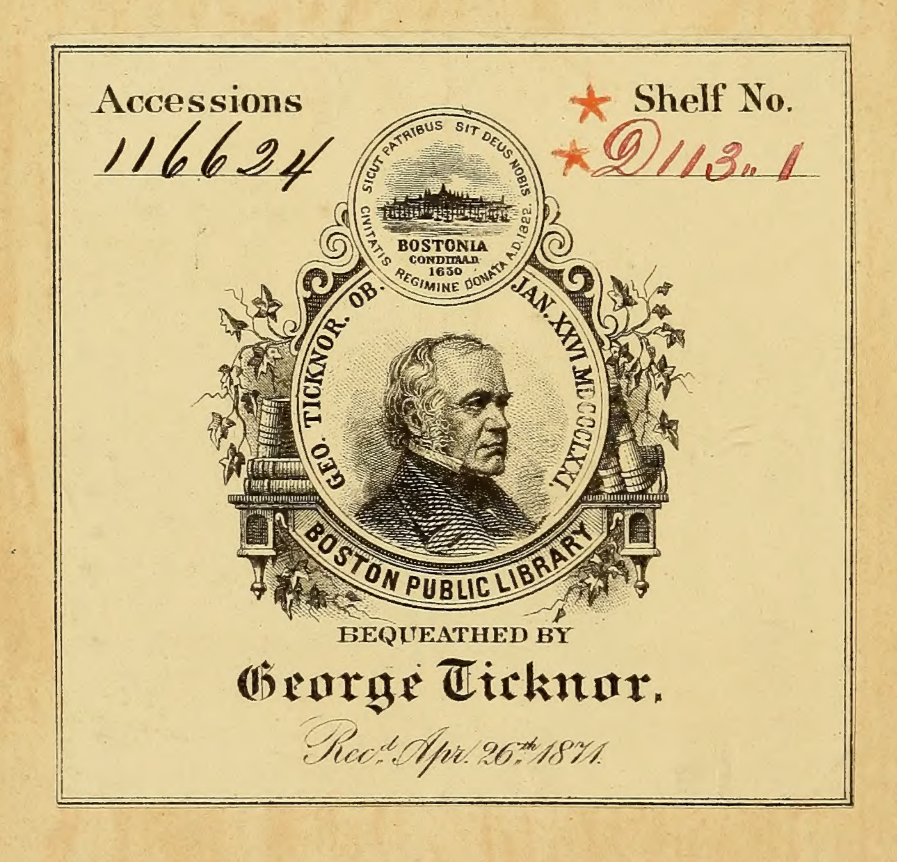
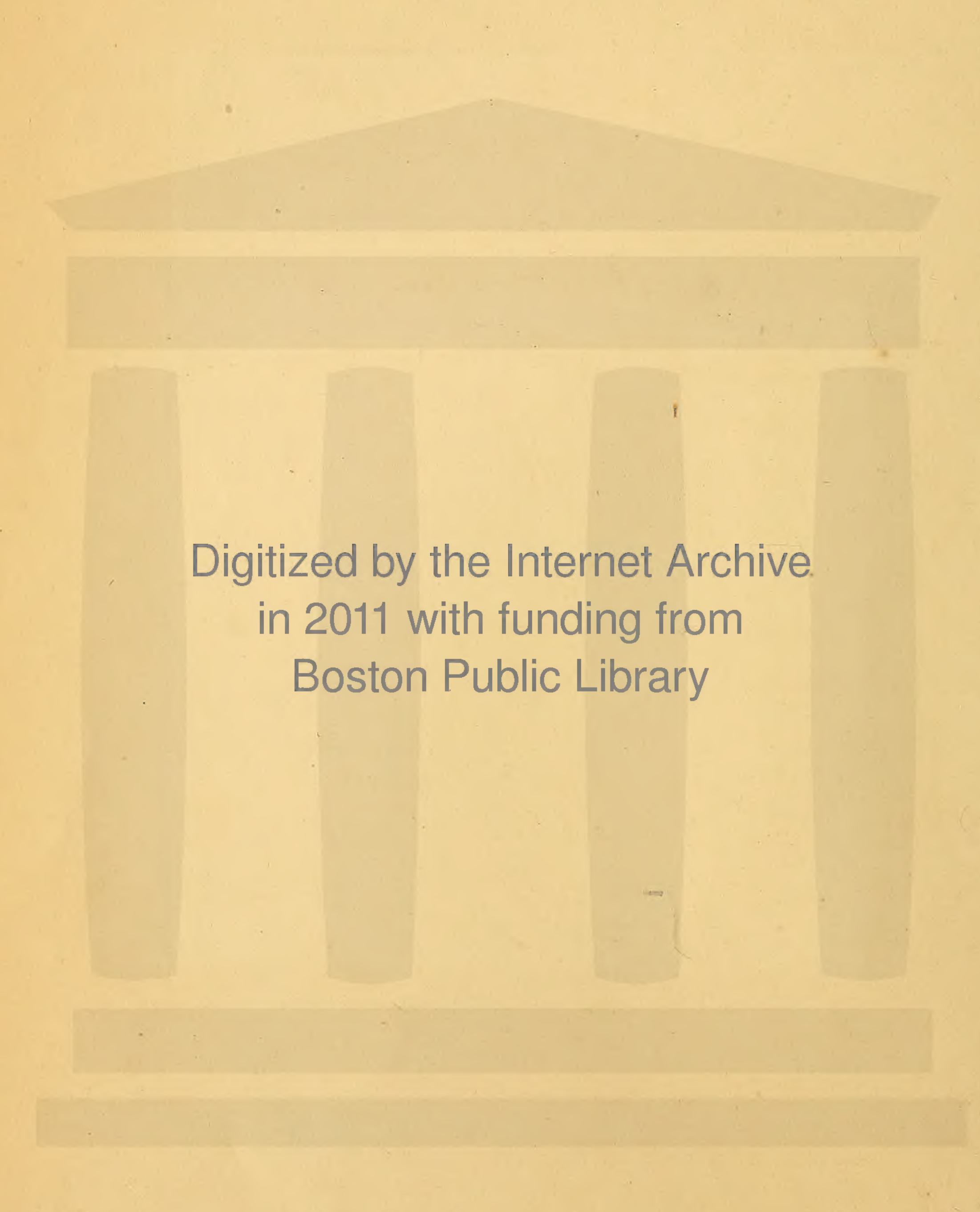



Accessions
116624
Shelf No.
D113.1
SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA CONDITA A.D. 1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822.
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI MDCCCLXXI.
BOSTON PUBLIC LIBRARY
BEQUEATHED BY
George Ticknor.
Rec.d Apr. 26th 1871.



No. 4. George Ticknor Esq.



[Spanish Pamphlets.] No. 4.

Real Academia de la Historia de Madrid.

Bind this in at the beginning

Discursos leidos en la academia 16 May 1852

Discurso leido 9 de Enero, 1853 por Olózaga.

Discursos leidos el 23 de Enero, 1853.

Discursos leidos el 3 de Abril 1853.

Discursos leidos el 24 de Abril, 1853.

Noticia leida 22 de Abril, 1855.

Discursos leidos ~~en recepcion~~, 1857.

Noticia leida 26 de Abril, 1857.

Discursos leidos en recepcion, 1857.

Discursos leidos el 28 de Junio, 1857.

Discursos leidos el 29 de Junio, 1859.

Lista de Señores Académicos, 1859.

Discursos leidos el 20 de Mayo, 1860.

Pam no 15 + 19 are discursos of Academia española

# DISCURSOS

LEIDOS EN LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EL DIA 16 DE MAYO DE 1852,

AL TOMAR POSESION

DE LA PLAZA DE ACADÉMICO DE NÙMERO

EL EXCMO. SR. D. FELIPE CANGA ARGUELLES.

**MADRID:**

IMPRENTA DE J. MARTIN ALEGRÍA,

Callejon de San Márcos, núm. 6.

1852.

c

# DISCURSO

LEIDO POR EL SR. D. FELIPE CANGA ARGUELLES

AL TOMAR POSESION

DE LA PLAZA DE ACADÉMICO DE NÚMERO

DE LA

**REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.**

## Señores:

Si el alto honor que la Académia me ha dispensado, recibiéndome en la distinguida clase de académico de número, excita en mi alma el sentimiento de la mas viva gratitud; el convencimiento de mi insignificancia literaria modifica la satisfaccion que experimento en este instante, al dirigiros mi voz, cumpliendo con lo que los Estatutos previenen para tan solemne acto.

Y ciertamente que si no recordára las muestras señaladas de benevolencia que me tiene dadas esta corporacion, mientras á la misma pertenecí en clase de académico de los correspondientes, mi ánimo habria de confesarse sin fuerzas bastantes para atreverse á aceptar un cargo que lleva en sí tan grandes deberes.

Apartado de las tareas literarias, que fueron en mi juventud las á que consagré con mas afan y entusiasmo mis estudios, y conducido á la vida pública, esa vida de agitacion continua, de azares y sucesos encontrados, en la que los años pasan confundidos, ¡cuál no será la sorpresa mia, al ver inscripto mi humilde nombre entre los que, recordando obras y trabajos gloriosos para la república literaria, forman el catálogo de las personas ilustradas que componen esta respetable corporacion!

Atributo es de la sabiduría la indulgencia: y si á lo que mi

valer no llegue puede suplirse para alcanzarla con el buen deseo, de seguro he de contar con un éxito feliz, pues le siento muy vivo y ardiente para imitar á los que, con desinteresado afan, se dedican á conservar el preclaro nombre que la Real Academia de la Historia ha conquistado ya en la república de las letras.

Hace algunos años mi buen padre, individuo tambien de esta Académia, al darle cuenta de una escursion literaria por la provincia de Asturias, exponia con grave sentimiento á su ilustrada consideracion, haber visto que muchos de los privilegios y diplomas que pertenecieron á los antiquísimos monastérios de San Vicente de Oviedo, Valdedios y otros (y que eran fuentes copiosas para la Historia) se habian extraviado, y que los demas papeles y libros de dichas comunidades se encontraban hacinados en las oficinas de Amortizacion, expuestos á desaparecer por la apática negligencia de las manos encargadas de su custodia. «Mengua sería, exclamaba, que llegáran á perderse monumentos tan apreciables para escribir nuestra Historia política, la económica y aun la militar, en medio de la ilustracion del siglo en que vivimos.» Y como complemento de sus deseos, propuso á la Académia, solicitase la autorizacion competente, para que bajo su direccion inmediata se recogiesen todos los antiguos diplomas y privilegios, con los libros de cuenta y razon pertenecientes á los monastérios suprimidos.

Este pensamiento, de consecuencias tan importantes, y por cuya realizacion tanto se interesó la Académia, se ha llevado á feliz término, en cuanto el tiempo lo ha permitido; y lo que en 1839 no pasaba de un deseo, nos cabe hoy la satisfaccion de

poderlo contemplar como un hecho consumado, poseyendo ya muchos y preciosos documentos, abundantes en datos que ilustrarán la Historia, libres de la inminente destruccion á que un esquivo desden los expuso, con mengua de nuestras glorias literarias.

Dispénseme la Académia, le ruego, una digresion, que pudiera creerse inoportuna. A la parte pequeñísima que he tenido en la realizacion de ese hecho á que se asocian recuerdos para mí muy gratos y coincidencias providenciales, debo la eleccion con que soy honrado; ademas, de él es de donde he tomado el asunto que constituye el objeto de mi discurso, y que ha de ocupar vuestra atencion por algunos momentos.

Al volver la vista á todas esas preciosidades; al examinar el catálogo de tantos documentos, lanzados, por decirlo así, del sagrado recinto donde por espacio de siglos se guardáran con celoso afan por manos cuidadosas y entendidas; era imposible prescindir de la consideracion de los grandes beneficios, prestados á las ciencias y á las letras por las órdenes religiosas.

Los institutos monásticos han sido desapiadadamente hostilizados por la revolucion, sin perdonarse medio de hacerlos desaparecer del cuadro de los elementos civilizadores. La revolucion pronunció inexorable una sentencia de exterminio, y viéronse desaparecer instantáneamente entre los locos aplausos de la muchedumbre aquellas instituciones, que en sus primitivos tiempos salvaron á la Europa de la barbarie.

El triunfo de la revolucion fué completo; y los pueblos imprimieron en su conciencia, como un axioma, que las comuni-

dades religiosas eran un obstáculo para la marcha progresiva hácia la perfeccion, y que no debian figurar en las sociedades modernas.

Apoderada la multitud de las teorías de los filósofos, interpretó segun su escasa inteligencia los principios que aquellos habian consignado en sus sistemas; y desde entonces acá se han repetido sin cesar contra el objeto de persecucion tan encarnizada anatemas terribles. No trataré yo de emitir un juicio, ni tampoco me detendré en consideraciones acerca de hechos entre los cuales hay algunos coetáneos.

Decidir de qué parte está la razon; apreciar las consecuencias de esa lucha terrible, en que viene agotando sus fuerzas la Europa moderna desde el siglo XVI hasta nuestros dias, es tarea demasiado árdua y que me alejaria del objeto particular que me propongo. Si los institutos religiosos han debido, ó no, desaparecer; si es posible, ó no, que sin ellos puedan progresar las sociedades: cuestiones son, por su carácter político, en las cuales se necesita larga meditacion para resolver con acierto, y de todos modos me parecen poco propias de este lugar. No daré, pues, carácter político ni social en cierto sentido al asunto de que voy á ocuparme, y me limitaré á considerarle como puramente literario.

¿Qué parte han tenido las órdenes religiosas en la reunion de datos y noticias para escribir la Historia? Su influencia ¿se ha hecho sentir en los adelantos que alcanza este ramo importante de las ciencias? Hé aquí el tema de mi discurso. Le desarrollaré con la mayor brevedad posible.

Para conocer la importancia de los servicios prestados bajo este aspecto por las comunidades religiosas, preciso es no olvidar la grande influencia que ha tenido el estudio de la Historia en los progresos del saber humano. La Historia, considerada al principio como una sencilla narracion de hechos, ha tomado despues proporciones gigantescas; y hoy acuden á sus páginas, para aprender en ellas, cuantos se dedican á cultivar su entendimiento, explotando los ricos tesoros de las bellas letras y de las ciencias naturales, morales, eclesiásticas y políticas. Cuando el mundo social se hallaba en su infancia, los hombres no podian comprender ciertas necesidades; sus pretensiones científicas y literarias eran naturalmente muy limitadas. Por esta razon pasa mucho tiempo sin que aparezca un historiador profano, y las generaciones se contentan con la tradicion de los sucesos de sus mayores, oyéndolos narrar de una manera informe. Hubo despues las crónicas, donde se consignaron los grandes acontecimientos; mas esto se hizo sin órden, sin método; y así es que, hasta que aparece el genio de Halicarnaso, el gran Herodoto, es en vano buscar un libro bueno de Historia. A Herodoto, el primero que abrió un camino, al cual tanto ensanche se ha dado despues, suceden Tucídides y Jenofonte. El inmortal libro de las Nueve Musas, la Guerra del Peloponeso y la Retirada de los diez mil son obras apreciabilísimas: en ellas se encuentran los fundamentos de las principales reglas á que hay que acudir si se han de conocer los brillantes fastos de las repúblicas griegas. Estos tres historiadores, entre los cuales hay tantas diferencias, hicieron un beneficio á la literatura, y conquistaron con sus

obras el justo renombre que la posteridad les ha concedido en premio de sus trabajos.

La Historia, sin embargo, no habia hecho mas que dar los primeros pasos por la senda que era preciso seguir para alcanzar las condiciones científicas de que hoy se encuentra adornada. Desde Herodoto, que escribió su libro para leerlo al pueblo congregado en los juegos olímpicos, hasta Tácito, que escribe para que la humanidad fijando su vista en la enérgica narracion de los hechos pueda comprender conmovida los horrores de aquellas escenas de sangre, hay una inmensa distancia. Todavía quedaba ancho campo que recorrer, y fué preciso transcurriese mucho tiempo hasta llegar con el auxilio de la Historia á la definicion y clasificacion de las distintas leyes, que rigen los destinos del individuo y de la sociedad. Aparece el siglo del gran monarca, y el sabio obispo de Meaux funda una escuela histórica que utilizáran un dia los hombres profundos de Alemania. Los discursos sobre la Historia universal, monumento de gloria para el siglo de Luis XIV, forman una época notable, para el progreso de los estudios históricos.

Desde entonces se alza la Historia en la plenitud de su majestad, obstenta su poder, ejerce su alto influjo, y prodíga ejemplos de enseñanza para los reyes y los pueblos. Ya no es la Historia de Tucídides, de Tito Livio, ni de Salustio, ni de Tácito; no es la Historia de la sociedad pagana, falta de unidad en sus combinaciones y concretada al individuo; es la *Historia de Bossuet*, fijando las leyes que rigen los destinos de la humanidad, comprendiendo los sucesos todos, de la gran familia del

género humano. Para llegar á este punto habíanse necesitado grandes esfuerzos; habia sido precisa la concurrencia de muchas circunstancias, de difícil apreciacion. Los historiadores que al ocuparse de la vida de los pueblos querian estudiar las costumbres, las leyes, la religion y la política, tenian precision de buscar monumentos, de leer los libros en donde se consignaron los hechos sobre que iban á discurrir. De nada les hubiera servido la crítica, si no hubieran encontrado á qué aplicarla. Una vez en posesion de las antiguas Historias y de las informes crónicas, fué posible escribir, y se escribió la Historia universal, con sus clasificaciones, con sus cronologías; fueron posibles las discusiones filosóficas, los comentarios críticos sobre la apreciacion de grandes acontecimientos históricos que habian ocasionado en todos sentidos grandes perturbaciones y trastornos en la natural marcha de la humanidad. Para que esto se verificase, para que la Historia pudiera escribirse así, fué utilísima en efecto la cooperacion de aquellos hombres, que, desprendidos de los afectos terrenos, consagraban su vida con noble heroismo á la contemplacion de Dios y al estudio de las ciencias.

Recordemos, Señores, la confusion en que se encontró la Europa, despues de la caida del imperio romano. Las sociedades, hijas de la idolatría, habian sufrido mil transformaciones; todos los progresos de la civilizacion pagana se encontraban desarrollados en la orgullosa ciudad de los Césares. Las grandes monarquías, los celebrados héroes que tantos laureles conquistaron, ya no existian. Asiria, Persia, Macedonia figuraban solo en las páginas de lo pasado. Roma tambien, rica en gloriosos

monumentos, abrumada con el peso de su grandeza, sentia conmoverse los cimientos de aquel omnímodo poder con que en los dias del triunfo avasalló los pueblos que juzgára dignos de su insaciable codicia. Las glorias de Caton, de César y Augusto se ven mancilladas con los crímenes cometidos por sus sucesores; y á la sombra de un trono imperial tan lleno de gloria en otro tiempo, se vertia entonces á mares la sangre para saciar los feroces instintos de los Calígulas y Nerones. El desórden estaba en todas partes; en la religion, en la política, en las costumbres. Los emperadores compraban el cetro con el crímen, y sus palacios eran lugares de prostitucion: los magistrados no administraban justicia, la vendian: los nobles y los plebeyos y todas las clases habian roto los vínculos de union y sociabilidad. En este estado, Roma debia perecer y con ella la mayor de sus conquistas, el mejor de sus progresos, la unidad. Todo presagiaba la gran catástrofe; ningun oráculo habria conseguido evitarla; y si alguna misteriosa Sibíla hubiese anunciado que Roma podia salvarse, las tribus del Tanais y del Danubio lo hubieran desmentido. Roma, pobre y potente en su cuna; rica, sábia y virtuosa en su juventud: viciosa y corrompida en su vejez habia llenado ya su mision: sus destinos estaban realizados y era llegado el dia en que la civilizacion del politeismo con todas sus conquistas, cediera el campo á otra civilizacion, de mas gloria y de mas elevado porvenir. Los monumentos de la sociedad pagana se desmoronaron y cayeron hechos pedazos, ante el sagrado madero que sostuvo en el Gólgota, al Dios de paz hecho hombre para morir por el hombre. ¡Leccion sublime, que nunca

debiera borrarse de la memoria! Roma representante de la fuerza, iba á morir por la fuerza. De repente y cual fieras que encerradas y aherrojadas por mucho tiempo rompen las cadenas, y al recobrar su libertad talan y destrozan las tierras por donde pasan, así se precipitan sobre el cadúco imperio las tribus vigorosas de las selvas de la Germánia, destruyendo y aniquilando cuantos obstáculos se oponian á su incursion violenta. Los descendientes de los héroes del Capitolio, afeminados y corrompidos, no pueden luchar, ni detener siquiera la marcha veloz con que caminan las victoriosas huestes de los hijos del Septentrion, conducidas por el bárbaro Alaríco, impulsado por aquel poder misterioso que le llevaba á saquear y demoler la ciudad de los Césares.

La catástrofe presentida era ya un hecho consumado. La civilizacion antigua habia sucumbido y la barbarie se encontraba vencedora; pero no se habia perdido todo. Mientras en Europa se peleaba y se disputaban su posesion razas distintas, sembrando el dolor y la desolacion por todas partes, el cristianismo habia salido ya de las catacumbas y de las mazmorras, ostentando con lozanía sus abundantes frutos; y hacia sentir su benéfica influencia en favor de la aflijida humanidad. Los bárbaros, que todo lo atropellaban, habian respetado los monumentos cristianos. Con asombro del mundo, habíase visto á los destructores de las glorias de la sociedad pagana inclinar su frente y detener la planta ante la puerta de un humilde monastério.

Esos recintos santos fueron los depositarios de la ciencia y de la virtud. A ellos acudian como al único asilo contra el devastador torrente, como á la tabla de salvamento en tempestad

deshecha, los esclarecidos varones en cuyos pechos ardia el fuego de la religion y germinaba el noble instinto de la sabiduría.

Allí se guardaron los manuscritos y las obras clásicas de la antigüedad; y desde los monastérios se verificó (así puede asegurarse) la gran regeneracion de la sociedad humana.

Erigidos en los lugares mas á propósito, se agruparon á su alrededor poblaciones, que inspiradas por los sabios y prudentes consejos de los que habitaban aquellas mansiones de santo silencio y religioso retiro, supieron resistir á la depravacion universal.

Por espacio de tres siglos vagaron en las regiones de Occidente los godos y los vándalos, los francos y los sármatas y otras bárbaras hordas, que dejaban por todas partes en pos de sí tinieblas y horrores; solo de los claustros partian, por intérvalos, algunos rayos de viva luz, algunos consuelos para la civilizacion moribunda. En los claustros se estudiaba; el pueblo recibia en ellos educacion de virtud y de ciencia; allí se refugió la sabiduría; en ellos conservaron las artes sus secretos, y hasta la agricultura sus reglas y experiencias. Allí se recibieron en depósito los manuscritos de Herodoto y de Aristóteles, de Horacio y de Tácito, de Homero y de Platon.

Las Historias y las crónicas fueron escritas en los claustros; Historias y crónicas sin las cuales fuera imposible conocer los hechos importantes de aquellos tiempos. Recuérdese el catálogo de obras que con tanta oportunidad se citan por un autor respetable: Adon, arzobispo de Viena, escribe una historia universal hasta sus dias: Albon, monje de San German, canta en un

poema latino el sitio de París por los normandos: Aymon de Aquitania escribe la historia de los Francos: San Ivon ordena la crónica de los reyes de aquel pueblo. Las de Enrique I, de los Otones I y II, y de Enrique II, fueron obra de Ditkmar, y Ademaro formó la que comprende desde el año de 829 hasta 1029. Clavero regularizó la Historia de Francia desde 980 hasta su tiempo: y Hotman, Sigiberto, Giberto, Hugo y otros muchos monjes célebres, produjeron obras históricas apreciables, de grande utilidad para los progresos de la ciencia, y sin las que habria sido imposible dar un paso, como muy oportunamente lo indica el inmortal Chateaubriand.

El monacato cumplia su mision. Su establecimiento, consecuencia precisa del triunfo del cristianismo, debia con sus hechos mostrar que estaba llamado á regenerar las sociedades: y así es que desde el siglo VIII al XI la Historia de los monastérios es la Historia social de Europa. Todo lo dominaba, todos los grandes hechos eran suyos, y fuera inútil, porque esta verdad es evidente, detenerse á probar que la Europa le debió su salvacion.

El monacato, celoso propagador de las doctrinas de la Iglesia, presentándose como ejemplo vivo de santidad, y practicando las divinas máximas del Evangelio, venció á los vencedores de todas las naciones; y al ceñirse los laureles de la victoria, pudo proclamar con su triunfo el de la religion, el de la moral, y el de las letras.

Estas ligeras observaciones demuestran lo que me he propuesto; que cuando sonó la hora de la disolucion de las antiguas

sociedades, la civilizacion se habria perdido, si el cristianismo, y como consecuencia de él los monastérios, sus mas poderosos auxiliares, no hubiesen evitado con todos los medios de su influencia la consolidacion del dominio de la barbarie. Pero prescindiendo ahora de esa influencia que á todo se extendia, y presentándola mas en concreto; ¿qué hubiera sido de la Historia sin la existencia de los conventos? La de esos siglos, en que se verificaban acontecimientos de tanta magnitud, en que los pueblos, guiados por esa ley providencial que con infinita sabiduría rige sus destinos, echaban los cimientos á su regeneracion, ¿podriamos conocerla sin las crónicas y los manuscritos que los claustros conservaron? Desde luego, y sin temor de ser impugnados, se puede asegurar que no. Europa, sin los conventos, habria ignorado los hechos de un gran período de su Historia general.

Los Masillon, Montfaucon, Marténe, Ranart, Bouquet, Lobineau, y tantos otros hombres ilustres á quienes se tributan los homenajes de la gloria, han existido en Inglaterra, en Italia y en Alemania.

Nuestro pais, Señores, tambien debe á las órdenes religiosas todos sus progresos en la Historia. Los monastérios conocidos en España desde el siglo IV, se propagaron rápidamente despues de la conversion de Recaredo, y adquiriendo una nueva forma cuando en las márgenes del Guadalete pereció la monarquía goda, reasumieron y concentraron en sí la Historia de nuestra civilizacion.

En la época llamada de la reconquista, cuando España se

vió oprimida por el poder de la media luna: cuando, perdido casi todo su territorio, le quedaban tan solo las encrespadas montañas de Asturias, para hacer desde ellas el colosal esfuerzo que con universal asombro habria de probar al mundo que la España de entonces era todavía la de Sagunto y Numancia, los monastérios trabajaron mucho en pro de la emancipacion, de la independencia del pais. Los monastérios tal vez lo hicieron todo, pues en ellos se conservaba aquel sentimiento religioso, aquella chispa eléctrica que inflamára el corazon de un héroe al tremolar sus pendones con la enseña de la cruz en las montañas de Covadonga. Pendones con que fueron humilladas por primera vez las huestes agarenas, y que ondearon triunfantes ocho siglos despues en las torres de la Alhambra, último asilo de los hijos del desierto. Y si los monastérios tuvieron esta representacion por tanto tiempo, representacion que se halla confirmada por la multitud de privilegios y exenciones que les otorgaban los monarcas en premio de sus servicios, ¿cómo no habian de influir en todos los progresos de las artes y de las ciencias, y por consiguiente en los de nuestra Historia? Evidentemente influyeron; pero para comprender mejor este influjo, conviene hacer algunas observaciones.

Los monastérios influyeron como sitios sagrados donde estaban depositados los tesóros de nuestra Historia; é influyeron tambien por medio de la concurrencia personal de los hombres insignes educados en el silencioso retiro de sus claustros.

Bajo cualquiera de estos dos aspectos, nuestro pais les debe grandes beneficios. San Pedro de Cardeña, San Millan de la Cogulla, Oña, Sahagun, San Salvador de Leire, San Juan de la

Peña, Ripoll, Covadonga, bastan, sin citar otros mil, para probar la importancia de los monastérios en el primer concepto. El historiador que haya querido dilucidar puntos dudosos, ha tenido que acudir á aquellos lugares para lograrlo. Los sucesos históricos de épocas importantes consignados en sus pergaminos con exquisito celo habrian quedado oscurecidos, á no haber llevado el historiador su planta hasta las frias bóvedas de los monastérios, con la esperanza de encontrar allí, confundidas en el polvo, riquezas de inapreciable valor.

Los archivos y las bibliotecas de los monastérios han sido fuentes copiosas de erudicion. Todos los documentos que de aquellos proceden, y que hasta ahora han sido patrimonio de la nacion, prueban la verdad de mi aserto. La Académia, al darse el parabien porque han pasado á sus manos, estimando la posesion en todo lo que vale, confirma mis observaciones en este particular. ¿Podria hoy ostentar como suyo ese tesoro, si los conventos no lo hubiesen conservado, librándolo de las injúrias del tiempo y de las revoluciones sociales que todo lo arrasan y destruyen? Pero, si en tal sentido es innegable el benéfico influjo de los monastérios, la personal concurrencia de sus individuos en la grande obra de la regeneracion de la monarquía tampoco admite duda. Á no haber dedicado sus trabajos, como perfectamente dice el mismo autor á quien ya me he referido, á escribir los sucesos que presenciaron Idacio, el monje de Viclara y san Isidoro de Sevilla, nada conoceriamos de aquellos tiempos tenebrosos, en que discurrian por el antiguo imperio los hijos de la Germania, y sin los anales compostelanos, y las cró-

nicas de los monjes de Silos y Albelda, de los obispos Pelayo de Oviedo, Lúcas de Tuy, Sebastian de Salamanca y don Rodrigo arzobispo de Toledo, tampoco se habrian podido conocer muchos hechos del tiempo de la reconquista.

Dignos son, pues, de nuestro respeto todos estos hombres ilustres, que con sus obras nos han dejado medios de desarrollar hoy el poder de la literatura histórica. Si la forma de sus trabajos no es tal que pueda satisfacer completamente nuestras exigencias: si sus áridos y descarnados bosquejos adolecian de graves faltas, sobre las cuales la ilustrada crítica tendria que ejercer su accion mas tarde, nadie podrá negar que la Historia de aquellos tiempos fuera todavía un verdadero caos para nosotros, sin el auxilio de tan laboriosos varones. La Historia, como todos los demas ramos del humano saber, necesitó tiempo para desarrollarse, y necesita mucho todavía para alcanzar en sus obras el grado de perfeccion á que está llamada. Las crónicas y los demas trabajos históricos de los siglos XIII, XIV, XV no son bajo este punto de vista las crónicas ni los trabajos de los siglos VI hasta el XIII. Desde el autor de la Historia del Cid hasta Hernando del Pulgar hay una gran distancia; así como la hay desde este cronista que floreció en tiempo de los reyes Católicos, hasta el insigne historiógrafo de Felipe II, Gerónimo de Zurita. Estas diferencias, sin embargo, nada prueban contra la influencia de los monjes, antes por el contrario son un motivo mas para apreciar la importancia de los servicios que los monastérios prestaron. Asentados los cimientos del edificio, otros pudieron concluirle. Los materiales estaban acopiados y con ellos se iba edifi-

cando. Pero habia llegado el siglo XVI, y España no poseia una Historia general, donde pudieran estudiarse las grandes vicisitudes de su vida pública. El pais insigne de las proezas, el pais que la naturaleza privilegió, el suelo feraz y florido que cual otro paraiso brinda al mundo con el encanto de sus bellos dones, que en invasiones continuas ha rechazado á todos los pueblos prepotentes, oponiéndoles siempre en perseverante resistencia el valor indomable de sus hijos, no tenia un monumento histórico en que se consignasen sus glorias. Faltábale un libro, cuyas páginas de oro escitasen la admiracion, el aplauso, el ejemplo de própios y estraños. ¡ Tánta sangre vertida, tántos laureles, condenados estaban tal vez á la oscuridad del olvido! Los sacrificios de este pueblo valiente, cuyas hazañas no tienen número, bien merecian una Historia donde se consignáran, con órden y método, siquiera por la influencia que siempre tuvo en los destinos del género humano, de cuyas vicisitudes en gran parte fué alguna vez orígen y causa.

El pueblo independiente, el pueblo impertérrito, el pueblo que por ochocientos años habia luchado con infatigable valor contra los enemigos de su Dios y de su territorio, hasta vencerlos, prestando inefables servicios á la causa de la civilizacion, necesitaba ya mas que crónicas y anales, necesitaba un hombre que reuniese los abundantes materiales diseminados, y formase un cuadro completo, digno de la nacion que bajo el cetro glorioso de sus reyes habia estendido sus dominios, hasta lograr que el sol nunca se pusiese en ellos. Este hombre apareció, y ¿ en dónde, señores? en el claustro.

Mariana, jesuita, es el primero y hasta hoy el único historiador de España. Antes que él habian vivido, Florian de Ocampo, Morales, Zurita y Garibay: pero sus trabajos eran incompletos; distaban mucho de la obra con que enriqueció á su pais el patriótico celo, el talento profundo del ilustre censor de la Biblia políglota de Amberes. Mariana, educado en el monastério y que con su aplicacion asombrosa habia llegado á ser teólogo eminente, gran conocedor de las lenguas orientales, sabio en política, y escelente en literatura, escribió la Historia de España, y conquistó con ella en su patria el nombre de Tito Libio. ¡ Justa recompensa de su mérito relevante!

Poco suponen las censuras que se han fulminado contra su obra, para disminuir el valor que se le dió desde luego; y á pesar de las de Mantuano y algunos otros que, con escrupuloso análisis buscaron en ella defectos y errores, siempre será monumento de gloria para las letras españolas. La Historia general, merced á sus desvelos, quedó escrita; y Mariana al prestar ese gran servicio á su pais, le impuso un motivo mas de reconocimiento hácia las órdenes monásticas. En este nombre pudiera detenerse mi pluma: habiéndole ya escrito, podria yo creerme dispensado de continuar buscando otras pruebas de la influencia de los claustros en los progresos de la Historia; pero, señores, ¿podria pasarse en silencio, sin cometer una irreverencia imperdonable (tratándose de esta materia), el del célebre religioso agustino, autor de las obras mas importantes de nuestra literatura? Si el del P. Juan de Mariana basta para evidenciar el influjo de los claustros bajo este aspecto, la evidencia adquiere la

mas brillante solemnidad, asociando al preclaro nombre del autor de nuestra Historia general, el por tantos títulos célebre del P. Fray Enrique Florez, cuya vasta erudicion se aplaude y admira en toda Europa, y á cuya memoria rinde el mundo civilizado una especie de culto. A su celo, á su solicitud, á su actividad se debe que el famoso códice gótico de los Sentenciarios de Tajon, tan deseado por todos los eruditos, viniese desde el célebre monastério de San Millan de la Cogulla á la celda del diligente y docto varon, que incluyó en su obra inmortal de la España sagrada los becerros de escrituras, privilegios, breves, bulas pontificias, fueros de lugares, historias de muchas ciudades y villas, vidas de personajes, estractos de códices, concilios inéditos copiados á la letra, las firmas y variantes de los nueve códices góticos, genealogías de familias ilustres, inscripciones y otros muchos documentos de grande interés para la Historia. Este escritor bien merece mencion especial en mi discurso.

Todos los trabajos que debemos á su profunda inteligencia son preciosos tesoros de la literatura del pais. La Clave historial, las Reinas Católicas, los tres tomos de Numismática española y la España sagrada son obras de primera importancia. A vista de ellas puede repetirse mil veces, y se repetirá hasta la posteridad mas remota, lo que de su venerable autor dijo don Fernando Lopez de Cárdenas, académico de Sevilla: « El P. M. Fray Enrique Florez ha sido una de las estrellas de primera magnitud en el orbe literario. »

Tenemos, pues, cumplidamente probada la influencia de los monastérios en los progresos de la Historia.

Mariana y Florez señalan un período notable de desarrollo y mejoramiento en este género de literatura, tan descuidado en un principio, con tantas pretensiones despues. España les debe por ello un eterno homenaje de respeto y gratitud. La Historia, que Ciceron llamó maestra de los hombres, ha llegado á la altura en que se encuentra con el auxilio de los infatigables varones, que desprendidos de las pasiones mundanas, veian deslizarse tranquilamente su vida en la silenciosa oscuridad, en el pacífico retraimiento del claustro, pidiéndole á Dios en sus oraciones mercedes para sus hermanos, y legándoles riquezas literarias para su aprovechamiento y el de las generaciones venideras.

En Francia como en Italia, en Inglaterra como en España, las órdenes monásticas han sido otras tantas lumbreras del humano saber; justo es por tanto que la Historia lo reconozca.

Ellas influyeron en la regeneracion social del mundo: ellas fueron las que desplegando todos los recursos de su poder resistieron en los primeros siglos los violentos embates de las razas bárbaras, venidas de las selvas á aniquilar la civilizacion de los Dioses y de las Sibilas, oponiendo á las armas destructoras de los vencedores, la santidad y la virtud de los vencidos: ellas fueron las que en la edad media avivaron y propagaron aquel ardor, aquel indefinible entusiasmo con que á la voz de Pedro el Ermitaño se lanzó la Europa entera sobre Oriente á conquistar el sepulcro de Cristo: ellas fueron las que, comprendiendo siempre las necesidades sociales, predicaron el Evangelio, y tomando el báculo fueron á redimir á los cristianos que habian peleado por su religion y yacian en poder de infieles, privados de su patria y

libertad: ellas fueron las que en el siglo XVI opusieron resistencia invencible á la revolucion, proclamada por el fraile apóstata de Alemania: ellas fueron las que llevaron consuelo á los sitios de dolor, las que en los desiertos velaron para guiar al viajero perdido, las que en medio de las poblaciones enjugaron las lágrimas y socorrieron el hambre de los necesitados: ellas, en fin, fueron las que, obedeciendo al heróico impulso de la virtud, cruzaron los mares para llevar á pueblos remotos el conocimiento de la verdad cristiana, que rompe las cadenas de la esclavitud y proclama la fraternidad del género humano.

Al terminar aquí mi discurso, tengo que recomendarme de nuevo á la ilustrada benevolencia de la Académia. Reconozco que el importante asunto sometido á su consideracion requeria plenitud y profundidad de conocimientos de que carezco. Lo dicho me parece basta, sin embargo, para que por todos se reconozca la influencia que los institutos monásticos han ejercido en la civilizacion, la gran parte que les cabe en los progresos de la Historia, y cuán acreedores son á la gratitud general.

He dicho.

FELIPE CANGA ARGUELLES.

# CONTESTACION

## AL DISCURSO ANTERIOR

LEIDO EN JUNTA PÚBLICA

CELEBRADA EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR

DON ANTONIO CAVANILLES,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

## Señores:

El individuo que acaba de dirigirnos su voz tenia antiguos títulos á la consideracion de la Académia. Hacia muchos años que era académico correspondiente, habia prestado servicios á las letras y enriquecido nuestros archivos con documentos interesantes. Representaba á su distinguido padre, uno de los mas asiduos, mas celosos y mas doctos académicos, que supo conquistar un nombre ilustre en la hacienda y en la literatura. Y como si tantos títulos no fueran suficientes para entrar en este recinto, dispensó uno de los servicios mas importantes á las letras contribuyendo á conservar los restos de los archivos de los monastérios y conventos, que se custodian hoy en la Académia y que fomentarán la ilustracion pública.

Notable ha sido, Señores, que el nuevo académico, que ha podido apreciar mejor que nadie las ventajas é inconvenientes de los institutos monásticos, nos haya recordado los servicios que prestaron á la sociedad, á las letras y á las ciencias. No ha entrado en su propósito considerarlos como creados por la Providencia para los altos fines de la santificacion de los hombres. En este dia, en este sitio y con esta ocasion, teniendo que hablar del mismo asunto, me limitaré al exámen de los beneficios que debió Es-

paña á los institutos monásticos en los siglos medios y en el siglo décimo sesto, tanto bajo el aspecto social como bajo el aspecto literario. Magnífica tésis, que no puede encerrarse en un corto espacio sin reducir y achicar sus proporciones.

Para la primera época conviene que demos una rápida ojeada á una parte de aquellos tiempos, que por su oscuridad é importancia son hoy objeto preferente del estudio de los literatos. Habia pasado la civilizacion romana: los godos fueron á su vez remplazados por los sarracenos. Existia un pensamiento dominante; la guerra. Enmudecian las letras, y el entendimiento humano habia retrogradado. El poder real débil, fraccionado, subdividido: la aristocracia orgullosa y prepotente: la clase media sin existencia fija: el pueblo atado al terreno ó siguiendo la mesnada del señor. El idioma era informe, el papiro egipcio se habia perdido y no se habia inventado ó por lo menos introducido el papel de lino ni de algodon: los escasos códices estaban solo al alcance de los ricos. Hallábanse localizados los hombres á sus pueblos por una legislacion que apenas salia del recinto de sus muros, y no existiendo la brújula ni la imprenta, no habia quien dirigiese los rumbos de los mares ni los rumbos de la inteligencia.

Concluia una civilizacion para dar lugar á otra tan diversa de la antigua como de la presente, mas se iba operando lentamente un trabajo de reconstruccion social, y todos los rayos convergian á este foco. Y si la misma guerra civilizaba uniendo hombres de varios pueblos, de diversas costumbres, de distintas creencias, depositando la idea comun que debia florecer mas tar-

de, ¿no será lícito colocar entre los elementos civilizadores á los institutos monásticos, que representaron la mansedumbre en épocas de fiereza, la ilustracion en tiempos de ignorancia?

Cuando una institucion nace espontánea en un pais, es porque el pais la necesita ó por lo menos porque está dispuesto para recibirla; pues las ideas, á la manera de las plantas, no germinan cuando no está el suelo bien preparado para sustentarlas. Cuando los hechos estan en armonía con el principio lógico de las ideas se generalizan en la opinion, se robustecen, viven. ¿Y negarémos que estaban los institutos monásticos en armonía con las necesidades sociales?

Ya hemos visto la anarquía feudal, la prepotencia de los señores, el abatimiento del pueblo. Pues bien: en esa época el espíritu religioso hizo florecer unos establecimientos en que desapareció la diferencia de clases, que igualaron al señor con el siervo, al rico con el pobre, y que confundian al noble y al pechero cuando los cubrian con el sayal ó la cogulla.

En medio de un mundo aristocrático habia una necesidad social de que existiese un elemento democrático; y si el estado llano pudo librarse del yugo de los señores, si pudo tener existencia política, consideracion social, é influencia legítima, se debió á las órdenes monásticas que entraron por mucho en los elementos de civilizacion de aquellos siglos. Predicaban la igualdad haciendo ver con el Evangelio que todos los hombres son hijos de un padre, miembros de una familia, sucesores de una herencia. Profesaban la igualdad en su acepcion mas genuina, y hacian aplicacion práctica del principio á su gobierno interior eli-

giendo de la manera mas popular y democrática sus prelados y gefes.

Los hombres que habian labrado la tierra, que habian agrupado á su alrededor una poblacion nueva, que habian llenado el desierto de colonos, que dispensaban á los pobres pan, á los enfermos salud, bien merecian el respeto y el amor de los pueblos. Á los templos acudia el esclavo fugitivo de su señor; al pie de los altares se hacian las manumisiones; ante los monjes se otorgaban los contratos que se custodiaban en sus archivos; y en la lucha eterna entre los pobres y los ricos siempre estaban los monjes al lado del menesteroso como representantes de una religion en que son bienaventurados los que lloran.

Era necesario abatir el elemento aristocrático, fuerte por su poder y su riqueza, y vemos fuertes y ricos á muchos de estos centros con sus vasallos y sus siervos; y vemos apetecer mas el vasallaje del monastério que el de los señores, prefiriendo al régimen feudal el régimen de los monjes. Ocupaban estos un lugar distinguido ya en los concilios y asambleas nacionales, ya en los consejos de los príncipes; eran influyentes, porque siempre el espíritu manda á la materia y la ciencia á la ignorancia; pero su influencia, como la de todo el sacerdocio, sirvió para dulcificar la suerte de la humanidad. Conservaban la pureza de la fé en medio del judaismo, entonces tolerado, y del mahometismo aborrecido; y bastará recordar la tregua de Dios para ver cuántas dificultades habria que vencer para apagar los rencores, estinguir los odios y desarmar las venganzas.

La caridad es muy fecunda, muy ingeniosa. Así vemos que

para cada necesidad social nacia un nuevo instituto. ¿Habia que librar de bandidos el camino del Santo Sepulcro y facilitar el peregrinaje á Jerusalen? Nace en el siglo XII la órden del Temple. ¿Invaden los moros el territorio castellano ganado con tanta sangre? Para defender á Calatrava habia en el mismo siglo monjes del Cistér y surgia el pensamiento de las órdenes militares. ¿Las potencias berberiscas apresaban en los mares y talaban en sus rebatos y algaradas las costas cautivando los habitantes? Pues en este siglo y el siguiente nacieron las dos órdenes redentoras, que tantos servicios prestaron á la humanidad. Donde se necesitaba un auxilio, nacia un instituto; y el peregrino y el enfermo y el huérfano, abandonados de la sociedad, encontraron un albergue, un médico, un padre.

Negar que estos institutos satisfacian las necesidades de la época, que contribuyeron á la civilizacion y á la cultura, y que bajo el aspecto social y humanitario prestaron eminentes servicios á la sociedad, seria negar la evidencia; y con justicia se los considera como elementos de civilizacion, siquiera se los despoje de la parte religiosa, siquiera se los mire solamente bajo el aspecto filosófico.

Empero el mundo que les debió la libertad les debió tambien la ciencia. ¿A qué estaba reducida la ciencia en aquellos siglos? ¿qué se sabia? ¿quién lo sabia? ¿cómo se propagaba? Hé aquí, Señores, cuestiones que merecian por su importancia una discusion especial, pero que no puedo tratar conociendo la índole de mi discurso y la necesidad de ser breve.

En filosofía aun no habiamos debido á los Árabes las obras de

Aristóteles; en legislacion eran tan desconocidas las Pandectas, que se atribuyó su reaparicion á un hallazgo; en literatura estaban casi olvidadas las lenguas de Grecia y Lacio. Las ciencias matemáticas, la física, la química eran mundos que aún no se habian descubierto; las artes no empezaron á alborear hasta despues de las últimas cruzadas.

Habia que emigrar en busca de la ciencia: las escuelas de Paris y Bolonia brillaban en el conocimiento de lo que entonces se cultivaba, de los estudios eclesiásticos; y la fama de Pedro Lombardo en Paris y de Graciano en Bolonia se habia derramado por las demas naciones y habia atraido discípulos de todos los paises. Allí brillaron distinguidos monjes españoles, que volvieron á su patria, y á ejemplo de aquellas escuelas se crearon las universidades de Salamanca en 1200, de Alcalá en 1293, de Lérida en 1300, de Valladolid en 1346.

Dado el impulso á las ideas, su estension y su perfeccion son obra del tiempo. El entendimiento humano, destello del Criador, no conoce límites; cuando empieza á caminar cede á la fuerza que le impele, crece con las dificultades, supera todos los obstáculos, y anhela nuevas tierras á donde dirigir sus pacíficas conquistas. Dése la antorcha del análisis; dése el espíritu de retraimiento y de estudio, y brillarán uno en pos de otro todos los ramos del saber.

Mas antes de empezar la obra es preciso allegar materiales y este es el primer servicio literario que debe el mundo á los institutos monásticos. Sabemos que la iglesia de Jerusalen conservaba una copiosa biblioteca, que la de Hipona en África poseia

una escelente coleccion de códices, cuya custodia recomendaba san Agustin al tiempo de su muerte; y con estos ejemplos no es estraño que desde el principio comprendieran los monjes su mision conservadora. En los claustros se refugiaron los pocos hombres que sabian escribir, y allí se hicieron esas copias que pueblan el mundo. Y si se conservaron los clásicos griegos y latinos, y las obras de los Padres, y los concilios, es porque fueron librados por ellos de la devastacion y de la ruina. Es cierto que muchos códices de autores del siglo de Augusto sirvieron para que sobre ellos se escribiesen antifonarios y libros de coro: ¿y qué prueba esto, Señores? la escepcion, no la regla; el error del individuo, no el de la clase. Y qué ¿no se ha abusado tambien por el contrario? Un testigo irrecusable, Mr. Guizot, nos dice que tambien fueron borradas las obras de san Agustin para escribir encima los versos de Horacio y de Virgilio.

Este argumento se ha reproducido bajo mil formas para combatir el hecho histórico mas averiguado que existe, á saber: que la Iglesia católica ha sido siempre amante de la ilustracion, y la ha fomentado en todos los ramos y en todos los tiempos. Plugo á la Reforma ponerlo en duda; mas en vano. La Iglesia resucitó las letras fundando gymnasios, elevó las ciencias, buscó en el seno de la tierra las obras de las artes, y para usar de las palabras de Mr. Audin en su célebre Historia de Leon X, « Ofreció los muros de la Sixtina á los primeros pintores » del orbe: construyó en Roma un palacio para los libros, » otro para las estatuas, otro para los cuadros: buscó mas » allá de los mares las obras de los escritores antiguos, y

» resucitó la lengua de David, y la de Homero, y la de Virgilio.»

Mas volvamos á nuestro propósito. Cumpliendo su mision conservadora, custodiaban los restos de la antiguedad griega y romana, y cediendo al impulso natural en el hombre, depositaban sus propias ideas. Los sucesos que pasaban á su vista iban á perderse para siempre, y cuidaron de dejarlos consignados. La Historia de las primitivas civilizaciones siempre es pobre y grosera: refiere hechos, no los comenta, no los ilustra. Así, segun el testimonio de Ciceron, se escribieron los primeros sucesos de la Historia griega. Cuando se perdieron las letras empezaron así todas las Historias de los pueblos modernos, y así debia empezar la nuestra. El entendimiento humano marcha siempre á la perfeccion; pero segun la célebre espresion de Madama Stael, no marcha de una vez hácia arriba, sino que da vueltas en espiral. Cuando admiramos las obras de Herodoto y de Tucídides, de Jenofonte y de Polibio, no nos acordamos que aquellos antiguos fueron en su tiempo modernos, que otros les habian precedido, porque antes de la luz hubo el caos.

Nuestra Historia desde la pérdida de España hasta Alfonso el Sabio se halla en los cronicones, escritos en su mayor parte por los únicos que tenian tiempo para escribir, por los únicos que tenian la buena fé y el candor necesarios para escribir Historia. Son rudos, incompletos, informes; empero aquella rudeza fija los hechos con notable exactitud, y es la única guia de la época á que se refieren. Estos hechos desnudos y descarnados sirvieron luego para que sobre ellos lozanease la imaginacion de los historiadores, que los revistieron de formas agradables,

los ensancharon y envolvieron en las tinieblas de lo maravilloso: estos hechos, conservados ademas por la tradicion, alentaron la musa popular de España, que en sus cantares de gesta divinizó los héroes castellanos, é inflamó el espíritu de reconquista. Contribuyeron los cronicones, los historiadores y los poetas á formar la entidad histórica, como la imprimacion, el empaste y el colorido contribuyen á formar la totalidad de un cuadro.

Son rudos, es verdad; pero en medio de aquella rudeza y desnudez prefiere algunas veces el historiador filósofo su sencilla narracion á los juicios formados por algunos escritores, que hacen el marco antes que el lienzo, que quieren colocar los sucesos en el lecho de Procusto, que sacrifican la verdad á una idea preexistente en su ánimo, que juzgan los tiempos antiguos por los actuales, sin atender á las diferentes condiciones de la vida de los pueblos, sin respirar la admósfera de los siglos que describen.

Del mismo modo que sin los escritos de san Isidoro, Braulio é Ildefonso casi nada sabriamos de la España gótica, sin el crónicon de Isidoro Pacense, sin el de Albelda, el de Alonso el Magno ó del obispo don Sebastian, sin el de Sampiro, Pelayo y el monje de Silos, sin el Iriense y los Anales compostelanos y algunos otros, se perderian las primeras y mas gloriosas centurias de la Historia nacional. Sin la crónica de los cuatro obispos no hubiera escrito el diligente Morales la última época de su Historia. Sandoval y Nicolás Antonio, Loaisa y Aguirre, Ferreras y Berganza y Saez y Cisneros, Florez y Risco publicaron muchos de estos cronicones, verdaderas reliquias de la Historia, si bien

se desea una edicion esmerada y metódica, en que se cotejen con los originales; se ilustre, se esclarezca su cronología; se eliminen las infidelidades de manos posteriores, y se forme con ellos el primer libro de los sucesos de España, el que debe figurar á la cabeza de la crónica del rey Sabio y de las posteriores, formando uno de los mas ricos florones de la Historia nacional. Pues bien, Señores, ya lo veis: la mayor parte de estos documentos se escribieron en el claustro, casi todos se conservaron en el claustro, y en su mayor parte han sido publicados por hombres de religion ó de órden.

Y no es solo en España donde no se puede dar un paso en la Historia sin acudir á los escritos de los monjes; lo mismo sucede en todos los paises, y no citaré á escritores católicos en abono de esta verdad. El célebre protestante Juan Marshan dice: *absque monachis nos sane in historia semper essemus pueri:* Tomás Tanner asegura que sin los monjes hubiesen emigrado las letras de Inglaterra. ¿Mas á qué citar autoridades, cuando si damos una ojeada á la Historia de Inglaterra, hallarémos á Ingulfo, Beda y Guillermo de Malmesbury; si á la de Italia, vemos á Paulo Diácono y á Marsiak; si á la de Francia, á Adon, á Oderico de San Evroul y Flavigny; si á la de Alemania, á Regimon y Kitekund, y otros beneméritos escritores pertenecientes en su inmensa mayoría á los monastérios de sus respectivos paises.

Mas no solo la Historia, sino los demas ramos del saber fueron cultivados por los solitarios. ¿Olvidarémos á Berceo, monje de San Millan, tan célebre por sus poemas; olvidarémos que un monje ayudó en Toledo á la traslacion del Koran del árabe

al latin por órden del venerable Pedro, abad de Cluni; olvidarémos lo que les debe la agricultura; olvidarémos que fueron los maestros de la juventud, y que tanto á los conventos de España como á los de Italia acudia á oir lecciones y recibir ejemplos? Aún, Señores, en las parroquias rurales de una parte de España se hallan las escuelas en el atrio del convento ó en el pórtico de la iglesia, cobijadas bajo un techo, manifestando el consorcio de la religion y de la ciencia, y haciendo ver que no hay verdadera ciencia donde no hay sólida piedad.

Concluyamos: en los siglos bárbaros los institutos monásticos prestaron eminentes servicios á la religion y á las letras.— Permitidme, Señores, que en los estrechos límites á que tengo que reducirme para no fatigar la atencion de la Académia, haga solo indicaciones generales, cuyo desenvolvimiento exigiria un libro; indicaciones que, como los mijeros en los caminos, sirven para señalar la direccion y fijar la distancia. Empero dejadme al menos que cite en el siglo XII á san Bernardo y en el siglo XIII á santo Tomás, dos grandes lumbreras de la religion y de la ciencia. Hombres eminentes, á quienes los doctos cuentan entre sus maestros, la humanidad entre sus bienhechores, la religion entre sus santos.

Si alborearon entonces las letras fué en el claustro, si se enseñaba á la juventud era en el claustro, si la arquitectura tenia ocupacion digna era elevando los conventos y las basílicas, empleándose en su adorno la pintura y la escultura. Cuando se quiera estudiar la Historia de las artes en España, habrá que recorrer las desiertas ruinas de los monastérios.

Y si desde los tiempos que acabamos de considerar pasamos á las épocas del buen gusto, á los siglos de ilustracion, veremos tambien cuán digno lugar ocupaban los institutos monásticos.

Generalmente, terminan los escritores la edad media en 1453 en la toma de Constantinopla, en la separacion de Oriente y Occidente; otros estienden esta época hasta 1492, en que por la toma de Granada concluyó la dominacion árabe en Europa. Mas el verdadero límite de las dos épocas, literariamente consideradas, debe tomarse de la invencion de la imprenta, de ese descubrimiento que mudó la faz del mundo. Arda en buen hora la biblioteca de Alejandría; las obras reproducidas por la imprenta no se limitan á una localidad: el mundo podrá caer en el error; pero no podrá volver á sumirse en la barbarie.

¿Se creerá acaso, que los monjes tratarian de oponerse á este descubrimiento, de impedir el acceso de la ciencia, de crear obstáculos á la idea impresa? No, Señores; la imprenta naciente se acogió á la Iglesia y tuvo su asilo en los monastérios. Con grande entusiasmo la hospedó en Roma Leon X, que la llamaba luz del cielo, y ya se imprimia en la ciudad eterna en 1467, cuando no se verificó en París hasta 1473. Los monjes benedictinos introdujeron la imprenta en Inglaterra y en Italia, y en el misno siglo XV se estampaba en los monastérios de San Cugat y Monserrate de Cataluña, de Sahagun y Laviz en Castilla, y de San Juan de la Peña en Aragon, y en otros varios.

Todos los trabajos de los siglos medios fueron la confeccion laboriosa del último tercio del siglo XV y del gran siglo XVI. ¡Qué época tan magnífica para España! ¡Qué epopeya

tan sublime, la del glorioso reinado de Fernando é Isabel! ¡La unidad del reino, la agregacion de dilatados dominios, el movimiento intelectual impreso á la época, el lanzamiento de los árabes de España colocado el guion de Castilla sobre la torre de la vega de Granada, el descubrimiento de un nuevo mundo á través de mares procelosos!

Pues entonces, Señores, vemos á los institutos monásticos producir hombres eminentes, á la altura de su siglo, que supieron comprenderlo y dirigirlo. Recordemos que fray Hernando de Talavera, el amigo, el confesor de la reina Católica, robustecia su alma varonil, y aconsejaba la recta administracion del reino. Y despues de recordar á fray Diego Deza y otros beneméritos varones, inclinemos, Señores, la frente ante el gran Cisneros, ante el político profundo, ante el domador de la aristocracia orgullosa, ante el publicador de la Biblia poliglota complutense, ante el vencedor de Oran, ante el hombre que favoreció mas á las letras y á las ciencias, aumentando, por no decir creando, la universidad de Alcalá.

Si queremos saber las doctas tareas que debe el mundo á los claustros, hay que ver lo que escribió Pedro Diácono de los Varones ilustres de Monte Casino, lo que Tassin de la Historia literaria de la Congregacion de San Mauro, Echard y Turon de los Hombres ilustres de la religion de Santo Domingo, Visch y Tessier de los Cistercienses, Rivadeneira, Alegambo y Sothwel de los Jesuitas, Ziegelbauer de los Benedictinos, y lo que escribieron entre otros Wading y Lepaigne y Petrejo de los Franciscos, Premostratenses y Cartujos.

Si se quiere saber lo que escribieron, lo que hicieron para el

adelantamiento de las letras en España, recórranse las crónicas de las órdenes, las historias de los monastérios. Mas no se crea que voy á escribir su inmenso catálogo, cuando bastará saber que cada órden, cada convento, cada iglesia, cada santuario, cada hermita tuvieron su historiador: cuando bastará saber que los benedictinos se gloriarán siempre de la historia de su órden escrita por el P. Yepes, y de las obras del obispo Sandoval; y los gerónimos de la historia de su órden, escrita tan elegantemente por el P. Sigüenza.

Mas se dirá que esas eran monografías, historias locales sin interés, sin instruccion, sin utilidad para la Historia general del pais. Notable error, Señores; escribieron la Historia de su nacion al escribir su historia, conservaron la tradicion, nos dieron á conocer la localidad, y sobre todo, salvaron en sus ricos apéndices documentos importantes, sin los cuales podrá mentirse pero no escribirse la Historia. Es cierto que muchos de estos libros no merecen atencion, pero otros sí; y se descubre en ellos recto juicio y sana crítica, porque sus autores participaban del movimiento literario de la época, respiraban el aire que los cercaba, y viajaban en la nave que los conducia.

En este siglo brillaron como maestros del bien decir un fray Luis de Granada, un fray Luis de Leon, el franciscano Estella, los agustinos Malon de Chaide y Marquez. Y ¿cómo olvidar entre los genios del siglo XVI á la muger mas grande, á la célebre escritora, á Santa Teresa de Jesus?

En esta época fray Pedro Ponce enseñaba á hablar á los sordo-mudos, dos siglos antes que L'Epée y que Sicard; y fray

Antonio Villacastin brillaba al lado de Juan de Herrera; y fray Juan de Tapia, despues de recorrer mendigando nueve años de puerta en puerta y de pais en pais, logró reunir lo necesario para fundar en Nápoles el año de 1537 el Conservatorio de Música de Nuestra Señora de Loreto, primero de su clase en Europa. Y el jesuita Acosta nos describia la Historia natural del nuevo mundo, y los misioneros atravesaban los mares y sacrificaban su vida por la fé, enriqueciendo al mundo con las mejores observaciones astronómicas, los mejores mapas, y las decripciones mas exactas de paises sin ellos desconocidos.

¿Y quién, Señores, pudo dedicarse con mayor preparacion al estudio de la Historia? Observemos el magnífico cuadro que presenta el monje literato. Ved un hombre purificado por la virtud, frio observador de un mundo á que no pertenece, del que nada tiene que temer, nada que esperar, veraz, imparcial, recto, conocedor del corazon humano. Vedle dedicado al estudio, retraido, silencioso, codiciando la ciencia para llegar á la perfeccion, y anhelando la perfeccion para llegar á la suma Verdad.

Tales fueron los modelos que hoy nos cita el señor Canga al mencionarnos los nombres de Mariana y de Florez. Mariana, el grande Mariana, á quien nadie ha quitado, á quien tal vez nadie quitará el cetro de la Historia de España, es el mayor personaje literario del siglo XVI. Educado en la religion, conocedor por sus estudios teológicos de las cosas de Dios y de su providencia, sabedor de los sucesos del mundo por sus estudios profanos, rico en idiomas sabios, estudió las lecciones de su siglo, recorrió diferentes paises, vivió en Roma entre maestros, enseñó durante

algunos años en París, y merced á su ingenio claro y á su alma de fuego, brilló en primera línea como historiador, como filósofo, como político y como literato.

Como historiador, ¡qué unidad, que grandeza, que perfeccion en el plan! Cómo se ve en su libro al fuerte pensador, al narrador fiel de los sucesos que rompia con muchas de las preocupaciones existentes; pero que aún contaba mas de lo que creia: *yerro*, como él mismo dice, *digno de perdon por seguir las pisadas de los que nos iban delante*. ¡Qué juicio tan recto! ¡Qué imparcialidad á veces tan severa! ¡Cuánto no hubiera podido hacer en nuestros dias!

Como filósofo, que es como principalmente le juzgan los estranjeros, dejad que la falsa ciencia acuse su obra *De rege et regis institutione*, por cláusulas tal vez sobrado libremente espresadas, pero seguramente mal entendidas y torcidamente interpretadas. La buena fé le absuelve, como le absolvieron en su tiempo los tribunales. ¡Cómo se preparó con el estudio de las lenguas sábias para sus obras teológicas, y cuánta profundidad no descubre en sus obras políticas sobre alteracion de la moneda, espectáculos, pesos y medidas! Como literato, ¿dónde se halla hablista mas eminente? ¡Con cuánta felicidad da á la frase el sabor y giro latinos, y ensancha nuestro idioma hablando con concision y propiedad la lengua erudita de Castilla!

Florez, y perdonad, Señores, si por seguir al señor Canga hago esta transicion tan fuerte, y salgo de los límites á que me habia reducido: Florez, es sumamente benemérito de las letras, y como diligente erudito, y como laborioso anticuario, y como pu-

blicador de muchos y muy notables documentos históricos, vivirá siempre en el aprecio de los literatos. Mas respetando la memoria de Florez, nunca convendré en que se le ponga frente á frente con el coloso del siglo XVI. Mariana y Florez son dos ilustres literatos; pero, Señores, soy franco, en mi juicio son cantidades heterogéneas que no pueden calcularse juntas.

Mas volvamos al siglo XVI. Un gran suceso llama la atencion del orbe: la Reforma. La Iglesia católica acude á conservar el depósito de la fé, á restablecer la disciplina y á reformar las costumbres; y se reune en Trento el último y el mas importante de los concilios ecuménicos. Grande espectáculo: los prelados de todos los paises católicos, los teólogos mas sabios del mundo, los superiores de las órdenes conferenciando solemnemente bajo la presidencia del espíritu del Señor sobre los puntos mas importantes de la religion. Fácil es brillar en la obscuridad; pero cuán difícil brillar en medio de la luz.

Pues bien, en este gran palenque llevaron los PP. españoles la mejor prez. ¿Y cómo no, cuando allí estaban, sin hablar de Cobarrubias, de Antonio Agustin, de Guerrero, ni de otros hombres eminentes del clero secular, un Benito Arias Montano, tan célebre en el mundo de las letras; un Melchor Cano, tan conocido por sus obras teológicas; un Bartolomé Carranza, tan notable por su ciencia como por sus vicisitudes y desgracias; un Bartolomé de los Mártires, tan rico en celo apostólico y tan influyente en las decisiones del concilio; el célebre Contreras, confesor del duque de Alba; el ilustre Lainez, general de los jesuitas; el agustino Muñatones, confesor del príncipe don Cárlos; y Salme-

ron, y los dos Sotos, y Zamora, y el franciscano Orantes, confesor y amigo de don Juan de Austria, á quien acompañó en la célebre jornada de Lepanto, LA MAYOR HAZAÑA QUE HAN VISTO LOS PASADOS SIGLOS Y ESPERAN VER LOS VENIDEROS?

Basta, Señores: despues de tan grandes sucesos, ¿qué pudiera decir que ocupase dignamente vuestra atencion? En tiempos de ilustracion contribuyeron los institutos monásticos al desarrollo literario, crecieron con las circunstancias, y no damos un paso en la Historia civil de este gran pueblo sin recordar un instituto ó un fraile. Si nos acordamos del Cid, ¿cómo olvidar á San Pedro de Cardeña? Si recordamos á Colon, ¿cómo pasar en silencio el nombre de su protector y amigo el guardian de la Rábida en Palos fray Juan Perez de Marchena? Si volvemos la vista á Cortés, ¿no hallamos á su lado á fray Bartolomé de Olmedo? Si examinamos la dominacion española en América, ¿quién no ve la sombra irritada de fray Bartolomé de las Casas? ¿Quién, al mencionar á Cervantes, olvida que fray Juan Gil rescató de las mazmorras de Argel al que habia de ser mas tarde regocijo de las musas?

Detengámonos, Señores, en el siglo décimo sesto aun á riesgo de pasar en silencio los grandes hombres de los siglos posteriores; aun á riesgo de no recordar los servicios que debe la humanidad á un Calasanz y á un Vicente Pául; aun á riesgo de olvidar que Galileo se reconoce deudor á un religioso español de interesantes observaciones; que Vico, el célebre autor de la *Scienza nuova*, estudió con los jesuitas, y se formó en las obras de un fraile español; que fray Pedro Ureña aumentó la sétima nota al

sistema musical de Guido Aretino, monje de San Benito; aun á riesgo de olvidar entre otros á un Burriel, á un Risco, á un Sarmiento, á un Feijoo, á un Villanueva, y al benemérito y modesto P. la Canal, que hace poco era ornamento de la Académia, y cuya amistad fué tan grata á mi corazon, como útil á mis estudios. Detengámonos, porque la Historia de los tiempos modernos no se escribe sin pasion; detengámonos, porque los sucesos, como los cuadros, no se ven desde muy cerca; detengámonos, porque la lava de los volcanes no se puede tocar hasta que se enfria.

Empero despues de haber visto á los institutos monásticos brillar entre las sombras de los siglos bárbaros, y entre los resplandores del siglo de oro, convengamos con nuestro digno académico el señor Canga Argüelles, en que han sido elementos de civilizacion, y en que han prestado eminentes servicios á las ciencias y á las letras.

He dicho.

ANTONIO CAVANILLES.

3

# DISCURSO

leido en sesion pública de la

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR

D. SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

AL TOMAR POSESION DE SU PLAZA DE ACADEMICO DE NUMERO,

el 9 de Enero de 1853.



MADRID.
Imprenta que fue de **Operarios** à cargo de **D. F. R. del Castillo**,
*Calle del Factor, núm.* 9,

1853.

## *Señores:*

Si es cierto que la primera palabra es la mas dificil de decir, y si la observacion de un célebre escritor inglés que atribuia á esta dificultad el orígen de las frases y fórmulas de urbanidad con que se saludan los hombres, tiene algun fundamento, mal debo yo de empezar este mi discurso, cuando tengo que decir desde luego por necesidad lo que otros han dicho y dirán en ocasiones semejantes tan solo por modestia y por respetuosa gratitud á esta ilustre Corporacion. Siento, pues, que al hacer aqui la mas ingénua confesion de que tan ageno me hallaba yo de solicitar el honor que se dignó dispensarme, como lo estoy de merecerlo, se pueda pensar que no hago en esto mas que seguir una costumbre establecida. Pero creedme, señores, á la costumbre solo pagaria yo un tributo muy ligero, y cediendo á ella diria como de pasada lo menos que pudiera; mientras que la verdad, que debe ser la reina del mundo, me condena á decir de mí mismo algo mas de lo que yo deseara. Los estudios de mi profesion y el ejercicio de ella, las vicisitudes políticas porque ha pasado la nacion (y de las que acaso me alcanzó desde los primeros dias de mi temprana juventud mas parte de la que buenamente debiera corresponderme), las ocupaciones despues de la vida pública, y los graves compromisos que acarrea á los que tienen alguna fijeza en sus principios, y alguna dignidad en su carácter, no me han permitido terminar ningun trabajo histórico, á pesar de mi bien marcada aficion á estos estudios. Pero afortunadamente la Academia no exige estas pruebas, porque no se ha establecido para escribir la historia, sino para ilustrarla, y principalmente para reunir, ordenar, conservar y generalizar por todos los medios que esten á su alcance, los documentos auténticos en que está la historia, que, prescindiendo de toda cuestion de método ó sistema, no es mas que la consignacion exacta de los hechos pasados que bajo cualquier concepto puedan interesar á la posteridad.

Si para esta grande empresa pueden ser de alguna utilidad una aficion que debe de ser muy pronunciada cuando los obstáculos que no han permitido satisfacerla no han sido bastante poderosos á estinguirla, y el patriotismo que crece con los años y con los trabajos de la vida pública, esas son las únicas prendas que puedo yo presentar para esplicar, ya que no sea posible justificar de todo punto la bondadosa eleccion de la Academia. Pero para que ésta vea si mis escasos servicios podrán ser de alguna utilidad, ó si será nulo mi propósito y estéril mi sincero y profundo reconocimiento por la alta distincion con que me ha honrado, diré, aunque no sea difícil adivinarlo, á dónde me lleva primero mi aficion á la historia nacional, y qué es lo que en mi entender exije el patriotismo de los que van á asociarse á los trabajos de esta corporacion.

La historia política de España no se ha escrito todavía, y la parte de ella que mas nos interesa, el período en que terminada la singular, porfiada y admirable empresa de su reconquista empieza con la reunion de los antiguos reinos que hoy componen la monarquía, y concluye al rayar en el principio de este siglo la aurora de nuestra regeneracion política, ni se ha escrito ni podrá escribirse con verdad mientras que la Academia no haga conocer, ya por medio de la imprenta, ya por la lectura que facilite de todos los modos posibles, los preciosos y en general nunca vistos documentos de que es fiel é ilustrada depositaria, y mientras no vengan á este centro comun, ó de otro modo se publiquen los que de la misma índole y no menor importancia duermen casi ignorados de todos en los archivos públicos y particulares. En ellos está la verdad que pocos han conocido, que no pudieron decir los que de ella supieron ó adivinaron algo, y que truncaron y desfiguraron horriblemente los únicos á quienes fué permitido escribir y comentar á gusto de los que mandaban, los hechos públicos de los siglos anteriores.

Hizo la mala suerte de España que coincidieran con la suspirada reunion de todos sus estados y con una época de transicion social y política, sucesos y principios que se conjuraron en su daño; y cuanto mayor era la gloria que separados unos de otros habian adquirido, y cuanto mas grandes y mas fecundos eran los descubrimientos que debian mejorar su condicion ó aumentar su importancia y bienestar, mayor y mas terrible y mas duradero fué el poder que se alzó sobre las ruinas de la antigua Constitucion de aquellos pequeños, pero fuertes y gloriosos estados. ¡Cuántas veces pierden los pueblos en los momentos mismos de un triunfo decisivo no solo las ventajas que de él esperaban justa y fundadamente, sino las que ya de antiguo poseian! Y como si la desgracia los cegára en tales, tan solemnes, fugaces y decisivas oca-

siones, no vieron los antiguos reinos de España en uno reunidos, que si el cambio que á todos amenazaba nacia de la fuerza que daba al poder la unidad, en la unidad debian buscar la resistencia, y en la unidad habrian hallado la salvacion de todos. Si los pueblos se hubieran unido como se unieron las coronas; si cuando de dos se hizo una, se hubiera hecho un congreso español compuesto de las Córtes de cada Estado, ya que en todos estaba reconocido el principio del gobierno representativo, no solo se habria conservado el equilibrio que habia contenido en tantas ocasiones el desarrollo escesivo del poder real, sino que se habrian fundido en una masa homogénea todas las diferencias que no podian menos de existir entre pueblos que habian vivido separados por espacio de muchos siglos. Pero lejos de eso, era tal la sencillez de los antiguos habitantes de Castilla y Aragon, tal el apego á su antigua organizacion y á sus peculiares y gloriosas tradiciones, tan poco versados estaban en las artes de los gobiernos, que tendian, y naturalmente debian tender entonces á una gran centralizacion política del poder supremo, que veian, si no con gusto, al menos con indiferencia, como este nuevo coloso iba absorbiendo lo que á unos y otros quedaba de sus antiguas franquicias y libertades.

Grandes motivos tenia ya Aragon para temer por la conservacion de las de aquel reino, y lejos de aprovechar la ocasion que le ofrecian las Germanías de Valencia, impidió la entrada de sus parciales y contribuyó á su destruccion. Casi al mismo tiempo ocurrió el alzamiento de los Comuneros de Castilla, y no solo no les dió ningun auxilio, que en ciertos momentos hubiera podido ser decisivo, sino que se mostró propicio al Emperador, quien al saber en Flandes que podia contar con los aragoneses, no dudó un momento de su triunfo. Los castellanos, entonces vencidos, fueron despues á Aragon en el reinado de su hijo y sucesor á arrancar sangrientamente, aunque sin lucha y sin gloria, la libertad que ellos habian perdido. Pidió Aragon entonces con grande instancia el auxilio eficaz de Cataluña, y todo lo que obtuvo de sus representantes fueron tardías y estériles promesas. ¡Qué mucho que algun tiempo despues fueran de consuno castellanos y aragoneses á reprimir los graves disturbios de los catalanes, que dejando aparte los motivos ó pretestos que los produjeron, iban siempre mezclados de su amor á la libertad! Pero prescindiendo de las tristes reflexiones que sugiere el ver que pueblos de un mismo orígen, de una misma religion, de instituciones semejantes, de idénticos intereses que han formado, y no es arriesgado decir que formarán siempre, parte de una misma nacion, hayan contribuido recíprocamente á su propia esclavitud y comun desgracia, ello es que toda España perdió sucesivamente su libertad, y

que se ha procurado que perdiera tambien la memoria de ella y el conocimiento de sus antiguas leyes fundamentales.

Todes los medios de que dispone un gobierno absoluto, desde los mas imperceptibles y mezquinos hasta los mas poderosos y violentos, y los esquisitos y eficaces que suministraba al despotismo civil la inquisicion, su natural aliada, se emplearon con este objeto por espacio de tres siglos. Solo asi puede esplicarse que al principio de este se tuviera, y eso por muy pocos, una idea tan imperfecta de la antigua Constitucion de España, y se conocieran tan poco los sucesos que cambiaron su faz política en los reinados de Cárlos V y Felipe II. Lo que se sabia, debíase principalmente á autores estranjeros que pudieron escribir con libertad, aunque no con todos los datos necesarios; y era tal la falta de estos, que las Córtes, aunque no podian menos de conocer que la Academia, á que tengo la honra de dirigirme, no podia como corporacion escribir por sí la historia, mandaron (1) que remitiéndose á la misma todos los documentos relativos á aquellos sucesos, escribiese una memoria sobre la guerra de las Comunidades de Castilla, y otra *sobre el levantamiento del reino de Aragon* (asi dice el decreto poco conforme en esto con la verdad histórica) en los años de 1590 y 1591 en defensa de sus fueros.

En cuanto á lo que mas importaba saber al pueblo español sobre la pérdida de la libertad en Castilla, se habia anticipado á los deseos de las Córtes un ilustre Diputado, que aprovechando los primeros momentos de nuestra reforma política, hizo popular la antes desconocida ó desfigurada causa de los Comuneros, y logró hacer familiares, queridos y respetados de todos los nombres casi olvidados de sus nobles cuanto desgraciados caudillos.

Pero no me es dado á mí en este lugar hacer la debida justicia al primero que en España presentó, aunque en bosquejo, con sus verdaderos colores, aquellos trascendentales y funestos sucesos, porque voy á deber á su bondad el honor de que conteste á este mi pobre discurso, y podria parecer interesado y de mala ley el elogio mas merecido.

Otros han seguido recientemente su ejemplo, y quién publicando algun importante documento que muy mutilado nos habia trasmitido la historia, quién escribiendo con miras muy elevadas y patrióticas sobre los que las Córtes mandaron reunir, han logrado entre todos no solo despertar la atencion de los hombres estudiosos y satisfacer en gran parte la curiosidad de los eruditos, sino formar una opinion general bastante conforme con la verdad de los hechos que precedieron y acompañaron á la pérdida de la libertad de Castilla.

Pero los que produjeron igual resultado en Aragon ocntinúan aun

en la antigua oscuridad; y ya que no me sea dado á mí presentar en esta ocasion en toda su verdad aquellos graves sucesos, creo que no será ageno á mi propósito de *demostrar la necesidad de que se conozcan y publiquen todos los documentos en vista de los que debe escribirse nuestra historia política*, citar como ejemplo y confirmacion de mi pensamiento algunos poco ó nada conocidos sobre las causas que produjeron y los medios con que se preparó la pérdida de la libertad en el reino de Aragon. Y para no molestar demasiado la atencion de la Academia, no me referiré á los importantes manuscritos que hace tiempo forman parte de su preciosa biblioteca, y que han podido examinar mucho antes que yo sus dignos individuos, sino á los que acaba de adquirir últimamente. Y entre tantos como han venido y vienen todos los dias á enriquecer este gran depósito de documentos históricos con los que pertenecieron á los antiguos conventos, solo hablaré de algunos de la librería de Salazar que se conservó hasta la estincion de los Regulares en el monasterio de Monserrat, y á otros que se han salvado casi milagrosamente de entre las magníficas ruinas del monasterio de Poblet, palacio un tiempo de los antiguos reyes de Aragon. Y al citar aqui á los que han guardado con fidelidad tan importantes documentos de la historia de nuestro pais, ninguna consideracion agena de este lugar puede detenerme en la manifestacion del sincero reconocimiento que merecen las comunidades religiosas que han sido cuidadosas depositarias de los tesoros que en aquellas colecciones se conservan. Sin su diligencia, sin grandes precauciones observadas con tanto ó mas rigor que las reglas de su vida monástica, era muy espuesto que no hubieran llegado hasta nosotros, ni aun en el estado en que se encuentran. Pero no es menos cierto que sin la supresion de los conventos continuarian sepultados los documentos de nuestra historia política que hoy posee la Academia, para enseñanza de la nacion, que en muchos de ellos hallará los secretos anales de la série de desgracias porque fue pasando desde que perdió su libertad.

Pero viniendo á las causas que mas contribuyeron á que se perdiese en Aragon, asombra ver qué general y qué compacta es la opinion entre nacionales y estranjeros, que atribuye aquella lamentable pérdida al célebre ministro de Felipe II, que huyendo de su prision en Madrid se refugió en Aragon. Y de tal modo se identifica aquella comun y lamentable desgracia con las particulares y mas ó menos merecidas de Antonio Perez, que parece que deberia creerse que si este no hubiera existido, ó si sus persecuciones no le hubieran llevado, despues de haber sido el ministro mas dócil y complaciente del rey mas absoluto, á ser desenfrenado tribuno de las libertades de Aragon, aun sub-

sistiria la antigua y admirable constitucion de aquel reino. Este error debió de nacer y propagarse muy naturalmente, porque por distintas y aun opuestas causas, servia á un mismo tiempo los designios de un rey prudente y disimulado, y lisonjeaba la vanidad y dudosa importancia de un ministro caido. El nombre de éste, realzado por el prestigio del talento y de la desgracia, y sus apasionadas y bien escritas relaciones lo estendieron por todas partes, y parecia que iban á perpetuarlo. Y como si no bastaran al efecto las obras que escribió, ya con su nombre verdadero, ya con otros supuestos, ha tenido en nuestros mismos dias la buena suerte de que en España y en Francia se ocupáran casi simultáneamente de su vida y de los sucesos de Aragon, que se consideran como un episodio de ella, entre nosotros un aventajado escritor que entre otras dotes muy señaladas descubre un talento envidiable para la narracion, y entre los franceses un historiador como Mr. Mignet, tan distinguido por su talento como por su imparcialidad y erudicion.

Pues á pesar de estas dotes asienta M. Mignet de la manera mas positiva (2) que Antonio Perez fué la causa de la revolucion que acabó con la libertad en Aragon. Y esto es lo que parece que quiso demostrar en su libro. Así han debido todos creerlo, y así debió él escribirlo examinando los hechos ostensibles y consultando los datos conocidos. El vió, como todos los que en aquel tiempo y en el presente han escrito sobre aquellos sucesos, que los fueros de Aragon estaban en observancia, que como natural ú oriundo de aquel pais hizo uso del remedio de la manifestacion, que halló el apoyo que debia en el Justicia cuando fué preso por la acusacion fiscal, que lo halló en el pueblo cuando lo fué por la inquisicion, que en medio de un gran tumulto fué sacado de esta y llevado en triunfo á la cárcel de la manifestacion, que pasó allí cuatro meses que fueron de conmocion perenne y de contínuas alarmas para Zaragoza, y que cuando los inquisidores volvieron á apoderarse de su persona fué allanada la cárcel, ahuyentadas con mucha pérdida las fuerzas que debian conducirle á las de la inquisicion y puesto en libertad. La formacion de un ejército en los confines de Aragon para restablecer la autoridad del rey, la tardia é ineficaz resistencia que se quiso oponerle, su entrada en Zaragoza, y la ejecucion del Justicia y de otras personas notables, parecian y hasta cierto punto eran consecuencias naturales de lo primero, y no es de estrañar que se hagan pesar esclusivamente sobre la cabeza de Antonio Perez. Pero los documentos que ahora han venido á poder de la Academia, los *Registros de la ciudad de Zaragoza y del reino de Aragon* juntamente con los *Procesos formados á consecuencia de los sucesos ocurridos en* 1591, demos-

trarán cuando se publiquen que lo que se ha mirado como causa no ha sido mas que el efecto, el desenlace natural de un plan muy hábilmente formado y seguido para concluir con la libertad en Aragon, y que lejos de haberse perdido esta por la venganza que quiso tomar Felipe II de los que habian apoyado á Antonio Perez, vino la fuga de éste á favorecer los designios que de otro modo no hubiera podido el Rey llevar á cabo.

La antigua Constitucion de Aragon es bastante conocida, y algunos puntos cuestionables de ella han sido en estos últimos años discutidos con grande erudicion y por personas muy competentes. Sin que sea por consiguiente necesario hacer ni la mas leve indicacion acerca de su espíritu ni de sus principales disposiciones, bastará recordar que el poder de las Córtes era tan grande, que un solo diputado que se opusiera en cualquiera de los cuatro Brazos en que se dividian, á lo propuesto ó pedido por el Rey, bastaba para que se negase, y que la libertad civil y la seguridad de los ciudadanos, estaban tan protegidas por la autoridad del Justicia Mayor y por el remedio de la manifestacion, muy semejante y preferible al *Habeas corpus* de los ingleses, que no se conoce pueblo ninguno antiguo ni moderno donde haya habido tantas y tan eficaces garantías de la libertad personal de los ciudadanos (3). Unido Aragon á Castilla, ó hablando mas propiamente (pues que de esta union para ambos tan conveniente ni uno ni otro reino se cuidaron), teniendo Aragon el mismo Rey que Castilla, era imposible que allí reconociera este límites tan estrechos cuando tan ámplia y absoluta se ostentaba aquí su autoridad.

Si en tiempo de los Reyes Católicos no recibió la Constitucion ataques tan graves y directos como era de temer de las tendencias de aquella época y del carácter de aquellos monarcas, debióse principalmente á la especie de antagonismo que entre ellos existia cuando se trataba de sus respectivos reinos. Se atribuye por un historiador muy respetable á la Reina Católica un dicho que prueba cuanto era su empeño en acabar con los fueros de Aragon cuando *deseaba que aquel pais se sublevase para tener un motivo ó un pretesto de destruirlos.* No participaba Fernando de estos deseos, pero ademas de que siempre propendió á ensanchar los límites de su autoridad, queria con grande empeño, y consiguió por cierto tiempo anular el poder municipal de Zaragoza (que era en efecto exorbitante), nombrando él mismo los jurados de la ciudad. Y aunque no hubiera hecho contra los fueros mas que establecer el tribunal de la inquisicion, no habria podido dar golpe mas terrible á la libertad de los ciudadanos, ni instrumento mas á propósito al que habia de concluir con todas las libertades de Aragon.

Grande resistencia se opuso á su establecimiento, y aunque la muerte dada al primer inquisidor hizo de peor condicion la causa de los que, fundados en los fueros del reino, se oponian á la jurisdiccion que el nuevo tribunal queria arrogarse, no por eso dejaron las Córtes de limitarla cuanto fue posible.

Siguió con varia suerte esta lucha entre la inquisicion y las Córtes hasta la muerte del Rey Católico, y al principio del reinado de Cárlos V continuaba con grande animacion, segun se deduce de un documento muy notable que en 16 de junio de 1520 dirigió el reino al emperador. Parece que los inquisidores no cumplian lo capitulado en las Córtes de Monzon, y dicen los diputados:—«Que si V. M. en tanto que »viene la bula de confirmacion no manda escrebir á los inquisidores, y »el cardenal de Tortosa no les escribe otro tanto que guarden y obser»ven la capitulacion que por V. A. aquí fue jurada, por ventura para»rian las universidades en pagar lo que queda por correr de las dichas »sisas (la contribucion votada por las mismas Córtes que hicieron la »capitulacion) como si esta no se cumple ansí estan deliberadas, lo que »nos pesará mucho y no estará en nuestra mano poderlo evitar.»—No parece que se ofendió de esto el emperador; antes por el contrario, escribió á los inquisidores como le decian los diputados, y en cuanto á la amenaza de no pagar las sisas (que eran las contribuciones de aquel tiempo), la dá ya por cumplida, pues en la carta del emperador se leen las siguientes palabras:—«A cuya causa (la del no cumplimiento de lo »capitulado) los pueblos diz que dejan de pagar las sisas.»—Pronto, sin embargo, empezó á cansarse de las reclamaciones y de las embajadas de los diputados, pues les mandó que no le enviasen á nadie á informarle de lo que pasaba. A pesar de esto, y reconociendo que faltaban á lo que en sus cartas les decia, viendo los diputados asomar las pretensiones del poder militar que hasta entonces no se habia conocido en aquel reino, y aprovechando la ocasion de un mensajero que les envió el emperador pidiéndoles dinero, le enviaron otro reclamando enérgicamente contra tal desafuero, y haciéndole ver que la diputacion del reino no podia disponer de las *generalidades* ó rentas de este, y que por consiguiente no le enviaban ninguna suma (5).

En efecto, solo las Córtes, las Córtes reunidas con sus cuatro Brazos, podian votar el servicio ó contribucion, y era muy duro para Cárlos V acomodarse á su espíritu, y aceptar su intervencion cuando tan abiertamente dificultaban ó impedian la realizacion de sus planes; y si se recuerda la estension de su imperio, la inmensidad de su poder, su carácter, su genio, y las guerras en que estaba envuelto, admira verle, como se le vé en los registros de Aragon, dando cuenta prolija de sus

operaciones á las Córtes (y citaremos únicamente como muy notables las reunidas en Monzon en 1542) con una prolijidad y deferencia, que mas que á los discursos de los monarcas constitucionales, semejan los suyos á los que, bajo otra forma de gobierno y en otro continente se pronuncian. Despues de esto les aconsejaba la brevedad en el votar los subsidios, alegando para ello las razones que así lo exigian, y concluyendo con los ruegos mas encarecidos. Pero ni aquellas convencieron, ni movieron estos el ánimo de una asamblea que se proponia no apartarse un punto de la regla seguida constantemente por las Córtes de Aragon. En estas se votaba siempre sobre los *Greujes* ó agravios cometidos en el intervalo de las sesiones, y se decidia lo que interesaba á la administracion y buen gobierno del reino antes que este concediese al Rey ningun servicio. Repasando con la imaginacion el aspecto que á la sazon ofrecia la Europa, no se comprende cómo el emperador podia estar encerrado en Monzon, pidiendo, y por muchos meses inútilmente (6), los auxilios que necesitaba con tal urgencia para atender á las guerras en que estaba empeñado.

Lo que sí se comprende perfectamente es que, perdido el equilibrio de los poderes públicos, tanto influjo y tanto prestigio en el monarca, y tanta independencia como habia en las Córtes de Aragon no podian durar mucho. Lo que tambien se vé claramente es el grande apoyo que estas encontraban en la opinion pública, en la cooperacion de todas las clases y en el amor de los aragoneses á sus fueros, cuando á tanto se atrevian y tanto se les consintió.

No duró mucho tiempo el respeto y consideracion con que todavía se las miraba, porque en aquellas mismas Córtes juró el príncipe don Felipe los fueros, y se le habilitó para continuarlas, y en su interior hubo tambien de jurar sin duda que habian de ser las últimas en que se dejára ver la dignidad y la independencia que distinguió siempre á las Córtes de Aragon. Así, en las que en nombre de su padre abrió en Monzon en 1547, no quiso consentir que se tratase de nada sin votar primero el servicio ordinario y estraordinario (7), les señaló al efecto un dia muy próximo para hacerlo, y despues de muy duras palabras como los aragoneses jamás habian oido de sus Reyes, les amenazó con mudar y hacer lo que conviniese á la gobernacion de los reinos. No puede darse un anuncio mas solemne y mas resuelto del golpe de estado que contra Aragon meditaba el príncipe para cuando fuese rey, y las Córtes lo comprendieron perfectamente cuando en la respuesta que le dieron y que estuvo el príncipe aguardando en la sacristía, procuraron calmar la ira de este al tiempo que defendian su propia dignidad.

Pero una vez lastimada, mal se defiende con palabras, y las asam-

bleas que mas lenta y trabajosamente han ido adquiriendo su prestigio y ensanchando su poder, lo pierden tan rápidamente cuando empiezan á cederlo, que en pocos años llegan á ser un vano simulacro y triste imitacion de las formas esteriores en que consistian. Así se esplica cómo en las Córtes siguientes (8) se anticipan estas á ofrecer el servicio, aumentan su cantidad, y en vez del lenguaje digno siempre y algunas veces severo que era propio mas que de ningunas otras Córtes de las de Aragon, emplean tan solo el de las alabanzas, rayando algunas veces en el de la mas torpe lisonja. Quizá con palabras suaves y votando cuantiosos tributos pensarian tener mas propicio á Felipe II, y esperarian que respetase, en lo que directamente no contrariase sus miras, los fueros del reino. ¡Vana esperanza!

En los últimos años que gobernó á Aragon como príncipe, y en los primeros de su reinado, fué dilatándose tanto su poder, fueron abusando de él sus oficiales reales, fueron atacando con tanta audacia y retirándose con tanta prudencia, cuando otra cosa no podian, que no quedó derecho que no se vulnerase, ni franquicia que no se intentára destruir ó menoscabar. Como la libertad civil era la base de aquella Constitucion, como la seguridad de los ciudadanos es la primera y la mas esencial garantía para el ejercicio de sus derechos políticos, contra ella se dirigian principalmente los ataques de los vireyes, á quienes sostenia con gran teson Felipe II, mientras que á los diputados aseguraba que les mandaria y les mandaba en efecto que observasen los fueros y respetasen la autoridad del Justicia. Aun conservaba gran prestigio y fuerza esta autoridad tan antigua como la monarquía, y tan respetada generalmente por los Reyes como querida del pueblo, pero empleando su poder en contra del de los vireyes se esponia ya á terribles represalias, y los remedios legales iban así á degenerar en actos violentos. Se vé alguna vez al Justicia, despues de apurar todos los medios pacíficos contra la prision de un ciudadano, decretada indebidamente por el virey, ir á la cárcel acompañado de sus lugar-tenientes (9), romper las puertas y ponerle en libertad, y el conde de Morata, que aunque virey era al fin aragonés, hubo de sufrirlo. Procuró por tanto la corte, y logró poco tiempo despues que por una vez, y sin perjuicio del derecho que creia tener el reino para resistirlo, se nombrase virey estranjero. Fué elegido el conde de Melito, y Felipe, entonces ausente en Inglaterra, no pudo encomendar á mejores manos las violencias con que era preciso combatir la autoridad del Justicia, y anular de hecho el gran remedio de la manifestacion. Penetra el virey una noche en la cárcel (10) se apodera de la persona de un manifestado, le dá garrote en el acto, y para que no se crea que ha huido de la luz del dia por

ocultar su atentado, deja el cadáver en medio de la calle, para terror sin duda, como fué ciertamente para escándalo é indignacion de toda la ciudad. Ni de los registros de esta ni de los del reino, resulta con bastante claridad cómo pudo el virey evitar las consecuencias legales de tan grave atentado; consta al menos que sus cómplices fueron prontamente sentenciados á muerte (11). Justicia incompleta sin duda, pero que no dejaria de ser saludable si habia en aquellos tiempos quien creyese que los crímenes pierden su carácter y dejan de serlo cuando los dispone una autoridad.

Viendo que la de los vireyes no podia contar mas que con su propia fuerza, ni hacerse prosélitos, ni estraviar la opinion de los ciudadanos, que se apegarian á sus fueros con tanto mayor empeño cuanto mayores fuesen los ataques que se les dieran, echóse entonces mano de un ardid, que es desgracia de los pueblos libres, que casi siempre produce su efecto como si nunca hubiera sido conocido. Suelen los mas hábiles enemigos de la libertad no atacarla de frente, sino exagerarla, para que se haga odiosa, ó para que produzca cuando menos la discordia entre sus mas prudentes y sus mas ciegos defensores. Esto es precisamente lo que hizo Felipe II fomentando y protegiendo todos los escesos á que de buena fe sin duda se entregaban los Jurados de Zaragoza, olvidando que la libertad que invocaban y que deseaban defender, consiste en el respeto á los derechos de los demás y en la observancia de las leyes. Tenia esta ciudad un singular privilegio llamado de los *Veinte*, porque lo que veinte ciudadanos designados al efecto declarasen que era en daño de ella, así se habia de considerar, y habia de repararse por los medios mas eficaces, y si fuese necesario por los mas violentos. Este poder era tan monstruoso, que apenas puede esplicarse por los tiempos en que se concedió, por el motivo de la concesion, que fué facilitar la repoblacion de Zaragoza, ni por el objeto á que se dirigia, que no se estendia naturalmente mas que á las cuestiones que los pueblos inmediatos ó algunos particulares pudieran promover contra las propiedades, intereses ó aprovechamientos de aquella ciudad. Tan absurdo privilegio era muy ocasionado á grandes escesos, y algunos se cometieron de tiempo en tiempo. Pero en este de que vamos hablando, cuando tan hábilmente se preparaba la destruccion de los fueros, los abusos se convirtieron en sistema, y el tribunal de los *Veinte* en el mas odioso y arbitrario de los tribunales políticos. Prendian sin causa justificada, condenaban sin defensa y sin observar ni aun las formas esteriores de un juicio; y sin mas guia que su saña, ó la designacion de los oficiales reales, de quienes eran dócil instrumento, desterraban y quitaban la vida á los ciudadanos sin permitirles

ningun recurso legal. Acudian los que podian al de la manifestacion, remedio supremo que debia librarlos de la tiranía popular, como habia salvado á tantos de la arbitrariedad de los vireyes ; pero él que sostenia á estos y los censuraba sin embargo algunas veces para mostrar así cierto respeto á la autoridad del Justicia, se declaraba francamente contra este cuando se trataba de defender á los *Veinte*. Son innumerables las cartas que Felipe II escribió para que á todos los que estos persiguieran se les negase la manifestacion, y sobre un solo caso muy notable, él de Marton, escribió dos en tres dias al Justicia, y otra á un Lugar-teniente del mismo (12).

Era Marton un jóven hidalgo muy señalado por su valor, que habia acreditado grandemente tomando á su cargo la defensa de los montañeses contra los moriscos. Esta circunstancia debia en aquellos tiempos haberle servido de recomendacion, y asi habria sido indudablemente si algunos de los moriscos contra quienes combatia no hubieran sido vasallos de cierto personaje que á la sazon alcanzaba en la córte gran favor. Pero sea que por esta causa mostrase el Rey mucho interés y aun tenaz empeño en que se quitase la vida á aquel desgraciado jóven, ó lo que es mas probable, que quisiera con tan insigne atentado echar por tierra el baluarte de la libertad civil de los aragoneses, que principalmente consistia en el amparo de la manifestacion , es lo cierto que aunque logró con sus promesas (que en su dia cumplió muy liberalmente) ganarse al Lugar-teniente del Justicia, no logró vencer la integridad de este ni de los demas consultores de su córte ó tribunal. Falló este en favor de Marton que continuó asi al abrigo de todo atentado en la cárcel de la Manifestacion, ó como en aquel tiempo solian llamarla con gran propiedad, aunque con aparente implicacion en los términos, *la cárcel de la Libertad*. Entonces fue sin duda cuando hubo de recurrir el Rey á las cartas de que nos habla Argensola, escribiendo dos á los *Veinte*, una por medio del Arzobispo, mandándoles que no matasen al preso, si renunciaba á su manifestacion, y otra directamente y con la misma fecha, para que le diesen garrote tan pronto como se apoderasen de su persona. Creyendo el desgraciado Marton con fe ciega en la palabra real, y prestando dócil oido á las del respetable prelado, se entregó á los *Veinte*, que sin esperar á otro dia pusieron fin á los suyos á altas horas de la noche y en apartado lugar, sin mas ruido ni compañía que la del Ebro que lo baña.

La sorpresa que al siguiente produjo en Zaragoza, la indignacion que causó en todas las clases , habria bastado en otras circunstancias para poner fin á tan odiosa tiranía. Pero la ciudad estaba minada. Hacia algun tiempo que un enviado del Rey , el marqués de Almenara,

mientras que reconociendo en el Justicia la autoridad para fallar entre el reino y el Rey sobre el derecho que este pretendia tener de nombrar virey estranjero, litigaba ostensiblemente como apederado, trabajaba en secreto como agente y no perdonaba medio para ganarse voluntades. Daba á unos, ofrecia á otros, negociaba con muchos, y con todos procuraba ablandar el duro carácter de aquel pueblo, y en una palabra, corromperlo. No logró tanto el Marqués, antes bien recibia muchas demostraciones de general aversion, pero era muy poderosa la causa que servia para que no sedujera á tantos como por su posicion y carrera podian aspirar, y en efecto aspiraban, á obtener los favores de la córte.

Mientras esto pasaba en la capital, se hacian grandes esfuerzos en el resto del pais para relajar los vínculos que con ella la unian, y promover y sostener graves escisiones en los pueblos y distritos mas importantes. Habia muchos que pertenecian á señorío, y la condicion de los vasallos en Aragon era incomparablemente mas dura que lo fue nunca en Castilla, pues pretendian los señores, y de hecho ejercian, el poder de *bicn* y *maltratarlos*, cuya facultad, que con razon llamaban la *absoluta*, comprendia el derecho de quitarles la vida sin trámites de justicia ni recurso legal de ninguna especie. En quien aceptó como medio legítimo para sus planes el favorecer un privilegio anárquico y monstruoso como el de los *Veinte* de Zaragoza, no tiene nada de estraño que protegiese con el mismo objeto las sediciones de los pueblos contra los señores. Las que el rey fomentó contra varios de estos, y particularmente contra el duque de Villahermosa en su condado de Rivagorza, fueron gravísimas y sangrientas, y no hay asesinatos, violaciones, crímenes ni escesos que allí no se cometieran por los protegidos del Rey y de sus ministros, mientras que para perseguir al duque se tomaba pretesto del uso que hacia de la *absoluta*, y se discutian por el consejo de Aragon y por el monarca los medios mas indignos para apoderarse de su persona (13). No habiéndolo logrado, y contando el duque cen el apoyo del Justicia y con gran número de partidarios con cuyo auxilio pudo sofocar la rebelion, se apeló á otro medio para cohonestar y prolongar el secuestro de sus estados, y se le exigió, ó lo que es lo mismo, se le propuso por el Rey que los permutase por unas encomiendas en el reino de Valencia, y es curioso ver en las muchas y prolijas instrucciones y resoluciones autógrafas el empeño y la asiduidad con que Felipe II se ocupaba en este asunto, como si no tuviera ningun otro en tan vasta monarquía que mereciera mas su atencion (14). Verdad es que le ayudaba á ello su favorito el conde de Chinchon, primohermano del marqués de Almenara, grande enemigo del duque, adversario el mas encarnizado de la causa popular de Aragon (15), y en-

cargado de llevar adelante los planes que contra ella se formaban.

Favorecia el Rey del mismo modo á todos los pueblos que se insurreccionaban contra sus señores, y aunque mataron al suyo los de Ariza, no por eso les negó su encubierta, pero eficaz proteccion, ni aun su apoyo en los tribunales, en los que ocurrieron sobre estas cuestiones grandes alborotos y escándalos, que un dia obligaron al Justicia á entrar con espada en mano.

Asi aquella antigua máquina del gobierno de Aragon, que por tantos siglos habia funcionado con la mayor regularidad, se detenia á cada paso ó marchaba con violencia, segun los obstáculos que la ponia ó el empuje que la daba una mano muy diestra y poderosa, y aumentaban el disgusto y general inquietud las turbulencias de las importantes comunidades de Teruel y Albarracin, á quienes el Rey pretendia privar de los fueros de Aragon, los sangrientos encuentros entre los moriscos y montañeses, y sobre todo el gran número de malhechores que infestaban los caminos públicos y muchas veces penetraban en los pueblos mas pacíficos ó desprevenidos.

No pueden estas rápidas indicaciones dar una idea del estado en que presentan á Aragon los documentos originales de aquella época; pero cuando se publiquen ó se examinen detenidamente, no dejarán á nadie ni la mas remota duda de que habian llegado á su madurez los planes tan de antemano preparados, y que no siendo posible que se prolongase aquel estado de agitacion en el pueblo, y de anarquía en el poder iba á sonar la hora suprema que habia de decidir de la suerte y del porvenir de aquel reino.

No entraba en las miras de Felipe II el atacarlo de frente; porque esto hubiera sido perder en gran parte el fruto de tantos años tan hábilmente empleados en ir desmoronando el edificio de sus antiguas libertades, ni se lo permitian tampoco las guerras y las atenciones á que tenia que destinar sus tropas y sus recursos. Todo lo necesitaba para sojuzgar los Paises-Bajos que su política habia sublevado, y además de la guerra que sostenia con el turco tenia que atender á las incursiones que en Portugal hacia el pretendiente, y á los ataques de los ingleses en las costas de América, y aun en las de España.

Necesitaba por consiguiente un pretesto, y era llegado el momento de buscarlo ó de aprovechar el primero que se presentase, cuando la fortuna le deparó el del motin en que el pueblo de Zaragoza, bien ageno de que así comprometia grandemente la libertad que con entusiasmo invocaba, salvó de la inquisicion á Antonio Perez, y fué causa de la muerte del marqués de Almenara.

Uno y otro hecho exigian que el Rey tratára sériamente de volver

por la ley y de restablecer la calma en la ciudad, y si estos hubieran sido sus deseos, poderosos auxiliares habria encontrado en todas las autoridades populares que fueron atropelladas por los amotinados, y en la nobleza que se ofreció y que tuvo mucho tiempo reunidas y prontas las fuerzas que se consideraron al efecto necesarias. Los documentos en que esto se acredita eran ya conocidos ; pero no lo han sido hasta ahora los que encierran la historia secreta de aquellos gravísimos y singulares sucesos , y los que demuestran el interés que el rey tenia en que se organizase cierto aparato de rebelion que habia de ser para la resistencia nulo, para el castigo y la venganza natural y aun legítimo pretesto.

Sin estos antecedentes y llegado el caso, porque se quiso que llegara, en que se declarase solemnemente que Aragon debia resistir al ejército real, intimada en toda forma esta resolucion al general don Alonso de Vargas, conminándole con la pena en que iba á incurrir, comunicadas las órdenes pidiendo sus respectivos contingentes á todas las universidades del reino, armado el pueblo de Zaragoza, nombrados los gefes que habian de mandar las armas, y puesto el Justicia Mayor á la cabeza del ejército de Aragon, nadie acierta á comprender cómo pudo el del Rey penetrar sin obstáculo alguno en Zaragoza, ni cómo todo aquel aparato de guerra pudo disiparse en un momento. ¿Mas qué mucho que asi sucediera si pocos ó ninguno de los que por sus cargos públicos, por su deber ó por su posicion habian de dirigir al pueblo, servian lealmente la causa de este? Ahí estan los documentos que demuestran el miedo de unos, la doblez y cautela de otros, la indecision y los errados cálculos de los mas poderosos, la desconfianza de todos, y en alguno de los que ocupaban los puestos mas preciados y honoríficos, la traicion, la mas villana traicion que un hombre público puede cometer.

Si los Jurados arman al pueblo, lo hacen de acuerdo con el virey que les da para su dia un salvo-conducto (16). Si escriben á los Consellers de Barcelona y les mandan una embajada pidiendo auxilio conforme á la antigua y buena hermandad y correspondencia entre las dos ciudades, en el dia mismo otorgan una protesta solemne de que lo hacen por temor al pueblo (17); si en la diputacion del reino se trató, como era su deber, de la salvacion de los fueros, de la defensa del territorio, de la organizacion del ejército , allí está un indigno diputado (18) que da parte por escrito á la inquisicion, por dias y aun por horas muchas veces, de lo que se propone, de lo que se habla, y de todas las disposiciones que se toman, y el Justicia, el mismo Justicia al cumplir con su deber cediendo al requerimiento que le han hecho los diputados para que convoque la gente del reino, desconoce su dignidad

hasta tal punto, que da de ello parte al Rey (19) para disculparse y mostrar su sentimiento porque los fueros que tiene jurados le pongan en tal precision. El virey luego al noticiar la fuga del Justicia y del Diputado que le acompañaba, viene á confirmar aquella carta, y aun va mas allá, pues asegura que solo salieron de Zaragoza por miedo á los que los llamaban traidores y los querian matar (20). Y así era la verdad. El pueblo no tenia confianza en los que mandaban, ni tuvo resolucion bastante para dar el mando á los que lo merecieran. Desoyó en los primeros dias los consejos de los mas prudentes patricios que preveian y temian las consecuencias de tanta agitacion, y solia dejarse dirigir por los que carecian de la capacidad necesaria, ó por los que proponian siempre las medidas mas violentas para mejorar asi la causa del Rey á quien servian como miserables asalariados espías (21).

Las ciudades, los pueblos todos de Aragon eran tan afectos á los fueros, que si hubieran comprendido que peligraba su conservacion, á pesar de todo lo que tan hábilmente se habia hecho para enemistarlos con Zaragoza, nada hubiera bastado para retraerles de su defensa. Pero las cartas del Rey asegurándoles la conservacion de los fueros eran tan esplícitas, tan solemnes y tan eficaces, que no les quedó duda alguna de la sinceridad de tan formales protestas. Repetíalas D. Alonso de Vargas, y tal confianza inspiraban á los leales y sencillos aragoneses, que aunque algunas ciudades empezaron los aprestos de guerra, los suspendian al instante y felicitaban á la diputacion del reino de que no hubiera sido necesario emplearlos (22).

Los que debieron haber visto claro, los que conocian bien al Rey, los que tenian medios para estar bien informados de todo lo que pasaba, eran los nobles. Constituian estos en Aragon uno de los cuatro Brazos, y era el suyo tan poderoso por sí solo y por la influencia que ejercia en los demas, que bien puede asegurarse que con ser tan pocos los que lo componian, podrian haber sido todavía, como lo fueron en otras ocasiones, el obstáculo mayor contra los planes ambiciosos de la Córte. Repasando la historia de aquella antigua nobleza, y los servicios que prestó á la causa del gobierno representativo, se recuerda involuntariamente la de la aristocrácia inglesa, y por cierto que en uno y otro pais se observa un fenómeno muy contrario al gran principio de la igualdad. Este principio, que no es solo político sino cristiano, y que es al mismo tiempo el mas noble instinto de la especie humana, llegará un dia con los progresos de la razon pública á proporcionar á los hombres el mayor bien que pueden tener sobre la tierra, la libertad, la libertad para todos, sin que ni el nacimiento, ni la riqueza, ni las distinciones sociales puedan establecer entre ellos ninguna diferencia política;

pero sí con grande amor á la dignidad del hombre, y con mucha fe en las tendencias de este siglo, nos es permitido creer que este será el porvenir de todas las naciones civilizadas; cuando consultamos lo pasado nos es preciso confesar que ofrece resultados muy diversos. La historia de las repúblicas antiguas y la de las primeras monarquías constitucionales nos enseña que la libertad ha nacido generalmente, y sobre todo, que se ha desarrollado mejor y que se ha conservado mas tiempo en los pueblos que reconocian ciertas diferencias en las diversas clases que los componian, asi como nacen, medran y prosperan algunos árboles frondosos y de larga vida mejor que en los llanos, en los terrenos desiguales y montuosos.

Pero aquella antigua y respetable nobleza aragonesa habia olvidado sus gloriosas tradiciones, y por lograr nuevos títulos, que solo por ser nuevos les parecian mas brillantes, ó por ventajas mas positivas, se iban acercando al poder casi todos los nobles, ó vivian retirados en sus estados. Dos solos, el conde de Aranda y el duque de Villahermosa se mantenian fieles á las costumbres de sus antepasados, y daban algunas muestras de querer participar de la vida pública. Esto, y el ódio con que los miraban en la Córte, aunque por causas y rivalidades agenas á la política, los hacia, y particularmente al de Aranda, muy populares. Si desde el principio de los movimientos de Zaragoza hubieran abrazado de buena fe la causa de Aragon, otra hubiera sido la direccion, y otro el término que tuvieran; pero quisieron ganar el favor de la Córte y no malquistarse con el pueblo, pensando sin duda de este modo esperar en buena posicion el éxito incierto de tan graves acontecimientos.

Con tales elementos dentro de Zaragoza, con tal disposicion en las demas ciudades, y con tal indecision en el Conde y en el Duque, resultó que estos huyendo de uno y otro campo se retiraron á Epila, que la tropa concejil y desordenada que salió de la capital y se vió abandonada de sus gefes, se dispersó sin ver al enemigo, y que las ciudades confiadas muy crédulamente en las promesas del Rey, le enviaron en embajada á sus síndicos con encargo de proponer los medios mas suaves y pacíficos que se les alcanzaban para calmar aquella agitacion cuya trascendencia estaban muy lejos de comprender. Cuando llegaron los síndicos á la Córte empezaron á ver mas claro, y conocieron que el peligro del momento consistia en la proximidad de la entrada del ejército en Aragon; y aunque espusieron brevemente lo que las universidades les habian encargado, lo que pidieron con humildad, y como ellos decian, con lágrimas de sangre, era que no penetrasen las tropas en aquel fidelísimo reino. Parece que el Monarca los oyó con gran ternura, y aun que *se le arrasaron los ojos*. Respondióles por escrito en carta

autógrafa dirigida el mismo dia al vice-canciller de Aragon. La esposicion y la respuesta se publicaron algunos años despues en una obra que fué inmediatamente prohibida (23); pero lo que no se publicó, ni hasta ahora parece que haya sido conocido, fué el final de aquella singular carta que respirando aparente satisfaccion al ver la fidelidad de los aragoneses y amor hácia ellos y á sus fueros, concluye con una amarga ironía que no podian comprender entonces ni sospechar siquiera los honrados representantes de las ciudades de Aragon. En lo demas que me pidieron (lo de que no entrase el ejército en Aragon) encarga al vice-canciller que les diga: «*Que* CON MUCHA BREVEDAD *les da»reis respuesta de mi parte.*» Escribia esto (24) en 11 de noviembre, y el 12 debia de entrar y entró en efecto el ejército en Zaragoza. La Historia recogerá este rasgo del carácter de Felipe II, que no siendo nuestro objeto mas que indicar donde se hallan inéditos y generalmente ignorados los documentos que esplican los mas importantes sucesos de aquella época, no completaríamos este ligerísimo trabajo si no señalásemos algunos que ilustran grandemente los que ocurrieron despues de la entrada del ejército.

Sabido es que su general pasó en aparente inaccion los primeros dias, y que, lejos de perseguir á los que habiendo tenido una parte mas ó menos activa en las turbulencias de Zaragoza, procuraba atraer á la ciudad á los que por sus empleos ó posicion habian ocupado en aquel tiempo el primer lugar. En Epila se hallaban reunidos los mas importantes, el Justicia, el diputado Luna, el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, y allí es donde procuraba inspirar mayor confianza, adonde enviaba sus emisarios, y donde empleaba todos sus recursos y hasta el influjo que le dieran sus relaciones particulares. Acaso no existen ya las cartas mas interesantes, y por decirlo asi, mas íntimas, de D. Alonso de Vargas, pero por algunas de las contestaciones que se han encontrado se puede colegir su contenido. No verian en ellas mucha sinceridad el Justicia y el Diputado, cuando le contestaban (25) que las leyes del reino que les obligaron á salir de la ciudad, les impedian el volver á ella por entonces. Persistió en tan prudente determinacion el diputado Luna, hombre de edad y mucha esperiencia, y con ánimo de pasar á Francia se fugó hácia Navarra. Pero no hay prudencia ni cautela que basten á librar á un proscrito de la traicion, planta venenosa que nace siempre donde menos puede sospecharse. Asi fué que un clérigo de Sangüesa á quien se entregó confiadamente, por haber sido criado de su casa y muy favorecido por él en otro tiempo, le vendió villanamente por la suma de quinientos ducados. El Justicia, con la confianza que su carta demuestra, en la legalidad de su proceder, ó con la

que era tan propia de su edad, que no pasaba de los veinte y siete, cedió al fin y volvió á Zaragoza, y aun al ejercicio de su elevado cargo, como si nada hubiera sucedido que pudiera impedirle su libre desempeño. Con mas facilidad y no menos confianza volvieron el duque de Villahermosa y el conde de Aranda. Aquel porque asi se lo aconsejaba su hermano, enviado al efecto por D. Alonso de Vargas, y el Conde porque este general habia sido grande amigo del padre de la Condesa, y supo obligar á esta á que se desprendiese de su querido esposo. No puede leerse sin lástima la ternísima carta (26) que al darle licencia para volver á Zaragoza escribe á Vargas esta señora, encareciéndole el sacrificio que en esto hace, y rogándole, y aun como á una dama es permitido, exigiéndole que no lo detenga allí muchos dias. ¡Quién le habia de decir á la infeliz Condesa que el marido que arrancaban de sus brazos invocando respetos tan sagrados, habia de ser traidoramente preso para ser conducido fuera de Aragon y de fortaleza en fortaleza, hasta que en una de ellas hallara al poco tiempo temprana y sospechosa muerte! Los que con el debido conocimiento de la época de que se trata, examinen los documentos en que se fundan estas sospechas, podrán decidir si se necesitan mas datos para formar la conviccion moral sobre el género de muerte que tuvo el conde de Aranda. Quizá algun dia se encuentren los pormenores auténticos de su suplicio, como se encontraron y se publicaron últimamente los del garrote dado en secreto al desgraciado baron de Montigny (27) con quien tantos puntos de analogía tenia el Conde. ¡Qué desesperada sería su agonía y cuán amargo su tardío arrepentimiento, por no haber abrazado resueltamente el partido que creyeron mejor y mas justo! En aquellos momentos supremos hallan los hombres un gran consuelo cuando tienen la conciencia de haber cumplido con su deber, y han aspirado á la gloria de señalarse en la defensa de su patria; pero cuando los nobles separan de esta su causa por espíritu de clase ó por contemplaciones y falsos cálculos, amargos desengaños se preparan. Díganlo los de Castilla que combatieron contra la causa popular de los Comuneros, y poco despues el 2 de febrero de 1539, fueron echados de las córtes de Toledo por el mismo emperador Cárlos V, á quien con escesiva lealtad habian servido. Pronto olvidaron aquella leccion los nobles aragoneses, que si no combatieron, no quisieron tampoco defender la libertad, y á pesar de eso hallaron como el conde de Aranda en la soledad de apartados castillos y entre las sombras de la noche el término misterioso de su vida. La del duque de Villahermosa no duró mucho mas, y las circunstancias de uno y otro fueron poco á poco asemejándose tanto, que no es probable que fuese muy diferente su muerte.

En la del Justicia no quiso el Rey que quedase duda de ninguna especie, y como habia llegado el momento de acabar con la libertad de Aragon, escogió esta víctima ilustre que era su gran personificacion y vivo emblema. Hizo mas; quiso que por primera vez se dejase ver al descubierto su carácter, y haciendo alarde de su perjurio como rey de Aragon, y de su poder sin límites como monarca absoluto de muchos Estados, escribió á Vargas aquella lacónica y célebre carta en que le mandaba prender al Justicia y cortarle la cabeza, de modo que supiera (el Rey) á un tiempo mismo su prision y su muerte.

Fue al menos breve, y la dignidad y la entereza que mostró en sus últimos momentos el noble magistrado, realzaron el prestigio de aquella singular y grandiosa institucion que habia defendido y conservado la libertad de los aragoneses por espacio de tantos siglos, y que en un instante y de un solo golpe echó abajo el hacha del verdugo. Tal fué el trágico desenlace de una vasta conspiracion, tal el término digno de aquella revolucion, que no puede darse otro nombre á la destruccion violenta de las antiguas leyes fundamentales de un pais, sea cual fuere el pretesto ó el motivo con que pretenda escusarse.

Pero si la revolucion habia concluido, la crueldad, que se asocia á todas las reacciones, y con mas aficion y constancia al partido y á las ideas que entonces prevalecieron, no estaba aun satisfecha. Así se vió por mucho tiempo continuar como á porfia ensangrentando las plazas de Zaragoza, á los inquisidores que conocieron de aquellos sucesos meramente políticos, y á los jueces nombrados al efecto por el Rey, hasta que despues de haber ahorcado á muchos ciudadanos mas ó menos notables, ahorcaron por último al verdugo. La lectura de aquellos procesos causa grima en vez de aquellos delicados goces que se esperimenta al encontrar otros documentos históricos. Cuando en estas curiosas investigaciones se halla alguno que descubre hechos desconocidos, que esplica algunos incomprensibles, que disipa dudas ó refuta errores generalmente admitidos, se siente aquel deleite puro y sublime que produce siempre el descubrimiento de la verdad en los que de buena fe la buscan. Pero la historia secreta de las proscripciones políticas, el infernal espíritu de mal disimulada venganza en los vencedores, el abandono, los padecimientos y la angustia de los vencidos, no pueden leerse sino con el corazon comprimido, ó con un sentimiento de noble indignacion. Apenas hubo un preso á quien no se diese tormento, y no como un medio de prueba, que ni los fueros ni la costumbre admitian en Aragon, ni era de ningun modo necesario cuando confesaban tan espontáneamente los hechos que les imputaban. Citaremos uno solo.

D. Diego de Heredia, por ejemplo, habia confesado noblemente to-

da la parte que tuvo en los acontecimientos de Zaragoza, habia declarado que nada se hacia sin su consentimiento, que era cabeza de aquellas turbulencias, que aceptaba toda su responsabilidad, sin buscar ni admitir ninguna esculpacion para sus hechos. Su comportamiento habia sido digno de la causa que defendia, y no solo no se habia mostrado perseguidor, sino que habia salvado la vida de sus enemigos los infieles jurados de Zaragoza. Ellos lo escribian al rey cuando aun duraba el peligro (28), y lo olvidaron cuando su generoso salvador estaba al pie del patíbulo; pero Heredia, sea que conociera que estos favores se pagan siempre á los hombres populares con la mas negra ingratitud, ó que le pareciera indigno de su carácter el recordar en aquella situacion sus buenas acciones pasadas, nada dijo que pudiera detener la venganza de sus enemigos. Pues ni esta noble conducta, ni lo esclarecido de su linaje, cosa que entonces tanto se respetaba, ni su ancianidad que rayaba en la decrepitud, pudieron librarle de la pena del tormento, antes se lo dieron tan cruel y prolongado, que admira cómo pudo resistirlo. Al leer aquella horrible narracion de todos los pormenores del tormento (29), al considerar que los sentidos ayes que el dolor le arrancaba, no salieron de las bóvedas de su calabozo, ni su causa despues del archivo de un monasterio, donde nada indica que haya sido por nadie examinada, se cree uno transportado al sitio del tormento, para tener el triste privilegio de oir entre un verdugo indiferente y un juez inhumano, los lamentos de la víctima que para siempre creyó ahogar la tiranía de aquel tiempo. Pero aunque mis palabras se olviden como deben olvidarse el dia mismo en que se pronuncian, no sucederá lo mismo con aquellos desesperados quejidos y lamentos, que, resonando hoy por la primera vez y en este sitio, es seguro que han de hallar eco en la posteridad, y grande compasion en todos los nobles corazones.

Este triste documento, y los mas graves y trascendentales que muy rápidamente quedan indicados, convencerán á la Academia de la sagrada obligacion en que está de hacer que sean prontamente conocidos. Y si alguna consideracion pudiera realzar la importancia y hacer mas evidente la necesidad de esta publicacion, bastaria detenerse á pensar un momento en la época á que se refieren, en lo imposible que era entonces escribir nada de lo que revelan estos documentos, y en los medios estraordinarios que se emplearon para que no fuese conocida la verdad.

¿Ni quién la habia de decir tampoco?

Gerónimo Zurita, el primero de los cronistas aragoneses, ni alcanzó el desenlace de aquellos sucesos, ni aunque los hubiera presenciado los habria juzgado con la imparcialidad que los de la historia antigua,

porque en los mismos documentos vemos que era un confidente de Felipe II, que le denunciaba (30) lo que en Zaragoza se hacia para la defensa de los fueros, y tan gran partidario era de la inquisicion, que se quejaba de que en Roma no acababan de entender cuánto importaba ensanchar su jurisdiccion. Así no es estraño que sus paisanos, que estimaban justamente sus obras, mirasen su persona con grande aversion, como él mismo reconoce, convirtiendo indignamente en un título de favor para la corte lo mal visto que era en Aragon (31).

Lupercio Leonardo de Argensola, que fué negociador oficioso y desgraciado entre la corte y la nobleza aragonesa, trabajó mas por la causa de aquella que por la libertad de su patria, y aunque lamentase despues la reaccion, tuvo que reprimir su despecho para acomodar su bien escrita informacion de aquellos sucesos á las exigencias de aquel tiempo, y aun así se lo enmendaron, de modo que no ha podido publicarse hasta nuestros dias.

Un libro que por aquel tiempo imprimió D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, aunque mutilaba como queda indicado los documentos mas importantes, y encubria diestramente su aficion á la causa vencida, fué inmediatamente prohibido.

Otro se escribió y tuvo peor suerte todavía, pues se prohibió lo que decia de aquellos sucesos antes de que llegara el caso de publicarlo. Créese generalmente que no concluyó Luis de Cabrera su historia, dejándola en el año de 1583 cuando Felipe II volvió de Portugal, y así lo asegura un distinguido y diligente escritor que en estos últimos años ha publicado una historia de aquel monarca (32). Consta sin embargo que la continuó, y aun emprendió y dejó muy adelantados los anales del reinado siguiente, y no viviendo ya el Rey cuya vida escribia, cambió algun tanto el estilo y mostró mas severidad en sus juicios. Mudanzas de cortesanos y achaques de la lisonja. Pero como hablase con bastante libertad acerca de los sucesos de Aragon (33), se suprimió lo que sobre esto decia, se escribió en su lugar en muy diverso y aun contrario sentido, y se le mandó que de este modo publicase la obra. Cabrera murió poco despues, y ó no tuvo tiempo para imprimir su libro, ó no quiso pasar por la humillacion á que se le condenaba.

Tambien escribió las *Alteraciones populares en Zaragoza el año* 1591, Bartolomé Leonardo de Argensola, como cronista que era á un tiempo del Rey, en la corona de Aragon y del mismo reino, y tampoco llegaron á publicarse, aunque á juzgar por el primer capítulo no puede ser mas favorable á la causa de la corte, y aunque segun sus palabras testuales era tan grande su deferencia al Rey que *ponia su pluma, su voluntad y sus acciones á los pies de S. M.*, como su

*siervo y capellan, para que de todo dispusiera como fuese servido* (34).»

Citar otros que tuvieron igual suerte, y nombrar los que vieron la luz pública solo porque en ellos se desfiguraba la verdad de unos sucesos que el gobierno tuvo el mas señalado empeño en que no fuesen bien conocidos por la posteridad, seria tarea muy prolija, y para la ilustracion de la Academia completamente innecesaria. Baste decir que la censura, las licencias y todos los medios represivos que ahogaban la imprenta en España, se consideraban insuficientes cuando se trataba de las cosas de Aragon, y que se mandó al Consejo de aquel reino (35) que no se diese licencia para imprimir nada que tocase á la historia, *ni de sucesos dignos de ponerse en ella*, y que recojiese todos los *papeles de que tenga noticia que toquen á esto.*

A tal y tan inaudito empeño de que se ignorase la historia de Aragon, debe corresponder ahora él de facilitar á todos y publicar los documentos sobre los cuales debe escribirse. Que pueda pronto la España, y puedan las naciones estranjeras conocer la historia política de aquel pais que supo hermanar como ningun otro ha sabido, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, el poder de sus monarcas, los privilegios de sus nobles y los derechos de sus ciudadanos. Que vean cómo al estender sus conquistas dentro de la Península y lejos de sus confines, supieron conservar la de su libertad por muchos siglos, y que aun en el mas funesto para la causa de los pueblos no hubo fuerza ni valor para arrancársela en el monarca mas poderoso de la época; que sepan y no olviden la leccion, que aun á las naciones mas libres puede interesar el conocimiento de los medios y de los tortuosos caminos por donde se llegó á minar el edificio que de otro modo no se hubiera logrado destruir jamás. Y si para honor de España y gloria suya se apodera de todos estos materiales algun talento privilegiado que sepa penetrar en el corazon de los pueblos y observar los fenómenos que en su vida política producen las instituciones cuando corresponden exactamente á sus instintos, á su estado social y sus costumbres, entonces quizá comprenderemos cómo pudo formarse aquel noble, grave y proverbial carácter de ese gran pueblo, y sobre todo cómo ha podido resistir sin doblarse la mano dura del despotismo, y la del tiempo que todo lo altera y lo destruye. Perdió su libertad con Felipe II, quedó en su lugar un vano simulacro, siguió por cierto tiempo, como suele, el culto despues de estinguirse la fé; el culto y el simulacro desaparecieron un siglo despues con una nueva dinastía, y hasta la memoria parecia que se habia borrado de la libertad de Aragon, cuando la independencia y la libertad de España necesitaron los esfuerzos de sus hijos,

y en una y otra lucha se vió renacer el pueblo de su antigua capita. con aquel espíritu que es propio solo de los pueblos libres y virtuosos, y como si aun tuviera á su cabeza al Justicia Mayor, y nunca hubiera perdido su admirable constitucion política, se vió á la ciudad siempre Heróica, alcanzar tal gloria y tal renombre que envidiaran asombrados los siglos venideros. Los hechos, los pregona la fama; las causas, las esplicará la historia.

Y no es solo por el interés y por la gloria de aquel antiguo reino por lo que es de desear que se escriban como hasta ahora no ha podido escribirse. Interesa á toda España, como todo lo que tiende á consolidar la unidad nacional, que para ser firme y compacta no ha de apoyarse solo en los intereses materiales y del momento, sino mas principalmente en las antiguas y gloriosas tradiciones de lo pasado. ¿Por qué no habia de ser popular en toda España la del orígen de la monarquía aragonesa, y por qué los no versados en la Historia han de creer en general, con mengua suya y de la verdad, que solo en Asturias se resistió el poder de los árabes, y que deben mirar aquellas montañas como el orígen único de la reconquista nacional? ¿Por qué se ha de reimprimir una vez y otra vez al frente de un libro que todos los años publica el gobierno, la Cronología de los Reyes de España, omitiendo los de Aragon, é insertando al mismo tiempo los nombres de los de Asturias, de los de Leon, de los de Leon y Castilla cuando estuvieron reunidos, cuando se separaron y cuando volvieron á reunirse definitivamente? Esta omision, por lo mismo que es evidentemente involuntaria, prueba cuán lejos se ha estado entre nosotros de dar á los estudios históricos la importancia y la direccion que exigia el interés bien entendido de nuestra nacionalidad. A este grande y patriótico objeto deben dirigirse todos los esfuerzos, sin que crea yo de ningun modo porque haya tenido que reducirme á tratar solo de las provincias de Aragon que deban tener sobre las demas ninguna preferencia. Por el contrario, creo que es llegado el caso en que no solo todas las provincias, sino todas las antiguas ciudades de la Península presenten los títulos que las señalan su lugar en la historia nacional, que nos hagan conocer la vida de sus municipios, y los grandes hechos y los altos merecimientos de sus hijos mas distinguidos. Se van borrando tan apriesa de la memoria de los pueblos, se va estinguiendo de tal modo la vida peculiar que los animaba, que pronto faltaría todo estímulo para revindicar las antiguas glorias que les pertenecen. Y en la rápida transicion porque estamos pasando, y en el cambio general que se hace en las ideas, y en la tendencia irresistible á la uniformidad que hace tiempo manifiestan todas las naciones, y que para bien del género humano anun-

cian, no solo como posible sino como próxima la celeridad fabulosa de las comunicaciones que por todas partes se van estableciendo, los amantes ilustrados de su pais pueden y deben prestarle un gran servicio. Hagamos que por un instante vuelva la vista atrás, y ya que no podamos saber á dónde va, que sepa de dónde viene, y vea con mas claridad que hasta ahora el camino que ha andado. El gran problema que tiene que resolver la España en este siglo es ver cómo puede participar de todos los progresos de la civilizacion, sin que pierda ni uno solo de los grandes elementos que constituyen su antigua y robusta organizacion social, sin que degenere de aquel carácter noble, franco y generoso que ha sido en todos tiempos el distintivo de los españoles.

Otros se ocuparán, señores, de ilustrar las grandes cuestiones que este problema encierra, y de escoger las mas rápidas ó las mas seguras vias que conducen al porvenir; mientras tanto nosotros demos al pueblo español todos los materiales que su historia necesita.

La ocasion no puede ser mas propicia. Se ha reunido ya en esta Academia un depósito inmenso de los preciosos documentos que nos han conservado las estinguidas órdenes religiosas, y esta riqueza que se aumenta cada dia por el celo y laboriosidad de algunos que no puedo nombrar en este sitio por no lastimar su modestia, no tardará en ponerse en circulacion. Siguiendo tan noble ejemplo los pueblos, las corporaciones, y aun los descendientes de aquellas ilustres y antiguas familias cuyos servicios se enlazan estrechamente con la historia nacional, presentarán tambien, ó publicarán lo mas interesante de los ignorados manuscritos que conservan. Como los que siempre han pertenecido á la nacion y se custodian en sus apartados y hasta ahora poco accesibles archivos, no encierran ningun secreto cuya revelacion á nacionales y estranjeros se considere como en otros tiempos peligrosa, es de esperar que se facilite pronto su conocimiento por los medios mas eficaces y adecuados.

Entonces se podrá completar la grande obra de la publicacion ordenada de todos los documentos históricos que hasta ahora no han podido ser conocidos, y si para llevar adelante este trabajo puede servir de algo el conocimiento de su importancia, el deseo de contribuir á tan útil empresa y el de corresponder á la bondad con que me ha honrado la Academia, desde ahora la ofrezco que hallará en mí un constante y celoso operario, ya que por mas que mi aficion me lleve á echar una mirada retrospectiva sobre algunos períodos muy interesantes de la vida de nuestra nacion, temo que no me atreveré á bosquejar siquiera ninguno de los grandes cuadros que presenta, y en todo caso estoy seguro de que nunca podria decir *anche io son pittore.*

# NOTAS Y DOCUMENTOS.

(1) Decreto de las Córtes de 14 de abril de 1822.

(2) Antonio Perez et Philippe II, par Mr. Mignet: 2.me edition revue et augmentée. París 1846, pág. 322.

(3) Es sumamente curiosa la analogía y casi identidad que se advierte entre la *manifestacion* de los aragoneses y el *Habeas Corpus* de los ingleses. Uno y otro recurso tienen por único objeto el hacer efectiva la libertad civil que en aquellas Constituciones se considera como base de la libertad política, uno y otro presentan en vez de declaraciones de principios abstractos medios prácticos y seguros de impedir que el poder Real ni ninguno de sus agentes pueda prolongar la prision arbitraria de ningun ciudadano, reputan por arbitraria todas las que no se hacen por jueces competentes, señalan penas eficaces contra los que se opongan á estos recursos ó dificulten su ejecucion, y fijan las fórmulas y hasta las palabras con que debe esta verificarse, y aun en estas hay tanta conformidad, que en Inglaterra manda el juez que protege la libertad de un ciudadano preso que le traigan su *cuerpo*, y en Aragon que le *manifiesten* ó presenten su persona. Pero en Inglaterra estaba y está confiada la proteccion de la libertad civil á los mismos á quienes está encomendada la justicia, y aunque ahora está perfectamente asegurada la independencia y la dignidad de aquellos jueces, tiempos ha habido en que seguian ciegamente las inspiraciones del poder, en que negaban abiertamente el recurso del *Habeas Corpus* á los que habian sido presos por el Rey mismo ó por su espreso mandato, ó retardaban con dilaciones maliciosas el cumplimiento de su deber. En Aragon, por el contrario, si algun abuso hubiera podido introducirse habria sido en el sentido mas favorable á la libertad de los ciudadanos, porque era el defensor de estos y el que mandaba manifestar sus personas el Justicia Mayor, Supremo Magistrado, cuyo poder alcanzaba á contener todas las demasías de los jueces y oficiales Reales, y que siendo al mismo tiempo Juez entre el Rey y el pueblo propendia naturalmente á ponerse de parte de los oprimidos.

(4) Registros del Reino de Aragon. Volúmen 47, señalado con la letra *K*.

(5) Librería de Salazar. Resúmen de los Registros del Reino y de Zaragoza hasta 1558. Vol. *K*. 47.—Carta al Rey en que dicen los Diputados que aunque

por letras de su Sacra Magestad en estos dias les fue mandado que no curasen de enviar ninguno á informarle, les ha parecido bien enviar á Juan Gonzalez, y en las instrucciones que le dan dicen entre otras cosas lo siguiente:

«Otrosí, que informe á su Sacra Magestad como por los fueros, ordinacio»nes y actos de corte del dicho su Reino, los Diputados son y representan »todo el Reino para en defension de las libertades y privilegios de aquel, ha»ciéndolos parte formada para acusar á los que vinieren contra los dichos »privilegios y libertades, constándoles primero por su informacion sumaria »del quebrantamiento de aquellas ante el Justicia de Aragon.

»Asimismo por cuanto en el dicho Reino de Aragon puede S. M. crear »capitan y capitanes en el tiempo de guerra, el cual capitan ó capitanes de »guerra puedan tan solamente ejercer su oficio en las cosas tocante á guerra »y no en otras directamente ni indirectamente, que suplique á S. M. que »provea y mande que ningun capitan de guerra por S. M. ó por otro creado »se pueda entrometer dentro del dicho su Reino de Aragon en otras cosas que »claramente se demuestra no pertenecer á guerra, car lo contrario ficiendo »seria desaforado.

»Que asimismo le recuerde (el mensagero) que los Diputados ningun poder »tienen en las pecunias de las generalidades del Reino, salvo en cierta y muy »poca cantidad, á saber hasta la suma de dos mil libras y no mas, y esto para »las cosas que en beneficio de dicho Reino fueren justas, y menos tienen »facultad de empeñar ni cargar las generalidades, por donde ninguna forma »ni manera tienen de servir á S. M. ni cumplir el mandamiento á ellos fecho »asi por la carta de S. M. por Mossen Joan Gonzalez su mensagero dada como »por la creencia por él esplicada.»

(6) Librería de Salazar.—Córtes de Aragon.—Córtes de Monzon de 1542.—El emperador Cárlos V las abrió con toda solemnidad el dia 23 de junio, con un estenso é interesantísimo discurso en que da cuenta de todo lo ocurrido en el intérvalo de las Córtes, y en que trata con escesiva proligidad todos los puntos mas importantes de la política estrangera, y concluye así:—«Y como »quiera que entendia que el turco andaba muy pujante y poderoso por mar y »tierra y que los otros sus enemigos hacian todas las prevenciones y diligen»cias que podian para hacer la guerra y se amenazaba ya de hacerla en mu»chas partes, hechas tambien por S. M. las provisiones que habia referido lo »mas presto que habia podido, entretanto que estos negocios daban lugar habia »querido venir como habia siempre deseado á visitar estos Reinos y tener y »celebrar Córtes para darles cuenta de todo esto que habia sucedido... y tam»bien para que teniendo cuenta y consideracion á las necesidades pasadas que »por el bien y beneficios de estos y los otros Reinos sin poderlos escusar se »habian ofrecido y las que se habian de ofrecer por las causas y cosas que ha»bia referido á las cuales tampoco se podia huir la cara, sino que era necesario »*con la mayor brevedad que fuese posible* salir á ellas de manera que con la ayu»da que de estos Reinos esperaba y los otros sus Reinos le hacian se pudiese »proveer y cumplir lo necesario á la conservacion, seguridad y honra de »todos, que tenia gran confianza en estos Reinos le harian tan pronta é im-

»portante ayuda como convenia, y segun que ellos siempre y sus antecesores »habian acostumbrado de socorrer y ayudar pronta y valerosamente á las ne»cesidades de sus Reyes y Señores y como lo habia visto en las suyas. Y asi »entonces que era mayor la necesidad, mayor y mejor esperaba y creia que »habia de ser el socorro y ayuda que se le haria por estos Reinos y que advir»tiesen que la concurrencia de los tiempos era tal que *no sufria detenerse mu»cho* en aquellas Córtes por lo que convenia que estuviese desembarazado y »libre para poder acudir á aquellas partidas de sus Reinos, donde mas nece»saria fuese su presencia y que asi cuan encarecidamente podia les rogaba y »encargaba la *brevedad y presteza.*»

Respuesta de la Corte.—«La corte general allí juntada besa los pies á su »Cesárea Magestad por la merced que les hacia de tener memoria del Gobier»no y conservacion del Reino y que entendida la proposicion acordarian sobre »ella y esperaban en Dios seria de manera fuese á gloria suya, servicio »de S. M. y bien de todos sus súbditos.»

Despues á 20 de julio estando S. M. en la sacristía de Monzon mandó que fuesen dos de cada Brazo donde S. M. estaba de todos los Reinos y les dijo de palabra: «Que era menester y asi les rogaba y encargaba que *con toda diligen»cia y brevedad* entendiesen en lo que por una cédula se les leeria certificán»doles que la *necesidad era muy grande* y requeria pronto remedio y que el »duque de Segorbe D. Fernando de Aragon iria á hablarles de su parte á cada »Brazo y el Protonotario les leeria la cédula »

El Obispo de Huesca que era uno de los nombrados en nombre de todos los Brazos respondió: «Que ellos verian lo que S. M. les mandaba por dicha »cédula y que con toda diligencia y brevedad entenderian en ello.»

Hecho esto, que era ya tarde, los llamados se volvieron á los Brazos y S. M. á Palacio.

El Duque de Segorbe y el Protonotario fueron de Brazo en Brazo, aquel recomendando y este leyendo la cédula en que decia: «Que bien sabian que »muchos dias habia que S. M. habia mandado convocar aquellas Córtes y des»pues hecho la proposicion y continuamente habia procurado la resolucion y »conclusion de ellas para poder despues entender mas libremente en lo que se »ofreciese... y habia siempre esperado la *breve y buena espedicion.* Y por»que S. M. habia entendido por avisos de todas las partes que confirmaban »los grandes aparejos de guerra de calidad é importancia que se hacian con»tra las fronteras de estos Reinos que era menester atender como se hacia con »toda presteza. Y porque segun los avisos podia ser que fuese necesario que »hubiese de partirse luego y no pudiese detenerse allí mas por tanto les roga»ba y en cargaba muy encarecidamente quisiesen desde luego y sin mas dila»cion ni tardanza entender en la resolucion del servicio... Hecho lo cual »quedaria allí todo el tiempo que buenamente pudiese para entender en los »negocios que se ofrescieran y en las provisiones convenientes y oportunas se»gun le obligaba su Real dignidad y el amor que les tenia.»

Respuesta.—«Los Brazos á esto respondieron que con toda diligencia y »brevedad entenderian en lo que S. M. por aquella cédula les mandaba.»

Despues el 27 de agosto fué por mandato de S. M. el protonotario á los Brazos, y les leyó la cédula en que se decia: «Que ya habian entendido el »suceso que aquellas Córtes llevaban y el tiempo que habian consumido en »ellas sin *haber querido* tomar resolucion, lo que peor era que algunos de los »de las Córtes pedian lo que el primero dia que habian sido juntados, y que »no llevaban cuenta con lo que el Rey de Francia y sus adherentes entretanto »habian hecho, y creyendo que harian lo que sus pasados en cosas de seme- »jante calidad, habia S. M. aguardado hasta aquel punto que era el postrero; »que ya entonces que Perpiñan estaba cercado pidiendo socorro, y los lugares »comarcanos alterados era forzoso á S. M. irse de allí y dar órden para resistir »la fuerza y poderío de los enemigos y echallos de sus Reinos, y porque aquello »requeria remedio acelerado y no se podia hacer ni proveer sin gran gasto, »era necesario se determinasen en lo que les habia pedido... pues á los memo- »riales generales dados por la Corte, habia ya respondido otorgando lo que sin »daño de la justicia podia conceder, que porque las cosas de la guerra no »tienen término y en un momento solian tener tristes fines, encargaba que »no tuviesen olvido en lo que debian á sus honras teniendo respeto á lo que »habia sufrido deteniéndose allí tantos dias (*y aun meses podia haber dicho*)... y »si pusiesen dilacion en lo que pedia tendria por cierto S. M. que no lo queria »efectuar, y sería forzado mudar de órden haciendo aquello que al oficio de »buen Rey convenia.»

Respuesta.—«Leida esta cédula, los Brazos respondieron de palabra que lo »entendian y procurarian de hacer lo que S. M. les mandaba con la diligencia »y presteza que el tiempo pedia.»

Celebracion del Sólio.

Finalmente; viernes á 6 de octubre juró el príncipe, se le habilitó para continuar las Córtes y se votó el subsidio.

(7) Córtes de Monzon de 1547.—Abriólas en nombre de Cárlos V el príncipe D. Felipe, y siguiendo la costumbre de su padre con un discurso muy minucioso sobre política estranjera. Los Brazos tambien, segun su antigua costumbre, pretendieron que se decidieran primero los memoriales antes de tratar de la votacion del servicio. Pero el príncipe, sin concederles tregua ni dilacion, en el acto les mandó con el Protonotario una cédula que decia así:— «Que hubieran dado grande contentamiento los Brazos á S. A. si en el suceso »de las Córtes, dejadas las aficiones particulares, hubieran entendido en el »bien general, pues tenian sabido que el fin principal de S. A. habia sido »ocuparse del bien y gobierno de la república, que por este efecto no habia »traido cuenta con la indisposicion de su persona, siendo como lo era tan »contrario el asiento de aquel lugar, ni menos la falta que S. A. hacia en los »Reinos de Castilla, que de su presencia en la absencia de S. M. tenian grand »necesidad... porque ya el tiempo no daba lugar á mas habia acordado S. A. de »certificarles lo que habia de hacer por su parte, y era persuadirles enten- »diesen con toda celeridad en lo que se les habia pedido que serviesen á Su »Magestad... Con esto que *para el martes siguiente* resolviesen en conformidad, »pues habiendo sido aceptadas por S. M., no parecia bien mudallas (las cosas

»del servicio ordinario y estraordinario ) y dejar lo cierto por lo dudoso, y si »querian presentar los memoriales que tenian tratados fuese con la brevedad »que se requeria, S. A. otorgaría todo aquello que sin daño de la justicia »pudiese y debiese conceder y *no efectuándose esto entenderia S. A. que no »tenian fin de servir, y le seria forzado mudar de órden y hacer lo que conviniese »á la buena gobernacion de estos Reinos*; á lo cual quisiera S. A. que los Brazos »ayudasen por su parte como eran obligados.»

Respuesta.—A lo que los Brazos respondieron leyéndose á S. A. el papel en la sacristía: «Que los *tratadores* (*a*) que S. A. habia señalado para aquellas »Córtes les habia traido y el Protonotario leido en los Brazos de Aragon un »escrito á nombre de S. A. que les habia puesto á todos los deste Reino tanto »temor y espanto que no les habia quedado valor para entender en cosa nin»guna, sino solo para lamentarse de que su desdicha y mala suerte fuesen »tales que en su tiempo sintiesen en su Príncipe y natural Señor tanto disgus»to de ellos y enojo que hubiese deliberado de tratallos con amonestaciones »tan ásperas á que segun la clemencia y natural benignidad de S. A., habian »todos de creer que habia sido constreñido con mucha causa y razon. Y pues »aquella realmente no procedia ni podia proceder de hecho ni obras que por »los de la Corte hubiesen sido hechas, sino de siniestra informacion que »á S. A. habrian dado de personas tan fidelísimas y aficionadísimas al servicio »de S. A., y deseaban tenelle y gozalle en este Reino por sola su consolacion, »pues tan suyos eran como los de Castilla, pues estar cansado de estar entre »ellos por tan breves dias como habia que estaba teníanlo por suma infelici»dad y desdicha que les cerrase la puerta de hablar en el reparo de la Justi»cia habiendo cosas que tanto lo pedian y de donde pendia el descargo de la »Real conciencia de S. M. y de S. A., y que con tiempo tan perentorio les »costriñese á dar los memoriales de cosas tan importantes y en que consistia »el bien estar de este Reino, y que en fin decirles que S. A. mudaria de órden »como contra personas que no le deseaban servir lo sentian de manera que »quedaban fuera de sí y que no se sentian con vigor de entender en cosa que »buena fuese.» No se nombran los que llevaron esta respuesta ni lo que S. A. respondió. Lo que resulta del Registro es que el viernes 9 de diciembre se *celebró* el sólio ó última y solemne sesion de las Córtes y se votaron el servicio ordinario y estraordinario.

(8) Córtes de 1553.—En estas lo primero que se hace es otorgar la proposicion y en lenguage bien diferente del que usaron las anteriores, pues despues de una relacion muy lisonjera concluye así:—«Finalmente, vistas y en»tendidas tantas y tan graves cosas que despues de las postreras Córtes cele»bradas por V. A. en esta villa han sucedido que quererlas esplicar todas seria »casi imposible y usar de tanta proligidad y nunca acabar que parecen mas

(*a*) Uno de los tratadores fué S. Francisco de Borja. Duque de Gandia.—Véase el P. Nirembergen su vida, lib. I. cap. 24, pág. 54.

»cosas de milagros que hechos de humanos y ponen muy grande admiracion »que en tan pocos años ningun Príncipe haya podido acabar tantas cosas y »tan árduas aunque fuera en muy largos años que no se puede imaginar de »donde se ha podido haber tanta suma de dinero, lo que es cierto que »la necesidad de S. M. es mayor de lo que se puede pensar y lo que mas »siente este Reino es no tener tantas fuerzas que con solo ellas S. M. quedase »servido asi para rehacer los escesivos gastos pasados como aun para tener »buena forma de poder resistir á los daños que se podrian hacer no estando »con prevencion de todo lo que conviene.»

Córtes de 1564, tambien en Monzon. Tampoco dan lugar á que el Rey les pida dos veces el servicio y lo votan mayor que nunca diciendo los cuatro Brazos:—«... y satisfaciendo á lo que deseaban como fidelisimos vasallos »de S. M. esforzándose á hacer mas de lo que con otros Reyes en este Reino »se habia acostumbrado por lo que S. M. merecia que este Reino se señale »en hacerle mayor servicio, y las mercedes particulares que de su Real »mano habian recibido y esperaban recibir obligaban á ello, por todas estas »causas y razones la Corte general y Cuatro Brazos... ofrecian para servicio »de S. M. doscientos cincuenta mil libras jaquesas.»

(9) Resúmen de los registros del Reino y de Zaragoza hasta 1558.—1548—24 de julio.—El Virey, conde de Morata, tenia preso á Martin de Campo Darabe como capitan de guerra. Este se manifestó, y no habiéndolo querido entregar el Virey, el Justicia de Aragon y sus lugartenientes fueron á la cárcel, rompieron las puertas y lo sacaron.

Antes de tomar este acuerdo habian escrito los Diputados al Príncipe sobre el particular, y este les habia contestado que su voluntad nunca habia sido ni era que se dejaran de observar los fueros, y que mandaria de nuevo que el Justicia sea tratado con el respeto que á su cargo se debe, á lo que los Diputados replicaron en otra carta que seria muy justo que sus oficiales y Ministros tuvieren el mismo respeto y *no diesen ocasion á novedades de los pueblos.* Se quejan de lo que saben que se ha escrito contra ellos por el Ayuntamiento de letrados que tuvieron, y dicen que lo hicieron porque asi se acostumbra en los casos graves que por lo demas lo podian escusar pues que «la »sentencia se habia dado en la corte del Justicia y no tenian que especular si era justa ó no» y concluyen diciendo *que este Reino queda siempre con la queja que su fidelidad merece.* «Y asi suplicamos á V. A. se sirva mandar al dicho lugarteniente general que en lo que al oficio y cargo del Justicia de Aragon y sus lugartenientes no les ponga impedimento, antes bien sean tratados, con el respeto que á sus oficios y cargos se debe, y no den ocasion á novedades, *pues estas suelen traer en los pueblos inconvenientes de que S. M. y V. A. no serian servidos.*

(10) En el registro de la ciudad de Zaragoza viernes 5 de abril de 1555 se lee lo siguiente:—Miser Jaime Agustin Castillo, Jurado 1.º dijo «que ya sabian »como el lugarteniente habia hecho poner preso en la villa de Zuera á uno »llamado Juan Iribarne, ferrero, con pretension que pasaba caballos á los Rei»nos de Francia, y como el dicho lugarteniente general, *aunque fuese capitan*

*»de guerra, tenga la jurisdiccion restricta en tal manera, que si no en tiempo de guer- »ra, y en cosas de guerra, y en persona de guerra, no tiene jurisdiccion alguna,* »inhibióse al Virey con una firma y manifestóse el preso.»—Cuenta luego cómo se cometió el atentado y dice: «le fué quitada la guarda de los vergueros de la »Corte del Justicia que le guardaban en la cárcel noche y dia por el Virey »con un alguacil llamado Alejos Moya y otra mucha gente armados en la no- »che del 3 al 4 despues de media noche, que el dicho alguacil llamó á la »puerta y dijo que abriesen al Rey, y preguntado por el carcelero que que- »ria, dijo que llevaba un preso siendo burla y cautela sino para que abriese »las puertas, y abiertas entró el Virey y le cogió las llaves, resistióse el carce- »lero cuanto pudo y le taparon la boca, y el Virey mandó que empezasen por »él á dar garrote, y abriendo «donde estaba preso y manifestado dicho Juan »de Iribarne, el cual estaba acostado y sin dejarle vestir, ni calzar ni aun »poner unos zapatos en los pies le sacaron á fuera de la estancia y le dijeron »que se confesase que habia de morir, para lo cual llevaba dicho lugartenien- »te un clérigo de su casa y asi mesmo un hombre para verdugo con un sayo »de terciopelo puesto y una máscara para que nadie lo conociese, que se tiene »por cierto que seria algun mozo de caballos de su misma casa, y el dicho »preso se dice rehusó de confesarse diciendo que cómo asi habia de morir tan »de rebato y sin ser vista ni conocida su justicia, y que se le hacia fuerza y »sinrazon y contrafuero, y en esto se dice estuvieron hasta que fueron cerca »de las tres de la mañana que el dicho preso no se queria confesar, y final- »mente el dicho lugarteniente á título de capitan de guerra le hizo dar »un garrote y le ahogaron y quitaron la vida, y como han visto y es público »le pusieron en la calle enfrente de la puerta de la cárcel muerto y ahogado, »de que la ciudad está muy alborotada y escandalizada de tan grande fuerza »como se ha hecho de quebrantarse tan manifiestamente las dos cosas y liber- »tades mas principales que esta ciudad y Reino tienen, que son *firma y ma- nifestacion.»*

A continuacion se lee lo siguiente:

«Determinó el Capítulo y Consejo gastar en esto todo lo que pareciese conveniente. Hízose proceso contra el Visorey.»

(11) Miércoles 12 de 1555, se lee en el Registro:

*Eodem die* en la córte del señor Justicia de Aragon se dió sentencia en el proceso que se llevaba contra el alguacil y otras personas que habian favo- recido al Visorey en dar garrote á un manifestado á instancia del Procurador del reino y fueron condenados á muerte. El dicho proceso va en la escribanía de Pedro Sanchez del Castellar, Notario.

(12) En 12 de julio de 1589, escribió el Rey desde el Escorial al Justicia para que entregase dos presos manifestados, uno de los cuales era Marton, y sobre las causas que para ello habia se referia á lo que le esplicaria en su nombre el Gobernador don Juan Gurrea. Dificilmente podria haber sabido el Rey si estas esplicaciones habian hecho ó no alguna mella en el ánimo del Justicia cuando tres dias despues (15 de julio de 1589) le mandó otra carta, en la que ya no busca medianeros ni negociadores, ni ruega, ni trata de

convencer sino que le *encarga y manda* que con toda brevedad restituya los presos á los *veinte.* Declara por sí mismo que asi procede de justicia, y concluye con esta amenaza: «Advirtiendo os, que de lo contrario quedaré muy de»servido y no he de dar lugar á ello.»

En bien diferente lenguage escribia al Lugarteniente de la corte del Justicia, don Martin Bautista de Lanuza, á quien se proponia atraer á sus miras, y á quien en efecto corrompió ó al menos sedujo el marqués de Almenara. «Yo espero (le dice) que pues en todas las cosas que passan por vuestra mano »poneys cuydado en acudir á lo que mas conviene; le tendreys agora mayor »desto, *como de cosa en que yo tengo tan puestos los ojos.* Y correspondiendo »vos con lo que aquí se dize, podreys estar muy assegurado, no solo de que »no os resultará daño de qualquiera molestia, que intentaren de hazer os; sino »que quedaré yo con mucha memoria de la que recibieredeys por mi ser»vicio y por el bien de la justicia mas en particular; y en sus ocasiones os »explicarán esto el Marqués de Almenara, y el Gobernador. Y assi me remito »á lo que os dixeren.»

(13) Librería de Salazar. Vol. K. 41. Consultas del Consejo de Aragon y Decretos del Rey don Felipe II.

Entre estas consultas hay una en que dice el Consejo que ya se habia ocupado del uso que el Duque de Villahermosa hacia de su absoluto poder como señor; «pero por ser tan dificultoso el remedio, no se habia tomado »resolucion hasta que con ocasion de lo que *V. M. nos manda* se ha vuelto á »tratar muy de veras desto. El Consejo primero pensó en que se le llamase »con pretesto del Condado de Ribagorza ó á Valencia por el Ducado de Villa»hermosa y prenderle, pero que temiendo que esto no le serviria sino de »aviso para que se recatase y viniese de arte que cuando quisiésemos no le »podriamos haber á las manos ni prendelle, *que es lo que mas satisface*, y á lo »que principalmente se ha de tener ojo y viendo que por términos de justicia »no hay forma de valerse de este hombre..... nos resolvimos que el mejor »remedio para castigar al Duque es prendelle y sacalle aparte donde no le »valgan sus mañas y embustes, y para hacello se habria de buscar una perso»na de confianza y valor que lo efectuase y lo pasase á Castilla ó Navarra ó Va»lencia ó á donde mas cómodo le fuese, que segun el Duque anda descuidado y »se va cada dia de Zaragoza á Pedrola en un coche y sin gente, y de Pedrola á »una casa de placer que se llama *bonavía*, podria suceder que no fuese esto di»ficultoso, y que se pudiese hacer de suerte que cuando lo entendiesen lo tu»viesen ya en salvo: y de cuantos se ofrecen el que nos parece ser mas á pro»pósito es Luis Caportella Veguer que al presente es en Lérida, el cual es »hombre de valor y *enemigo del Duque*, y tiene grande noticia de la tierra y de »la gente de aquel Reino.» Propone el Consejo que se le llame, que se concierte con él el modo, y se le dé el dinero necesario, y añade: «de que en el »Reino hubiese movimiento no hay que temer, asi por estar el Duque odiado, »como que sabiendo que es preso no habrá hombre que ose boquear *mayor»mente no sabiéndose de cierto que esta prision haya salido de V. M ni de sus mi»nistros* y cuando asi no estorvaria que lo sospechasen, porque asi bastaria esto

»solo *para reprimir los ánimos de algunos que en las cosas de V. M. andan mas »sueltos y atrevidos de lo que es razon.*»

Hasta este punto se habia degradado aquel que se llamaba Sacro y Supremo Consejo, que se habia establecido para y se consideraba como guardian de los fueros de los Aragoneses y poder moderador colocado entre estos y el Monarca. El Rey mismo, cuyo ódio al Duque habian querido satisfacer, temió que habian ido mas allá de lo que convenia, y les mandó entre otras cosas en un largo decreto autógrafo al márgen de la consulta que vieran si se podia compadecer aquella prision con los fueros, porque si no, «el sacarle del Reino, añade, aunque no tenga amigos no dejará de ser un embarazo en Córtes y fuera de ellas si pretendieran que habia de volver al Reino.»

(14) Librería de Salazar.—Hay muchos volúmenes de cartas y despachos originales sobre restituir á la Corona el Condado de Ribagorza, y es muy curioso ver que un Rey como Felipe II procuraba que no se le pudiera tachar de omiso en el despacho de las consultas y memoriales relativos á este asunto, cuya terminacion fué dilatando muchos años, creyendo sin duda tener asi sujeto y dependiente de su voluntad al Duque de Villahermosa.—Unas veces pone al márgen de un papel, que á pesar de su fecha no llegó á su poder hasta tal ó cual dia, y otras pone por cabeza de una resolucion que no la habia tomado antes porque sus contínuas y graves indisposiciones no se lo habian permitido. La verdad es, como se verá si esta coleccion llega á publicarse, que ni sus enfermedades, ni los mas graves negocios de sus vastos estados fueron parte á que en los años que precedieron al 91 dejára ni un solo dia de ocuparse mas ó menos en su plan favorito de acabar con la libertad de Aragon.

(15) Cartas y despachos sobre restituir á la Corona el Condado de Rivagorza.—Vol. 37.

Entre tantas otras pruebas de esta verdad como se hallan en esta coleccion, hay al fól. 1549, un recuerdo del Conde de Chinchon al Rey en que le dice que S. M. le habia encargado le acordase el despacho de la comision é instrucciones que ha de llevar la persona encargada de lo de Rivagorza. Este papel es notable, porque prueba que Felipe II se dejaba tratar de este buen Conde con tal afacimiento y familiaridad que desdicen mucho de la idea que tenemos de su carácter y de la etiqueta de su córte. La carta ó recuerdo (fecha, 8 de mayo de 1590) concluye de esta manera: «V. M. viva con descanso y sin melancolías, porque yo le soy y seré verdadero amigo y servidor

El Conde de Chinchon.

(16) Procesos sobre los sucesos de 1591.—Copia de un resguardo dado en 9 de octubre de 91 por el Obispo de Teruel Virey de Aragon, á los doctores don Miguel Santangel y Foncalda, Jurados de Zaragoza, para que cediesen al deseo que casi todos los vecinos habian mostrado de que se les diesen armas para defender la ciudad.

(17) Procesos, etc.—Reclamacion ó protesta de los Jurados hecha en escritura solemne de que cedian al temor del pueblo y de don Diego de Heredia

escribiendo la carta á los consellers de Barcelona el 7 de noviembre de 1591.

(18) Procesos, etc.—Declaracion del Diputado Gerónimo Doro. (Consta de otros documentos originales que este Diputado era espía de la Inquisicion, á la que daba por dias y por horas parte por escrito de todo lo que se revolvia y trataba de la Diputacion del Reino, pero no parecia probable que estimara tan poco su reputacion y su memoria que fuera capaz de declararlo asi.) Preguntándole si se habia hallado en las Juntas etc. dice:—«De los ca»sos que en dicho Consejo se trataban que yo entendiese constara por los bi»lletes que escribí como dicho tengo á los Inquisidores de aquí y al Licen»ciado Arenillas por mis cartas, dándoles aviso al momento de todo lo que á »mi noticia llegaba.»

(19) Procesos, ect.—Carta del Justica al Rey, participándole el requerimiento que le han hecho los Diputados para que convoque la gente del Reino y que ha accedido á ello... «yo siento (dice) en estremo que las leyes »y fueros que tengo jurados me necesiten á ello.»

(20) Procesos, etc.—Pág. 266.—Carta del Obispo de Teruel al Rey, anunciándole la huida del Justicia y el Diputado, achacándolo á que salieron de Zaragoza por miedo á los que los llamaban traidores y los querian matar.

(21) Proceso criminal de los procuradores Fiscales contra Marcos de Arraiz y consortes.—Uno de los mayores agitadores de Zaragoza, fué Miguel don Lope, respecto del que al fólio 140 de la causa en que se le complicó hay una certificacion del Obispo de Teruel, Virey que fué de Aragon, en que declara que cuando Miguel don Lope, vino de Italia, se le presentó ofreciéndole sus servicios y le dió una carta para el Conde de Chinchon, diciéndole que en ella escribia á este propósito. Que le dijo que *«señalase un criado »de su casa* (la del Virey) *por quien pudiese avisar de lo que se ofreciese, por»que no le viesen entrar.* Ultimamente recibí una carta (añade el Virey) del »Conde de Chincon para dicho Miguel don Lope, y otra para mí en que me »ordenaba se le diese aquella carta y se PROCURASE HICIESE LO QUE EN ELLA »ESCRIBIA. Llamé á Fray Domingo Xaviere, y le encomendé que fuese donde »estuviese dicho Miguel don Lope, y le diese la carta y le persuadiese que »hiciese lo que el Conde le escribia. En cumplimiento de esto, dicho padre lo »hizo y fué á Zuera á donde estaba dicho don Lope y lo trujo á mi casa y le »encargué hiciese lo que el Conde le ordenaba, persuadiéndole *con los medios »que pude.* Tarazona 10 de noviembre de 1592.»

Y al fólio 145 al 155, hay copias de una certificacion de Fray Domingo Xaviere confirmando lo dicho por el Obispo de Teruel y copias de avisos y cartas confidenciales de Miguel don Lope, que prueban su traicion. Los originales fueron remitidos al Conde de Chinchon.

(22) Procesos sobre los sucesos de 1591.—Pág. 170.—Contestacion de Barbastro á la comunicacion de la Diputacion del Reino en que le pedia su contingente.—Empieza diciendo que se habian hecho (para obedecer á la Diputacion en cuanto á los aprestos de guerra) las diligencias posibles, y que estaba todo en su punto cuando supieron por cartas de don Alonso de Vargas y del Rey «que el primero se habria en las cosas que trae á cargo con

suavidad y tiento para que ni las leyes de este Reino ni naturales, reciban perjuicio en su libre estado» de que estamos bien seguros.

(23) Historia apologética en los sucesos del Reino de Aragon y su ciudad de Zaragoza, años de 1591 y 1592 por don Gonzalo de Céspedes y Meneses.

(24) Librería de Salazar.—Volúmen K. 8 papeles de Estado y de Gobierno.

(25) Librería de Salazar. K. 8.—Original.—A don Alonso de Vargas. La de V. S. habemos recebido con el Sr. D. Francisco de Aragon, y quanto en nuestra y da á esa ciudad, como todo el poder que tenemos está regulado por las leyes deste Reino las quales nos obligaron á salir della que de otra suerte no lo hiciéramos, tambien nos obligan las mismas á no poder volver sino conforme á ellas y con el parecer y consejo dellos que nos lo pueden dar que hasta ahora tenemos poca oportunidad de tomarlo, y siempre que las cosas y negocios dieren lugar, nos valdremos dél para vesar á V. S., las manos con arto deseo de que (falta alguna palabra, probablemente diria: *no haya*) cosa que lo estorve por lo mucho que deseamos servir á V. S., á quien Dios guarde. De Epila y noviembre 15 de 1591.

El Justicia de Aragon. — Don Juan de Luna.

(26) Librería de Salazar.—Escrituras.—Tomo 74.—A don Alonso de Vargas, Capitan General de ejército del Rey Nuestro Señor.—Ninguna cosa fuera bastante para que con gusto mio fuera el Conde á essa ciudad, sino solo el parecer y consideracion de V. S., á quien en esta casa le somos tan servidores que se conserva siempre muy viva y entera la obligacion que á V. S. tenia el Marqués mi señor, suplico á V. S. haga la md. al Conde que hazia á mi padre y que la muestre tambien en noconsentir se detenga muchos dias, que en esta sazon con solo dexarle salir de aquí hago el mayor servicio á V. S. que puede ofrecerse en premio de la md. que con su recado me ha hecho, en el qual quedo confiada que la vuelta del Conde será tan breve como desseo, y advierto á V. S. que le obligo á que me haga md. en quanto le suplicáre con sola esta licencia que doy al Conde. Dios guarde á V. S., Epila y noviembre 22 de 1591.—Doña Blanca Manrique, Condesa de Aranda.

(27) El Baron de Montigni era uno de los pocos nobles, que permaneciendo fieles á Felipe II y al culto católico, no creian convenientes las medidas de rigor que se empleaban para la conservacion de los Paises-Bajos. Preso por el Rey cuando le traia un mensaje de la Princesa Margarita con el Conde de Vergen, fué encerrado con este en el alcázar de Segovia. Allí murió el Conde poco despues, y sospechóse con fundamento que de veneno que le dieron.

Respecto de Montigni las sospechas se han convertido en evidencia, y recientemente se han publicado los documentos, de los que resulta que le trasladaron de Segovia al castillo de Simancas, que parece que allí enfermó, que el médico declaró que la enfermedad era mortal, y que suponiendo que de ella habia muerto le dieron garrote en la noche del 15 al 16 de octubre de 1570. ¡Cuánta semejanza hay entre los antecedentes, prision y fin de Montigni y del Conde de Aranda! Tampoco este quiso abrazar resueltamente el

partido popular, tambien deseaba negociar y tenia correspondencia con la Córte, y en su proceso á los fólios 1350 y 1351 se encuentran cartas del Rey que muestran la gran confianza que hacia de su persona, pero cuando se apoderó de ella pronto se dejó ver la intencion de sacrificarle de cualquier modo. Si se le creia culpable debió haber sido procesado en Zaragoza, donde únicamente podia haber delinquido, y donde tan fácil era la prueba de su inocencia ó de sus faltas; pero apenas le prendieron le llevaron con grande escolta á Búrgos, y sin que se sepa por qué ni para qué le condujeron luego al castillo de la Mota de Medina. De allí lo sacó al cabo de pocos meses por encargo secreto del Rey un D. Diego Venegas de Córdoba que lo trasladó al castillo de Coca, y allí murió en la flor de su edad en la noche del 2 al 3 de agosto de 1592. Tambien hubo un médico como el de Montigni que dijo que su enfermedad era mortal, y Venegas tuvo buen cuidado de que lo declarase asi y lo confirmasen otros empleados en el castillo para acreditar sin duda el buen desempeño de su comision, de la que él mismo dice: «Que el Rey Nuestro »Señor le habia mandado que fuese á Medina del Campo y de la fortaleza sa»case al Conde de Aranda y le trujese al dicho castillo, que lo tomó á su car»go é hizo pleito homenage de dar cuenta del (*no tardó en hacerlo*) cada y »cuando que S. M. se lo mandase.»

(28) Procesos, etc.—Pág. 269.—Copia de una carta de los Jurados al Rey á 14 de octubre de 1591, diciendo que «*segun estaban odiados* del pueblo por »lo que habian hecho en servicio de S. M. temian quisiesen ejecutar su furia »en sus personas, que D. Diego de Heredia que es el que mas puede con el »pueblo les habia ofrecido guardarlos y acompañarlos, y *haciendo del lobo pas»tor* se lo admitimos y nos llevó á nuestras casas.»

(29) Procesos, etc. Vol. 19. Secretario Navarro. Fol. 916.—Despues de haber declarado el D. Diego de Heredia todo cuanto se le imputaba y mucho mas, de modo que bien se veia que no trataba de mejorar su triste posicion, al ver que contra el Duque y el Conde no declaraba lo que sin duda no habian hecho ni dicho, el Juez Comisario D. Miguel Lanz, Senador de Milan, le conminó con el tormento y á su vista pregunta «qué quieren que diga que él lo dirá» y declara lo de que querian hacer de Aragon una república como la de Génova ó Venecia, y entonces le hace cargo el Comisario de no haberlo dicho antes que se le dijese que iba á dársele tormento.

«Respondió porque no me pareció estaba bien dicho; fuele dicho que no »habiéndolo dicho al principio cuando se le pedia, y despues habiéndolo dicho »con tanta dificultad lo hace parecer muy sospechoso de que no diga la ver»dad, y *para ver si la es* y si persevera en ella mandó que se le diese el dicho »tormento.

«E luego fué desnudado el dicho D. Diego por el dicho Laguna verdugo »quedando en carnes con unos zaragüellos de lienzo...

«E luego dicho Sr. Comisario estando el dicho D. Diego las manos cruza»das dada una vuelta á los brazos, le dijo que diga si le agrava la conciencia »en alguna cosa...

«E luego le fueron dadas dos vueltas á los dichos brazos de la dicha man-

»cuerda, y daba voces diciendo: «Dios mio, no me desampareis que la ver-»dad he dicho,» é luego el dicho Sr. Comisario le dijo que dijese la verdad »sin tener consideracion á otra cosa, á lo cual con grandes voces decia, Se-»ñor, la verdad he dicho, y le fué dada otra vuelta y dijo, Nuestra Seño-»ra del Pilar no me desampareis, Sr. Juez la verdad he dicho, y luego dijo »que el Conde de Aranda le imbió á llamar y le dijo que le ayudase en lo »que pudiese.

»E luego le fué dada otra vuelta.

»E luego apretándole otra vuelta dijo: aguarde, yo la diré y contó que unos »criados suyos Rondon y Barber habian de hallarse en la muerte del Marqués »de Almenara, y que Gil de Mesa le habia dado trescientos escudos para que »se los fuese dando poco á poco y les fué dando hasta ochenta.

»E luego dijo todo lo que he dicho es verdad como la Misa.

»E luego le fué dada otra vuelta, y á grandes voces decia, Madre de Dios »del Pilar, ayudadme que he dicho la verdad cumplidamente y asi suplico á »vuestra merced Sr. Juez que pues la he dicho baste.

»E luego le fué dada la sesta vuelta y daba voces diciendo ya la he dicho, »ya la he dicho (*y el infeliz se conoce que trataba de inventar lo que pudiese »agradar ó decia lo que no habia hecho y solo habia pensado*) y los dineros »que le habia dado Gil de Mesa para matar al Marqués de lo que me habia »sobrado pensaba descontar lo que monta el trigo que dí al notario del Zalme-»dina por el proceso de los testigos falsos.

»Y luego dijo los 280 escudos yo creo que se los dió el Conde de Aranda »á Gil Gonzalez y aunque arriba dije que me los habia dado Gil de Mesa ha de »decir siempre Gil Gonzalez.

»Y luego le fué dada otra vuelta.

»Y luego le fué dada otra.»

(*Cuando no proferia nada mas que quejas, lamentos ó invocaciones á los santos menudeaban las vueltas.*)

»E luego le fué dada otra vuelta y dijo con grandes voces que Antonio Perez »se carteaba con Vandoma y cree que era por medio de D. Sancho Abarca »de Jaca.

»Fuele dada otra vuelta y dió muy grandes voces y dijo que habia reusado »decir la verdad porque en este Reino de Aragon no se usa tormento y no pen-»sé que viniera á esto.

»Y luego le fué dada otra vuelta con que fueron once y á grandes voces »decia ya la he dicho señor, no sé mas.

»Y luego fué tendido de espaldas sobre la escalera del potro del tormento, Y »le fueron dadas tres vueltas de cordel en cada brazo y tres vueltas en cada »muslo y tres vueltas en cada pierna y le fueron puestos tres garrotes á cada »lado y un cordel por la cabeza y daba voces diciendo, ánimas del purgatorio »Señor San Miguel, la verdad tengo dicha y si mas supiera mas dijera. Dios de »verdad, Dios de misericordia, conozco que he sido gran pecador (*ya no piensa »en la causa, ni en el tormento; sino en la muerte que por instantes esperaba y que »deseaba sin duda.*) Lo que me pesa es haber ofendido al Rey y suplico á vues-

»tra merced represente á S. M. este mi sentimiento y que se compadezca de »mi mujer y ocho hijos que tengo.

»Y luego le fueron apretados los garrotes y daba voces diciendo que me »muero... no me reciba Dios mi alma en su gloria si tengo mas que decir ni »he dicho uno por otro y he descubierto toda la máquina de lo del Marqués »de Almenara, Señor Senador (*qué título para un verdugo!*) no vea la cara de »Dios si sé mas, y á fé de caballero que he dicho la verdad.

»Y habiendo gastado dándosele el dicho tormento espacio de dos horas an- »tes mas que menos y viendo que no decia ninguna cosa mas (*como si aun dado »caso que tuviera que decir pudiera ya hablar*) pareciendo que se habia dado su- »ficientemente, el dicho Señor Comisario mandó que lo quitase con protesta- »cion de lo reiterar siempre que sea necesario, y fué dejado.»

(30) Librería de Salazar. *A.* 49.—Copia de un papel de Gerónimo Zurita al Rey avisándole la salida de Gerónimo de Albion Alcayde para Francia á fin de que el Rey mande averiguar si habla en aquel pais con el de Agremont ó con el Presidente Ixart.

(*Este Albion iba comisionado á Roma por los Diputadas de Aragon, y el bueno de Zurita lo delata.*)

En otro papel tambien dirigido á Felipe II dice Zurita:

.....«Y si se diese lugar á cualquiera limitacion cada dia se iria cercenando »la jurisdiccion del Inquisidor general como lo podrian desear los Agentes que »allí están (*en Roma*) por los Diputados del Reino de Aragon, que seria muy »mala introduccion y tan perjudicial que para estos tiempos ninguna seria tan »perniciosa. Pero es dolencia antigua que nunca se acabe de entender esto »por los de allá.»

La respuesta del Rey dice asi; «Teneis mucha razon en lo que aquí decís, »esta causa se podrá ver en el Consejo y ordenareis la respuesta con el prime- »ro conforme á lo que les pareciere.»

(31) Progresos de la Historia en el Reino de Aragon y elogios de Geróni- mo Zurita, su primer *Cronista,* del Consejo del Señor Rey D. Felipe II su secre- tario y de la Cámara en el Supremo de la Santa y General *Inquisicion.*

Por Uztarroz refundida por Dormer.

Impresa en Zaragoza en 1680 de órden del Reino.

Pág. 83.—En carta escrita por Zurita al Rey desde Córdoba á 12 de abril de 1570 recordándole su pretension de ser nombrado Maestro Racional de la ciudad de Zaragoza, despues de alegar otros méritos dice: «Acuérdese V. M. »*cuán mal visto soy en aquel Reino*, y cuánta mas razon hay por esta causa »que entiendan allá y acá que V. M. no tiene olvidados los servicios de mi pa- »dre y los mios.»

(32) Historia de Felipe II por D. Evaristo San Miguel, tomo 4.° pág. 190.

(33) E. 137. Varios de Historia. Biblioteca de la Academia de la His- toria. Pág. 27.

(34) Id. Id.

(35) Librería de Salazar. *K.* Copias de las Consultas y decretos del Go- bierno de la Reina Madre. Pág. 200.

# DISCURSO

## EN CONTESTACION AL ANTERIOR,

LEIDO EN LA MISMA SESION

por el Excmo. Sr.

## DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

## *Señores:*

Si quedase en el ánimo de esta Real Academia la mas leve duda acerca del acierto de su eleccion, hubiérase desvanecido, al oir el discurso que acaba de pronunciar el distinguido orador que va á entrar en tan ilustre Cuerpo. Aficion á los estudios históricos, con perseverancia, con fé, sagacidad en las investigaciones para penetrar en el fondo de los hechos, sin dejarse deslumbrar por el engañoso barniz que su sobrehaz suele ofrecer á veces, y el laudable conato de abarcar su conjunto para deducir útiles consecuencias, tales son las dotes que sobresalen en la memoria leida por el nuevo Académico, y que prueban cumplidamente cuán ventajosa puede ser su cooperacion, para llevar á cabo los trabajos propios de este instituto.

En el vasto campo de la historia hay para todos útiles faenas; para todos lauro y merecimiento: quién penetra en las entrañas de la tierra, para sacar á luz antiguos monumentos; quién busca entre las ruinas y escombros, amontonados por los siglos, monedas, medallas, vestigios de pueblos que ya fueron, ilustrando sus oscuros anales y reproduciendo la fiel imágen de su civilizacion y cultura; quién con sus sudores y afanes arroja el grano que otros recogen luego; este apiña los haces; aquel los coordina despues para el comun aprovechamiento. Hasta el carácter peculiar y la profesion de los que cultivan la historia contribuyen frecuentemente á que se la considere bajo distinto aspecto; pues de diversos puntos de vista contempla los mismos acontecimientos el erudito, el jurisconsulto, el repúblico; y aun tal vez comprenden mejor ciertos períodos muy señalados en la vida agitada de los pueblos los que han nacido en épocas de alteraciones y revueltas, en que es mas fácil, si bien harto costoso, estudiar las pasiones de los hombres, el contraste de intereses, de opiniones y de partidos.

Cuán provechoso pueda ser para el cabal conocimiento de la historia política de nuestra patria la publicacion de los importantes docu-

mentos que con tan loable celo ha recogido la Academia , y que hasta ahora por distintas causas no han podido salir á luz, es tan claro y evidente que no ha menester encarecerse; y aun mas inútil seria despues de haberse demostrado con tal copia de datos y razones. Mas al propio tiempo es necesario, si no se quiere dar márgen á gravísimos inconvenientes, considerar los hechos pasados con relacion á su tiempo y á sus circunstancias, y no cometer una especie de *anacronismo*, juzgándolos con nuestras ideas, con nuestros sentimientos, y si se quiere , con nuestras preocupaciones. Si tal hiciésemos , nos asemejaríamos á los que, con escaso acuerdo, blanquean y desfiguran con abigarrados colores antiguos monumentos , quitándoles el grave aspecto que en sus piedras grabó la mano descarnada del tiempo.

Tomando por ejemplo el hecho mismo que ha servido de tema al discurso que acabamos de oir, debe por siempre lamentarse que tuvieran tan aciago fin los fueros del reino de Aragon, tan antiguos, tan venerandos, que habian dado á aquellos naturales un temple de alma, un carácter propio, elevado, lleno de dignidad y de grandeza, asi dentro del reino como en las naciones mas remotas, donde llegó el rumor de sus armas y la fama de sus preclaros hechos. Mas prescindiendo de las ocultas miras que abrigase en su ánimo un monarca como Felipe II, y del arte con que aprovechára la ocasion que le ofrecia le persecucion de Antonio Perez (á quien han levantado sobre un pedestal que no merecia apasionados escritores estrangeros) el hecho es que, examinando aquellos acontecimientos con la debida imparcialidad, se echará de ver que, si aun subsistia en pié el antiguo edificio de la Constitucion aragonesa, estaban tan minados sus cimientos que era harto dificil que no viniese á tierra.

Destinada á regir un pequeño Estado, debiendo uno de sus principales elementos de fuerza á la union de los Señores, mas prepotentes en Aragon que en Castilla, y á la par mas celosos en defender sus privilegios; dotada de instituciones que las costumbres públicas convirtieron en escudos contra los desafueros del poder, pero que podian convertirse fácilmente en armas peligrosas; reducida la autoridad de los Reyes hasta el punto de sancionarse el derecho de insurreccion, si quebrantaban los fueros y libertades que á su advenimiento habian jurado, no debe causar maravilla que, andando los tiempos y trocadas las circunstancias, no se moviese aquella antigua máquina con el órden y concierto que en siglos anteriores.

Todo habia cambiado: el Rey de Aragon lo era al propio tiempo de Castilla, de Granada, de Navarra, de los Paises Bajos, de las Dos Sicilias; estendia su cetro á las Islas Canarias, á las costas de Africa , al

Nuevo Mundo, á las apartadas regiones del Asia; y tan dilatado era su Señorío, que pudo atribuírsele el designio de aspirar al imperio del orbe.

A las causas generales que contribuyeron en todas las monarquías de Europa á ensanchar la autoridad de los Príncipes desde fines del siglo décimo quinto, agregáronse en España otras, una vez unidas las Coronas de Aragon y de Castilla y terminada con la espulsion de los infieles la liberacion de estos reinos tras una lucha de ocho siglos.

A medida que la potestad régia echaba mas hondas raices y estendia su sombra protectora, acogíanse á ella los pueblos; siendo natural que asi lo hiciesen, y con tanto mayor anhelo cuanto mas vejados y oprimidos estaban por los nobles: razon por la cual se notó aun mas ésta tendencia en Aragon que en Castilla, por cuanto en aquel reino el poder de los Señores era tan exorbitante que bien merecia el nombre de *absoluto*, que ni siquiera recataba, al paso que tan escatimada se veia la autoridad de los Monarcas.

Tambien se verificó, por desgracia, que lejos de reinar entre las casas mas ilustres la íntima union y concierto que tanto influjo y valimiento daba al brazo principal del Estado, se introdujo la discordia á tal punto, que de ello se encuentran sobrados testimonios en las historias, en las crónicas y hasta en las canciones populares de los tiempos á que aludimos.

Una robusta organizacion aristocrática, elemento de union y de fuerza, neutralizó por largo tiempo los efectos de una organizacion política que encerraba en su seno no poca levadura de anarquía; baste decir, para probarlo, que compuestas aquellas Córtes de cuatro Brazos, se necesitaba la unanimidad de votos para que fuesen valederos sus acuerdos; siendo sumamente honroso para los Aragoneses que hubiese subsistido por espacio de siglos una institucion tan espuesta á peligros y azares como los que ha llorado, antes de su muerte, la desventurada Polonia.

El Sr. de Olózaga ha llamado con sumo acierto la atencion hácia los riesgos que engendra el abuso de la libertad, cuando só color de ensanchar sus límites, se la mina y deshonra, para que sea mas fácil destruirla: testigo de ello lo que aconteció en Zaragoza con el tribunal de los *Veinte* y con otras instituciones populares, que de tan corto auxilio fueron en la hora del peligro, si es que no contribuyeron á acrecentar el daño.

Para hacer rostro al grave riesgo que amenazaba, apenas hubiera bastado el buen concierto y hermandad de las varias provincias de la monarquía; pero estas habian formado, por espacio de siglos, distintos

Estados, frecuentemente rivales y no pocas veces enemigos, con diversos fueros, leyes y costumbres. Cuando al cabo se habian unido, en comun provecho y formando una nacion grande y poderosa, en vez de trabajar para formar lentamente un todo homogéneo y compacto, con una organizacion política, fuerte y robusta, acomodada al cuerpo que iba á regir, puede en verdad decirse que solo hubo dos vínculos que mantuvieron unidas las incoherentes partes del Estado: el sentimiento monárquico y el sentimiento religioso, que se ostentan y campean como móviles poderosos en todas las épocas de nuestra historia.

De la causa antes indicada resultó, como no podia menos; que solo quedaron frente á frente de la potestad régia, para contener los abusos y demasías que á su nombre pudieran intentarse, los fueros particulares de provincias y de pueblos; débil barrera para contener el nuevo empuje, como los reparos que se ponen á las inundaciones de un rio, encerrado en estrecho cáuce, son impotentes para enfrenarlo cuando recibe en su seno otros mas caudalosos.

Asi aconteció que cuando Castilla peleó por defender sus franquicias y libertades, Aragon vió impasible la lucha, y hasta concurrió con sus armas á destruir aquella noble causa; y cuando años adelante se vió en un trance parecido, no solo no halló amparo en Castilla, sino que las tropas de esta penetraron en aquel privilegiado suelo, para hacer ejecutar y cumplir la severa voluntad del Monarca. Ni tampoco hallaron mejor acogida las súplicas y demandas de auxilio que dirigió Aragon á Valencia y á Cataluña, por grande que fuese el amor de aquellos naturales á sus propios fueros, que habian de correr igual peligro en un plazo mas ó menos remoto.

Es tanto menos de estrañar que asi aconteciese, cuanto que estudiando atentamente la época de que tratamos, se echa de ver que hasta en el mismo reino de Aragon faltaba el espíritu público, aquel impulso espontáneo, vigoroso, que dá vida á un movimiento popular y le ofrece esperanzas de triunfo. La insurreccion de Aragon, si tal nombre merece, nació muerta: aquel suelo clásico de la libertad, donde *la ofensa de los fueros* (segun la enérgica frase de un historiador) *conmovia hasta las piedras* (*), no dió señales de vida al llamarle en socorro de sus leyes amenazadas: apenas hubo alguna que otra ciudad (á tres no llegaron) que se mostrase dispuesta á acudir á la comun defensa; y tan abatidos estaban los ánimos, y tan escasa confianza tenian aquellos na-

---

(*) *Tratado, relacion y discurso histórico de los movimientos de Aragon*, por Antonio de Herrera, Coronista Mayor de las Indias y de Castilla: parte primera, pág. 21.

turales en los mismos que los apellidaban á las armas, que sospechaban que lo hacian meramente para poner á salvo sus vidas contra la furia de la plebe, como algunos de ellos lo manifestaban en secretos tratos con desmedro y quiebra de su honra.

Las corporaciones populares no tenian tampoco mucha fe, ni manifestaron suficiente entereza: el mismo tribunal del Justicia Mayor, que debia ser el postrer asilo y refugio de la libertad amenazada, decidió que se entregára á Antonio Perez; víctima que reclamaba la Inquisicion, instrumento en aquel trance de bastardas pasiones políticas; de donde resultó, á lo menos en la apariencia, que el tumulto popular para arrancar de las manos de la justicia al preso, se presentaba mas bien como violacion del fallo de un tribunal que como vindicacion y defensa de un fuero atropellado.

Hasta el mismo Justicia Mayor, protagonista de aquel sangriento drama, aparece mas grande en el patíbulo que en la silla curul; debiendo á sus juveniles prendas y á la aureola de su trágico fin la especie de apoteosis que le ha dispensado la posteridad.

Mas qué mucho que los caudillos se mostrasen tan poco á propósito para sustentar en sus hombros el peso de tamaña empresa, cuando el pueblo mismo, que debiera animarlos é infundirles aliento, se hallaba tan descorazonado, que antes de pelear se daba por vencido! Los que hemos presenciado, con no menos admiracion que asombro, estrellarse contra las débiles tapias de Zaragoza (que ni el nombre de muros merecen) el ímpetu y esfuerzos de numerosas huestes, triunfadoras de Europa, acaudilladas por los capitanes mas famosos, y durar un mes y otro el riguroso asedio, y rendirse al cabo la heróica ciudad cuando convertida en un monton de escombros, muertos ó exánimes sus defensores, inficionado el aire, ponia grima y espanto á los mismos que dudaban del trinnfo, sin atreverse á penetrar en aquel recinto sagrado; nosotros que hemos oido (dura espiacion, impuesta por la divina Providencia!) invocar el mismo Napoleon el nombre de Zaragoza, para animar á sus pueblos á levantarse contra la invasion estranjera, no acertamos á concebir cómo aquella ciudad solo pudo reunir un corto número de gente allegadiza, de tan escasos brios que se desbandó al primer amago, sin llegar á medir las armas. Ni siquiera se peleó por los fueros de Aragon lo que se habia peleado en Villalar por las libertades de Castilla.... ¡Cabe leccion mas elocuente!

No sin razon se ha apellidado á la historia maestra de naciones y de Príncipes: los esfuerzos mismos que se hicieron para sustentar por medio de insurrecciones populares el imperio de las leyes, no solo fueron ineficaces para lograr su objeto, sino que agravaron el daño; dando

ocasion ó pretesto para menoscabar las franquicias y libertades de que antes disfrutaban los pueblos. Vencida la débil resistencia y arrollados todos los obstáculos, la autoridad real se ostentó omnipotente: desdeñó consultar á la nacion aun en los asuntos mas graves, en que lo reclamaban las costumbres y tradiciones del reino, consagradas por el trascurso de los siglos y sancionadas por las leyes fundamentales de la monarquía. Las Córtes quedaron reducidas á un mero simulacro; conservándose su nombre en vanas fórmulas, como un forzado homenage que se pagaba á la legalidad.

Mas no trascurrió mucho tiempo sin que se recogiese el fruto de tan desacordada política: las riendas del imperio, que apenas habia podido abarcar la diestra victoriosa de Cárlos V y la dura mano de Felipe II, se fueron escapando de las de sus débiles sucesores; y apenas trascurrido un siglo despues de sepultada la libertad aragonesa, el corazon se estrecha y la vergüenza se asoma al rostro, al volver la vista al trono de las Españas.

La dinastía austriaca, tan grande, tan gloriosa, se va consumiendo lentamente, como una luz se amortigua y se apaga: ni siquiera tiene aliento la nacion para hacer oir su voz y cuidar de su futura suerte; manos estranjeras se aprestan á hacer girones la codiciada herencia de Cárlos V, y se cuentan con afán los instantes que respira su menguado descendiente, para arrojarse á porfia sobre la rica presa.

Al espirar Cárlos II, la monarquía española no era ya ni su sombra; dejándonos aquel Príncipe por funesto legado una guerra civil y una guerra estranjera.

Aquellos graves acontecimientos, asi como otros de mas ó menos importancia, que tanto abundan en los anales de España, reclaman imperiosamente (como lo ha demostrado con suma lucidez nuestro nuevo Sócio) que se publiquen cuantos documentos puedan ilustrar la historia política de España; á lo cual podrá contribuir por su parte el mismo que, sin conceptuarse pintor, ha presentado á nuestra vista tan bien trazado cuadro.





# DISCURSOS

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

# DISCURSOS

leidos en sesion pública de la

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

**EN LA RECEPCION DE**

## DON MODESTO LAFUENTE,

el 23 de Enero de 1853.



MADRID.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. F. DE P. MELLADO,
calle de Santa Teresa, núm. 8.
1853.

# DISCURSO

## LEIDO POR EL SR. D. MODESTO LAFUENTE

AL TOMAR POSESION

DE LA PLAZA DE ACADÉMICO DE NÚMERO

DE LA

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

# SEÑORES.

Recibo hoy la primera, pero la mas pura recompensa, el primero, pero el mas glorioso galardon á que pudiera aspirar por premio de mis desvelos y tareas literarias. Con toda la fé, con todo el ardimiento, con toda la santa audacia que necesita un hombre solo y aislado para una noble y grande empresa, acometí un trabajo histórico, ímprobo, difícil, casi gigantesco, la Historia general de nuestra nacion. Publicada una buena parte de este trabajo, la Real Academia de la Historia ha tenido la dignacion de llamarme á su seno. Esta honra, tributada sin duda, no al escaso merecimiento que haya podido hallar en la ejecucion, sino á la magnitud del pensamiento, á la nobleza del fin, y á la laboriosidad y perseverancia que supone, es la que hoy me hace sentir una satisfaccion profunda y una emocion que se debe traslucir. Reciba la sabia y respetable corporacion á que desde hoy me glorío de pertenecer, el testimonio de mi mas sincero reconocimiento. En los fastos de mi insignificante vida queda notado este dia con la letra del gozo y de la gratitud.

Voy á cumplir hoy tambien con el primer deber de

académico, discurriendo sobre un período de nuestra historia. Haré algunas consideraciones sobre un acontecimiento de los que influyeron mas en la condicion y en la vida social de España, á saber, la fundacion, el engrandecimiento y la caida del Califato de Córdoba; indicaré sus causas y apuntaré sus consecuencias.

Señores, en uno de estos grandes movimientos y oscilaciones con que de tiempo en tiempo se ve marchar la masa general de la humanidad impulsada por la mano de Dios, el Oriente y el Mediodía habian sido arrojados sobre el Occidente. Los hombres de Asia y los hombres de Africa se habian lanzado sobre la vanguardia de Europa, y la habian arrollado y ahogado como un torrente. Un quejido de dolor resonó desde la confluencia de los dos mares hasta la cadena de los Pirineos. Era el lamento de la España moribunda; porque las naciones sienten la muerte y se quejan como los individuos. Todos creian que la España habia muerto, inclusos los que se jactaban de haberla ahogado entre sus brazos vencedores. Pero la España vivia, y vivia sin saberlo ella misma, porque quedó aletargada. Era el principio del siglo VIII.

Comenzó á volver en sí, y el primer síntoma de su vitalidad se sintió en el fondo de unos riscos y en la concavidad de una gruta; de una gruta, el último asilo de la religion perseguida; de unos riscos, el postrer atrincheramiento de la independencia de los pueblos. Religion y patria era lo que hombres estraños habian venido á arrebatar á los españoles: fé y libertad eran los dos principios vitales de España. El primer arranque de vida fué imponente y terrible. Sucedió el portento de Cobadonga, y de la profundidad de un oscuro valle de la antigua Iberia salió una voz avisando al mundo que las soberbias huestes del Profeta de la Meca, que los orgullosos dominadores de Asia y de Africa habian dejado de ser invencibles en un rincon de España.

Al poco tiempo una voz semejante á la de Asturias resuena en otros valles y en otras rocas del Pirineo. Los cristianos del occidente, del septentrion y del oriente de España se responden como los centinelas que vigilan los puntos estremos de una ciudadela sitiada. Ha comenzado la lucha, y los oprimidos van rescatando á fuerza de heroismo y de individuales esfuerzos una parte de su patria de poder de los opresores. Pero eran pocos y obraban aislados: no eran bastante ilustrados para conocer las ventajas de la unidad, y eran demasiado altivos para rechazarla aunque las hubieran conocido. Solo los unia el principio religioso.

Por fortuna anduvieron todavía mas desunidos entre sí los conquistadores. Hombres de diversas razas y tribus, de distinto orígen y diferentes costumbres, árabes, sirios, egipcios, persas, berberiscos é israelitas, los unos nobles, cultos y galantes, los otros rudos, groseros y feroces, fanáticos musulmanes los unos, mas tibios creyentes los otros, de mal grado sujetos los africanos á los asiáticos que los habian subyugado, unidos momentáneamente para la conquista, tan pronto como se vieron vencedores, desarrolláronse las rivalidades, las antipatías, los odios de casta y de tribu; los emires y walíes, los alcaides y wazires se hicieron entre sí cruda guerra, y todo fué rebeliones, venganzas, turbulencias, desórden y espantosa anarquía. El emirato estuvo á punto de disolverse, y la España sarracena próxima á perecer destruida por la gangrena interior que corroía sus entrañas.

Sensible es que á enemigos de nuestra fé y de nuestra patria se les alcanzára en tal estremidad y angustia tan heróico, tan digno y tan eficaz remedio como el que buscaron, y pienso que se ha reparado poco en la grandeza de un hecho que pasó en nuestro país.

Si hoy mismo, Señores, si hoy, despues de los progresos que ha hecho la civilizacion, se ofreciera á nuestros

ojos en cualquiera de las naciones modernas mas cultas, en medio de los estragos de una larga guerra civil y de los horrores de una prolongada anarquía, el espectáculo de una asamblea deliberando pacíficamente, sin acaloramiento, sin pasion y con dignidad sobre los medios de librar de la muerte el cuerpo social; si la viéramos concebir el atrevido pensamiento de fundar un imperio grande en una sociedad ya casi disuelta, ofrecer la diadema del proyectado imperio á un príncipe proscrito, desvalido y errante, resto de una familia recientemente esterminada, buscarle, sentarle en el trono, y constituir un imperio sólido, fuerte, poderoso y estable, creo que no hallaríamos términos con que ensalzar la noble, la patriótica, la elevada conducta de aquellos hombres.

Pues bien, Señores, esto lo ejecutaron hace once siglos los agarenos que habian venido á apoderarse de España. Yo no ceso de admirarme cada vez que me represento aquellos ochenta venerables musulmanes con sus largas y blancas barbas, jeques de otras tantas tribus, congregados en asamblea en Córdoba, discurriendo los medios de sacar la España muslímica de la agonía en que se hallaba, y proyectando fundar en ella un grande imperio independiente de Asia y de Africa. Aquellos hombres se acuerdan de un jóven é ilustre príncipe, pero que vagaba errante y prófugo por los desiertos africanos, mendigando la hospitalidad del desvalido y el sustento del menesteroso de aduar en aduar entre aquellas tribus salvages. Este príncipe, único vástago de la preclara estirpe de los Beni-Omeyas que habia dado catorce califas al imperio de Oriente; el único que por una feliz casualidad se habia salvado de la universal matanza de su familia, ejecutada entre los alegres brindis de un festin alevosamente preparado en Damasco por los vengativos Abbassidas, por aquellos feroces Abbassidas que acababan de plantar sobre el trono imperial de Siria el negro pendon de Abul Abbas despues de

haber desgarrado el estandarte blanco de los Ommiadas: este príncipe es buscado en los desiertos de Africa por los enviados de los jeques de Córdoba: le encuentran en una cabaña y le brindan con un trono; le hallan vestido de harapos y le ofrecen un manto de púrpura; le recogen de entre beduinos y le traen á España á regir un imperio que han proyectado para él. El acuerdo de los jeques de Córdoba nos costó setecientos años mas de lucha. Era poco mas de mediado el siglo VIII.

Viene á España el jóven príncipe Abderrahman el Ommiada. «Es digno de un trono este hijo de Moawiah,» esclaman millares de musulmanes andaluces, entusiasmados con su noble y gallarda presencia. Y le erigen un trono en Córdoba, y se funda el imperio mahometano de Occidente, emancipado del califato de Oriente. Rugen todavía desencadenadas las tormentas de las guerras intestinas, pero el jóven Ommiada, brioso, activo y esforzado, empuña su cimitarra, combate, triunfa, castiga, perdona, sofoca las rebeliones, reorganiza la España muslímica y afianza su trono. Es un planeta de poderoso influjo, á cuya aparicion se calman las borrascas. En los períodos de sosiego embellece á Córdoba con alcázares, palacios, fuentes, baños y jardines: son las artes de Oriente que vienen á aclimatarse en el suelo español. En los jardines de la antigua colonia patricia donde nació y creció el célebre plátano de César, planta con su mano una esbelta palmera; símbolo del gusto y de la civilizacion oriental, que reemplaza al gusto y á la civilizacion romana. El mismo califa canta una balada á la reina de las selvas; es el genio poético de la Arabia representado por el gefe del estado. Erige escuelas ó madrissas para la educacion de la juventud; es la ilustracion arábiga que quiere hacer de Córdoba la Bagdad de los estudios y de las academias. Da principio á la construccion de una gran mezquita que rivalice en esplendor con los mas suntuosos

templos de Arabia y de Siria; es el fanatismo mahometano que se propone hacer de la ciudad de Andalucía la Meca de los musulmanes de Occidente.

Bajo el segundo califa (que asi los llamamos, aunque ellos al principio se dieran el modesto título de emires), se acaba de levantar la soberbia aljama de Córdoba, el templo maravilloso comenzado por su padre, y fabricado en parte con materiales conducidos en hombros de esclavos y traidos de la derruida ciudad de Narbona, de allá, de mas allá de España, donde han llegado las armas sarracenas: monumento insigne del fervor religioso, de la grandeza, de la pompa y de los adelantos artísticos de nuestros dominadores.

Con el Califato de los Ommiadas se entroniza y predomina en España la raza árabe pura, noble, ardiente, voluptuosa y galante, sobre las razas berberiscas, groseras, vengativas, traidoras y feroces. El árabe era galante y tierno, porque era culto y voluptuoso. Por eso aquellos califas guerreros y letrados enloquecian con las gracias y las caricias de una linda esclava, y erigian para ella alcázares suntuosos, y le consagraban jardines y versos, cásidas y joyas, y el mas despótico soberano de Oriente se hacia esclavo de la última de sus esclavas. El árabe era generoso y noble. Por eso un califa batallador abrazaba llorando cuando encontraba en el campo de batalla al hermano que aspiraba á derrocarle del trono: por eso eran indulgentes con los cristianos sumisos, y respetaban á un sacerdote de Cristo que se presentaba desarmado y solo á ajustar un tratado de paz, y permitian llevar en procesion por entre poblaciones musulmanas las reliquias de un santo. Pero el árabe era impetuoso y ardiente. Por eso martirizaban á los que se atrevian á ridiculizar sus ritos ó á mofarse del Profeta: por eso cortaban las cabezas de los guerreros cristianos y las clavaban en los adarves de sus muros ó hacian pilas de sus cráneos. El árabe era violento en sus pa-

siones y cruel en sus venganzas. Por eso degollaban sin piedad á los musulmanes disidentes, y saboreaban con bárbaro placer el espectáculo de trescientos cadáveres de otros tantos jeques revoltosos clavados en estacas festonando las márgenes de un rio. Esta mezcla de cultura y de ferocidad, de generosidad y de fiereza, esplica la conducta de los califas españoles y el carácter de la lucha de los sarracenos entre sí, y de los pueblos cristiano y musulman durante el Califato.

Basta con que algunos grandes príncipes se sucedan sin interrupcion en un trono para dar engrandecimiento y prosperidad á un estado; y la estirpe de los Beni-Omeyas fué en esto tan privilegiadamente afortunada, que casi todos los soberanos de aquella ilustre dinastía fueron insignes, ó como políticos, ó como sabios, ó como guerreros: casi todos estuvieron dotados de cualidades eminentes. Por eso, al través de discordias intestinas y de guerras esteriores, crece el imperio y se engrandece el califato hasta hallarse en un grado de esplendor que asombra en el siglo X. bajo Abderrahman III. el Grande. Este esclarecido príncipe encadena con una mano el Africa á España, y con otra sofoca añejas rebeliones y da al cabo de dos siglos unidad al imperio. La fama de su grandeza vuela por el mundo, y embajadores de los soberanos de Constantinopla, de Alemania, de Esclavonia, de Francia, de Italia, de Navarra y de Barcelona, vienen á la córte del califa con cartas de amistad en que le tributan homenages de respeto, y vuelven admirados de la magnificencia y agasajo con que han sido recibidos, mientras él da hospitalidad á un rey cristiano y le repone en el trono de Leon. Era un genio superior el de este califa, y era ya un imperio grande el de Córdoba.

Tipo de la cultura, de la magnificencia y de la galanría oriental este Abderrahman Al Nassir, construye y dedica á su esclava favorita para su recreo la mansion mas fas-

tuosa que ha podido imaginarse, el célebre y maravilloso palacio de Zahara; el palacio de las quince mil puertas y de las cuatro mil trescientas columnas de preciosos y variados mármoles; el de los techos de cedro y los artesonados de ébano y de marfil; el de las fuentes de jaspe con cisnes de oro y los surtidores de azogue vivo que robaban sus rayos al sol; el de los bosquecillos de jazmines, de mirtos y de laureles con pabellones de mármol blanco y capiteles de oro; el de los arroyuelos, las flores y los perfumes; el de las siete mil esclavas y catorce mil esclavos para el servicio del califa y de la escogida de su harem. La mayor maravilla de aquella mansion de deleites es que parece una creacion fantástica y poética, y fué la realidad de la poesía. Abderrahman debió dar celos al autor del Coran, porque realizó en la tierra el paraiso que el Profeta habia prometido á los creyentes en el cielo, aquel paraiso de materiales placeres que la imaginacion lúbrica de Mahoma habia inventado para halagar la ardiente voluptuosidad de los árabes. Desde el palacio de Zahara solo la poesía ha podido crear tan deliciosas mansiones.

Si Abderrahman III. fue como triunfador el César, como espléndido y magnífico el Trajano de los musulmanes, su hijo y sucesor Alhakem II. fué como hombre de paz el Octavio, como filósofo el Marco Aurelio del califato de Occidente. Este príncipe, mas dado á las artes y á los goces de la paz que á las glorias y al estruendo de la guerra, convierte las cimitarras y alfanges en arados y azadas, y hace de los soldados ganaderos, labradores, artesanos, comerciantes y mineros: los campos antes regados con sangre humana se ven cruzados de canales y azequias, y cubiertos de frutales y plantíos, de verde yerba y de doradas mieses. Este príncipe, que vió á su padre circundado siempre de literatos, poetas, médicos, astrónomos, matemáticos, filósofos, historia-

dores y artistas; que le vió confiar á los hombres de mas saber los primeros cargos del imperio, y gastar inmensas sumas de mitcales de oro en adquirir libros y galardonar el talento, la aplicacion y la ciencia; este príncipe, que habia sido educado entre doctos académicos y que antes de empuñar el cetro habia ganado coronas en certámenes literarios, sube al trono y convierte á Córdoba, la ciudad de las doscientas mil casas y de las seiscientas mezquitas, en una vasta academia; recoge el fruto de la cultura que han ido sembrando los ocho califas que le precedieron, y hace de Córdoba la Atenas del siglo X. La biblioteca del palacio de Meruan llega á encerrar hasta cuatrocientos ó quinientos mil volúmenes; el índice y las biografías de los autores los ha escrito él mismo; el bibliotecario es un príncipe, es el hermano mismo del califa; su palacio es el templo de las letras y el albergue de las Musas. Los amantes de la ilustracion que se lamentaban recordando el horrible incendio de la biblioteca de Alejandría en el siglo VII., pudieron consolarse al verla en el X. como renacida y maravillosamente acrecentada en Córdoba, y el culto Alhaken parecia haber nacido para lavar la afrenta que habia caido en el pueblo de Ismael con el escándalo del bárbaro Omar. El reinado de Alhaken II. es el punto culminante de la civilizacion oriental en España.

Y este es el pueblo, Señores, que nos representaron por espacio de siglos nuestros antiguos cronistas é historiadores como un pueblo inculto, bárbaro y grosero, mirándole y haciéndole mirar solo por el prisma de la religion; idea disculpable por el celo religioso que la inspiraba, pero que se arraigó por centenares de años en nuestro pueblo, hasta que algunos doctos orientalistas pertenecientes á esta misma corporacion, desenterrando los tesoros de la literatura arábiga que yacian ú ocultos ó desconocidos entre nosotros, han ido derramando luz y dando á conocer tales como eran

á nuestros dominadores de Oriente. Gracias sean dadas por tan inmenso servicio á estos ilustrados académicos de la Historia, y no digo mas en su elogio por no ofender la modestia de alguno que me escucha.

En medio de tanta grandeza y de tanta prosperidad del pueblo infiel, ¿qué habia sido del pobre pueblo cristiano? Los cristianos no han desmayado por eso en su santa empresa. Con la fé en el corazon, la cruz en el pecho y la lanza en la mano, han hecho atrevidas escursiones y rescatado pueblos y territorios en Galicia, en Lusitania, en los antiguos Campos de los Godos, y avanzado por el Norte y por el Este hasta el Duero y el Ebro. Se han erigido las basílicas de Oviedo y Compostela: se han levantado tronos en Leon y Navarra, y han surgido los condados independientes de Barcelona y de Castilla. Los Alfonsos de Asturias, los Ordoños y Ramiros de Leon, los Garcías y Sanchos de Navarra, los condes de Castilla y de Barcelona, han visto derrotados los pendones del cristianismo en Aybar y en Valdejunquera, pero han sacado triunfante y gloriosa la enseña de la fé en Lutos, en Polvararia, en Laturce, en Gormaz, en el foso de Zamora y en los campos de Simancas. Sin embargo, en el flujo y reflujo de la reconquista, bajo los últimos califas que he nombrado y en el último tercio del siglo X. el imperio sarraceno habia alcanzado su unidad y se hallaba en gran prosperidad y pujanza; los reinos cristianos se encontraban abatidos, en decadencia y ardiendo en discordias.

En tal situacion, Señores, se levanta como un gigante en el Mediodía de España el mas hazañoso campeon que habian tenido nunca los agarenos, el mas formidable enemigo que habian tenido jamás los cristianos. Este gigante no es el califa, no es el soberano, no es el gefe del imperio; es el ministro, es el regente, es el tutor de un califa niño é imbécil, el único inepto que ha nacido de la ilustre estirpe de los

Beni-Omeyas. Almanzor, rayo de la guerra, emprendedor como Anibal, guerrero y literato como César, destructor, sin ser bárbaro, como Atila, mientras el imbécil califa vegeta en los salones y jardines de Zahara entretenido con pueriles juegos entre esclavos, eunucos y mugerzuelas, se lanza de improviso como un cometa sangriento de incierto rumbo, ya sobre el Oeste, ya sobre el Norte, ya sobre el Este de la España cristiana, y todo lo destruye, y todo lo arrasa y todo lo aniquila. Borrell de Barcelona se arroja al mar huyendo de las aterradoras huestes de Almanzor. Garci Fernandez de Castilla sucumbe al filo de los alfanges sarracenos. Los muros de Leon caen desplomados, y Bermudo II. se refugia á Asturias llevando consigo las cenizas de los reyes y las reliquias de los santos mártires. El sepulcro del apóstol Santiago en Compostela es profanado y pisado por las inmundas plantas de los soldados de Mahoma, y las campanas de la Jerusalen de los españoles son trasportadas por órden de Almanzor en hombros de cautivos cristianos, para colgarlas como trofeos, si no como lámparas, en la grande aljama de Córdoba. En veinte y cinco años de periódicas campañas gana el terrible musulman cincuenta victorias. Por todas partes estrago, ruina, desolacion y muerte para el pueblo fiel, que al cabo de dos siglos y medio de combates se ve casi en la misma estrechez que despues del desastre del Guadalete. Los triunfos y las conquistas de Almanzor señalan el apogeo de la grandeza del califato, el mayor poder de la dominacion musulmana en España.

¿Será invencible este coloso? ¿Prevalecerá para siempre en España la ley de Mahoma? No puede ser. Porque la lucha es entre la usurpacion y la justicia, entre la mentira y la verdad, entre el Coran y el Evangelio, entre la concepcion monstruosa de un hombre y el libro escrito por la mano de Dios, entre el falso fulgor de una doctrina engañosa y la verdadera

luz destinada á alumbrar la humanidad. Porque esa civilizacion al parecer tan brillante del pueblo de Oriente es la civilizacion del fanatismo y de la esclavitud. Porque la religion del código musulman es la religion de la espada, es la religion de un paraiso de repugnantes obscenidades, es un dogma que pretende crear un cielo corrompido para sancionar la corrupcion en la tierra. Y el que buscó quien derribara los ídolos del paganismo y el Olimpo de sus dioses inmorales, mejor hallará quien rasgue las páginas del libro de un impostor, y quien venza á los apóstoles armados de su doctrina.

¿Mas cómo se levantará de su postracion el abatido pueblo cristiano? La desunion habia perdido siempre á los españoles, y una secreta y misteriosa inspiracion movió en aquella estremidad á los gefes de los estados cristianos de Galicia, de Leon, de Castilla y de Navarra, á unirse, á combinar sus débiles y diseminadas fuerzas, y á presentarse á combatir al Goliat de los sarracenos. Las menguadas huestes cristianas encuentran á las numerosas haces agarenas en la Montaña del Aguila, Calat-al-Nósor en el lenguaje de los árabes, no lejos de la antigua Numancia, de glorioso recuerdo para los españoles. El hombre de las cincuenta victorias creyó llegado el momento de consumar el trágico drama inaugurado hacía cerca de tres siglos por Muza y por Tarik, y se quedó asombrado al encontrar valerosos combatientes donde solo pensó hallar cobardes fugitivos. Se empeña la lucha... y la mano invisible que sacó á unos pocos cristianos victoriosos de la gruta de Covadonga, los saca tambien triunfantes en la cuesta del Aguila. Almanzor, el terrible, el victorioso, el invicto, siente correr la sangre de su cuerpo vertida por las lanzas cristianas; mira en derredor de sí, y se ve sin capitanes; y el soberbio musulman sucumbe, no tanto por la recrudescencia de sus heridas, como de la rabia y desesperacion de verse una vez vencido. Las lágrimas de sus soldados riegan su

tumba en Medinaceli: un hombre misterioso recorre las márgenes del Guadalquivir anunciando á grandes voces con palabras fatídicas la catástrofe de Calatañazor á los musulmanes: en los templos cristianos resuenan himnos de júbilo; en las mezquitas se reza la azala del dolor; el pueblo repite unos versos de prediccion siniestra hechos por Ibrahim ben Edris, y como Roma despues de la batalla de Canas, asi Córdoba viste de luto al recibir la nueva del desastre de Calatañazor. Apuntaba entonces el siglo XI.

Nunca con mas razon se afligió y enlutó un pueblo entero por la muerte de un hombre. Porque Almanzor, guerrero y político, batallador y literato, que compartía las estaciones entre certámenes literarios y combates bélicos, que conquistaba ciudades y fundaba academias, que repartia entre los soldados el botin de las victorias y distribuia entre los doctos los premios del saber; Almanzor, el favorito de la sultana Aurora, único valido que haya empleado su privanza en bien y engrandecimiento del pueblo; Almanzor, que se contentaba con ser rey sin cetro, monarca sin corona, soberano sin trono y califa sin imperio, pudiendo tener imperio, trono, cetro y corona; Almanzor, cuyo nombre era pronunciado despues del de el califa Hixem desde lo alto de trescientos mil alminbares en Africa y en España, era la columna y el sosten del califato, y rota su cimitarra, el cetro de los califas era una frágil caña en manos de un niño que crecia en años y nunca llegaba al uso de la razon.

En efecto, muerto Almanzor, se ve derrumbarse como desde la cúspide de una gran pendiente el soberbio imperio de los Ommiadas, y desaparecer esta esclarecida estirpe como disipada por el soplo siniestro de un viento mortífero. Las tribus y razas berberiscas, edrisitas, alameríes, slavos, tadjibitas, zeiríes, benihuditas, mazamudas, zanhegas y beni-alafthas, cada cual arranca un giron del manto imperial de los

Beni-Omeyas; cada walí y cada alcaide erige para sí un estado independiente, para disputarse despues la presa como hambrientos lobos, y sobre las ensangrentadas ruinas del califato se levantan multitud de pequeños reinos, casi en cada comarca, casi en cada ciudad del desmoronado imperio.

¿Cómo tan rápidamente se precipitó el imperio de los califas desde la cumbre de su mayor grandeza al abismo de su ruina? Apuntaré las principales causas de tan súbita transicion.

Aquellas indómitas y rebeldes tribus que se alimentaban en el corazon del imperio, y que habian tenido el triste don de conservar su ruda ferocidad en medio de la cultura de Oriente; gente vengativa, en quien los odios de casta no se extinguian nunca y se trasmitian como una herencia de generacion en generacion; aquellas hordas, que ya con sus rivalidades y enconos habian espuesto el emirato á una disolucion, nunca se sujetaron de buen grado á los hombres de la raza árabe y siria, que eran menos que ellos y constituian como una clase aristocrática y privilegiada. Subyugados por el genio superior de los califas Beni-Omeyas, habian sido súbditos sin dejar de ser enemigos; aborrecian obedeciendo, y obedecian odiando al gobierno central. Asi, en el momento que vieron al único califa inepto y flojo, privado del apoyo del gran ministro Almanzor, rompieron sus cadenas los leones de Africa, deshicieron con sus garras el yugo de los Ommiadas, escalaron el trono, se repartieron sus fragmentos, y hollaron con sus salvages plantas los símbolos de la dominacion, y con ellos los tesoros de la cultura y de la elegancia arábiga, los libros de la biblioteca de Meruan, las flores de los jardines, y el oro y los mármoles de los suntuosos salones del palacio de Zahara.

Almanzor mismo, con ser tan gran político y tan gran guerrero, cometió dos grandes errores como guerrero y co-

mo político; el uno con los cristianos, que le acarreó su ruina personal, el otro con los musulmanes, que precipitó la caida del imperio. El primero fué el de sus campañas periódicas: guerreando y venciendo en las primaveras y los otoños, gobernando y presidiendo academias los inviernos y los estíos, conquistador la mitad de cada año, y la otra mitad regente, dejaba á los cristianos espacio y hueco, ó para reparar en parte sus desastres, ó para irse recobrando de su estupor y entenderse entre sí: se recobraron, se entendieron, pelearon, y murió vencido. El segundo fué el de los gobiernos perpétuos de provincias, ciudades y fortalezas, con que invistió á los walíes y alcaides que le prestaban algun servicio personal. Mientras el gobierno estuvo en las robustas manos del ministro-regente, aquellos pequeños soberanos feudales conservaron cierta sumision á la cabeza del imperio. Pero seguido el funesto ejemplo de Almanzor por los débiles y combatidos califas que le sucedieron, aquellos walíes, harto propensos ya á la emancipacion, casi impunemente pudieron trocar en dominio lo que la flaqueza y la necesidad les habia otorgado como feudo, y cada régulo se fué proclamando rey en la ciudad ó comarca de su mando: de aqui la multitud de reinecillos que se erigieron, á manera de humildes viviendas fabricadas de los escombros de un soberbio palacio derruido.

Favorecia al espíritu de insumision y de independencia el asiento de la córte del califato. Colocado el gobierno supremo en un punto excéntrico del Mediodía, distante de los puertos marítimos y de las comarcas montuosas del Norte y del Oeste, precisamente donde moraban las rebeldes é indomables tribus berberiscas, cuyo contacto con los cristianos les daba tambien facilidad para aliarse momentáneamente con ellos contra sus señores, la accion del gobierno sobre los disidentes llegaba debilitada, floja y tardía. La distancia aflojaba los lazos de la unidad, la rebelion los rompia, y las mis-

mas causas facilitaron la desmembracion de dos imperios, la del califato de Siria á mediados del siglo VIII., la del califato de Córdoba antes de mediar el siglo XI.

Adolecia ademas la constitucion del imperio mahometano de un vicio de organizacion que le corroía y mataba. Mahoma, haciendo del Coran un código á la vez religioso, militar y político, creando un magistrado superior que era á un tiempo sumo sacerdote, rey y general de los ejércitos, formando un pueblo de guerreros y de esclavos, habia hecho una ley apropósito para inspirar el fanatismo, muy conveniente para la unidad de impulsion tan necesaria para la conquista, muy oportuna para infundir y alimentar el orgullo que se siente en subyugar y dominar estrañas tierras y regiones; pero la mas defectuosa, la mas imperfecta, la mas viciosa para la vida social de un pueblo. Una vez asentados en una region los musulmanes, ¿qué mejoras se prometian en su condicion social de sus personales sacrificios y de su ciega sumision al pontífice-rey? Esclavos eran, y esclavos habian de ser perpétuamente: pasarian siglos y siglos, y no pasaria su esclavitud; se sucederian generaciones, y los hombres de las generaciones futuras serian tan esclavos como los de la presente y los de la pasada: porque su ley política prescribe la servidumbre, y su ley política es inalterable, inmodificable, inmutable como su dogma. Mientras fuesen conquistadores, los enardecia el entusiasmo de la conquista: dominadores de una region, el único estímulo de sus esfuerzos era el paraiso; tenian que mirar al cielo, porque nada podian esperar de la tierra. No podia haber patriotismo, porque patriotismo y esclavitud perpétua son incompatibles, se escluyen, se repelen. Para sacrificarse por un soberano que no habia de mejorar su condicion, querian ser soberanos ellos mismos. En tanto que los soberanos fueron hombres tan eminentes como los califas Beni-Omeyas, el prestigio y el ascendiente de su talento, de

su nombre y de su poder bastó á hacer, ó auxiliares devotos, ó súbditos sumisos, ó forzosos vasallos. Vino un califa débil é inepto, y se rebelaron todos. Imperio sin pueblo, porque no es pueblo una congregacion de esclavos, se desplomó como un edificio sin base: faltó el gigante que sostenia en sus hombros la inmensa bóveda, y la bóveda cayó al suelo.

He aqui las principales causas de la repentina caida del califato de Córdoba.

Las consecuencias fueron inmensas, inmediatas unas, remotas otras, importantes todas. La caida del califato es la línea divisoria que señala la superioridad del pueblo cristiano sobre el sarraceno. Hasta ahora el pueblo español ha pugnado por vivir; desde ahora empieza á pensar en organizarse: cuenta ya con la existencia material, y comienza su vida política y civil. Los pueblos van ganando derechos políticos de la misma manera que han ganado territorios, lenta y parcialmente, y nacen los fueros de Leon, de Castilla, de Navarra, de Aragon y de Cataluña: legislacion parcial, local, imperfecta, pero preciosa, que los alienta á sostener y proseguir la obra de la restauracion, porque al compás que reconquistan mejora su condicion social.

De tal manera, Señores, quedaron quebrantados y dislocados los sarracenos desde la jornada de Calatañazor, que aunque los reyes de Navarra, de Leon, de Aragon y de Castilla, los Sanchos y Ramiros, los Alfonsos y Fernandos, no recogieron al pronto todo el fruto que debieron y pudieron de aquella victoria, porque llevados de ese espíritu de rivalidad local, tan innato y tan funesto á los españoles, gastaron lastimosamente combatiendo entre sí las fuerzas que hubieran debido emplear contra el comun enemigo, todavía desde la Montaña del Aguila pudo divisarse en lontananza el resplandor de la cruz plantada por el sesto Alfonso de Castilla sobre los muros de Toledo, la antigua córte de los godos,

el centro y el mas formidable baluarte de la España mahometana.

Perdido este baluarte, los musulmanes andaluces en su nuevo conflicto vuelven los ojos al Africa, é invocan el auxilio de los Almoravides. Estos bárbaros africanos, modernos numidas que cruzan el estrecho como sus progenitores llamados por sus hermanos de España, vuelven como aquellos sus armas contra sus mismos invocadores, los vencen, los encadenan, los trasportan al desierto, se apoderan de la España sarracena, y los Almoravides hacen de España una dependencia de Africa, como antes los Ommiadas hicieron de Africa una dependencia de España. Los rudos musulmanes del Mediodía destruyen á los cultos musulmanes de Oriente: acaba la dominacion de los árabes y empieza la de los moros.

Pero el Africa no se cansa de arrojar kabilas sobre la península española, y á la invasion de los terribles Almoravides con Yussuf en el siglo XI. sucede en el XII. la irrupcion de los feroces Almohades con Abdelmumen. Estos sectarios de El Mahedi, tan bárbaros que prohibieron con pena de muerte que se escribiera la historia de su dominacion, arrojan á su vez de España á los hombres de Lamtuna. Pero estos Almohades son despues arrollados y destruidos por los Beni-Merines, otros africanos, mas agrestes, si es posible, que ellos. El Mediodía era para España lo que habia sido el Norte para Roma; semillero inagotable de hordas salvages que se iban empujando unas á otras como las olas del mar. Lo que para el imperio romano fueron la Escitia, la Tartaria, la Escandinavia, el Tánais y el Vístula, eran para los reinos españoles Berbería, el Magreb, el Atlas, Sûs, Fez y Marruecos. Pero el imperio de los Césares fué derrocado, porque Roma tenia que expiar los crímenes del Capitolio, y merecia un Alarico y un Odoacro: España no estaba destinada á perecer, y no merecia un Yussuf y un Abdelmumen, porque

en lugar de un Capitolio corrompido defendia una religion pura y santa, y tenia un galardon que recibir en premio de su perseverancia y de su fé.

Eran sin embargo terribles las primeras acometidas de los bárbaros meridionales. Los Almoravides pusieron á punto de sucumbir la causa del cristianismo en Zalaca: los Almohades le dieron un golpe mortal en Alarcos. Mas contra los primeros se levantaron un Campeador castellano y un Batallador aragonés, el Cid Ruy Diaz y Alfonso I. de Aragon: el uno les arrancó temporalmente á Valencia, el otro les arrebató para siempre á Zaragoza. Para vengar el ultrage de los segundos recuerdan que solo la union los pudo hacer triunfar en Calatañazor, y unen por segunda vez sus banderas, y vencen en la memorable batalla de las Navas, tercer portento de los anales del pueblo español en la edad media. En Calatañazor cayó y se disolvió el imperio ommiada; en las Navas de Tolosa cayó y se disolvió el imperio almohade: el primero representa el triunfo del Evangelio sobre el islamismo culto de Oriente, el segundo simboliza el triunfo de la verdad religiosa sobre el mahometismo bárbaro del Mediodía. La causa cristiana prevalece igualmente contra la culta Arabia que contra el Africa salvage. Era ya el principio del siglo XIII.

A la sombra de estos triunfos ha ido avanzando la restauracion en medio de reveses y contrariedades; ha ido creciendo la nacionalidad á través de dificultades y obstáculos; ha dado grandes pasos la unidad á vueltas de mil rivalidades y discordias; y al mediar aquel mismo siglo dos monarcas españoles, cada uno de los cuales lleva en su frente dos diademas, el uno las de Cataluña y Aragon, el otro las de Leon y Castilla, santo el uno y héroes ambos, Jaime I. y Fernando III., prosiguiendo simultáneamente y con igual ardor la empresa de la reconquista, por Oriente el uno, por Mediodía

el otro, el uno planta el pendon de San Jorge en la almudena de Mallorca y en la alcazaba de Valencia, el otro enarbola el estandarte de Santiago en el mas alto alminar de la grande aljama de Córdoba y en la torre de la Giralda de Sevilla.

Recobradas las reinas del Guadalaviar y del Guadalquivir, los restos de todas las razas y de todas las dominaciones musulmanas se refugian, se agrupan, se apiñan en Granada como en el último baluarte de una ciudad asaltada por el enemigo. El estrecho, pero pobladísimo reino de Ben-Alhamar, compendio y como estracto de la grandeza de los imperios muslímicos que le precedieron, diminuta herencia de Damasco, de Bagdad y de Córdoba, se sostiene y vive todavía por mas de dos siglos, merced á las distracciones de los dos grandes reinos cristianos; de Aragon, que gasta sus robustas fuerzas en conquistas esteriores y en empresas lejanas; de Castilla, que consume su vitalidad en disensiones intestinas, entre reyes y príncipes, entre monarcas y magnates, entre señores y vasallos. Granada se sostiene con sus discordias de familia y de casta, merced á los funestos celos y rivalidades entre Castilla y Aragon, hasta que unidos los intereses de ambos reinos por el dichoso enlace de dos príncipes, sujetas ambas monarquías á un mismo cetro (pronunciémos, Señores, con veneracion y con orgullo los nombres de Fernando é Isabel!!!), estos dos príncipes marchan acordes y rematan la obra laboriosa de ocho siglos, plantando la sagrada enseña del cristianismo y el pendon nacional en los torreones de la Alhambra de Granada, último monumento y último símbolo de la dominacion mahometana en la península española. El triunfo de Calatañazor tiene su complemento en Granada; el fruto de la Colina del Aguila se recoge á la orilla del Genil, y la muerte de Almanzor el Grande ha producido la caida de Boabdil el Chico, el Augustulo del imperio mahometano de Occidente.

———

# CONTESTACION

AL DISCURSO ANTERIOR

POR

## DON ANTONIO CAVANILLES,

ACADEMICO DE NUMERO.

# SEÑORES.

La Academia se complace en contar en el número de sus individuos al señor don Modesto Lafuente, que ha merecido alcanzar grande reputacion literaria, que ha consagrado su vida al estudio, que solo y sin auxilio acometió la árdua empresa de escribir la historia de nuestra nacion. El que ha dado tantas muestras de talento, de recta crítica y de buen gusto, no podia menos de pertenecer á una docta corporacion, que alienta todos los esfuerzos, que premia los merecimientos literarios y que procura mantener viva la llama del saber histórico.

Si necesitásemos otra prueba de los conocimientos y del mérito del nuevo académico, el discurso que acabamos de oir nos la suministraria muy brillante. Con notable elegancia nos ha presentado el cuadro de una época en que dos pueblos, dos civilizaciones se disputaron el dominio de España: paralelo importante, lleno de erudicion y de filosofía; panorama magnífico, que ha ido sucesivamente desplegando á nuestra vista las diferentes escenas de la vida civil, política y militar del pueblo árabe y del pueblo cristiano.

Voy, Señores, contando mas que nunca con la indulgencia de la Academia, á suceder al señor Lafuente en el exámen de este período, y á manifestar el importante servicio que hicieron los árabes á las letras.

Es claro que para conocer una época en que dos pueblos se disputaron el mando, no basta oir á los escritores de una de las naciones, hay que examinar lo que se escribió por ambas partes, y la historia de los árabes, y sus guerras, y sus relaciones con los cristianos deben ser objeto de un estudio llevado paralelamente, olvidándose al hacerlo del interés, del orgullo, de las pasiones de una y otra gente, aplicando el cuchillo del analísis á lo que alumbre la antorcha de la crítica.

Este linage de estudios se halla por desgracia muy atrasado: el idioma árabe no está aun tan generalizado como fuera de desear, y entre nosotros (mengua es decirlo) se halla casi olvidado cuando debiera ser objeto de culto literario. Los códices desaparecen: el Escorial, ese gran depósito de donde han salido la mayor parte de los que adornan los museos y archivos estrangeros, el Escorial que custodió los códices pertenecientes á don Diego Hurtado de Mendoza, y á Benito Arias Montano, y los cuarenta mil del rey Cidan apresados en 1612 cerca del puerto de la Mármora, vió en 1671 consumirse entre los horrores de un incendio la mayor y mas rica parte de su tesoro literario, y por las vicisitudes de los tiempos vió despues correr varia fortuna á mucho número de sus mas notables documentos.

Para conocer este período importante de la historia de España buscaban los estudiosos las cortas, diminutas y no siempre satisfactorias noticias de los autores españoles coetáneos á las diferentes fases de la dominacion árabe, y examinaban entre otras obras de menor interés, el cronicon del Pacense, las obras del arzobispo don Rodrigo, las del Tudense,

la Crónica latina del Cid, hoy rescatada por la Académia, la Crónica general, los poemas anteriores al siglo XV, y ese rico venero de costumbres, de recuerdos y de glorias que se conserva en nuestros romanceros.

Por desgracia el resto de Europa no sabía mas que nosotros, y Fernando VI, encargando en 1748 al Siro-Maronita Casiri, el índice y la ordenada descripcion de los manuscritos árabes del Escorial, y Cárlos III dándolos á luz hicieron conocer al mundo esta riqueza literaria; y se tuvo noticia de mil ochocientos cincuenta y un códices, escritos la mayor parte por árabes, españoles por orígen, por nacimiento, por domicilio, ó por escuela; códices referentes casi todos á cosas de España; muchos de los cuales pertenecieron á las bibliotecas muslímicas de Granada.

Dado el impulso, el abate Andrés en su Historia sobre el orígen y estado actual de la literatura llamó la atencion de Europa sobre los árabes españoles; y en nuestros dias el erudito Conde publicó la Historia de los árabes de España, obra á que debió acompañar el testo original, porque segun la bella espresion de Mariana: *la historia no pasa partida sino la muestran quitanza*; obra que dejó incompleta, habiéndose publicado los dos últimos tomos despues de su muerte por papeletas mal coordinadas, cuyos defectos no pueden atribuirse al autor sin faltar á la buena fé literaria.

Reivindiquemos, Señores, para España la gloria de haber llamado la atencion del mundo sobre este género de estudios, que si no han ilustrado mucho la historia patria, han derramado gran luz sobre otros importantes ramos del saber. Casiri, Andrés, Conde pueden haberse equivocado en algunos puntos. ¿Para qué negarlo? Caminaban por sendas escabrosas, fueron los primeros, los maestros, la guia. Si hoy se alzasen del sepulcro, al ver la injusticia con que son tratados, cuanto no dirian á los críticos modernos, ¡y cómo protes-

tarian, hombres del siglo XVIII., al verse juzgados por la generacion presente!

Empero de estos puntos de partida proceden las últimas investigaciones. Unos autores se propusieron en el estrangero traducir á Conde, otros utilizaron los datos de Casiri, otros vistieron con la librea de la novela la Historia de los árabes de España, otros gastan sus fuerzas en hallar defectos en nuestros escritores; y no falta quien trata de imponernos magistralmente sus opiniones pensando que el mundo estaba en el caos y que á él solo fué revelada la luz.

Para juzgar este gran proceso hay que publicar los documentos, como lo hizo un docto académico dando á luz la historia de Almakary; como lo hace Dozy imprimiendo las de los Almohades y Almoravides. De este modo se verá lo que escribieron los árabes, se les comparará entre sí y con los escritores españoles; la arqueologia nos mostrará las huellas que dejaron en el pais, y el estudio y la recta crítica harán que, mas felices que hasta aquí, veamos levantar parte del velo que oculta los sucesos de aquellas remotas edades.

En tanto con los datos que hoy poseemos emplearé los cortos instantes que he de ocupar todavía la atencion de la Academia, en la investigacion del adelantamiento literario que debimos á los árabes, prefiriendo la historia de las ideas á la narracion de los hechos.

Al dirigir la vista á aquellos siglos, al considerar el estado político de Europa, la escentralizacion del poder, la insubordinacion de unos, la abyeccion de otros, la corrupcion de las clases mas respetables, el silencio de las musas, la general ignorancia, ¿quién habia de creer que la invasion sarracena no agravaría los males intelectuales del pais? ¿que en medio de los instintos de ferocidad y de guerra, de las divisiones civiles, de tanta tribu, de tanta raza, de tanta variedad de gentes, habian de encontrarse príncipes dignos

del trono, unidad en el mando y proteccion á las artes y á las letras? ¿Y que los hijos del desierto, recordando en el perfumado suelo de Córdoba los placeres de Damasco y de Bagdad, habian de ser el conducto por donde volviese á Europa el tesoro del saber que habia desaparecido de ella?

¡Altos secretos de la Providencia que no es dado sondar á la mezquina comprension del hombre! ¿Quién hubiera dado asenso al que tales cosas contára, cuando nuestros padres vencidos y derrotados en Guadalete, precedidos por los obispos, huian del alfange y de la cimitarra, llevando el arca santa con las venerandas reliquias, y corrian á refugiarse á la parte norte de España, al pais mas fragoso, al de mas virtud bélica, donde no penetraron los fenicios ni los cartagineses, y en cuya dominacion tardaron dos siglos los romanos y otros dos siglos los godos?

¿Quién creeria que habiamos de ser deudores del renacimiento de las letras á los árabes, cuando empezó la magnífica epopeya de la reconquista, y resonaron en las montañas de Auseva los gritos de gloria y de venganza, y se peleó por la fé de Recaredo, por la independencia, por la libertad? ¿cuándo se desnudó en Covadonga el acero que despues de ocho siglos debia envainarse en Granada?

Mas la Providencia que hace brotar el bien del mal, que purifica la atmósfera con las borrascas, que lleva en alas del huracan las semillas á fecundar paises remotos, despues de fatigar á los árabes españoles con guerras intestinas para dejar respirar á los cristianos y prepararlos á descender á la tierra llana; despues de hacer que los africanos amenazasen la tranquilidad de la dominacion árabe, y de darles dos fronteras que guardar, la del estrecho y la del pais conquistado; despues de hacer que, á semejanza de los metales, se fundiesen calientes y se separasen frios, dispuso que llegasen

al apogeo de su gloria, y diesen culto á las letras, y honrasen el valor y la hermosura.

Habia el pueblo árabe, antes inculto, mísero y disperso, formando pequeños estados y hordas independientes y enemigas, constituido por fin un cuerpo en tiempo de Mahoma y consolidado su nacionalidad en el califato de Omar. Oscuros los árabes porque eran ignorantes, débiles porque estaban divididos, despliegan de pronto carácter bélico, cuando el fanatismo los auna y preocupa su imaginacion, y se hacen conquistadores, y subyugan en pocos años todo el Oriente romano y la Persia y el Egipto. La sed de conquistas es seguida de la fiebre del saber, y vemos mas tarde á Bagdad convertida en otra Atenas en tiempo de Almamon el Augusto de sus reyes. De Bagdad se traslada la ciencia á Córdoba, y sus califas solicitan por medio de embajadas pacíficas las obras del entendimiento humano, y se recogen con entusiasmo y se conservan y se traducen. Se dotan estudios, se fundan bibliotecas, y se busca, se protege, se honra á los sabios de todas las escuelas y de todos los paises. Ya no son las tribus bárbaras y estacionarias, ya no son los conquistadores de territorios, son los conquistadores del saber, son el conducto de que se vale la Providencia para conservar y propagar las luces.

La cadena de los siglos no se ha roto, merced á los árabes. La sucesion, la tradicion de la doctrina, las conquistas del entendimiento humano iban á perderse; morian con sus dioses informes los conocimientos egipcios, desaparecian con sus dioses sensuales las ciencias de Grecia, los hijos del Septentrion desdeñaban las letras y las artes; mas los sectarios de Mahoma recorren el mundo y recogen los restos del saber próximo á estinguirse. Los egipcios les enseñan la química oculta bajo el disfraz de la alquimia; aprenden de los griegos la geometría y la astronomía; de los indios el álgebra, de los

chinos las artes, y se declaran deudores á Aristóteles, cuyas obras conservan, traducen y comentan, de la filosofía, de la historia, de la medicina. ¡Magnífico espectáculo, Señores, el que presenta *la idea* triunfando de la barbarie: la luz del saber próxima á estinguirse; pero sin llegar á apagarse: la ciencia sobrenadando en el naufragio universal, viajando con las tribus nómadas, ocultándose en las tiendas de los guerreros, hasta que pura y esplendente y vencedora concluye por dominar al mundo civilizando al hombre!

Los árabes no eran inventores, su ley misma se oponia á ello. Mahoma les habia dicho que la ciencia del sabio y la espada del fuerte sostienen la máquina del mundo; pero tambien habia limitado el vuelo de su inteligencia diciéndoles que toda innovacion era un estravío, y que todo estravío conduce al fuego eterno. No esperemos, pues, que su principal mérito sea la invencion. El gran servicio que les debe el mundo es el haber recogido los escritos de la antigüedad, haber hospedado las ciencias y las artes, y haberlas trasmitido á la Europa que se hallaba en el caos. Ellos siguieron el largo trayecto que recorrió la ciencia que alumbró sucesivamente á los indios, á los chinos y á los persas, á los caldeos, á los fenicios, á los egipcios, á los griegos, á los romanos. Ellos conservaron con singular aprecio, entre otras, las obras de Euclides, de Tolomeo, de Aristóteles, de Dioscórides, de Hipócrates, de Galeno. No esperemos que el papel, ni la brújula, ni la pólvora sean invenciones suyas: el mundo moderno se las debe: ellos las trajeron á España, las conservaron, las trasmitieron.

Como en todo pueblo jóven y sencillo, en el pueblo árabe, educado en un clima ardiente, la imaginacion precedió siempre á la reflexion. Vémoslo propenso á lo maravilloso, cultivando su idioma rico y musical, dando mas importancia á la forma que á la esencia, encantándose con los romances

y la fábula. La poesía formaba parte del ambiente que respiraban: sensuales y valientes cantaban el amor y los combates.

Cuando volvieron la atencion á estudios mas severos no lograron borrar la huella de su carácter; siempre dominaba la imaginacion y el fuego oriental. Si se consagran á la filosofía del Stagirita, la visten con comentarios que la desfiguran, y prefieren las sutilezas y argucias del entendimiento á la reflexiva investigacion de la verdad. Si se dedican á la historia, no saben formarse sobre los modelos de Grecia y Roma: carecen de órden, de precision, de miras elevadas; se pierden en el intrincado laberinto de sus genealogías; interrumpen la narracion con diálogos, versos y adornos inútiles; y son minuciosos, redundantes, con la exhuberancia de su lozana imaginacion.

Cultivan la medicina de los griegos, la enriquecen aplicando á ella la química y las ciencias naturales; pero se apartan de la sencilla y atenta observacion de sus maestros; no saben generalizar los hechos, condensarlos en aforismos ó axiomas; son polifármacos y amigos de cuestiones sofísticas y de métodos supersticiosos.

Su misma arquitectura, que fué poco á poco separándose de la Bizantina, nos descubre la riqueza de imaginacion de aquel pueblo: se pierde en menudas, prolijas y esquisitas labores ostentando en miles de columnas y en recargados follages el abuso de ornamentacion.

Si continuásemos recorriendo todos los ramos del saber, veriamos igualmente que tenian los defectos propios de su carácter; esa lozanía que acompaña siempre al renacimiento de las letras, que precede á los estudios serios, que forma parte del fanatismo literario. Empero dieron al mundo el espectáculo que no se volverá á ver, de recoger la ciencia moribunda, de conservarla, de cultivarla, de trasmitirla.

En Córdoba, Señores, y bajo el turbante musulman, empezó esta restauracion del saber. El jóven Abdo-r-rahman I., último vástago de los Beni-Omeyas, educado en la adversidad, trocado el regalo de su infancia por la áspera vida de los desiertos de Tahart, depositario del valor, de la cultura, de la ciencia, de la galantería de los suyos, traslada á Córdoba el lujo y las aparatosas fiestas de Damasco y de Medina, erige suntuosos palacios, se rodea de los hombres mas sabios de su tiempo y presta seguro y honroso asilo á las ciencias y las letras miradas con desden por los godos españoles. ¡Monarca sensible que ama las dulzuras de la paz, que á la sombra de la palma, cuya cima mecieron tal vez las mismas auras de Damasco, recuerda en medio de su prosperidad la patria que ha perdido, los sitios que no volverá á ver, el horrible festin en que fueron sacrificados sus mas próximos parientes, los amigos de que le dividian la distancia y los mares!

Una sucesion de grandes monarcas consolida este mismo espíritu de templanza y de ilustracion, hasta que ocupa por cincuenta años el trono Abdo-r-rahman III. el califa, el sucesor de Mahoma, el príncipe de los creyentes, el centro de unidad de los hijos del Profeta, el Emir almumenin. Entonces llegaron los árabes españoles al apogeo de su gloria: las ciencias tuvieron culto, las artes florecieron bajo aquel hombre, que próximo á morir, tras tan largo y tan glorioso reinado manifestó que apenas contaba en su vida mas que catorce dias de completa felicidad.

Su hijo, heredando las dotes de su padre, mas pacífico, mas agricultor, mas amigo de la prosperidad material del pais, literato, poeta, bibliófilo, fué el príncipe mas amante de las letras, mas favorecedor de los buenos ingenios. Mas estaba escrito que despues de tan larga sucesion de príncipes habia de recaer el trono en Hixém II., niño de diez años, en

quien se habia de eclipsar la gloria de sus mayores. En vano Almanzor, el Cid de los árabes, en sus espediciones de primavera y otoño descubrió el instinto y el genio de la guerra llevando la desolacion hasta los confines de Galicia, y trayéndose como trofeo las campanas de Compostela, que rescatadas mas tarde por San Fernando, fueron conducidas en hombros de moros á colocarse en las torres de aquella célebre basílica. En vano, alternando los deberes de guerrero con los placeres del entendimiento, se constituyó protector de las letras, fundó academias, estableció escuelas y cultivó todos los ramos del humano saber. ¡Mezcla notable de ilustracion y de ferocidad, de dulzura de carácter y de espantosa barbarie! Sostuvo en las sienes de un monarca imbécil una corona vacilante; pero degradó la institucion de la monarquía, envileciendo al soberano: logró adormecer, pero no estinguir las rivalidades de los súbditos: no supo educar á sus mismos hijos que le fueron rebeldes; escitó en vez de apagar el ardor bélico de los españoles, los irritó con el agravio, los aleccionó en la guerra, y cuando murió en Medinaceli, casi abandonado de sus tropas, se lamentó de no haber comprendido lo que convenia á los intereses de los suyos, estableciendo entre el pueblo musulman y el cristiano un inmenso desierto, valladar y frontera de ambos campos.

¿Mas qué se hizo del saber de los árabes de España despues de la muerte de Almanzor? ¿qué fué de sus bibliotecas? ¿qué de sus escritores y poetas? Todo desapareció instantáneamente... Tanto en la prosperidad como en la decadencia hay escalas, hay grados, hay transiciones en otros pueblos: en los árabes no. Del mismo modo que fué maravillosa y providencial su cultura fué prodigiosa y providencial su ruina. Cayó sin dejar reliquia el pueblo árabe que estuvo, por decirlo asi, acampado en España, y en vano se le busca, en vano se tratan de encontrar sus artes y sus ciencias.—Si en otros siglos

brillan los musulmanes españoles, son ya hijos de otra civilizacion diferente, no conservan la doctrina de los árabes ni pueden confundirse con ellos.—Muerto Almanzor se desbordaron las ambiciones, levantaron la cabeza las pasiones bastardas, rompieron el yugo los africanos, se despedazó el cetro, faltó la unidad, sucedió el fanatismo grosero á la cortesana galantería, el error á la ciencia, la cimitarra al plectro. Semejantes al relámpago brillaron, desaparecieron.

Mas los árabes habian llenado su mision: estaba hecho el bien: la semilla germinadora habia caido sobre tierra fecunda y la Europa se habia salvado de la ignorancia. Un monge llamado Gerberto, viene en el siglo X. á Barcelona, pasa á Andalucía, estudia alli las matemáticas y la filosofía, y cultiva las ciencias, las letras y las artes. La maledicencia le persigue, la ignorancia le acusa de magia, y él, rico de ciencia, la lleva á los palacios, la esparce por Italia, y por uno de los mas ocultos designios de la Providencia asciende al pontificado con el nombre de Silvestre II. Sentado en la silla de San Pedro el hombre que habia estudiado entre los árabes, fomenta el renacimiento de las letras, dota escuelas, y presenta á la Europa, no bien despierta de su letargo, las obras de Aristóteles, el libro que ha reinado hasta nuestros dias, el que esplica las sensaciones, la generacion de las ideas, el criterio de la verdad, las leyes del entendimiento y el que tanto ha contribuido á los progresos de la ciencia ideológica.

El ejemplo de Gerberto fué seguido, y se dió el espectáculo de una peregrinacion literaria al emporio de las letras y las ciencias. Gerardo de Cremona estudia en las escuelas de Toledo; Campano de Novara recoge las obras de Euclides y se consagra á la astronomía; Athelardo, Daniel Moley, Othon y gran número de ingleses, franceses y alemanes, vuelven á sus respectivas naciones ricos de ciencia, y la propagan fundando escuelas, academias y liceos.

Esta atmósfera no podia menos de ser respirada por los españoles: el benéfico contagio de la ciencia debia infiltrarse en ellos, y vemos á Arnaldo de Villanova instruirse entre los árabes en las ciencias naturales, y á Raimundo Lulio, el omniscio de su siglo, estudiar en sus obras y aleccionarse en sus escritos. Vemos á la poblacion cristiana adoptar en los puntos dominados el lenguaje de sus conquistadores, y hallamos con leyendas árabes monedas de nuestros reyes, estendidos en aquel dialecto muchos instrumentos, y contratos, y comentarios á la Biblia, y hasta una coleccion de cánones para uso de las iglesias de España.

No es mi ánimo, Señores, entrar en pormenores sobre este punto: llenas están las obras de los críticos modernos de esta parte de la historia literaria. Basta para mi propósito una indicacion, un recuerdo de lo mucho que debió el mundo á los árabes españoles, de la ciencia que conservaron, que propagaron por Europa; de lo que les deben nuestros escritores; de lo que les debió Alfonso el Sabio, tanto en sus obras históricas como en su libro de las Armellas y en sus célebres Tablas. De lo que les debió la poesía provenzal, de las escuelas, de las academias, de los colegios que fundaron; de los elementos de civilizacion que introdujeron en el mundo. Los españoles no podemos volver la vista á ninguna parte sin encontrar el influjo árabe. Esas vegas de Granada y de Valencia, ese admirable sistema de riegos, esas prácticas agrícolas, nuestras artes, nuestra arquitectura, nuestro mismo idioma nos los recuerdan á cada momento.—Mas no vengo, Señores, á repetir mal lo que otros han dicho bien, ni á ostentar erudicion, ni á perderme en doctas investigaciones...

Me basta ver en todo esto la mano de la Providencia dirigiendo los destinos del mundo, llamar la atencion de la Academia hácia un punto brillante de la civilizacion oriental, considerando al califato de Córdoba como el período mas

grande, mas ilustre de la vida del pueblo árabe que, en tierra estraña, floreció en la prosperidad, que hizo el bien, que desapareció tan pronto como dejó de ser necesario.

El señor Lafuente nos ha dado á conocer bajo otro y muy notable punto de vista el período del califato, y al considerar su decadencia nos ha presentado al pueblo cristiano federándose, ensanchando sus buenos fueros, y hostilizando y venciendo á sus dominadores. ¡Ojalá que no hubiese habido entre nosotros tanto pequeño estado, tanta falta de homogeneidad en el poder, tanta division, tanta guerra civil! Y no hubiéramos visto esas treguas, esas paces, esas alianzas indecorosas, ni á los soldados españoles combatir en auxilio de los mahometanos contra soldados de España! Entonces la destruccion de Almanzor y la ruina del califato hubieran sido el verdadero triunfo de nuestros padres, y no hubieran mediado cuatro siglos desde que Alfonso VI debeló á Toledo, hasta que los Reyes Católicos conquistaron á Granada.

He dicho.

Antonio Cavanilles.

# DISCURSOS

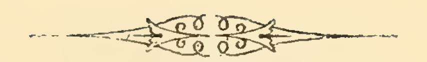
leidos en sesion pública de la

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCION DEL

## EXCMO. SR. D. EVARISTO SAN MIGUEL,

el 3 de abril de 1853.



**MADRID**.—1853.
IMPRENTA DE **DIAZ Y COMPAÑIA**,
plazuela del Duque de Alba, núm. 4.

# DISCURSO

## LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. EVARISTO SAN MIGUEL

AL TOMAR POSESION

DE LA PLAZA DE ACADÉMICO DE NÚMERO

DE LA

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

## SEÑORES.

Honrado con los votos de esta Academia que me abrió sus puertas, sin merecerlo ni solicitarlo, es grande mi perplegidad al cumplir con un deber que el uso consagra, que la gratitud me dicta, en la eleccion de un asunto que llame su atencion, que merezca la curiosidad, y deje satisfecho su gusto delicado. En tanta incertidumbre una idea me ocurre, que me sacará lo menos mal de este conflicto; la de cubrir mi insuficiencia, acogiéndome á la Academia misma, á los hombres que en todas épocas se han dado tanta prez y lustre. Será pues su instituto, la naturaleza de sus trabajos, los servicios que hicieron á la literatura, la luz que difundieron, el principal objeto de este ensayo que con tanta desconfianza en mi saber pronuncio. Ni me fuera posible concebir, bajo auspicios mas felices, la esperanza de ser recibido con alguna indulgencia, es la primera vez que me presento delante de una corporacion tan respetable y distinguida.

La historia es su instituto. A la contemplacion y estudio de este gran panorama, donde el hombre se ve retratado bajo sus diversas formas y vicisitudes, fué llamada por el real fundador

que en su patria adoptiva se mostró celoso por agrandar la esfera de la inteligencia humana. Para cultivar la historia, para purificar y limpiar la de nuestra España de las fábulas que la deslucen, é ilustrarla con noticias que fuesen provechosas, convocó á las personas que pasaban en su tiempo por mas sabias é ilustradas. Los que no tuvieron entrada como académicos de número, se prestaron gustosos á tomar parte en sus trabajos bajo el título ó nombre de contribuyentes. Todos se apresuraron á realizar una idea grande y felíz; la asociacion de las luces, tan necesaria como en otros ramos, en las altas regiones de la ciencia. Todos llevaron mas ó menos su tributo al gran depósito que debia ser monumento de su laboriosidad y su saber; la fuente donde las generaciones futuras bebiesen de una vez, lo que ellos á fuerza de afan y de paciencia, habian buscado en manantiales mil, diversos. Abierto está este libro ostentando sus riquezas, si no todas de igual ley, útiles y preciosas para la juventud que aprende, como para la edad madura que tanto se complace en recordar los frutos de su estudio. Historia pura, cronología, geografía, historia natural, viages, monumentos, indagaciones científicas, pues todo concurre á la formacion del cuadro de la historia, se hallan diseminadas en aquel grande repertorio. La clase eclesiástica, como la administrativa, el ejército como la armada, todos concurrieron á la formacion de este cuerpo literario. La mencion sola de los nombres que pusieron en depósito la masa de sus conocimientos, basta para pronunciar su elogio. Se leen en sus anales, comprendiendo los académicos y los contribuyentes entre otros distinguidos los de Florez, Montiano, Casiri, Risco, Campomanes, Jovellanos, Capmany, Tavira, Llaguno, Conde, Muñóz, Pellicer, Vargas Ponce, Merino, La Canal, Bauzá, Cean Bermudez, Clemencin, Argüelles, Navarrete, escritores todos cuyas luces rivalizan en los mas con la riqueza y elegancia del estilo, y que por distintos rumbos esploraron las ricas minas del saber humano. Me veda el respeto que á este sitio debo, pronunciar los de los vivos.

Purificar la historia de nuestra España de las fábulas que la

deslucen. ¡Pensamiento grande! ¿Y qué historia está exenta de estas manchas? ¿En qué nacion, en qué época dejó el hombre de correr tras de lo fabuloso que arrastra su imaginacion y la fascina? Contrayéndose á cosas puramente humanas, ¿cuándo dejó de tributar su admiracion á lo que escede los límites de su inteligencia? ¿Qué pueblo dejó de lisongearse de lo maravilloso de su orígen, de aplaudir al historiador, al poeta que canta los portentosos hechos que le distinguieron, las batallas de gigantes en que su brazo y su valor le adquirieron mil títulos de gloria? Así las fábulas en la historia son inherentes á la misma índole de la humanidad, y de rendirle este homenage no prescindieron hasta los que en este ramo adquirieron mayor lustre. Los historiadores griegos y romanos, cuyas composiciones han servido de modelo á casi los mas que en los siglos sucesivos han caminado por la misma senda, están llenos de hechos increibles, de ficciones, de fábulas, de maravillas, de milagros, y de esta tacha no se eximen los que pasan por mas parcos en galas de imaginacion, por mas graves en su estilo, por mas profundos en el pensamiento, por mas conocedores de los hombres. Creyeron unos, y estos son los mas, las mismas fábulas que referian: conocieron otros demasiado la índole de sus lectores para que descartasen de sus obras lo que podia hablar mas el orgullo nacional, y halagar su fantasía; mientras algunos dotados de escaso discernimiento, descuidados en indagaciones, adoptaron sin exámen leyendas comunes, tradiciones vulgares, exageraciones monstruosas, á que falta hasta la animacion poética que las haga interesantes. Fueron precisos mas progresos en la crítica, mayores conquistas en la ciencia, para que los historiadores de estos tiempos modernos sin poder lisongearse de llegar á las galas del decir, al colorido de la espresion, que tanto realzan aquellos grandes modelos de la antigüedad que concienzudamente estudian, depurasen en parte la historia de estas fábulas. Y digo en parte, porque en medio de tanta ilustracion, ¿quién prescinde siempre de sus propias ideas, de las impresiones de su primera juventud, del espíritu de sec-

ta, de partido, de las pasiones mismas que inspiran su lenguage hasta en los acontecimientos mas remotos que describe?

¡Fábulas, señores! ¿De qué las necesita el cuadro de la historia? ¿No habla bastante á la imaginacion la verdad desnuda de sus grandes hechos? A ninguna convenian menos que á la nuestra. No necesitaba fábulas la historia de España, á quien una combinacion de circunstancias estraordinarias colocaron en situaciones singulares y únicas; del pais á donde desde puntos tan diversos de la tierra acuden naciones á poblarle, á conquistarle, á fundar en él todo género de establecimientos; donde se ven testimonios vivos del saber, de la industria de los pueblos de la antigüedad mas famosos por su ilustracion; del pais que suministró á los cartagineses y á los romanos tantas páginas de gloria, que sin pasar dos siglos desde la irrupcion del Norte que esclaviza á su pujanza todo el Mediodia, ofrece ya el espectáculo del mas vasto estado que hasta entonces habian fundado aquellos formidables estranjeros, rejido ademas por un código de leyes, monumento mas completo del saber que en su rudeza ya alcanzaban. ¿Necesitaba fábulas esta batalla en que el edificio gótico se desploma casi por entero? ¿Las necesitaba la invasion, que puso tanto espanto, de los árabes? El que sabe hasta donde llega el esfuerzo y el arrojo de los que combaten por su patria caida, por sus altares en peligro á la voz de un caudillo que inflama su valor y va el primero á la pelea, ¿no comprende la restauracion de esta monarquía que empieza en las montañas de Covadonga y termina en las torres de la Alhambra? Con el auxilio de la simple inteligencia de lo que puede el entusiasmo de la religion y la pasion sublime de la gloria, ¿no podemos tributar nuestra admiracion á tantos campeones de brazo de hierro y pecho de diamante como en tan larga y obstinada lucha ilustran nuestras páginas, y dan prez á las de la media luna, con cuyos esforzados adalides casi sin tregua y sin descanso combatian?

Y si de la vieja España pasamos á la nueva, á las inmensas regiones que en medio siglo quedaron sujetas al cetro de Casti-

lla, veremos hechos que desterrariamos al pais de las ficciones, si no hubiesen pasado como ayer, si no tuviesen un sello de certeza indisputable. ¿Dónde estaba el bello ideal del alto genio, de la sublime intrepidez del navegante que primero las descubre? ¿Qué hazañas fabulosas compiten con las de los hombres esforzados que en pocos años esploran aquellas inmensas regiones y las doman con su espada? ¿En qué leyendas se hallaba un Vasco Nuñez de Balboa que va denodado en busca del mar del Sur y le halla; de un Francisco de Orellana que seguido de muy pocos se entrega á la corriente del rio de las Amazonas, atraviesa nueve leguas de un pais desconocido, y se encuentra sin saberlo en las playas del Atlántico? ¿Dónde estaba el tipo de un Hernan Cortés, que á la cabeza de quinientos compañeros, pues no fueron mas los que con él desembarcaron en el continente de aquellos paises, concibe el gran pensamiento y le lleva á término, de conquistar el imperio mejicano? Y para que suba de punto lo asombroso ¿qué fecunda fantasía podia crear la figura gigantesca de un Pizarro que escala los Andes seguido de menos de doscientos de á caballo, y puesto de la otra parte, destituido de todo auxilio humano, rodeado de innumerables huestes enemigas, derriba el trono de los hijos del Sol con una sola accion, en que el delirio de la temeridad se apoya en la voz de la cordura, en que una ferocidad inaudita y sin ejemplo es la sola tabla de salvacion que en tan cruda tempestad le resta?

Sí, señores: la verdad es mil veces mas maravillosa que la misma fábula: la realidad vuela mas alto que la ficcion á la que sirve á veces de alimento. Si partos de cerebros descompuestos, si leyendas monstruosas por lo absurdas, cautivan la admiracion del vulgo rudo, viene con sus maravillas la verdad á inflamar la imaginacion del hombre inteligente. Al libro del historiador debe sus principales lauros el poeta. Nunca como en alas de los grandes hechos, vuela tan firme y seguro el genio de la inspiracion que le arrebata. El espectáculo del imperio colosal romano á quien un puñado de aventureros dieron cuna, dicta los cantos

de la Eneida: al de la Europa entera desplomada sobre el Asia, en busca de la tierra santa corre á su trompa el vate de Sorrento: al doblar el cabo de las Tempestades y contemplar las maravillas de la India, no puede el Camoens poner freno á su entusiasmo, y en medio de crudas lides con un pueblo agreste y bárbaro, inspirado de la audacia de su patriotismo, aprovecha nuestro Ercilla sus vigilias y cortas horas de descanso, para consignarle en el templo de la fama. A un soldado que cantó lo que veia, debe, señores, un gran poema nuestra España; asi como de la pluma de otro soldado salió el libro inmortal, en que declarando guerra á ficciones absurdas, imprimió el sello de la mas rica poesía; porque la poesía es el realce de la verdad, y donde falta un fondo de verdad, muy poco hay digno de los hombres cultos.

Al exámen pues de la verdad, consagraron los académicos de la historia sus tareas. Con paciencia, con perseverancia, ayudados de las luces de la crítica, apoyados en la ciencia, estudiando documentos en códigos diversos, esparcidos, comparando lo posible con lo probable, estudiando las costumbres, las ideas, las opiniones dominantes en diversas épocas, lograron establecer hechos tales como satisfacer mejor á los hombres de sana razon y congeturas que en medio de la oscuridad parecen verosímiles. Hacer mencion de todos y aun de la mayor parte de sus trabajos, seria tan superior á mis fuerzas, como ageno de este corto escrito. Contraido á sus límites, y temiendo abusar de la bondad de la Academia, solo hablaré de tres, historiadores todos, de cuyos trabajos debe estar tan satisfecha; de tres que representan para ella el principio, el medio, y el fin de la primera mitad de este siglo que alcanzamos; de *Muñoz*, de *Conde* y *Navarrete*.

Fué el primero un sábio modesto, entendido y laborioso, que á tareas literarias consagró esclusivamente su existencia. Dedicado desde sus primeros años á tan noble profesion, arrebató al mundo cuando sus años no pasaban de maduros, dejó empezado un gran trabajo, y á la Academia el pesar de no ver completo un monumento consagrado á nuestra gloria nacional, depósito precioso de cuanto podia en su clase satisfacer la curio-

sidad del hombre inteligente. Llamado don Juan Bautista Muñoz de órden del gobierno á la tarea de escribir la historia del Nuevo Mundo, se entregó con ardor al desempeño de esta comision tan delicada. Por todas partes busca documentos que debian guiarle é inspirarle la confianza de que iba á despojar dicha historia, de las fábulas que la deslucian. Porque en ninguna debieron de introducirse mas errores, mas exajeraciones, mas resultados de imperfecta observacion y de la índole del hombre, en dejarse subyugar de su imaginacion acalorada. La mayor parte de los que primero vieron aquel mundo nuevo, carecian sin duda de discernimiento; su propia vanidad de haber presenciado escenas tan grandes y maravillosas, el deseo natural de cautivarse la admiracion de sus contemporáneos y de la posteridad, les hicieron abultar demasiado aquellos cuadros. Si en alguna historia se necesitaba el juicio de la crítica, la paciencia y laboriosidad en examinar, en comparar diversas relaciones, en estudiar documentos que no destinados á la publicidad, contribuyen á dar á conocer el estado de los negocios interiores y administracion de un pais, era la que el gobierno habia puesto á su cuidado. Inmenso fué el celo con que trabajó Muñoz en busca de estos documentos, recorriendo infinitas bibliotecas, tanto en el reino como en los estraños. Maravilla causa que en el corto tiempo que precedió á la publicacion de su primer ensayo, se hubiese hecho con tan numerosos manuscritos como los que á su muerte pasaron al depósito de esta Academia que le contaba en el número de sus miembros distinguidos. Relativos á todos los paises del mundo nuevo, encontró materiales que yacian en el polvo, ignorados de los hombres. Historia, ciencias naturales, detalles administrativos, partes de los diversos gobernantes á sus cortes, viajes, descubrimientos, itinerarios, derroteros; de todo hizo acopio para la confeccion de su trabajo, que por lo poco que de él nos ha quedado, debia ser, sin duda, gigantesco. Para hacer ver hasta qué punto llevaba el escrúpulo de la exactitud, y se dedicaba tan solo al cultivo de la verdad en sus tareas, copiaremos las siguientes palabras que se hallan en el

prólogo: «Sucede en este ramo lo que han practicado en distintas ciencias naturales los filósofos á quienes justamente denominamos restauradores. Púseme en el estado de una duda universal sobre cuanto se habia publicado en la materia, con firme resolucion de apurar la verdad de los hechos, hasta donde fuese en fuerza de documentos ciertos é irrefragables.»

Un hombre que en tal disposicion de ánimo se hallaba, debió de observar cuánta circunspeccion, cuántos deberes impone al historiador la verdad, en el cumplimiento de esta obra. Catorce años transcurrieron desde la órden que se le dió de escribir la historia del Nuevo Mundo, hasta la publicacion del primer tomo, el único que nos ha dejado. Tenia el público literario español grandes motivos de pensar, que al tino, á la discrecion, á la laboriosidad del autor, á su nombre, ya ventajosamente conocido por sus varias producciones, corresponderia un escrito, que iba á coronar su fama. No defraudó Muñoz tan fundadas esperanzas. Este primer tomo de su obra, anunció que España iba á añadir un nombre al catálogo de los historiadores que en todos tiempos la ilustraron.

¡Qué historia la de América! ¡Qué historia la de un mundo nuevo para Europa, nuevo en toda la estension de la palabra, nuevo en producciones, nuevo en hombres, en costumbres, en usos de la vida, en su método de gobierno y hasta en accidentes que parecian constituir aquellos habitantes en nueva raza humana! ¿Quién podia evitar el yugo de la imaginacion acalorada, en vista de aquellas maravillas; qué corazon vulgar no alborózase delante de las prodigiosas riquezas que encerraba tan gran descubrimiento? El hisioriador destinado á emprenderla, por precision tiene que dedicar su pincel á grandes y sublimes cuadros. Entra Muñoz en el desempeño de esta obra con grande pulso, con maestría y con desembarazo. Prepara la atencion del lector para grandes escenas, llevándole primero por las que imperceptiblemente las enlazan. Como todos los sucesos de la vida humana se encadenan, se fija desde el principio en el estado de las luces de la Europa durante los

dos siglos anteriores al en que tuvo lugar la invasion del Nuevo Mundo. Reinaba ya el espíritu, el deseo de agrandar nuestros conocimientos sobre el globo que habitamos. Varios hombres se habian distinguido por empresas atrevidas de esta clase. Se habian descubierto las islas Afortunadas ó Canarias, la de la Madera, nuevas regiones en el Africa y en el Asia, y en época aun mas nueva se habian estendido los límites del Occidente con la adquisicion de las Azoras. La mencion de la aguja náutica, ya perfeccionada, aguijoneaba á los hombres para abandonarse con nueva intrepidez á los desiertos de los mares.

Que la tierra que habitamos era un globo ó cosa parecida, saltaba desde muy antiguo á los ojos de todo hombre verdaderamente observador, que los fijaba en el curso de los astros. De este globo apenas era conocida la mitad; ¿dónde están las regiones de la otra? Por el lado de Occidente encierra las tierras el Atlántico. ¿Hasta donde se estienden por la parte del Oriente? ¿Cuáles son los términos del Asia? ¿Dónde están los de esta India tan famosa por las conquistas de Alejandro, por los viajes de los antiguos sábios, por las riquezas que de ella estraen los que por tierra y la navegacion del mar Rojo, esplotan tan ricas posesiones? ¿No habrá mas que mares, y mares en esta porcion del globo que no es desconocida? Hé aqui una pregunta que se hacen los hombres pensadores; lo que ocupa las vigilias del primer descubridor, que el mundo bendice, de que España se envanece. Colon ve tierras en este inmenso espacio, lo que á los ojos del mundo irreflexivo se presenta como parto de una estraviada fantasía, es á los suyos una probabilidad que hasta tiene el carácter de axiomática. ¿Hay continentes nuevos en este gran vacio? ¿Es una prolongacion de la India hasta ponerla mas al alcance de la vieja Europa? Se inclina Colon con preferencia á la segunda hipótesis; mas en cualquiera de las dos, hay que buscar estas regiones, tomando la direccion del Occidente. La Atlantida, de que habla Platon, no se habia borrado todavia del recuerdo de los hombres.

El pensamiento de Colon, que nos parece tan sencillo y natu-

ral hoy dia, halló resistencia en la Europa de su tiempo, fué hasta objeto de desprecio, de desden, y son precisos diez y ocho años de paciencia y de heróica perseverancia, para que consiga ser enviado en busca de inmensos tesoros y riquezas, á emprender la conquista mas magnífica que á favor de la civilizacion humana podia consumarse. Angustia causa contemplarle abrumado bajo el peso de un grave pensamiento, luchando con la pobreza, casi destituido de todo auxilio, caminando á pié, llamando á la puerta de los poderosos, implorando de Génova su patria, de Venecia, de Inglaterra, de Portugal, tengan á bien aceptar el don mas espléndido que podian recibir de la mano de los hombres. Se muestra la nacion castellana menos ruda en esta parte que las otras: alcanza su reina Isabel la dicha singular de añadir á sus laureles el de comprender y proteger al sábio. Su idea se discute en junta de hombres doctos, ya los argumentos de los que se apoyan en algunos testos de los santos padres, responde el marino genovés, de un modo victorioso. La terquedad se vé desarmada; se reduce al silencio la duda: los tímidos se alientan: los obstáculos desaparecen al fin; Colon se embarca.

¡Qué espectáculo! Un hombre seguido de otros ochenta repartidos en tres caravelas, como si dijéramos, tres grandes barcas entregándose á un mar desconocido buscando el Nuevo Mundo. Cuantos objetos grandes delante de la pluma del que se ha preparado á ello con estudios prévios, dotado de discernimiento y crítica; cuando por las palabras suyas que hemos ya copiado, se halla resuelto á consagrarse enteramente á la verdad depurando la de las fábulas que la deslucen! Muñoz se muestra digno de trasladar fielmente al papel, espedicion tan gigantesca. Tan conocedor hasta ahora de las cosas y los hombres que fueron como su preludio, la describe con método, con sencillez, con sobriedad de palabras, dejando á los hechos que hablen por sí mismos. Se ve al gran navegante en alas de su génio, con los ojos fijos en el Occidente, estudiando de noche ansiosamente el cielo: ora alentado con dulces esperanzas, ora devorado de in-

quietudes, midiendo los mares como palmo á palmo, rodeado á cada paso de obstáculos, no siendo el menor el de luchar á cada instante con el desmayo, con el terror de sus propios compañeros, que viendo inútiles sus súplicas, le quieren obligar con amenazas á volver las proas hácia las playas de la patria. Un dia mas, y el fruto de diez y ocho años de meditaciones se vé perdido para siempre: un dia, y el Nuevo Mundo queda ignorado por algunos siglos mas del viejo continente. Pero en el espacio de este dia aparece el Nuevo Mundo á los ojos de los navegantes que hacia unos momentos estaban abatidos, consternados. Se vé la tierra suspirada, la India que el gran descubridor devora con sus ojos; solo él pudiera espresar el arrebato de su júbilo en tan feliz instante ¡El mundo nuevo! Todo son maravillas desde entonces, las maravillas de las mismas cosas. El aspecto del pais, las producciones, los hombres con especialidad, todo deja atónitos á los navegantes: el asombro es mútuo. Redobla el ardor de Colon con tan feliz ensayo, se aumenta su afan de descubrir á proporcion que nuevos objetos y paises se ofrecen á sus indagaciones: en todos imagina realizado su sueño de tocar á las regiones de la India; el nombre de indios que dá á los habitantes, presenta un testimonio de sus ilusiones, y aun no habia puesto el pié en el inmenso continente americano! Con qué interés se sigue á este hombre en sus espediciones, confiado y desconfiado de haber llegado al pais del oro, de las piedras preciosas, de las especias y perfumes, mas alimentado siempre con el gran sentimiento interior de haber descubierto inmensas posesiones. Pero ni esta gloria, ni los homenages que recibe de sus mismos reyes cuando pasa á Europa á darles cuenta de sus descubrimientos, ni la fama ocupada de tantas maravillas, bastan para curar las heridas que imprimen en su mente las ingratitudes de sus propios compañeros y subordinados, los escesos á que se abandonan, comprometiendo los mismos intereses de la civilizacion que es su ídolo, y las infracciones de disciplina, de que es víctima á veces su persona propia. La envidia mientras tanto sopla en Europa su aliento ponzoñoso : grandes personages de la corte de Isabel,

se declaran enemigos suyos : la acogida que se le hace á su segunda vuelta no es tan halagüeña como la primera: los socorros que se le dan para coronar la empresa son escasos é inadecuados á tan grande objeto ; pero Colon no deja de volar al teatro de sus fatigas donde le aguarda nueva gloria , nuevos padecimientos y tribulaciones. Tiene la dicha de ensanchar en este viaje los límites de su descubrimiento. De isla en isla, se acerca cada vez mas al gran continente americano: la de la Trinidad es la última que descubre por aquella parte. Colon avanza mas y llegado al golfo de Pária, pone al fin la planta en las playas de aquellas inmensas regiones, que estaban destinadas á no llevar su nombre !

Noticias tristes que llegan á su oido del estado de la Colonia le obligan á dejar por entonces el nuevo teatro de su gloria. A su llegada á la isla española, la encuentra teatro de disturbios, de disensiones intestinas , de ataques violentos y de sangre. Se ve desconocida abiertamente su autoridad entre los suyos ; atacada su libertad personal; su vida amenazada, mientras las enfermedades le agovian y en ocasiones le dejan paralítico. Mas su heróica resignacion estaba á prueba de tan crueles contratiempos: por medio de negociaciones se deshace de los hombres turbulentos que al fin parten para Europa, donde darán nuevo pábulo á la envidia y odio de sus enemigos. Colon gusta al fin algun descanso despues de tan recias tempestades y se ve espedito para correr nuevamente á donde le llaman las inspiraciones de su genio. Oigamos al historiador: « Ademas trataba de establecer en Paría un fuerte con su factoría para el rescate de las perlas. Recreado en semejantes ideas, comenzaba á gustar el fruto de sus dignos trabajos, creyendo haber puesto las cosas en estado que no podia menos de satisfacer á los reyes y triunfar de sus enemigos. Pero cuán fallidas son las cuentas de los hombres! Podria haber un mes que respiraba despues de tan prolijos trabajos, y cuando pensaba ser llegado el momento de descansar y gozar el premio merecido, entonces vino el golpe mortal que acibaró todos los dias de su vida.» (Su prision sin

duda, y las cadenas de que cargado se le traslada á Europa.)

Con estas palabras termina la obra de Muñoz, es decir, el primer tomo y único que poseemos publicado. Le arrebató la muerte cuando preparaba para la prensa su segundo. Basta sin duda esta muestra para la gran reputacion del escritor, para que se lamente, el que haya sido tan fatalmente interrumpida una produccion que tan concienzudamente elaboraba. La relacion es sencilla, clara y metódica: su estilo natural fácil, abundante y puro sin resabios de afectacion, sin ninguna mancha de vulgaridad y de bajeza. En todo su contesto se ve un hombre laborioso que solo se dedica al cultivo de la verdad, que emplea los documentos que tiene á la vista con discrecion y crítica, y que no se afana por exhibir pinturas y descripciones maravillosas, confiado en que solo bastan los hechos para dar á su narracion el carácter mas interesante. Todo es natural, posible y muy probable: los acontecimientos se esplican claramente: los caractéres se sostienen, y los colores sencillos con que el historiador retrata al ilustre navegante, bastan para hacer de él una figura colosal que cautiva la admiracion en medio de las formas modestas con que le reviste. Colon es en efecto el tipo, el modelo, la personificacion del navegante, del descubridor de las épocas modernas. De cuantos visitaron, esploraron y domaron regiones en aquel inmenso continente, es acaso el único en cuya página de gloria no se ve sangre ni ferocidad, ni crueldades que la empañen. Al genio sublime del que descubre el nuevo mundo, se iguala el celo porque se respeten las leyes de la humanidad, porque caminen en pos de él las luces de la civilizacion, porque el europeo no domine menos allí por sus virtudes, que por la superioridad de su saber y las armas que maneja. Al nombre de Colon se eleva el alma, como al de todos los que han abierto nuevas sendas á la ciencia, nuevos blasones á la inteligencia humana. Cuantos despues de él han caminado por igual senda y esplorado el globo en varias direcciones, no han tenido mas gloria que la que cabe á los que vienen despues

de los grandes inventores; la de ceder al impulso arrastrador de un grande ejemplo.

Hace mas de medio siglo que está sin continuar la historia del Nuevo Mundo, de Muñoz: digamos mas bien que este magnífico edificio, cuyo plano está trazado, apenas ha salido de cimientos.

Concluyó Conde la suya; la de la dominacion de los árabes en España, aguardada y apetecida por cuantos deseaban enterarse á fondo de este pueblo singular, que dió leyes en mas ó menos vastas regiones de esta península por espacio de cerca de ocho siglos. Nosotros no los conociamos mas que por sus guerras con los príncipes cristianos; por las conquistas que se hacian de una á otra parte, por esta gran lucha nacional, en fin, de una duracion sin ejemplo en los anales. De su carácter, de sus costumbres, de la índole de sus empresas, de las guerras intestinas que los dividian, de la formacion de sus diversos estados, de las dinastías que alternativamente ocuparon nuestro suelo, del estado de su civilizacion en sus diversos ramos, teniamos nociones aisladas, é inconexas. Fué otro de los individuos de esta Academia el que llenó un vacío que con razon notaban los hombres de buen juicio. Satisfizo don José Antonio Conde sus deseos con el cuadro completo de este pueblo singular por lo que pertenece á nuestra España, tomándole en su orígen, esplicando el carácter de sus instituciones, y cómo al impulso de una nueva religion y al del genio del hombre que le hizo conocido en el mundo, á los pocos años que cuenta de historia, ya deslumbra. Apenas estan frias las cenizas de Mahoma, cuando guiado como por su sombra, llega hasta el Eufrates, amenaza los muros de Constantinopla, se apodera del Egipto, y somete en seguida á su yugo todo el Norte del Africa hasta el Occéano. La conquista es su dogma religioso; el fanatismo, el auxiliar de su valor; el fatalismo, su creencia; ¿qué alicientes faltaban á la ambicion y á la codicia? Sobre Europa debieron de fijarse sus miradas: un pequeño brazo de mar los separaba de sus playas: el imperio godo gigante, medio postrado bajo el cetro de sus últimos reyes, aguijonea la

sed de los conquistadores: la traicion abrió sus puertas y la invasion musulmana se consuma. Una batalla sola decide esta contienda, y si en las orillas del Guadalete no perece toda la monarquía goda con su rey, ya es inútil para sus miembros esparcidos toda resistencia. Casi toda la Península sucumbe en muy pocos años al yugo de los árabes; pero esta dominacion no lleva el sello de mas ferocidad que la cartaginesa, la romana y la misma goda, sobre cuyos escombros se establece. Combate Conde el error de los historiadores de que los dueños nuevos de la Península lo hubiesen llevado todo á sangre y fuego, no dejando por donde pasaban mas que devastaciones y esterminio. Hartas crueldades y violencias de toda clase acompañan las conquistas; mas no era, no podia ser la índole de las de los árabes, el reinar solo sobre ruinas. Su política fué la misma en España que en otras regiones vencidas por su espada: la servidumbre, ó el tributo, ó el abrazar el Coran, estaba escrito en sus banderas. Las capitulaciones con diversas plazas que sostuvieron un sitio contra los dominadores, dan testimonio de esta verdad, tan en contradiccion con los cuadros exajerados que se hicieron de aquella inundacion del nuevo género. Impuesto el tributo, fueron las propiedades respetadas: no se obligó á los vencidos á renunciar al culto de sus padres, y si con el tiempo en varios puntos de España hubo persecuciones religiosas y se tiñó el suelo con sangre de mártires, se debió á otras causas, y no á los principios políticos ó de secta, de los musulmanes.

Atenido Conde al solo objeto que dá el título á su obra, sigue las huellas de este pueblo en los progresos de su dominacion, en los establecimientos que forman en toda la Península, en las disensiones y rivalidades que desde el principio los dividen. El espíritu de conquista los anima, sin embargo, hasta tal punto, que á los veinte y dos años de su entrada en España, los vemos cruzar los Pirineos con huestes formidables, y llegar hasta las márgenes del Loira, donde los destroza Cárlos Martel, quedando muerto su caudillo en el campo de batalla. Restituidas á España las reliquias de su ejército, vuelven los árabes á

verse despedazados por sus antiguos ódios, por facciones que encuentran mas ó menos favor en la corte tan lejana del califa. Comenzaban entonces los cristianos del Norte á inspirar sérias inquietudes. No ven los árabes de España mas medio de salvacion que formar aquí un solo Estado con independencia absoluta del imperio. Una revolucion acaba de precipitar de aquel sólio á la dinastía de los Omeyas, reemplazada por los Abasidas. Un príncipe de la familia proscripta se sustrae por medio de la fuga á la matanza que la amenazaba toda, y despues de varias vicisitudes y peligros viene á España, donde los árabes le aclaman rey y saludan como vicario del Profeta. Sucede esto pasada ya la mitad del siglo VIII, cuarenta años despues de la primera invasion en la Península. En Córdoba se establece la silla de este nuevo califado, que en esplendor y magnificencia rivaliza con el del Oriente. Y no diré nada, señores, de este imperio, cuyo cuadro magnífico há pocos dias ha sido trazado por dos académicos en este mismo sitio.—Duró poco menos de tres siglos y cayó, por lo que puso fin á todos los establecimientos de los árabes, á saber: sus discórdias y guerras intestinas. En tan largo período se engrandecen los estados cristianos; la fortuna de la guerra los favorece mas que á sus rivales. Leon, Castilla, Navarra, Aragon, ensanchan cada dia sus fronteras, y cuando desaparece el imperio cordobés, los separaba el Tajo de los musulmanes. Sobre las ruinas de dicho imperio se establecen jefes independientes armados muchas veces unos contra otros. Abre sus puertas á las armas de Alfonso VI de Castilla la plaza fuerte de Toledo, principal silla del antiguo imperio godo, y los árabes de España estremecidos con tan funesta nueva, se ven precisados á implorar de los auxilios de sus hermanos de Africa. Vienen á la Península en alas de su ambicion y fanatismo los terribles Almoravides, que en aquellas regiones acaban de formar un nuevo imperio, y vengan en los campos de Uclés la caida de Toledo. Mas desaparece pronto su dominacion ante la mayor ferocidad de la nueva dinastía de los Almohades, vencedores en Alarcos, vencidos en las Navas de Tolosa. Es en-

tonces cuando se reproducen con nuevo brillo las famosas lides que habian distinguido desde los principios aquella contienda encarnizada; cuando Fernando III de Castilla pone sus banderas victoriosas en las torres de Córdoba, Jaen, Sevilla y Murcia; cuando Jaime I de Aragon liberta del yugo sarraceno el territorio de Valencia, y estiende hasta las Baleares sus conquistas. Desaparecen á su vez los Almohades de aquel gran teatro, y con los restos de tantos estados destruidos se forma el nuevo reino de Granada, en cuya capital se reproducen todo el lujo y magnificencia y esplendor de Córdoba. Mas no es ya posible tan reducidos dominios hacer frente á todos los príncipes cristianos. Si subsiste por mas de dos siglos, lo debe á las discordias que á estos agitan, á las guerras y facciones intestinas que despedazan sus estados. Cuando Castilla y Aragon se ven como reunidos bajo un mismo cetro, cuando se restablece la paz interior en sus dominios, es inevitable la ruina de Granada. Esta última guerra no es la que llama menos la atencion por su importancia, por el modo con que se conduce, por ser la en que el arte militar despliega mas recursos y da mas testimonios de progresos. De batalla en batalla, de plaza en plaza, se ve el imperio granadino reducido á los muros de su capital, y aun asi son precisos mas de cinco meses de trabajos y combates para que se consume la postracion completa en España del estandarte de la media luna.

Todo este gran cuadro de cerca de ocho siglos de conquistas, de revoluciones, está trazado por Conde, con claridad, con método y con órden. Se ve en él un sábio laborioso y entendido que se afana por dar culto á la verdad, por despojar la historia de las fábulas y errores que la afean. Ni en España, ni fuera de ella existia trabajo tan completo de una dominacion que en tan largo período constituye la mitad de nuestra historia. Desde la publicacion de su obra, figura el nombre de Conde en el catálogo de los sábios de Europa, de quienes fué acogida con todo el aprecio de que es digna. En su fuente bebieron los que despues caminaron por la misma senda. Si algunos trazaron cuadros mas animados, de mas brillante colorido, ninguno ofrece mayor te-

soro de conocimientos. Es ya muy difícil escribir bien la historia de España, sin estudiar la de la dominacion de los árabes en ella.

Se vé en los árabes un pueblo nacido ó destinado, por las circunstancias en que le colocó Mahoma, para hacer invasiones, rápidas conquistas, para deslumbrar y aterrar al mundo con lo impetuoso de sus espediciones; mas de poca consistencia de carácter, sobrado volátil y ligero para ser fiel á los principios de su dominacion, para fundar establecimientos permanentes. Desde que se ven señores de España, se dividen y se disputan sus despojos; si discordias pasageras desunen á los príncipes cristianos, se puede decir que son un fuego permanente entre los árabes. Dependientes de los califas del Oriente, como fundando ellos mismos un imperio, se les ve eternamente agitados de sus rivalidades, proponiendo el gran objeto de formar un cuerpo de nacion á sus individuales ambiciones. El pequeño reino de Granada no se ve menos agitado de revueltas, de sangrientas convulsiones, que el vasto imperio cordobés; y las dos razas formidables que vienen de Africa en auxilio de sus correligionarios españoles, desaparecen como el humo. Sabian los árabes vencer y no fundar, y esto esplica lo fugaz de su dominacion, y que fuera de algunos paises de Africa, ningun pueblo puede hoy llamarse descendiente suyo. Aun en España, donde dominaron por mas tiempo, se puede decir que iba envuelto en sus conquistas el gérmen de su decadencia.

Huellas importantes, ademas de su culto religioso que aun domina en tantas regiones de Asia y de Africa, dejaron de su aparicion sobre la tierra; y estos no son el rasgo menos importante de la historia de los árabes. Que pueblos belicosos y fanáticos venciesen y conquistasen, era un espectáculo de que la historia suministraba mil ejemplos. La decadencia de las naciones que los rodeaban, esplica por otra parte la facilidad con que la sometieron á su yugo; mas que en medio de sus victorias y espediciones cultivasen las ciencias y las artes hasta el punto de ser los primeros en ilustracion entre todos sus contemporáneos, es lo que no puede menos de llamar la atencion de los hombres pen-

sadores. Ignorantes fueron los romanos en sus gloriosos dias de conquistas. Las artes, las ciencias y literatura en que florecieron despues, las debieron por lo general á los griegos vencidos que fueron sus maestros. De los romanos vencidos, tomaron asimismo lo poco que alcanzaron en civilizacion los bárbaros del Norte. Tuvieron los árabes la gloria distinguida de enseñar y de vencer al mismo tiempo. «En los siglos de la mayor ignorancia de Europa, dice el mismo Conde, cuando en ella solo sabian leer los obispos y los abades, eran doctos los árabes, así de Oriente como de Africa y España.» Tambien nos dice que Alfonso el Sábio, á quien tanto auxiliaron en sus trabajos astronómicos, mandó establecer escuelas donde se enseñase el árabe; que protegió este estudio; que se publicaron en su tiempo y en los sucesivos traducciones de algunos de sus libros; mas que preponderaban tanto el desprecio y ódio de los cristianos hacia el pueblo invasor, sobre todo á su secta religiosa, que alcanzó la proscripcion á sus artes y literatura. Mas ni este desprecio ni este horror quitaron á los árabes la gloria de haber sido sábios, literatos, artistas eminentes, inventores ó propagadores de muchos descubrimientos ingeniosos, de haber introducido en Europa el álgebra, y segun la opinion de muchísimos, la pólvora; de haber alcanzado grandes progresos en la química; de haber fundado escuelas de todo género; de medicina, de jurisprudencia, de astronomía, en que fueron eminentes; de haber sido restauradores de algunos libros de la antigüedad que se daban por perdidos. ¿Y qué pueblos de España donde hicieron su mansion por algun tiempo no presentan monumentos de su industria, de sus luces y magnificencia? ¿Quién no los admira, sobre todo, en Toledo, en Sevilla, en Valencia, en Córdoba y Granada?

Conde es mas compilador que historiador: él mismo lo declara así en su prólogo: «Esta historia, dice, de la dominacion de los árabes en España, está compilada de varias memorias y libros arábigos escogidos, antiguos y acreditados, y me he propuesto decir lo que ellos refieren, haciéndolo casi siempre con

sus mismas palabras fielmente traducidas. Así, al mismo tiempo que se ven los hechos de aquella nacion, se puede conocer el genio de que usan para historiarlos. He omitido sí las referencias, las tradicciones en que los árabes fundan sus narraciones por escusar la molestia y prolija cadena de sus historiadores, sus nombres, apellidos, patria y demas circunstancias que espresan ellos á la larga y á cada paso.»

Hé aquí lo que en mi opinion realza el mérito del trabajo, y hace que su obra sea tesoro de conocimientos útiles. Con el tino crítico de elegir entre estos libros los mas instructivos, los que aparecian mas libres de fábulas, los que merecian mas asentímiento de los hombres de buen juicio, dió al lector motivos racionales para prestar á los principales hechos aquel crédito que comporta la naturaleza de la historia. Y ¿dónde mejor que en sus libros se pueden estudiar los usos, costumbres, estado de las luces y mas particulares que constituyen la índole de un pueblo?

Tambien Conde fué arrebatado por una muerte prematura á sus trabajos literarios. A falta de otro monumento fuera de sus obras, vivirá su nombre en la sentida elegía que le consagró Moratin; noble efusion de la amistad, una de las mas felices de tan grande ingenio.

El tercero, señores, de que me he propuesto hablar, parece vivir aun en el seno de la Academia; tan reciente es su pérdida, tan gratos y sentidos recuerdos ha dejado á esta corporacion, de que fué digno presidente. Pocos trabajaron con tanta constancia, con tanta utilidad en promover los adelantamientos de la ciencia. Hay hombres destinados por la naturaleza á suavizar esta senda, á limpiarla de escombros y malezas, á cubrirla hasta de flores muchas veces. Tales son los eruditos, los anticuarios, los que se engolfan en el mar de archivos y bibliotecas, ahorrando tanto trabajo al escritor, para quien sin ellos serian hasta imposibles sus tareas. Al número de estos hombres útiles y raros, perteneció don Martin Fernandez Navarrete. Dedicado á la marina desde sus primeros años, distinguido en

ella por su aprovechamiento en cuantos ramos de saber la constituyen, por su valor y disposicion en algunos lances durante su corto servicio activo en ella, se dedicó esclusivamente á donde le llamaba su grande inclinacion, al cultivo de las letras. Oficial del ministerio de Marina, secretario en seguida del almirantazgo, director del depósito hidrográfico, encargado de muchas comisiones científicas, individuo de varias academias, senador del reino durante dos ó tres legislaturas, se puede decir que consagró una vida de 79 años á promover los intereses y adelantamientos del saber; á esplotar en ocasiones el campo ameno de la literatura, en que era tan inteligente. Su coleccion de viajes y descubrimientos, donde se insertan mas de cuatrocientas memorias, será siempre, como ya lo ha sido, un tesoro para cuantos se dediquen al estudio de la América y cultiven el terreno de una historia, que ocupará por mucho tiempo las plumas de los sábios. No hallará el lector menos alimento de instruccion en sus memorias biográficas, dedicadas á personajes que han figurado en el mundo político y militar, escritas en estilo claro y fácil, castizo y correcto, como correspondia á quien era asimismo uno de los mas dignos individuos de la Academia de la lengua. A su pluma se debe una de las mejores vidas que se han escrito de Cervantes. La biblioteca de la nacion española marchará siempre por su grande importancia, en seguida de su coleccion de viajes y descubrimientos. Le cogió la muerte publicando la coleccion de documentos inéditos para la historia de España, en que tuvo por colaboradores á dos sábios académicos que aun la continúan.

Entrar en mayores pormenores sobre los trabajos de este sábio seria hasta inútil delante de una corporacion que á todos ellos ha tributado el aplauso que merecen. Materiales preciosos dejó para la historia, quien fué uno de los grandes ornamentos de la academia de este nombre. Ejemplos grandes que imitar, él y los demas académicos que le precedieron en tan ilustre senda, á los que hoy se adornan con el mismo título. Grandes é importantes trabajos aguardan todavia á los que esplotan este

campo de la historia; inagotable, como el de todas las indagaciones que nutren la llama del entendimiento. Infinitos materiales aguardan la mano que los ponga en obra. Cada dia salen del polvo de las bibliotecas y archivos, documentos nuevos; cada dia se descubren monumentos materiales que difunden nuevas luces sobre pueblos que existen, y otros que ya desaparecieron de la tierra. Cada dia se agranda mas el campo de la sana crítica. Si es ya tan difícil, superar en habilidad y en genio á los grandes escritores que este ramo cultivaron; es posible rectificar errores inevitables en que han incurrido; añadir hechos importantes que se ocultaron á sus indagaciones; aumentar la masa de los conocimientos, y ofrecer en todo cuadros mas fieles de los hechos de los hombres. En tiempos anteriores apenas entraban en ellos mas que guerras, revoluciones, todo género de calamidades, poco á poco se fueron incluyendo en su dominio las artes, las ciencias, la literatura, la legislatura, la política, todos los progresos de la humanidad, todos los descubrimientos, destello de su genio. Porque la historia es todo el hombre; porque su significado apenas tiene límites; y la prueba de esta gran verdad, es que hasta con el nombre de historia se designa el estudio y descripcion de la naturaleza.

Dos palabras, señores, y concluyo. La historia fué objeto favorito de estudio de los españoles en todos tiempos, no menos durante la dominacion romana, que en la goda, que en la árabe, que en la de la edad media, bajo el cetro de los príncipes cristianos. Grandes fábulas deslucen sin duda sus composiciones; mas es dado á pocos hombres dejar de doblar el cuello al yugo de su siglo. Conforme se acercaba la época llamada del renacimiento redoblaban sus esfuerzos los escritores dedicados á tan fértil ramo: el descubrimiento y conquistas en el Nuevo Mundo aumentaron prodigiosamente nuestro tesoro en este género; y por la misma senda, aunque á otros varios objetos dirigidos, caminaron con distincion y brillantez nuestros historiadores durante el gran siglo XVI, que no se sabe si merece el título de siglo de las artes ó siglo de las ciencias, ó si siglo de la gloria mili-

tar, ó siglo de los descubrimientos y navegacion, ó siglo de las contiendas religiosas; tan variado en sus figuras se muestra este gran cuadro. Permítame la academia añadir, que á este siglo dimos los mas grandes capitanes, los mas grandes marinos, los mas grandes descubridores y conquistadores, y con algunas escepciones los primeros artistas, los primeros literatos, los primeros poetas, sin que entre tantos españoles como cultivaban el saber humano, campeasen menos ventajosamente los historiadores. Con este recuerdo, que no califico, mas de que no es dado á español alguno el desprenderse, daré, señores, fin á mi escrito, débil, mas sincero tributo de agradecimiento á la Academia de la Historia, en cuyo seno he tenido la honra de leerle.

# CONTESTACION

AL DISCURSO ANTERIOR,

POR

EL EXCMO. SR. BARON DE LA JOYOSA,

ACADEMICO DE NUMERO.

## SEÑORES.

Si no produjesen estas solemnes recepciones otro fruto que el de presentarse en ellas con maestría y suma inteligencia las cuestiones y puntos príncipales de nuestra historia patria, ante nosotros, en una reunion tan brillante y escogida y á la faz del público, por las personas elegidas para formar parte de nuestra Academia, dando al mismo tiempo idea de sus conocimientos históricos y de su mérito, fuera esto bastante para comprender su importancia y para congratularnos cada vez mas de que los nuevos Estatutos hayan sustituido este nuevo método de dar la investidura académica al modesto que antiguamente se hallaba establecido, en armonía entonces con el espíritu de la pasada época, menos conforme hoy con las exigencias de la en que vivimos.

Prueba de esto es el discurso que acabamos de oir, bastante para formar idea de nuestro elegido, si no tuviese muy de antemano acreditado quien es como historiador, como militar, como hombre de gobierno; si no se supiese cuánto vale y cuan capaz es de auxiliar nuestros trabajos con asiduidad y celo una vez hecha esta especie de profesion, esta promesa pública de concur-

rir con sus luces á llenar el objeto de nuestro Instituto, y de corresponder á los votos del cuerpo que lo ha elegido; distincion que aprecia en todo lo que vale, y la acepta con la mas firme y decidida voluntad.

Penetrado de estos sentimientos, tan modesto como ilustrado, se presenta hoy ante nosotros con cierta desconfianza de sí propio, que es el mejor distintivo del hombre sábio, como dudando del asunto que debia elegir para llamar la atencion de la Academia, escitar su curiosidad y satisfacer su gusto delicado, habiendo dado la preferencia con mucho acierto á presentar nuestro Instituto tal cual es y en toda su importancia, á tratar de su objeto, de sus producciones, de la luz que estas han difundido, de los bienes que es capaz de producir, de sus mas notables miembros y de tres que han merecido su atencion con particularidad por sus escritos y por los trabajos que hicieron en la última época.

Llamado yo á este campo, bien ageno de que pudiera en él caberme parte, cansado un tanto, falto de medios brillantes de persuadir, agradar y conmover, parecia que el honroso cargo de contestar al discurso que acabamos de oir, pudiera haberse cometido á quien pudiera hacerlo con mas acierto. No esquivaré sin embargo el llamamiento; por el contrario, lo acepto con satisfaccion, porque no pudiendo desentenderme de los puntos que abraza, me dá ocasion de pagar, aunque en humilde y llano estilo, del que no me es permitido salir, un tributo de gratitud á este ilustrado Cuerpo, al que tanto he debido en el espacio de mas de treinta años, haciendo una ligera reseña de lo que ha sido desde su orígen, de lo que ha hecho y de lo que es capaz de hacer, y de algunos de sus miembros que mas honor le han dado y mas han concurrido á llenar sus fines, dejándonos abierto un buen camino, muchas obras principiadas, grandes ejemplos que seguir y materiales abundantes para concluirlas y emprender otras nuevas con ventajas y auxilios que ellos no tuvieron.

El proyecto concebido por algunos hombres eminentes del

glorioso reinado de Felipe V tan provechoso para las letras, de escribir la historia de España purificándola de fábulas y errores, acogido benévolamente por aquel monarca, que desde luego conoció su necesidad de importancia, comenzó á ponerse en ejecucion en este mismo sitio con todo el ardor con que se conducen las grandes y útiles empresas, por los que tuvieron el atrevimiento de crearlas.

Su empeño para entrar en esta obra colosal se deja ver en el aparato que desde luego acordaron publicar, precedido de un discurso general sobre la geografía antigua y moderna, historia natural, cronología, primer poblador, la lengua primitiva, las reglas críticas en comun, las medallas, las inscripciones, privilegios y demas monumentos fijos de la historia, los cronicones verdaderos y falsos, y el método que debia observarse en estos trabajos. Reconocióse ademas la necesidad de formar un diccionario crítico universal de España: se distribuyeron asuntos escogidos para formar disertaciones, se designaron á peticion del cuerpo hombres eminentes para que recogiesen en todos los archivos del reino todos los documentos y noticias que consideraran convenientes, figurando en primera línea el P. Burriel, Perez Bayer y Velazquez, habiendo producido sus viajes y sus investigaciones, la adquisicion de 13,664 documentos originales de la historia de España.—Publicóse el ensayo de alfabeto de letras desconocidas: se propuso por el señor conde de Campomanes, y aprobó, un índice diplomático con las reglas que debieran observarse para su formacion, habiéndose llegado á reunir por este medio hasta 60,000 cédulas. Se formó la instruccion para escribir el diccionario geográfico de España, imprimiéndose el interrogatorio, al tenor del cual se apresuraron todas las personas y corporaciones invitadas á dar las noticias convenientes, habiendo sido el resultado reunir abundantes y copiosos datos que todavía se conservan: se pensó en publicar la coleccion de autores originales de nuestra historia, que en vista y con presencia de códices de grande autoridad habia formado el señor don Juan Bauista Perez, Obispo de Segorbe, que cedia gustoso á la Academia,

sin otra condicion que la de que hubiese de servir para formar una coleccion de historiadores originales de España, pensamiento propuesto al gobierno por este cuerpo, y que desgraciadamente no fué atendido. Se reunieron todos los cronicones y crónicas de que pudo tenerse noticia, y examinaron con esmerada escrupulosidad, y, en fin, se adquirió la riquísima coleccion diplomática de Mateos Murillo que de real órden se mandó pasar á la Academia, y contiene 325 volúmenes en fólio, cuarto y en octavo.

Vino una segunda época, en 1792, en la cual se creyó conveniente hacer una reforma de los Estatutos, renovándolos como decia en su memoria trienal nuestro dignísimo director el señor Navarrete, «cuando empezaban á propagarse los principios de »órden y de justicia para conciliarlos con la prudente libertad que »dan las leyes á quien las observa.» A beneficio de aquella reforma los trabajos académicos se hicieron con mayor regularidad y mas grande fruto, y á ellas se deben la rectificacion de la cronología, la de geografía, el arreglo de las colecciones litológicas y numismáticas, el aumento de la Biblioteca, el del monetario, las investigaciones arqueológicas, los viajes literarios, la multitud de memorias que se formaron, el arreglo de los cronicones y crónicas, el principio de la ejecucion del Diccionario geográfico de España, la formacion de colecciones diplomáticas, el amontonamiento de riquezas que en grande copia fueron depositándose en nuestros archivos, suficiente sin duda para presentar la historia de nuestra patria con todas las condiciones necesarias, si los trabajos de los ilustres académicos de aquel tiempo hubieran sido apreciados en su justo valor, y protegidos debidamente por el gobierno; pero ambas á dos épocas pasaron casi en la oscuridad, y fuera de las memorias, y de algunas otras producciones, no muchas en número, que á duras penas vieron la luz pública, las tareas académicas tuvieron el mérito de ejecutarse en la oscuridad, sin que su importancia y multitud, así como la utilidad de grandes proyectos del cuerpo elevados al gobierno en aquella época, sirvieran de nada para aprovecharse cual se debia de ellos, y solo para atestiguar el amor ardiente de los

individuos del mismo por corresponder á su objeto, sin entrar jamás en desaliento por lo escaso de la consideracion que se le dispensaba, y por la triste huella que en su ánimo debia producir el sentimiento de que sus trabajos y escritos fueran á tomar el polvo de los archivos, esperando les llegase el turno muy incierto de ser conocidos y de ocupar su lugar que les correspondia en el mundo literario.

Este fatal destino ha sido como el patrimonio constante de nuestra Academia, y si se consultan sus registros y los discursos trienales de sus directores, acaso no se verá uno solo en que no se lamenten de este desamparo, cuyo primer efecto fué el de que se pensase por algunos equivocadamente que la falta de publicaciones útiles consistia en la Corporacion, y el que muchos de sus individuos prefiriesen entonces y hayan preferido despues, el publicar privadamente y en nombre suyo las obras que en otro caso quizá hubiesen salido de aquella.

En medio de todo la Academia jamás perdió de vista su objeto, y el resultado fué formar una preciosa coleccion diplomática en que se reunen multitud de documentos originales, sin los cuales no es posible fijar ni ilustrar los hechos dudosos de nuestras antigüedades civiles y eclesiásticas, ni combatir ni disipar las fábulas que oscurecen la luz de la verdad, ni ha perdonado diligencia ni gasto alguno, á pesar de la escasez de sus fondos, para buscar y adquirir de todos los archivos y bibliotecas cuantos diplomas, cronicones y códices históricos podian conducir á tan importantes designios.

Fruto fueron de las grandes é incalculables tareas de los académicos y otros literatos las colecciones del señor Velazquez, la del P. Sobreyra y Salgado, la del señor Guseme, la del señor Sans y de Barutell, la del señor Abad y la Sierra, la de privilegios y escrituras de la iglesia de España, la del señor Traggia, la del señor Horanes, la del cronista Pellicer, la de don Juan Bautista Muñoz, la del señor Abella, la del señor Marina, la del señor Sampere y Guarinos, la del señor Vargas Ponce, las cuales con la diplo-

mática de Mateos y Merino, ascienden á 826 volúmenes. Cuan grande sea esta riqueza, de cuanta utilidad para la formacion de la historia de España, para cuantos y cuan grandes fines pueda servir ademas, es ocioso decirlo. Solo en el dia en que esta rica mina llegue á esplotarse con discreta y sábia eleccion, y se dé el lugar conveniente á los tesoros que encierra aplicándolos oportunamente, se verá su inestimable precio, y la alabanza que merecieron sus autores, asì como los académicos que se ocuparon constantemente en los multiplicados trabajos que hicieron en las cuatro Secciones ó Salas en que se dividió la Academia por el nuevo reglamento de 1792, para llenar su respectivo objeto, á saber: el exámen y juicio de los escritos que posee la Academia con el fin de escojer y ordenar lo que se hallase digno de luz pública, la geografía de España y formacion del diccionario, el cumplimiento de cronista mayor de Indias, y las antigüedades y cronología.

Largo fuera enumerar lo que en este largo período trabajaron los académicos consagrándose al exámen de la verdad histórica con paciencia, como dice muy exactamente el señor don Evaristo San Miguel, y con perseverancia, estudiando códices y monumentos, libros é historias diversas, y examinando las costumbres, las ideas y los opiniones mas dominantes en diferentes épocas para establecer los hechos, tales como satisfacen mejor á los hombres de sana razon, y deducir las mas verosímiles conjuturas en medio de la oscuridad, ausiliados de la mas severa crítica, empleando para ello vigilias y fatigas áridas y de gran trabajo; obra larga fuera y agena de los límites de su discurso y el mio; pero entre todos han llamado mas particularmente su atencion tres que presenta como principio, medio y fin del siglo en que vivimos, á saber: don Juan Bautista Muñoz, don José Antonio Conde y don Martin Fernandez Navarrete, los cuales, ciertamente corresponden á la idea que se ha formado y que tan fiel y brillantemente nos trasmite cuando analiza sus obras formando su fecunda imaginacion una bella y poética pintura, describiendo sus tareas, elogiando singularmente la buena fé, la exac-

titud y conciencia con que han procedido en los trabajos históricos que nos han dejado, realzando con los mas vivos colores dos grandes hechos de nuestra historia patria, el descubrimiento del Nuevo Mundo, y la época de los árabes durante su dominacion de cerca de ochocientos años.

Nadie puede poner en duda las relevantes prendas del señor Muñoz, caracterizado por su esmerada diligencia en recoger documentos para la historia de América, distinguido por su fino tacto, por su acertada eleccion, por el lugar que supo darles en la ordenacion, por el uso que hizo de ellos, por su fina crítica, por la veracidad y estilo con que escribió el primero y único tomo que llegó á publicar, cuya lectura nos hace deplorar su temprana muerte, y el que esta nos haya privado acaso de la mejor historia de Indias que se hubiera publicado. Entonces se hubieran evitado acaso muchas otras de plumas estranjeras, que con menos buenos y fieles datos han dado á luz, y lugar con ellas á que sus preocupaciones, su animosidad contra nosotros, el deseo de menoscabar nuestras glorias en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y lo que en él y por él hemos hecho desde que fué descubierto hasta nuestro tiempo, siendo la mejor respuesta el presentar los hechos tales como fueron en verdad, y por el mismo método con que lo hizo en el trabajo que diera á luz.

Pero si hubo la desgracia de que Muñoz desapareciese cuando habia apenas dado principio á su grande empresa; la rica coleccion que nos dejára compuesta de 135 volúmenes, la de viajes y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo quince, el admirable libro que nos dejó nuestro dignísimo señor don Martin Fernandez Navarrete, obra bastante por sí sola para inmortalizar su nombre, que comprende las cuatro espediciones de Cristóbal Colon, los viajes de Magallanes y de Elcano, los de Loaisa, de Americo Vespucio, de Grijalba y otros muchos, sin hablar de la multitud de obras históricas que desde la muerte de Muñoz se han publicado en aquellas apartadas regiones.

El hecho portentoso del descubrimiento de un mundo nuevo

debido á España, era demasiado grande para no escitar dificultades, contradicciones, intrigas y las envidias con todas sus malas artes contra el primer descubridor, el inmortal Colon.

¡Bella página! una de las mas gloriosas de nuestra historia, que en vano han intentado manchar apasionados escritores, debida al saber, al genio, á la constancia imperturbable, al valor reflexivo de un hombre estraordinario, de todas partes y naciones repelido, solo en España acogido por los Reyes Católicos por el auxilio de dos humildes religiosos, primeros y eficaces móviles que sirvieron para desvanecer temores, superar obstáculos, presentar como hacible lo que á todos parecia el sueño de un hombre delirante, inclinar á Fernando é Isabel á apadrinar aquella empresa sosteniendo el celo, el ardor de aquel varon mas abatido ciertamente en las antesalas que en las embravecidas olas del Occéano, que en el fuego de las sublevaciones suscitadas por sus compañeros de viaje, que en los trabajos y miserias en que él se vió frecuentemente envuelto, que en las prisiones, cadenas y grillos, que aceptándolas con respetuosa sumision en vida, quiso llevar como un trofeo al sepulcro.

Timbre fué suyo tambien, y no pequeño, el gran desinterés de toda su vida, viviendo pobre en medio del oro, y de adquirir un mundo, y el que sus triunfos no fueran manchados con la sangre de sus semejantes, y el que todos los que despues de él vinieron no hayan hecho mas que seguir sus pasos para agrandar las conquistas, aunque no han sido tan fieles en imitarle en su humanidad, su amor á los pueblos conquistados, su ardiente deseo en inspirarles la religion, introducir los gérmenes de civilizacion y de costumbres, y en las demas virtudes que le caracterizaron.

A nosotros toca presentar por medio de documentos la verdadera historia de todos los hechos que ocurrieron en el Nuevo Mundo en la época de su descubrimiento, en la de la ereccion de poblaciones, poniendo en claro el modo con que fueron constituidas, la distribucion de terrenos, las encomiendas, los presidios, las leyes que se dieron para proteger los naturales y

atraerlos á los pueblos, los efectos que en ellos produjeron, la instruccion religiosa y civil, las leyes que se dictaron para protejer á los naturales contra la opresion de los pobladores, y á quienes se debieron principalmente, ó quienes fueron sus principales promovedores para destruir los abusos. Este importante trabajo para el cual tenemos en nuestros archivos muy copiosos y escogidos materiales, no es por cierto uno de los en que con menos fruto y gloria se está en el caso de emprender. Asi lo ha comprendido siempre la Academia mucho tiempo há, conociendo muy bien las obligaciones que sobre ella pesaban como Cronista de Indias por lo cual decia el señor Navarrete en su discurso trienal de 1840, que habia presentado varios papeles pertenecientes á la coleccion de manuscritos de Indias que pudo rescatar de manos de un estranjero y el tomo primero de la Historia de Indias de Oviedo, con las adiciones todavía inéditas hechas por su autor, que dispuesto para la prensa mas de doce años habia, estuvo espuesto á un estravío: pero la falta de medios impidió su publicacion. Y como continuase sin esperanzas de mejorar, habiéndose presentado una ocasion favorable durante mi segundo trienio de hacer el señor don Domingo del Monte á espensas suyas la impresion de esta historia general de Oviedo y de las quincuajenas del mismo, fué acogido con la mayor decision su pensamiento, ofreciéndosele todos los medios de cooperacion que pudiera dispensar el Cuerpo, facilitándosele materiales y recomendándolo al gobierno, pero por un incidente particular, no tuvo efecto tan útil pensamiento: mas hoy, cuando ya se ha conseguido lo que entonces no se tenia, obligacion es nuestra ejecutar lo que un particular se propuso, y hubiese llevado á cabo sin aquel obstáculo, lo cual cuando se vió que ya no podia por entonces verificarse me hacia decir: «Si esto no fuese asequible, deberá en mi »concepto entrar en los planes del Cuerpo, el hacer uso á su »tiempo de los ricos materiales y colecciones que posee, de los »cuales puede sacar el partido que á ninguna persona ni corpo»racion fuera fácil obtener.» Felizmente hemos dado principio á esta empresa, dando á luz una de las obras, la primera en ór-

den, que la Academia tenia preparada, y podemos abrigar la esperanza de que los esfuerzos reunidos de sus individuos, y los medios ausiliares que pueda adoptar, la pondrán en el caso de publicarse un dia las de Indias, de un modo digno de la misma, y como se tiene derecho de esperar.

Precisamente coincidia con el descubrimiento de un Nuevo Mundo la destruccion del Imperio de los árabes, cayendo las torres de Granada, al propio tiempo que se levantaban las de aquellas remotas regiones llevándoles la luz del Evangelio. Maravillosa disposicion de la Providencia, la de que aquel pueblo que por espacio de cerca de ochocientos años habia dominado nuestra España, sucumbiese entonces ante el poder reunido y compacto de los españoles, que ya por fin conociendo sus intereses lograron arrojar al enemigo comun, completando una empresa que hubiesen llevado á efecto mucho tiempo antes, si el lugar que dieron á sus ambiciones y guerras intestinas lo hubiesen dado á destruir á sus conquistadores, recobrando el imperio que siglos antes nos habia sido arrebatado.

Parecia que los ochocientos años de ocupacion de los árabes, debian haber suministrado materiales muy abundantes á la historia para trasmitir sus hechos y todo lo que debia ser su objeto; pero si este pueblo ilustrado debió escribir sus anales de un modo mas ó menos perfecto, mas ó menos ordenadamente, con mas ó menos crítica, bien en uno, bien en muchos libros, ello es, que á nosotros no han llegado de manera que puedan servir para formar una historia que merezca tal nombre, haya eso consistido en que no los hubiera bastantes, ó en la destruccion de sus libros y bibliotecas, por causas que no es de este momento enumerar, siendo muy pocos los códices que han podido salvarse. Es por tanto digno de todo elogio el que el señor don José Conde, pensase en darnos una historia arreglada de este pueblo que nos dominó por espacio de tantos siglos, dejándonos unas huellas que la dura mano del tiempo no ha podido destruir. Mucho debemos por lo mismo agradecerle este trabajo, el cual nos dá motivo para sen-

tir profundamente que las circunstancias de su vida le hubiesen apartado de este terreno, propio suyo verdaderamente, y en el cual hubiera sin duda dado cima á la grande obra de la historia árabe-hispana llegando á donde pocos hubieran podido alcanzar; pero arrastrado por las vicisitudes de una época tan fecunda en ellas, si se ocupó en acumular preciosos materiales, muchos de los cuales han desaparecido, ó se hallan en manos estranjeras, lo que nos dejó escrito y dispuesto por sí mismo con detenimiento y órden, nos dá una idea exacta de lo que pudo esperarse de él, y de lo que hubiera hecho si se hubiese dedicado esclusivamente y con la quietud que el sábio há menester para ocuparse en las tareas á que era llamado por su inclinacion, sus conocimientos de los idiomas orientales, su gran lectura de los códices que habia examinado no solo en el Escorial sino en el estranjero, su recto juicio y fina crítica, y la conciencia que se echó de ver en lo que nos ha dejado y podemos reconocer por suyo, que lastimosamente nos hace ver la desventaja con que se concluyó la parte que faltaba en su apreciable obra al tiempo de su fallecimiento. ¡Quién sabe si todavía es tiempo de recobrar sus manuscritos, y de sacar de los que la Academia tiene, datos importantes para dar mayor claridad á aquella historia, y rectificar muchos puntos de la nuestra, y para darnos ideas mas exactas de un pueblo tan digno de nuestra consideracion por mas de un título, del cual nos falta mucho que saber todavía!

Conocemos, es verdad, sus calidades principales, sus ideas religiosas, su carácter belicoso y ardiente, su ánsia por estender su dominacion, siguiendo los preceptos de su legislador, su genio, su natural instinto, su galantería, su ilustracion, su amor á las ciencias, su gusto por las artes, su poesía, los adelantamientos que hizo en la agricultura: todo esto lo sabemos como nos lo han trasmitido varios escritores de un modo distinto del que está en el caso de hacerlo la Academia, á la cual mas que alabar ni censurar, incumbe producir documentos y testimonios que comprueben los hechos de nuestros árabes, sujetán-

dolos á una severa crítica, teniendo en cuenta sus códices é historias relativas á la época de su dominacion, su gobierno interior entre sí mismos, sus impuestos, su régimen municipal, la administracion de justicia, su sistema en la agricultura, á la cual dieron ellos el primer lugar; los de riego y distribucion de sus aguas, su comercio y ferias, sus modos de vivir en paz con los pueblos conquistados, teniendo una tolerancia que parece contraria á los preceptos del Corán; sus guerras, sus alardes, su lengua, con la que enriquecieron la nuestra, en la cual se conservan como un notable monumento de lo que fué aquel pueblo, las voces que mas conexion tienen con la prosperidad material, bienestar y comodidad de los pueblos; las séries exactas de sus reyes, los catálogos de los hombres grandes que tuvieron, historiadores, filósofos, médicos, naturalistas, matemáticos, astrónomos, arquitectos, jurisconsultos, y tantos otros que mantuvieron el depósito de las ciencias en aquella época tenebrosa, en la cual solo entre ellos, y en la oscuridad de los claustros, se conservaron los conocimientos que despues se trasmitieron á las generaciones sucesivas.

Conociendo la Academia la importancia de poner en claro la Historia Arabe-Hispana, no perdonó medio ninguno para poder un dia llegar á conseguirlo. A este fin hizo desde un principio cuanto estuvo en su mano, á pesar de la cortedad de los medios con que contaba, aprovechando las ocasiones que se le presentaron para adquirir códices, monedas, inscripciones y toda clase de documentos arábigos, y de interpretarlos por medio de sus anticuarios y de varios de sus miembros versados en los idiomas orientales, muy conocidos en la república de las letras; y á principios de este siglo trató de esplotar la riqueza de la biblioteca del Escorial, sacando copias y escerptas de los muchos códices que allí se han preservado. Buscaba entre ellos los libros geográficos é históricos que pertenecen á España y á los sucesos acaecidos en ella durante la dominacion de los árabes, la sucesion de sus dinastías, y los príncipes de cada una; la estension de su poder dentro y fuera de la Península; las costumbres de

aquellos tiempos; los varones ilustres que hubo en cada siglo, sus biografías; en suma, todos los sucesos notables de que hubiese memoria, dando para ello instrucciones muy sábias. Esto nos proporcionó la adquisicion de muchas copias muy preciosas con observaciones críticas de grande importancia para la historia, cuyas copias desaparecieron desgraciadamente, algunas de las cuales se han tratado de recobrar, y ademas de sacar algunas nuevamente, lo que se ha verificado en la última época, habiendo yo tenido la satisfaccion de ver en mi último trienio reanimarse el celo de la Academia para procurarse traslados fieles de algunos códices del Escorial, que ya por su antigüedad, ya por otras causas, se hallan en un estado lamentable; siendo cada vez mas difícil su lectura, y algunos de tal importancia, que su pérdida fuera un mal irreparable para las letras. Tambien se determinó sacar copias de muchas obras relativas á nuestra España, que se conservan en las bibliotecas públicas de Inglaterra, Alemania y Francia, sin las cuales una coleccion de este género seria imperfecta y aun estéril, por ser relativamente mas importantes y mejores que las que hay en el Escorial; el que se hiciesen estractos de ciertas otras, que aunque no tratan directa y esclusivamente de España, contienen la historia de su conquista por los árabes, y el establecimiento de varias tribus, naciones y dinastías, ya árabes, ya africanas, que dominaron en ella; y en fin, la copia de varias obras geográficas en la parte relativa á nosotros que existen en Inglaterra y en algunas muy célebres sociedades orientales, las que esperábamos acogerían benévolamente nuestras peticiones cuando conviniese hacerlas.

Bien merece un lugar distinguido en los tiempos que acaban de pasar, el grande hombre, alma de este Cuerpo de fama europea, cuya laboriosa vida nos ha dejado tantos y tan preciosos monumentos de su saber, de su aplicacion constante, de contínuas investigaciones y vigilias, de su fino tacto y severa crítica, de sus vastos conocimientos históricos, aquel archivo viviente; el académico por escelencia; aquel cuya ciencia era el patrimonio comun para nacionales y estranjeros, al que parece perdimos

ayer, de manera, que todavía parece estar y vivir entre nosotros: Don Martin Fernandez Navarrete.

Abiertas para él las puertas de este Cuerpo literario en los primeros años de su vida, despues de haber dado pruebas inequívocas de su saber en las escuelas y en el mundo literario; designado para la grande empresa de reconstruir la historia científica de España, con los materiales esparcidos por toda ella, en union con los señores Muñoz y Mendoza, y solícito investigador de las principales bibliotecas de Madrid y archivos del reino, autor al mismo tiempo de brillantes opúsculos de la vida de Cervantes y de la historia de las Cruzadas, de la coleccion de viajes y descubrimientos hechos por los españoles en el Nuevo Mundo desde fines del siglo XV, obra capaz por sí sola de inmortalizarle, lo cual mereció los elogios de todos los hombres mas sábios é ilustrados de su tiempo, que formó con todos ellos un cuerpo para el adelantamiento y gloria de las letras, tomando la parte mas activa en las empresas que á tan grandes objetos podian concurrir; no podia menos de ocupar entre nosotros el primer lugar, no tan solo por la superioridad de sus luces, sino por su amabilidad, por su amor á la verdad, por su cortesanía, por las singulares dotes de ánimo que le adornaban.

Tan grata nos es por tanto su memoria: tan presentes tenemos los servicios que prestó á nuestra Academia, el amor que le tuvo constantemente, el celo nunca desmentido por su gloria y engrandecimiento. ¿Quién de nosotros ignora la multiplicidad y grande mérito de las obras que publicó, de las que dejó preparadas al tiempo de su muerte, de las infinitas consultas que hizo por disposicion del gobierno en los negocios mas graves del Estado, aquel celo que manifestó constantemente por recoger documentos, clasificarlos y conservarlos, aquella ánsia por la adquisicion de los mejores libros, de los manuscritos, monumentos y preciosidades, aquella minuciosidad con que analizaba los puntos mas dificultosos, aquellas esquisitas noticias que recogidas con avidez de los archivos y bibliotecas, las guardaba en su memoria, recordando hasta las fechas mas insignificantes

y mas difíciles de retener? ¿Quién de nosotros que le conociese habrá podido olvidar su asiduidad constante á todas las reuniones de este Cuerpo, aquel placer que esperimentaba cuando podia procurarse un descubrimiento útil, un libro raro, un documento antiguo; sus luminosas esplicaciones y noticias, y su disposicion para trasmitirlas y hacerlas entender, á cualquiera que deseaba ser instruido y que recurria á él, sin hacer misterio, y con tanta gratitud, como si él mismo fuese el que recibiese el beneficio? ¿Qué no hizo por este Cuerpo, siempre que entrevió alguna ocasion de poder emprender algo en su obsequio, valiéndose de su favor y crédito en cuantas ocasiones se le presentaban? ¿Qué trabajo esquivó, por árduos que fuesen los negocios, en que no tomase la parte principal, insinuándose en el ánimo de sus compañeros de un modo irresistible? ¿Cuánto no deploró la calamidad de los tiempos que impedian las tareas académicas, la escasez de fondos, los pocos auxilios que se daban, las facultades de que se le despojaba y el ánsia que tuvo, porque llegando mejor época pudiera cumplirse el objeto del Instituto, y darse al público los trabajos que se habian hecho en la oscuridad, y que estaban sepultados en el polvo de los archivos, padeciendo entre tanto el crédito de la Academia, ansiando los momentos de época mas próspera, en que pudiera ponerse bajo el pié de gloria que debia tener el Establecimiento? Así fué, que puesto al frente de él y en las últimas épocas de su vida, fué mantenido en la silla presidencial que hoy ocupára sin duda alguna, si no hubiéramos tenido la desgracia de haberlo perdido, dejándonos contínuos y dulces recuerdos, que jamás podrán borrarse entre nosotros, y que serán igualmente duraderos en la república de las letras, en la cual tantos y tan eminentes servicios prestó durante su trabajada vida.

Pero si todos estos trabajos se hicieron colectivamente redundando en gloria del Cuerpo, si apenas puede contarse uno de sus individuos que de algun modo no concurriese á sus importantes tareas, si los tres cuyos nombres presenta el ilustre orador como principio, medio y fin del siglo que alcanzamos,

son propiamente hablando una personificacion de aquella época; no podemos omitir sin nota los de muchos varones eminentes, cuyos trabajos forman época por su multitud é importancia, si hemos de dar una idea tal cual exacta de lo que este Cuerpo ha sido.

Sin hablar del señor Montiano que tanto hizo por la Academia, ni de los autores de las ricas colecciones que poseemos, cuyos nombres he indicado; ni del célebre señor conde de Campomanes, cuyos trabajos como académico y Director es casi imposible enumerar, ni menos el ardiente celo que le devoró por dar vida, prosperidad y gloria al Cuerpo; ni del señor don José Cornide, que tantos materiales para la historia recogiera en Portugal y Galicia, y tanto contribuyera á la rectificacion de la Cronología, ni del señor don Juan Crisóstomo Alamanzon incansable indagador de noticias las mas importantes para la historia en los varios archivos y bibliotecas, no solo de Madrid sino del reino, ni del señor Jovellanos que nos dejó una rica y copiosa coleccion de documentos relativos á Asturias, la Rioja, Salamanca y Provincias Vascongadas, ni de otros muchos. ¿Cómo podemos menos de hacer una ligera reseña de los que en la última época hemos conocido de quienes tenemos mas reciente memoria, y que há poco tiempo han desaparecido ante nosotros? De un Vargas Ponce, indagador infatigable de nuestras antigüedades en todos los ángulos de España y singularmente en Navarra, las Provincias Vascongadas y Madrid, correcto escritor á quien llamaron la atencion las biografías de nuestros mas célebres hombres de guerra, las de los principales marinos y con particularidad la del general Escaño; la reunion de nuestros cronicones para formar un cuerpo de todos ellos con las ilustraciones necesarias, cuya idea siguió con ardor todas las veces que fué director, la de algunas colecciones de historiadores españoles que pudieran servir para la publicacion de la historia eclesiástica y civil como parte integrante de la de España; que dejó además una suya muy abundante y curiosa de documentos compuesta de 58 volúmenes; del señor Cean Bermudez compañero del se-

ñor Jovellanos, escritor infatigable, docto anticuario nuestro, tipo de verdad y de franqueza, de sólido saber, fiel depositario de los principales sucesos nuestros, particularmente de los de Indias, cuyos archivos habia estado reconociendo por espacio de muchos años, autor del diccionario geográfico, de la España antigua y de multitud de obras llenas de noticias las mas esquisitas de las tres Nobles Artes, de nuestros monumentos y antigüedades y de cuanto podia interesar á nuestra historia patria; del señor don Francisco Antonio Gonzalez, anticuario tambien, á quien se debió la coleccion de cánones de la Iglesia antigua de España, autor de las memorias sobre la historia y numismática árabes, distinguido humanista que poseyó las lenguas hebrea. griega y arábiga, y de un modo muy sobresaliente la latina, que escribió con tanto acierto sobre el influjo que tuvieron los judíos en España en ciertas épocas, y los medios de que usaron para captarse la voluntad de los príncipes encargados del gobierno, y hasta de los ministros de la Iglesia, en la larga época que subsistieron en nuestros dominios, habiendo sido los principales agentes de grandes novedades que atribuyó la ignorancia al cáracter de los reyes, y á otras causas semejantes, sin haberse puesto en las que verdaderamente influyeron; del señor Sabau, nuestro anticuario, sábio ilustrador de la historia general de España del P. Mariana y rectificador de su cronología; del señor Lista, historiador, humanista, matemático, laborioso coloborador, académico que se distinguió por el juicioso y acertado análisis que hizo de algunas de nuestras Córtes antiguas, en las cuales no solo manifestó el orígen y fundamento de nuestra legislacion, sino que puede mirarse como el retrato de los usos, costumbres, ilustracion y carácter noble, juicioso y patriótico de los antiguos españoles; del señor Clemencin, escritor eminente en varios géneros de literatura, autor del elogio de la Reina Católica modelo en su género de esta clase de escritos y que nos demuestra al mismo tiempo hasta qué punto pueden servir para ilustrar la historia siguiendo la huella que nos dejó trazada; del señor Musso y Valiente, que tanto trabajó en la crónica de Fernando IV, ilustrando su

cronología, los principales puntos de aquel reinado, las Córtes de Valladolid de 1295, la conducta en ellas y el gobierno y regencia de la reina doña María la Grande, dando la noticia mas ámplia de sus hechos, como llamado á vengarla del agravio de los siglos y de la ingratitud de la nacion, segun el juicio y palabras de su panegirista, las ilustraciones sobre las hermandades y las de los concejos de Castilla, de Leon y Galicia, sobre los fueros de Leon, Sahagun y Oviedo, y sobre las revoluciones de aquel tiempo que dán márgen á investigaciones en estremo curiosas sobre puntos notables de nuestra antigua legislacion, y de la Constitucion de la antigua corona de Castilla; del señor Gonzalez Carbajal y Gonzalez Arnau, que tanta parte tuvieron en las principales comisiones y alguno de ellos en la crónica de Enrique IV, dándonos idea del estado económico, diplomático y militar, canónico y legislativo y de aquel tiempo, y de que ya en él se agitaban ó promovian en la Nacion con interés y acierto los puntos mas profundos del derecho público; del señor Govantes, autor del diccionario de la Rioja, y de muchas memorias sumamente instructivas sobre las antigüedades de varios pueblos; en fin de los padres Agustinianos autores y continuadores de la España Sagrada, el último de los cuales, nuestro dignísimo director don José de la Canal, concluyó su carrera sin haber podido pasar del tomo 47 de la misma, que como dice el señor Navarrete en su memoria trienal del año 40 tenia ya concluido en el año 39, habiendo ocupado su lectura algunas juntas con mucho placer de la Academia por las importantes noticias que contiene desde su conquista de Lérida, hasta nuestros dias, de los obispos de aquella diócesis, entre las cuales merecia particular atencion la del célebre sábio don Antonio Agustin, de quien publicaba nueve cartas eruditas y curiosas, escritas en Trento al Embajador Francisco de Vargas dando cuenta de las ocurrencias del memorable concilio que allí se celebraba entonces.

Todos estos claros varones trabajando incesantemente, se dirigian á un fin, el primero y mas principal de este Cuerpo literario; á reunir toda especie de materiales para la ilustracion de la

historia de España, cuya utilidad, provecho y necesidad es en vano encarecer cuando no poseemos una historia general de ella que reuna todas las condiciones que son de desear.

He aquí, señores, como hemos venido á demostrar con que oportunidad ha elegido el señor Académico que vamos á recibir, el tratar de la creacion y objeto de nuestro instituto, de lo que en él han hecho los mas notables individuos que nos precedieron en dos épocas señaladas que en el cuadro de nuestra historia patria se destacan de un modo gigantesco, de los académicos de nombre y fama inmortal, que en la época última fueron el ornamento de este Cuerpo, y que forman como el anillo de la segunda, que enlaza con la tercera, y data de los últimos estatutos que la han dado una nueva forma, y que es el principio de nuestra esperanza, de que en ella han de cumplirse los ardientes votos de los que nos precedieron, y los principales fines de nuestro Instituto.

Ellos pasaron como las sombras; muchos arrebatados antes de tiempo, otros llevando una vida laboriosa y oscura, sin recompensa; algunos con trabajos y tribulaciones, pero siempre constantes en el loable propósito que hicieron. Murieron, sí, pero no para nosotros, ni para la posteridad. Todavía recuerda mi ánimo los sitios que ocuparon en este lugar, sus fisonomías, sus caractéres y dotes peculiares, su gran saber, su laboriosidad, su celo inestinguible por la gloria y prosperidad de este ilustre Cuerpo. Sí, ellos, á quienes en este momento me parece ver en los asientos mismos que solian ocupar, desde los cuales salió de su boca tanta y tan saludable doctrina, y á quienes oimos como oráculos, durante el largo noviciado que nuestros antiguos Estatutos prescribian mientras permaneciamos por mucho tiempo en la clase de supernumerarios; se halláran hoy entre nosotros, seguro es, que su modestia no apreciara tanto el homenage que podemos tributar á su mérito, pagándoles una deuda de justicia, y sancionando, por decirlo así, sus hechos, como nuestra decision por imitarlos con mejores esperanzas que las que ellos tuvieron, y en época mas á propósito que la que ellos alcanzaron.

Pero ¿á donde voy? Perdonad, señores: creia estar hablando conmigo solo; se me figuraba, que invitado á contestar á nuestro elegido, necesitaba para ello pensar un poco, y detenerme algunos momentos en los pasados tiempos, siendo uno de los pocos que hemos sobrevivido á la segunda época, y cual habitante de una ciudad antigua cuyos moradores mas notables han desaparecido, renovar su memoria, citarlos con un dulce placer, tributarles la justa alabanza á que se hicieron acreedores; y ya que ellos nos dejaron, que pasó su época, y con ella la ley que los rigió; al ver yo, que fuí de aquella, esta nueva, regocijarme con la lisonjera idea de que vencidos todos los obstáculos que antes se opusieron á que el Cuerpo llegase á la altura que hubiera llegado sin ellos, aumentado considerablemente el número de sus individuos, cuya eleccion en gran manera ha mejorado, reforzándose cada año mas con el ingreso de tantos hombres beneméritos, versados en la historia patria, distinguidos en la república de las letras, amaestrados por la esperiencia de los negocios públicos, con aventajadas dotes y cualidades eminentes, teniendo como tenemos la proteccion del gobierno, estímulos poderosos que antes no tuvimos; con una persona tan digna al frente de nuestra Academia; estamos en el caso, como un dia tuve el honor de indicar en la última memoria trienal que tuve el honor de leer á la misma, no solo de continuar los trabajos comenzados y que tenemos pendientes y muy adelantados, sino de hacer otros nuevos y acaso mas notables en un siglo como el presente, en el que ya la historia no solo se escribe solo por leyendas, canciones, cronicones y discursos, sino con documentos, auténticos, con testimonios irrefragables, depurados con la crítica mas severa, sin que esta encuentre límites, con filosofía, calma, discernimiento é imparcialidad, teniendo ya abiertos todos los archivos, gabinetes, bibliotecas, correspondencia con todo el mundo literario á nuestra eleccion, y una riqueza inmensa que cada dia se aumenta con nuevas y ricas adquisiciones; y no pudiendo ponerse en duda ya la sincera voluntad y decision de todos los

que componemos la Academia, entre los cuales no ocupa el último lugar el señor don Evaristo San Miguel, darnos el parabien de que haya llegado el tiempo deseado de dar á esta madre comun la gloria á que es acreedora, y de que se llenen cumplidamente los votos de los que nos precedieron, el objeto de sus fundadores y del monarca que los acogió, y la espectacion de la nacion y del público. «Tales son, por lo menos, decia yo en »aquel discurso; y tales son, repito hoy, mis ardientes deseos, »porque así, y no de otro modo, puede este Cuerpo, tan respe»table, recobrar su brillo, sostenerse con gloria, y llegar á la al»tura de que es digno por tantos títulos.»

HE DICHO.

# DISCURSOS

leidos en sesion pública de la

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCION DEL

## EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS,

el dia 24 de abril de 1853.



MADRID.
IMPRENTA DE A. ESPINOSA Y COMPAÑÍA,
CALLE DEL SOLDADO, NUM. 12.

1853.

# DISCURSO

LEIDO

EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

POR

EL EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS,

AL TOMAR POSESION

DE SU PLAZA DE ACADEMICO DE NUMERO.

## *Señores:*

Es tan grande la emocion que agita mi alma al encontrarme en este lugar, en medio de un auditorio tan respetable, y en el momento de conseguir, sin yo merecerlo, entrada en la ilustre Academia de la Historia; que dudo si mis lábios podrán expresar con la palabra las ideas que se agolpan en mi mente, los afectos que arden en mi corazon. Pues si es alta la honra que me ha dispensado esta Corporacion insigne dignándose de abrirme sus puertas, y de concederme asiento entre sus claros varones; ha llevado aun mas allá el exceso de sus bondades, señalando este dia solemne en los fastos de la Academia, para recibirme en su seno, y para que mi débil voz resuene por primera vez en el Santuario de la Historia.

Por que hoy es, Señores, el dia señalado para coronar el acierto de los escritores, que han sobresalido en el exámen de los dos puntos históricos interesantísimos, que propuso esta Real Academia á las investigaciones de los que cultivan estos estudios con asiduidad y aprovechamiento; y el primero en que, en virtud del ensanche que los nuevos estatutos le conceden, manifiesta pública y solemnemente el estímulo y el empuje que dá á la ciencia, premiando del modo mas lisonjero y mas honroso á los que en su cultivo sobresalen.

¡Digno empleo ciertamente de esta sábia é ilustre Corporacion, el de estimular y recompensar el estudio de la Historia! De la Historia, que nos conserva vivas las edades pasadas; que dá lecciones severas y graves á la presente; y que lega avisos importantísimos á las venideras. De la Historia, de esa ciencia sublime en que se sigue paso á paso el progreso de la humanidad y el desarrollo de sus facultades intelectuales. De la Historia, en que se vé y se estudia el curso, lento sí, pero seguro, con que atravesando los obstáculos de sus propias pasiones, y de las vicisitudes de los tiempos, ha llegado el hombre desde el grito inarticulado, desde la rústica cabaña primitiva y desde el rudo ejercicio de la caza, para arrastrar una miserable existencia, hasta crear los idiomas; hasta fijar con sábias leyes sus deberes y sus derechos; hasta dar vida al pensamiento y cuerpo á la palabra; hasta levantar el Coliseo y la Cúpula de San Pedro y el Monasterio del Escorial; hasta medir y pesar los astros y predecir sus movimientos; hasta humillar los borrascosos mares, sin mas impulso que el del vapor; hasta hablar instantáneamente de un extremo al otro del globo por medio de la electricidad; hasta la civilizacion moderna en fin, con la que ha llegado á ser el hombre verdadero dueño y dominador del Universo.

No, no hay estudio mas interesante, mas alto, mas sublime, que el de la Historia; porque el estudio de la Historia es el estudio de la humanidad, y al mismo tiempo el estudio de la Providencia. Si bien se mira y se contempla en las páginas de la Historia, cuanto el hombre puede y alcanza, mas que por su organizacion física, la mas perfecta de todos los seres, por la fuerza oculta del soplo de vida, del alma inmaterial é imperecedera, que le infundió el Omnipotente; y se estudia y se comprende la lucha eterna, en que su frágil barro y su alma inmortal están con sus pasiones brutales y con los estravíos de su inteligencia; tambien en las páginas de la Historia se contempla, se estudia, se comprende, cómo la mano invisible de la Providencia encamina al género humano, en sus distintas razas y en todas las regiones del globo, por la misma senda; y dejándolo caminar por ella

libremente y segun los impulsos del libre albedrío, lo empuja benéfica ó lo detiene justiciera, segun marcha hácia el fin ó retrocede del fin á que lo tiene destinado, para sus miras santas é inescrutables.

Si del estudio de la Historia general pasamos á la de la particular de cada raza y de cada país, aumenta en interés y en utilidad, y este interés y esta utilidad suben á su mas alto punto cuando se trata de la Historia de la propia nacion. El interés, porque los hechos que se refieren y admiran ó vituperan son los de nuestros mayores; y la utilidad, porque las lecciones del tiempo pasado son mas aplicables al tiempo presente. Pues la vida de los distintos pueblos es como una cadena, cuyos eslabones van enlazados los unos en los otros desde el primero hasta el último: y en la vida de las naciones hay una lógica inflexible, porque todos los sucesos son siempre consecuencia indeclinable de los que les han precedido.

El estudio pues de la Historia patria es el mas útil, el mas interesante, el de mayor importancia: y al estudio, á la rectificacion y al engrandecimiento de la Historia patria, dedica especialmente sus trabajos, sus investigaciones y sus afanes la Real Academia á quien tengo la honra de dirigir la palabra. Y me es forzoso decir, aunque ofenda su modestia, que cumpliendo tan honroso empeño ha prestado y está prestando los mas útiles y brillantes servicios á la ciencia y á la nacion.

La Academia ha sacado del obscuro polvo de los archivos á la luz pública los documentos mas preciosos, que refieren y atestiguan hechos gloriosísimos de nuestros mayores y que patentizan los progresos de la civilizacion en nuestro suelo, y los pasos que ha ido dando desde los mas remotos siglos. La Academia ha evocado de la tumba del olvido esclarecidos nombres y notables hechos, sin cuya noticia era imposible dar el verdadero valor á posteriores hazañas, ni comprender y explicar posteriores acontecimientos. Y no solo ha hecho un gran servicio á la ciencia con la publicacion de interesantes documentos casi desconocidos, y que dan gran luz á la historia de nuestro pais; sino tambien restableciendo el texto íntegro y correcto de antiguas

crónicas, y aclarando completamente la verdad de hechos, que andaban desfigurados por la tradicion ó en las obras de ligeros, apasionados y extraños escritores. Y no es menor servicio el que ha prestado esta ilustre Academia salvando de su total ruina ó desaparicion documentos del mayor interés, que estaban diseminados en manos ignorantes que no conocian su valor; ó que en las mismas antiguas Bibliotecas hubieran emigrado ó perecido en los modernos trastornos y en tiempos fatales, en que se miraban estas preciosas joyas, ora con extremada codicia, ora con extremada indiferencia.

Y no solo los documentos escritos han sido objeto de las investigaciones científicas de este ilustre cuerpo y el fundamento de sus trabajos. No, con igual afan y no menor acierto, me complazco en decirlo, se ha desvelado por investigar, por estudiar, por adquirir otros aun mas importantes, aun mas auténticos, aun mas elocuentes que los escritos. Los que lo están con caractéres de piedra y de metal en los antiguos monumentos injuriados por los siglos, en las murallas derruidas y castillos desmantelados, que pregonan una lucha encarnizada de ocho siglos entre dos razas, entre dos religiones distintas: en las Basílicas, testimonio de la piedad de nuestros héroes, en los quebrantados sepulcros, en las rotas lápidas, en las casi borradas inscripciones, y en los incompletos utensilios de hierro y en las armas enmohecidas, y en las medallas y en las corroidas monedas, que se encuentran sepultadas en la tierra y sobre las que en vano se estampó la huella asoladora de los siglos. Documentos todos de altísima importancia, porque son irrefragables y aseguran la existencia y la autenticidad de grandes nombres, de grandes hechos; porque atestiguan de un modo positivo el estado de las creencias, de la civilizacion, de las artes en el tiempo en que se construyeron; y porque sus fechas y las épocas, que por su forma, por su esencia, por su uso, por su carácter particular designan de una manera positiva é incontestable, dan seguros datos á la cronologia, sin la que nada vale, nada dice, nada enseña la historia.

Pero no eran bastantes para satisfacer el celo ardiente de esta

sábia Corporacion los servicios que acabo de recordar á tan respetable auditorio, y que ha prestado sin desmayar ni un punto en sus sábias tareas, desde que debió su fundacion á la munificencia del señor Rey Don Felipe V de feliz memoria. Pues animada hoy con la altísima proteccion que le dispensa bondadosa la augusta descendiente de aquel Monarca, la ínclita Isabel II, que para bien de las Españas ocupa felizmente el Trono de San Fernando, ha querido llevar aun mas allá sus esfuerzos y promover y estimular á los escritores españoles á que trabajen para ilustrar la Historia patria, ofreciéndoles los honrosos premios, que hoy van á adjudicarse, y proponiendo los asuntos que le parecieron mas convenientes para que se ejercitasen los entendimientos y las plumas de los que quisieran disputar la corona en tan honrosa y lucida palestra.

¿Y qué asunto mas grande, mas filosófico, mas trascendental, que el *exámen histórico crítico del influjo que haya tenido en la poblacion, industria y comercio de España, su dominacion en América?* Este fué uno de los asuntos propuestos por la Academia. Y fué el otro la *Historia del combate naval de Lepanto,* y *juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso.* ¿Quién podrá desconocer, Señores, el acierto de la eleccion y el ancho campo que ofrecen tan oportunos argumentos al estudio, á la reflexion y á la crítica.

Cuando España, despues de la reunion de los dos grandes Reinos en que estaba dividida, formó un verdadero cuerpo de Nacion; y cuando acababa de lanzar de su suelo los últimos restos de las razas de Oriente, que por espacio de ocho siglos fueron sus opresoras; y cuando se constituia en una sola y grande Monarquía, cuyo dominio no se encerraba solo en el ámbito de la Península, sino que se extendia por la rica y esclarecida Italia; llamó á sus puertas un hombre obscuro, un soñador extranjero, un pobre piloto Genovés, á quien Dios habia marcado con el sello de su Omnipotencia, dándole una fé ardiente, una perseverancia heróica, y una idea sola y fija, tan nueva como lo desconocido, tan elevada como los astros, tan grande como el Universo. Los Monarcas y los poderosos de la tierra le habian negado su

acceso, como á un absurdo arbitrista; los sábios de la tierra lo habian desdeñado, como á un iluso extravagante; los pueblos de la tierra lo habian escarnecido, como á un desdichado demente. Pero la grande Isabel, gloria de su siglo y predilecta del Señor, vió á aquel hombre y lo oyó, y conoció que era un instrumento de la Providencia, instrumento para llevar á cima un altísimo designio. Y comprendió al ente extraordinario y lo admiró y le ayudó á la obra desconocida con su convencimiento, con sus tesoros, con su firme y soberana voluntad. Y España que ya tenia un Cardenal Mendoza, un Cisneros y un Gran Capitan, tuvo como donativo de su Reina, un Cristobal Colon, y con él un nuevo y desconocido mundo.

Sí, conducido por la mano de Dios aquel instrumento de su Omnipotencia, atravesó en frágiles naves españolas desconocidos mares, siguiendo el curso del Sol, y descubrió las inmensas y ricas regiones de Occidente, que el heroimo y la noble espada de Hernan-Cortés y el arrojo y la dura lanza de Francisco Pizarro añadieron, con eterna gloria del nombre Español y exaltacion de la Religion Cristiana, á la Monarquía Española, haciéndola la mas grande, la mas opulenta, la mas poderosa de la tierra.

Este acontecimiento de tanta influencia en el mundo, ¿cómo no habia de tenerla en la Nacion, que lo habia llevado á cabo? Aquellas regiones inmensas, despobladas, vírgenes, las mas feraces del globo, ¿cómo no habian de llamar á su seno á sus señores de Europa, del país trabajado y empobrecido con tantas y tan pertinaces guerras, y poco despues despedazado con tantas disensiones y ensangrentadas controversias? Aquellas montañas preñadas de preciosos metales, ¿cómo no habian de despertar la codicia de sus nuevos poseedores? Aquellos estensos páramos, y aquellos enmarañados bosques, ¿cómo no habian de necesitar de los esfuerzos de la industria para ser fructíferos y debidamente beneficiados? La necesidad de estar en contínuo contacto con aquellas remotas playas, ¿cómo no habian de influir en la navegacion? Y los ricos productos de aquellos climas, y las necesidades de sus nuevos Señores, ¿cómo no habian de dar un

nuevo impulso al cambio, un nuevo ensanche al comercio? ¿Y qué influencia no debieron ejercer en las costumbres y en el carácter de nuestros padres el orgullo de tan prodigiosas conquistas; las inesperadas riquezas que se derramaron por la Península; las nuevas necesidades que el uso de las producciones peculiares de América introdugeron; y por el ancho campo que aquelllos vastos y remotos paises ofrecian á peregrinas aventuras, al rápido engrandecimiento, al hallazgo de tesoros incalculables, y hasta al refugio é impunidad de los díscolos y malhechores?

Si la influencia de aquel portentoso descubrimiento y de la conquista y posesion de aquellas vastísimas regiones, fué perjudicial ó provechosa para España, es cuestion muy debatida por filósofos y economistas, y en que se han exagerado, como siempre acontece, las razones de unos y otros, ya con graves y fundados argumentos, ya con sutiles y brillantes sofismas. No es de mi propósito entrar en ella, pero diré de paso: que ciertamente el descubrimiento de aquellos vastos paises, y las riquezas que ofrecian, ocasionaron una emigracion de que pudo resentirse nuestro suelo: que el raudal de oro y de plata que envió América á nuestros puertos, hizo innecesario el trabajo con perjuicio notable de la industria y de la agricultura: que creció entre nosotros el amor á las aventuras y á buscar fortuna sin mas medios que la osadía. Pero creo firmemente que si nuestros Reyes empeñados, por desgracia nuestra, en las guerras de Flandes, y en contrariar la dominacion francesa en Italia, hubieran conocido la importancia del nuevo Continente; y si se hubieran aplicado principios económicos mas acertados á la administracion de aquellos paises; y si la eleccion de los funcionarios públicos enviados á regirlos y administrarlos hubiese sido mas severa y acertada; y si se hubiera en fin dado mejor empleo á los inmensos caudales que de allí venian, acaso aun se llamáran Españolas aquellas extensas regiones y fuera hoy mi adorada Patria la primera Nacion del Mundo.

El combate de Lepanto, si no es asunto de tanta magnitud como el que acabo de mencionar, fué suceso de tal importancia para la Cris-

tiandad y para Europa, y tuvieron en él tan señalada participacion las fuerzas navales españolas, que su recuerdo, su descripcion, y el exámen de sus consecuencias, son empleo digno del ingenio descriptivo, del estudio observador y del vuelo de una elegante pluma. En Lepanto se hundió para siempre el formidable poder Otomano, azote de la Cristiandad y de la civilizacion, propagador de la esclavitud y del despotismo, y último representante de las irrupciones de bárbaros que tantas veces trastornaron el Mediodia y el Occidente de Europa. En Lepanto las naves españolas figuraron en primer término; un excelso Príncipe Español mandó en gefe la escuadra Católica; allí se distinguió como siempre, acrecentando su gloria, el famoso D. Alvaro de Bazan, primer Marqués de Santa Cruz; y allí en una de las galeras vencedoras, y de las que mas levantaron el nombre Español, perdió la mano izquierda un obscuro soldado de ninguna importancia; pero este obscuro soldado de ninguna importancia era Miguel de Cervantes, á quien el cielo conservó la mano derecha, para que manejando con ella, en vez de la espada la pluma, eternizara la lengua española, escribiendo un libro gigante, que es nuestra primera gloria literaria, y que vivirá cuanto viva el mundo.

¿Pero cómo los trabajos de la Real Academia de la Historia no habian de ser de tanta utilidad para la ciencia, de tanto alcance para la instruccion pública, de tanto lustre para la Nacion, y no habia de merecer el mayor aprecio de otras sábias corporaciones extranjeras, si han cooperado siempre á ello los mas claros y estudiosos varones, y los primeros sábios de nuestro pais, que han dejado al público, al archivo de esta Corporacion y á la memoria de sus discípulos é imitadores, luminosos rastros de su saber y de sus fructíferas tareas?

Prolijo seria hacer un catálogo de los hombres eminentes que han pertenecido á esta Real Academia desde su fundacion. Pero me es imposible no hacer mencion en este dia solemne de esclarecidos Académicos, cuya reciente pérdida lamentamos, y que han dejado al bajar al descanso del sepulcro un nombre eterno coronado con la gratitud,

que siempre tributan las Naciones á los que han contribuido eficazmente á su ilustracion.

¿Quién no pronuncia con profundo respeto el esclarecido nombre de D. Martin Fernandez Navarrete, que trabajó por espacio de sesenta años en averiguar, referir é ilustrar las hazañas de nuestros célebres marinos desde los mas remotos tiempos? ¿Quién olvidará al modesto D. Diego Clemencin, cuyos trabajos históricos son de los que mas lustre han dado á esta Academia? ¿Quién no admira la alta capacidad del noble Conde de Toreno, que en una obra monumental ha eternizado el período mas glorioso de nuestra Historia? ¿Quién, en fin, no elogia al egregio Duque de Frias, que tan profundos conocimientos poseia en historia patria, que tan importantes servicios hizo militares y diplomáticos, y á quien los inspirados acentos de su lira, siempre grande, siempre aristocrática, siempre española, aseguran un lugar distinguido en el templo de la inmortalidad?

No porque recuerde solo estos personajes, se crea que desestimo y dejo en olvido otros no menos célebres de beneméritos Académicos, cuyos nombres y cuyos trabajos merecen eterna gloria y gratitud imperecedera. Pero siéndome imposible recordarlos á todos en este discurso, aunque á todos admire y aprecie; la amistad con que me honraron y favorecieron estos de que he hecho mencion; las lecciones sábias que me dieron en su trato familiar, íntimo y frecuente; el haber corrido con ellos casi las mismas vicisitudes en estos azarosos tiempos; y el estar aun calientes sus cenizas, me han arrancado esta demostracion sentida de una verdadera amistad. Sean, pues, mis palabras como las flores que se esparcen sobre las tumbas, que encierran restos queridos y venerados.

Si tan altas, tan importantes, tan fructíferas han sido siempre las tareas de esta Real Academia de la Historia; si tan sábios y esclarecidos varones se han honrado llamándose sus individuos; ¿cuál será mi confusion y mi gratitud al verme, tan sin merecerlo, llamado á formar parte de esta sábia Corporacion? ¡Ojalá me hubiese dotado el Cielo con la mas alta inteligencia, y concedido una vida mas sosegada

y menos angustiosa, para haber podido dedicarme con mas aprovechamiento á los elevados estudios de la ciencia de la Historia, por la que siempre he tenido particular prediteccion! Tal vez me seria ahora posible traer el tributo de mis vigilias y desvelos á este ilustre Cuerpo. Mas ya que no me sea concedido tanto, le ruego humildemente que se digne de recibir benévolo el pobre homenaje de mi profundo reconocimiento.

# DISCURSO

## EN CONTESTACION AL ANTERIOR

POR

## EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA,

ACADEMICO DE NUMERO.

*Señores:*

El encargo que me ha confiado este ilustre Cuerpo, de contestar al discurso del nuevo Académico (encargo tan honroso y grato para mí bajo todos conceptos), me pareció al pronto que me colocaba en una situacion embarazosa; temiendo que apareciesen mis elogios dictados por la amistad, mas bien que como tributo de justicia. Mas en breve se desvaneció aquel infundado recelo; porque ¿quién habrá tan ignorante de la historia literaria de España en nuestros tiempos, que pueda mostrar extrañeza, al saber que se han abierto las puertas de este recinto al Duque de Rivas?... El que en medio del rumor de las armas y del estruendo, aun mas terrible, de nuestras discordias civiles, ha consagrado su vida al cultivo de las letras, así en la cumbre del poder como en las largas horas de la expatriacion y del infortunio; el que en todas sus obras se ha propuesto como principal objeto ensalzar la independencia, la libertad, la gloria de su patria, digno es de recibir el debido galardon y recompensa, tanto mas apreciable cuanto que lo dispensa una Corporacion, apartada por su instituto de las contiendas políticas, y dedicada á fomentar uno de los ramos mas importantes del humano saber.

Hasta media la circunstancia de que nuestro nuevo sócio, no solo ha demostrado la fecundidad de su flexible talento en varios géneros de composicion (y algunos de ellos tan difíciles como los que se someten en la escena al severo fallo del público), sino que ha manifestado cierta predileccion por las composiciones históricas; procurando abrir una nueva senda, ó por lo menos llamar la atencion de la juventud estudiosa hácia el ameno campo que nuestros claros ingenios habian cultivado en otros siglos.

Sabido es que los *romances históricos* son quizá el mas rico tesoro de la antigua poesía castellana: su mismo candor y sencillez, no exenta á veces de rudeza, les dá una fisonomía peculiar, propia de la tierra; la facilidad de su metro, flexible y grato al oido, los recomienda á la memoria; y así es que, transmitiendo de una en otra generacion la fama de antiguos hechos, constituyen, por decirlo así, la *epopeya popular* de España. Han servido mas de una vez para corregir errores, aclarar sucesos obscuros, confirmar los dudosos; han sido como un apéndice de nuestras crónicas; han dado realce, animacion, vida á nuestra historia.

Suprimid los romances: y los héroes mas famosos, en que están como vinculadas las antiguas glorias de nuestra nacion, no aparecerán con su propio rostro, con sus armaduras y arréos, como al cabo de tantos siglos los vemos, los tocamos; sino á manera de vanas sombras, próximas á volver al sepulcro, si es que hasta allí no temen que se profane su reposo, só pretexto de penetrar con la antorcha de una crítica suspicaz y descontentadiza.

Fué por lo tanto un pensamiento, no menos patriótico que propicio á las letras, el que animó al Duque de Rivas á volver por la honra de los antiguos romances históricos, algun tanto amenazada; mostrando su importancia, su indisputable mérito, las peregrinas dotes que los esmaltan; pues no es de hijos agradecidos desdeñar los bienes heredados de los mayores, tanto mas preciosos cuanto proceden de orígen mas lejano, y contribuyen á perpetuar los timbres y preclaros hechos, que son, respecto de una nacion, como el patrimonio de una familia.

Ni se contentó nuestro nuevo sócio con recomendar tan rico tesoro, sino que, deseando acrecentarlo y servir de estímulo con su propio ejemplo, se dedicó á un linaje de composicion á que le inclinaba su natural instinto, y en que podian ostentarse las dotes peculiares que le distinguen: facilidad suma, riqueza, lozanía, talento descriptivo, llevado á tal punto que, aun cuando no se supiese la aficion y aprovechamiento con que ha cultivado las Nobles Artes, se adivinaria fácilmente, al columbrar en sus retratos y descripciones el pincel del pintor en vez de la pluma del poeta.

No debe por lo tanto causar maravilla que hayan logrado tanta aceptacion los *romances históricos* de nuestro autor, así por el acierto en la eleccion de asuntos, tomados de nuestra historia (que es el medio mas á propósito para hacerlos populares), como por haber desempeñado su difícil tarea con no comun acierto.

Allí vemos la adusta figura de D. Pedro de Castilla, siempre grande, á la par que terrible; dejándose llevar del impulso de la ira, y manchando sus manos con la sangre de un hombre; mas él mismo se castiga en su propia efigie, y la condena perpétuamente á la vergüenza, como en expiacion del delito; cual si quisiese dejar á la posteridad el difícil problema de resolver si mereció el dictado de *cruel* ó mas bien el de *justiciero*.

Allí vemos personificada la altivez castellana en aquel famoso Embajador, que al ver cuán poca estima hacia de los pactos mas solemnes un Monarca extranjero, le arrojó á las plantas el tratado de paz, hecho mil pedazos.

Allí aparece no menos grande la lealtad acrisolada del Conde de Benavente, que prende fuego á su propio palacio, como para purificarle por haberse hospedado en él un ilustre proscripto, que habia tenido la desgracia (que ni los triunfos ni la gloria compensan) de esgrimir su espada victoriosa contra su misma patria.

¿Y qué diremos de la especie de *Odisea* (si es lícito darle este nombre) en que nos presenta al insigne Colon, desde que llamaba á la puerta de un humilde convento, demandando sustento y asilo, hasta

que el Orbe entero le proclamó alborozado descubridor de un Nuevo Mundo? Vemos al héroe modesto cruzar pensativo por las calles de Córdoba; seguimos con interés sus castos amores; le acompañamos en la Vega de Granada; entramos con él en el palacio, temiendo se malogre tan soberana empresa; y únicamente empezamos á respirar, como si se nos quitase una losa del corazon, al dejarle en presencia de la Reina Doña Isabel...... Solo aquella gran Reina era capaz de comprender á un hombre tan grande!

Entre los hechos mas famosos de nuestra historia no podia el autor olvidar la célebre batalla de Pavía, en que no menos que un Rey de Francia quedó como trofeo de tan insigne triunfo; y su grato recuerdo naturalmente debia despertar el de otro hecho mucho mas reciente y no menos glorioso para las armas españolas: la batalla de Bailen; primera escena del terrible drama, que principiando á las márgenes del Guadalquivir, vino á ofrecer su catástrofe en las rocas de Santa Elena!

Con no menor aliento, y con igual fortuna, emprendió nuestro nuevo sócio una senda mucho menos trillada que la que antes habia recorrido. Hallándose lejos de su patria, vió con cierta emulacion el éxito que alcanzaban en aquella época las *novelas históricas;* género de composicion que, ya que no pueda llamarse del todo nuevo, lo era á lo menos por la forma que recientemente le habian dado algunos autores de nombradía. Concibió por lo tanto el designio de escribir una novela de esta clase; añadiendo al interés de la narracion, á la variedad de incidentes, á la verdad de las descripciones, el ornato del metro, que lejos de servir de rémora ó de traba, ofreciese nuevo incentivo á la curiosidad, nuevo pasto al deleite.

Resuelto, como de costumbre, á buscar los asuntos de sus composiciones en el rico arsenal de nuestra patria, escogió uno que se brindaba á las mil maravillas para lucir en él todas las galas del ingenio. Pocos argumentos presentan nuestras crónicas tan populares y que ofrezcan tanto interés como el de los Siete Infantes de Lara, sacrificados á una traicion villana y vengados despues por un héroe

de la misma estirpe, que pareció destinado por la Providencia como instrumento de su tremendo fallo. En este argumento cabia desplegar el cuadro singular, extraordinario, que por el transcurso de ocho siglos ofreció nuestra España; teatro de una lucha incesante entre dos razas enemigas, distintas en orígen, en religion, en habla, que no cabian en el mismo espacio, y tenian que combatir sin tregua, como dos gladiadores encerrados en un estrecho circo.

La España cristiana y la España muslímica, mezcladas al mismo tiempo y opuestas, ofrecian el mas vivo contraste; y al pintar sus diversos usos y costumbres, al describir la córte de uno y de otro Reino, sus famosas ciudades, los contínuos reencuentros y batallas, se presentaba una mina riquísima que un ingenio como el de nuestro nuevo sócio no podia menos de beneficiar. El *Moro Espósito* ha obtenido el éxito mas cumplido; ofreciendo un nuevo testimonio de que el romance castellano, tan flexible, tan dócil, cuando lo maneja una mano hábil, se presta á seguir en su curso á la narracion mas variada, se acomoda á los diversos tonos; ayuda, no embaraza; y á la par que halaga el oido, aviva la atencion y presta nuevo encanto.

Mas no solo en composiciones poéticas ha demostrado el nuevo sócio su aficion á los estudios históricos, sino que ha dado á luz una obra en prosa, que aunque encerrada en estrechos límites, es como esos cuadros de cortas dimensiones que se colocan con preferencia en un gabinete, para que puedan admirarse mas de cerca sus primores; pero que denotan una mano maestra, y no desdecirian colocados en la galería mas selecta.

Tal vez á la circunstancia de haber estado el Duque de Rivas representando dignamente á nuestra Soberana en la córte de Nápoles, se debe que le ocurriera la idea de trazar el bosquejo histórico de la rebelion de aquel Reino, en el aciago reinado de Felipe IV; pero de cierto se le debe que, habiendo permanecido algunos años en aquel pais, recorriendo los sitios donde se verificaron los sucesos, respirando, por decirlo asi, aquel ambiente, haya podido describir tan al vivo los lugares, retratar fielmente los objetos, dar en suma á su

cuadro el colorido propio, ardiente, que tan peculiar es de aquel privilegiado suelo.

Aunque de breve duracion y de orígen humilde, aquella rebelion tuvo mas importancia y trascendencia de lo que á primera vista pudiera imaginarse; y ofrece vasto campo á la meditacion. Asi no es maravilla que la tomase nuestro nuevo sócio por argumento de su *estudio histórico*; que tal es el modesto título que dió á su libro, procurando ante todas cosas averiguar la verdad de los hechos en cuantos documentos pudo encontrar su diligencia, y distinguiéndose su obra por la dote primera de un historiador: que es la imparcialidad. Allí se ven los lamentables efectos del abandono y desgobierno, dando márgen á sublevaciones y desmanes; allí aparece el pueblo cual es en sí, y mas en aquel clima, veleidoso, fácil de inflamar, pronto á la acometida, menos apto para la resistencia, suspicaz, receloso, desconfiado de los que se sacrifican por su causa; ya levantándolos en triunfo, ya arrastrando por el fango á los mismos ídolos que poco antes ensalzara. Como formando contraste con el pueblo napolitano, aparecen en el cuadro los soldados españoles, sufridos, valientes; manteniendo fuera de su patria el honor de nuestras armas, en aquella aciaga época en que se iba desmoronando poco á poco el magnífico edificio de nuestro poder y grandeza.

Mas en aquella sublevacion, que á veces presenta el aspecto de una farsa, y á veces el de una terrible tragedia, aun cuando á primera vista no aparezcan sino los efectos del ímpetu de la plebe, descontenta y ansiosa de venganza, si se profundizan mas los hechos, se descubre como uno de los móviles principales la mano de una potencia rival, envidiosa de las glorias de España; la misma mano que peleaba á descubierto en los campos de Flandes, que atizaba la discordia en Cataluña, que favorecia la separacion del Reino de Portugal (en mal hora perdido para España), y que acudia con igual propósito al Reino de Nápoles, en cuanto vió aparecer de improviso, como una erupcion del Vesubio, el oculto fuego de la rebelion. El autor ha tratado con sumo acierto esta parte de su obra, que le da aun mas interés é importancia.

Un bosquejo histórico de esta clase basta para dar crédito á un autor, aun cuando no tuviese otros títulos de merecimiento. La *Historia de la Conspiracion de Venecia* dió gran celebridad en su tiempo al Abate de Saint Real: la *Historia de la Guerra de Granada, hecha por el Rey D. Felipe II contra los Moricos de aquel Reino*, granjeó al célebre Hurtado de Mendoza el dictado de Salustio español; y la *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, en tiempo de Felipe IV*, escrita por el portugués Melo, contemporáneo de aquellos sucesos, pasa con razon por un modelo acabado en su clase.

Sin entrar á calificar el mérito relativo de unas y de otras, puede sin temor afirmarse que la obra del nuevo sócio no desdeciria colocada al lado de aquellas: traducida á varios idiomas extranjeros le ha dado fuera de España merecida celebridad ; y aun cuando no se la considere sino como un bosquejo, basta para probar lo que es capaz de hacer su autor, dedicándose, como seria de desear, á seguir cultivando el vasto campo de la historia.

Razon tenia yo, al principiar este breve discurso, cuando decia que á nadie podia ocurrir duda acerca de los títulos con que se presentaba en este sitio el Duque de Rivas; pero ya que él ha hecho mencion de cuatro ilustres Académicos, tan merecedores de perpétua memoria, séame lícito tambien colocar una flor en su tumba, ya que con todos me ligaron los vínculos de la amistad y me ví unido con algunos de ellos en épocas azarosas de mi vida.

D. Martin Fernandez de Navarrete, pozo de erudicion, que tal nombre merece; tan solícito en adquirir datos y noticias, como generoso y liberal en franquearlos, no solo á los escritores nacionales sino á los extranjeros, tanto de Europa como del Nuevo Continente; contribuyendo por todos medios á que no se obscureciesen las antiguas glorias de España, á la par que él las eternizaba en sus varias y selectas obras.

D. Diego Clemencin, tan sábio, tan modesto, dedicado toda su vida al cultivo de las letras humanas, y sin que perdiese, en medio de las tormentas políticas, la apacible serenidad de su ánimo: el autor del *Elogio de la Reina Católica*, dechado en su género, y

una de las joyas mas preciosas entre tantas como posee esta ilustre Academia.

El malogrado Conde de Toreno, que proscripto de su patria, y fijo el pensamiento en perpetuar sus hazañas, dedicó un año y otro á escribir con solícito anhelo la *Historia de la guerra de la Independencia*; reuniendo preciosos datos, que sin él hubieran perecido; recogiendo el testimonio de muchos testigos y actores de los hechos que refiere; coordinándolos con arte, juzgándolos con severa imparcialidad, acompañándolos con profundas reflexiones; en suma, mostrando el talento de un verdadero historiador, imitador de los clásicos de la antigüedad, y vindicador de las recientes glorias de nuestra patria, mal apreciadas por la ingrata Europa, y que habian tratado de mancillar algunos escritores extranjeros.

Por último, debo pagar un tributo de alabanza al Duque de Frias, versado como pocos en la historia, de memoria portentosa, á la par que de clarísimo talento, que reunia á la profundidad en las ciencias políticas, una selecta erudicion, un gusto exquisito y el génio creador del poeta.

Tal vez la amistad que me ha unido con entrambos sea causa de que halle no pocos rasgos de semejanza entre aquel ilustre Académico y el que vá á tomar hoy asiento entre nosotros. Uno y otro supieron llevar, sin que les agoviase, el peso de un ilustre nombre; uno y otro pelearon y arriesgaron su vida en los campos de batalla, por libertar á su Rey cautivo y vengar el ultraje de su patria; entrambos se mostraron afectos á las instituciones políticas, que habian de dar realce al trono, valer á la nobleza, libertad á los pueblos; exponiéndose por tan hidalga causa á sinsabores y persecuciones; y así en aquellas épocas de infortunio, como en los encumbrados puestos que ocuparon dentro y fuera del Reino, conservaron siempre la misma aficion á las letras, que con tanto provecho cultivaron.

Justo es, pues, que venga á ocupar el Duque de Rivas el puesto que dejó vacío en estos escaños su antiguo amigo: esta Real Academia le acoje en su seno con satisfaccion, como acogió al primero; porque

la República de las letras no es ingrata como la de Atenas, que condenaba al *ostracismo* á los ciudadanos mas ilustres, ni afecta la rudeza de Esparta; no exije, como la antigua Venecia, ver inscriptos á sus hijos predilectos en el *libro de oro*, ni menos cae en el extremo opuesto, como se vió, á principios de este siglo, en una república vecina, proscriptas todas las *aristocracias*; principiando por la de estirpe y acabando por las de la virtud y del talento.

# NOTICIA

DE LAS ACTAS Y TAREAS

# DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

LEIDA EN JUNTA PUBLICA DE 22 DE ABRIL DE 1855.



MADRID.
IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ MONTFGRIFO.
Calle de la Espada núm. 6.
1855.

## SEÑORES:

Cumple en este dia la Academia una de las disposiciones mas agradables de sus Estatutos, con la satisfaccion y el obsequio, que recibe y agradece ìntimamente, al verse favorecida por personas tan respetables y beneméritas en la república de las letras como lo son las que se dignan acompañarla à celebrar esta sesion pública. Esperábalo ya la Académia confiadamente de su ilustracion y patriotismo, porque es nuestro objeto, señores, en esta junta, honrar el *Instituto de la historia nacional*, y con él los trabajos é investigaciones eruditas, la aplicacion y el mérito de los que aspiran á sus premios, y lo que más vale, y es fin importantìsimo de todo, el estudio experimental de la humanidad en la historia y el recuerdo y veneracion de las glorias españolas.

Para solemnizarlo cual conviene, dando ilustre ejemplo y muestra de esos estudios y lecciones de la experiencia, nuestro Académico el Excmo. señor don Francisco Martinez de la Rosa, se propone leer, por comision del Cuerpo, un interesante discurso sobre uno de los mas trascendentales perìodos de la

historia moderna de nuestra patria. Pero debiendo yo, por mi cargo, dar antes noticia de las actas y tareas académicas, dispensad esta interposicion de mi débil voz, que procuraré sea tan breve como se necesita para no defraudar la preciosa atencion y legìtima esperanza de tan respetable concurrencia.

Diré, pues, en resumen, que la Academia, atenta á los fines de su instituto, ha aumentado en este año el caudal de sus publicaciones,

1.° Con el erudito discurso, que leyó en la anterior junta pública el Sr. Don José Caveda, acerca del estado y progresos de los estudios históricos en los diversos reinados de la dinastia de Borbon.

2.° Con el tomo IV, en fólio, de la grande obra de *Historia General y natural de Indias* por Gonzalo Fernandez de Oviedo, con el cual, y con un vocabulario de voces americanas, debido, asi como los trabajos para la edicion de toda la obra, al celo y laboriosidad del Sr. Don José Amador de los Rios, ha quedado terminada de una manera digna y aun grandiosa la publicacion de este importante monumento.

3.° Con los cuadernos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de nuestro *Memorial Histórico español.*

4.° Con el *Catálogo de las antiguas Córtes de todos los reinos de España*, cuya impresion se está concluyendo.

Procúrase tambien adelantar incesantemente en todo lo posible las demas impresiones, empezadas ó preparadas, de la *Crónica de Fernando IV* con su coleccion diplomática, de que están ya impresos 104 pliegos; de la *Crónica General de España* de Don Alonso el Sábio; de las *Colecciones de Córtes y Fueros* y de otros documentos y trabajos importantes.

Acumula asi la Academia nuevos materiales á los que de antiguo viene publicando para el profundo conocimiento de los periodos y objetos de mayor vida y gloria de nuestra nacion. Asi con los de ahora resaltarán, en la sencilla y original narracion del primer cronista de las Indias, las colosales empresas de aquellos navegantes españoles ante los cuales se eclipsan las de los argonautas de la antigüedad tan ponderada, y aquel valor y constancia con que España supo fundar y ha sabido tener y regir, en mas de tres siglos, medio mundo por colonias, con prudencia nunca vista en otros pueblos modernos é igual al menos y superior acaso á la prudencia de la antigua Roma. Asi tambien, con la *Crónica general* de Don Alonso, reproduciremos el primer dechado en su género para aquel tiempo y la magnìfica epopeya de

la restauracion de España desde las montañas de Asturias, que tampoco cede á la fundacion y propagacion del imperio de Roma desde sus siete colinas. En las antiguas Córtes y Fueros veremos casi toda la vida civil y todo el movimiento polìtico en que se formaron aquellos caracteres españoles, que despues fueron capaces de tan altos hechos. Asi la historia alimenta el espìritu nacional, que es la vida de los pueblos.

Y de esta manera la Academia, acumulando un dia y otro trabajos y documentos, va satisfaciendo à los fines de su instituto con la continuidad y constancia propia de un cuerpo que no perece.

A los mismos objetos llama y escita á las personas ilustradas que, no perteneciendo á su seno, tienen vocacion á los estudios històricos y prestan especial culto á la gloria de su pais; y tal fué su propósito al anunciar en las juntas de los años anteriores, como materia para sus premios en la del presente, dos asuntos á cual mas adaptados para aquellos principalìsimos fines, el uno del *Feudalismo en España* y su influencia y consecuencias en el estado social y polìtico de la nacion, asunto propio para el historiador filósofo, y el otro el *Compromiso de Caspe*, suceso solitario y sin par en la historia de los pueblos. Requeria el primero, como controvertido y poco examinado, nuevas y profundas investigaciones, y es el segundo digno de recordarse perpétuamente como alto ejemplo del espíritu de justicia y de prudencia polìtica que animó á los pueblos de la corona de Aragon en las circunstancias mas difìciles en que pueden encontrarse los reinos. Cumplido el plazo señalado para la admision de memorias, acerca del primer asunto en 24 de Octubre anterior, y respecto del segundo, que se prorogó en el año pasado para el presente, en 24 del último Enero; la Academia procediò á examinar y juzgar las que se le habian presentado. Tuvo la satisfaccion de encontrar en muchas de ellas noticias, datos y reflexiones oportunas, que acreditan la laboriosidad y mérito de sus autores; pero, como suele suceder en tales certámenes, sobresalian algunas, á las cuales ha debido dar la preferencia que merecian. Aun estas, por la gravedad sin duda y dificultades de los asuntos, no llegaban en el juicio de la Academia á un grado tal de perfeccion absoluta que hiciera indisputable la justicia de la concesion de los primeros premios. Habiéndose, pues, procedido á la votacion, la Academia se concretó à adjudicar en ambos asuntos el *Accessit*.

Obtúvole en el primero la memoria señalada con el lema

«Quid dignum memorare tuis, Hispania, terris
Vox humana valet? (Claud.)
No basta, no, de la española gloria
Humana voz á celebrar la historia.»

y abierto el pliego cerrado que la acompañaba, se vió ser su autor el señor Don Antonio de la Escosura y Hevia. En el otro asunto mereció igual *Accessit* la memoria que lleva el lema «Judicium justitiæ judicate in portis vestris. (Zach. VIII.)» cuyo autor resultó en su pliego correspondiente que lo era el Sr. Don Florencio Janer. Acordò en seguida la Academia que en esta junta se hiciese la publicacion solemne de su juicio, y que se procediera á imprimir las dos memorias, para presentarlas al público á la mayor brevedad posible, como se esta cumpliendo y se anunciarà en cuanto la impresion esté concluida.

En lo demás, continuando la Academia sus tareas ordinarias, sigue enriqueciendo constantemente sus colecciones de antigüedades, monedas y medallas, su archivo de manuscritos y su biblioteca especial de historia: preciosos depòsitos, que, como es sabido, se complace en franquear á los literatos que de ellos desean aprovecharse para sus obras y trabajos particulares.

En cambio la Academia recibe de todos muestras señaladas de benevolencia, y obsequiosas ofrendas de sus obras y de documentos y objetos de antigüedad, que aprecia y estima como se merecen.

En este año, como en los anteriores, la Academia ha continuado cultivando las excelentes y útiles relaciones, que la unen con casi todos los cuerpos científicos y literarios de Europa y de América, en bien de las letras españolas y de la ilustracion general.

Tales han sido sus taréas y estos son tambien sus objetos y sus deseos para lo venidero.

Madrid 22 de Abril de 1855.

PEDRO SABAU, Secretario.

# DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE

DON CAYETANO ROSELL.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8.

1857.

# DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE

DON CAYETANO ROSELL.

---

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8.

1857.

DISCURSO

DE

# DON CAYETANO ROSELL.

Señores:

Segunda vez soy objeto de vuestra benevolencia; llego segunda vez á este recinto, donde un dia de los mas venturosos de mi vida, dejé para siempre empeñada mi gratitud. Cuatro años há que esta ilustre y docta corporacion puso un lauro sobre mis sienes; galardon de mi fortuna, no de mi merecimiento. Halagado por la suerte, confieso que concebí entonces mil plácidas ilusiones. Hoy, sin embargo, se realiza la única que no me atreví á abrigar.

Falto de nuevos méritos, sin género alguno de solicitud por parte mia, que con razon se hubiera calificado de temeraria, soy llamado á ocupar un asiento en esta Academia insigne, depositaria del saber con que una y otra generacion han enriquecido los preciosos archivos de nuestra historia. Para satisfaccion de mi amor propio, esta preferencia me bastaria: asociar mi nombre á los que tan ilustres han sabido hacerse en la república de las letras, y ostentar en mi pecho una distincion de tantos apetecida, honra es que, por lo inesperada. pudiera desvanecerme. Mas recordando que este tí-

tulo no es solo de lucimiento, que el esplendor de esta corporacion lleva consigo árduos empeños y deberes, y que mis fuerzas son inferiores al peso que echo sobre mis hombros, cuanto por una parte se aumenta mi satisfaccion, crecen por otra mi recelo y desconfianza. —Siguiendo la práctica establecida, voy á dar el primer paso en una palestra recorrida por otros con tanta gloria. Vengo, Señores, no á mostrar primicias anticipadas de un pobre ingenio, ni siquiera á hacer alarde de mi entusiasmo: vengo solo á depositar en vuestras manos la ofrenda de mi agradecimiento.

El punto de que voy á tratar (1) es harto conocido para que me proponga ilustrarlo con nuevas investigaciones. Bajo el aspecto histórico, como hecho realmente célebre y en que intervinieron personajes de altísima nombradía, nada hay que añadir á las relaciones que se conservan en todos nuestros anales; mas como acontecimiento aislado, íntimamente unido á otros muchos que constituyen una de las épocas mas grandiosas de nuestra patria, conviene examinarlo en particular, estableciendo sus verdaderas causas, sus fines y resultados, y apreciando el valor é importancia de una empresa, mas celebrada por lo que fué, que por lo que, á no mediar obstáculos inevitables, hubiera realmente sido.

Hablo de la expedicion á Oran y del pensamiento de conquista de África (2), concebido por el sábio, animoso, ínte–

(1) Elegido hará próximamente un año para asunto de este discurso. Hago esta advertencia, á fin de que no se crea que me ha sugerido este pensamiento la ceremonia poco há verificada en Alcalá de Henares.

(2) Seria empeño casi interminable el de citar los nombres de todos los escritores que han tratado de Cisneros y de su empresa de África. A principios del siglo pasado, segun parece, se publicó un folleto de seis pliegos en 4.°, sin lugar ni año de impresion, con este título: *Autores que en obras impresas, en parte, que en todo* (sic), *han celebrado la vida, virtudes y milagros, ó alguna de sus hazañas, del venerable padre y santo cardenal D. Fr. Francisco*

gro, venerable y gran cardenal de España Jimenez de Cisneros; suceso que aun en aquel siglo de prodigios, con razon puede estimarse por singular y maravilloso. ¡Felices generaciones las que, á impulsos de magnánimos sentimientos, cifraron en Santa Fe el blason mas glorioso de su heroismo, y llevaron el lábaro de la cruz á las playas de un mundo vírgen! Tres siglos de abyeccion y decrepitud no han bastado á oscurecer la memoria de aquellos hechos. Viva se ha perpetua-

*Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo.* Añade tambien nota de los manuscritos, y resulta ser 339 los primeros y 96 los segundos.

Pueden consultarse como mas importantes los siguientes:

Alderete (Bernardo de), *Varias antigüedades de España, Africa, etc.* — Ambéres, 1614, 4.°

Angleria (Pedro Mártir de), *Opus epistolarum.*

Bernaldez (Andrés), *Historia de los Reyes Católicos,* impresa en Granada desde 1851 á 1856.

Carvajal (Lorenzo Galindez), *Annales de los Reyes Católicos*, impresos en la *Coleccion de documentos inéditos*, de los Sres. Salvá y Baranda, tomo xviii.

Chenier, *Recherches histor. sur les maures, et Hist. de l'empire de Maroc.* — Paris, 1787.

Flechier, *Hist. du cardinal Ximenès*, traducida por el Dr. D. Miguel Franco de Villalba. — Zaragoza, 1696, 4.°

Frias (Andrés ó Juan). Se cita su obra *De bello oranico*, de que parece se aprovecharon Gomez de Castro y Quintanilla.

Gil (Gonzalo), *Commentarium de bello africano,* publicado por Quintanilla en Roma, 1658.

Gomez de Castro (Alvaro), *De rebus gestis Francisci Ximenii.* — Alcalá, 1569, fólio.

Gonzalez Arnao (D. Vicente), *Elogios del cardenal.....* tomo iv de las *Memorias de la Academia de la Historia*, 1805.

Haedo (Diego de), *Topografía é Historia general de Argel.* — Valladolid, 1612, fólio.

Hefelé, *Le cardinal Ximenès.....*, traduit de l'allemand par Sainte Foi et de Bermond. — Paris, 1856, 8.°

Heros (D. Martin de los), *Hist. de Pedro Navarro.* — *Coleccion de documentos inéditos*, tomo xxv.

Leo (Joannes), *Descriptio Africæ.* — Ambéres, 1556, 8.°

do en el amor de nuestros mayores; acrecentada por la admiracion, ha llegado hasta nosotros con la herencia de nuestros padres.

Considerados hoy como son en sí, claramente se descubre que todos aquellos triunfos y portentos eran hijos, no solo de una idea, sino de un afecto; no solo de un cálculo político, sino de un sentimiento profundo, antiguo, tradicional, que como pasion verdadera imperaba en todos los corazones.

MANUEL, rey de Portugal, *De victoriis in Africa reportatis.* — Tomo II de la *Hispania illustrata.*

MARINEO (Lucio), *De las cosas memorables de España.* — Alcalá, 1530, 33 y 39.

MÁRMOL (Luis), Primera parte de la *Descripcion general de Africa.* — Granada, 1573, fólio.

MARSOLLIER, *Hist. du ministère du cardinal Ximenès.* — Toulouse, 1694.

MORALES (Baltasar de), *Diálogos de las guerras de Oran.*—Córdoba, 1593, 8.°

OVIEDO (Gonzalo Fernandez de), *Quincuagenas.* — *Diálogo de Ximenez.*

PRESCOTT (William), *History of the reign of Ferdinand and Isabella.*— Tenth edition, Cambridge, 1842.

QUINTANILLA Y MENDOZA (Pedro), *Archetypo.....* — Palermo, 1653, fólio.—

ROBLES (Eugenio de), *Compendio de la vida y hazañas del cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.* — Toledo, 1604, 4.°

SALAZAR (Fr. Pedro), religioso franciscano, *Vida del cardenal, etc.*

ANÓNIMO, *Cosas que pasaron en Africa en* 1508.

Cítanse manuscritos:

AYORA (Gonzalo de), *Relacion de la conquista de Oran.* — *Hist. de la Reina Católica D.ª Isabel.*

MONTOYA (Fr. Lúcas de), *Vida del V. P. Fr. Francisco de Cisneros.*

SALAZAR DE MENDOZA (Pedro), *Hist. de los arzobispos de Toledo.*

*Suma de la vida del cardenal Ximenez,* sacada de los memoriales de Juan de Vallejo..... por un criado de la condesa de Coruña.

VALENZUELA (Lope Sanchez de), *Hist. de la conquista de Oran y Mazalquivir.*

Agréguense á este largo catálogo la multitud de historias generales, ya antiguas, ya modernas, y las particulares de los personajes ó sucesos relativos á la época.

Este sentimiento era la fe religiosa, extraña á la inteligencia, nacida de las aspiraciones del alma, benéfica y grande de suyo, por mas que interpretada viciosamente, diese despues orígen á errores y abusos vituperables; y de este fecundo principio, Castilla era á la sazon exclusivamente deudora á su soberana. La sociedad, cuerpo animado, que entonces gozaba todo el vigor de su robustez, obedecia á Fernando como á su cabeza, y á Isabel como al corazon, que armonizaba y regia todos sus movimientos. El uno era su inteligencia, el otro su voluntad; el uno representaba la política, el otro las propensiones y creencias del pueblo con quien se habia identificado. Así, los planes que Fernando discurria, los realizaba Isabel como por encanto. Fernando guiaba sus huestes á los combates; Isabel les inspiraba fortaleza y ardor para que venciesen. Con él se hubiera quizá prolongado la guerra contra los moros; sin ella hubiera resistido Granada mas tiempo á la porfía de los cristianos (1). El Rey formaba políticos; la Reina improvisaba héroes; y mientras él tendia su vista á Italia para avasallarla lentamente á fuerza de batallas y negociaciones, ella equipaba unas míseras carabelas, y de una vez conquistaba un mundo.

En la época á que me refiero, la incomparable señora habia ya recibido en el cielo el premio de sus virtudes (2). Muerta la luz que alumbraba á España, de nuevo aparecian en su horizonte sombras y anuncios de tempestades. Por un lado las zozobras de Italia, amenazada siempre de extraños dominadores; por otro la sucesion de nuestra corona, puesta en manos de una princesa desacordada y un jóven voluble y desva-

(1) Sabido es que D.ª Isabel se opuso á la evacuacion de Alhama, á que entrasen sus tropas en cuarteles de invierno despues de la toma de Alora, y á que se desistiese de la empresa de Baza.

(2) Noviembre de 1504.

necido. Nápoles, conquista del Gran Gonzalo, acogia al Rey Católico, apartado del régimen de Castilla. A la liga de Cambray, formada contra venecianos por los mismos que necesitaban de su amistad y ayuda, iba á sustituir la Liga Santa (1), cimentada en el resentimiento de Venecia contra los franceses. En Italia, como en palenque universal, se ventilaban todos los derechos y usurpaciones. Allí acudian, España á dominarla con su fortuna; Francia, á despedazarla con sus rencores; Maximiliano, á corromperla con sus intrigas. En el pontífice Julio II, su protector natural, tenia un tirano; y de Venecia, egoista y codiciosa, no podia esperar sino perfidias. En vano los cisnes de aquellas playas saludaban con himnos de triunfo al moderno Aníbal (2). Vencedora ó vencida, Italia labraba contra sí propia su mengua y su cautiverio (3).

Igual desdicha hubiera cabido tambien á España, á no velar por su suerte un consumado gobernador. Con la ausencia de D. Fernando, su injustificable amistad con Francia, y el menosprecio que hacia de la memoria de D.ª Isabel, dando á su tálamo sucesora, andaban un tanto agriados los ánimos en Castilla, y poco satisfechos de su incorporacion los aragoneses (4). Con el imperio desconcertado del Archiduque, en quien solo hallaban favor las sugestiones de la lisonja, tornaba á

(1) Esta se concluyó en 1511; la primera en 1508; aquella entre el Pontífice, Venecia y España; la de Cambray entre el Papa, el Emperador y rey de romanos, el rey de Francia, como duque de Milan, y el de España, como rey de Nápoles.

(2) «En medio de aquel coro general de adulaciones, dice Prescott en su *Historia de los Reyes Católicos* (traduccion del Sr. Sabau, tomo IV, pág. 52), solo la musa de Sannazaro, que valia mas que todas juntas, estaba silenciosa.»

(3) *Servire per sempre, vincitrice o vinta*. Maquiavelo, en el libro VII de su *Arte della guerra*, censura agriamente la corrupcion é inmoralidad de Italia en aquella época.

(4) Sin embargo, la union de Aragon y Castilla se ha considerado siempre, por propios y por extraños, como en alto grado ventajosa á ambas coronas.

medrar el bando de los señores revoltosos y descontentos. Todos estos males atajó á tiempo la Providencia. Llevóse en lo mejor de su edad al esposo de D.ª Juana; la vuelta de D. Fernando restauró en breve el comun sosiego; y el arzobispo Jimenez, no menos por su dignidad que por sus sábias resoluciones, supo granjearse el respeto aun de los mismos á quienes contrariaba; espejo en que deben mirarse los encargados de la justicia.

Restablecida así la tranquilidad doméstica, y las contiendas extrañas aplazadas, si no del todo sobreseidas, era preciso atender á otra necesidad muy encarecida de los políticos. Las guerras son enfermedades graves, de que tardan en convalecer los pueblos; la gente que vive de ellas, acostumbrada á sus rebatos y desasosiego, no puede de pronto quedar ociosa; es sangre que, paralizada, se corrompe y vicia, y suele ser de mas daño que provecho para el Estado (1). La ambicion de otros, que no la propia naturaleza, habia hecho además á los españoles tenaces y belicosos; hasta el inofensivo labrador entendia del

(1) «E porque la soltura de la gente es tanta hoy, que conviene rogar y al mazo dar. ¡Oh! quantos en quantas maneras loan la guerra por el bien que della sucede: que sin ella no hay perpetua paz..... En especial agora que se esperaba en España si esta guerra no se atravesara lo que acaesció despues que Cepion subjuzgó á Cartago y las guerras hobieron sobreseimiento, do se descubrió cantidad de robadores.» (Carta de Pulgar al conde D. Pedro Navarro cuando pasó á África con el cardenal de España. — Pliego suelto, sin lugar ni año, existente en el tomo CXV de varios de jesuitas, de la Real Academia de la Historia.)

«El Gran Capitan habia por este tiempo enviado á España alguna gente inquieta del reino de Nápoles, para que la empleasen; y el Arzobispo persuadió á D. Fernando destinase aquella gente á la conquista de alguna plaza de Berbería, ofreciéndole once cuentos para las pagas. Hicieron la empresa de Mazalquivir con el alcaide de los Donceles, D. Diego de Córdoba. Los que, por fin, despues de tomada la plaza, quedaron en ella, hicieron treguas con los de Oran para contratar unos con otros, por lo bien que les estaba.» (FERRERAS, *Sinópsis histórica de España*, tomo XII, páginas 84 y 85.)

manejo de la lanza tanto como de la esteva; el nóble no conocia mejor oficio que el de las armas; y gracias al patrocinio de Isabel y de Cisneros, y á las ventajas que lograban los estudiosos, resplandecia ya la luz de la imprenta, encendida en la de las aulas, alternando con el estruendo de las lides el apacible cultivo de las ciencias y de las artes (1).

Mas quien tenia á su cargo el régimen del gobierno, no podia, como solícito repúblico, anteponer ninguna otra gloria á la de las armas; en ellas vinculaba sus triunfos la religion, la patria sus aumentos, y el valor español la fama con que volaba por todo el orbe. De las empresas lejanas, podia ponerse en duda la justicia ó la conveniencia; de las que se referian á la independencia ó integridad de España, mengua hubiera sido, entonces como ahora, apartar los ojos un solo instante. Acababa de terminar la nacion la lucha mas heróica que han presenciado jamás los siglos; y era natural que los que á tanta costa habian labrado la emancipacion de su patria, vivo aun y reconcentrado en sus pechos el ódio á los enemigos, aspirasen á nuevos triunfos, lanzándolos hasta de sus hogares y propios atrincheramientos (2); que el pueblo, cebado en la victoria, anhelara propagarla tambien en extraños límites; y que nuestros adalides contemplasen estrecho campo de sus proezas el ámbito que se dilataba de Cádiz al Pirineo.

Allegábanse otros móviles, propios tambien de la humana naturaleza. De la larga usurpacion de los sarracenos, solo quedaban los testimonios de su derrota; mas por lo mismo que eran de doloroso recuerdo para los vencidos, debian servir

(1) D. Diego Clemencin, en su *Elogio de la Reina Católica*, cita los nombres de los que se distinguieron en uno ú otro concepto bajo tan venturoso reinado.

(2) «Après la chute de Grenade, ils parurent vouloir s'occuper serieusement d'étendre leurs conquêtes dans ce pays (l'Afrique).» (E. Pelissier, *Exploration scientifique de l'Algerie*, tomo vi.)

de continuo despertador á los vencedores. Una generacion de proscriptos gemia al otro lado del Estrecho, léjos de la que creian su patria. Contemplábanse allí seguros, y de su seguridad podian nacer para España nuevos riesgos, conflictos y turbaciones. El suspiro de Boabdil era un grito de guerra para sus vasallos; los que entre nosotros vivian con capa de industriosos é inofensivos, tenian clavada su vista en África, como si de allí aguardasen socorro para romper el yugo que aborrecian.

Del África pues podian provenir, y de hecho provenian, todas las agresiones. Cruzando el Mediterráneo en sus correrías, sembraban terror y estrago por todas partes las fustas de los corsarios. La reputacion, ya heróica, de Barbaroja (1) le permitia consumar á mansalva todo género de excesos y crueldades; no habia quien se aventurase al comercio, ni quien osara apartarse de sus playas, ni fuerza que defendiese las poblaciones; razon mas para encaminar nuestras armas por aquel lado.

África, cuya parte septentrional amenizan ricos bosques y fértiles llanuras, parece destinada por la naturaleza á formar parte de Europa, trocando con ella sus producciones (2). Cuantos imperios se han dividido el mundo, pusieron en ella sus esperanzas y su codicia. Alejandro la amenaza desde Egipto, mas con su muerte se frustra y disuelve la falange de Macedonia. Cartago y Cirene prestan á Útica su grandeza, pero ni

(1) Por los años de 1504 y 1505 se habia hecho ya temible el primer Barbaroja, á quien nuestros historiadores dan el nombre de Aruch, Oruch ú Omich, apoderándose de dos galeras del pontífice Julio II y de una nave que trasportaba á Nápoles quinientos soldados nuestros. Véase al P. Haedo, ya citado, y la *Crónica de Omiche y Haradin Barbarojas*, por Francisco Lopez de Gómara, inserta en el tomo vi del *Memorial histórico de la Real Academia de la Historia*, páginas 357 y 358.

(2) César Cantú, *Histoire universelle*, tomo xiii, pág. 454.

Lúculo ni Pompeyo, ni los lugartenientes de Augusto y de Trajano logran sobreponerse á los rebatos de los numidas. Los moros, naturales, como estos, de aquellas regiones, se acomodan fácilmente al imperio de los extraños; con la misma docilidad que el cristianismo, reciben los mitos de los gentiles y abrazan la creencia de los mahometanos; conceden sus hijas á los colonos de Roma; se sublevan con Bonifacio; pactan alianza con Gontarico, caudillo de bárbaros invasores; se reconcilian con Belisario, y quedan reducidos por fin á la servidumbre de los árabes, transformándose en romanos, en vándalos, en asiáticos (1), siempre viles, siempre solemnizando con su presencia el festin de los vencedores. Entre la Numidia feroz y las Mauritanias, pobladas de razas débiles y cobardes, toda nacionalidad era imposible. De aquí nacieron los estados independientes; de aquí los gobiernos berberiscos, afrenta de la política europea (2). Si al cabo era destino de África servir perpétuamente de teatro á tan borrascosas vicisitudes, mas bien que esclava de las dinastías musulmanas, le hubiera convenido ser tributaria de una nacion de Europa, y sobre todo, de la que con ella partia límites, de España, elegida por la Providencia para presidir á la cultura del universo.

Todas estas reflexiones entraban sin duda en los cálculos de Cisneros, y se inflamaba su ánimo en deseos de acometer tan audaz empresa. Con ella satisfacia asimismo los del pueblo, cuyo perspicaz instinto era tan favorable á aquella determinacion, mayormente desde que la rota de D. Diego de Córdoba en Mazalquivir (3) habia añadido nuevo estímulo á su venganza. Francia en lo antiguo, Sicilia y Génova en mas de una ocasion, y los portugueses repetidas veces, ó por es-

(1) *Alger*, par M. P. Rozet. *L'Univers*.—Paris, 1850; tomo LII, pág. 19.

(2) C. Cantú, *ubi supra*.

(3) En 1507.

píritu de ambicion, ó movidos de sus agravios, habian llevado sus huestes á aquellas partes. De Aragon y Castilla habian partido ya tiempos atrás expediciones contra los berberiscos; y la ocupacion por las armas españolas de Melilla, Mazalquivir y el Peñon de Velez, así como el auxilio con que en Arcilla acudimos á Portugal (1), mostraban las intenciones del Rey Católico en punto al Africa, constante objeto de sus solicitudes, bien que á lo mejor frustradas por las complicaciones que en Europa sobrevenian.

Por concesion de la Santa Sede teniamos en aquellos estados el derecho exclusivo de su conquista (2), y sin mas con-

(1) Innumerables puede decirse que fueron las empresas de Europa contra África en todas épocas, en especial desde el siglo XI. A fines de este el papa Víctor III envió una expedicion para apoderarse de la ciudad de Mehadia, llamada África. A principios del siglo XII, Roger, rey de Sicilia, obtuvo repetidas victorias en aquellas partes, tomando algunas plazas y puntos de importancia, que se perdieron en el reinado de su sucesor. Felipe Doria, almirante de la república de Génova, se hizo dueño de Trípoli en 1355, y á fines de este siglo los genoveses armaron otra expedicion con auxilio de Francia, aunque sin fruto alguno. Don Sancho, rey de Navarra, llevó tambien sus armas contra Túnez en 1200, aunque algunos aseguran que pasó á aquellas regiones en busca de socorros. Bien conocida es la jornada de San Luis á Túnez. A mediados, ó poco mas, del siglo XIII, D. Pedro III de Aragon proyectó y llevó á cabo algunas conquistas en las partes de África, así como su almirante Roger de Laura; mas adelante, Gilvert, vizconde de Castel-Nuovo, y un siglo despues el infante D. Pedro y D. Alonso de Aragon. Portugal no apartó sus ojos de aquellas costas desde principios del siglo XV, llevando por auxiliares de sus armas las exploraciones científicas y el comercio. Don Juan I se hizo señor de Ceuta en 1415; D. Eduardo sufrió un fuerte revés en Tánger en 1437. Don Alonso V fué llamado por sus empresas *el Africano;* y en 1507 consiguieron tambien los portugueses la posesion de Safhí, sin alzar mano de sus proyectos durante el siglo XVI, como lo prueba la infausta jornada de D. Sebastian. Las empresas ya formales de Castilla respecto al África datan desde los tiempos de S. Fernando, que reunió en Sanlúcar una poderosa escuadra al mando de Bonifaz, la cual, con motivo de la muerte del mismo rey, ni siquiera se dió á la vela. Verdad es que semejantes proyectos no maduraron hasta la época á que este escrito se refiere.

(2) «En 1494, en la guerra movida al Papa por Cárlos VIII de Francia, con-

sideracion que ser esta de todos tan apetecida, podia reputarse el dominio de África como una alta aspiracion política; fin con que se justifican muchas veces pretensiones menos legítimas y acertadas. De que la idea estaba hacia tiempo en la mente de todo el mundo, y aun la seguridad de que se realizase, tenemos una prueba evidente en la permuta que Hernan Perez del Pulgar, el de las Hazañas, hizo de sus bienes por los molinos de Tremecen cuando se conquistasen (1); rasgo caballeresco, á que la posesion que tomó de los mismos su heredero, quita el carácter, que algunos pudieran darle, de maravilloso. Y en cuanto al concepto político de la empresa, tan en consonancia estaba con el sistema y espíritu del Gobierno, que es una de las prescripciones contenidas en el testamento de D.ª Isabel (2); como si por este medio hubiese querido mostrar la ilustre Princesa que África habia sido tambien para ella, como para D. Fernando, el norte de sus esperanzas, el término de su anhelo, y que debia serlo de sus sucesores, poniendo en tan alto punto la mira, para llevar á dichoso término la gloria de la nacion.

Cuando los turcos preparaban su agresion contra Europa, por una parte corriéndose hácia Hungría, y por otra, contando

cedió Alejandro VI á Fernando de Aragon la conquista de Africa, y la investidura y posesion perpétua de aquellos reinos de infieles, excepto lo de Fez y Guinea, que por concesion apostólica poseian ya los portugueses.» (*Historia general de España* del Sr. D. Modesto Lafuente, tomo x, pág. 15.)

(1) Los documentos justificativos de esta transaccion se hallan en *Hernan Perez del Pulgar*, el de las Hazañas, bosquejo histórico del Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa (Madrid, 1834, 8.º), apéndice, números 17, 18 y 19.

(2) «E ruego é mando á la Princesa mi hija é al Príncipe su marido, que, como católicos príncipes, tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios é de su santa fe..... é que no cessen de la *conquista de África* é de puñar por la fe contra los infieles.» (Apéndices al tomo ix de la *Historia de España* de Mariana, edicion de Monfort.—Valencia, 1796, pág. 14; testamento de la Reina Católica de 12 de octubre de 1504.)

con enseñorearse de Italia, y los gobiernos de esta cerraban sus ojos á aquel peligro (1), ¿qué recurso mas político que encender la guerra en las costas de Berbería, cuyos jeques y emires eran auxiliares ó feudatarios de los sultanes? Pero Cisneros sabia encumbrar á otra esfera sus pensamientos. La política, á su modo de ver, no debia ceñirse á un fin único y limitado, sino derivarse de tal principio, que fuese norma segura en todas las circunstancias, y diese cumplida satisfaccion á todos los intereses. En dos polos, no opuestos, sino conjuntos, descansaba la máquina del Estado: la religion y la monarquía; ambas se prestaban apoyo mútuo; en la desgracia y en la prosperidad habian gemido y triunfado juntas; y no era dable acometer empresa de importancia, sin que sirviese la cruz de enseña á nuestros pendones. Lo que fué para Carlo Magno medio y objeto de su unidad política (2), debia ser para Cisneros propósito y móvil de su conquista. De escaso valor era á sus ojos la adquisicion material de nuevos imperios y señoríos; mas contemplaba como un deber el propagar la fe y civilizacion cristianas por la que fué un tiempo patria de los Ciprianos y los Agustinos (3). Su nueva dignidad de príncipe de la Iglesia, sus virtudes apostólicas, sus predicaciones en Granada, su reforma en la disciplina de los cláustros, su espíritu, su vida, y por último, el entusiasmo con que alguna vez acogió el piadoso delirio de las cruzadas, no podian inspirarle ni mayor ni distinto anhelo (4). En Es-

(1) PRESCOTT, *Histor. de los Reyes Católicos*, tomo III, pág. 19.

(2) CANTÚ, *Histoire universelle*, tomo VII, pág. 383.

(3) HEFELÉ, *Le cardinal Ximenès*, pág. 392.

(4) En la biblioteca de la Universidad Central, tomo de papeles mss. (Est. 97, caj. 1, núm. 6), rotulado *Conquista de Oran y memoriales de guerra*, existe una *Relacion*, de que tengo copia, escrita por Fr. LÚCAS DE GAITAN, de las cosas que vió en la Tierra Santa y ciudades de la costa de Levante, con su parecer sobre la manera de llevar á cabo la conquista por estas partes. El escrito está dirigi-

paña predominaban aun los mismos sentimientos que habian alimentado su heroismo de ocho siglos; los árabes guerreaban tambien en nombre de sus creencias; el cristianismo conservaba sus órdenes militares, y si la política habia de serlo, dando de sí sazonados y opimos frutos, debia someter y enlazar los intereses materiales al esplendor y acrecentamiento de la religion.

Ya en vida de la Reina se habia ventilado el punto de una expedicion á la costa de Berbería; y el animoso conde de Tendilla, cuyo carácter caballeresco le habia hecho popular hasta entre los moriscos, se brindó á sufragar los gastos de la jornada (1). Mas ni este propósito, ni la ratificacion que hizo de él la misma Reina en su última voluntad, amenguan en modo alguno el del Arzobispo, el cual lo realizó de manera, que seria injusticia usurparle la gloria de la iniciativa.

La muerte de D.ª Isabel, y las turbulencias que sobrevinieron, obligaron á alzar mano en aquel designio; pero no mucho despues, y como por via de preparacion y ensayo, partió de Almería una pequeña escuadra con el alcaide de los Donceles, D. Diego Fernandez de Córdoba, que para el mando de las fuer-

do al cardenal Jimenez, y segun parece, á peticion suya. Es pues indudable que abrigó pensamientos de realizar una cruzada; y mas todavía en vista del curioso documento que cita Gomez de Castro, y á que alude Hefelé en su *Vida del Cardenal*, pág. 393. Es una carta del rey D. Manuel de Portugal, escrita al mismo Cisneros, sobre la empresa de la Tierra Santa, á la cual le promete coadyuvar, encareciéndole las ventajas de tan acertado pensamiento. De esta, y de una segunda carta sobre el mismo asunto, tengo copias en mi poder, y una coetánea (del siglo xvi) de la que escribió en 1506 el mismo D. Manuel al Rey Católico, en que discurre largamente sobre el particular. Por consiguiente, este asunto puede ilustrarse con muchas pruebas.

El Sr. D. Martin de los Heros, en su *Vida del conde Pedro Navarro* (*Documentos inéditos*, tomo xxv, pág. 130), dice que, despues de lo de Oran, «se preparaba una expedicion..... hasta Alejandría y aun á la Tierra Santa.»

(1) Pelissier, *Exploration scientifique de l'Algerie*, tomo vi.

zas de mar llevaba consigo á D. Ramon Cardona. Del coste de esta empresa parece que se encargó el primado (1), pues las copiosas rentas de su diócesis y su buena administracion le permitian anticipar por lo menos la suma que se necesitase. Logróse por completo el fin: en agosto de 1505 se hicieron á la vela; en setiembre se apoderaron, no sin trabajo y porfiada resistencia de los enemigos, de la ciudad y fortaleza de Mazalquivir, situada dentro del mar, en la playa de Berbería, y unida solo al continente por una lengua de tierra; punto importantísimo por ser el puerto mas capaz y abrigado de aquella costa, cercano á Oran, y excelente como base de las empresas que se intentaran en lo sucesivo. Dos años despues, sirviendo el mismo D. Diego la tenencia de aquella plaza, en una correría que hizo con la guarnicion, se vió acosado por la morisma en términos que, á mas de perder buen número de gente, hubo de meterse á toda priesa en su fortaleza; y esta derrota, segun queda apuntado, se recibió en España como un ultraje que pedia venganza ejemplar y pronta.

En la resolucion estaban conformes todos los pareceres; únicamente disentian en la manera de realizarla. El Rey era quien se mostraba mas remiso; y no porque le disgustase tentar la fortuna por aquel lado, pues á mas de realizar así sus proyectos, podia encubrir algun otro á la sombra de lo de Berbería, y aprovecharse quizá del descuido de sus rivales, sino porque, naturalmente receloso y desconfiado, temia que el Cardenal, siendo el que solicitaba aquella empresa, se tomase sobrada mano en el negocio, y una vez hecho, se reservara para sí las mayores utilidades. Apurábale asimismo la falta de recursos; mas no podia oponer este reparo, dado que el Arzobispo ofrecia los suyos, y no se mostraba exigente en

(1) Así lo aseguran los principales historiadores, y aun dicen que adelantó al efecto once cuentos de maravedises.

cuanto al plazo ni á las demás condiciones del reembolso (1).

Atizaban, por su parte, esta prevencion la gente de guerra y sus allegados. Ponderaban las dificultades del intento, los dispendios que ocasionaria, la autoridad con que debia llevarse á cabo, todo con el fin de apartar de él el ánimo del Arzobispo. Y como este replicase que, á mas de satisfacer los gastos, acaudillaria en persona la expedicion, prorumpieron desembozadamente en sátiras y murmuraciones. Decian que un fraile septuagenario y endeble de salud, por mas que hubiese llegado á arzobispo y cardenal y ministro de los reinos, no habia de ser tambien árbitro en los asuntos de guerra, ni alzarse con el oficio de capitan; que una cosa era mostrar entereza y vigor para los consejos, aposentándose en los estrados de la corte, y otra vivir al raso, empuñar la espada, y lanzarse en lo mas récio de los combates; censuras que no hacian mella en quien contaba con voluntad tan firme, y era además el único que podia tomar sobre sí tan aventurado empeño.

De antemano habia reunido cuantas noticias podian ser de provecho para su jornada, no solo respecto al número y calidad de la gente que habia de servir en ella, sino á los aprestos de bajeles, víveres y municiones, y á los puntos en que debian emprenderse las primeras hostilidades. Un coronel italiano, Jerónimo Vianelo, que ya se habia distinguido en nuestros ejércitos y en el arma de artillería, le facilitó diseños de las costas y plazas de África, que habia estudiado detenidamente, y en especial de Oran, reputada á la sazon como llave de aquella tierra (2). Porfió Cisneros; accedió el Rey, y se dis-

(1) Dícese, por el contrario, que se convino en renunciar á este, si no se realizaba su proyecto.

(2) Oran era una especie de república bajo la proteccion del rey de Tremecen, y el principal mercado del comercio con Levante. Era rica y poderosa, poseia gran número de buques de guerra y mercantes, que ocupaban continuamente aquella estrecha parte del Mediterráneo.

puso dar principio á los preparativos. En Málaga habian de juntarse las provisiones; la masa de la gente y la incorporacion y armamento de los bajeles debian hacerse en Cartagena. Para el mando de la expedicion se eligió á Pedro Navarro, conde de Oliveto (1), célebre en el arte de las minas, que pocos meses antes se habia apoderado del Peñon de Velez, yendo en persecucion de unos corsarios. Por cabos se nombraron al conde de Altamira, Juan de Espinosa, Alonso de Granada Venegas, Gonzalo de Ayora, Villalva y algunos otros; maestre de campo á Vianelo; y á Villarroel, gobernador de Cazorla, sobrino del Arzobispo, comandante de la caballería, en que iban hasta cuatro mil jinetes. Con estos y ochocientas lanzas de las guardas ordinarias, se componia el ejército de catorce á diez y seis mil hombres (2), muchos de ellos veteranos de Sicilia (3), los demás procedentes de las levas últimas. Las embarcaciones de todas clases no llegaban á noventa (4); las provisiones de boca y guerra eran cuantiosas.

(1) Algunos afirman que Cisneros quiso valerse del Gran Capitan para que acaudillara su empresa; pero como D. Fernando desconfiaba ya tanto de este, se opuso á su nombramiento.

(2) Quintanilla trae el estado de la gente y aprestos que pidió el conde Navarro para la jornada (lib. iii, cap. 19). El códice citado de la Universidad Central contiene tambien el *Memorial* de Hernando de Zafra, *de la gente que es menester para passar en allende, y asy mesmo de los bastimentos* (año 1506). Uno y otro documento son interesantes, pero no puedo insertarlos por no hacer este escrito demasiado voluminoso.

(3) De los soldados que vinieron de Nápoles á la conquista de África habla Zurita en sus *Anales*, tomo vi, lib. vi, cap. 15.

(4) Por la razon expresada tengo que renunciar á transcribir aquí la nota de los marinos y buques que sirvieron en la expedicion de Oran. Existe en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y comprende noticia del número de embarcaciones que se llevaron, el porte de cada una, sus patrones, pilotos y tripulacion, los sueldos que se pagaban, etc. Eran 33 naos, 22 carabelas, 6 galeotas, 3 tafureas, una fusta y 19 barcos.

Parecian ya superadas todas las dificultades, cuando el Rey puso otras nuevas, valiéndose de dilaciones y entorpecimientos (1). Costóle al Cardenal no pocos pasos vencer asimismo esta resistencia; y no bien lo habia conseguido, y trasladádose al puerto de Cartagena, teniéndolo todo dispuesto para emprender su navegacion, se suscitaron embarazos de otra especie, que hubieran retraido de su designio al hombre mas animoso. Sobre la provision del mando de ciertas compañías, habia ya tenido Pedro Navarro con el Cardenal altercados y contestaciones, pues como soldado brusco y de humilde orígen, era de condicion poco sufrida, y tan suelto de lengua como de manos. Puesto ahora de acuerdo con Vianelo, y próximos á embarcarse, parece que corrieron la voz entre los soldados de que no se les darian sus pagas. Con esto se amotinaron. Vianelo trató de reprimirlos, castigando á algunos; Villaroel tomó la defensa de su tio, y pasando de las palabras á los hechos, dió al italiano una cuchillada, que le tuvo á las puertas de la muerte. Por fin, sanó este de su herida; pagóse á los soldados, segun iban entrando á bordo, y el 16 de mayo de 1509, á las tres de la tarde, levando anclas la armada toda, con viento próspero, tomó el rumbo de Berbería.

No habrian pasado veinte y cuatro horas, cuando alcanzó á ver el cardenal Jimenez, capitan general de África á la sazon, el promontorio de Cabo-Ferrato, levantado sobre la costa que enfrente se dilataba, como para indicarle el punto adonde debia enderezar sus proas. A un lado, sumergida al parecer entre las aguas, distinguia la fortaleza de Mazalquivir, y figurábasele oir las salvas con que le daba la bien venida; al otro la ciudad de Oran, con sus torres y millares de

(1) Atribúyense estos al conde Pedro Navarro, y á Vargas y Villalobos, encargados de los acopios de provisiones.

edificios, rica, suntuosa, edificada sobre dos alturas; y llevando en la memoria las descripciones de Vianelo, creia descubrir el fondo de su bahía, árido y de triste aspecto, y enmedio de sus dos colinas, los pomposos jardines regados por la corriente de un arroyo. Su júbilo le representaba todas estas risueñas imaginaciones; su entusiasmo le hacia anhelar el momento de poner la planta en aquella orilla, donde tenia su triunfo por indudable; que, aunque anciano, conservaba todo el nervio y hervor de la juventud.

Al caer de la tarde arribó la armada á Mazalquivir; desembarcó la gente de á pié; los caballos quedaron hasta nueva órden en los bajeles. Pasóse la noche en vela, y en idear trazas para el siguiente dia (1). El Cardenal no reposó un momento; el conde Pedro Navarro y los demás cabos tuvieron sus conferencias; y habiendo recibido aviso de que se veian las ahumadas de los enemigos, señal de estar ya prevenidos de su llegada, acordaron emprender la marcha antes que amaneciese. Oran distaba de Mazalquivir poco mas de media legua; no era menester mucho tiempo para ponerse á la vista de la ciudad.

Con todo, gran parte de la mañana se gastó en razonamientos y proyectos. Queria el Cardenal tener á mano la caballería; Navarro la contemplaba inútil, y en esta porfía transcurrieron algunas horas: al fin se conciliaron ambos pareceres, sacando de las naves el grueso de ella. Llegó el ejército á una eminencia cerca de Oran, desde donde casi se dominaba la plaza á caballero. Estaba ya ocupada por la morisma, y Navarro determinó apoderarse de ella. Caminaba el Cardenal en una mula delante del ejército, acompañado de reli-

(1) No están conformes todos los historiadores en las fechas de estos sucesos; sin embargo, es fácil conocer quiénes las equivocan, por las contradicciones en que han incurrido.

giosos de su órden, asimismo en sendas cabalgaduras; precedíale la cruz arzobispal, y él y todos los otros ceñian espadas sobre los sayos sacerdotales; que á quien sepa la obligacion que en lo antiguo tenian los eclesiásticos de acudir á las batallas, y recuerde la animacion con que el insigne prelado D. Rodrigo pinta la de las Navas, en que militó, como ahora nuestro arzobispo, no maravillará semejante resolucion (1).

Puesto pues el venerable pastor á la cabeza de sus huestes, y viéndose cercano á los enemigos, trepó á una loma, y desde allí, en breves palabras, como la urgencia del caso requeria, les habló de la empresa que iban á acometer, y les comunicó tal ardimiento, que los soldados prorumpieron en gozosos vivas, mostrándose impacientes por venir á las manos con los contrarios. Determinado iba ya el Cardenal á trabar la lid, cuando Navarro y sus compañeros le detuvieron, rogándole que no pusiese su vida en trance tan peligroso, ni á ellos en el caso de distraerse del combate por el cuidado de su persona. Vencido de sus argumentos, bien que con repugnancia, hubo de retroceder á Mazalquivir, dirigiéndose á la capilla de S. Miguel, para pedir al cielo en fervientes preces por los que defendian su santa causa.

Reconocidas las alturas que ocupaban los enemigos, y calculado su número, que era considerable, dudó el conde Navarro si darles una embestida antes que cayese la tarde, ó esperar hasta el otro dia. Pidió órdenes al Cardenal, y este le mandó atacar sin tardanza y resueltamente. Repartido pues el ejército en cuatro cuerpos, con la necesaria asistencia de caballos y de cañones, sonaron atabales y trompetas, y en

(1) En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito (G. 214). *Dichos y hechos..... del Illmo. Jimenez de Cisneros.....*, por el licenciado Baltasar Porreño, que, en prueba de la obligacion que tenian antiguamente los sacerdotes de ir á la guerra, cita al Tostado, cap. 9, in num. q. 9.

un momento, y como á impulsos de una voluntad sola, se movieron aquellos tercios, acercándose á la montaña (1).

Cubria su falda una espesa niebla; los moros se mantenian quietos y silenciosos; mas apenas, ganando los nuestros parte de la subida, salieron al aire libre, cayó sobre ellos tal lluvia de piedras, de flechas y de bodoques, que parecia venírseles encima la sierra toda. Allí fué el empuje de los mas fuertes; allí la saña y obstinacion de los corazones. Eran los enemigos muchos y denodados; no cejaban un palmo de terreno; no tenian las manos ociosas un solo instante. Sangrienta iba mostrándose la fortuna, cuando acertó el conde Navarro á ladear las bocas de sus cañones; sembraron sus tiros terror y estrago en las filas de los infieles, que no pudiendo soportar la furia de sus rociadas, á paso lento primero, y luego atropelladamente, trataron de acogerse al amparo de sus murallas.

Pero aquí los aguardaba desengaño mas doloroso; porque habiendo la artillería de la armada, haciendo fuego desde las naves, descabalgado las mejores piezas que tenian los moros en su ciudadela, y encaramándose por otra parte hasta los adarves algunos de nuestros soldados, que se sirvieron de las picas como de escalas, de improviso se vió la ciudad ocupada por los españoles. Sosa, capitan de la guardia del Cardenal, fué el primero que, á las voces de «Santiago y Cisneros», enarboló en las almenas de Oran el estandarte de los cristianos. Siguiéronle algunos otros, y abiertas de par en par las puertas de la ciudad, se precipitaron los nuestros en ella como un torrente (2).

(1) Los pormenores de la batalla pueden verse en GOMEZ, en QUINTANILLA, en MARIANA, en FLECHIER, y en cualquiera de los demás historiadores.

(2) Esta prontitud fué muy conveniente, porque al otro dia llegó el rey de Tremecen con grandes fuerzas, y viendo ocupada la plaza, tuvo que retirarse.— No falta quien asegure que este triunfo se debió á las inteligencias que los nues-

Cruel era en aquella época la victoria; crueles no menos que valerosos fueron los españoles con los vencidos. El saco y la mortandad, que duraron toda la noche, darian argumento á un horrible cuadro : no estimemos jamás un triunfo por la sangre de los que lo pierden. Oran era ya de España. El gran cardenal Cisneros recibió las llaves de la poblacion, y entró en ella aclamado como conquistador, admirado por su prevision, bendecido por su entereza y por su constancia. Merecedor se habia hecho de tanto y mayor aplauso; no fué César mas grande ni mas dichoso cuando cifró en una sucinta frase la hipérbole sublime de su victoria ; pero nuestro modesto caudillo remitió á Dios todas sus alabanzas. Con los despojos de una ciudad que con razon era tenida por el emporio mas opulento de aquella tierra, pudo añadir gran copia de riquezas á su tesoro (1); mas reservándose únicamente algunos libros, tal cual trofeo para su iglesia, y los dones de que pensaba hacer presente á su soberano, dió insigne ejemplo de abnegacion y de menosprecio á los bienes de la vida. Su primera diligencia y su mayor gozo fué devolver la libertad á trescientos cristianos que en aquellas mazmorras gemian cautivos. Con lauro tan inmarcesible acabó de coronar la fama su ilustre nombre, completando el glorioso triunvirato en que aun figura, compañero de Colon y del Gran Gonzalo.

Compañero fué de uno y otro, así en la celebridad como en la desgracia. España ha solido ser siempre tierra de

tros tenian en la plaza, y á un judío y dos moros, cuyos nombres se citan, que abrieron las puertas á la gente del Cardenal; pero es una suposicion, que no se apoya en testimonio olguno.

(1) El precio del botin se estimó en quinientos mil escudos de oro. — Murieron cuatro mil de los enemigos, y cinco ú ocho mil, segun otros, quedaron prisioneros. De los nuestros se dice que no perecieron mas que treinta hombres. Pocos son ; pero en todos tiempos se ha dado á las victorias este carácter maravilloso.

ingratitudes : atribuyámoslo al número de los merecedores mas que al de los ingratos. Pero al considerar que pocos dias despues de su conquista tornó el Cardenal á la corte, temeroso del Rey, ofendido por Navarro, y renunciando para siempre á la prosecucion de una empresa que habia sido el colmo de sus ilusiones y esperanzas, pudiera decirse que aun en el mundo hay una expiacion para los que pasan por sus grandezas y su fortuna (1).

Omito, Señores, la relacion de todas estas vicisitudes, que no conducen á mi propósito; paso tambien por alto, en obsequio á la brevedad, los triunfos conseguidos por el conde Navarro posteriormente, su entrada en Bujía y Trípoli, despues de rigorosos asedios, el terror que produjo en los pueblos berberiscos, haciendo tributarios de España á Argel, Túnez y Tremecen, y cómo la infausta rota de los Gélves frustró en cierto modo tan halagüeños resultados, paralizando el progreso de nuestras armas. Cárlos V, con todo su poder, se vió en las aguas de Argel contrariado por la naturaleza; la naturaleza, pasados mas de dos siglos, nos arrojó tambien de Oran, primera y última de nuestras principales conquistas en aquellas partes. Oran, pues, representa, no solo el período de nuestra dominacion, sino el espíritu que presidió á nuestras primeras expediciones de África.

Señores, ó me ofusca la razon el exceso de mi amor patrio, ó ese espíritu llevaba en la misma generosidad y grandeza de sus fines su mayor justificacion y encomio. Lanzando de España á los sarracenos, persiguiéndolos hasta en sus reparos y guaridas, seguiamos el camino que nos indicaban nuestras victorias; y devolviéndoles su agresion, usábamos ciertamente

(1) Los historiadores cuentan aquí lo mal que se condujo el conde Navarro con el venerable Arzobispo, y aun la injusticia con que le trató el Rey; causas que obligaron á Cisneros á regresar en seguida á España.

del derecho de represalias, que en aquella época era natural y de todo el mundo reconocido. Y si atendemos á las consecuencias materiales de la conquista, ¿cómo negar que fuesen en sumo grado ventajosas á los intereses de España, á los de Europa, y en general á los de la civilizacion? Cada uno de los triunfos que en aquellas regiones se alcanzasen, era un beneficio dispensado al comercio de nuestro continente, no menos que á la causa de la humanidad, horrorizada con las iniquidades que diariamente se referian de los piratas. Bajo otro punto de vista, España, potencia marítima desde que fué señora del Guadalquivir, árbitra de dos mares desde que tuvo en su mano las llaves de Gibraltar, reina de las Baleares y las Canarias, y con dominio casi absoluto en Nápoles y Sicilia, no solo por título de mas fuerte, sino por razon de proximidad y por ley que su propio riesgo le imponia, estaba en obligacion de ser la defensa y antemural de la cristiandad, así como la cuchilla exterminadora de la barbarie. Ayudábanla, pues, en tan grande intento el deber, la justicia y la conveniencia. Veamos si procedió con acierto al realizarlo.

África se considera dividida en dos zonas imaginarias, que necesariamente deben entrar en los cálculos estratégicos (1): una se llama el Tell, compuesta de países por excelencia agricultores, abundantes de mieses, ricos en toda especie de produccion y fertilidad; otra lleva el nombre de Sahara, estéril la mayor parte, poblacion de bárbaros, tierra negada á todo fruto que no sea el de la palma melancólica del desierto. De esta diferencia resulta que la dominacion del Tell es la preferible, y aun exclusiva, de África; el Sahara es tributario de la primera, adonde en determinadas épocas acuden los habitantes del interior para trocar sus dátiles por los cereales in-

(1) *Algerie*, par M. CARETTE. — *L'Univers*, tomo LII, pág. 5.

dispensables á su subsistencia. Así se ven obligados á rendir vasallaje y feudo á la potencia que domine el Tell; y en la zona de este ocupa Oran uno de los puntos mas céntricos y aventajados; de suerte que, en cuanto á la direccion de nuestras fuerzas, y á los puntos en que desde luego trataron de establecerse, con dificultad hubiera podido darse eleccion mas atinada. Mazalquivir, el mejor puerto de aquellas costas, ofrecia un fondeadero excelente y un buen punto de apoyo á nuestras escuadras. Antes de aventurarse á penetrar en el interior, convenia contar con retirada segura, y desde ella extender nuestro dominio á otras plazas del litoral. Dueños ya de Mazalquivir, la posesion de Oran debia anteponerse á cualquiera otra.

Mas no bastaba fiar suceso de tal importancia y magnitud á la azarosa fortuna de los combates; ni era pensamiento eficaz y completo de adquisicion limitar la empresa á una mera ocupacion de territorio, sin miras ulteriores, sin valerse de medios que hiciesen necesario y perpétuo nuestro dominio. Al ciego ímpetu de las armas debia seguirse el reposo pacífico de las leyes; al estrago inevitable de la cruzada, la restauracion fecunda de la política. La toma de Oran se considera generalmente como una batalla feliz, y en cierto modo maravillosa. Algo mas fué, Señores : fué el medio de plantear una sublime idea, un sistema bien entendido de conquista, una agregacion de los estados africanos á la Península.

Teniendo el gran Cardenal, como no podia menos de tener presente, el ejemplo de los antiguos soberanos, el de San Fernando en Sevilla y el de los Reyes Católicos en todas las ciudades reconquistadas, apunta uno de sus primeros historiadores las bases en que pensaba fundar la colonizacion de los países que se adquiriesen; á qué reglas deberian someterse los pobladores; cuáles bienes pudieran adjudicárseles, y

cuáles reservar á la comunidad, en el concepto de propios ó de eclesiásticos; en qué forma convendria se trasladasen á aquellos países cierto número de caballeros de la órden de Santiago, que fuesen en Oran lo que en Ródas los hospitalarios; con lo cual, y con fundar algunas casas religiosas, y poner bajo una sola mano el gobierno de Oran y Mazalquivir, no seria efímera ni infructuosa la dominacion que tan próspera comenzaba. Añade el discreto historiador que D. Fernando contempló útil y necesario este proyecto, bien que no llegase á vias de ejecucion, y que otro tanto le pareció despues al Emperador, dado que la muerte del Arzobispo estorbase llevarlo á cabo (1).

(1) El historiador á que aludo en este párrafo es Gomez de Castro. Sus palabras, que no se han consultado bien, son estas:

«Deinde colonos deducendos, qui regionis fertilitate, et cœli benignitate capti, urbem salvam cuperent, et arva excolerent, et ut iam indigenæ pro aris et focis depugnarent. Alioqui si ea peregrinis, et statim vendituris, beneficii et muneris loco erat daturus, frustra se tot labores suscepisse, cùm omnia brevi essent ruitura. Porrò colonos ea lege Oranum esse deducendos, ut per continuum biennium pedem inde non moveant, nec abesse illis liceat ultra duos menses: si secus fecerint, jus coloniæ amissuros. Jam verò qui designati fuerint, intra duos menses Oranum ire teneantur. Publicus census, aut communia pascua nemini unquam privato donentur, sed aut publicis usibus relinquantur, aut at Dei cultum et delubrorum. Quòd si commendatarii, ut sæpius cum rege tractaverat, Oranum tandem mitterentur, qui hostibus nostris oppositi oram maritimam tuerentur, universæ proculdubio Africæ terrorem incuterent. Se quidem permultum reipublicæ interesse censere, ut quemadmodum ad Portugalliæ fines Alcantarenses, et in confinio Granatensium Oretani, quondam à majoribus nostris, quando Castella partim Maurorum vicinitate, partim Portugallensibus discordiis laborarent, constituti essent: et Rhodi Hierosolymitani, qui Turcarum regionibus proximi, eorum insultus et conatus retardarent: ita nunc quando divino beneficio, atque ipsius felicissimo regno, intestinis tumultibus Hispania liberata est, et ejus fines ultra mare prolati, saltem commendatarii Sancti Jacobi, qui in Uclesano cœnobio sunt, et qui illuc solemni ritu initiandi convenium, Oranum in novum cœnobium transmigrarent, in castris omnino futuri, donec post confecta vicesima stipendia, jam emeriti militia solverentur.

En vista de tan prudentes prevenciones, ¿será justo afirmar que el cardenal Jimenez, audaz en sus empresas y perseverante en sus designios, carecia de talento creador y del de organizar lo que creaba; que en la conquista de Oran obró con la misma preocupacion y exclusivismo que en todos sus demás hechos; que solo se cuidó de establecer iglesias y monasterios, y por fin el tribunal de la Inquisicion? (1). Aun sin las pruebas á que se refiere su historiador, debiéramos suponer que quien dió tales muestras de cordura y sagacidad en el gobierno, no habia de conducirse impremeditadamente

Hoc sanè si tunc regi placuisset, non modò Oranum tutam haberemus, quæ ob turcarum cum Mauris conjunctionem tam ancipiti custodia retinetur, sed de totius Africæ possessione decertaremus. At rex sibi facultatem donandi commendas, ea ratione adimi videns, causis quæsitis, negotium utile, et ut multis videtur necessarium, quoad vixit distulit. De quo postea Ximenius rerum summæ præfectus, quamvis crebros sermones habuerit, nihil tamen tentandum duxit, donec coràm cum Carolo de re ardua et impedita ageret. Nam Carolus, qui militaris disciplinæ studio cum primis tenebatur, facilè Ximenio assensurus videbatur: sed morte ante regem conspectum præventus, hæc et alia multa, cum maximo reipub. incommodo, imperfecta et informia reliquit. Juxta præscriptam à Ximenio formam, omnia propemodum à rege sunt curata. Nam de colonis deducendis, de agris dividundis, de utraque præfectura Didaco Fernando tradenda, è vestigio sunt confecta. Quæ verò ad religionem, ad publicos mores, ad reipublicæ officia spectabant, ferme intra triennium constituta sunt. Nam regiarum tabularum exempla, tertio ab hoc anno qui duodecimus ejus seculi erat, data, et deinde per tabelliones Onofrium Garsiam, Melchiorem Nonnium, partim anno quatuordecimo, partim decimo, sub Alphonso Fonseca Archiepiscopo signata, apud me habui, nunc verò ea Compl. Academia tenet, in quibus ex Hispania coloni Oranum deduci, agros ipsis et Maurorum prædia dividi, sex sacerdotes in templo maximo sacris more Christiano faciundis cooptari, quibus itidem sex domos dari jubentur, prope templum ipsum quoad fieri posset, ad accommodam habitationem hominum religiosorum. Alcazavæ et Castello, quod ab altera parte urbis Trimesenium versus Didacus Vera prudenti consilio, statim sub discessum Ximenii exædificavit (Razalcazar, quasi minorem arcem, Oranienses appellant) singuli sacerdotes deputari mandantur.» (*De Reb. Gest.*, lib. IV.)

(1) M. Leonce de Lavergne, *Le cardinal Ximenès.— Revue des Deux Mondes* du 15 mai 1841.

en la ocasion mas gloriosa y crítica de su vida. Su plan de colonizacion, puesto que en sus pormenores nos sea desconocido, da sobrados indicios para presumir cuán bien pensaba hermanar los intereses de la religion con los de la política, y cómo, dando el carácter de una cruzada á su expedicion, se proponia satisfacer el insaciable patriotismo de aquella época. Él enseñó á las generaciones venideras el rumbo por donde podia encaminarse la nacion á su verdadera gloria y engrandecimiento. Si el Rey Católico difirió aquellas conquistas por la de Navarra; si Cárlos V, empeñado primero en extrañas guerras, naufragó luego en Argel, al volver su ambicion al Átlas, y pospuso la corona de este á la del imperio; si la dinastía de la casa de Austria cambió la direccion que habia dado la de Borgoña á nuestras armas y á nuestra política (1); y si, por fin, la emigracion española preferia las encantadas y auríferas regiones de América á los peligros y estrecheces de África, obstáculos, y aun imposibles eran, en parte todavía dudosos, y en parte superiores á todos los cálculos del saber y de la experiencia. — ¡Pobre razon humana! Se ha amenguado la gloria de Cisneros porque nadie secundó sus profundas miras; si por dicha se hubiesen realizado, ¿quién pondria tasa á sus alabanzas? No se dijera hoy con mofa, sino con envidia, que el África empieza en los Pirineos.

Contémplese en buen hora el gallardo hecho de Oran como un golpe de mano venturoso; no escatimemos á ciertos críticos inflexibles el mérito de sus juicios *à posteriori;* siempre resultará innegable que entre tantas expediciones, ya inútiles, ya funestas, mandadas á unos puntos y á otros de África por los gobiernos de España y de Portugal, tan solo la de Cisneros se efectuó pronta, feliz, gloriosamente y á poca cos-

(1) *Historia de España* de D. Alberto Lista, tomo XXVIII de Segur, página 336.

ta (1). Siempre redundará en loor del célebre Cardenal que acometiese tamaño intento, sin mas recursos que los allegados por su diligencia; y se tendrá por maravilloso ver á un ejército indisciplinado, que se resistia á obedecerle como caudillo, á los mismos que mas le menospreciaban, cobrar súbito brio con sus voces y con su ejemplo, arrojarse á los enemigos, desbaratar su formidable hueste, y en breves horas apoderarse de una ciudad que hubiera costado en otro caso cruento y prolijo asedio.

Pues ya España consagra á tan ínclito varon un monumento imperecedero, no he menester esforzar con débiles razones su panegírico; empresa desempeñada además por las plumas de oro de nuestros Jovios. Ni trataré de imitar el paralelo en que le han puesto con Richelieu escritores sin duda mas aficionados á las bizarrías de la imaginacion que á la severidad del raciocinio (2). Pero reprobemos, Señores, ese escepticismo presuntuoso, que trata de esterilizar tambien el fecundo campo de la historia. Acomodando las diferentes épocas y civilizaciones al bello ideal de la actualidad, intenta penetrar en lo mas recóndito de la intencion y de la conciencia humanas, y se rebela incrédulo contra la virtud, por ser incapaz de abrigarla en su corazon. Así interpretará siniestramente el recto espíritu de Cisneros, calificando como astuta ambicion su retraimiento, y su modestia como hipocresía. Le motejará de altivo y tirano, porque empleó la incontrastable energía de su carácter en poner freno á la codicia y desmanes de las cla-

(1) Pudiera añadirse, en justificacion de este aserto, el largo catálogo de expediciones que partieron de las playas de la Península á las de África, despues de la toma de Oran; pero ofenderia con semejante recuerdo la ilustracion de mis lectores.

(2) El abate Richard (Trevoux, 1705, 12.°), M. Leonce de Lavergne, Prescott, Hefelé, en sus obras citadas, y otros.

ses privilegiadas, por haber sido celoso de sus derechos siempre que los demás se mostraban osados en el olvido de sus deberes. No es dable, sin embargo, imponer silencio á las generaciones que le aclamaron íntegro repúblico, reformista atrevido y sábio, político profundo y guerrero intrépido. Ellas nos explican cómo el órden y unidad que trataba de establecer en la administracion y la política, unidad que solo existia en la religion, le hicieron ser en Granada inexorable con los moriscos, en la corte determinado con los magnates, y donde quiera rígido y justiciero con los indóciles. Ellas, en suma, aplauden unánimes su sinceridad nunca desmentida, su desinterés y pobreza en los empleos mas elevados, el sacrificio que hizo á la patria de su retiro y de todas sus ilusiones, su entereza y austeridad en el cláustro y en el episcopado, en el desierto y en el gobierno, en el tribunal de la penitencia y en los supremos consejos de la corona. Así se prueba la verdad en el crisol imparcial del tiempo.

La justicia de Dios, ó nuestra desgracia, frustraron el porvenir mas grandioso que se ha ofrecido jamás á nacion alguna. Aspiracion era de todo un pueblo, empresa de un hombre solo; si una y otra se malograron, designios son de la Providencia. Bendigamos la mano que así nos hiere; mas rechacemos al propio tiempo injustas acusaciones. Niégase que fuésemos capaces de civilizar el Africa; con nuestra civilizacion, Señores, se honraron entónces Europa y el mundo todo. Afirmar que nuestro dominio en aquellos climas no hubiera ocasionado ventajas á la humanidad, es un error que harto deploran hoy nuestras antiguas colonias americanas (1).

Si un tiempo, tomando por dechado á los magnánimos es-

(1) M. Pelissier (*ubi supra*) dice que fueron inútiles los sacrificios de hombres y dinero hechos en Africa por España durante tres siglos, y que no hubiera

pañoles de aquellos siglos, vuelta la patria á su antiguo poder y esfuerzo, y unidos todos en vínculos fraternales, volviésemos las armas á las playas de Berbería, ennoblecidas con la sangre de nuestros abuelos, á las playas que á la sazon ambiciona ó puebla una potencia amiga, recordemos los agravios que aun recibimos de aquellas salvajes hordas; recordemos los altos pensamientos que llevó á Oran su insigne conquistador; y que su fe y vigoroso entusiasmo acaudillen nuestras banderas!

producido ventajas para la humanidad nuestra dominacion en Berbería.—Francia se halla á la sazon sometida á la misma prueba.

# CONTESTACION

DEL

# Excmo. Sr. D. ANTONIO BENAVIDES.

Señores:

Cuatro años hace que en este mismo recinto, depósito de las tradiciones españolas, se presentó un estudioso escritor á recibir el laurel de la ciencia, digno premio á su infatigable constancia. Si la experiencia que dan los años no era prenda que adornaba al ilustre paladin de la república literaria, en cambio su indisputable mérito le habia hecho acreedor al apetecido galardon que le concedieron los jueces, declarándole con unánime voto vencedor en el combate. El que entonces fué mantenedor de la justa en el campo cerrado de la ciencia, viene hoy por sus propios merecimientos á ser juez en nuevas lides, y á acrecentar con el caudal de sus conocimientos el docto arsenal que posee la Academia. Modesto en aquel dia de triunfo, tan lisonjero como merecido; modesto hoy al pisar los umbrales del santuario de la Historia, sus trabajos literarios, de todos apreciados, son la mas firme garantía de su inteligente celo por las letras, y la mas segura prenda de su laboriosidad futura.

El que en tono grave y castizo lenguaje narró las glorias de Lepanto, narra hoy las glorias de Oran; el que ensalzó cual merecian el valor y la prez del invicto D. Juan de Austria,

ensalza hoy el valor, la dignidad y la política del gran Cisneros. Y una es la causa, y unos mismos los móviles que guian á estos varones de preclara fama, á llevar á acabada cima tan gigantescas hazañas. No es la historia, Señores, una série de hechos aislados, sin enlace ni cohesion; ni son tampoco tan variadas sus escenas, que cada una de las interpresas de los hombres tenga su índole distinta, su carácter especial y su intencion vaga y descosida. En la inmensa cadena de los acontecimientos humanos, la Providencia, por sus justísimos y sábios decretos, lleva como por la mano á los héroes, instrumentos de su inmenso poder, para dar comienzo y fin á las obras que se propone en la inmensa sabiduría de sus altísimos designios.

La moral de la historia, eterna como las leyes de la justicia de Dios, es una en todos los tiempos, todas las generaciones la confiesan, todos los hombres la acatan, y dando con su imponente fuerza la sancion penal á la conducta de los pueblos, así forma y eleva los imperios como los destruye y aniquila. Prueba evidente de esta doctrina son las ruinas magníficas que forman hoy el fondo precioso para el estudio de la arqueología. En el Oriente como en el Occidente hay por do quiera vestigios, no solo de pueblos destruidos por un volcan ó por otros accidentes naturales, sino de reinos dilatados, de colosales imperios, que obedeciendo á la ley providencial de que vamos hablando, perecieron despues de pasados los dias de su gloria, para hundirse en el abismo del olvido, y servir de leccion á la historia, como de escarmiento á las futuras generaciones.

¿Dónde están esos pueblos del Asia, que en épocas lejanas simbolizaron la civilizacion del orbe conocido, y estremecieron la tierra con el fragor de sus armas? Dónde el saber y los adelantamientos del pueblo egipcio? Dóndc esas repúblicas,

terror un dia de los pueblos bárbaros, potentes por sus artes y ciencias, audaces y temerarias aun en los tiempos de su corrupcion y decaimiento? Dónde, por último, la señora de las gentes, con sus familias patricias, su senado de reyes y sus tribunos del pueblo?

La historia nos cuenta sus prodigios, sus vicisitudes, su grandeza, su decadencia, su ruina. Si bien la examinamos; si con el sentimiento que despiertan en nuestra mente tantas y tan repetidas desgracias, osamos levantar la vista hasta penetrar en las causas de tan grandes catástrofes, hallarémos, aun en medio de las prosperidades y grandezas de aquellos imperios, reinos ó repúblicas, un vicio corruptor, que minaba los fundamentos de su existencia, que debilitaba sus fuerzas vitales, que los conducia á la muerte.

El orgullo del hombre, ó emperador, ó rey, ó cónsul, ó tribuno; su inconcebible audacia, que remontando su vuelo en alas de su soberbia, ha querido siempre, ha intentado, unas veces con próspera, otras con adversa fortuna, y solamente confiado en los fueros de su débil razon, erigirse en tirano, dictador y árbitro del destino de los hombres; el exceso de la cultura, que, como la suma ignorancia, conduce á un fin siniestro, han sido, son y serán la causa de esos tristes ejemplos que la historia nos muestra en sus anales. En unos pueblos las guerras insensatas, en otros la falta de fe en los tratados, en algunos la moral corrompida de su religion, en muchos el ateismo, que seca los corazones y endurece las conciencias; en todos, el orgullo insensato, la ambicion sin límites, los rencores, las venganzas, acarrean los trastornos, los desórdenes y las revoluciones. ¡Triste suerte la de la humanidad, cuando ha perdido el norte de la fe religiosa y política, que conduce al puerto de la quietud y de la sabiduría, y pobres y miserables los pueblos que se sola-

zan al compás de los golpes que sacude el enemigo cuando se halla á las puertas de la fortaleza. Entonces, cuando el dedo de la Providencia señala la hora de la destruccion y el instante final, una mano invisible traza con caractéres de fuego, en medio de las delicias del mas suntuoso de los festines, su última y terrible sentencia; el macedon Alejandro invade y sojuzga la Grecia, los bárbaros caen sobre el imperio romano; y desde el rey de los ostrogodos Ermanarico, hasta el conquistador Atila, el *flagellum Dei* de la historia, no hay pueblo que no se conmueva, ni reino que no se rinda, ni imperio que no se derrumbe.

El mal como el bien no son eternos; del mismo exceso del mal nace el bien, y los pueblos, como el fénix, renacen de sus cenizas; el mismo fenómeno en todas épocas y en todos los pueblos. Si hay un vicio capital que poco á poco va minando las leyes de la existencia de una civilizacion, tambien hay á la vez un principio germinador, vital, de fuerza y de virtud irresistibles, y cobrando vigor con los tiempos, trasforma la sociedad, que convalece de las dolencias pasadas, adquiere la robustez propia de la juventud, y emprende la nueva carrera hasta llegar á cumplir, no sin glorias ni peligros, los destinos providenciales á que está sujeta. Pero no creais, Señores, que es dado á los profanos el predecir estas catástrofes ni adivinar el remedio. De largo tiempo preparadas, un dia basta á serenar el turbadísimo horizonte, y un hombre solo es el que obra tan grande prodigio; consultad la historia, y veréis que la civilizacion se personifica de tiempo en tiempo, de mil en mil años, por decirlo así, toma las formas robustas de un gigante, atraviesa abismos profundos, salva la humanidad de su ruina; este hombre, este gigante, este remedio heróico, aparece en los campos de la historia, despues de prolongadas guerras civiles, despues del asen-

tamiento de pueblos nuevos y bárbaros, despues de sangrientas revoluciones; su orígen es desconocido, su carrera es gloriosa, sus empresas heróicas; y guiado por la mano de Dios, es fácil para él lo que es imposible para todos; resuelve todos los problemas y todas las cuestiones de jurisprudencia, de filosofía, de política; es conquistador y es legislador; las naciones se postran á sus plantas, las gentes lo aclaman como á salvador, y la lisonja y la supersticion le llaman profeta ó semidios. Este hombre es el mismo, y se llama unas veces César, otras Carlo-Magno y otras Napoleon.

No bajo los auspicios de nombres tan sonoros; con nombres mas modestos, aunque muy ilustres, y con magníficos resultados para todos los ámbitos de la monarquía española, tuvieron lugar á fines del siglo XV acontecimientos de alta trascendencia, que, formando de reinos distintos, debilitados por las discordias civiles, una gran monarquía, echaron los sólidos fundamentos de la pública prosperidad, engrandecieron el territorio con gloriosas conquistas, y elevaron el nombre español á inmensurable altura. Ya lo habeis oido: el insigne escritor al cual tengo la honra de contestar, lo ha dicho con la elocuente sencillez que tanto recomiendan sus obras. ¿A quién se debieron tantos prodigios? A quién llevar á cabo empresas tan difíciles? ¿Quién pudo, confiando solo en Dios y en su buena fortuna, ceñirse la corona mas preciada de la Europa, y hacerse la señora de un nuevo mundo? Todos los que me escuchan han nombrado al héroe, y su nombre no ha salido todavía de mis labios. La grande Isabel, la que igualó en prudencia y valor á todas las mujeres antiguas, y las superó en virtud y amor á su patria. Y ¿cómo, al hablar del gran Cisneros, no habia de presentarse la primera, entre aquella pléyada de hombres ilustres, la Reina Católica, que á todos animaba con su valor, que á todos dirigia con su

talento y á todos entusiasmaba con su magnánimo corazon.

Triste enseñanza, largo período de dolorosos ejemplos registró la historia en sus anales en los tiempos de Enrique IV. Bien lo sabeis: ni habia magnate que no alimentase la mas desenfrenada ambicion, ni medio ni arte que no pusiese en planta, por ilegítimo y criminal que fuese. Los príncipes de la Iglesia cuidaban, entregados á cosas profanas, mas de sus medros que de su rebaño. Cuestiones de un género especial, que no son para referidas, menoscababan el crédito de la majestad real, el pueblo descontento y un tanto alborotado, la gente mora muy sobre sí y esperando duradera existencia en las partes meridionales, donde tenia asentada su dominacion, y por todas partes fraudes, robos, saqueos, incendios, perturbaciones y ruinas. Largo de enumerar seria el catálogo de documentos de aquella tristísima época, en los cuales se pintan con los mas naturales colores los males sin cuento que aquejaban al reino; «los embajadores de Cárlos de Borgoña exhortaban al Rey á considerar *cuántos excesos se cometian en sus reinos, cuánto menosprecio habia de la justicia, cuántos robos se hacian del patrimonio real, cuánta licencia tenian los malhechores. Y que esto era tan notorio á todo el mundo, que todos se dolian de ver á Castilla que así habia caido de su gloria antigua.*» En la amonestacion que los grandes y muchos obispos, con irreverente audacia, hicieron al Rey, y enviaron de ella traslado al Papa, se hacia mencion *de la estirpe fingida por el Monarca, á la cual queria dar la sucesion de los reinos, la maldad de sus costumbres, el menosprecio de la religion cristiana, el amor que á los moros tenia, el quebrantamiento de las leyes, la alteracion de la moneda, el no oir los querellantes, la general licencia que á los crímenes y pecados daba, la disolucion de la disciplina militar, la persecucion de las iglesias, la toma de las doncellas, la aprobacion de los maleficios, el ódio que*

*á los buenos habia*, *la fe que daba á los adevinos*, y otras cosas, que refiere con su puntualidad acostumbrada el fiel cronista Alonso de Palencia. Paulo II, que á la sazon ocupaba la silla de S. Pedro, amonestaba al Rey, diciéndole, con menos caridad que á su apostólica condicion convenia, y con atrevimiento impropio del que hablaba á un soberano independiente: *haber personas en vuestro palacio e cerca de vuestra persona infieles enemigos de nuestra santa fe católica, en especial que creyen e afirman que otro mundo no hay, sino nacer e morir bestias, e por consiguiente la abominacion y corrupcion de los pecados abominables, dignos de no ser nombrados, que corrompen los aires e desfacen la naturaleza humana, e otros muchos pecados: sus justicias e tiranías son aumentadas en tiempo de vuestra señoría cuales no fueron en los tiempos pasados; pero lo que al presente requiere muy acelerado remedio, es la opresion de vuestra real persona en poder del conde de Ledesma, pues parece que vuestra señoría no es señor de sí, ni atiende á lo que la razon natural vos enseña; el cual no temiendo á Dios, ni mirando las grandes mercedes que de vuestra alteza recibió, ha deshonrado vuestra persona y casa real, ocupando las cosas solamente á vuestra alteza debidas.* Las cosas, llegadas á este punto, en que naturales y extraños hablaban con imponente descaro; humillado el Rey, alzados los grandes, lanzando el Papa amonestaciones, que mas bien eran fulminantes anatemas, era claro que la nube, preñada de fuerte vendaval, descargaria bien pronto sobre la infeliz Castilla. No tardó mucho en verificarse tan funesto acontecimiento; que no en balde se habla con menosprecio de la persona del Monarca, y no en vano ocupa la atmósfera el viento que trae las revoluciones. Entre Cabezon y Cigales celebróse un concierto, al cual suscribió el infeliz Enrique, sujetándose, cual lo exigieron los malcontentos, á la sentencia de jueces árbitros nombrados por ambas partes.

El que de esta suerte abdicaba la corona, indigno era de llevarla; diadema tan preciada, que habia ornado las sienes de Alfonso VI, de S. Fernando, de Alfonso X, de Sancho el Bravo y de Alfonso XI, cayó de su inmensa altura, en 1465, en Avila, y rodó por el suelo con mofa y escarnio de las gentes, dando principio á una guerra, no terminada hasta que los reinos de Castilla, unidos con el Aragon bajo el imperio de los Reyes Católicos, lanzaron á las costas africanas á los mahometanos, despues de la mas seguida y constante guerra y mas perseverante política de que hablan las historias.

Los grandes acontecimientos que en los momentos solemnes por que pasan los reinos tienen lugar en dias de zozobras y de inquietudes, vienen acompañados siempre de unos mismos síntomas, y su desenlace en todos es igual ó sumamente parecido. Ni Augusto, ni Carlo Magno, ni el santo Rey, ni Alfonso el X, al dar el primero la paz al mundo, los dos últimos al dar un gran paso en la union de las coronas castellanas y al echar los cimientos de la nueva legislacion, llevaron á cabo su propósito solos y aislados; á obras de tal tamaño concurrieron gran número de hombres eminentes, honor de su siglo, acrisolados por su valor, célebres por su ciencia, dignos, en fin, del lauro con que las generaciones posteriores han aplaudido su memoria. De la misma suerte al lado de los Reyes Católicos florecieron insignes varones, cuya excelencia en todos los ramos del saber humano es reconocida por los escritores contemporáneos y ensalzada con justísima razon hasta nuestros dias. Admiran los jurisconsultos en los tiempos actuales la suma laboriosidad y la crítica segura de los doctores Montalvo y Galindez. Los aficionados á los estudios históricos, la exquisita diligencia, el delicado pincel, la elocuencia de Bernaldez, Pulgar, Gonzalo Fernandez de Oviedo, Diego de Valera y Diego de Almela. Y ¿quién aven-

tajó en las letras humanas á Lebrija, Alonso de Palencia, Rodrigo Santaella y Juan de la Encina? Y ¿qué diré, Señores, de la virtud, ciencia y santidad de Hernando de Talavera, de quien decia Marineo que la ciencia igualaba á la sabiduría; del comendador de Hornachos, ayo de uno de los príncipes mas cumplidos, fresca y lozana flor, agostada y perdida en los primeros albores de la juventud; del valeroso y prudente capitan Fr. Nicolás Ovando, capitan general de las Indias y fundador de Santo Domingo en la Española? Y ¿qué de tantos y tan preclaros capitanes, unos de egrégia progenie, otros cuyos inmarcesibles laureles abrieron las puertas del templo de la fama, y orígen y fundamento de casas ilustres hoy, que robustecieron el antiguo patriciado castellano, conquistando en una campaña, y á veces en un dia, un claro nombre, y eclipsando las glorias de esclarecidos y antiguos linajes? El marqués de Cádiz conquista Alhama, el de Tarifa añade á sus proezas los conocimientos adquiridos en largos viajes, D. Sancho de Castilla defiende la plaza de Salsas contra todo el poder del francés, el marqués de los Velez, ilustre en letras, pelea contra el de los moros, mientras el heredero de la casa de Alba muere gloriosamente en la jornada tristemente célebre de los Gelves. Eclipsa á todos por su ardimiento heróico, por sus hechos fabulosos y por ser el renombrado caudillo que ilustró el arte militar hasta un punto entonces desconocido en la Europa, Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitan, espejo de caballeros, prez de España, esplendor de su siglo. Y ¿cómo no mentar en esta corte de tan cumplidos caballeros, en esta generacion gloriosa de tantos héroes y de tantos sábios, aquel á quien la posteridad ha colocado en el mas honrado y alto lugar, al insigne Cristóbal Colon, al genovés oscuro y modesto, al que las gentes tenian por loco solo porque alcanzaba su entendimiento lo que el de todos los demás

no alcanzaba, porque hablaba de cosas que nadie entendia, y de países que persona humana habia siquiera adivinado? Bajo tan felices auspicios, con elementos tan poderosos, guiados por una reina de tan eminentes cualidades, adalides tan valientes, políticos tan consumados, varones tan sábios, despertó España de su letargo; á la traicion sucedió la lealtad, á la cobardía el valor, el órden á la turbacion, la sabiduría á la ignorancia; los vestigios de las pasadas guerras desaparecieron; el porvenir de los pueblos castellanos, grande, lisonjero, magnífico, aparecia en lontananza; y el pabellon español, el lábaro de Constantino, radiante y ondeando sobre las cimas del Chimborazo, fué saludado por mil pueblos y naciones diversas, de castas opuestas, de colores varios, de costumbres desconocidas.

Y ¿quién era, Señores, el ministro mas preciado de la gran Reina, su consejero en aquella época de verdaderos prodigios, en los dias gloriosos que, ofreciendo á la vista de los contemporáneos tan prontos y magníficos resultados, han dejado á la posteridad un tan cuantioso legado de admiracion y de respeto? Un pobre religioso franciscano, á quien Dios, por sus inescrutables juicios, hizo salir de la austeridad de la vida contemplativa para fundar un grande imperio, y guiarlo por derecha via al puerto de salvacion y de ventura. En el corazon de tan insigne varon se anidaban la fe, que salva, la perseverancia, que fortalece, y la razon, que ilustra. Poseia la fe de S. Pablo y la ciencia de S. Agustin, las virtudes de un santo, el valor de un guerrero y la razon y prudencia de un hombre de estado. Pobre, desvalido, habia visitado la ciudad eterna, y admirado en ella las grandezas de nuestra religion; y de allí volvió á su patria, consolado en sus aflicciones, mas firme que antes en sus creencias, y con la gratitud en su corazon, sin que sus labios deja-

sen de proferir bendiciones al Pontífice, que tan bien habia sabido interpretar sus generosos sentimientos. En su patria le esperaban la persecucion y la pobreza, que sufrió con resignacion evangélica, sin el orgullo, que desvanece y anula las mas grandes dotes del entendimiento, pero tambien sin la bajeza, que humilla. Sus virtudes y su mérito le elevaron á las mas altas dignidades de la Iglesia y del Estado, y fué director espiritual de la Reina, y arzobispo de Toledo, y cardenal, y ministro, y gobernador de los reinos, y habló y trató con los reyes y los príncipes, y su voz fué oida, y sus consejos adoptados, y en medio de tanta grandeza, ni el eco de la lisonja perturbó su clara razon, ni la púrpura de que se hallaba revestido deslumbró su vista, ni la fortuna, que favoreció sus proyectos, perjudicó su modestia. Escasas sus necesidades, grande su espíritu, no fundó pingües mayorazgos para su familia; y lo que á su persona y modesto vivir regateaba, consumíalo, no en objetos de vanidad póstuma, estériles y sin recompensa, sino en magníficas empresas, imperecederas por su utilidad, grandes por su fin, y de eterno renombre en nuestros anales. Campea entre todas la conquista de Oran, que, con sus propios recursos, con perseverancia singular y con valor heróico, venciendo siempre increibles obstáculos, llevó á felice cima aquel venerable arzobispo. A examinar bajo todos aspectos este fausto acontecimiento, brillante página de la historia nacional, va encaminado el discurso del Sr. D. Cayetano Rosell, que ha cautivado la atencion de esta respetable corporacion y la del auditorio que nos escucha. ¿Podré yo conseguir, siquiera por breves instantes, la misma atencion? Gran confianza tengo en vuestra benevolencia. Supla ella la cortedad de mi poco ingenio.

Señores: Al llevar nuestras armas al África, despues de lanzados tan mortales enemigos como eran los mahometanos á

aquellas inhospitalarias playas, ¿qué política era la del gran Cardenal? Qué objeto tenia al conducir sus numerosas huestes? Qué sentimientos abrigaba su corazon? ¿Era tal la saña de los cristianos contra los moros, que, no contentos los primeros con una guerra de siete siglos, pretendian prolongarla indefinidamente, buscando á los segundos hasta en sus tierras, destruyendo sus hogares, y de proyecto en proyecto, á cual mas belicoso, continuar exterminando la raza y acabar de una vez con el poderoso imperio de los turcos, á la sazon verdadero gigante de la Europa, que amagaba tan pronto herir el corazon de la cristiandad atravesando el Danubio como el Mediterráneo, y siempre con perfidia, y siempre con artes dañosas, y siempre con desdoro de las potencias católicas del mundo civilizado? Ardua era esta empresa, difícil y peligrosa, pero noble y atrevida. En mas de una ocasion el gran Cisneros concibió el pensamiento de llevar la guerra santa á Oriente, renovando en el siglo XVI el ejemplo que dieron los papas en el XI y XII; pero estos buenos deseos quedaron sin comienzo de ejecucion. No eran unas las circunstancias en tiempos tan apartados; la España sola era impotente para tan colosal hazaña; y por la Europa corria ya el viento de las revoluciones, que amenazando tempestades, llenaron de luto y de sangre los ámbitos del mundo. No tardó mucho en que el rayo disparado desde un convento y por un fraile oscuro prendiese en los combustibles hacinados, y formando terrible hoguera, sus fuegos alumbraron á la Europa por el largo espacio de un siglo. Pero la fe de aquel santo varon, abandonada ya la primera intencion por imposible y temeraria, le hizo fijar la vista en las playas africanas, contrapuestas á las nuestras, sin que hubiese mas obstáculo que allanar para la comunicacion de ambos reinos que el paso del mar Mediterráneo, de fácil y corta travesía.

Aquella tierra adonde la piedad de S. Luis le llevó á exhalar el último aliento, aquella tierra que habia oido la palabra de S. Cipriano y de S. Agustin, que habia ocupado la activa política de los romanos; aquella tierra de tan ventajosas condiciones para la civilizacion, como causadora de tantos males para la Europa, y sobre todo para el nombre de Cristo, debia fijar la atencion del obispo, del guerrero y del hombre de estado. La fe, aunque muy viva, el sentimiento religioso, aunque profundamente arraigado en el corazon de Cisneros, no fueron los únicos móviles, ni fueron tampoco los únicos resultados que el venerable Arzobispo se propuso, al llevar nuestras armas, vencedoras ya en Italia, á conquistar nuevos laureles en el África. Política profunda, constantemente seguida por todos los pueblos, es la de impedir al enemigo el desarrollo de sus fuerzas, es la de llevar la guerra al país de donde se teme. Los reinos de Castilla y de Aragon estaban completamente libres de enemigos; las capitulaciones de Granada habian concluido con el poder mahometano; pero dentro de las ciudades, en los campos, y albergados en lo mas escabroso de los montes, residia un pueblo vencido, que conservaba con feroz entusiasmo sus primitivas creencias, y que al ódio á los españoles, á la aversion que profesaba al cristiano unia ahora el despecho de la derrota, lo inmensurable de la desgracia cuando es eterna. Los deseos eran comunes, las tramas diarias, las inteligencias continuas entre los moros de la costa y los de África; andando el tiempo, los mismos acontecimientos acreditaron cuán en peligro habia estado la conquista de los Reyes Católicos, y cómo los extranjeros, y aun los naturales que andaban por causas ocasionales en deservicio del Rey, tomando por instrumento á los moriscos, amenazaban la tranquilidad de los reinos. Aislar á aquellos en las comarcas que ocupaban, quitándoles toda comunicacion con las

partes del África, evitar de este modo que llegasen auxilios y consejos, poblar de gente española toda aquella region, fundar establecimientos marítimos y comerciales, era la política mas humana, mas prudente, mas fecunda, que podia abrigar el pensamiento de un hombre previsor.

En esta nuestra edad, en la que tanta experiencia hemos alcanzado los que en ella vivimos, no podemos menos de admirar la política de nuestros mayores, considerando cuán ventajosas consecuencias, qué resultados tan magníficos hubiéramos tocado si todos los que han empuñado el gobernalle de la nave, unos con próspera, otros con adversa fortuna, hubieran llevado á cabo con la perseverancia que esta clase de empresas demanda, política tan acertada, y en la que estaba encerrado el porvenir de un grande imperio y de tantas y tan satisfactorias consecuencias. La sangre española, derramada á torrentes en Italia y en Flándes, tal vez se hubiera ahorrado en su mayor parte, y cuando no, tan costoso sacrificio hubiera encontrado satisfaccion cumplida con la conquista de la parte septentrional del África. Nuestro territorio hubiera tenido glorioso ensanche, merced á ricas y florecientes colonias, fáciles de fundar, y mas fáciles todavía de conservar; las bárbaras correrías de los corsarios berberiscos no hubieran costado tantas lágrimas ni tanta deshonra á la Europa; nuestra santa religion, ensanchando los límites de la civilizacion moderna y suavizando las costumbres de pueblos bárbaros, hubiera hecho de dos partes del mundo una, con hábitos, costumbres y tendencias conformes. Entonces, una medida de gobierno, quizás necesaria, pero muy dolorosa, se hubiera evitado con gran provecho de la poblacion, de las artes y de la industria de los reinos. Lepanto, la gloria de D. Juan de Austria, el triunfo señalado de las armas cristianas, que hundió el pabellon musulman en lo mas hondo de

los mares del Adriático, y desde cuyo instante comienza la decadencia visible del imperio turco, hubiera tenido grandes y muy provechosos resultados. ¿Quién sabe, Señores, hasta qué punto hubiera sido fecunda aquella política, qué de bienes, qué de felicidades no hubiera alcanzado la noble gente ibera, cuyo deseo de gloria en aquel entonces era insaciable, cuyas hazañas fueron fabulosas, y son hoy admiracion del mundo? Nosotros dimos los primeros pasos; la política española desde muy remota época indicó á la Europa el camino que debia seguir. Por desgracia, olvidando la razon de estado de los hombres mas ilustres, mas atinados, mas prudentes del reinado de los Reyes Católicos, perdimos el derrotero, y empeñados en conquistas lejanas, aunque muy populares por lo increibles y maravillosas, y en mantener la dominacion de reinos y pueblos europeos, enclavados en territorios ajenos, vimos desaparecer toda nuestra grandeza, y cuando, al cabo de dos siglos, los países, ó conquistados ó heredados, recobraron su independencia, la España era un yermo; no quedó en tan grande desolacion mas que la memoria de lo que fué, y solo ella bastó todavía para inspirar respeto y temor á los enemigos.

Señores, este deseo de invadir el África, esta intencion de conquistar países tan dilatados, se remonta á tiempos muy lejanos en nuestra historia. Es verdad que entonces, ni mucho despues, pensamiento tan útil á la par que grande y honroso fué explicado ni comentado, ni, como ahora decimos, formulado; pero existia en la mente de los que lo intentaban y en la conciencia de todos. Sucedia con esto lo que con las ciencias, que existen antes que la fórmula por la cual se comprenden y se enseñan. Homero, el gran poeta, existió antes que Aristóteles, y los oradores griegos y romanos no necesitaron de las reglas de Quintiliano para conmover con sus

arengas al Areópago y al Senado, y de política no se escribió sino mucho tiempo despues que los pueblos se regian por usos, costumbres y leyes. El arte y el estudio clasifican, ordenan, determinan, aclaran, pero no crean; esto solo es dado al poder de Dios.

En los gloriosos tiempos del santo rey D. Fernando creian muchos como cosa hacedera y aun fácil cortar la retirada á los moros de la Andalucía, conquistando el litoral de África. Y no es extraño que el santo Rey abrigase con cariño una idea que á sus ojos se presentaba como el límite natural de sus empresas y la deseada esperanza de todos los españoles. Lanzado desde el principio de su reinado en el camino de las conquistas, desde Cuenca habia ido paso á paso y sin interrupcion, ya dirigiéndose á levante, ya tomando la via del poniente, astragando comarcas, rindiendo ciudades, destruyendo fortalezas, guarneciendo presidios, hasta llegar bajo los muros de la ciudad de Granada. El santo Rey oyó el último gemido de la reina de las ciudades árabes de Andalucía, de la rival de la Meca, de la capital del imperio de Abderraman, y tomando antes las fortísimas torres de Jaen, Ubeda y Baeza, le abrian las puertas, y el adelantamiento de Cazorla, frontera de los moros, se quedaba muy tierra adentro de los cristianos; y por último, enderezando su camino derecho á la populosa Sevilla, cambiaba en lo alto de sus ricos minaretes la media luna por la cruz de Cristo. La fe le animaba, la fortuna le sonreia, la esperanza aliviaba el peso de sus cuidados y trabajos; pero la muerte vino á interrumpir sus triunfos y á dejar olvidados sus proyectos. No lo fueron tanto, sin embargo, que muy á los principios del reinado su hijo y sucesor D. Alonso el X no tratara de ponerlos en ejecucion. Para llevarlos á cabo con toda seguridad renovó la antigua alianza con el rey moro de Granada, y la estableció

con algunos príncipes infieles de los que dominaban en el África. Preparado ya para la empresa, dió cuenta al pontífice Inocencio IV, suplicándole aprobase la confederacion que pretendia ajustar con los moros, para evitar, segun dice Mondéjar, el recelo ó escrúpulo que raras veces dejan de producir semejantes alianzas entre infieles y católicos. El sumo Pontífice oyó benévolo las preces del Rey, y en un breve, dirigido al mismo Príncipe, le prometió confirmar las alianzas que habia hecho con los moros, pues eran para mayor gloria de Dios y honra de su Iglesia; y en el mismo dia ordenó á los obispos de Cartagena y Zamora enviasen en socorro del Rey, que estaba para ir contra los moros de África, varones religiosos para que administrasen los sacramentos, y clérigos que siguiesen sus ejércitos, pues que se trataba nada menos que de ensanchar los límites del imperio cristiano y adquirir nuevos súbditos á la Iglesia. Y por otro breve, dirigido á los mismos obispos, les encargó que si hubiese logreros ú otros que se hubiesen apoderado de hacienda ajena, y arrepentidos, deseasen volver á la gracia divina, y no pareciesen los dueños á quienes se habia de restituir, diesen facultad á los sacerdotes que señalase el Rey, para que pudiesen aplicar aquellos mismos bienes á gastos y salarios de aquella sagrada expedicion.

Confiado ya el Rey con los breves de Su Santidad, aprestóse para el viaje, y mandó labrar, antes de hacer otros preparativos, en la ciudad de Sevilla una suntuosa atarazana, admirable por su arte, para asegurar en ella las galeras y navíos de las tempestades y vientos del Austro, que infestaban aquellos parajes de continuo.

La guerra que movió contra Portugal, pidiéndole la restitucion de las plazas del Algarbe, de que le habia hecho donacion el rey D. Sancho Capelo, suspendió la ejecucion de tan

santo propósito. Pero los aprestos seguian, los puertos de Vizcaya daban claro indicio de que no estaba olvidado el pensamiento del santo Rey, y si otro testimonio no hubiese, el breve de Su Santidad, despachado en Perusa á 4 de los idus de enero, año x de su pontificado, nos sacaria de toda duda. Oderico Rainaldo con este motivo dice : *Apresuraba en España Alfonso, rey de Castilla y de Leon, la expedicion en África, que tenia premeditada su padre Fernando, habiendo mandado prevenir algunos años antes una armada en las costas de Vizcaya.* A los piadosos deseos del Rey correspondió el Pontífice, mandando á los superiores de la órden de los predicadores y de la de los menores del reino de Castilla, exhortasen por sí mismos ó por medio de sus mas virtuosos y elocuentes religiosos á los pueblos á que siguiesen las banderas de la cruz, prometiendo de parte de Dios á los que fuesen á esta empresa, ó contribuyesen á ella con su hacienda, el perdon de sus pecados. El mismo Pontífice expidió otro breve, dirigido á los superiores de las religiones de Santo Domingo y San Francisco del reino de Navarra, para que procurasen conmover los ánimos de los naturales, y prosigue Oderico Rainaldo : *Como en esta expedicion se interesase la causa de Cristo, juzgó su vicario serian muy bien empleadas en ella las riquezas de la Iglesia; y así, dió licencia se contribuyese para esto al rey D. Alonso, por tres años, con la tercera parte de las rentas decimales, destinada para la fábrica y reparacion de las iglesias. Y porque en el arzobispado de Compostela no era estilo dejar cosa alguna de los diezmos para la fábrica, mandó que de las demás rentas de las iglesias se cobrase la misma cantidad, y se entregase al Rey para los gastos de aquella guerra.*

No contento con esto el piadosísimo Inocencio, mandó publicar la cruzada, segun costumbre habida desde las guerras de Oriente, y por lo dispuesto en el concilio Luddunense, al

que asistió el papa Urbano II. En otro breve, despachado en Añani á principios de agosto, dice el mismo Inocencio: *Respecto de haber mandado predicar en España la cruzada contra los moros de Africa, tomamos debajo de la proteccion de S. Pedro y la nuestra las personas y haciendas de los cruzados que pasasen á aquellas partes con nuestro carísimo hijo en Cristo, el ilustre rey de Castilla y de Leon, ó con su lugarteniente, mandando que hasta que se tenga noticia cierta de su muerte ó de haberse venido, no se les inquiete en cosa alguna, y permanezcan debajo del amparo de los arzobispos, obispos y demás prelados de la Iglesia.* Tan santa intencion, tan buenos deseos, quedaron otra vez paralizados por la desavenencia que acaeció entre el rey D. Alonso X y su suegro, D. Jaime de Aragon.

Muerto el papa Inocencio IV, y electo catorce dias despues Alejandro IV á fines del año de 1254, no habian transcurrido seis meses desde su elevacion á la silla de S. Pedro, cuando expidió un breve, que lleva la fecha del 12 de mayo siguiente, dirigido á D. Lope, obispo de Marruecos *in-partibus*, en el cual se lee: *Nuestro carísimo hijo en Cristo, el ilustre rey de Castilla, celador de la fe católica y del pueblo cristiano, pretende pasar personalmente ó por medio de su lugarteniente, y con copioso número de gente de guerra, segun por parte suya nos ha sido insinuado, contra los moros de África, enemigos de la cruz de Cristo y del nombre cristiano. Y porque para semejante empresa le será de gran provecho el socorro de los fieles de Cristo, concedemos á su paternidad, en virtud de las presentes, libre facultad de predicar en España y en Gascuña la exaltacion de la cruz, ya por sí mismo ó por medio de otros varones idóneos, y el perdon de los pecados, que se concede por el concilio general á los que dan socorro y ayuda á la Tierra Santa.* Proyecto pensado con tanta madurez no pudo llevarse á cabo por las complicaciones gravísimas que ocurrieron en el reino. La casa de Lara, uno de

los cuatro solares mas antiguos de Castilla, pujante en armas y en vasallos, rica con los despojos de las guerras, y todavía mas con la munificencia de los soberanos, con menos patriotismo que á lo noble de su alcurnia correspondia, y con mas ambicion que patriotismo, encendió la hoguera de la guerra civil, de larga duracion y de consecuencias deplorables. Apenas mal apagado este fuego, encendióse otro, consecuencia del mismo, y fueron causa y parte muy principal los mismos hijos del Rey, con lo cual alterado el reino y dividido en parcialidades, apenas quedó tiempo para pensar en otra cosa que en apaciguarlas.

Vivo tambien el pensamiento de los reyes de la casa de Aragon en la conquista de África, en los tiempos de D. Jaime el Primero se vislumbran ya tan religiosos como políticos proyectos. Reunidas las Cortes en el antiguo palacio de los condes de Barcelona, por mandamiento expreso del Monarca, trataron de la conquista de Mallorca. En aquella reunion se expusieron por causas legítimas para emprender la expedicion, que al fin fué coronada con el éxito mas venturoso, no solo las que movian entonces á todo fiel cristiano á pelear contra los moros, sino tambien las que precavian males y daños futuros, las que regularizaban la guerra, haciéndola menos duradera, asegurando al mismo tiempo los países conquistados. Están situadas las islas Baleares en el mar Mediterráneo, entre África y España; llave, por decirlo así, de uno y otro continente. El dueño de tan favorable posicion puede con facilidad penetrar en África y defender el litoral de España, y esto decian y á esto encaminaban sus miras los ricos hombres, los barones y prelados aragoneses, al aconsejar al Rey la conquista de Mallorca.

Las continuas desavenencias entre los reyezuelos de África, seguidas siempre de guerras y desposeimientos, cobraron mu-

cha fuerza en los tiempos del gran rey D. Pedro de Aragon. No solo peleaban entre sí los distintos linajes, sino que tambien los individuos de una misma familia se entretenian en asolar los campos, quemar los panes, entrar á saco las ciudades, rendir fortalezas, y por último, usurpar unos á otros las coronas. Uno de estos exíguos monarcas, que lo era de Constantina, acosado por el usurpador de Túnez, que habia quitado el cetro y la vida á su legítimo poseedor, envió mensajeros secretamente al rey de Aragon, ofreciéndole entregar á Constantina si le socorria con ochocientos caballos y diez mil peones, desembarcando en Alcoll, á diez leguas de su corte. Acogió el rey D. Pedro los mensajeros con muestras señaladas de gran contentamiento, y haciendo de pronto sus preparativos, el tiempo le parecia corto para el embarque de sus bien dispuestas huestes. Allegó gente valiente y endurecida en la fatiga y hecha á la guerra, y no eran los menos valerosos los almugárabes y adalides de la frontera de Valencia y Murcia, y los golfines que estaban en el puerto del Muradal. Llegó el Rey con su ejército á Alcoll; diera la noticia de su llegada una saetía despachada con tiempo por el almojarife de Menorca, con lo cual quedó en parte frustrada la intencion del Rey. Y como las cosas habian cambiado de aspecto en aquella parte del África, como Constantina estuviese ya en poder del enemigo, como el Rey á quien iban á favorecer, desposeido y muerto alevosamente, no pudo D. Pedro completar su obra, dado que bien mostró su intencion. No se dió por vencido, sin embargo. Desembarcó sus tropas, fortificó aquel lugar de la costa, desafió todo el poder de los tunecinos, venciólos en varios encuentros, en los cuales el conde de Pallars y otros caudillos tuvieron ocasion de mostrar su generoso ardimiento.

Como la fortuna parecia sonreir al monarca aragonés, no

pensó en la retirada; antes al contrario, su osadía llegó á punto de creer fácil la conquista de toda la Berbería. Envió con tal motivo sus embajadores al Papa, pidiéndole socorro y ayuda, por ser el asunto grave, mucha la utilidad que la cristiandad reportaba, y poca la gente para tan vasto plan. Era sucesor de S. Pedro á la sazon el papa Martino IV, francés de nacion, cardenal de Santa Sicilia, y antes Simon del Torso. En mala coyuntura llegaron los embajadores. Recibiólos con cortesía el Pontífice, pero de todo punto desahuciados en cuanto al acorro que pedian; y la cosa, sin embargo, era muy natural. Por aquel tiempo habia ocurrido en Sicilia el levantamiento, tan sangriento, como conocido en la historia con el nombre de Vísperas Sicilianas, y verificado á causa del ódio que los naturales tenian á los franceses y á su rey Cárlos. Profesaba á este grande amistad el Pontífice, el cual miraba con prevencion á la casa de Aragon, con lo que los embajadores se retiraron muy despagados, y acompañados de otros embajadores sicilianos, que fueron al África á ofrecer á D. Pedro la corona de aquella isla. Aceptóla el Rey, reembarcó sus huestes henchidas de botin y no escasas de gloria, no sin haber hecho tributario al rey de Túnez, que se dió por muy servido con ver partir de sus tierras á aquellos incómodos huéspedes.

Y ¿á qué, Señores, aglomerar mas citas y mas hechos de esta misma índole, ó parecida? El rey D. Alfonso el XI ¿no conquistó las Algeciras con miras políticas al propio tiempo que religiosas? D. Alonso V de Aragon ¿no adoptó el pensamiento de D. Pedro, y fué al África y desbarató los moros en varios encuentros, y por esto, y por las altas prendas que le adornaron, mereció los aplausos de la historia y de la poesía? En los tiempos del célebre marqués de Santillana era popular la opinion de la conquista y ocupacion de parte del

África; hombre tan eminente cantó las glorias del monarca aragonés, diciendo en la comedieta de *Ponza* :

Este la su espada ha fecho sentir
Al grand africano con tanta virtut,
Que los piés equinos le fueron salut,
Dejando los litos, fuyendo el morir.

Y al final de la misma obra, cuando el poeta predice los altos destinos que aguardan á la raza de los reyes de Castilla, exclama la fortuna:

Ca non solamente serán delibrados
E restituidos en sus señorías,
Mas grandes imperios les son añadidos,
Regiones, provincias, ca todas son mias;
E de este linaje infinitos dias
Verná quien posea grand parte del mundo;
Avet buen esfuerzo, que en esto me fundo,
E cesen los plantos é las elegías.

Los cuales, demás de toda España,
Habrán por heredo diversas partidas
Del orbe terreno, é por grand fazaña
Serán en el mundo sus obras habidas;
Al su yugo é mando vernán sometidas
Las gentes do beben del flúmen Jordan,
D'Eufrates, del Gánges, del Nilo serán
Vencientes sus señas, é nunca vencidas.

Existia de muy antiguo la opinion de que á los cristianos convenia extender su imperio mas allá del mar Mediterráneo; allí estaba la gloria, allí el porvenir de España. Las guerras interiores, y por decirlo así domésticas, impidieron que príncipes ilustrados y religiosos llevaran á cabo tan feliz pensamiento; y si á principios del siglo XVI cobró nuevos brios, y un éxito feliz coronó el comienzo de la empresa, debido fué á la completa trasformacion que habian sufrido los reinos, hasta entonces oprimidos con desgracias, desgarrados por discordias, y humillados por los vicios, ambiciones y rencores de sus príncipes y magnates. ¿Qué no habian de alcanzar, hasta

dónde no habian de llegar con sus aspiraciones y con su conducta los hombres que rodearon el trono de los Reyes Católicos? Ellos poseian en grado heróico dos sentimientos profundos: la religion y la Monarquía. En su creencia no cabian ni metafísicas sutilezas, ni en su conducta culpables contradicciones. Creian que con tales elementos se salvan las sociedades, y que con ellos salvarian la asendereada nacion española. Si sus hazañas fueron fabulosas, si su valor temerario, si su abnegacion y patriotismo sinceros é indudables, debido era á la fe que abrigaban sus corazones, al respeto y veneracion con que miraron siempre en un pueblo eminentemente católico la religion de sus mayores y la institucion secular de la monarquía. Todo, Señores, era grande, generoso en aquella época de feliz recordacion. Ni los reyes tomaban sobre sí la inmensa responsabilidad de gobernar el reino sin el consejo de hombres sábios y sin la cooperacion de las Cortes, ni los súbditos apelaban á la sinrazon de las revoluciones, siempre violentas, las mas veces estériles. Distinguíase el mílite guerrero por su hidalga obediencia, en la cual no cabian ni términos medios ni farisáicas interpretaciones. No les envanecia el suceso si no era este de gran valía; llamaban escaramuzas á las tomas de las plazas fuertes, y batallas á las conquistas de un reino. El merecido galardon repartíase con mano escasa, y no se pretendia con soberbia ni con impacientes alardes, bastando solo á aquellos héroes el renombre conquistado y la imperecedera fama de que ya gozaban. La palabra empeñada era un vínculo tan sagrado, que no se rompia sino con la muerte. Por eso se podia contar con la promesa y era sagrado el juramento. Las palabras tenian la significacion natural, genuina que les ha dado la razon de los siglos; al valor se le llamaba valor, á la lealtad, lealtad, y á la traicion, traicion. Aquellos hombres acomodaban sus acciones á

la inteligencia que los sábios, los grandes y el vulgo daban al habla castellana. No se disimulaban grandes crímenes con ligeros pretextos, ni habia excusa para el cobarde ó para el felon. El Gran Capitan, injustamente maltratado por la corte, sufrió con paciencia los desdenes del Rey; el descubridor del Nuevo-Mundo, una persecucion injusta y escandalosa. Grandes estos héroes mas en la desgracia que en la prosperidad, dieron un ejemplo de valor y de lealtad, que por desgracia halló en lo sucesivo pocos imitadores.

Perdóneme la Academia esta digresion. La época gloriosa de los Reyes Católicos es una enseñanza sublime, es un espejo de caballeros y de soldados, y aunque á todos amonesta con su ejemplo, en cambio tambien á todos engrandece con sus glorias. — HE DICHO.



# NOTICIA

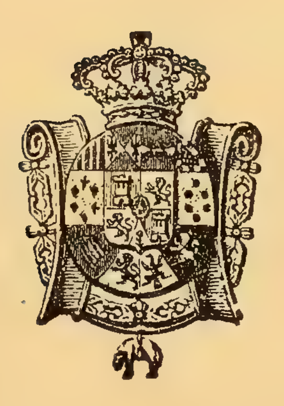
DE LAS ACTAS

# DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

LEIDA EN SU JUNTA PÚBLICA DE 26 DE ABRIL DE 1857.

**POR DON PEDRO SABAU,**

ACADÉMICO DE NÚMERO Y SECRETARIO.



MADRID:
IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALLE DEL FACTOR, NÚM. 9.
1857.

SEÑORES:

En esta sesion pública de nuevo año académico es obligacion mia presentar una *noticia* de las actas de la Academia y del estado de los diversos objetos de su instituto; ordinaria tarea de mi oficio que me proporciona el alto honor y á la vez me constituye en el empeño, para mí siempre respetable, de dirigir mi débil voz y fatigar acaso, contra mi voluntad, á tan distinguidas é ilustradas personas como las que aqui se hallan reunidas. Dispensadme, señores. Será de suyo mi narracion, puesto que ni elocuente ni amena, útil al menos, segun espero, que por tal está impuesta á mi cargo, y cierto conviene, al acabar del año y antes de inaugurar el siguiente, detenerse un tanto y hacer reseña para ver dónde y cómo nos hallamos, descubrir el nuevo horizonte y poder divisar el futuro derrotero.

Al celebrarse, há dos años, la anterior junta pública, habíase dado, segun en ella se dijo, felice cima á la impresion de la grandiosa obra de *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernandez de Oviedo, y repartídose el cuarto y último tomo en fólio de aquella elegante edicion. Se proyectó despues y se está preparando la de las *Batallas y Quinquagenas* del mismo autor, obra no menos preciosa. Si en aquella el coetáneo cronista nos lleva como por la mano, haciéndonos ver los sucesos del descubrimiento y conquista primera del Nuevo Mundo, en esta el anciano y venerable escritor nos recuerda las animadas escenas de la madre patria en que fué actor y testigo durante su juventud, y nos retrata con fieles colores los ilustres personajes de la córte y de los campamentos de Isabel y de Fernando. Asi con estas obras reunimos toda una historia contemporánea y fidedigna, un cuadro original y firmado de la época de los Reyes Católicos, es decir, de la época mas original, mas española y mas grande de nuestra patria. Ya nunca fuimos despues tan puramente españoles.

Se han publicado los tomos VIII y IX de nuestro *Memorial histórico*, ó sean los cuadernos 31, 32, 33, 34, 35, 36 37 y 38. La historia del reinado de D. Enrique IV es objeto de los cuatro primeros, en los cuales se ha dado á la luz pública

la crónica del célebre condestable D. Miguel Lucas de Iranzo, que ilustra el turbulento período precursor del de nuestra grandeza, y suministra curiosísimas noticias acerca de la vida íntima de la sociedad de aquel tiempo; de los convites, fiestas, justas, torneos y otros usos públicos y domésticos. En los demas se ha empezado á dar la historia de la gran casa de Niebla, ó sea de Guzman el Bueno, que con título de *Ilustraciones* dejó escrita Pedro Barrantes y se conserva autógrafa en nuestra Academia. Es interesante la historia de aquel linaje por lo enlazada que está con la de los demas de España, con la general y pública y con todo lo grande y heróico de los pasados tiempos. Para los números siguientes hay preparada una rica coleccion de documentos relativos á la mision que desempeñó en el Perú el licenciado Pedro Gasca, aquel insigne eclesiástico que comisionado por el Rey, y sin mas medios que el *Breviario* debajo del brazo, su virtud, su saber y su talento, fué á domeñar á los terribles conquistadores, que feroces se despedazaban é indómitos no reconocian superior; y lo hizo tan á maravilla, que todo lo dejó allanado y en sosiego apenas mostró en América su venerable cabeza, casi como el dios de la fábula encadenó los vientos y las tempestades en cuanto *Summa placidum caput extulit unda*. Dábanse entonces hombres, como Cisneros y Gasca, que representantes de las ideas morales y generales, subordinaban á ellas y por ellas vencian todas las resistencias, y no solamente, como es comun, la fuerza con la fuerza. Se debe esta coleccion al Sr. General D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, quien la ha recogido y conserva como preciosa joya, y con la mayor generosidad la ha franqueado á la Academia para que el público pueda disfrutarla. Sea igualmente tan público como justo es nuestro reconocimiento.

Tambien se ha terminado la impresion de la *Crónica de Fernando IV, con la de su Coleccion diplomática*, que comprende quinientos ochenta y seis documentos, cuyo cotejo y el deseo de completar algunos que se echaban de menos y otros hallados defectuosos, recurriendo al efecto á los originales ó auténticos, fué causa de que se retrasara mas de lo que se pensó, no obstante la exquisita diligencia puesta en tan necesario trabajo. Por fin está ya impresa esta notable y comprobada ilustracion de otra de las épocas de nuestra historia mas señaladas por lo difícil y borrascosa, á causa de las minoridades que tanto han afligido á nuestro pais. Consta la obra de dos tomos en 4.° mayor.

Háse dado á la luz pública, como se ofreció, la Memoria premiada con el *accessit* en el anterior concurso sobre el *Feudalismo y su influencia en España*, obra del Sr. D. Antonio de la Escosura y Hevia, que el público ya disfruta y es ensayo histórico de aquella institucion único en su género que se haya impreso en nuestra patria.

Se ha publicado asimismo la del Sr. D. Florencio Janer, que obtuvo igual *accessit* y trata de un suceso singular, y tan extraordinario que no tuvo en el mundo antiguo, ni ha tenido despues su semejante, á pesar de ser tan digno de imitarse en los casos parecidos: *El compromiso de Caspe*. ¡Tan alto pusieron Aragoneses y Catalanes su amor de justicia!

La edicion de la *Crónica general de España* de D. Alfonso el Sabio, que en juntas anteriores se anunció haberse proyectado, está ya preparada, despues

de hechas todas las investigaciones necesarias para ello, merced al celo y diligencia de los Sres Caveda, Gayangos y Marqués de Pidal. Examinadas las tres publicaciones, defectuosas todas, que hasta ahora se hicieron de esta obra, se ha procurado consultar los códices mss. que han podido haberse de los siglos XIII, XIV y XV. Sabíase que el que sirvió á Florian Docampo para su edicion de 1541 pertenecia, por confesion del mismo, al jurisconsulto Martin de Aguilar. Ambrosio de Morales hizo mencion de otro que se conservaba en el colegio de Santa Catalina de Toledo, y D. Nicolás Antonio de uno, que poseia el conde de Villahumbrosa, dividido en dos partes, que ambas discrepaban no poco de las publicadas por Docampo, asi como de otro que existia en la biblioteca del Escorial y diferia bastante de la crónica impresa. El marqués de Mondejar poseia cuatro, y era uno de ellos el mismo que sirvió para la edicion de Florian Docampo, pero aumentado y corregido por Gerónimo Zurita con notas, adiciones y capítulos enteros de su letra, copiados de un códice de grande antigüedad, que habia pertenecido á D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana. Tambien el P. Florez encontró en el colegio de San Bartolomé de Salamanca parte de un ms. que dijo ser mucho mas cumplido que la crónica impresa y tener la ventaja de hallarse en él las palabras antiguas en su pureza y no *limadas al tiempo presente* como en la que imprimió Florian Docampo. Por último, averiguó la Academia los que existian en la biblioteca del Escorial y en la Real de Madrid, de que hicieron mencion los escritores del siglo pasado, con esperanza de que algunos de ellos fuesen los anteriormente mencionados, y por fortuna, segun las noticias últimamente adquiridas, era asi de algunos, y todos ó la mayor parte se conservaban. S. M. la Reina, especial protectora de esta empresa, mandó, á peticion de la Academia, que todos se trajeran á disposicion de la misma; y con tan respetables mss. y los demas que ha sabido proporcionarse la erudicion de los Sres. Académicos encargados, se ha dispuesto cual convenia esta obra, que se dió por concluida y pronta para la prensa en la junta de 7 del último noviembre. Con ella podremos disfrutar en toda su pureza de aquel monumento histórico del genio de D. Alonso el Sabio, que asi buscaba la unidad nacional en la historia, como en la legislacion y en el gobierno, bien que por su desgracia en todo prematuramente. Hubiérale tocado vivir al final, por lo menos, del siglo XV y fuera el monarca mas grande de España y aun de Europa; pero anticipándose su espíritu científico y su genio á su época en mas de dos siglos, hubo de pasar por tan sabio como mal político y aun rey inhábil. Desconoció sobradamente los elementos sociales en cuyo medio vivia y á cuyo influjo, como que todo lo penetra y todo por él se mueve, vió en contra suya hasta sus propios hijos. Asi hubo de acabar con sus tristes y sentidas querellas:

Mi pendola buela, escuchala dende,
Ca grita doliente con fabla mortal.

—

Como yaz solo el Rey de Castilla,
Emperador de Alemaña que foé, etc.

¡Mísero D. Alonso, caido desde la sublimidad de sus concepciones ideales á la dura realidad de su tiempo! ¡Y cuántos sabios posteriormente, y mas en la edad nuestra, desconociendo como él la prudencia de Solon, tipo de discrecion política, que no dió las leyes mejores sino las mas acomodadas á su pueblo, han seguido y siguen en mayor escala sus mismas huellas! Pero si D. Alonso mirando al cielo tropezó en la tierra, si cayó como rey de su tiempo, fué para elevarse á la inmortalidad del sabio é influir y reinar en los siglos que siguieron. Él mismo habia trocado su reinado y su corona, la corona de oro y de diamantes por la corona de espinas del saber, de la virtud y de la gloria. Obtúvola ámpliamente, y por eso los siglos siguientes le obedecieron, el mundo le ha ensalzado, los sabios le tributan culto; por eso cuanto mas se ilustra el mundo mas capaz es de apreciarle y mas apreciado se encuentra; y por eso, señores, aqui, en este recinto académico, despues de haber levantado monumentos á sus obras legales, los erigimos á las históricas, que antes miradas con desden, han necesitado para ser apreciadas debidamente que llegara la época de la ilustracion histórica del siglo décimonoveno.

En otro género de monumentos, objeto predilecto y hoy principal empresa de la Academia, *las colecciones de actas y cuadernos de las antiguas Córtes y Fueros,* buscamos, señores, no ya las obras de la ciencia ó de la docta literatura, sino la expresion de la vida misma, la vida en accion de los pueblos españoles en los diversos tiempos y en las multiplicadas relaciones del estado social y civil. Dióse el *Catálogo de Córtes* despues de haber reconocido cuanto hay escrito en la materia, y se distribuyó por todo el reino para que las personas ilustradas y amantes de su patria pudieran concurrir con sus luces á la perfeccion de tan importante obra: se pidieron á los pueblos noticias de los documentos de esta clase que tuviesen en sus archivos; enviáronse comisionados á algunos; pusiéronse y se ponen finalmente en uso cuantos medios han estado al alcance de la Academia para allegar los materiales necesarios. Pero ¿á qué fin tanto trabajo y tiempo? pudiera decirse. ¿Por ventura no tenemos ricas colecciones manuscritas de Córtes en muchas bibliotecas y aun en manos de particulares? ¿No posee la Academia la abundante coleccion en 44 tomos, que recogida por muchos, fué del librero de D. Vicente Salvá y despues de la junta de Aranceles? ¡Ah, señores! examinadas de cerca todas esas colecciones tan ponderadas, se halla que no contienen casi un cuaderno en que pueda fiarse; que no hay en ellas nada que merezca confianza ante la crítica, ni aun ante el comun sentido: son sus copias defectuosas, erradas, viciadas de mil maneras, falsas; las fechas equivocadas, trocados los nombres de lugares; diminutas y truncadas en el contexto. Y la Academia, que ha de dar bajo su nombre colecciones autorizadas en todo lo posible para que en ellas descanse segura la fé histórica, hubo de empezar por declarar aquellas inadmisibles ante el tribunal de la historia, y entregarse á nuevas investigaciones.

Si por prévia operacion tuvo que reconocer y juzgar con arreglo á crítica todo lo existente, y para formar despues exactos catálogos que sirvieran de guia reunir ademas cuantos datos se encontraban dispersos en los mss. y en los libros antiguos y modernos que de propósito ó por incidencia suministran alguna luz

en la materia; se comprenderá lo árduo y penoso de los trabajos preparatorios. Y entrando en los principales, la dificultad estrivaba, no ya únicamente en averiguar el paradero de los documentos originales ó fidedignos al menos, sino en hallarlos en los archivos donde deben encontrarse, proporcionarlos, poder sacar copias de ellos por mano de personas entendidas, y en los casos dudosos traerlos á la Academia para las comprobaciones y cotejos. Tropiézase con la dificultad de que en los archivos menores de nuestro pais, muy interesantes para estos objetos, no hay comunmente índices ni aun noticia de lo que contienen. Faltan ademas en ellos personas que entiendan los caractéres de los siglos anteriores, cuanto mas que esten adornadas de las otras circunstancias requeridas. Y era indispensable suplir á estos medios, buscar estas personas y vencer todas las dificultades. En vano, si no, estarian los documentos en los archivos, como han estado en los siglos pasados: en vano existiria la imprenta: en vano nos hallariamos en el siglo XIX. La Academia ha podido conseguirlo en gran parte, y continúa realizándolo con el auxilio del Gobierno, que la ha dispensado desde el principio, y ahora recientemente, la mas ámplia proteccion para esta literaria y patriótica empresa; lo cual debe reconocer aqui con toda la gratitud de que es capaz, en su nombre y en el de la historia y de las letras. Asi se han podido lograr, copiar y comprobar multitud de documentos originales ó fehacientes que, ademas de servir para su objeto, han venido á acreditar lo acertado del juicio prévio y la imperfeccion y nulidad de las copias que antes corrian por buenas, aun entre los eruditos. Si en estos árduos trabajos, si en desenterrar preciosos é ignorados mss. se ocasiona algun dispendio en justo reconocimiento de la cooperacion de tantas manos auxiliares como son necesarias, sin duda que deberá tenerse por empleado útilmente: que no sin sacrificio se saca de los veneros el oro á que despues da tan elegantes como variadas aplicaciones y formas el cincel y el ingenio del estatuario ó del artista; y no otra cosa son los documentos y datos fundamentales para la historia, para las ciencias y las letras. Dignos son pues de merced los operarios que abren el duro y virgen terreno. Quisiera poder dar en esta lectura razon minuciosa de los trabajos hechos durante este período; mas en la imposibilidad de hacerlo sin abusar de vuestra atencion, permítaseme que presente impresos los estados núms. I y II, en los cuales constan los principales, relativos á Córtes y Fueros. Podrán consultarse cómodamente cuando se desee. Y no debo concluir este punto sin hacer la debida mencion del aprecio de la Academia en favor de algunos Correspondientes y de otros muchos literatos de fuera del Cuerpo que la auxilian en todas estas tareas, y muy especialmente de los que trabajan á su lado en sus archivos y biblioteca con tanta aplicacion como inteligencia y buen celo.

Otro y no de los menos importantes objetos de la Academia son los premios con que por Estatuto debe promover el estudio de los ramos de su instituto. Dos fueron propuestos en 1855: el uno para el concurso de 1856, cuyo tema era: *Condicion social de los Moriscos de España, causas de su expulsion y consecuencias que esta produjo en el órden económico y político.* El segundo versaba sobre un asunto que ya habia sido objeto de otro certámen anterior, y el cual creyó la Academia deber reproducir para este de 1857, redactándolo con mas ex-

tension en estos términos: *Exámen histórico-crítico del feudalismo ; época de lu introduccion en España*; *su desarrollo y diversos caractéres que presentó en los diferentes reinos en que estaba dividida la Península: su influjo en la segislacion, en la política y en las costumbres: vicisitudes que sufrió y huellas y vestigios que ha dejado en la moderna civilizacion española.*

Acerca del primero se presentaron en el año pasado diferentes Memorias. La Academia las examinó, y si bien halló en algunas buenas observaciones y en otras pruebas evidentes de haberse hecho investigaciones apreciables, tuvo sin embargo el sentimiento de no encontrar ninguna á su juicio bastante perfecta para poder adjudicar el premio ó el *accessit*. Prorogó en su consecuencia el concurso para este año, anunciándolo asi en la *Gaceta*. Cumplidos en este los plazos de uno y otro, ha sido el resultado que sobre el del *Feudalismo* solamente se recibió una pequeña Memoria, sin lema y sin que llenase las demas condiciones del programa, por cuya razon fue declarada inadmisible, y que acerca de la expulsion de los Moriscos se habian presentado dos, una con el lema *Clementia imperia firmantur, crudelitate labuntur*, y la otra con el siguiente: *Sobra de terreno, falta de brazos y de experiencia fueron las consecuencias de la expulsion de los Moriscos*. Examinadas, la Academia dió por unanimidad la preferencia á la primera; pero sin adjudicar el premio, se concretó á declarar á favor de la misma el *accessit*. Habiéndose despues abierto el pliego cerrado que la acompañaba se vió que era su autor D. Florencio Janer. Hácese público en su honor el juicio de la Academia en esta junta, en la cual el autor recibirá solemnemente el diploma de tal declaracion. No es pequeño, no, el lauro por él obtenido, bien que no sea el primero, que en tales certámenes honra solo el aproximarse al difícil término. Por segunda vez obtiene el Sr. Janer el *accessit*, y acredita con sus reiterados esfuerzos que tiene bien presente y cumple con grande empeño el sabido precepto de Horacio.

Anunció tambien la Academia, en 17 de mayo del año pasado, por encargo y órden que le comunicó el Gobierno en virtud de la ley sobre ereccion de un monumento en memoria del convenio de Vergara, otro concurso para premiar la mejor Memoria histórica que se presentase de aquel grande acontecimiento. Consultada ademas esta Academia, asi como la Española, acerca de la leyenda que debiera ponerse en la medalla mandada acuñar en conmemoracion del mismo suceso, las dos Academias unánimes propusieron una inscripcion que por su sencillez y por el puro sentimiento que la anima es y será sublime en nuestra época y en todos los tiempos venideros, á saber:

VERGARA.

PAZ ENTRE HERMANOS.

31 DE AGOSTO DE 1839.

Fué adoptada por el Gobierno. Respecto del concurso, el Gobierno de S. M., que mandó anunciarle, se ha servido disponer por Real órden de 15 del corriente mes, que esta corporacion no proceda á examinar las obras presentadas has-

ta que se resuelva lo conveniente. La Academia lo manifiesta asi, á fin de que, al expirar el término, no se estrañe su tardanza en la publicacion del juicio.

Pasamos á otro objeto de los mas esenciales del instituto de la Academia, muy importante y fecundísimo en resultados para la historia y para las tareas de cuantos se consagran á cultivarla: la reunion de materiales históricos en los gabinetes, archivos y biblioteca de este Cuerpo literario. Considera este servicio la Academia como uno de los mayores que pueda prestar, porque ningun particular podria hacerlo, porque solo un cuerpo que no perece puede con su continuidad y constancia llegar á formar y despues conservar ese tesoro y centro necesario para la historia nacional. Desde el principio lo comprendió asi, pero mas en los tiempos recientes, en los cuales se han multiplicado en alto grado las adquisiciones de este género de riquezas literarias. De las principales dí cuenta en las juntas anteriores; en el último período ha continuado el nuevo impulso.

El Monetario y Gabinete de antigüedades han recibido algunos acrecentamientos interesantes. Adquirimos del P. Vehil, procurador en Tierra Santa, algunas monedas de oro y plata, traidas de aquellos paises, que pueden ser continuacion de las magníficas colecciones de igual procedencia debidas en los años anteriores á nuestro difunto compañero el Sr. D. Antonio Lopez de Córdoba. Por legado de este benemérito académico entregaron tambien sus testamentarios ochocientas veintitres, mas ó menos útiles. Se obtuvieron por compra algunas procedentes de Zaragoza y remitidas por D. Desiderio Salvador y Aznar. Doscientas cincuenta y seis regaló el Sr. D. Tomás Gomez de Arteche y Lombillo, nuestro Correspondiente: ocho el Sr. D. José Jimenez Teixidó; y algunas muy escogidas, halladas en Clunia, debimos á la generosidad del Señor D. Hilarion del Rey. Se describen todas en el catálogo núm. III. Auméntase todos los dias este género de monumentos, que ademas del efecto que causan en el ánimo por su antigüedad y de lo útiles que son por su parte artística, nos presentan los nombres de personas y lugares, los hechos mas culminantes, las fechas, y aun trajes y algunas costumbres, con una prueba superior á toda otra prueba y á toda duda, nos presentan en esta parte la historia de cada tiempo escrita y transmitida en tablas de bronce.

Tambien se han adquirido otros objetos curiosos de antigüedad: copias de inscripciones: vasos lacrimatorios, lucernas, ídolos y otros objetos comprados de la testamentaria del célebre anticuario sueco el Sr. Lorichs: un dibujo y descripcion de la bandera árabe que se conserva en el monasterio de las Huelgas de Burgos, y es opinion comun que fué una de las ganadas á los moros en la batalla de las Navas de Tolosa. Ha sido debida á nuestro correspondiente el Sr. D. Manuel de Assas. Véase en el Apéndice su dercripcion. Dibujos litografiados del mosáico que se descubrió últimamente en Pamplona y su calle de la Curia, en dos trozos, en uno de los cuales está representado un caballo marino, y en el otro los muros y puerta principal de una ciudad. Débense al Sr. conde de Ezpeleta y á nuestro Correspondiente el Sr. D. Pablo Illarrequi. Descripciones de objetos de antigüedad de Tarragona de todas las épocas, que ha remitido el Sr. D. Buenaventura Hernandez, y entre otras tambien un objeto de curiosidad, la medida

de la momia del Rey D. Jaime el Conquistador, que tiene, tal como hoy se conserva, siete pies y pulgada y media, medida de Castilla. No exageraron los historiadores ponderando la estatura de aquel rey. Finalmente, hemos recibido exactas noticias y dibujos de las ruinas de un edificio antiguo halladas en las cercanias de Osma. El Sr. Dean de aquella Santa Iglesia D. Eusebio Campuzano, nuestro Correspondiente, que ha contribuido eficazmente á que se respeten y no sean destruidas por los operarios, espera que puedan conducir á descubrimientos mas importantes.

Los archivos de documentos históricos que estan á cargo de la Academia han logrado igualmente algunas riquezas nuevas, asi como notables mejoras en su parte material y en su colocacion y coordinacion, que se refieren en los Apéndices. Pero no puedo dejar de hacer aqui mencion siquiera de algunas adquisiciones señaladas.

Es una la de una coleccion de documentos relativos á la historia de D. Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, tan completa que dificilmente faltará en ella ninguno de cuantos directa ó indirectamente puedan referirse á aquel objeto. La formó con grande esmero y por espacio de muchos años el Excelentísimo Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, dignísimo director que fué de nuestra Academia, quien á su fallecimiento la legó al Cuerpo que tuvo la fortuna de contarle en su seno.

Otra es la que legó el ya nombrado y benemérico académico D. Antonio Lopez de Córdoba, la cual consta de 26 tomos y comprende multitud de mss. varios é interesantes.

En el catálogo núm. V se hallará la descripcion de entrambas. Aqui me limito á consignar el testimonio público del reconocimiento del Cuerpo á la buena memoria de tan dignos Académicos.

Hemos recibido tambien, señores, en este último período y depositado en la parte mas principal y segura de los archivos de la Academia, para transmitirlo á las futuras edades, un documento contemporáneo venerable: el acta de coronacion del Ilustre D. Manuel José Quintana, firmada por S. M. la Reina, por los señores ministros y por los individuos de la comision de coronacion, escrita con primor, encuadernada con lujo y guardada en una caja que se mandó construir expresamente al efecto. La comision hizo esta confianza á la Academia, y la Academia recibió y conservará con noble esmero en todos los tiempos tan precioso depósito.

No pensábamos entonces, señores, que habriamos de tener que lamentar tan pronto la grande pérdida del varon eminente que lloran las letras españolas. Hoy, sin embargo, con la prueba mas señalada de la honrosa memoria que dispensó á este Cuerpo, recibimos en el templo de la Historia la corona de oro, que puesta por mano de S. M. la Reina ciñó las sienes del inmortal poeta: monumento que en el santuario de nuestra Academia se contemplará siempre por la actual y las futuras generaciones con religiosa veneracion y respeto.

A nadie mejor podia confiarse que á la Academia, destinada á conservar y transmitir á la posteridad las glorias españolas. En ella se suceden las personas y las generaciones, animadas sin duda cada una del espíritu de su tiempo, pero

encargadas siempre del mismo objeto, de alimentar el sagrado fuego, la antorcha brillante de la Historia nacional.

En este último período no hemos tenido que lamentar ni reponer sensibles pérdidas de personas del Cuerpo, por merced de la Providencia; pero sí ha habido necesidad de reparar en lo posible muchas sufridas anteriormente, y han sido elegidos para ello dignos sucesores, entre los cuales se cuenta y tomó ya posesion en junta pública de 4 de mayo último el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, asi como hoy ha de tomarla el Sr. D. Manuel Colmeiro. En breve deberán hacerlo tambien, segun está acordado, los demas señores electos.

Necesario es que todos concurran con sus esfuerzos á sustentar el honor y antiguo nombre de la Academia Española de la Historia, que nuestros ilustres mayores, en 119 años que cuenta de existencia, supieron extender y elevar á grande altura entre todos los cuerpos científicos y literarios y entre las personas ilustradas de Europa y de América y en general del mundo civilizado. Asi nos favorecen todos con sus relaciones, asi desean nuestra amistad, nos dispensan la suya y se establece la comunicacion de luces con todos los paises. En efecto, señores, han continuado favoreciéndonos en este período con sus obras ó comunicaciones, ademas de las Academias nacionales, nuestras hermanas, y del Cuerpo científico de Ingenieros y otros de España, el Ministerio de instruccion pública de Francia, la Sociedad de Geografía de aquel pais, la Real Academia de Irlanda, la Imperial de ciencias de Viena, las Reales de Turin, de Bruselas, de Sajonia, la Diputacion Régia de estudios de la historia patria de Turin, la Academia Arqueológica de Bélgica, la Biblioteca Real de Copenhague, el Instituto histórico-geográfico del Brasil, la Sociedad filósofico-americana de Filadelfia, la Sociedad de Historia de Pensilvania, el Instituto Smithsoniano y otros cuerpos no menos ilustres. Muchos particulares tambien, españoles y extranjeros, han dirigido á la Academia comunicaciones, disertaciones y memorias, y otros le han presentado sus obras y publicaciones. Catalogo número VIII

Procura la Academia corresponder á tan apreciables relaciones como lo exige la dignidad de nuestra patria y de las letras españolas, y cuenta con el auxilio del Gobierno y la concurrencia de todas las personas amantes de la gloria de su pais para este fin y para poder cultivar la historia bajo todos sus aspectos, como es necesario en el alto grado que han alcanzado los estudios históricos en el siglo XIX.

Que es la historia en nuestros tiempos conocimiento de la vida y de la civilizacion y cultura de los pueblos, ciencia experimental, ciencia de observacion del reino privilegiado, del reino humano, del verdadero reino que el Criador puso en la naturaleza y sobre la naturaleza. Su dilatadísimo campo es el de la vida y desarrollo del género humano en los tiempos: sus medios la exploracion é investigacion en las grandiosas huellas que á su paso deja sobre la tierra: sus colecciones, sus muestras, sus ejemplares, sus gabinetes, las séries de los hechos, las obras, las tradiciones, los escritos, los monumentos, en que cada época, cada generacion deja su retrato y su sello: sus instrumentos, sus telescopios, las lenguas, el arte de todos los signos y símbolos en que se han impreso el sentimiento y las ideas, la crítica, la inteligencia: sus cálculos sublimes

la ciencia de la verdad moral absoluta, necesaria y eterna; sus medios de perfeccion, de deduccion y de progreso la razon y la observacion, la moral y la experiencia: vastísima ciencia, nunca bastante cultivada para felicidad de los hombres, y en cuyo campo se necesitan innumerables colaboradores.

Y es para cada nacion y pueblo su historia el antecedente necesario, el sentimiento y la conciencia de su vida, de su ser, de su honra, de su gloria; y bajo este aspecto, señores, ninguna mas rica que la de España, ninguna nacion, ninguna gente mas rica sus antecedentes y blasones que la española. Si activa en otro tiempo cual ninguna en armas, artes y letras, pensó como el romano en dominar el mundo, y de tanto dominar cayó postrada, la postracion y la inaccion no eran, no, su ley como han llegado á pensar los extraños y aun los propios, eran solo el cansancio. Pero ya la actividad renace, y en los nuevos rumbos de la civilizacion no desmentirá el genio español sus antiguos brios, su firme temple y su constancia. Contemplando la actividad de su vida antigua, con el sentimiento de lo que fué y con la experiencia de lo pasado, bien podrá volver á ser en todas las artes, industrias y ciencias tan grande como fué algun dia.

Asi la historia, animándole con su espíritu y su experiencia, justificará la arrogante empresa y lema que de antiguo adoptó en nuestra Academia.

En esa empresa, señores, sobre los dilatados dominios de nuestra patria, se eleva el sol y con sus rayos refulgentes disipa y ahuyenta las tinieblas. Pudieron creer y con razon nuestros mayores que su historia ilumina á España como el sol alumbró de contínuo sus hemisferios.

Al pie escribieron unos:

*Nox fugit historiæ lumen dum fulget Iberis.*

Y otros añadieron:

*In patriam populumque fluit.*

Madrid 26 de abril de 1857.

PEDRO SABAU, secretario.

# APÉNDICE.

# NÚM. I.

## ESTADO

### DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA LA COLECCION DE CÓRTES.

### D. ALFONSO V.

1020.—LEON. El cuaderno impreso de estas Córtes ha sido confrontado con el *Tumbo negro* de Santiago y con la copia que contiene un códice de San Juan de los Reyes, que se guarda en la libreria de la Santa Iglesia de Toledo.

### D. FERNANDO I.

1037. En el reinado de D. Fernando I se celebraron en Leon concilios mixtos en los años 1037, 1046 y 1058. Sus actas no se han descubierto.

1050.—COYANZA. Se ha cotejado su cuaderno impreso con una copia sacada del códice de San Zoil de Carrion.

### D. ALFONSO VI.

Las Córtes celebradas por este Rey, de que hay memoria, son las de Zamora, 1065; Toledo, 1086 y Leon, 1090. Tampoco se han podido descubrir sus actas.

### DOÑA URRACA.

1115.—OVIEDO. Se ha sacado copia y confrontado las actas de este concilio, publicadas por el P. Risco en el tomo XXXVIII de la *España Sagrada*.

### D. ALFONSO VII.

1129.—PALENCIA. Se han copiado y cotejado las actas de este concilio mixto, que se insertan en la *Historia Compostelana*.

De las Córtes de Leon de 1130 y 1135; Nájera hácia el 1138 y Soria en 1154, no se

1

ha podido rastrear mas noticia que la de haberse celebrado y tratado en ellas de puntos importantes para la gobernacion del Estado.

## D. ALFONSO VIII.

En el reinado de D. Alfonso VIII se celebraron Córtes en Burgos en los años de 1169, 1177 y 1178; en Carrion en los de 1188 y 1195 y en Toledo en 1212. Se han hecho diligencias, hasta ahora sin resultado, para descubrir sus ordenamientos.

## D. FERNANDO II DE LEON.

Este Rey juntó en 1176 Córtes en Benavente y en 1178 en Salamanca. Sus actas no se encuentran.

## D. ALFONSO IX DE LEON.

1188.—LEON. Existe una copia de las Córtes celebradas por D. Alfonso IX al principio de su reinado, que fundadamente se presume haberlo sido en el año de 1188, aunque no se expresa en aquella. Se ha sacado traslado de este importante ordenamiento; pero antes de publicarse será preciso averiguar si existe alguno original, porque su copia tiene bastantes defectos.

1189.—LEON. Se ha sacado copia del ordenamiento de estas Córtes, que se halla en casi todas las colecciones. Es muy defectuosa, y no puede adoptarse su texto mientras no aparezca algun ordenamiento original, para lo cual se practican diligencias.

1202.—BENAVENTE. Se ha sacado copia y confrontado con otras, y todas tienen defectos. Hay noticia que en el archivo de la Iglesia de Zamora se conserva un cuaderno original.

1208.—LEON. La copia que de estas Córtes se ha sacado y confrontado, es defectuosa. En el archivo de la villa de Ledesma se conserva un ordenamiento original, segun consta de la relacion del viaje literario que de órden de la Academia se practicó en 1854 á varios archivos de la provincia de Salamanca por su individuo Correspondiente D. Vicente de la Fuente. Se ha pedido para hacer el cotejo.

## D. ENRIQUE I.

Celebró Córtes el año 1215 en Burgos y Valladolid. Sus actas no se encuentran.

## D. FERNANDO III.

En el reinado de D. Fernando III se juntaron Córtes en Valladolid el año 1217, y en Sevilla el 1250. Hasta ahora no se sabe dónde existan sus ordenamientos.

## D. ALFONSO X.

1252.—SEVILLA. Del ordenamiento de posturas hecho en estas Córtes se ha sacado copia de otra que se asegura haber sido hecha sobre el original, existente en Burgos. Se ha confrontado con el dado á Nájera y la Bureba, y con el de Escalona, dado algunos años despues; resultando que unas copias son mas completas que otras, y todas defectuosas. La Academia, con objeto de averiguar la existencia de este ordenamiento y la

de otros, mandó un auxiliar de la Comision de Córtes y Fueros á examinar el archivo de Burgos: hizo importantes trabajos; pero tuvo que suspenderlos con motivo de la revolucion de 1854, y es necesario volver para completar el exámen que dejó empezado.

De las Córtes de Toledo, celebradas el año 1253; Sevilla, 1255 y Segovia en 1256, no se han podido encontrar los ordenamientos, á pesar de las diligencias practicadas.

1258.—VALLADOLID. El cuaderno impreso de estas Córtes debe corregirse por los ordenamientos originales, que se guardan en los archivos de Ponferrada y de Ledesma.

1260.—TOLEDO. No se ha encontrado todavia ningun ordenamiento de estas Córtes.

1268.—JEREZ. Se ha sacado una esmerada copia del ordenamiento de estas Córtes, que se halla en el códice de la Biblioteca Nacional, D, 81, escrito en el año 1338.

De las Córtes celebradas por D. Alfonso X en Burgos en los años 1269 y 1271; Avila 1273 y Burgos 1274, no se ha encontrado todavia ordenamiento alguno.

1273.—ALMAGRO. Se ha sacado copia de un ordenamiento dado á peticion de los hijosdalgo.

1274.—ZAMORA. La Academia publicó en el cuaderno XXXIII de su antigua *Coleccion de Córtes* un ordenamiento hecho en estas «en razon de las cosas porque se embargaban los pleitos». Este cuaderno no es completo y se halla adulterado por algun curioso, como lo prueba el que muchas veces se habla del Rey en tercera persona. Se procura averiguar si existe algun otro ordenamiento de estas Córtes, que sea genuino.

De las celebradas en Toledo en el año 1275; Segovia 1276; Sevilla 1281, y en Toledo, 1282, aunque hasta el dia no se han encontrado ordenamientos, es de presumir que exista alguno en los archivos de las ciudades y villas del reino.

## D. SANCHO IV.

1284—1285.—SEVILLA. De estas Córtes no se han encontrado todavia ordenamientos.

1286.—PALENCIA. Se ha confrontado el ordenamiento dado á los reinos de Castilla, Leon y Extremadura con el original, existente en la ciudad de Leon. Debe hacerse lo mismo con el que se guarda en el archivo de Avilés, á cuyo efecto se ha pedido en virtud de la Real órden de 21 de enero último, comunicada por el Ministerio de Gobernacion á los gobernadores civiles de las provincias.

1288.—HARO. De algunas leyes del ordenamiento de estas Córtes se hace mencion en otros posteriores. No se ha encontrado en ningun archivo de los que han sido reconocidos.

1293.—VALLADOLID. Se ha confrontado el ordenamiento de estas Córtes, dado á los concejos de Castilla, por una antigua copia autorizada, escrita en pergamino y perteneciente al monasterio de Nuestra Señora de Aguilar de Campó. Del otorgado á los del reino de Leon se ha sacado copia exacta del original, que se guarda en el archivo de la capital de dicho reino. Se tiene otra del mismo ordenamiento, sacada del archivo de la villa de Madrid, que se ha publicado tambien en el Apéndice á la memoria sobre el *Fuero de Madrid* de 1202, escrita por el Sr. Cavanilles é inserta en el tomo IX de las *Memorias de la Academia*. Tambien hay noticia de otros originales de este ordenamiento, que se conservan en los archivos municipales de Segovia y Cáceres, cuyas copias posee la Academia, y otro en el de Cáceres, con el cual convendria confrontar aquellas.

## D. FERNANDO IV.

1295.—VALLADOLID. Se ha sacado copia del ordenamiento original de estas Córtes, que se conserva en el archivo de la ciudad de Burgos. Se ha pedido para hacer el cote-

jo el que existe en el archivo de Ledesma, y se procura averiguar si en Medina de Rioseco se guarda todavia el que existia en el siglo pasado.

1297.—CUELLAR. Se tiene copia de su ordenamiento, sacada de un códice no muy antiguo de la Biblioteca Nacional, señalado Q, 91. Se practican diligencias con objeto de ver si se halla algun ordenamiento original.

1298.—VALLADOLID. Tenemos copia sacada y confrontada con varias otras. Es necesario, sin embargo, cotejarla con los originales, existentes en el archivo de la ciudad de Béjar y con el de la Iglesia catedral de Coria; para cuyo efecto se ha pedido el de aquella ciudad en virtud de la Real órden citada.

1299.—VALLADOLID. Consérvanse varias copias del ordenamiento de estas Córtes, el cual ha sido impreso por Golfin y Ulloa y por Asso con bastantes defectos, segun ha resultado del exámen y cotejos que se han hecho. Se trata de cotejarlos con los originales, existentes en los archivos de Cáceres y Alba de Tormes.

1300.—VALLADOLID. No se encuentran ordenamientos de estas Córtes.

1301.—BURGOS. Se ha cotejado el ordenamiento de estas Córtes particulares á los del reino de Castilla, con el original que se dió al concejo de Burgos y existe en su archivo.

1301.—ZAMORA. El ordenamiento otorgado á los del reino de Leon existe original en el archivo de la villa de Avilés. Se ha pedido con arreglo á lo dispuesto por la enunciada Real órden.

1302.—MEDINA DEL CAMPO. El Sr. D. Pascual de Gayangos, individuo de número de esta Academia, ha sacado un traslado del ordenamiento original, existente en el archivo de la ciudad de Segovia, otorgado á los del reino de Leon, Toledo y Extremadura. Hay, sin embargo, que confrontar esta copia con el cuaderno original, que se guarda en el archivo de la villa de Alba de Tormes; para cuyo efecto se ha pedido.

1302.—BURGOS. En estas Córtes, á que concurrieron solo los concejos de Castilla, y que, como dice el mismo D. Fernando, «son las primeras Córtes que nos fecimos quando fuemos en nos, e que el Infante nuestro tio dexó la tutoria que tenia de nos», confirmó el Rey á las ciudades y villas de Castilla todos sus fueros, privilejios, etc., como antes lo habia hecho, al entrar á reinar, en las Córtes de Valladolid, 1295, y les otorgó ademas otros capítulos, segun se vé en el privilejio rodado que se dió sobre esta razon, entre otras, á las ciudades de Burgos y Palencia, y á las villas de Carrion de los Condes, Treviño y Guetaria. Se ha copiado por el de Burgos, debiendo cotejarse con otros por si ofrecen algunas variantes.

1303.—BURGOS. Dúdase si el ordenamiento sobre el fecho de la moneda dado al concejo de Illescas á 10 de marzo del año 1303, se dió en Córtes celebradas en el mismo año en Burgos, ó en las del anterior. En este caso es posible que no se hubiesen celebrado Córtes en Burgos en 1303. Tenemos copia del mencionado ordenamiento, que debe cotejarse con el original del archivo de Illescas.

1304.—BURGOS. No se ha encontrado todavia el ordenamiento de estas Córtes.

1305.—MEDINA DEL CAMPO. Se ha sacado copia del cuaderno original, existente en el archivo de la Iglesia de Toledo. Se ha confrontado ademas con el cuaderno que conserva la ciudad de Leon.

1307.—VALLADOLID. Se ha cotejado la copia de su ordenamiento con los originales existentes en el archivo de la catedral de Toledo y en el de la villa de Madrid. Otro cuaderno existe en la ciudad de Cuenca, con el cual se tratará de hacer igual confrontacion.

1308.—BURGOS. Tenemos copia de un fragmento del cuaderno de estas Córtes. En el archivo de la ciudad de Cuenca se conserva un ordenamiento original, del que debe sacarse copia.

1309.—MADRID. No se ha encontrado ningun ordenamiento de estas Córtes.

1312.—VALLADOLID. Se tiene copia mas completa que la publicada en el cuaderno 38 de la antigua *Coleccion de Córtes.* Convendrá confrontarla con el cuaderno original, que se conserva en la villa de Talavera.

## D. ALFONSO XI.

1312.—SAHAGUN Y CUELLAR. No se encuentran los cuadernos de los ayuntamientos que tuvieron los del reino de Leon en Sahagun, y los de Extremadura en Cuellar.

1313.—PALENCIA. Se ha copiado el cuaderno original dado á la ciudad de Leon por el Infante D. Juan, uno de los tutores del Rey D. Alfonso XI; su fecha en Dueñas á 5 de junio de 1313. Tambien se ha sacado copia del otorgado por la Reina Doña Maria y el Infante D. Pedro á 15 de junio del mismo año; pero hay que confrontarla con el cuaderno que se guarda en el archivo de la Iglesia catedral de Coria.

1313.—SAHAGUN. Los concejos de la parcialidad del Infante D. Juan celebraron en este año Córtes en Sahagun. No se ha encontrado hasta ahora el ordenamiento.

1313.—PALAZUELOS. VALLADOLID. CARRION. No se conoce hasta el dia otro acto de estas Córtes ó ayuntamiento, sino la concordia que hicieron los tutores del Rey Don Alfonso XI para el buen gobierno y regimiento de sus reinos, á que asistieron y lo aprobaron los prelados, ricos omes y concejos, tanto de la parcialidad de la Reina Doña Maria y del Infante D. Pedro, como los del partido del Infante D. Juan. Se ha cotejado la copia con la carta original de esta concordia, que se conserva en el archivo de la Iglesia de Burgos.

1315.—BURGOS. El ordenamiento que se dió en estas Córtes á las peticiones de los prelados, iglesias y monasterios, se ha confrontado con los originales que existian en los monasterios de Oña, Sahagun y Nogales, y ahora se custodian en el archivo de la Academia. El mismo cotejo se ha practicado con el original del archivo de la Iglesia de Burgos.

El ordenamiento dado en las mismas Córtes con motivo de la discordia suscitada entre los tutores del Rey y en el cual se encuentran varias leyes generales, se ha cotejado con una exacta copia contemporánea que existe en la Biblioteca de Salazar, y con el cuaderno original dado á la ciudad de Leon.

Tambien se ha cotejado el cuaderno de la hermandad de caballeros é hijosdalgo, aprobado en las mismas Córtes, con el que se conserva original en el archivo de la dicha ciudad. Igual trabajo se ha ejecutado con el cuaderno original otorgado á la villa de Pancorvo, que posee el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, individuo de número de esta Academia. Como haya tambien cuadernos originales en los archivos de Alba de Tormes y Plasencia, se ha pedido que se remita el de aquella villa con objeto de ampliar mas el cotejo.

1317.—CARRION. Se ha confrontado la copia del cuaderno de estas Córtes, sacada del archivo de la villa de Talavera, con otro original, que se guarda en el de la ciudad de Leon.

1318.—VALLADOLID. No se encuentra el ordenamiento de estas Córtes.

1318.—MEDINA DEL CAMPO. Se han sacado copias de su ordenamiento. Hay que confrontarlas con los originales, que existen en los archivos de las ciudades de Plasencia y Cáceres.

1319.—CUELLAR. D. Juan Manuel reunió en esta villa á los concejos de Extremadura y les dió un ordenamiento que existia en el archivo de Cuenca. De las diligencias que se han practicado, parece que no se encuentra ya.

Del ayuntamiento ó Córtes celebradas en este año en Madrid no se halla ordenamiento.

1321.—PALENCIA. El cuaderno de estas Córtes, de las cuales hace mencion la *Crónica del Rey D. Alfonso XI*, cap. XXX, tampoco se encuentra.

1322.—VALLADOLID. Se ha sacado copia del cuaderno original, que existe en el archivo de la ciudad de Leon.

1325.—VALLADOLID. El cuaderno de peticiones de estas Córtes se ha confrontado con el original, otorgado á la villa de Niebla. Se trata de ejecutar el mismo trabajo con los cuadernos originales, que existen en los archivos de Béjar y Mula.

El ordenamiento de prelados que se dió en las mismas Córtes, se ha copiado del otorgado al monasterio de Celanova, y confrontado con el del monasterio de Oña; cuyos originales se guardan ahora en esta Academia. Tambien se ha sacado copia del original que se mandó dar al obispo de Burgos, y se halla en el archivo de dicha Iglesia.

1329.—MADRID. Se ha cotejado el cuaderno impreso de estas Córtes con el original, otorgado á la villa de Niebla, y con unos fragmentos del dado á la villa de Madrid. Debe aun ampliarse este cotejo con los originales, que existen en los archivos de Béjar y Plasencia.

1339.—MADRID. El cuaderno de peticiones de estas Córtes ha sido confrontado con el original, que se conserva en el archivo de la ciudad de Burgos; el cual está, por desgracia, falto de hojas al fin. Debe cotejarse tambien con el que se guarda en el archivo de la ciudad de Cuenca.

De los ordenamientos otorgados en las Córtes de Herencia, año de 1340; Madrid, 1341; Avila, Burgos, Leon y Zamora en 1342, no se encuentran ordenamientos, si bien es posible que no se diesen, porque solo se juntaron para tratar del impuesto de la alcabala.

1345.—ALCALÁ DE HENARES. El cuaderno impreso de estas Córtes se ha cotejado con el original, que se guarda en el archivo de la ciudad de Leon. Debe aun cotejarse con los que existen en los archivos de Béjar y Cuenca.

1345. De los ayuntamientos celebrados en este año en Burgos y Leon no se ha encontrado cuaderno.

1348.—ALCALÁ DE HENARES. Se ha confrontado el cuaderno impreso de estas Córtes con el original, que existe en el archivo secreto de la ciudad de Toledo.

1349.—LEON. Debe corregirse el cuaderno impreso por el original, que existe en el archivo de la Iglesia catedral de Córdoba.

## D. PEDRO I.

1351.—VALLADOLID. Se ha sacado una exactísima copia del ordenamiento de menestrales, otorgado á los del arzobispado de Toledo y obispados de Cuenca y Sigüenza, cuyo original se guarda en el archivo de la villa de Madrid, habiéndose cotejado con el que se dió al arzobispo de Sevilla y su tierra, remitido á la villa de Niebla. Debe todavia cotejarse con los cuadernos, que existen en los archivos de Alba de Tormes, Burgos y Cuenca.

El ordenamiento de leyes se ha confrontado con el cuaderno original, que se guarda en el archivo secreto de la ciudad de Toledo; y el de peticiones, por el que se halla en el de la ciudad de Burgos. Deben cotejarse aun con los cuadernos originales, que existen en los archivos de Alba de Tormes, Béjar, Murcia y Salamanca.

De las Córtes celebradas en Burgos en el año 1355; Sevilla 1362 y Bribiesca 1363, no se han encontrado ordenamientos.

## D. ENRIQUE II.

1366—1367.—BURGOS. El cuaderno de peticiones de estas Córtes, impreso por la Aca-

demia, ha sido confrontado con un cuaderno original, que se conserva en el archivo secreto de la ciudad de Toledo; habiéndose tambien copiado otro con fecha 15 de febrero de 1367, del cual no se tenia noticia. Hay cuadernos originales de estas Córtes en los archivos de Murcia y de Sevilla, y con ellos deben cotejarse.

1369.—TORO. Se ha confrontado el cuaderno impreso de estas Córtes con el original, existente en el archivo de la ciudad de Toro.

1370.—MEDINA DEL CAMPO. Se ha sacado copia del cuaderno original, que se guarda en el archivo secreto de la ciudad de Toledo.

1371.—TORO. El ordenamiento sobre administracion de justicia y el de peticiones de estas Córtes han sido confrontados con los cuadernos originales, existentes en el archivo secreto de la ciudad de Toledo. Del ordenamiento de prelados que se hizo en las mismas Córtes, se tienen copias; pero no se sabe dónde exista original, con que puedan ser cotejadas.

1373.—BURGOS. El cuaderno de peticiones de estas Córtes ha sido confrontado con el original, que se guarda en el archivo de la ciudad de Leon.

1374.—BURGOS. De estas Córtes no se conoce otro ordenamiento que el de la cancilleria, ni se tiene noticia de ningun cuaderno original que pueda servir para el cotejo.

1375.—SORIA. Del ordenamiento de estas Córtes existia un cuaderno en el archivo de la villa de Moya. Hay que averiguar si todavia se conserva.

1377.—BURGOS. El cuaderno de peticiones y respuestas de estas Córtes se ha confrontado con el original del archivo de la villa de Madrid.

## D. JUAN I.

1379.—BURGOS. Se ha hecho el cotejo del cuaderno de leyes y peticiones de estas Córtes con el original, que se guarda en el citado archivo de la villa de Madrid.

1380.—SORIA. No se tiene noticia dónde existan cuadernos originales de los dos ordenamientos que se conocen de estas Córtes, con los cuales puedan confrontarse los que han sido impresos y las copias que se conservan.

1383.—SEGOVIA. No se sabe dónde exista el ordenamiento de estas Córtes.

1385.—VALLADOLID. El cuaderno de estas Córtes se ha cotejado con el original, que se guarda en el archivo de la villa de Madrid.

1386.—SEGOVIA. No se tiene noticia de cuaderno original, con que pueda confrontarse el impreso y las copias manuscritas que se conservan de estas Córtes.

1387.—BRIBIESCA. Los dos cuadernos impresos, el uno sobre la baja de la moneda de los blancos, y el otro, de las leyes hechas en estas Córtes, han sido cotejados con los originales, que se guardan en el archivo de la villa de Madrid. Del de peticiones y del otorgado sobre un servicio extraordinario, existen copias é impresos; pero no se tienen noticias dónde puedan existir cuadernos originales con los cuales pueda hacerse el cotejo.

1388.—PALENCIA. No se sabe dónde se encuentre cuaderno original de estas Córtes con el cual pueda cotejarse el impreso.

1389.—SEGOVIA. No se tiene noticia dónde existan cuadernos de estas Córtes.

1390.—GUADALAJARA. Hay copias de los varios ordenamientos de estas Córtes; pero no se sabe dónde se encuentren cuadernos originales para su confrontacion.

## D. ENRIQUE III.

1390—1391.—MADRID. Diéronse en estas Córtes varios ordenamientos. La Academia

los publicó, sacando las copias de códices del Escorial; pero no se encuentran cuadernos originales por donde hacer el cotejo.

De las Córtes de Burgos en el año 1391; Madrid, 1393 y Leon, 1395, no se hallan cuadernos originales ni copias.

1396.—SEGOVIA. De estas Córtes se tienen varias copias; pero ninguna noticia de cuadernos originales con que puedan ser confrontadas.

De las Córtes celebradas en Toro en el año 1398 y en Segovia en el de 1399 no se encuentran cuadernos originales ni copias.

1401.—TORDESILLAS. Existen varios traslados del cuaderno de peticiones de estas Córtes; pero ninguna noticia de originales por los cuales pueda hacerse la confrontacion.

1402.—TOLEDO. No se tiene noticia dónde existan sus ordenamientos.

1405.—VALLADOLID. Se han sacado copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes, las cuales deben confrontarse con un cuaderno original, que se guarda en el archivo de la villa de Illescas.

1406.—TOLEDO. De estas Córtes no se conoce hasta el dia otro acto ni ordenamiento, sino el de la cuestion de precedencia en voto y asiento entre las ciudades de Leon y Toledo; del cual se pidió testimonio por los procuradores de Leon, en cuyo archivo se conserva, y de este se ha sacado la copia.

## D. JUAN II.

1407.—SEGOVIA. No se tiene noticia de ordenamientos ó cuadernos otorgados en estas Córtes, sino solo de una aclaracion que en ellas hizo la Reina Doña Catalina en la cuestion sobre precedencia de asiento y voto entre los procuradores de Leon y Toledo.

De las Córtes celebradas en el año de 1409 en Guadalajara y Valladolid, y en esta última villa en 1411, no se encuentran ordenamientos.

1419.—MADRID. Existen varias copias del cuaderno de estas Córtes; pero no se tiene noticia de originales por los cuales pueda hacerse su confrontacion. Se han copiado unos capítulos que parecen de estas Córtes, de un cuaderno existente en la villa de Madrid.

1420.—VALLADOLID. Hay copias del ordenamiento de estas Córtes, que deberán confrontarse con un cuaderno, que se guarda en el archivo de Sevilla.

1420.—AVILA. No se tiene noticia de sus ordenamientos.

1422.—OCAÑA. Las copias de estas Córtes deben confrontarse con un cuaderno original, que existe en el archivo de Plasencia.

Celebráronse Córtes en Toledo y Valladolid en los años 1423 y 1425. Sus ordenamientos no se encuentran.

1425.—PALENZUELA. Se tienen muchas copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes; pero ninguna noticia de originales por donde puedan confrontarse.

De las Córtes de Zamora, celebradas en el año de 1427, asi como de las de Valladolid y Medina del Campo en 1429, no se tienen copias ni se sabe dónde existan cuadernos originales.

1429.—BURGOS. Se han cotejado las diferentes copias del cuaderno de peticiones que se otorgó en estas Córtes, con el original que se dió al concejo de la villa de Madrid, y se conserva en el archivo de su Ayuntamiento.

1430.—MEDINA DEL CAMPO. Se ha confrontado el cuaderno de estas Córtes con el original, que se guarda en el archivo de la villa de Madrid.

1431.—PALENCIA. Existen copias de su ordenamiento, las cuales deben cotejarse con un cuaderno original, que se guarda en el archivo de la ciudad de Sevilla.

1431.—MEDINA DEL CAMPO. No se encuentra ordenamiento de estas Córtes, si bien es muy posible que no haya existido, porque se juntaron solo con objeto de tratar sobre los medios de continuar la guerra de Granada.

1432.—ZAMORA. Las copias del ordenamiento de estas Córtes tienen que confrontarse con un cuaderno original, que existe en el archivo de la ciudad de Sevilla.

1433.—MADRID. En el archivo de esta villa existe un cuaderno original de estas Córtes, con el que se ha confrontado la copia hecha por la de un antiguo registro, que se guarda en la Biblioteca Nacional.

1434.—MEDINA DEL CAMPO. No se sabe dónde se encuentren los cuadernos originales de estas Córtes.

1435.—MADRID. Se ha confrontado la copia del ordenamiento de estas Córtes con unos fragmentos del cuaderno original, que se hallan en el archivo de la villa de Madrid.

1436.—TOLEDO. Existen copias del ordenamiento de peticiones; pero no se tiene noticia dónde puedan existir originales para la confrontacion.

1437.—TOLEDO. De los ordenamientos de estas Córtes no se tiene noticia. Solo es conocida la concordia que en este año hizo el Rey D. Juan con los Reyes de Aragon y Navarra, la cual está confirmada por los procuradores de las ciudades y villas del reino.

1438.—MADRIGAL. Del cuaderno de peticiones de estas Córtes se tienen muchas copias; pero no se sabe dónde haya originales para confrontarlas.

1440.—VALLADOLID. Sucede con el cuaderno de estas Córtes lo mismo que con el de las anteriores.

1442.—TORO. No se encuentran ordenamientos de estas Córtes. Posible es que en ellas no se hubiesen hecho leyes, puesto que se reunieron solo, á lo que parece, para otorgar un servicio de maravedis.

1442.—VALLADOLID. Del cuaderno de peticiones de estas Córtes se conservan copias, si bien no se tiene noticia de cuadernos originales.

1444.—BURGOS. No se tiene noticia de ordenamientos de estas Córtes.

1445.—REAL DE OLMEDO. Existen copias de unas declaraciones del Fuero Real y de las Partidas, hechas á peticion de los procuradores de las villas; pero se ignora dónde existan cuadernos originales.

1447.—VALLADOLID. El cuaderno de peticiones, de que existen varias copias, debe confrontarse con el original, que se guarda en el archivo de la ciudad de Cuenca.

1448.—VALLADOLID. No se tiene noticia de ordenamientos de estas Córtes.

1451.—VALLADOLID. Existen varias copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes; pero se ignora dónde se encuentren originales, con los cuales puedan ser confrontadas.

1453.—BURGOS. Del cuaderno de peticiones de estas Córtes hay tambien muchas copias; pero no se tiene noticia de originales.

NOTA. De las Córtes de este reinado hay varios códices del siglo XV en la Biblioteca de Salazar, K, 2 y 3, y uno en la Biblioteca Nacional, los cuales se han tenido presentes, é igualmente un códice de Simancas, escrito tambien en el siglo XV. Del exámen de estos códices, asi como del de las copias que se han sacado, y de que no se ha creido necesario dar noticia al hablar de cada una de las Córtes del Rey D. Juan, resulta que los ordenamientos en ellos transcritos no merecen una gran fé por el poco esmero con que estan copiados, y á veces por la supresion de mucha parte de los cuadernos. El mejor de todos es el de la Biblioteca Nacional.

## D. ENRIQUE IV.

El Rey D. Enrique celebró Córtes en Valladolid en el año de 1454 y en Cuellar en el

de 1455; pero no se sabe dónde existan sus ordenamientos.

1455.—CÓRDOBA. Existen copias del cuaderno de peticiones; pero no se tiene noticia de originales.

De las Córtes que se juntaron en Toledo en el año de 1457 y en Madrid en 1462, no se encuentran los ordenamientos.

1462.—TOLEDO. Se tienen muchas copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes, que hay que confrontar con el original, que existe en el archivo de la ciudad de Sevilla.

1465.—SALAMANCA. Existen copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes, aunque faltas al final. Seria de mucha importancia el hallar algun cuaderno original por donde confrontarlas y completarlas.

1467.—MADRID. No se encuentran ordenamientos de estas Córtes; solo existe un requerimiento que hizo el reino al Rey para que no desmembrase los bienes de la Corona, ni diese vasallos, jurisdicciones, términos ni fortalezas, y que las donadas las revocase; protestando que en caso contrario no consentirian ni aprobarian las tales mercedes.

1468—1469.—OCAÑA. Se conservan copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes; pero no se sabe dónde existan cuadernos originales.

1471.—SEGOVIA. No se conocen otros ordenamientos de estas Córtes sino uno sobre fabricacion de moneda, fecha 10 de abril, que seria conveniente confrontar con alguno original.

1473.—SANTA MARIA DE NIEVA. Existen copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes; pero se ignora dónde se encontrarán los originales con los cuales pueda hacerse el cotejo.

## D. FERNANDO V y DOÑA ISABEL.

1475.—VALLADOLID. No se sabe dónde haya cuadernos de estas Córtes; verdad es que se duda si la reunion de algunos caballeros y procuradores de las ciudades en Valladolid en el año de 1475 fue una simple junta para tratar del juramento de la Reina Doña Isabel, ó fueron Córtes. Lo primero parece lo mas probable.

1475—1476.—MADRIGAL. Existen copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes; pero no se sabe dónde existan cuadernos originales.

1480.—TOLEDO. Se han sacado copias del cuaderno de estas importantes Córtes, que deben confrontarse con el original, que se guarda en el archivo de Sevilla.

En este reinado se celebraron Córtes en Madrid en el año de 1482; Toledo, 1498; en Ocaña y Sevilla en 1499; en esta última ciudad otra vez en 1501 y en Toledo en los años 1502 y 1503. No se encuentran sus ordenamientos.

## D. FERNANDO V y SU HIJA DOÑA JUANA.

1505.—TORO. Hay que copiar un resúmen de sus actas, que se guarda en el archivo de Simancas.

1506.—VALLADOLID. Existe un cuaderno de peticiones de estas Córtes con las respuestas, si bien no contiene la pragmática-sancion que acompaña á los de esta época. Se ha sacado copia del que existe en el archivo de la ciudad de Leon. Debe confrontarse con otro cuaderno del archivo de Madrid.

1510.—MADRID. No se conoce ordenamiento ó cuaderno de leyes dado en estas Córtes. En el archivo de Simancas hay algunos papeles relativos á las mismas, que se cree deben ser sus actas ó proceso.

1511.—BURGOS. No se sabe dónde pueda existir su cuaderno.

1512.—BURGOS. Hay copias del cuaderno de peticiones de estas Córtes; pero no se tiene noticia dónde se encuentren originales.

1515.—BURGOS. Del cuaderno de peticiones de estas Córtes existen diferentes copias. No se sabe dónde se hallen originales para su cotejo. En el archivo de Simancas se guardan varias actas de las mismas Córtes, que deben copiarse. Se ha sacado una copia del testimonio original de la cesion del reino de Navarra, que hizo en las Córtes el Rey Católico para despues de sus dias á favor de la Reina Doña Juana; el cual se halla en el archivo de la ciudad de Leon.

## DOÑA JUANA y D. CARLOS I.

1517.—MADRID. De estas Córtes no hay ordenamiento, y es posible que no se diese, porque se prorogaron sin determinar sobre los puntos para que se habian reunido.

1518.—VALLADOLID. Se ha sacado copia del cuaderno original, que se guarda en el archivo de la ciudad de Leon.

1520.—SANTIAGO y LA CORUÑA. Las actas de estas Córtes existen en Simancas. El archivero facilitó copia al Sr. D. Modesto Lafuente, individuo de número de esta Academia, quien ha tenido la bondad de regalarla para la coleccion de Córtes.

1523.—VALLADOLID. Se ha confrontado y corregido el cuaderno impreso de estas Córtes por el original, existente en el archivo de la ciudad de Toledo. Se ha sacado de un códice de la Biblioteca de Salazar copia de la proposicion que hizo el Rey, y es un extenso cuaderno.

1525.—TOLEDO. Se ha hecho igual cotejo y correccion del cuaderno impreso por el que se guarda original en el archivo de la ciudad de Leon.

1527.—VALLADOLID. Hay que sacar copia de varias actas de estas Córtes, que existen en el archivo de Simancas.

1528.—MADRID. Se ha confrontado el cuaderno impreso de estas Córtes con el original, que se guarda en el archivo secreto de la ciudad de Toledo.

1532.—SEGOVIA. Existe cuaderno impreso de estas Córtes; pero no se tiene noticia de original con el que pueda confrontarse.

1534.—MADRID. El cuaderno impreso de estas Córtes se ha confrontado y corregido por el que se guarda en el archivo de esta villa.

1537.—VALLADOLID. Se ha corregido el cuaderno impreso por el original, que existe en el archivo de la villa de Madrid.

1538—1539.—TOLEDO. A pesar de estar impreso el cuaderno de estas Córtes, se ha creido conveniente sacar copia del original, que existe en el archivo de Leon, por ser mas completo.

1542.—VALLADOLID. Se ha corregido el cuaderno impreso de estas Córtes por el original, que se guarda en el archivo secreto de la ciudad de Toledo; y como este consta de 87 capítulos mas que el impreso, se ha sacado una copia.

1544.—VALLADOLID. De estas Córtes debe existir cuaderno impreso. En los archivos de Murcia y de Simancas se encuentran capítulos originales, de los cuales debe sacarse copia.

1548.—VALLADOLID. Existe el cuaderno impreso; pero no se sabe dónde haya originales con los cuales pueda ser confrontado.

1551—1552.—MADRID. Hállanse tambien impresos los capítulos de estas Córtes; pero no se tiene noticia dónde existan originales para su confrontacion.

1555.—VALLADOLID. Existe el cuaderno impreso de estas Córtes, y en el archivo de Simancas las actas ó proceso original en un tomo en fólio, que hay que copiar.

## D. FELIPE II.

1558.—VALLADOLID. El cuaderno impreso de estas Córtes hay que confrontarlo con el original, que se guarda en el archivo de la ciudad de Córdoba.

1559—1560 —TOLEDO. Se ha cotejado y corregido el cuaderno impreso por el original, que existe en el archivo secreto de la ciudad de Toledo. Guárdase otro en el de la ciudad de Jaen, con el cual habrá de confrontarse tambien , si no parecen las actas de estas Córtes.

1563.—MADRID. Hay cuaderno impreso. Las actas ó registro de estas Córtes existen en el archivo del Congreso de Diputados, donde hay que copiarlas.

1566—1567.—MADRID. Existe cuaderno impreso y los dos ejemplares de actas de Córtes que se llevaban, uno para la Cámara y otro para las mismas Córtes. Debe copiarse el uno y confrontar la copia con el otro.

1570—1571.—CÓRDOBA y MADRID. Hay cuaderno impreso de sus capítulos, y las actas ó registro original se custodian en el archivo del Congreso de Diputados. Debe sacarse copia.

1573—1575.—MADRID. Existe el cuaderno impreso de los capítulos de estas Córtes, y sus actas ó registro en el archivo de la Cámara; los cuales deben copiarse.

1576—1578.—MADRID. El cuaderno de los capítulos de estas Córtes está impreso. No se sabe dónde existan sus actas, ni cuaderno original por donde confrontar el impreso.

1579—1582.—MADRID. Cuaderno impreso, y sus actas en el archivo de la Cámara. Estas últimas deben copiarse.

1583—1585.—MADRID. Existe cuaderno impreso, y sus actas en el archivo de la Cámara. De estas se deberá sacar traslado.

1586—1588.—MADRID. Hay cuaderno impreso de sus capítulos, y en el archivo del Congreso de Diputados las actas ó registro, que deberán copiarse.

1588—1590.—MADRID. Ademas del cuaderno impreso, existen sus actas en el archivo del Congreso; las cuales deben copiarse.

1592—1598.—MADRID. Tenemos cuaderno impreso de los capítulos de estas Córtes. Actas ó registro en el archivo de la Cámara y en el del Congreso. Se copiarán unas y se confrontarán con las otras.

## D. FELIPE III.

1598—1601.—MADRID. Existe cuaderno impreso de los capítulos de estas Córtes, y ademas los registros ó actas en los archivos de la Cámara y del Congreso. Se copiarán los unos y se confrontarán con los otros.

1602—1604.—VALLADOLID. Ademas del cuaderno impreso, existen sus actas y diferentes documentos relativos á ellas en los citados archivos de la Cámara y del Congreso. Se practicará con ellas lo que con las anteriores.

1607—1611.—MADRID. Cuaderno impreso, y las actas en los dos citados archivos. Se hará lo que con las anteriores.

1611—1612.—MADRID. Sus capítulos han sido impresos; ademas se guardan en los archivos de la Cámara y del Congreso sus actas y varios papeles concernientes á estas Córtes. Se sacará copia y se cotejará.

1615.—MADRID. Ademas del cuaderno impreso, sus actas y otros papeles que tienen relacion con actos de estas Córtes existen en los dos archivos citados. Se practicará lo que con los anteriores.

1617—1620.—MADRID. Cuaderno impreso; sus actas y otros diferentes documentos en los citados archivos. Se debe hacer lo que con los anteriores.

## D. FELIPE IV.

1621.—MADRID. Sus actas ó registro en el archivo de la Cámara. Se trata de sacar una copia.
1623—1629.—MADRID. El cuaderno de sus capítulos está impreso, y sus actas se encuentran en los archivos de la Cámara y del Congreso. Se copiarán y confrontarán.
1632—1636.—MADRID. Existe tambien cuaderno impreso de estas Córtes, y sus actas en los archivos mencionados. Hay que copiarlas.
1638—1643.—MADRID. Tenemos cuaderno impreso de los capítulos de estas Córtes, y sus actas se conservan en los archivos de la Cámara y del Congreso. Deben copiarse.
1646—1647.—MADRID. Existen impresas varias escrituras de millones que se otorgaron en estas Córtes, y sus actas en los mismos archivos. Deben copiarse.
1649—1651.—MADRID. Se tienen reunidas muchas de las escrituras de millones de estas Córtes, y sus actas se guardan en los ya citados archivos de la Cámara y del Congreso. Deben tambien copiarse y confrontarse.
1655—1658.—MADRID. Sus actas existen en los archivos citados, en donde hay que copiarlas.
1660—1664.—MADRID. Tenemos impresas diferentes escrituras de millones, y sus actas estan en los archivos mencionados, donde se copiarán y confrontarán.

## D. CARLOS II.

En su reinado no hubo Córtes en los reinos de Castilla y de Leon.

## D. FELIPE V.

1701.—MADRID. Córtes para su jura. No se sabe dónde existan sus actas.
1709.—MADRID. Se celebraron con el objeto de jurar al Príncipe D. Luis. No se tiene noticia de sus actas.
1712—1713.—MADRID. En el archivo del Congreso de Diputados existen varios papeles y borradores de sus actas, que se copiarán.
1724.—MADRID. Se juntaron para jurar al Príncipe D. Fernando. No tenemos noticia de sus actas.

## D. FERNANDO VI.

En su reinado no hubo Córtes.

## D. CARLOS III.

1760.—MADRID. Se juntaron para la jura del Príncipe D. Cárlos. No se tiene noticia de sus actas.

## D. CARLOS IV.

1789.—MADRID. Estas Córtes se celebraron; 1.° para jurar al príncipe D. Fernando

y 2.° para tratar sobre la ley de sucesion á la Corona. Sus actas íntegras han sido impresas en el tomo XVII de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*; y para que lo haga en su dia la Academia, se confrontarán con las originales, que se guardan en el archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

---

# NÚM. II.

## ESTADO

### DE LAS COPIAS QUE SE HAN SACADO PARA LA COLECCION DE FUEROS Y CARTAS-PUEBLAS.

| PUEBLOS. | AÑOS. |
|---|---|
| Canales | 934 |
| Melgar de Suso | 950 |
| S. Zadornin, Berbeja y Barrio | 955 |
| Coua Cardelli | 971 |
| Cirueña | 972 |
| Castrojeriz | 974 |
| Leon | 1020 |
| Villavicencio. Despues de | 1020 |
| Cardeña | 1039 |
| Sojuela | 1059 |
| Longares | 1063 |
| San Andrés. Hácia | 1064 |
| San Anacleto | 1065 |
| Valjunquera | 1072 |
| Villas sujetas á Burgos | 1073 |
| Palenzuela | 1074 |
| Nájera | 1076 |
| Coimbra | 1085 |
| Sahagun | 1085 |
| Alberqueria de Burgos | 1085 |
| Collazos de Doña Ildonza | 1092 |
| Santarem | 1095 |
| Logroño | 1095 |
| Constantin de Panoyas | 1096 |
| Miranda de Ebro | 1099 |
| Fresnillo | 1104 |
| Poblacion | 1110 |
| Auka | 1112 |
| Compostela | 1113 |
| Belorado (Rioja) | 1116 |
| Medinaceli. Despues de | 1124 |
| Madrid (Barrio de S. Martin) | 1126 |
| Castrotorafe | 1129 |
| Escalona | 1130 |
| S. Martin, junto á Carrion | 1131 |
| Balbás | 1135 |
| Atapuerca | 1138 |
| Oreja | 1139 |
| Calatrava | 1140 |
| Yanguas | 1144 |
| Oviedo | 1145 |
| Lara | 1145 |
| Cerezo (Rioja) | 1146 |
| Villalonso y Benefarces | 1147 |
| Salinas de Añana (Alava) | 1148 |
| Villanueva | 1149 |
| San Sebastian | 1150 |
| Sahagun (Burgeses de) | 1152 |

| PUEBLOS. | AÑOS. |
|---|---|
| S. Isidro de Dueñas | 1152 |
| Molina de Aragon | 1154 |
| Illescas | 1154 |
| Ocaña | 1156 |
| Rebollera | 1157 |
| San Julian | 1161 |
| San Pedro de las Dueñas | 1162 |
| Lombas | 1166 |
| Malgrad | 1167 |
| Llanes | 1168 |
| Madrigal | 1168 |
| Caldelas | 1169 |
| Berrueco Pardo | 1171 |
| San Miguel de Scalada | 1173 |
| Uclés | 1179 |
| Palencia | 1181 |
| Vitoria | 1181 |
| Lombas | 1187 |
| Haro | 1187 |
| Valdefuentes | 1187 |
| Benevívere | 1187 |
| Santander | 1187 |
| Coruña | 1188 |
| Valfermoso | 1189 |
| Arganzon | 1191 |
| Vallegera | 1194 |
| Navarrete | 1195 |
| Labraza (Alava.) | 1196 |
| Ibrillos | 1199 |
| Bayona (Galicia.) | 1201 |
| Madrid | 1202 |
| Huerta de Valdecarábanos | 1204 |
| Aguada | 1207 |
| Santo Tirso y Castrelino | 1208 |
| Pampliega | 1209 |
| Santillana | 1209 |
| San Juan de Cella | 1209 |
| Guetaria | 1209 |
| Brihuega | 1212 |
| Villanova | 1215 |
| Vega de la Serrana | 1217 |
| Villaverde | 1219 |
| Annover | 1222 |
| Annador | 1224 |
| Palazuelos | 1224 |
| Párrega y sus feligresias | 1225 |
| Caldelas | 1228 |

| PUEBLOS. | AÑOS. |
|---|---|
| Leon | 1230 |
| Mérida | 1235 |
| Montanchez | 1236 |
| Arenas | 1236 |
| Herencia | 1238 |
| Madridejos | 1238 |
| Sahagun | 1240 |
| Alcázar de S. Juan | 1241 |
| Quero | 1241 |
| Tembleque | 1241 |
| Santa Olalla | 1242 |
| Villaudela | 1243 |
| Montiel | 1243 |
| Turleque | 1248 |
| Lorenzana | 1250 |
| Medina del Campo | » |
| Santa Cruz | 1253 |
| Sahagun | 1255 |
| Ortiguera | 1255 |
| San Roman | 1255 |
| S. Llorente del Páramo | 1262 |
| Montiel | 1268 |
| Ferreira (Monasterio de) | 1268 |
| Nava | 1270 |
| Luarca | 1270 |
| Pruzos | 1270 |
| Malayo | 1270 |
| Siero | 1270 |
| Oviedo | 1274 |
| Burgos | 1284 |
| Santa Maria de Oya | 1286 |
| S. Pedro de Munfrugil | 1289 |
| Corral de Almaguer | 1315 |
| S. Juan de Pesqueira | 1317 |
| Sahagun | 1322 |
| Madrid | 1339 |
| Almoradiel | 1341 |
| Illas | 1378 |

**Fueros sin fecha.**

| | SIGLO. |
|---|---|
| Cuenca (Latin y castellano) | XII |
| Brihuega | XIII |
| Salamanca (dos ejemplares) | XIII |
| Alcalá de Henares | XIII |
| Soria | XIII |
| Fuentes. A fines del | XIII |

**Fueros de Aragon, Cataluña, Valencia y Navarra.**

| PUEBLOS. | AÑOS. |
|---|---|
| Jaca | 1064 |
| Calatayud | 1131 |
| Asin (Aragon.) | 1132 |
| Borovia | 1134 |
| Jaca | 1134 |
| Daroca | 1142 |
| Peralta | 1144 |
| Alffonceya | 1145 |
| Tortosa | 1149 |
| Castel-Blanc | 1174 |
| Teruel | 1176 |
| Sennia | 1295 |
| Almatret | 1301 |
| Reus | 1321 |
| Barcelona | 1330 y 1339 |
| Darborea | 1370 |
| Tuexa | 1370 |
| Carcastillo | » |
| Marañon | » |

# NÚM. III.

## DONATIVOS DE MONEDAS.

Los testamentarios del Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Córdoba entregaron á la Academia, en cumplimiento de la última disposicion de dicho señor, 823 monedas antiguas, entre ellas algunas de plata, y las demas todas de cobre; por lo general en mal estado de conservacion. El señor Anticuario las vió y clasificó en la forma siguiente:

*Nota de las monedas de plata y cobre, legadas á la Academia por el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Córdoba* (1).

### MONEDAS ANTIGUAS DE REYES, PUEBLOS Y CIUDADES.

| Provincias. | Reyes ó Ciudades. | Emperadores Romanos. | Metal. | Número de monedas. |
|---|---|---|---|---|
| Atica | Athenas | » | AR | 2 |
| Reges Bosphori | Rhœmetalces | » | Æ | 1 |
| | Sauromates II | » | Id. | 1 |
| | Eupator | » | Id. | 1 |
| Phrigia | Iulia | » | AR | 1 |
| | Satrapias de Persia | » | Æ | 1 |
| Pamphilia | Isinda | Macrianus pater | Id. | 1 |
| Seleucia | Antiochia | Gordianus pius | AR | 1 |
| | Id | Philippus senior | Æ | 1 |

(1) EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

**Ar.** Argentum (Plata).
**Æ.** Aes (Bronce).
**B. C.** Buena conservacion.
**C. O.** Conservacion ordinaria.
**Gr. br.** Gran bronce.
**Med. br.** Mediano bronce.
**Min. br.** Mínimo bronce.
**P. br.** Pequeño bronce.
**R.** Reverso.

| Provincias. | Reyes ó Ciudades. | Emperadores Romanos. | Metal. | Número de monedas. |
|---|---|---|---|---|
| Samaria | Cæsarea | Hadrianus | Id. | 1 |
| | Id | Gallus | Id. | 1 |
| Phœnicia | Incerta | » | Id. | 1 |
| | Berytus | Elagabalus | Id. | 1 |
| | Sidon | » | Id. | 8 |
| | Id | Caligula | Id. | 1 |
| | Tyro | Gallus | Id. | 1 |
| | Id | Gallienus | Id. | 1 |
| Galilæa | Tiberias | Trajanus | Id. | 1 |
| Judæa | Ascalon | » | Id. | 1 |
| Reges Judeæ | Simo Macchabeus | » | Id. | 13 |
| | Jonathan | » | Id. | 17 |
| | Johannes Hircanus | » | Id. | 11 |
| | Herodes | » | Id. | 8 |
| | Herodes Tetrarcha | » | Æ | 1 |
| Judæa sub imperio | | » | Æ | 50 |
| Ægyptus | Ptolemæus Soter | » | AR | 2 |
| | Ptolemæi incertæ | » | Æ | 16 |
| Incerti | | » | AR | 1 |
| Falsas | | » | AR | 6 |
| Frustradas | | » | Æ | 58 |
| | | | | 210 |

## ROMAÑAS.

### CONSULARES DE FAMILIA EN PLATA.

Pomponia, Licinia y Domicia .......... 1
Rutilia .......... 1

### IMPERIALES EN PLATA.

Titus .......... 1
Domicianus .......... 2
Trajanus .......... 3
Aurelius .......... 1
Caracalla .......... 1
Geta .......... 1
Gallus .......... 1

## RESTO.

Imperiales de cobre, todas comunes .......... 50
Cuarenta y dos medallas y monedas bizantinas en cobre, todas de la época de los Justinianos y Heraclios .......... 42

Ciento treinta y ocho monedas de cobre, y ocho de plata de los Ayubitas y Mamelucos de Egipto y Siria, y de algunas otras dinastias árabes de la edad media.......................................................... 146
Tres monedas de plata y siete de cobre, latinas, de la edad media y modernas......................................................... 10
Trescientas cuarenta y tres monedas frustradas é inútiles................ 353

613

El individuo Correspondiente D. Tomás Gomez de Arteche y Lombillo, regaló para el Gabinete de antigüedades un paquete de monedas en número de 256 de cobre, y una de plata; entre las cuales las mas notables y mejor conservadas son las siguientes, descritas por el señor Anticuario.

PUEBLOS ANTIGUOS DE ESPAÑA.

Vrcense.—Celtibérica, muy rara. Med. br.
Vcsama.—Celtibérica. Med. br.
Calagurris.—Julia Augusto. L. BAEB. PRISCO—C·GRAN. BROC. II·VIR. Med. br.
Id.—Id. C. CRANIO. M. VALERIO. Med. br.
Castulo.—Dos de la esphinge con caractéres ibéricos. Med. br.
Cascantum.—Tiberio. Med. br.
Emerita.—Augusto. Peq. br. con águila legionaria entre dos manípulos.

IMPERIALES.

Trajano.—P. M. TR. P. COS. IIII. P. P. Victoria. Denario de plata.
Hadriano.—FORTVNAE. REDVCI. Med. br. B. C.
M. Aurelio.—TR. POT. XXII. Med. br. C. O.
Alexandro Severo.—P. M. TR. P. VI. COS. II. P. P. Med. br. C. O.
Decio.—LIBERALITAS. AVG. Med. br. C. O.
Claudio Gothico. CONSECRATIO. Peq. br.
Maximiano Hércules.—CONCORDIA. MILITVM. Peq. br.
Helena de Constancio.—SECVRITAS. REIPVBLICE (*sic*). Peq. br.
Constantino Magno.—VOT. XX.—P. T. Peq. br.
Val. Constancio Cesar.—PROVIDENTIAE. CAESS.—R. Q. Peq. br.
Constancio. II.—SPES. REIPVBLICE.—S. M. TS. Min. br.
Theodosio Magno.—REPARATIO. REIPVB.—A.SISC. Peq. br.
Arcadio.—GLORIA ROMANORVM.—ANT. S. Peq. br.
El Kadir.—Dirhem de cobre acuñado en Medina Conka (Cuenca). Raro.

El Excmo. Sr. D. Hilarion del Rey presentó á la Academia para su Gabinete seis monedas de plata halladas en las inmediaciones de la antigua Clunia. Y mas adelante regaló una de plata y diez y nueve de cobre, encontradas en el mismo término. El señor Anticuario, á quien se acordó que se pasasen, las explicó de la manera siguiente:

## PRIMER DONATIVO.—GEOGRÁFICAS.

Cabeza ibérica.—R. Ginete con lanza, debajo ΜᚡΧΓϘ/ᛘ<ϟ (Secobriga).
Cæsar Augusta.—Tiberio, Neron y Drusus, Cesares. Med. br. B. C.
Tiberio.—M. Cato et L. Vettiacus, duumviri. Med. br. B. C.
Clunia. Tiberio.—Quatuorviri. Med. br. B. C.

### FAMILIA ROMANA.

Cabeza de Roma.—R. Dos soldados combatiendo, debajo otro postrado: en el exergo M. SERVEILI. C. F.—G. (Familia Servilia).

### IMPERIALES.

Vespasianus.—DIVVS. AVG. VESPASIANVS. Cabeza laureada al Emperador. R. Clipeo sostenido por dos capricornios.
Trajanus.—P. M. TR. P. COS. VI. P. P. S. P. Q. R. Mujer sentada con timon y cornucopia, en el exergo. FORT. RED.
Trajanus.—S. P. Q. R. OPTIMO PRINCIPI. El Emperador á caballo, estante.
Trajanus.—S. P. Q. R. OPTIMO PRINCIPI. Marte andante.
Caligula.—R. C. C. Peq. br. B. C.
Claudio.—SPES. AVGVSTA. Gr. br. B. C.
Vitelio.—FIDES EXERCITVVM. Med. br. B. C.
Hadriano.—COS. III. Gr. br. B. C.
FELICITAS AVG. Gr. br. C. O.
L. Vero.—FORT. RED. TR. POT III COS. II. Gr. br. B. C.
Volusiano.—CONCORDIA. AVGG. Gr. br. B. C.
Severina.—CONCORDIA MILITVM. Peq. br. B. C.
Constantino Magno.—CONSTANTINOPOLIS.-S. M. AL. B. Peq. B. C.
VICTORIAE. LAETAE. PRINC. PERP.-P. T. Peq. br. B. C.

## SEGUNDO DONATIVO.—GEOGRÁFICAS.

Clunia.—Tiberio.
Celsa. Lepida.—Autonoma.
Bilbilis.—Augusto.
ϘΛᛏ/ᛘΛ—Celtibérica.

### IMPERIALES DE COBRE.

Augustus.—PROVIDENT. Ara. Med. br.
Hadrianus.—MONETA. AVG. Mujer de pié con balanza y cornucopia.
Vespasianus.—PAX. AVGVST. Fig de pié.
Claudius.—S. C. Palas.
M. Aurelius.—PRIMI. DECENNALES.-COS. III. S. C., escrito en el campo.
Gallienus.—LAETITIA. AVG. N. Fig. de pié. Billon.
Quintillus.—APOLLINI. CONS. A. Apolo de pié.
Magnus Máximus.—REPARATIO. REIPVB. ex. LVG. P.

Salonina.—Reverso perdido.
Victorinus.—Id.
Claudius Gothicus.—Id.
Cuatro monedas del bajo imperio, perdidas.

De parte y á nombre del Sr. D. José Jimenez y Teixidó, presentó el señor Anticuario para el monetario de la Academia seis monedas de plata antiguas, castellanas, acompañando su informe y la explicacion de sus tipos y leyendas en la forma siguiente:

1. ANFVS. REX. Cruz equilátera. R. CIVITAS. LEO. Monograma de Cristo con el alpha y omega. Un ejemplar.

2. ANFVS. REX. Cruz equilátera. R. TOLLETVM. Dos círculos y dos estrellas formando un cuadro. Cuatro ejemplares.

3. Otro como el anterior, pero á mitad de su módulo.

Observaciones. Estas monedas, las primeras del módulo de un real de plata, y la última de un real de vellon, fueron conocidas, cuando tenian curso, con el nombre de dineros y medios. Fueron acuñadas á imitacion de la moneda francesa baronal de su tiempo, y por eso tambien las llamaron *pepiones* porque se parecian á las que acuñó un Pepino, Duque de Aquitania. Eran de plata pura los primeros dineros que se acuñaron: despues fueron bajando de ley.

Creemos que no se acuñaron monedas en Castilla ni en Leon hasta el reinado de Don Alonso VI. Cuando este casó con Doña Constanza, introdujo muchas costumbres francesas. Antes de este tiempo solo circulaba entre los castellanos la moneda árabe. Tambien creemos que estas monedas regaladas por el Sr. Teixidó pertenecen al mismo D. Alfonso VI, porque son de plata casi pura, el tipo es francés y los caractéres son de su época.

## ADQUISICION DE MONEDAS.

La Academia adquirió 25 monedas antiguas, procedentes de Zaragoza, remitidas por D. Desiderio Salvador y Aznar. Son estas:

1 Cascantum.—Tiberio, con dos contramarcas.
1 [illegible] en cobre.
1 [illegible] en cobre.
1 Claudio Góthico. IOVI-VICTORI.
1 Celsa: M. BACCIO—M. FESTO, con contramarca.
20 Veinte monedas frustradas.

25

A propuesta del Sr. Anticuario ha adquirido tambien la Academia para su Gabinete varias monedas, cedidas por el P. Vehil, procurador general en Tierra Santa, ocho de las cuales son de oro y seis de plata. Son las siguientes:

ORO.

1 Constancio II. R. GLORIA. REIPVBLICAE.
1 Justiniano I. R. VICTORIA AVGG.
1 Phocas: R. VICTORIA AVG.
1 Constantino Pogonato: medio sueldo.

1 Abasides: dinar año 193 de la Egira.
1 El Mothi-lilah: año 371 de la Egira.
1 El Moaz, Abu-tamim El-mostanser billah: Egipto 435. Dinar.
1 Ehd-dhaher, Fatimita: Egipto 416. Dinar.

———
8
———

PLATA.

1 Omeyas, dirhem. Mahy. 97 Egira.
1 Id. id. Basora 100 Egira.
1 Id. id. Vaseth. 121 Egira.
2 Dos dirhem falsos del Mothi, y uno de los Fatimitas.
1 Hadriano, denario.

———
6
———

Y ademas dos árabes de cobre: una de ابن زنكى. Zenkides de Alepo.

# NÚM. IV.

## OBJETOS DE ANTIGÜEDAD.

*Objetos de antigüedades adquiridos por la Academia en la testamentaria del Caballero Comendador Sr. Gustavo Daniel de Lorichs.*

Vasos lacrimatorios.
Lucernas de barro.
Instrumento céltico de piedra.
Idolo ibérico.
Idolo de Hércules.
Idolillos fracturados.
Piedra fracturada, con inscripcion desconocida.
Diota de barro.
Galápago de plomo con inscripcion latina.
Cajita con fragmentos de barros.
Sellos modernos.

*Descripcion de la llamada* BANDERA DE LAS NAVAS *que se conserva en el monasterio de Santa Maria la Real de las* HUELGAS *de Burgos.*

Lo que dicen ser *bandera cogida á los moros en la batalla de las Navas de Tolosa*, es una tela de seda del género que hoy llamamos *gró*, y que en tiempo de Cárlos III se denominaba *tercianela.*

Está tejida con sedas de varios colores; si bien algunas personas, que no la han examinado con bastante detencion, han creido que estaba bordada.

Su figura general es un paralelógramo rectángulo, cuyas dimensiones son, sobre *once* pies y *medio* de largura, y cerca de *ocho* de anchura. No pude medirla con toda exactitud, por no permitirlo la falta de comodidad del sitio en que la tuve á mi disposicion para copiarla.

Las líneas principales de su dibujo, hechas con *cenefas*, trazan un *círculo* inscrito en un *cuadrado*, en cuyos ángulos hay un *recuadrito*. Por dos de los lados del gran cuadrado (que, en la copia presentada á la Real Academia de la Historia, son el superior y el inferior) se agregan á lo dicho otras cenefas; y ademas, en la de abajo, unas ondas muy profundas; pero siendo mayor el número de las cenefas de la parte de arriba.

El círculo está lleno de ornato compuesto de filetes, hojas y flores. Los *filetes* componen en la parte céntrica una estrella de ocho puntas rectangulares; luego prolongándose en línea recta hácia la circunferencia, forman una cruz y una aspa enlazadas; siendo sus ocho brazos de iguales dimensiones. Revolviéndose despues, cambian de direccion y dibujan dos cuadrados del mismo tamaño; y, saliendo los ángulos del uno de estos por los lados del otro, describen otra estrella semejante en su perfil á la primera. Convergen por sus puntas los filetes en ángulos obtusos, y vuelven á delinear otros dos cuadrados, cuya colocacion es análoga á la de los anteriores. Prolongándose aun, diseñan por último una estrella de ocho puntas agudas, aunque interrumpidas sus líneas con ciertas figuras que á primera vista parecen caprichosas, pero que creemos sean breves inscripciones, cuyos caractéres se hayan desfigurado de propósito para producir un efecto pintoresco, ó acaso mas bien para acomodarlos al espacio que dejaba la figura principal, es decir, la estrella grande. Las *flores y hojas* se hallan en los espacios que quedan entre los filetes.

El *círculo* se traza con tres cenefas. La primera (que es la mas cercana al centro) consta de un *filete* en la parte interior y *redondeles* en la exterior. La segunda contiene estrellas de ocho puntas rectangulares, incluyendo otras de ocho puntas agudas y alternando con figuras, que se acercan mucho á la circular, y que encierran lazos sencillos. Los filetes pasan revolviéndose desde estas á las estrellas; y por las orillas de la cenefa forman dos líneas circulares paralelas. Entre estas líneas y el exterior de las estrellas y círculos quedan espacios adornados con *tréboles*. La tercera está delineada con dos filetes que se cruzan haciendo lazos rectilíneos, ya rectangulares, ya de ángulos obtusos.

Las cenefas 2.ª y 3.ª salen del círculo grande por medio de las *caras* del cuadrado, constituyendo parte de estas; de tal modo que la 3.ª del círculo resulta ser la primera del cuadrado; y la 2.ª queda en medio de esta y de otra igual á la dicha 3.ª Sigue á estas otra mucho mas ancha y de inscripciones árabes en caractéres africanos (1) con sus correspondientes *mociones*, y con algunas *hojas* y *flores sembradas* entre los caractéres. Terminan los cuatro lados con otra cenefa de filetes, enlazados y con ángulos obtusos, sin tener otros cada filete.

La de la inscripcion y las dos cenefitas colaterales, se interrumpen en los ángulos del gran cuadrado, dando allí cabida á los cuatro *recuadritos*. Estos encierran cada uno un octógono y una estrella de puntas rectángulas, formadas por la prolongacion de los filetes del octógono. No se ven los adornos de su centro por estar cosidos sobre ellos unos pedacitos de seda en que hay figurados leones, y cuyos colores son bastante diferentes de todos los demas de la tela llamada *bandera*; motivo por el cual en estos puntos he dejado unos claros en la copia. Los ángulos de la estrella se adornan con *tréboles*, y los del recuadrito con hojas. Los triángulos mixtilíneos, que resultan entre el gran círculo y el cuadrado en que se inscribe, se exornan con hojas y flores, cuyos tallos trazan *dobles postas*, que van disminuyendo desde el medio hácia los ángulos mixtilíneos.

En la parte que en la copia es la superior, siguen otras cenefas, y son: la *primera*, como la 2.ª del círculo grande; la *segunda*, como la 3.ª del mismo; la *tercera*, de *im-*

(1) Estos eran los caractéres de que usaban los Almohades, cuyo Rey Mohammad An-nasir lidini 'llah (llamado equivocadamente el *Verde* por nuestros Cronistas) perdió la batalla de las Navas.

*pages*, en que alternan unos de color con otros de oro; la *cuarta*, una inscripcion muy semejante en su dibujo á la del cuadrado; la *quinta*, igual á la 3.ª del círculo; la *sexta* de filetes enlazados incluyendo de trecho en trecho inscripcioncitas, en todas las cuales se repite la misma leyenda; y la *sétima*, de impages semejantes á los anteriores.

En la parte contraria de la que acabamos de describir, se ven repetidas las cenefas del círculo grande por este órden: 2.ª y 3.ª, y otra vez 2.ª y 3.ª Sigue á ellas otra de impages como las ya mencionadas; y termina la tela con las susodichas ondas profundas, que contienen, cada una, un círculo delineado con dos filetes, é incluyendo otro, no concéntrico con él, resultando entre ambos un espacio en forma de media luna en la posicion que los heráldicos expresan con la frase *creciente ranversado*. Cada circulito incluye una inscripcion.

Todos los filetes se sobreponen uno á otro en sus encuentros, pasando cada cual alternativamente por debajo y por encima.

Tal es actualmente esta tela, á que he dado el nombre de *bandera* con que se la conoce, pero que creo problemático. Juzgo oportuno el indicar que parece habérsele amputado algo, al menos por los dos lados, que en mi copia se hallan á mano derecha é izquierda del espectador; puesto que la grande inscripcion superior está cortada por sus extremos, ó sea por el principio y el fin.

No me atrevo á enunciar otras consideraciones, dedicando, como dedico, estas desaliñadas frases á un Cuerpo literario tan ilustrado como la Real Academia de la Historia.

MANUEL DE ASSAS.

## TRADUCCION DE LAS INSCRIPCIONES HECHA POR D. PASCUAL DE GAYANGOS (1).

*La inscripcioncita repetida varias veces en la cenefa superior dice:*

لا اله الا الله محمد رسول الله

«No hay mas Dios que Alá: Mahomad es su mensajero».

*La mas larga, que sigue á la anterior:*

اعوذ بالله من الشّطان الرّجيم بسم الله الرّحمن الرّحيم صلى الله

على محمد واله

«Refugiome en Dios [para que me sirva de escudo y protector] contra Satanás el apedreado. En el nombre de Dios el clemente, el misericordioso: la bendicion de Dios y la paz sean sobre Mahomad y los suyos».

*La de la parte superior del gran cuadrado:*

يا ايّها الذين امنوا هل ادلكم على تجارة تنجيكم من عذاب اليم

Es la aleya ó versículo 10 de la azora LXI.ª del Coran, que traducida al castellano dice

(1) Se han señalado con puntos las palabras y letras que faltan en las inscripciones, las cuales se suplen para completar el sentido; y se han puesto ademas mociones vocales allí donde las habia.

asi: «O vosotros los que creeis en Dios y en su mensajero, ¿quereis que os enseñe una mercancia con la cual os salvareis de tormentos dolorosos?»

*La de la parte inferior del mismo cuadrado:*

تُؤْمِنُون بالله وبرسوله وتُجاهِدون فى سبيل الله بامْوالِكمْ وانفسكم

«Pues creed en Dios y en su mensajero, y defended la religion de Dios con vuestras personas y vuestros algos».

*La de la derecha:*

ذٰلِكمْ خيرٌ لكمْ إن كنتم تعلمونَ يغفرْ لكمْ ذنوبَكم ويُدْخِلكم جُنّات

«Esto será para vosotros mucho mas ventajoso [que el perseverar en el error], si lo supiereis. Entonces Dios os perdonará vuestras culpas y os hará entrar en huertos» (1).

*La de la izquierda:*

تجرى من تحتها الأنْهارُ ومساكن طيبة فى جنّة عدن ذلك الفوز العظيم

«Por los cuales atraviesan [varios] rios, y [en que hay] agradables moradas en un paraiso perpétuo: esta es la suprema bienaventuranza» (2).

Los ocho *círculos* ó *redondeles*, en los cuales, como se puede notar, hay algunos repetidos:

| 4.º | 3.º | 2.º | 1.º |
|---|---|---|---|
| العافية الدايمة | السّلامة الدايمة | الغبطة المتصلة | العافية الدايمة |
| Salvacion duradera. | Salud perpétua. | Felicidad continuada. | Salvacion duradera. |
| 8.º | 7.º | 6.º | 5.º |
| العافية الباقية | السّلامة الدايمة | ¿العافية الكريمة? | البركة الكاملة |
| Salvacion permanente. | Salud perpétua. | ¿Salvacion excelente? | Bendicion cumplida. |
| | | ¿العافية الدايمة? ó | |
| | | ¿Salvacion duradera? | |

(1) Esta y la anterior estan puestas al revés por causa de restauraciones hechas posteriormente en la bandera.

(2) Los tres versículos anteriores son los 11, 12 y 13 de la misma azora.

# NÚM. V.

## DONATIVOS DE MSS.

### COLECCION

**DEL EXCMO. SR. D. LUIS LOPEZ BALLESTEROS, INDIVIDUO DE NÚMERO Y DIRECTOR QUE FUE DE ESTA ACADEMIA.**

*Papeles relativos á las diferentes empresas y gobiernos que se encomendaron al Srmo. Príncipe D. Juan de Austria.*

**DOCUMENTOS** copiados en el archivo de Simancas.

| Número y órden de las remesas que se hicieron al Sr. Ballesteros desde el archivo general de Simancas. | Años de los documentos que comprende cada remesa. | Número de documentos copiados en el archivo. | |
|---|---|---|---|
| Remesa I. | 1576, 1577 y 1578. | 85 | |
| II. | 1574 (dos documentos), 1576 y 1577. | 175 | |
| III. | 1568, 1569, 1570, 1576, 1577, 1578 y 1579 | 293 | |
| IV. | 1569, 1570 y 1578. | 106 | |
| V. | 1569, 1570 y 1571. | 164 | |
| VI. | 1571 y 1572. | 185 | |
| VII. | 1568, 1569, 1570, 1571, 1572 y 1573. | 171 | |
| VIII. | 1571, 1572 y 1573. | 141 | |
| IX. | 1569, 1571, 1572, 1573, 1574 y 1576. | 170 | 2253 |
| X. 1.ª Parte. | 1568, 1569, 1571, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577 y 1578. | 252 | |
| X. 2.ª Parte. | 1573, 1574, 1575, 1576, 1578 y 1579. | 80 | |
| X *bis*. | Tres atados de documentos, que componian la remesa X, extraviados, relativos al Sr. D. Juan de Austria, correspondientes á los años de 1572, 1573, 1574 y 1575. | | |
| XI. | 1574, 1575 y 1577. | 203 | |
| XII. | 1538, 1558, 1563, y 1571. | 147 | |
| XIII. | 1572, 1573, 1574, 1575 y 1576. | 61 | |

*Historia del Srmo. Sr. D. Juan de Austria*, hijo del invictísimo Emperador Cárlos V,

Rey de España. Dirigida á la Excma. Sra. Doña Ana de Austria, hija de su Alteza, abadesa perpétua y bendita del santo y Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Por el licenciado Baltasar Porreño, cura de las villas de Córcoles, en el obispado de Cuenca, y examinador sinodal del dicho obispado. Ms. en fólio. Copiada de la que se guarda en el archivo de la Secretaria de Estado, tomo XI de *Papeles relativos á D. Felipe II.*

# COLECCION

## DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO LOPEZ DE CÓRDOBA. (1)

*Indice de los 26 tomos de papeles mss. que comprende esta Coleccion.*

| TOMO. | | FOLIO. |
|---|---|---|
| I. | Estado en que se hallaba el Imperio por fin del año de 1686. | 1 |
| | Voto de Monsieur Treuleur, Parlamentario de Paris al Rey Xpimo. Luis XIV en el año de 1689. | 191 |
| | Instruccion que el conde de Oñate, embajador de España en Roma, dejó á sus sucesores en aquel ministerio. | 224 |
| | La vida de la condesa Matilde [de Canosa], insigne y varonil defensora de la Sta. Sede apostólica. Escrita por el cronista Ambrosio de Morales. | 240 |
| II. | Grandes anales de 15 dias. Por D. Francisco de Quevedo Villegas. | 1 |
| | Carta de un cornudo á otro, intitulada «El siglo del cuerno». Por Don Francisco de Quevedo Villegas. | 71 |
| | Memorial de D. Francisco de Quevedo Villegas al Conde Duque. | 74 |
| | Vida de D. Raimundo «el entremetido», escrita por D. Francisco de Quevedo Villegas; dirigida al buen entendedor. | 77 |
| | Memorial que D. Francisco Quevedo Villegas dió solicitando entrar en una Academia, y esta le mandó escribir las indulgencias que se deben conceder á los devotos de monjas. | 101 |
| | Papel de D. Francisco Quevedo Villegas á la muger del Conde Duque, quien le preguntó: «qué prendas desearia tuviese la muger con quien se hubiese de casar». | 105 |
| | Desposorio entre el casar y la juventud de D. Francisco de Quevedo Villegas. | 111 |
| | Capitulaciones de la vida de la córte y oficios entretenidos en ella: de Don Francisco de Quevedo Villegas. Dedicatoria á cualquiera título. | 115 |
| | Copia y traduccion de un papel escrito en idioma francés que se halló entre los papeles reservados de la Reina nuestra Sra. Doña Maria Luisa de Borbon, primera esposa del Rey nuestro Sr. D. Cárlos II (que está | |

(1) Esta Coleccion perteneció en su principio al licenciado D. Lorenzo Folch de Cardona, del Consejo de S. M. y alcalde de su Real Casa y Córte (D. Felipe IV y D. Cárlos II), y poseíala aun en 1765 su hijo el Dr. D. Lorenzo Folch de Cardona, oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Posteriormente vino á poder del Excmo. Sr. D. Evaristo Perez de Castro, de cuya testamentaria la adquirió el señor Córdoba.

TOMO. FOLIO.

Lo que D. Lorenzo Vanderhammen y Leon escribe del Príncipe D. Carlos en su *D. Felipe el Prudente.* 264

En el *Diccionario histórico* de Luis Moreri de la impresion de Paris del año de 1707, tomo II, letra C., fól. 180, dice del suceso del Príncipe Don Cárlos. 275

En la *Historia de Inglaterra, de Escocia* y *de Irlanda* por el Sr. de Larrey, consejero de embajada de S. A. Electoral de Brandembourg, en el tomo II, fól. 158, dice del Príncipe D. Cárlos. 277

Lo que escribe Francisco de Meceray en su *Historia de Francia,* de la impresion grande de Paris del año 1646, en la vida del Rey Cárlos IX, fólio 987, del suceso del Príncipe D. Cárlos: en el II tomo. 282

Lo que del suceso del Príncipe D. Cárlos en la *Historia general de Francia* escribe Scipion Dupleix, impresion de Paris del año de 1644, tomo III, vida de Carlos IX. 306

Noticias del Príncipe D. Cárlos y del suceso de su muerte, traducidas de la *Historia del Rey D. Felipe II,* que escribió Gregorio Leti en italiano: en el tomo I, lib. VIII, fól. 164. 310

Adicion que se cita al fólio 95. Es relativo al rumor que á la muerte del Emperador D. Carlos V se esparció en Sajonia de que habia muerto en la religion protestante. »

Adicion última que se cita al fólio 204. Es acerca de las tres Reinas que publica un autor francés han muerto los españoles. 378

V. Catástrofe de Portugal en la deposicion del Rey D. Alfonso el sexto y subrogacion del Príncipe D. Pedro el único, justificada en las calamidades públicas. Escrita para justificacion de los portugueses. Por Leandro Dorea Caieres de Faria. En Lisboa: á costa de Miguel Manescal, mercader de libros, año de 1669. Traducida en castellano. »

VI. Consulta del Breve Apostólico que hizo su Junta sobre limitar su Beatitud dicho breve. »

(Es una consulta de la Junta del Consejo de S. M., con motivo de haberle remitido el Rey la carta del duque de Uceda, embajador en Roma, con la Memoria que dió á Su Santidad sobre la interpretacion y extension del Breve concedido en 11 de julio de 1705 para que un juez eclesiástico con dos ministros seglares pudiese proceder contra reos eclesiásticos, seglares y regulares, sediciosos y conspiradores contra el estado público del reino. La fecha de esta consulta: Madrid y noviembre 27 de 1705.) 1

Consulta de Junta particular hecha al Sr. Rey Felipe IV sobre si admitiere Su Santidad embajador del de Portugal, y pasare las presentaciones de los obispados de aquel reino. Su fecha: en Madrid á 15 de setiembre de 1652. 45

Consulta que hizo á S. M. la Junta que mandó formar sobre las cosas de Portugal en Roma, en que concurrieron el presidente del Consejo, el obispo inquisidor general José Gonzalez, Mro. Fr. Juan Martinez, Don Francisco Ramos, D. Garcia de Porras y el Mro. Fr. Nicolás Baptista. Madrid á 12 de abril de 1659. 72

Resúmen de la conferencia que José Gonzalez y D. Francisco Ramos del

TOMO. FOLIO.

bre las heridas alevosas que con armas blancas dieron á D. Francisco Han, hereje calvinista, residente en esta córte con el carácter de secretario de los Estados de Holanda, por robarle la noche del dia 14 de julio; de las que murió el dia 16 del mismo año de 1723. »

Consulta y representacion á la Real Cámara de Castilla, ejecutada por la Real capilla de los SS. Reyes nuevos de la ciudad de Toledo, representando al Rey que no tuviera efecto la presentacion que para una capellania de aquella Real capilla se habia hecho en favor de D. Martin de Torres y Oliverio, por causa de haber sido expulsado de la Compañia de Jesus, despues de seis años de verdadero religioso profeso en esta religion. La fecha de esta consulta: En nuestro cabildo de Toledo y agosto de 1722.

XXII. Correspondencia epistolar de sor Maria de Jesus (Madre Agreda) con el Rey D. Felipe IV. La primera carta tiene la fecha: En la Concepcion de Agreda, agosto 16 de 1643. La última está fechada en el mismo convento á 27 de marzo de 1665.

XXIII-XXVI. Historia general de D. Felipe IV, Rey de las Españas. Por D. Bernabé de Vivanco, ayuda de cámara de S. M. Dirigida á D. Juan Alonso de Cabrera, almirante de Castilla.

## *Donativo del Ilmo. Sr. D. Miguel Cortés y Lopez, Individuo de número que fue de esta Academia.*

Las *Guerras ibéricas*, escritas en griego por Appiano Alexandrino. Traducidas al castellano por el mismo Sr. Cortés y Lopez. Ms. con el texto griego y la traduccion castellana (1). Un cuaderno en 4.°, 140 fól.

Don Pablo Ilarregui, individuo Correspondiente de la Academia, residente en Pamplona, envió un códice ms., 4.°, escrito en pergamino, foliado con números arábigos 1-54. Es conocido el códice con el nombre de «Libro Rubro.—Libro de las peytas et coylazos del monasterio de yrançu anno dni. M.° C.° L.°... vij.°»

Este título es moderno (siglo XVII) respecto á la fecha del códice, alguna parte del cual parece haberse escrito en el siglo XII y principios del XIII.

Al final del códice se leen estos versos, escritos de letra del siglo XVII:

yo no te llamaré rubro;
pues las faltas que refieres,
te dan con muy justa causa
el nombre de libro verde.

Al fól. 49 v.° se halla el siguiente inventario de las alhajas y ropas de la iglesia de Echaberri:

«Anno dni. M.°CCC.°XXX.°xviij dias andados del mes de março. fue el sennor abbat en la villa de Echauerri. et requirio el tresoro dela memoria del sobredicho tesoro. In primis: dos

(1) El Sr. Cortés publicó en Valencia en 1852 el texto castellano de las *Guerras ibéricas*.

calices. vno de plata. otro de plomo. Item: dos lapidas. Item dos cruces. vna de madera. otra de limoges. Item: otra grant et otra chica de limoges. Item: vna ymagin consu garlanda de aljoffar. Item: enel altar una arqueta en que está el cuerpo de dios. Item: vna chassa de laton con sus cristales. et al somo con una cruçeta. Item: dos vestimentas de las fiestas muy buenas. Item: otra para cada dia. Item: vna capa. Item: quatro manteles et tres linçuelos. Item: dos ffrontales de panno. el vno para la quaresma. et tres pares de corporales. Item: vna cubierta buena de cuero sobre ell altar. Item: quatro sobrepeliçes. Item: vna camisa rromana. Item dos amitos ssobejanos. Item: dos dominicales et un santural. Item: vn missal. Item: el capítulo. Item: vn oficerio. Item: vn epistolero. Item: vn ssalterio et un manual. Item: dos cortinas del altar. Item: vna cortina della finiestra. Item: vnos incensseros. Item: vna canpaneta para cumulgar. Item: vn candelero de cobre. Item: vn armario et vna arqueta para tener las vestimentas. Item: un celde para ell agua bendicha. Item: vn panno labrado al pie della ymagin».

Al fól. 53, v.º:—letra del siglo XIV.

«En esta manera se deue fazer el corriedo de sca. m.ª de ponplona (*sic*) segund dizen los ancianos. In primis. Siete rros. (robos) de ffranquenon.

Item: tres cargas de vino. del meior vino que sse falla fuera de alberqueria.

Item: entre dos rraçiones calongiles vn miembro de carnero.

Item : vn carnero et medio. de pan el meior que se falle para jannar.

Item : vna liura de pebre para la jannar et peral morterol.

Item : deue dar coradas et baços de carnero quantos mester fuere.

Item. deue dar C. hueuos para jannar.

Item : siete liuras de manteca peral morterol.

Item : deue dar cebollas et vinagre et tres justas de vino para jannar.

Item : el que faze el corriedo deue auer deste ianar cinco escudiellas para los huespedes del rrefitorio si fueren. oltra su rracion.

Item : deuen auer el prior et larcidiano dela tabla dobla.

Item : delas rraçiones menores entre dos vna espalda o hun rrennon.

Item : quantas ffueren las rraciones calongiles acadauno hun quarto de cabrito.

Item : deue auer el que ffaze el corriedo treze panes. et destos deue dar los ocho para la janar.

Item : deuen auer los claueros tres panes.

Item : deuen auer dobla el clauero del arçidiano dela tabla et el maordomo.

# NÚM. VI.

## ADQUISICION DE MSS.

*Documentos en pergamino que la Academia ha adquirido de D. Fausto Lopez Villabrille.*

Donacion hecha al monasterio de San Vicente de Pombeiro y al abad Asterigo, por Doña Godo Muño, en union con su padre D. Diego, abad, y con sus hermanos y hermanas, de la porcion que adquirieron en diversas villas y lugares que señala, en virtud del testamento de Anagildo. 1.º de marzo de la era 1002 (A. de Ch. 964).

Donacion que la Reina Doña Teresa, hija de D. Alfonso «el Emperador» (D. Alfonso VI de Castilla) hizo en favor de Pedro, abad de Cluni, del monasterio de Biminerio en territorio de Braga. 23 de mayo de la era 1165 (A. de Ch. 1127).

Privilegio de D. Alfonso VII «el Emperador» en union con su muger Doña Rica y sus hijos D. Sancho y D. Fernando, por el cual dona y concede á la iglesia de Santa Maria de Bárcena y á Giraldo, su abad, San Ciprian de Monte-Rey con todos sus derechos y términos. En Palencia á 28 de diciembre de la era 1193 (A. de Ch. 1155).

Privilegio rodado del Rey D. Fernando II, en union con su muger la Reina Doña Urraca y su hijo D. Alfonso, confirmando al monasterio de San Vicente de Pombeiro, á Pedro, prior del mismo y á todos sus sucesores, el coto de Santa Maria «de Beheca» (Beacan ó Beecan), del cual les habia hecho donacion el mismo Rey D. Fernando, con señalamiento de sus términos, y les habia sido quebrantado. En Villafranca, octubre de la era 1209 (A. de Ch. 1171).

Pacto y acuerdo de Nuño Nuñez y de su muger Triulli, confirmado con pena de dos sueldos, por el cual reconocen y confiesan á Martin y á todo el convento del monasterio de Melon haber recibido y tener una leira «in illa curueira», con condicion de labrarla y dar á los monges despues de cinco años la tercia y el diezmo del vino, puesto en el lagar, y un sueldo en cada año. 1.º de marzo de la era 1226 (A. de Ch. 1188).

Privilegio rodado del Rey D. Fernando III, confirmando otro de su padre el Rey D. Alfonso IX, otorgado en San Estevan á 7 de agosto de la era 1252 (A. de Ch. 1214); por el cual este último aprobó y confirmó la demarcacion y límites del coto del monasterio de San Estevan de Riba de Sil. En Castrojeriz á 5 de julio de la era 1270 (A. de Ch. 1232).

Bula del Papa Inocencio IV, dirigida al abad del Cister, á sus coabades y á todos los con-

ventos de la misma órden, mandando que los obispos, prelados y jueces ordinarios no citen ni hagan comparecer á los dichos abades ni á los otros monges á sus sínodos ó tribunales, sino tan solamente por causa de la fé. En Leon de Francia á 18 de marzo, año III de su pontificado (1245).

Bula del Papa Inocencio IV, concediendo á la órden del Cister que en las parroquias en que estaban en posesion de percibir diezmos, puedan tambien cobrarlos en igual porcion de las tierras novales. En Leon de Francia á 2 de abril, año III de su pontificado (1245).

Carta de donacion de Doña Estefania Perez, en presencia y con consentimiento de su marido D. Rodrigo Suarez, á favor del monasterio de Santa Maria de Melon; por la cual dió al monasterio la villa llamada Villamayor «de ultra montem», que á ella le habia donado el Rey D. Alfonso IX. Su fecha: en enero de la era 1287 (A. de Ch. 1249).

Privilegio rodado del Rey D. Alfonso X, confirmando el otorgado por D. Alfonso IX «apud uillam de dunia» á 30 de junio de la era 1266 (A. de Ch. 1228); por el cual este último Rey confirmó el privilegio de D. Alfonso «el Emperador», dado en Palencia á 28 de diciembre de la era 1192 (A. de Ch. 1154), por el que dió y concedió á la iglesia de Santa Maria de Bárcena y á Giraldo, su abad, el monte llamado «Veduego euaisti», con sus términos y límites señalados. En Burgos á 10 de enero de la era 1293 (A. de Ch. 1255).

Privilegio rodado del Rey D. Alfonso X, confirmatorio de otro de D. Fernando III, dado en Celanova á 4 de abril de la era 1270 (A. de Ch. 1232), que lo era asimismo del de su padre D. Alfonso IX, otorgado en Badajoz á 28 de abril de la era 1267 (A. de Ch. 1229); por el cual este Rey concedió y confirmó al abad D. Gomez y á su monasterio de Melon el coto llamado «Teelas», con todos sus derechos y pertenencias. En Burgos á 10 de enero de la era 1293 (A. de Ch. 1255).

Privilegio rodado del Rey D. Alfonso X, confirmando otros dos de D. Alfonso IX, el uno de ellos dado con sello de cera en Monforte á 16 de octubre de la era M.CC........., y el otro con sello de plomo, otorgado «apud seregiam» á 24 de junio de la era 1266 (A. de Ch. 1228), en favor del monasterio de Melon; declarando pertenecerle el dominio y la posesion de las viñas de Sanim contra las pretensiones que algunos, á voz y por parte del Rey, movian sobre las mismas al referido monasterio. En Burgos á 18 de marzo de la era 1293 (A. de Ch. 1255).

Privilegio rodado del Rey D. Alfonso X, confirmatorio del de D. Alfonso IX, dado con sello de plomo «apud ianinam á 25 de junio de la era 1266 (A. de Ch. 1228), renovando y confirmando otro anterior, despachado por el mismo con sello de cera «apud Tudam» á 8 de enero de la era 1265 (A. de Ch. 1227); por el cual donó al monasterio de Santa Maria de Melon la mitad de la iglesia de Santa Maria «de Cousso de Villarino». En Burgos á 19 de enero de la era 1293 (A. de Ch. 1255).

Privilegio rodado del Rey D. Alfonso X, confirmando otro de D. Alfonso IX en Villafranca de Valcárcel á 30 de enero de la era 1267 (A. de Ch. 1229); por el cual este Rey aprobó y confirmó la venta, que Pelayo Arias y su muger Maria Perez hicieron á Gomecio ó Gomez, abad y al convento de Melon, de la heredad del Rey que ellos tenian á foro en «Venueyros». En Burgos á 22 de octubre de la era 1293 (A. de Ch. 1255).

Carta de emplazamiento, librada por el Rey D. Alfonso X á D. Estevan Fernandez, su adelantado mayor en Galicia, por querella que le dieron los abades y conventos de Osera, Melon, Sobrado y los otros del mismo reino, sobre que los concejos de ciertas villas, en que ellos tenian casas y heredades, les prendaban y obligaban á pechar con ellos en los pechos que ocurrian. El Rey manda á su adelantado que, si los dichos concejos quisieren razonar algo sobre esto, los emplace que parezcan ante el Rey por sus procuradores al plazo que él estimare conveniente. En Jerez á 26 de abril de la era 1306 (A. de Ch. 1268).

Privilegio otorgado por D. Sancho IV, á peticion de Ferrant Yuannes ó Eannes, monge y

procurador del abad y convento de Celanova, por el cual aprobó y confirmó la carta de avenencia, hecha á 16 de setiembre de la era 1325 (A. de Ch. 1287), entre Juan Alfonso, procurador del concejo de Milmanda, en voz y en nombre del mismo concejo, y Juan Perez, abad de Celanova, por sí y su monasterio, en la contienda sobre cotos y términos, jueces, pertigueros y mayordomos, y sobre caminos y carnecerias. En Badajoz á 18 de diciembre de la era 1325 (A. de Ch. 1287).

Testamento cerrado, otorgado por la Reina Doña Violante, muger de D. Alfonso X. En él manda que su cuerpo sea enterrado en el monasterio de Allariz, de la órden de Santa Clara, que ella hacia edificar á la sazon; eligiendo su sepultura «en derecho del altar de Sta. Maria dentro en el coro de las duenas» (1). 11 de abril de la era 1330 (A. de Ch. 1292).

Manda de la viña que fué de Pedro Moreyras, en término de Cabreyroaa, dejada á Santa Maria de Monte de Ramo por Teresa Rodriguez, moradora en Monte Rey. 15 de abril de la era 1353 (A. de Ch. 1315).

Privilegio rodado del Rey D. Alfonso XI, por el cual otorgó y confirmó al abad y convento del monasterio de Santa Maria de Osera todos los privilegios, cartas, libertades, buenos usos y costumbres que tenia del Emperador y de los otros Reyes. En Medina del Campo á 13 de agosto de la era 1364 (A. de Ch. 1326).

Privilegio del Rey D. Enrique II, confirmatorio de otro de D. Alfonso XI en Valladolid á 17 de diciembre de la era 1370 (A. de Ch. 1332), por el cual este Rey confirmó dos privilegios de su padre el Rey D. Fernando IV, otorgados el uno en.................. á 30 de junio de la era 1346 (A. de Ch. 1308), y el otro en Medina del Campo á 15 de mayo de la era 1343 (A. de Ch. 1305), declarando libres de yantar al prior y convento del monasterio de Santa Colomba de Naves. En las Córtes de Toro dias de era de 1409 (A. de Ch. 1371). Tiene en blanco la fecha del dia y mes.

Entrega en el derecho y posesion del coto de Beacan con sus casares y heredades, hecha á Gomez Martinez, procurador de D. Diego Fernandez, prior, y del convento del monasterio de Pombeiro, en virtud de mandamiento y sentencia de Fernan Perez, alcalde mayor por Diego Perez Sarmiento, adelantado por el Rey en Galicia. 16 de setiembre de 1398.

Privilegio del Rey D. Juan II, por el que otorgó y confirmó al prior y monasterio de Pombeiro, de la órden de San Benito, en la diócesis de Lugo, todos los privilegios, cartas y sentencias que tuvieron en tiempo de los otros Reyes anteriores. En Valladolid á 2 de junio de 1412.

Carta de foro de ciertas heredades que Alfon Gonzalez, prior del monasterio de San Vicente de Pombeiro, dió á tal título con varias condiciones á Gonzalo de Borreo y Alfon Gomez, el mozo, y á otras tres personas por cada uno de ellos para despues de sus dias. 25 de febrero de 1416.

Bula del Papa Paulo II dirigida á los abades de los monasterios de Sta. Maria de Franquera, de la diócesis de Oviedo, y San Claudio de Ribadavia, de la de Tuy, encargándoles que procuren revocar y restituir legítimamente al dominio y propiedad del monasterio de Sta. Maria de Melon, de la órden del Cister, en la diócesis de Tuy, los diezmos y primicias, las tierras, casas, huertos y todos los demas bienes pertenecientes al derecho del expresado monasterio, que habian sido dados por los predecesores del abad Juan á algunos clérigos y legos, á unos por vida, á varios por largo tiempo y á otros por siem-

(1) El *Cronicon de Cardeña* dice á propósito de la muerte y sepultura de esta Reina: «La Reina doña Violante, su muger (del Rey D. Alfonso X), fija del Rey de Aragon, el año del Jubileo fue á Roma, e a la venida adoleció en Ronces valles, e finó: e yace y enterrada». Segun el P. Florez en sus Memorias de las Reinas Católicas, tomo II, pág. 536, segunda edicion, esto fue en el año 1300.

pre, con cierto cánon anual; lo cual era en gran daño de los intereses del referido monasterio. En Roma á 6 de agosto de 1468, año IV de su pontificado.

Letras apostólicas expedidas en el pleito entre Juan del Pozo, clérigo, de la diócesis de Astorga, de la una parte: y de la otra Alfonso de Fonseca, que se decia clérigo sobre el beneficio de servidor en la iglesia parroquial de Sta. Maria de Adigna, del lugar de Portonovo, en la diócesis de Santiago. En Roma á 26 de julio de 1501.

Carta de aforamiento, por la cual Rodrigo de Orense, clérigo, abad de Villamayor de Gironda, con licencia y autoridad de Fernand Garcia, vicario en el arcedianazgo de Varoncelle, dió á foro con ciertas condiciones á Pedro de Bonçoon y á su muger Teresa Yañes, moradores en el expresado lugar, un casal con sus heredades, situados en el mismo, y pertenecientes á la dicha iglesia. 10 de febrero de 1512.

Carta de pago dada por el cardenal Gaspar Cantareno á favor del monasterio de S. Estevan de Riba de Sil, de la órden de San Benito, unido á la Congregacion de Valladolid, por los 28 florines y 5 sueldos, recibidos de mano de D. Diego de Lerma, procurador del referido monasterio; la cual cantidad correspondia al quindenio que dió principio en 25 de agosto de 1536. En Roma á 22 de junio de 1540.

Bula del Papa Clemente XI concediendo varias indulgencias, plenarias y parciales, en favor de los cofrades de la Congregacion del Cristo de la Salud, establecida en la capilla de la misma advocacion en la iglesia parroquial y monasterio de Sta. Maria de Melon, de la órden del Cister, diócesis de Tuy. En Roma á 5 de junio de 1717, año XVII de su pontificado.

## *Cartas Reales y otros manuscritos originales, escritos en papel, que ha adquirido la Academia en la testamentaria del Sr. Gustavo Daniel de Lorichs.*

Cédula del Rey D. Enrique IV revocando y anulando sus cartas de merced que antes habia dado, por las cuales perdonó y remitió las penas y calumnias, tanto civiles como criminales en que incurrieron los que labraron é hicieron labrar moneda de mas baja ley de la mandada y ordenada por él. En Madrid á 28 de enero de 1461.

Albalá del Infante D. Alfonso, hermano de D. Enrique IV, con título de «Rey de Castilla, de Leon, de Toledo» etc., para los arrendadores y recaudadores de los derechos del servicio y montazgo que él habia de haber en el paso de la Venta del Cojo y la Torre de Estevan Ambran, mandándoles que den y paguen en cada un año á Bartolomé de Zafra, su vasallo, los treinta y cinco mil mrs. de juro, situados señaladamente en los dichos derechos por carta de privilegio del mismo D. Alfonso. Su fecha: en la villa de Cigales á 24 de setiembre de 1466.

Carta de libramiento de D. Juan Pacheco, marqués de Villena, para Juan Alvarez de Toledo, recaudador de la tercia parte de las alcabalas que las villas y lugares de la Orden de Santiago tienen en la provincia de Castilla, mandándole que dé á Payo Gomez de Sotomayor, vecino de la villa de Ocaña, catorce mil mrs. que habia de haber de su acostamiento que tenia del marqués. Su fecha á 26 de febrero de 1467.

Cédula del Rey D. Enrique IV mandando á los arrendadores y recaudadores mayores de la renta del servicio y montazgo de los ganados, que no recudan ni hagan acudir con ningunos mrs., situados señaladamente en algunos puertos y travesias de la renta del servicio y montazgo, á aquellas personas y caballeros que tenian estos mrs. por cartas de mercedes y privilegios que les dió el Príncipe D. Alfonso, hermano del Rey. Su fecha: en la villa de Colmenar de Oreja á 7 de noviembre de 1468.

Albalá ó carta de receptoria del Rey D. Enrique IV. Dada en Arroyo de Molinos, lugar de la villa de Montanches, á 6 de octubre de 1469. (1)

Carta de poder dado por el Rey D. Enrique IV á Fernand Alvarez de Toledo, caballero y contíno de casa del Rey y su regidor en la ciudad de Toledo, encomendándole que lleve y haga llevar á debida ejecucion, con ámplias facultades que para ello le dá, cualesquier cartas y provisiones dadas por el Rey con el fin de quitar algunos escándalos que podrian acaecer en la dicha ciudad, y procurar el sosiego y pacificacion de la misma, alterada por causa de los levantamientos, quemas, muertes de hombres y otros escándalos é inconvenientes acaecidos entre sus vecinos y moradores, llamándose los unos *cristianos viejos*, y los otros *cristianos nuevos*. En Segovia á 10 de junio de 1471.

Carta de mandamiento del maestre de Santiago (D. Juan Pacheco, marqués de Villena), á Fernand Alvarez de Toledo y á Fernand Alonso de la Cámara, recaudadores de la mesa maestral de la provincia de Castilla, ordenándoles por ella que recudan al comendador Lope de Rio con los mrs. que le montó haber en el año de la fecha de la carta, de los veint y cinco mil mrs. que tenia en cada año por merced del maestre en la dicha mesa maestral. Su fecha á 16 de julio de 1473.

Carta de libramiento del Rey D. Enrique IV para el arrendador ó recaudador mayor de las alcabalas y tercias de las villas y lugares de señorio que el arzobispo de Toledo tiene en los reinos de Castilla, mandándoles que den á Garcia de Jahen, alcaide del Rey en la fortaleza de Perales, cien mil mrs., que era merced del Rey mandarle dar, asi para la tenencia de la dicha fortaleza, como para el sueldo de la gente de caballo y de pie que le mandó tener en la guarda de ella. Su fecha á 28 de marzo de 1474.

Escritura de amistad, alianza y buena confederacion entre D. Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, señor de Gibraltar, y Martin Alfonso, señor de las villas de Alcaudete y Monte mayor. Su fecha á 25 de febrero de 1474.

Albalá del Rey D. Enrique IV á los contadores mayores, mandándoles que reciban y pasen en cuenta á Fernand Alvarez de Toledo, Luis de Alcalá, D. Abrahen y D. Vidal, arrendadores y recaudadores mayores de los pedidos y monedas del arzobispado de Toledo y de los obispados de Osma y Cuenca, treinta mil mrs. que ellos le dieron y pagaron de los trescientos mil que le hubieron de dar de socorro de los dichos oficios. Fecho dias de año de mill et quatro çientos et setenta et quatro años.

Carta de seguridad y promesa de la Reina Doña Isabel, dada á Diego del Aguila, su vasallo, de su Consejo y alcaide del alcázar de Ciudad-Rodrigo, ofreciéndole dar todo favor y ayuda para que le fuese hecha y administrada justicia en la querella contra Fernand Centeno, regidor de la dicha ciudad, porque sobre seguro y amistad que este tenia con él y con su hijo, comendador de las Elches, llevó convidado á su casa á este último, lo prendió sin razon, lo tuvo en prisiones, sin comer y dándole crueles tormentos hasta que murió de hambre; tomándole luego la dicha encomienda que tenia ocupada. Su fecha en Segovia á 15 de enero de 1475.

Cédula de libramiento y merced de la Reina Doña Isabel, mandando á Fernand Alvarez de Toledo que diera á Maria de Medina, criada de la Reina, diez mil mrs. de que le hacia merced para una mula. 25 de febrero de 1475.

Carta de libramiento del Rey D. Fernando para Fernand Alvarez de Toledo, mandándole que del pan que tenia recibido de las personas que estaban en su deservicio en el castillo y fortaleza de Burgos, pagase luego á Fernando de Medina, su vasallo, seis mil

(1) Este documento está incompleto y falto en su mayor parte, conservándose solo las claúsulas generales de sancion, puestas al final; por lo que no puede señalarse ciertamente el objeto de esta Real cédula, aunque se infiere es relativa al servicio de montazgo de los ganados.

mrs. para un caballo que le mataron los de la dicha fortaleza en servicio del Rey. 24 de agosto de 1475.

Albalá de la Reina Doña Isabel mandando á los ochaveros de tierra de Sepúlveda que los doscientos mil mrs. que le habian de dar de la iguala que con ellos mandó la Reina hacer de las alcabalas de la villa por tiempo de cuatro años, los entreguen á Fernand Alvarez de Toledo para el sueldo de la gente que estaba en su servicio. En Valladolid á 16 de febrero de 1476.

Cédula de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel á los concejos, corregidor, alcaldes, etc., de la hermandad de las villas y lugares del condado de Vizcaya, con la tierra llana y las Encartaciones, mandándoles que hagan juntar y junten todas las mas fustas que se hallaren en sus puertos, y las hagan armar y bastecer de gente armada y pertrechos de artilleria para ir en socorro de la villa de Fuenterrabia; haciendo tambien partir por tierra toda la otra gente de caballo y de pie, de diez y ocho á sesenta años. En la villa de Madrigal á 20 de abril de 1476.

Poder dado por el Rey D. Fernando al conde de Haro y al licenciado Anton Nuñez de Cibdad-Rodrigo, contador mayor del Rey, para tratar y asentar cualquier tregua en lo de la villa de Cantalapiedra y su guarnicion; como asimismo sobre la restitucion y entrega de las fortalezas de Portillo, Villalba y Mayorga, descerco de la villa de Cantalapiedra y otras varias cosas. 2 de mayo de 1476.

Mandamiento de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel á Fernand Nuñez, tesorero, y á Fernand Alvarez de Toledo, secretarios-regentes, el oficio de escribania mayor de los privilegios y confirmaciones, para que den y libren las cartas de privilegios y confirmaciones á las iglesias, monasterios, concejos, etc., de todos y cualesquier privilegios que tuvieren, dados y confirmados asi por el Rey D. Enrique, como por los otros anteriores. 12 de mayo de 1476.

Cédula de mandamiento del Rey D. Fernando á Fernand Alvarez su secretario, en que le ordena que la mitra que tenia, la dé luego á Gabriel Sanchez, su tesorero. 20 de mayo de 1476.

Albalá de la Reina Doña Isabel para Fernand Alvarez, su secretario, mandándole que los nueve mil y quinientos florines que le mandó librar en Juan de la Mota, en cuenta de los florines que por mandado de la Reina recibió este en los reinos de Aragon y Valencia de micer Antonio de Alixandre, embajador del Rey de Nápoles, y asimismo los quinientos ocho mil y quinientos mrs. que por otro albalá le mandó la Reina librar en Ruy Gonzalez de Portillo (que monta todo ello, tasados los florines á doscientos cuarenta y cinco mrs. cada uno, dos cuentos ochocientos treinta y seis mil mrs.), los dé y pague al reverendo cardenal de España. 30 de julio de 1476.

Carta de comision de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel á Fernando de Mazuelo, tesorero de la casa de la moneda de la ciudad de Burgos, y Alvaro de Castro, guarda y vasallo de los Reyes, para que hagan pesquisa é informen acerca de los capítulos de la súplica del mariscal D. Frey Arias de Rio, comendador de Bamba, del Consejo, sobre las labores y reparos que habia hecho para la buena guarda de la villa de Bayona y fortaleza de Montebuey. En Ocaña á 15 de enero de 1477.

Carta blanca de la Reina Doña Isabel á los contadores mayores, diciéndoles que su merced y voluntad es de tomar por caballero y contíno de su casa á Ruy Diaz de Mendoza, que haya y tenga de la Reina por que la sirva contínuamente con su persona y casa, en cada un año mil mrs., los cuales manda la Reina á los contadores que los pongan y asienten asi en los libros y nóminas de los contínos. «Fecho á dias de año del nasçimiento del ntro. señor ihu. xpo. de mill e quatro cientos e ochenta annos». Está firmada por la Reina, pero tiene en blanco la fecha del dia y mes, como tambien la cantidad de mrs.

Suplicatoria de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel al Santo Padre (Papa Sixto IV), pidiéndole que confirme y apruebe á D. Juan de Zúñiga, maestre de la Orden de caballería de Alcántara, el dicho maestrazgo, y le mande dar sus bulas y provisiones; y asimismo mande Su Santidad que se reciba y tenga á D. Alvaro de Zúñiga, duque de Plasencia, padre del mencionado D. Juan, por gobernador y administrador del maestrazgo. Escripta en dias de de mill e quatro çientos e ochenta annos». Sin fecha de dia ni mes.

Carta de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel á los muy reverendos cardenales del Sacro Colegio de la Iglesia de Roma, pidiéndoles que intercedan con el Santo Padre, para la breve y feliz expedicion del suplicatorio que le enviaban en lo del maestrazgo de D. Juan de Zúñiga. Sin fecha de dia ni mes, como la carta de suplicacion al Papa.

Hay otras cinco cartas de un tenor y sobre la misma suplicacion de los Reyes para obtener de la Santa Sede las bulas y provisiones de confirmacion del maestrazgo de Alcántara en favor de D. Juan de Zúñiga. Estas cartas van dirigidas al «Muy Reverendo Cardenal padre in xpo. nro. muy caro e muy amado amigo». Sin la fecha del dia y mes, como las anteriores.

Escritura de lo que fue asentado y concertado por mandado de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel con D. Alfonso Enriquez de Guzman, conde de Alba de Liste. Otorgada ante el secretario Fernand Alvarez en Medina del Campo á 17 de marzo de 1486.

Carta de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel al dean de Zamora rogándole prestára su voluntad y asentimiento, y procurára con los otros sus deudos consintiesen en la cesion de una capilla en el monasterio de San Pablo de Valladolid, para la obra del colegio que el obispo de Palencia, capellan mayor de los Reyes, queria hacer alli cerca del expresado monasterio, la cual capilla era del enterramiento de Pedro Torquemada y de su muger, padres del dicho dean. En Salamanca á 9 de diciembre de 1486.

Carta de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel al conde de Osorno, avisándole habian acordado que por aquel año no les enviase las lanzas de la gente de su casa, que por otra carta anterior le habian mandado tener apercibidas para que les fuesen á servir en la guerra contra los moros. De Valencia á 15 de marzo de 1488.

Carta del Rey D. Fernando al reverendo obispo de Cuenca, del Consejo de su alteza, encargándole entregue á Rabí Mayr, arrendador y recaudador mayor de las alcabalas de la hermandad de Cuenca, unas lombardas y ballestas que le pertenecen por razon de las albaquias de la hermandad. En Córdoba á 9 de octubre de 1490.

Mandamiento de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel á Gabriel Sanchez, su tesorero, para que dé á Bernaldino de Alcaráz, hijo de su secretario Fernand Alvarez de Toledo, las aceñas de Alhóndiga en el rio Tajo que tenia el comendador Juan de Hinestrosa, y eran propias de la órden de Calatrava. En Sevilla á 20 de enero de 1491.

Cédula de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel para el venerable doctor Frey Juan de Hojeda, prior del monasterio de Sta. Maria del Cármen de Toledo, juez apostólico subconservador que se decia dado y deputado para las causas y negocios tocantes al dean y cabildo de la Iglesia de Toledo, mandándole que torne y reponga los autos sobre la cobranza de las alcabalas de la villa de Ajofrin, y todas las cartas que sobre la dicha causa habia dado, en el estado en que estaban antes de ser dadas; encargándole que no conociera ni procediera mas en ello, sino que remitiera cualquier proceso y autos obrados á la córte ante los contadores mayores, para que los vean y conozcan de ellos con los del Consejo. En el Real de la vega de Granada á 8 de julio de 1491.

Carta del Rey D. Fernando al dean y cabildo de la Iglesia de Sigüenza, dándoles noticia de la entrada en Granada y entrega de la Alhambra en el dia de la fecha. De Granada a doss dias de enero de xcij annos.

Cédula de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel para los tesoreros de la cruzada del obispado de Sigüenza, mandándoles que de todos los mrs. librados á los judios no paguen cosa alguna sin su licencia y especial mandato. En Zaragoza á 6 de setiembre de 1492.

Carta de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel, á Gonzalo Gomez de Cervantes, en respuesta á otra escrita por él á los Reyes acerca de lo que le dieron los que vinieron de allende, de lo que tomaron á los judios y estos sacaban del reino Los Reyes le ordenan que lo guarde para darlo á quien ellos le enviaren mandar. En Barcelona á 20 de noviembre de 1492.

Carta de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel á D. Alvaro de Bazan, comendador de Castro verde de Cerrato, avisándole que enviaban mandar á los comendadores mayores, á los comendadores y alcaides de la órden de Santiago, que todos se aperciban y tengan dispuestas las lanzas y gentes de armas con que son obligados de servir á la órden por sus encomiendas y alcaidias. En Tarazona á 20 de octubre de 1495.

Carta de los mismos escrita al comendador de Labarra sobre el propio asunto. En Tarazona á 20 de octubre de 1495.

Otra igual para D. Juan Portocarrero, comendador de Estepa. En la misma fecha que las dos anteriores.

Carta de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel al dean y cabildo de la iglesia de Toledo, avisándoles que los reverendos obispos de Córdoba y Salamanca enviaban á Antonio Tamayo, contíno de la casa de los Reyes, por los mrs. de la última paga del subsidio; y les ruegan y mandan que luego los paguen al mencionado Antonio Tamayo. En Burgos á 12 de diciembre de 1496.

Carta escrita á la Reina por D. Luis Osorio, capellan mayor y obispo de Jaen, manifestando lo que habia escrito á Hernand Alvarez sobre que no le convenia mudarse del obispado de Jaen para el de Leon, segun proponia y trataba el condestable por favorecer y agradar al obispo de Leon, su primo. De Alhama á 30 dias de octubre. Sin año.

Carta de Fernando de Zafra á los Reyes D. Fernando y Doña Isabel informándoles de la comision que le habian dado de averiguar si en la serrania de Abentomiz habia dos lugares llamados Bibarvila y Alconche, ó si estos se llamaban Curumbila y Alches. De Granada á 20 de octubre. Sin año.

Carta del Rey D. Felipe II á                de la Cerda, marqués de                , contestando á otras de este, y con particularidad á las dos de xviij de enero sobre juzgar el pleito de virrey extranjero, en que el Rey le da varias instrucciones; y tambien sobre el concierto de los diputados, el concierto del privilegio de veinte y la demostracion que los jueces hicieron con los síndicos de Huesca, que no quisieron acudir al llamamiento del gobernador. En Madrid á 6 de febrero de 1592.

Cédula del Rey D. Felipe IV al corregidor de la ciudad de Valladolid, en que le manda preste su ayuda y asistencia á D. Tomás de Monroy, presidente de la audiencia y chancilleria, en lo de la leva y reclutamiento de gente que el Rey habia resuelto levantar con el fin de aumentar el ejército de Cataluña y oponerse al francés de cinco mil infantes y mil caballos que, segun avisos del marqués de Mortara, habian entrado en el condado de Rosellon. Del Pardo á 16 de enero de 1653.

---

# NÚM. VII.

## ARCHIVO DE LA ACADEMIA.

## RELACION

*de los monasterios y conventos, de los cuales han sido remitidos diferentes documentos por la Direccion general y Administraciones principales de bienes nacionales, en cumplimiento de las Reales órdenes de 18 de agosto y 29 de octubre de 1850.*

| SITUACION DEL MONASTERIO O CONVENTO. | | | | DOCUMENTOS QUE COMPRENDE. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Provincia. | Ciudad, villa ó lugar. | TITULO O ADVOCACION. | INSTITUTO. | Cajas. | Legajos. |
| AVILA | Avila | Santa Ana | Monjas cistercienses | » | 1 |
| | — | Santo Tomás de Aquino | Dominicos | » | 1 |
| | — | San José | Carmelitas descalzas | » | 1 |
| | Ontiveros | San Juan Bautista (capilla de). | » | » | 1 |
| BARCELONA | San Cugat del Vallés | San Cugat ó Cucufate | Monges benedictinos | » | 7 |
| BURGOS | Oña | San Salvador | Monges benedictinos | 4 | » |
| | Cardeña Jimeno | San Pedro de Cardeña | — — | » | 2 |
| | Obarenes | Nuestra Señora | — — | 1 | » |
| | Santa Cruz de Juarros | Nuestra Señora de Bugedo | Monges cistercienses | 1 | » |
| | Tejada | » | » | | |
| | Gumiel de Izan | San Pedro | Monges cistercienses | 1 | » |
| | Villarcayo | Nuestra Señora de Rioseco | — — | 1 | » |

| SITUACION DEL MONASTERIO O CONVENTO. Provincia. | Ciudad, villa ó lugar. | TITULO O ADVOCACION. | INSTITUTO. | DOCUMENTOS QUE COMPRENDE. Cajas. | Legajos. |
|---|---|---|---|---|---|
| BURGOS | Guma (barrio de Lavid) | Nuestra Señora de Lavid | Canónigos premonstratenses | 2 | » |
| | Burgos | San Pablo | Dominicos | » | 1 |
| | — | San Andrés apóstol | Agustinos | » | 1 |
| CACERES | Guadalupe | Nuestra Señora de Guadalupe | Monges gerónimos | 6 | » |
| CASTELLON DE LA PLANA | Rosell | Nuestra Señora de Benifazá | Monges cistercienses | » | 7 |
| | Altura (villa próxima á Segorbe.) | Vall de Christo | Monges cartujos | » | 6 |
| CORUÑA | Santiago | San Martin | Monges benedictinos | 1 | » |
| | Betanzos | Nuestra Señora de Montfero | Monges cistercienses | 1 | » |
| | Vigo | Nuestra Señora de Castañeda | — — | » | 1 |
| | Mellid | Nuestra Señora de Sobrado | — — | 2 | » |
| GRANADA | Varios conventos y monasterios | | | » | 1 |
| GUADALAJARA | Guadalajara | San Bernardo | Monjas cistercienses | » | » |
| | Sigüenza | Colegio de San Antonio | Monges gerónimos | 1 | » |
| | Lupiana | San Bartolomé | — — | 1 | » |
| | Guadalajara | Santa Clara | Religiosas franciscas | » | 1 |
| | Alcocer | San Francisco | — — | | |
| | Pastrana | La Concepcion | — — | 1 | » |
| HUESCA | Ainsa, á dos leguas | San Victorian | Monges benedictinos | 3 | » |
| | Jaca, á dos leguas | San Juan de la Peña | — — | » | 8 |
| | Ovarra | » | » | » | 1 |
| | Jaca | La Anunciacion | Monjas benedictinas | » | 2 |
| | — | Santiago | Dominicos | » | » |
| | — | San Francisco | Franciscos | » | 2 |
| | Villanueva de Sigena | La Asumpcion | Real monasterio de Señoras comendadoras de la órden de San Juan | » | 1 |
| | Mont-Aragon, junto á Huesca | Jesus Nazareno | Canónigos regulares de S. Agustin | » | 12 |
| | Huerrios, junto á Huesca | Nuestra Señora de Loreto | Agustinos recoletos | » | 2 |
| | Huesca | Nuestra Señora de los Angeles | Dominicos | » | 5 |

| SITUACION DEL MONASTERIO O CONVENTO. Provincia. | Ciudad, villa ó lugar. | TITULO O ADVOCACION. | INSTITUTO. | DOCUMENTOS QUE COMPRENDE. Cajas. | Legajos. |
|---|---|---|---|---|---|
| HUESCA | Huesca | San Alberto | Carmelitas descalzos | » | 1 |
| | Jaca | Santa Cristina | Canónigos regulares de San Agustin, hospitalarios | » | 1 |
| | | | | » | 1 |
| | Ayerbe | Nuestra Señora de los Remedios | Dominicos | » | 1 |
| | Boltaña | Espíritu Santo | Carmelitas descalzos | » | 1 |
| | Monzon | La Santísima Trinidad | Trinitarios calzados | » | 1 |
| ISLAS BALEARES | Palma de Mallorca | Nuestra Señora del Regalo | Monges cistercienses | » | 2 |
| | — — | Nazareth ó Jesus Nazareno | Monges cartujos | » | 1 |
| | — — | Santo Domingo | Dominicos | » | 4 |
| | — — | Nuestra Señora del Socorro | Agustinos | » | 1 |
| | — — | Nuestra Señora del Cármen | Carmelitas calzados | » | 1 |
| | — — | Sancti Spiritus | Trinitarios calzados | » | 5 |
| | — — | Nuestra Señora de la Merced | Mercenarios | » | 3 |
| | Pollenza | Nuestra Señora del Rosario | Dominicos | » | 1 |
| LEON | Sahagun | Santos Facundo y Primitivo | Monges benedictinos | 6 | 2 |
| | Val de Araduey | San Pedro de Exlonza | — — | 2 | » |
| | Espinareda de Vega | San Andrés | — — | 2 | » |
| | Leon | Santa Maria de Carbajal | Monjas benedictinas | 1 | » |
| | — | San Marcos | Casa conventual de la órden de Santiago | 3 | » |
| | Mansilla | Nuestra Señora de Sandoval | Monges cistercienses | 2 | » |
| | San Estevan de Nogales | Nuestra Señora de Nogales | — — | 2 | 1 |
| | » | San Roman de Entrepeñas | » | 1 | » |
| | Otero de las Dueñas | Nuestra Señora | » | » | 1 |
| | Trianos | Madre de Dios | Dominicos | 2 | » |
| | San Nicolas del real camino frances (hospital de) | — | » | » | » |
| | Astorga | San Dictino ó Dictinio | Dominicos | 1 | » |
| | Escalada | San Miguel | Canónigos regulares de San Agustin | 1 | » |

| SITUACION DEL MONASTERIO O CONVENTO. Provincia. | Ciudad, villa ó lugar. | TITULO O ADVOCACION. | INSTITUTO. | DOCUMENTOS QUE COMPRENDE. Cajas. | Legajos. |
|---|---|---|---|---|---|
| LÉRIDA | Escarpe ó Escarp: térm. jurisd. del lugar de Mazalcoreitg | Nuestra Señora de ESCARP | Monges cistercienses | » | 1 |
| LOGROÑO | Matute | Nuestra Señora de VALVANERA | Monges benedictinos | 1 | » |
| | NÁJERA | Nuestra Señora la Real | — — | 1 | » |
| | SAN MILLAN DE LA COGOLLA | San Millan | — — | 1 | » |
| | Haro | Nuestra Señora de HERRERA | Monges cistercienses | 1 | » |
| | SANTO DOMINGO DE LA CALZADA | La Anunciacion | Monjas cistercienses, filiacion de las HUELGAS de Burgos | 1 | » |
| | Herce | Nuestra Señora de HERCE | Monjas cistercienses, filiacion del monasterio de FITERO | 1 | » |
| | CAÑAS | La Asumpcion | Monjas cistercienses, filiacion de las HUELGAS de Burgos | 1 | » |
| | San Asensio | Nuestra Señora de la ESTRELLA | Monges gerónimos | 1 | » |
| | Haro | San Agustin | Agustinos | 1 | » |
| LUGO | SAMOS | San Julian | Monges benedictinos | 5 | » |
| | LORENZANA | San Salvador | — — | » | » |
| | Monforte de Lemus | SAN VICENTE DEL PINO | — — | 1 | » |
| | FERREIRA (Santa Maria de) | La Madre de Dios | Monjas cistercienses | | |
| | CHANTADA | Santa Maria | Monges benedictinos | 1 | » |
| | MEIRA (Santa Maria de) | Nuestra Señora | Monges cistercienses | 3 | » |
| | La Modarra, á una legua | Nuestra Señora de MONTERRAMO | — — | 2 | » |
| | Mondoñedo | San Martin de VILLAORIENTE | Terceros regulares | 1 | 1 |
| NAVARRA | Ayegui (térm. jurisd. de) | Santa Maria la Real de IRACHE | Monges benedictinos | » | 1 |
| | LEIRE | San Salvador | Monges cistercienses | » | 7 |
| | FITERO | La Asumpcion | — — | » | 6 |
| | Carcastillo | Nuestra Señora de la OLIVA | — — | » | 1 |
| | Pamplona | San Pedro de las Ribas | Agustinas | » | 1 |
| ORENSE | CELANOVA | San Salvador | Monges benedictinos | 1 | » |
| | Rocas (San Pedro de) | San Pedro | — — | 1 | » |
| | » | Nuestra Señora de Ribeira | » | » | 1 |

| SITUACION DEL MONASTERIO O CONVENTO. | | | | DOCUMENTOS QUE COMPRENDE. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Provincia. | Ciudad, villa ó lugar. | TITULO O ADVOCACION. | INSTITUTO. | Cajas. | Legajos. |
| ORENSE | Santa Comba de Naves | » | » | » | 1 |
| | Rivas de Sil | San Estevan | Monges Benedictinos | 1 | » |
| | Junquera de Espadañedo (Santa Maria de) | Nuestra Señora de Junquera | Monges cistercienses | 1 | » |
| | Allariz | Santa Clara | Religiosas franciscas | | |
| | Ribero (San Clodio de) | San Clodio | Monges cistercienses | 1 | » |
| | Melon (Santa Maria de) | Nuestra Señora | — — | 4 | » |
| | Osera (Santa Maria de) | Nuestra Señora | — — | 4 | » |
| OVIEDO | Oviedo (Iglesia catedral de) | » | » | 1 | » |
| | Cornellana (San Juan de) | San Salvador | Monges benedictinos | 1 | » |
| | Corias (Santa Maria de la Regla de) | San Juan de Corias | — — | 1 | » |
| | Oviedo | Nuestra Señora de la Vega | Monjas benedictinas | 1 | » |
| | Belmonte | Nuestra Señora | Monges cistercienses | 1 | » |
| | Villaviciosa | Val de Dios | — — | 1 | » |
| | Ribadeo | Nuestra Señora de Villanueva de Oscos | — — | 1 | » |
| PALENCIA | Dueñas | San Isidro de Dueñas | Monges benedictinos | 2 | » |
| | Cevico Navero | San Pelayo de Cerrato | Canónigos premonstratenses | 1 | » |
| | Carrion de los Condes | Santa Maria de Benevivere | Canónigos regulares de S. Agustin | | |
| | — | San Zoil y San Felix | Monges benedictinos | 1 | » |
| | Fromesta ó Fromista | San Martin | — — | » | 1 |
| | San Andres del Arroyo | La Asumpcion | Monjas cistercienses, filiacion de las Huelgas de Burgos | 1 | » |
| | Palencia | San Pablo | Dominicos | 1 | » |
| | — | San Francisco | Franciscos | | |
| PONTEVEDRA | Armentera ó Armenteira | Nuestra Señora | Monges cistercienses | 5 | » |
| | Oya (Santa Maria de) | Nuestra Señora | — — | 3 | » |
| TARRAGONA | Vimbodi | Nuestra Señora de Poblet | Monges cistercienses | 8 | » |
| TERUEL | Varios monasterios y conventos de la provincia | | | » | 1 |

| SITUACION DEL MONASTERIO O CONVENTO. Provincia. | Ciudad, villa ó lugar. | TITULO O ADVOCACION. | INSTITUTO. | DOCUMENTOS QUE COMPRENDE. Cajas. | Legajos. |
|---|---|---|---|---|---|
| TOLEDO | Toledo | San Pedro Mártir | Dominicos | » | 2 |
| | — | Santo Domingo el Real | Dominicas | » | 3 |
| | — | San Estevan | Agustinos calzados | » | 1 |
| | — | Santa Ursula | Agustinas calzadas | » | 1 |
| | Benifairó | Nuestra Señora de Valdigna | Monges cistercienses | » | 6 |
| VALENCIA | Serra | Portacoeli | Monges cartujos | » | 3 |
| | Puig (térm. jurisd. de) | Ara christi | — — | » | 1 |
| | Gandia | San Gerónimo | Monges gerónimos | » | 6 |
| | Valencia | Santo Domingo | Dominicos | » | 5 |
| | — | Santa Catalina | Dominicas | » | 3 |
| | — | Nuestra Señora de la Merced | Mercenarios | » | 9 |
| | — | Santa Isabel | » | » | 15 |
| | — | San Pablo | Jesuitas | » | 26 |
| | Denia | » | » | | |
| VALLADOLID | Valladolid | San Benito | Monges benedictinos | 4 | » |
| | Villanueva de Duero | San Pedro de Arlanza | Cartuja de monges benedictinos | 2 | » |
| | Cabezon | Santa Maria de Palazuelo | Monges cistercienses | 1 | » |
| | Villanueva de Duero | Nuestra Señora de Aniago | Monges cartujos | | |
| | Valladolid | Nuestra Señora de Prado | Monges gerónimos | 1 | » |
| | Cogeces del Monte | Ntra. Sra. de la Armedilla | — — | 1 | » |
| | Valladolid | San Pablo | Dominicos | | |
| | — | — | — — | 1 | » |
| ZAMORA | La Granja de Moreruela | Nuestra Señora de Moreruela | Monges cistercienses | » | 1 |
| | Toro | San Ildefonso | Dominicos | » | 1 |
| | » | Santa Sofia | » | » | 1 |
| | Zamora | San Gerónimo | Gerónimos | » | 2 |
| ZARAGOZA | Escatron | Nuestra Señora de Rueda | Monges cistercienses | » | 6 |
| | Vera | Nuestra Señora de Veruela | — — | » | 4 |
| | Nuévalos | Nuestra Señora de Piedra | — — | » | 6 |
| | Calatayud | Santa Clara | Religiosas Franciscas | » | 1 |
| | Zaragoza | » | Colegio de las Vírgenes | » | 1 |

*Catálogos de los documentos procedentes de los monasterios y conventos. Se han hecho los siguientes:*

| PROVINCIAS. | MONASTERIOS. |
|---|---|
| BURGOS........ | Arlanza. |
| HUESCA ........ | San Victorian.<br>Santa Cristina. |
| LEON........... | Sahagun.<br>Exlonza.<br>Sandoval. |
| LÉRIDA......... | Escarpe. |
| ORENSE........ | Celanova.<br>San Pedro de Rocas.<br>Santa Comba.<br>Santa Maria de la Ribeira. |

Se han dispuesto cuatro piezas, una de ellas bastante espaciosa, en que se han colocado estanterias que contienen con desahogo los documentos de los monasterios.

En la primera pieza se han colocado los tumbos, becerros y cartorales de los monasterios, sus libros censuales, índices, etc.

En la segunda, los documentos de los monasterios de Castilla y de Leon.

En la tercera, los de los monasterios de Navarra y Valencia.

En la cuarta, los de Aragon, Cataluña y Mallorca.

*Noticia de los trabajos ejecutados para la formacion de índices de la* BIBLIOTECA DE SALAZAR.

La rica y preciosa BIBLIOTECA DE D. LUIS DE SALAZAR que esta Real Academia adquirió en junio del año 1850, se hallaba falta en su mayor parte de los índices que facilitan el conocimiento de los muchos é inestimables documentos históricos que encierra. Conociendo esto la Academia, y tratando de emprender los trabajos de un índice general de dicha biblioteca, lo acordó asi en abril de 1854, encomendando su direccion al individuo de número Sr. D. Modesto Lafuente.

Comenzáronse los trabajos en el mes de mayo siguiente, para lo cual fueron nombrados tres auxiliares, encargados de formar un exacto y minucioso índice de todos los documentos encerrados en esta biblioteca. Dichos auxiliares empezaron por los tomos de varios papeles, signados con la letra A, y sucesivamente siguieron sin interrupcion hasta el mes de mayo del año siguiente de 1855 en que la Academia, por causas agenas á su voluntad, tuvo que mandar suspender los trabajos de sus Comisiones, esperando mejores circunstancias para continuarlos. Cuando por esta razon se interrumpieron las tareas del índice, los auxiliares llevaban formadas las papeletas de los tomos comprendidos en los estantes, desde la letra A hasta parte de la N, contándose entre todos los revisados, foliados y numerados por ellos 360 volúmenes; habiendo de advertir que, como tomos de varios papeles, hay entre ellos muchos que encierran hasta ciento y mas documentos, siendo por lo tanto necesario haber formado otras tantas papeletas en cada uno y tablas de índice para colocarlas correspondientemente al principio de cada tomo.

Continuaron suspendidos los trabajos de la Comision desde el citado mes de mayo de 1855 hasta diciembre del mismo año; en 1.° de cuyo mes volvieron á continuarse, pero

no ya con tres auxiliares como antes, sino con uno solo que la Academia nombró, á propuesta del Sr. Lafuente. Los trabajos que en los 15 meses desde entonces hasta la fecha se han hecho, son: 1.° la rectificacion de parte de los hechos anteriormente; y 2.° la formacion de papeletas de los tomos de la continuacion de la letra N en que quedaron aquellos: las letras S, T, U y X; asi como las de 27 legajos de papeles sueltos en fólio y 34 tomos de papeles varios de los manuscritos entregados por la Secretaria de las Córtes, en cuyo trabajo se está en la actualidad. Da esto por resultado el arreglo de 363 volúmenes, todos de documentos varios como los anteriores, cuyos tomos han quedado foliados los que no lo estaban, ó numerados relativamente los documentos en ellos contenidos.

En resúmen: en los 27 meses de trabajos empleados en esta comision, resultan estar arreglados con su índice, foliacion, etc., 723 volúmenes de papeles varios.

---

# NÚM. VIII.

## LIBROS RECIBIDOS.

### DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

ILMO. SR. D. MIGUEL CORTÉS Y LOPEZ. Diccionario geográfico-histórico de la España antigua Tarraconense, Bética y Lusitana, con la correspondencia de sus regiones, etc. Con notas mss. del autor.

EXCMO. SR. D. MARTIN DE LOS HEROS. Historia del conde Pedro Navarro.

Exposicion dirigida al Excmo. señor Ministro de Hacienda, en nombre y de órden de S. M. la Reina, por el Intendente de su Real Casa y Patrimonio, para probar, asi con los privilegios y escrituras de la fundacion del monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas y del Hospital del Rey, cerca de Burgos, como con otros posteriores y varios documentos importantes, que siendo propios y patrimoniales de S. M. y de los Reyes, sus sucesores, los bienes de aquellos dos piadosos establecimientos, no deben ser comprendidos en la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

SR. D. ANTONIO DELGADO. Catalogue des monnaies et des médailles antiques du moyen age et des temps modernes, en or, en argent et en bronze, composant le cabinet numismatique de feu Mr. Gustave Daniel de Lorichs.

SR. D. MODESTO LAFUENTE. Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. Tomo XV—XVIII.

EXCMO. SR. D. ANGEL SAAVEDRA, DUQUE DE RIVAS. Obras completas é ilustradas, corregidas y aumentadas por el mismo.

### DE CORRESPONDIENTES NACIONALES.

SR. D. PABLO ILARREGUI. Las ordenanças, leyes de visita y aranzeles, pregmáticas, reparos de agravio, et otras prouisiones Reales del Reyno de Nauarra, impressas por mandado de su Magestad del Rey D. PHELIPPE, nuestro señor, y del illustríssimo duque de Alburquerque, su visorrey en su nombre. Impressas en la muy noble ciudad de Estella. Año M.D.LVII.

Cuadernos de las leyes, ordenanzas, provisiones y agravios reparados, hechos á suplicacion de los tres estados del Reino de Navarra.

Son diez volúmenes, que comprenden los cuadernos de las Córtes celebradas en aquel reino en los años y lugares que á continuacion se expresan:

| | |
|---|---|
| 1612. PAMPLONA. | Impreso en Pamplona: por Nicolás de Assiayn. |
| 1621. PAMPLONA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1624. PAMPLONA. | En Pamplona: por Juan de Oteyza. |
| 1628. PAMPLONA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1632. PAMPLONA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1644. PAMPLONA. | En Pamplona: por Domingo Velez de Vergara. |
| 1645. OLITE.—PAMPLONA. | En Pamplona: por Martin de Labayen. |
| 1646. PAMPLONA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1652.—1654. PAMPLONA. | En Pamplona: por Martin de Labayen y Diego de Zabala. |
| 1662. PAMPLONA. | En Pamplona: por Gaspar Martinez. |
| 1677.—1678. PAMPLONA. | En Pamplona: por Martin Gregorio de Zabala. |
| 1684. PAMPLONA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1688. OLITE. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1691.—1692. ESTELLA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1695. CORELLA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1701. PAMPLONA. | En Pamplona: por Francisco Antonio de Neyra. |
| 1705. SANGÜESA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1709. OLITE. | En Pamplona: por Juan Joseph Ezquerro. |
| 1716.—1717. PAMPLONA. | En Pamplona: por el mismo. |
| 1724.—1726. ESTELLA. | En Pamplona: por los herederos de Martinez, año de M.DCCLII. |
| 1743.—1744. TUDELA. | (Le falta la portada). |
| 1757. PAMPLONA. | En Pamplona: por Miguel Antonio Domech. |
| 1765.—1766. PAMPLONA. | En Pamplona: por Pascual Ibañez. |
| 1780.—1781. PAMPLONA. | En Pamplona: por Joachin Domingo. |
| 1794.—1797. PAMPLONA. | En Pamplona: por Miguel de Cosculluela. |
| 1817.—1818. PAMPLONA. | En Pamplona: imprenta de Longas. |
| 1828.—1829. PAMPLONA. | En Pamplona: por el mismo impresor. |

SR. D. VICENTE DE LA FUENTE. Historia eclesiástica de España, ó Adiciones á la historia general de la Iglesia, escrita por Alzog. Tres tomos.

Reseña histórica de la Universidad de Salamanca, hecha por los Dres. D. Manuel Hermenegildo Dávila, D. Salustiano Ruiz y D. Santiago Diego Madrazo.

Catálogo de los libros mss. que se conservan en la biblioteca de la Universidad de Salamanca.

Extracto del expediente seguido por la Comision provincial de monumentos históricos y artísticos de Salamanca, á fin de encontrar y exhumar los restos mortales del Maestro Fr. Luis de Leon.

Corona poética dedicada á Fr. Luis de Leon.

EXCMO. SR. D. LUIS ESTRADA. Resúmen de la historia y administracion ultramarina de las posesiones holandesas en el archipiélago de la India.

SR. D. JOAQUIN MARIA BOVER. Historia de la Casa Real de Mallorca, y noticia de las monedas propias de esta Isla.

Historia de la expugnacion de Sóller por el ejército de Occhialli, capitan Pacchá de Túnez, y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561.

## DE CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS.

SR. D. FRANCISCO ADOLPHO DE VARNHAGEN, Encargado de negocios de S. M. el Emperador del Brasil en esta córte. Historia geral do Brazil; isto é, do descobrimento, colonisaçao, legislaçao e desenvolvimento deste Estado, hoje imperio independente, escripta em presença de muitos documentos autenticos recolhidos nos archivos do Brazil, de Portugal, da Hespanha e da Hollanda. Por um socio do Instituto Historico do Brazil, Natural de Sorocaba. (Es el mismo Sr. Varnhagen). Tomo I.

SR. BARON DE MINÚTOLI, Cónsul general y Encargado de negocios (que fué) de S. M. el Rey de Prusia. Portugal und seine colonien im jahre 1854, von Julius Freihern von Minutoli. Dos tomos.

Grammaire démotique contenant les principes généraux de la langue et de l'écriture populaires des anciens égyptiens, par Henri Brugsch, de l' Université royale de Berlin. Un volúmen.

Nouvelles recherches sur la division de l'année des anciens égyptiens, suivies d'une Mémoire sur des observations planétaires consignées dans quatre tablettes égyptiennes en écriture démotique. Par Henri Brugsch.

Koenigliche Museen. Abtheilung der Aegyptischen Alterthümer. Die Wandgemaelde der Verschiedenen Raeume. 37 Tafeln nebst erklaerung.

SR. FERNANDO WOLF. Ueber Lope de Vega's comedia famosa de la Reina Maria. Nach dem autograph des Verfassers. (Im Besitze S. D. des Herrn Fürsten von Metternich).

Primavera y Flor de Romances ó coleccion de los mas viejos y mas populares romances castellanos, publicados con una introduccion y notas por D. Fernando José Wolf y D. Conrado Hoffmann.

BARON DE HAMMER-PURGSTALL. Geschichte Wassaf's. Persisch herausgegeben und deutsch übersetzt. Tomo I.

Ueber die arabischen wörter im spanischen sprachen.

Das Kamel.

SR. DE LA ROQUETTE. Notice biographique sur l'amiral Sir John Franklin.

## DEL GOBIERNO DE S. M.

MINISTERIO DE FOMENTO. Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias: escrita por D. Modesto Lafuente. Tomos XV—XVII.

Coleccion de documentos inéditos para la historia de España: por los Sres. marqués de Pidal y D. Miguel Salvá. Tomos XXV—XXVIII.

Historia del reinado de D. Carlos III en España, por D. Antonio Ferrer del Rio. Cuatro tomos.

Biblioteca de autores españoles desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias, que publica D. Manuel Rivadeneira. Tomos XXXIII—XL.

Revista peninsular, que se publica en Lisboa. Tomo I. Núm. 1—12.—Tomo II. Núm. 1—3.

Diccionario etimológico de la lengua castellana. (Ensayo). Precedido de unos rudimentos de etimologia, por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.

Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola: por D. José Oriol Ronquillo. Tomos I y II.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Ley de enjuiciamiento civil. Edicion civil. 1855.

## DE LAS ACADEMIAS Y OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, NACIONALES.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid.—Tomo III.—II.ª série.—Ciencias físicas.—Tomo I.—Parte I.ª

Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales. Tomos V y VI. y números 1—3 del VII.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Discurso pronunciado en la solemne apertura de las sesiones del año de 1855 en la Real Academia de Medicina de Madrid, por el doctor D. Patricio de Salazar Real Rodriguez.

Discurso pronunciado en la solemne apertura de las sesiones del año de 1856 en la Real Academia de Medicina de Madrid, por el Dr. D. Luis Colodron.

UNIVERSIDAD CENTRAL. Discurso inaugural, leido por el Dr. D. Vicente Asuero en la Universidad Central el dia 18 de noviembre de 1855.

Anuario de la Universidad Central para el curso de 1855 á 1856.

Noticia histórica de la solemne Régia apertura de la Universidad Central, en el curso académico de 1855 á 1856: escrita por el Dr. D. José Amador de los Rios.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE. Anales de la Sociedad económica matritense de amigos del pais. Año IV. Entregas 1—4.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS. Estado del Cuerpo de Ingenieros del ejército en 1.º de enero de 1856.

— en 1.º de enero de 1857.

Memorial de Ingenieros. Año IX. Tomo IX. Núm. 12 y suplemento al mismo.—Año X. Tomo X. Núm. 3—7 y 12 del mismo.—Año XI. Tomo XI. Núm. 1—3 y 5—12.

COMISION DEL MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA. Memoria que comprende el resúmen de los trabajos verificados en el año de 1853 por las diferentes Secciones de la Comision encargada de formar el mapa geológico de la provincia de Madrid y el general del reino. Por D. Guillermo Schulz, Presidente de la referida Comision.

Memoria que comprende el resúmen de los trabajos verificados en el año de 1854 por las diferentes Secciones de la Comision del mapa geológico. Por el Presidente de la misma, D. Guillermo Schulz.

Descripcion geológica-industrial de la cuenca carbonífera de San Juan de las Abadesas en la provincia de Gerona. Por D. Amalio Maestre.

Memoria sobre las minas de Rio-Tinto. Por D. Antonio L. Anciola y D. Eloy de Cossio, Ingenieros de minas. Con atlas.

ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Don Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Ateneo científico y literario de esta córte, en la apertura de las cátedras de esta Corporacion, el sábado 12 de enero de 1856.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa el dia 13 de noviembre de 1856, con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de esta córte.

ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION. Acta de la sesion inaugural de la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion, celebrada el dia 3 de enero de 1856.

ARCHIVO GENERAL DE LA CORONA DE ARAGON. Coleccion de documentos inéditos del archivo de la Corona de Aragon, publicada de Real órden por su cronista Don Próspero de Bofarull y Mascaró. Cuadernos 48—60, que componen los tomos XI y XII.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES. Cuadro general del comercio exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras, en 1849 y 1850, formado por la Direccion general de Aduanas y Aranceles.

— — en 1851, 1852 y 1853.

— — en 1854.

— — en 1855.

Aranceles de aduanas para 1856.

— — para 1857.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES. Estadística administrativa de la Direccion general de contribuciones.

## DONATIVO DE S. M. EL REY DE PRUSIA FEDERICO GUILLERMO IV.

Denkmäler aus Aegypten und Aethiopien nach den zeichnungen der von Seiner Majestät dem Könige von Preussen Friedrich Wilhelm IV, nach diesen ländern gesendeten und in den jahren 1842—1845 ausgeführten wissenschaftlichen expedition auf befehl Seiner Majestät. Herausgegeben und erläutert von C. R. Lepsius. Lieferung 51—75.

## DE LAS ACADEMIAS Y OTROS CUERPOS LITERARIOS EXTRANJEROS.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE FRANCIA. Revue des Sociétés savantes de la France et de l'etranger, publiée sous les auspices du Ministre de l'instruction publique et des cultes. Tomo I. 1856. Entregas 1.ª—4.ª Enero—Mayo.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA DE FRANCIA. Bulletin de la Société de géographie, rédigé sous la direction de la Section de publication par M. Alfred Maury, Sécrétaire général de la Commission centrale, et M. V. A. Malte-Brun, Sécrétaire adjoint.-Quatrième Série.-Tomos VII-XII.

ACADEMIA REAL DE BÉLGICA. Bulletins de l'Académie Royale des sciences, des lettres et des beaux-arts de Belgique. Tomo XX. I.ª y II.ª Parte. 1853.—Tomo XXI. I.ª Parte. 1854.—Annexe aux Bulletins.—1853—1854.

Annuaire de l'Académie Royale des sciences, des lettres et des beaux-arts de Belgique.—1853. Dixneuvième année.—1854. Vingtième année.

Compte rendu des séances de la Commission Royale d'histoire, ou Recueil de ses Bulletins.—Deuxième Série. Tomo V. Boletines I—IV.

Collection de chroniques belges inédites, publiée par ordre du Gouvernement.—Monuments pour servir à l'histoire des provinces de Namur, de Hainaut et de Luxembourg, recueillis et publiés pour la première fois par le baron De Reiffenberg.—Tomo VI. Contiene: «Le Chevalier au Cygne et Godefroid de Bouillon, poëme historique: publication commencée par Mr. le baron De Reiffenberg et achevée par M. A. Borgnet.—Tomo III. Con un Glosario por Mr. Emilio Gachet.

Inventaire analytique et chronologique des chartes et documents appartenant aux archives de la ville de Ipres, publié par I. L. A. Diegerick, archiviste. Tomo I.

ACADEMIA DE ARQUEOLOGIA DE BÉLGICA. Annales de l'Académie d'Archéologie de Belgique. Tomos XI y XII.

Nobiliaire de Belgique, par N. J. Van der Heyden. Tomo I.

Extrait du Nobiliaire de Belgique, concernant la famille de Kerckhove Varent et con-

tenant la biographie du vicomte Joseph Romain-Louis de Kerckhove Varent: par N. J. Van der Heyden, auteur du Nobiliaire de Belgique.

GOBIERNO DE LOS PAISES BAJOS. Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne, par Al-Makkari. Publiés par MM. R. Dozy, G. Dugat, L. Krehl et W. Wright. Tomo I.º Parte I.ª Publicada por M. William Wright. Un volúmen.—Parte II.ª Publicada por M. Ludolf Krehl. Un volúmen.

BIBLIOTECA REAL DE COPENHAGUE. Notice historique sur la Bibliothèque Royale de Copenhague.

Codices orientales Bibliothecæ Regiæ Havniensis, jussu et auspiciis Regis Daniæ Augustissimi Christiani Octavi enumerati et descripti.—Pars prior. Codices indicos continens: a N. L. Westergaard.—Pars altera. Codices hebraicos et arabicos continens.

Guide au Musée-Thorvaldsen.

ACADEMIA IMPERIAL DE CIENCIAS DE VIENA. Denkschriften der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.—Philosophisch-historische classe. Sechster Band.

Fontes rerum austriacarun. VIII Band. Erste Abtheilung. Scriptores. I Band.—IX Band. Zweite Abtheilung. Diplomataria et acta. IX Band.—X Band. Zweite Abtheilung. Diplomataria et acta. VIII.

Monumenta Habsburgica. Erste Abtheilung: Das Zeitalter Maximilian's I. Zweiter Band. Von Joseph Chmel.

Sitzungsberichte der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.—Philosophisch—historische Classe. Band XV. Heft II und III. Jahrgang 1855.—Band XVI. Jahrgang 1855.—Band XVII. Jahrgang 1855.

Archiv für Kunde österreichischer Geschichts-Quellen.—XIV Band. II.—XV Band I.

Notizenblatt. Beilage zum Archiv für Kunde österreichischer Geschichts-Quellen. Fünfter Jahrgang. 1855. Núms. 13—24.

Almanach der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.—Dritter Jahrgang. 1853. —Vierter Jahrgang. 1854.

REAL SOCIEDAD SAJONA DE CIENCIAS. Abhandlungen der philologisch-historischen Classe der Königlich Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften zu Leipzig. Erster Band.—Zweiter Band.

Berichte über die Verhandlungen der Königlich Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften zu Leipzig.—Philologisch-historische Classe. I—V Band.

Jahresbericht der Fürstlich Jablonowski' schen Gesellschaft. Una hoja suelta.

REAL ACADEMIA IRLANDESA. The Transactions of the Royal Irish Academy.—Volume XXII. Part III. Science.—Volume XXII. Part IV. Polite literature.—Volume XXII. Part VI. Polite literature.—Volume XXIII. Part. I. Science.

Proceedings of the Royal Irish Academy, for the year 1851—1852. Volume V. Part II.—1854—1855. Volume VI. Part II.—1855—1856. Volume VI. Part. III.

An Essay on the probability of Saul, Beniah, Abishai, Jehoshaphat, Jehohanan and Amessias, son of Zichri, having been the Hycsos Rulers, Salatis, Beon, Apachnas, Apophis, Jonias and Assis.

ACADEMIA REAL DE CIENCIAS DE TURIN. Memorie della Reale Accademia delle Scienze di Torino. Tomos XIII y XIV.

DIPUTACION REGIA SOBRE LOS ESTUDIOS DE LA HISTORIA PATRIA. Historiæ patriæ monumenta. Tomos I—VIII.

INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL BRASIL. Revista trimensal do Instituto historico e geográphico do Brazil. Tomo XVI. (Tomo III da Terceira Serie.) N.º 12. —Tomo XVII. (Tomo III (*sic*) da Terceira Serie.) N.º 13.—Tomo XVII. (Tomo IV da Terceira Serie.) Número 14.

INSTITUTO SMITHSONIANO. Smithsonian contributions to knowledge. Vol. IV y VIII. El volúmen IV contiene: Grammar and Dictionary of the Dakota language. Collected by the Members of the Dakota Mission.

List of foreign Correspondents of the Smithsonian Institution (Corrected to May, 1856).

(Por conducto del mismo Instituto Smithsoniano se han recibido las obras siguientes de otras Corporaciones de América.)

SOCIEDAD HISTÓRICA DE PENSILVANIA (Filadelfia.) Chambersburg in the colony and the revolution. By Lewis H. Garrard.

The right use of history. An anniversary discourse delivered before the Historical Society of Pennsylvania. By William Parker.

SOCIEDAD FILOSÓFICA AMERICANA. (Filadelfia.) Proceedings of the American Philosophical Society. Vol. VI. January—April, 1855. No. 53.—Vol. VI. May—December, 1855. No. 54.

GRAN ESCUELA CENTRAL. (Filadelfia.) Thirty-Seventh Annual Report of «The Controllers of the public schools of the first school district of Pennsylvania», comprising the city and country of Philadelphia, for the year ending December 31, 1855.

II. The relations of the english language to the teutonic and classic branches of the indo-european family of languages, with remarks on the study of the anglo-saxon.—A Paper read before the American Association for the Advancement of Education, held at Washington, December, 1854. By John S. Hart.

DR. G. R. B. HORNER. (Filadelfia.) Medical topography of Brazil and Uruguay: with incidental remarks. By G. R. B. Horner.

DR. JOHN B. TRASK. (San Francisco.—California.) Report on the geology of Morthern and Southern California, embracing the mineral and agricultural resources of those sections. By Dr. John B. Trask.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE. Sesiones del Congreso (de Chile) reunido en la ciudad de Santiago de Chile á 1.° de junio de 1854. N.° 1, 2 y 3.

Ley sobre la organizacion y atribuciones de las municipalidades.

Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones exteriores presenta al Congreso nacional de 1854.

Memoria que el Ministro de Estado en el departamento del Interior presenta al Congreso nacional de 1854.

Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Justicia, Culto é Instruccion pública presenta al Congreso nacional de 1854.

Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Hacienda presenta al Congreso nacional de 1854.

Estadística comercial de la república de Chile, correspondiente al primer semestre del año de 1854.

Cuenta de los ingresos y gastos que tuvo la república de Chile en el año de 1853.

Ley de presupuestos de los gastos generales de la administracion pública para el año de 1855.

La dictadura de O'Higgins por Miguel Luis Amunátegui.—Memoria presentada á la Universidad de Chile en la sesion solemne que tuvo lugar el 11 de diciembre de 1853.

Memoria sobre emigracion, inmigracion y colonizacion. Dedicada al Sr. D. Antonio Varas, por V. P. R.

## DE ESCRITORES Y LITERATOS NACIONALES.

EXCMO. SR. D. LUIS MARIA PASTOR. La ciencia de la contribucion: con un discurso preliminar de D. Buenaventura Carlos Aribau.

D. ANTONIO PIRALA. Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista: escrita por el mismo. Tomos III y IV.

SR. D. JOSÉ CANGA ARGÜELLES. La segunda base.—Reseña histórica y documentos relativos á la base religiosa, aprobada por las Córtes Constituyentes de 1854.

El Gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede.—Coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones entre España y Roma.

SR. D. ALEJANDRO ARANGO Y ESCANDON. (Por conducto del Excmo. Sr. Marqués de Morante.) Proceso del P. Mtro. Fr. Luis de Leon, Doctor teólogo del claustro y gremio de la Universidad de Salamanca. (Ensayo histórico).

SR. D. ANGEL DE LOS RIOS. Los Eddas: traduccion del antiguo idioma scandinavo, premiada por el Rey de Suecia con la medalla de oro; y al español, con vista de otras versiones, por D. A. de los Rios.

SR. D. PEDRO FELIPE MONLAU. Diccionario etimológico de la lengua castellana. (Ensayo). Precedido de unos rudimentos de etimologia.

SR. D. ISIDRO SAINZ DE BARANDA. Testamento del cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.

Sac. Rituum Congregatione Eminentissimo et Reverendissimo D. Cardinali Carpineo Toletana Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Fr. Francisci Ximenez de Cisneros.

Columna de luz, que por el desierto de los Pirineos guia á los devotos del Santo Anacoreta, confesor y abad, el Señor San Victorian. Sácala al público D. Fr. José de las Heras, monge de San Victorian.

Apéndice y demostracion del dia y año de la muerte de Sefronio, obispo santo de Segóbriga.

Carta pastoral del Ilmo. Sr. D. Antonio Tavira y Almazan, obispo de Salamanca, á todos los fieles de su diócesis, con motivo del tránsito de las tropas francesas á Portugal en 1801.

De moneta cuius falsa imitatio ordinariâ pœna vindicatur. Publice disceptabit Paulus Iacobus Marpenger.

M. Christiani Schlegelii. De nummis Altenburgensibus, cruce manuque signatis.

Medallas inéditas antiguas existentes en el Museo de la Real Sociedad aragonesa. Por D. Vicente Requeno y Vives.

Memoria sobre los archivos de la fé pública, por el Dr. D. José Maria Párriga.

Tratados de Utrech. Reseña histórica de la paz general en 1713. Por M. Robledo.

Carta que el traductor de la oracion parenética, predicada en italiano por D. Juan de Osuna, escribió á insinuacion de un amigo suyo.

Obras inéditas del sapientísimo y excelente poeta el R. P. Mro. Fr. Luis de Leon. Son varias poesias. Mss. en 4.°, 18 fól. útiles.

SR. D. FLORENCIO JANER. La Danza de la muerte: poema castellano del siglo XIV.

D. MARIANO SORIANO FUERTES. Historia de la música española desde la venida de los fenicios hasta el año de 1850: publicada por el mismo. Tomos I y II.

Música árabe-española, y conexion de la música con la astronomia, medicina y arquitectura.

SR. D. JUAN MANUEL BALLESTEROS. Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por D. Juan Manuel Ballesteros, director del Colegio de sordo-mudos y de ciegos de Madrid, relativa al viaje que de Real órden acaba de verificar por Europa.

## DE ESCRITORES Y LITERATOS EXTRANJEROS.

PRÍNCIPE RUSO DE DEMIDOF . (Por conducto del Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.) Viaje por la Rusia meridional y la Crimea, la Hungria, la Valaquia y la Moldavia, por el Príncipe de Demidoff, de la Academia Imperial de Ciencias de S. Petersburgo y del Instituto de Francia (Academia de Ciencias). Traducido de la segunda edicion francesa, revisada y corregida por el autor, por D. Juan Cortada. Dos tomos. Los acompañó con su retrato, grabado en estampa aparte de la obra.

Honorable D. AUGUSTO CESAR DODGE, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en esta córte, en nombre del caballero Jorge W. Riggs. The narrative of Alvar Nuñez Cabeça de Vaca. Translated by Buckingham Smith.

Letter of Hernando de Soto, and Memoir of Hernando de Escalante Fontaneda. Translated from the spanish by Buckingham Smith.

Honorable BUCKINGHAM SMITH, Secretario de la legacion de los Estados Unidos. Phœnician Inscription of Sidon.

SR. N. C. L. ABRAHAMS, profesor en la Universidad de Copenhague. (Por medio del Señor Zarco del Valle.) Description des manuscrits français du moyen age de la Bibliothèque Royale de Copenhague, précédée d'une Notice historique sur cette Bibliothèque.

SR. EDUARDO DULAURIER. Histoire, dogmes, traditions et liturgie de l'Eglise arménienne orientale.

L'Institut Lazareff des langues orientales fondé à Moscou par la famille de Lazareff.

Bibliothèque historique arménienne ou Choix et extraits des historiens arméniens, traduits en français. Programa. Un pliego.

REINAUD. Notice sur le Catalogue général des manuscrits orientaux de la Bibliothèque Impériale, lue dans la séance générale de la Société asiatique du 20 juin 1855.

Rapport sur la chape arabe de Chinon, département d'Indre-et-Loire, lu à l'Académie des Inscriptions et belles-lettres, dans la séance du 19 octobre 1855.

MR. D'AVEZAC. Grands et petits géographes grecs et latins: Esquisse bibliographique des collections qui en ont été publiées, entreprises ou projetées; et Revue critique du volume des petits géographes grecs avec notes et prolégoménes de M. Charles Müller, compris dans la Bibliothèque des auteurs grecs de M. Ambroise Firmin Didot.

---

# NÚM. IX.

## LIBROS ADQUIRIDOS POR LA ACADEMIA.

Á descriptive catalogue of rare and unedited Roman coins By J. Y. Aherman. London: Effingham Wilson, 1834. Dos tomos en 8.° mayor.

The origin and progress of writing, as well hieroglyphic ac elementary. By Thomas Astle. London: Printed by the Author: From the press of J. Nichols, 1784. Un tomo en 4.° mayor.

Fragmentum græcæ scriptionis de musica e codicibus editum ab I. F. Bellermann. Berlin: Gedruckt bei J. Petsch, 1840. Un folleto en 4.°

Die alten Liederbücher der Portugiesen, oder Beiträge zur Geschichte der portugiesischen Poesie. Herausgegeben von Dr. Christ. Fr. Bellermann. Berlin: bei Ferdinand Dümmler, 1840. Gedruckt bei Trowitzsch und Sohn. Un folleto en 4.°

Die Tonleitern und Musiknoten der Griechen erläutert durch Dr. Friedrich Bellermann. Berlin: Gedruckt bei J. F. Starcke, 1847. Un cuaderno en 4.°

Erinnerungen aus Südeuropa. Geschichtliche, topographische und literarische Mittheilungen aus Italien, dem südlichen Frankreich, Spanien und Portugal. Von Dr. Christian Bellermann. Berlin: Druck von Gustav Schade, 1851. Un tomo en 8.°

Bellermann's bemerkungen. Opúsculos varios y discursos sobre literatura y antigüedades. Por Juan Joaquin Bellermann. Contienen:

Tomo I.—Bersuch über die Gemmen der Alten mit dem Abraxas-Bilde.—Erstes Stück. Gedruckt bei Dieterici. (Sin año).

Zweites Stück. Gedruckt bei Dieterici, 1818.

Drittes Stück. Gedruckt bei Dieterici, 1819.

Ueber die Scarabäen Gemmen, nebst Bersuchen die darauf befindlichen hieroglyphen zu erklären.—Erstes Stück. Gedruckt bei Dieterici. (Sin año).

Zweites Stück. Gedruckt bei Dieterici. (Sin año).

Tomo II.—Bemerkungen über die phönizischen und punischen Münzen. Von Joan Joachim Bellermann.—Erstes Stück. Gedruckt bei Dieterici. (Sin año).

Zweites Stück. Gedruckt bei Dieterici. (Sin año).

Drittes Stück. Gedruckt bei Dieterici. (Sin año).

Viertes Stück. Gedruckt bei Dieterici. (Sin año).

Encyclopédie monétaire ou Nouveau Traité des monnaies d'or et d'argent en circulation chez les divers peuples du monde, par Alphonse Bonneville. Paris: chez l'auteur, 1849. Un volúm. en gran fólio.

Observations and inquiries relating to various parts of ancient history; containing Dissertations on the Wind Euroclydon and on the Island Melite, together with an Account of Egypt in its most early state, and of the shepherd Kings. By Jacob Bryant. Cambridge: Printed by J. Archdeacon, 1767. Un tomo en 4.°

Recueil de médailles grecques, inédites, publiées par Edouard de Cadalvene. Paris: Imprimerie de Carpentier-Méricourt, 1828. Un tomo en 4.°

Essai historique et critique sur les monnaies d'argent de la ligue Achéenne, par M. E. Cousinéry. Paris: Imprimerie de Crapelet, 1825. Un cuaderno en 4.°

Doctrina numorum veterum conscripta a Josefo Eckhel. Vindobonæ: Vol I—VIII: 1792—1798 y 1826. Vol. I impressit Ignatius Alberti. Vol. II.—VIII impressa typis Kurtzbekianis. Ocho volúm. en 4.°

Die Anweisung zum seeligen Leben, ober auch die Religionslehre. Durch Johan Gottlieb Fichte. Berlin, 1806. Im Berlage der Realschulbuchhandlung. Un tomo en 8.°

Monete inedite dell' Italia anticha descritte da G. Fiorelli. Napoli: Tipografia Virgilio, 1845. Un opúsculo en 4.° mayor.

Annali di geografia e di statistica, composti e pubblicati da Giacomo Gräberg Suezzese. Genova. In Scurreria la Vechia, 1802. Dos tomos en 8.°

Description des pyramides de Ghizé, de la ville du Kaire et de ses environs. Par J. Grobert. Paris: chez Logerot-Petiet, imprimeur; An IX. Un tomo en 4.°

Die Münzen der griechischen, parthischen und indoskythischen Könige von Baktrien und den Ländern am Indus. Von Dr. Carl Ludwig Grotefend. Hannover: Im Verlage der Hahn' schen Hof-Buchhandlung, 1839. Un tomo en 8.° mayor.

Berättelse om Suenska Kongliga Mynt-Cabinettet, med Beskrifning öfver de i detsamma befintliga Guld-Mynt, Samt ätskilliga af de öfriga Sällsyntare Penningar. Af J. Hallenberg. Stockholm: Tryckt hos Anders F. Nordström, 1804. Un tomo en 4.°

Bibliotheca numismatica exhibens catalogum auctorum qui de re monetaria et numis tam antiquis quam recentioribus scripsere, collecta et indice rerum instructa a Joh. Christ. Hirsch. Norimbergæ. Impens. hered. Felseckeri, 1760. Un tomo en fól.

Das älteste Münwesen Norwegens bis gegen Ende des 14. Jahrhunderts. Eine Abhandlung von C. A. Holmboe. Berlin, 1846. Un folleto en 8.°

Ancient coins and medals. By Henry Noel Humphreys. London: Vizetelly and Company, printers and engravers, 1850. Un tomo en 4.°

Musei Lugduno-Batavi Inscriptiones Etruscæ. Edidit interpretatione latina et notis instruxit L. I. F. Janssen. Lugduni-Batavorum, apud S. et J. Luchtmans, 1840. Un folleto en 4.° mayor.

Reise nach Troas oder Gemählde der Ebene von Troja in ihrem gegenwärtigen Zustande vom Bürger Lechevalier. Nach dem Französischen der zweyten Ausgabe frey bearbeitet von C. G. Lenz. Altenburg und Erfurt, bey Rinck und Schnuphase, 1800. Un tomo en 8.°

Essai sur les médailles des Rois perses de la dinastye Sassanide par Adrien de Longpérier. Paris. Typographie de Firmin Didot, 1840. Un cuaderno en 4.° mayor.

Histoire metallique des XVII provinces des Pays Bas, depuis l'abdication de Charles-Quint jusqu'a la Paix de Bade en 1716. Traduite du hollandois de Monsieur Gerard van Loon. A La Haye: chez P. Gosse, J. Neaulme et P. de Hondt, 1732—1737. Cinco volúm. en fól.

Recherches numismatiques, concernant principalement les médailles celtibériennes,

par Gustave Dan. de Lorichs. Tome premier. (Unico publicado). Paris: Librairie de Firmint Didot, frères, imprimeurs de l'Institut, 1852. Un tomo en 4.° mayor.

L' Æs grave del Museo Kircheriano ovvero le monete primitive de' popoli dell' Italia media ordinate e descritte. Da Giuseppe Marchi e Pietro Tessieri, della Compagnia di Gesu'. Roma: Tipografia e fonderia di Crispino Puccinelli, 1839. Un cuaderno en 4.° mayor, con un Atlas del Museo Kircheriano, en 4.° apaisado.

Précis du droit des gens moderne de l' Europe, fondé sur les traités et l'usage. Par Géorge Fréderic de Martens. Seconde édition. Gottingue: dans la librairie de Dieterich, 1801. Un vol. en 8.°

De la rareté et du prix des médailles romaines, par T. E. Mionnet. Seconde édition. Paris: De l' Imprimerie de Crapelet, 1827. Dos tomos en 8.° mayor.

Poids des médailles grecques d' or et d' argent du Cabinet Royal de France. Par T. E. Mionnet. Paris: De l' Imprimerie de Crapelet, 1839. Un tomo en 8.° mayor.

Monete antiche di Capua. Da Francesco Daniele. Finito di stampare il di xxii di Febbraio CIƆIƆCCCIII da Gennaro e da Vincenzio di Simone fratelli. In Napoli. Un tomo en 4.°

Friderici Munteri, episcopi Selandiæ, Epistola ad virum Illustrissimum et Excellentissimum Sergium ab Ouvaroff. Hafniæ: 1832. Excudebant Schultzii hæredes. Un folleto en 4.°

Friderici Munteri, episcopi Selandiæ, Narratio de Lucio Primo Episcopo Romano. Excudebant Schulzii hæredes. (Sin año). Un folleto en 4.°

Formodninger om Bemœrkelsen af det Hebraiske Ord Kesita; i Anledning af en Ældgammel Phönicisk sölumynt. Ved Dr. Frederik Münter. Kiöbenhavn, 1824. Trykt i Hartu. Frid. Popps Bogtrykkerie. Un folleto en 4.°

Numismata Cimelii Cœsarei Regii Austriaci Vindobonensis, quorum rariora iconismis, cetera Catalogis exhibita iussu Mariæ Theresiæ Imperatricis et Reginæ Augustæ. Vindobonæ. Typis et sumptibus Ioannis Thomæ Trattner, 1754. En gran fól., marca imperial, encuadernado en tafilete.

Onuphrii Panvinii veronensis Fratris Eremitæ Augustiniani, Fastorum Libri V a Romulo Rege usque ad Imp. Cæsarem Carolum V Austrium Augustum. Eiusdem in Fastorum Libros Commentarii. Venetiis, ex Officina Erasmiana Vincentii Valgrisii, 1558. Un tomo en fól.

Recueil de médailles de Rois, qui n' ont point encore été publiées ou qui sont peu connues; par Pellerin. A Paris, chez H. L. Guerin et L. F. Delatour, 1762. Un tomo en 4.°

Recueil de médailles de peuples et de villes, qui n'ont point encore été publiées ou qui sont peu connues; par Pellerin. A Paris, chez H. L. Guerin et L. F. Delatour, 1763. Tres tomos en 4.°

Mélange de diverses médailles, pour servir de Supplément aux Recueils des médailles de Rois et de villes, qui ont été imprimés en 1762 et 1763; par Pellerin. A Paris, chez H. L. Guerin et L. F. Delatour, 1765. Dos tomos en 4.°

Lettres de l'auteur des Recueils de médailles de Rois, de peuples et de villes, imprimés en huit volumes *in cuarto*, chez H. L. Guerin et L. F. Delatour, depuis 1762 jusqu'en 1767. A Francfort, 1770. Un tomo en 4.°

Coup d'œil sur les antiquités skandinaves, ou Aperçu général des diverses sortes de monuments archéologiques de la Suède, du Danemark et de la Norvége. Par Pierre Victor. Paris: Imprimerie de Ducessois, 1841. Un folleto en 8.° mayor.

Inscriptiones antiquæ græcæ et latinæ. A Richardo Pococke. Typis mandati. Anno MDCLII. Un tomo en fól. prolongado.

Geographiæ Claudii Ptolemœi Alexandrini, Philosophi, ac Mathematici præstantissimi, Libri VIII; partim a Bilibaldo Pirckheymero translati ac commentario illustrati, partim etiam Græcorum antiquissimorumque exemplariorum collatione emendati atque in integrum restituti. Basileæ. Ex officina Henrichi Petri, mense Martio, anno M.D.LII. En fól.

Catalogus numorum veterum græcorum et latinorum Musei Regis Daniæ. Disposuit.... .......... Christianus Ramus. Hafniæ: Typis Orphanotrophii Regii excudebat Carolus Fridericus Schubart, 1816. En 4.° Está en rama.

Lettre a M. le duc de Luynes sur les graveurs des monnaies grecques, par M. Raoul-Rochette. Paris: Imprimerie Royale, 1831. Un cuaderno en 4.° mayor.

Lettre a M. Grotefend sur quelques médailles de Rois des Odryses et des Thraces, par Raoul-Rochette. Paris: Imprimerie de Bourgogne et Martinet, 1836. Un folleto en 8.° mayor.

Mémoires de numismatique et d'antiquité par M. Raoul-Rochette. Paris: Imprimerie Royale, 1840. Un tomo en 4.°

Essai de clasificacion des suites monétaires byzantines, par F. de Saulcy. Metz: S. Lamort, imprimeur de l'Académie Royale. Novembre 1836. Texto: un tomo en 8.° mayor Láminas: en 4.° mayor.

Sicilæ populorum et urbium, Regum quoque et tyrannorum veteres nummi Saracenorum epocham antecedentes. Panormi: Typis Regiis. En gran fól. La dedicatoria ó prólogo « Lectori nummophilo Gabriel L. Castellus. P. T».

The medallic history of England. Printed, at the Oriental Press, by Wilson and Co.; 1802. Un tomo en 4.° mayor.

Selecta quædam numismata græca inedita hactenus, nunc vero explicata a M. Friderico Sigism. Witzleben. Lipsiæ: apud Bern. Christoph. Breitkopfium, 1754. Un cuaderno en 4.°

---

# DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE

D. AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

Madrid,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Calle de la Madera, núm. 8.

1857.

# DISCURSOS

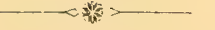
LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE

D. AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.



Madrid,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Calle de la Madera, núm. 8.
1857.

A Mr. G. Ticknor, diligente y entendido historiador de la Literatura española,

en testimonio de consideracion

Aureliano Fernandez-Guerra

DISCURSO

DE

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

SEÑORES:

PRESÉNTOME hoy confuso ante la Real Academia Española, habiendo aspirado ayer audaz á los grandes honores. Pero bien podria yo decir, con el antiguo poeta, que

El mismo espíritu ardiente
Que me impulsó á la batalla,
Me redujo á no acaballa;
Cobarde fuí, de valiente.

Acobárdame reconocer en esta solemne hora la escasez de propios merecimientos y el exceso de vuestra benignidad. Y me llena de tristeza el alma venir á ocupar entre vosotros un puesto vacío por la muerte, para el cual sin duda me disteis vuestros sufragios, imaginando en mí, con error generoso, las dotes y prendas que atesoró mi malogrado padre, de quien fuisteis alguno maestro, y no pocos discretos apreciadores de su dominio en la lengua castellana. Perdonad á la gratitud de un hijo este recuerdo, y que pierda por él la ocasion de prorumpir, siguiendo loables prácticas, en elogios de mi antecesor el digno académico D. Jerónimo de la Escosura, amigo y compañero de los Melendez, Gallegos y Listas, militar y empleado celoso, docto en idiomas, recomendable escritor y fino amante de nuestra inmortal española Talía. Pero si dejo á

fortunados críticos la dulce tarea de apreciar con tino los frutos de la edad presente, y ceñir á nuestros ingenios coronas merecidas, no extrañeis verme volver hácia otra edad los ojos, pagando una deuda que contraje al pretender el favor de la Academia, sin más títulos que mi constancia en restituir á su pureza primitiva las obras de D. Francisco de Quevedo.

Él jamás quiso apropiarse ajenas galas; él se mostró censor inflexible de los escritores mendigos, que, hipócritas de estudios, piden á la envidia y al trabajo de otros espíritus vigorosos lo que la naturaleza y el arte negaron al suyo. ¿Cómo, á vivir hoy, dejaria de alzar su potente voz contra la que, de cien años á esta parte, proclama hijos de su prodigiosa inventiva y de su entendimiento clarísimo los poemas de un ignorado vate del siglo xvi, despojando á su dueño de gloriosos laureles para darlos á quien no los necesita? Séame lícito, Señores, interpretar los deseos del moralista español; logre acercarme yo á este santuario del bien decir, no desamparado y solo, sino en compañía de uno de los más excelentes dechados y maestros; y como no pueda traer conmigo cosa más digna, permitidme que os presente á aquel por quien

Humíllense las cumbres del Parnaso
Al divino Francisco de la Torre,
Celebrado del mismo Garcilaso,
A cuyo lado dignamente corre;

segun con más gala que exactitud histórica allá cantó el Fénix de los ingenios.

Francisco de la Torre va á ser, pues, objeto de mi discurso. Y como todavía confundan su estilo con el del señor de la Torre de Juan Abad célebres literatos, y como aun sostengan que este y aquel poeta no fueron sugetos distintos, sino una misma persona; y todavía no quieran reconocer en la diccion de entrambos diversa índole, y caractéres que prego-

nan dos siglos muy diferentes, corte, Señores, vuestro inapelable fallo la contienda, y en mi pequeñez quépame la gloria de estimularos á ello. No se trata de una mera investigacion crítico-histórica solamente, ajena al parecer de este sitio : enlázase á exquisitas cuestiones de lenguaje; el cual tiene tambien su historia, y es de vosotros fijarla. Pero ¿á qué me canso en justificar el tema que he elegido? ¿A qué auditorio dejaron de interesar pormenores secretos y curiosos de la vida íntima de un escritor insigne, y cuanto nos hace conocer al hombre, burlado siempre y quejoso de la fortuna?

Algunos entendimientos ligeros y aficionados á lo paradójico y peregrino, afirman no haberse compuesto las obras que se llaman de Francisco de la Torre casual y sucesivamente, segun los erráticos movimientos del corazon del poeta, sino con un deliberado propósito literario; á fe mia harto pueril y extravagante. Es, segun ellos, este ramillete de lozanas flores una travesura más del ingenioso autor de *El alguacil alguacilado*. Herida de muerte la hermosa habla castellana por la salvaje presuncion de los sectarios de Góngora, Quevedo quiso atajar el mal, dándoles en rostro con poesías nunca publicadas, antiguas y modernas, que fuesen modelos de claridad, elegancia y cultura. Encuentra, de los modernos, las de Fr. Luis de Leon; mas desgraciadamente ningunas del siglo XV capaces de competir con las de Garcilaso, y por ello se ve en el duro trance de fingirlas; bien que tomando muy sutiles precauciones para que en ningun tiempo se descubriese tamaña superchería. Pero ¿cómo al fin, Señores Académicos, se hizo manifiesta? ¿Cómo en una hora fué evidente lo que en más de ciento veinte años ni siquiera habia sospechado nadie? No hallando en tales rasgos líricos, ni en escritores coetáneos, datos de la vida del autor, de su patria, de su profesion, amigos, y tiempo en que pudo florecer.

Hé aquí, junto con la absurda suposicion de ser unos mismos el gusto, inventiva y carácter de La Torre y Quevedo, la única prueba que ofrecen los mantenedores de tan inverosímil conjetura. Yo, sin embargo, descubro en estos versos todas esas importantísimas noticias biográficas, y su confirmacion en algun escritor antiguo y en papeles de aquella era.

Ni un instante se detuvo Francisco de la Torre en declararnos su patria; la dice en la primera página del libro, en la primera composicion, en la primera estrofa:

> Vos, á quien la fortuna dulce espira,
> Títiro mio, la gloriosa llama
> Cantando, — vuestro Tajo y *mi Jarama*
> Parais al son de vuestra hermosa lira.

Nació pues en un lugar de la ribera del Jarama; y esto, y el sobrenombre del inspirado cantor, desde luego eran indicios para suponerle de Torre-laguna, donde vino á la luz del dia el gran cardenal Jimenez de Cisneros, y donde yace el poeta Juan de Mena. De allí, segun costumbre de aquella edad, pudieron él ó sus mayores tomar apellido, como del pueblo de su naturaleza le tomaron el Ennio español Antonio de Lebrija, el autor de la *Propaladia*, tantas familias y no menos afamados escritores.

Y ¿por qué tiempo hubo de florecer para las musas nuestro ignorado vate? Por aquellos de guerreras hazañas, que domaron en Africa, en el Rosellon, Flándes é Italia el fiero cuello de turcos, alemanes y franceses; en aquellas cuatro décadas que tienen principio al ser en Bolonia coronado emperador Cárlos V por mano del Pontífice, ostentan despues las gloriosas palmas de San Quintin, Gravelinas y el Peñon de la Gomera, y terminan con los inmarcesibles laureles de Lepanto. Llenaba entonces el nombre español toda la tierra, y entre el furioso estrépito de las armas, nuestros capitanes la cubrian

de alcázares y templos, admiracion de las futuras generaciones; las artes y las letras rivalizaban con el siglo de Octaviano; y al aparecer al otro lado del mar un nuevo mundo, el antiguo renacia con los brios y alientos de su mayor grandeza. Pero ¡cosa extraña! las musas niegan entonces su voz á los bélicos triunfos, y con la lira de Tibulo y Virgilio cantan el inocente sosiego de la vida campestre, recordando la envidiable felicidad de la Arcadia. Pastores, que no guerreros, se complace en fantasear Garcilaso; y Francisco de la Torre, soldado tambien y poeta, imagina con envidiable pincel los siglos de oro, quejoso de vivir en los de hierro; bien que no tuvieron aquellos dicha comparable á la de poseer la gentil criatura por quien el vate suspira:

Salve, sagrada edad; salve, dichoso
Tiempo, no conocido
Deste nuestro, alabado por glorioso,
Pero no apetecido.
Si la beldad idolatrada que amo,
Como yo conocieras,
La Arabia sacra, en flor, en humo y ramo
Ardiendo, le ofrecieras.
Salve, sacra beldad, cuya divina
Deidad hace dichosa
Nuestra infamada era, en quien destina
Cielo luz tan hermosa.

Ved aquí patente la gloriosa época de Cárlos V y Felipe II, de los españoles *admirada, pero no apetecida;* y ved cómo aun en este rasgo se descubre el apasionado pecho de La Torre: amar fué su destino, su ocupacion única, su solo pensamiento.

Extremo de pasion y ternura, desde la primera niñez vióse cautivo en las redes de amor, poniendo los ojos y toda el alma en un soberano imposible de sin par nobleza y gallardía. La ilustre doncella era natural del mismo ú de no muy

lejano pueblo del de La Torre, segun parece de las endechas que comienzan:

Fílis, rigurosa
Sobre cuantas cria
La ribera fria
De Jarama hermosa.

Y ¿quién sabe si aquellos dos seres, de condicion desigual, nacieron á la vida el uno cerca del otro, y en la inocente libertad de la infancia unieron sus corazones, soñando dichas que núnca habian de verse logradas? El desvalido mancebo quiso igualarse con su señora y merecerla, ganando en las lides el oro y los blasones que le habia negado la fortuna. Abierto para el valor estaba el palenque en Italia; y ardoroso corrió Francisco á Lombardía, militando en las banderas imperiales. Allí supo alcanzar la victoria como soldado, y allí el favor de las musas como poeta. Pero las amenas campiñas que riegan el Po y el Tesino, y en cuyas fortalezas se detuvo de guarnicion largo tiempo, ni le hacian olvidar de su amada ausente, ni menos de los caros rios de su patria; antes bien desataba en ellas el estro y la memoria para recordarlos, acongojado por el recelo, tristeza, inquietud y deseo. Así habla de sus proezas militares, de sus grandes sacrificios y padecimientos amorosos:

¡Cuántos montes y rios,
Cuánta agua y cuánta tierra
Me esconden unos ojos soberanos,
Que de los tristes mios
Levantaron la guerra,
Por quien triunfaron mis vencidas manos!
¡Cuántos respetos vanos,
Cuántos inconvenientes
De bienes mal seguidos
Me tienen escondidos
Los luceros del cielo transparentes!

Pasaron los años, y el aventurero volvió al suelo natal cuando habia hecho su ordinario oficio la ausencia. Aquella Fílis tan amada, era ya en la corte imperial de Toledo mujer de otro hombre, rico, pero anciano; rival, pero bienhechor un dia del desvalido mozo. La gratitud sella sus labios para la injuria, y apenas les deja exclamar, reparando en una viuda tortolilla:

La rigurosa mano que me aparta,
Como á tí de tu bien, á mí del mio,
Cargada va de triunfos y vitorias:
Sábelo el monte y rio
Que está cansada y harta
De marchitar en flor mis dulces glorias.
Por ella está cubierto
De turbias nubes cielo que vi abierto
En la fuerza mayor de mi fortuna.

Mas ¿quién reprime el ímpetu de la antigua pasion, encendida en la soledad y silencio, y alentada con dulces esperanzas engañosas? Nada hay que pueda extinguirla; y nuevo Petrarca, Francisco de la Torre, con igual entusiasmo que libre, adora en ajenos brazos á su ingrato dueño, y viva y muerta la celebra prodigio de gracias y hermosura. Todo al poeta recuerda entonces su pasado bien y su dolor presente: una tórtola solitaria, dos enamorados pajarillos, un árbol de su pompa desnudo, una fresca y lozana hiedra, abrazada á seco y añoso tronco, son para él otros tantos emblemas de su estado, y ocasion de lamentar propias desventuras en melancólicas endechas. Huye en vano la corte y se destierra de la presencia de su dama; todos los años logra verla durante la estacion calurosa en el alegre esparcimiento de la aldea. ¿Cómo no saludar con vehementísimo deseo los apacibles dias en que se rinde el orbe al imperio de amor? El aura primaveral

De la nevada y llana
Frente del levantado monte arroja
La cabellera cana
Del viejo invierno, y moja
El nuevo fruto en esperanza y hoja.
El regalado aliento
Del bullicioso céfiro, encerrado
En las hojas, el viento
Enriquece y el prado,
Este de flor, y aquel de olor sagrado.
Todo brota, y extiende
Ramas; hojas y flores, nardo y rosa;
La vid enlaza y prende
El olmo, y la hermosa
Hiedra sube tras ella presurosa.
¡Yo, triste! El cielo quiere
Que yerto invierno ocupe el alma mia,
Y que si rayo viere
De aquella luz del dia,
Furioso sea, y no como solia.
Renueva, Fílis, esta
Esperanza marchita, que la helada
Aura de tu respuesta
Tiene desalentada.
Vén, primavera; vén, mi flor amada.

Lamentándose no pocas veces de las persecuciones, destierros é infortunios que le atrajo su pasion amorosa, jáctase de que la porfía de los hados no alcanzaba á destruirle; consiguiendo solo hacer en él una prueba de la firmeza más constante y pura que mereció deidad humana. ¿Seria por aventura este mismo tenaz empeño ocasion de que violentamente pereciese la dama; suceso infeliz que llora el poeta en una de sus más inspiradas canciones, en la segunda del libro segundo? Aquella cierva de sin igual hermosura, cuyo nevado pecho atravesó fieramente airada mano; aquel dulce compañero suyo, herido tambien en la inmediata selva; aquellos dos felicísimos amantes que vagaban incautos, acompañados de sí mismos en la

encantada soledad de las riberas del Tajo; aquellas asechanzas de un astuto montero, que los viene siguiendo por los desiertos campos; aquel martirio de amor, triunfo glorioso, corona y premio de dos finas almas; y en fin, aquellas palabras tan significativas,

Cancion, fábula un tiempo, y caso agora,

encierran sin duda una misteriosa tragedia de honor y de venganza. Y no se me oponga ser ajenas al cantor tamañas desventuras: porque de ellas entonces habria sacado útil leccion para la advertencia y escarmiento propios, segun acostumbró en las demás composiciones.

Puesto que ya en las de Francisco de la Torre vemos seguras noticias de su patria, profesion y tiempo en que pudo florecer, y lo que es más aun, de lances muy curiosos de su vida,—séanos lícito conjeturar qué amigos trató, y desvanecer así el último de los cuatro argumentos negativos, único apoyo de la extravagante opinion que intento combatir.

Si tenemos en cuenta el pomposo atavío greco-romano con que las antiguas musas de Sicilia y Padua renacieron en el siglo XVI; si reparamos cuán fiel y escrupulosamente quisieron imitarlas y superarlas, primero Sannázzaro en su *Arcadia* y églogas piscatorias, y despues Garcilaso, La Torre, Figueroa, Valbuena, Galvez de Montalvo, Cervántes y Lope de Vega; y finalmente, si traemos á la memoria que aun los capitanes y palaciegos de Cárlos V y Felipe II gustaban de imaginarse árcades, preciando los rústicos sayos á costa del brocado y la malla,—verémos en los Tírsis, Damones y Montanos de nuestro autor, no fantásticos y supuestos confidentes, sino reales y verdaderos amigos suyos. ¿Quién ignora que de Garcilaso lo fueron positivamente Albanio y Nemoroso? ¿Quién olvida que entre los poetas de aquel tiempo se conocia por Meliso al gra-

ve D. Diego Hurtado de Mendoza; por Artidoro, á Rey de Artieda; por Lauso, á Luis Barahona de Soto; por Arcileo, á D. Alonso de Ercilla? Montano era el poético sobrenombre de D. Juan de Mendoza y Luna, segundo marqués de Montesclaros; Damon se decia el famoso Pedro Lainez, que falleció de pagador, siguiendo la corte de Valladolid, año de 1605; y Tirsi, el divino Francisco de Figueroa, natural de Alcalá de Henares, donde tal vez en 1536 nació para ornamento y lauro de las musas españolas. Pues, Señores, á estos tres últimos sospecho yo que tuvo por amigos y camaradas Francisco de la Torre.

¿Con qué ternura, como si fuese algo mayor en edad, suele advertir de los peligros á Tirsi, y con él comunica sus glorias y sus pesares? La Torre y Figueroa nacen en pueblos comarcanos; son unos mismos su profesion, inclinaciones, estudios y gustos; y corren igual fortuna en sus amores. Ambos encarecidamente celebran las orillas del Tajo; uno y otro á la toledana Fílis, milagro de alteza y hermosura; uno y otro se precian del amistoso afecto de Montano y Damon, suspiran ausentes, desdeñados ó mal correspondidos. Los dos, al volver de las italianas regiones, encuentran mujer de otro á la que ciegamente idolatraban; este llora á Fílis cubierta de crueles heridas; aquel viéndola partir para Italia. Entrambos prueban en sus versos que es amor enfermedad lastimosa de la razon, locura, ó méritos para ella. ¿Qué más? Ya de asiento en el suelo natal, obsequiado de los sábios maestros complutenses, y recibiendo incesantes aplausos de sus compatriotas, Figueroa procedió con tal reserva en cuanto á los sucesos de su vida, que de ella nadie le pudo oir jamás circunstancia ninguna. Sus versos, y su memoria tal vez hubieran perecido á no venir afortunadamente los borradores á manos del señor de Pozuelo, y despues á las del cronista Luis Tribal-

dos, que en Lisboa los dió á la estampa, año de 1626, tres antes que intentase hacer lo mismo Quevedo con los de Francisco de la Torre, que les son tan parecidos en asunto, índole, forma, y hasta en la de pasar á dominio del público (1).

La Torre y Figueroa fueron en Italia soldados y estudiantes; y allí, tomando ora la pluma, ora la espada, y señalándose en todo género de erudicion y buenas letras, adquirieron aquella suavidad de expresiones, fluidez, amenidad y pureza de estilo, y sonoras y elegantes frases, con que significaban la admirable dulzura de sus afectos. Mílites en la escuela de Garcilaso, imitando, copiando y compitiendo el buen gusto de la antigüedad griega y romana, supieron sacar provecho de los viajes y marciales excursiones para levantar á su mayor grandeza las letras de su patria, trayéndole, al volver, los sazonados frutos de su aplicacion é ingenio. ¿Qué extraño, Señores, que ambos Franciscos mereciesen de sus contemporáneos el renombre de divinos?

Dos noticias más creo, por último, descubrir en los versos de nuestro poeta: que retirado á las márgenes del Duero, en edad avanzada, ni aun podia olvidar su pasion; y que hubo de morir sacerdote. Deduzco lo primero de aquella trova en que dice, hablando con el rio:

(1) En una de las elegantes epístolas del zaragozano Juan Verzosa (Palermo, 1575), dirigida á Figueroa, se habla de cierto Francisco Patricio, fino amigo de entrambos. ¿Puedo yo, buscando en todas partes á La Torre, omitir semejante noticia?

*Francisco dic Patricio: contraria ne vis*
*Laxet amicitiae, quae strinxit vincula nostrae;*
*Et si opus, exora. Sic, quando Virginis almae*
*Urbs tibi Compluto natali charior erit,*
*Intra Senenses vigeat concordia muros.*

Además, por rara coincidencia se ve poco despues otra epístola dedicada *Ad Fernandum Torrem.*

Tú solo te duele
De mi suerte amarga,
Que una vida larga
No hay quien la consuele;
Ya que el cielo ordena
Que apartado viva,
El alma cautiva,
Y el cuerpo en cadena.

Hácenme sospechar lo segundo tantos literatos y guerreros como entonces ascendieron al sacerdocio; y que por ello La Torre hubo de poner al frente de su libro tales palabras: «Con frenesí escribí esto; ahora se me escandaliza el ánimo.»

Pero sea lo que quiera, indudable parece que hácia los años de 1593, en que pudiera contar sesenta, le hubo de conocer el monstruo de la naturaleza, Lope de Vega Carpio, á la sazon que servia la plaza de secretario del duque de Alba en la capital de sus estados, y visitaba los pueblecillos que bañan Tórmes y Duero. Entonces apreció el entendimiento clarísimo del anciano, y treinta y siete años adelante celebró su memoria en el *Laurel de Apolo*, entre los ingenios que ilustraron las escuelas de Salamanca (1).

Muerto y al instante olvidado Francisco de la Torre, vinieron sus papeles á poder de un ilustre caballero lusitano, que, por su inclinacion natural á la poesía, por su buen gusto y amor á las ciencias, tuvo el renombre de Sábio. Don Juan

(1) En Alba de Tórmes, á 29 de octubre de 1593, y en enero del año siguiente, firmó Lope sus dos comedias, *El favor agradecido*, y *El maestro de danzar*: de aquella hace mencion el baron de Schack, *Geschichte der dramatischen Literatur und kunst in Spanien;* mas el autógrafo de la segunda pertenece al erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera.

Los señores Dávila, Ruiz y Madrazo, en su *Reseña histórica de la universidad de Salamanca* (impresa en la misma ciudad, por Morán, año de 1849), incluyen á Francisco de la Torre, como bachiller de aquel emporio literario, en el catálogo de hombres célebres que produjo.

de Almeida, pues (que así se llamaba), señor de Couto de Avintes, é hijo de uno de los consejeros de Felipe II, apreció como discreto el valor de tales rimas, comunicólas presuroso con el Brocense en la universidad de Salamanca, y alentado por él, se decidió á que corrieran de molde. No obstante, medroso de verlas sin ornamento de algun moderno escritor, hubo de suplicar al docto maestro Sanchez que las autorizase con traducciones suyas, unidas á otras de Alonso de Espinosa, Fr. Luis de Leon y el propio Almeida, varones todos unidos por estrecha amistad. Aprobó el tomo Don Alonso de Ercilla, dió licencia para la impresion el Consejo Real; pero, ¡desdichada suerte de flores tan generosas! de nuevo padecieron extravío. Por fin las halló D. Francisco de Quevedo Villegas, en tiempo y lugar donde no habia del autor noticia alguna (1). Estimólas oro purísimo; y en el verano de 1629, no creyendo obsequiar mejor al yerno del favorito de Felipe IV, le dedicó el precioso ramillete, pequeño en volúmen, pero de inestimable valor, intitulado: *Obras del bachiller Francisco de la Torre;* las cuales aun todavía no se vulgarizaron hasta el año de 1631 (2).

(1) «Hallé estos poemas por buena dicha mia, y para grande gloria de España, en poder de un librero, que me los vendió con desprecio. Estaban aprobados por don Alonso de Ercila, y rubricados del Consejo para la imprenta, y en cinco partes borrado el nombre del autor, con tanto cuidado, que se añadió humo á la tinta. Mas los propios borrones, entonces piadosos, con las señas parlaron el nombre de Francisco de la Torre.» (—Quevedo, en la dedicatoria al yerno del conde-duque de Olivares.)

(2) OBRAS DEL BACHILLER FRANCISCO DE LA TORRE. *Dalas a la impression D. Francisco de Queuedo Villegas Cauallero de la Orden de Santiago.—Ilvstralas con el nõbre, y la protecciõ del Excelentissimo Señor Ramiro Felipe de Guzman, Duque de Medina de las Torres, Marques de Toral, &c.—Con privilegio. En Madrid en la Imprenta del Reyno, Año de M.DC.XXXI.—A costa de Domingo Gonçalez., mercader de libros.*

El *privilegio*, á favor de Quevedo, está expedido en 14 de marzo de 1630; la

En la dedicatoria y advertencia á los que leyeren, dijo nuestro caballero, con palabras de verdad y ánimo sencillo, cómo hubo de rescatar aquellas trovas; y no omitió señas ni pormenor ninguno del códice manuscrito. La aseveracion del bizarro editor confirmaron sin reticencias los aprobantes y censores; y (repárese bien) por medio del suyo puso fuera de disputa el real Consejo de Castilla que habia ya mucho antes examinado los versos el cantor de la *Araucana*.

Desgraciadamente el señor de Juan Abad deslució su trabajo, cediendo, por una cortesana atencion, al sentir del conde de Añover, que ni llenaba ni podia llenar de convencimiento su buen juicio. ¡Error increible! con el buen Alfonso de la Torre, bachiller y coplero en los tiempos del rey D. Juan el Segundo, coetáneo de Juan de Mena, y autor de la *Vision deleitable*, confundió al asendereado Francisco de la Torre. Perdonemos que dormite una vez siquiera quien tantas, aparentando que dormia, estuvo despierto felicísimamente.

Sin embargo, Señores, sus contemporáneos no se lo perdonaron. Y aquí teneis un solemne testimonio histórico de la existencia real y verdadera del gran poeta clásico, testimonio que saca airosas todas mis conjeturas.

Por el yerro de confundir el estilo de dos siglos tan opuestos, y por ignorar que siguió la Torre inmediatamente á Garcilaso, y fué de Lope de Vega conocido, — á los pocos meses

*fe de erratas* es de 4 de octubre de 1631; la *tasa*, de 7 del propio mes. Por el ordinario *aprobó* el libro D. Lorenzo van der Hammen y Leon, en 17 de setiembre de 629; por el Consejo de Castilla, el maestro José de Valdivielso, capellan de honor del Ser. Sr. Infante y Cardenal de España, en 2 de octubre del año siguiente. No tiene fecha la *dedicatoria* de Quevedo; á que sigue una juiciosa advertencia, del mismo, *A los que leerán*.

16 fojas de principios, y 136 de texto, en 16.°; estando desde la 104 equivocada la foliacion. Llega la signatura de aquellos hasta ¶¶ 4; la de los pliegos del texto alcanza á la R. 4.

de muerto el Fénix de los ingenios, y á los cinco años de impresas las rimas, vió Quevedo mortificado su amor propio con una acerba censura de Manuel de Faría y Sousa, caballero de la casa real, en su comentario á las *Lusiadas de Luis de Camoens.*

Permitidme que textuales os refiera sus palabras; advirtiéndoos que las imitaciones que de La Torre piensa hallar Faría son casuales y trivialísimas coincidencias. Dice así:

«De algunos fué imitado Camoens, siendo los principales D. Alonso de Ercilla, Lope de Vega y Francisco de la Torre; no el llamado bachiller con este apellido en el *Cancionero general,* como con notable engaño se dejó creer D. Francisco de Quevedo; pues *consta que fué conocido de Lope de Vega.* Y quien tuviere conocimiento de los estilos de las edades, verá fácilmente, leyendo unas y otras obras, que las del Bachiller son de aquel tiempo, y las de Francisco de la Torre deste, portándose cada uno conforme al que le cupo en suerte.» En otra parte vuelve á repetir: «Con el alto, dulce y feliz Garcilaso compite Francisco de la Torre, *que se le siguió,* como consta de mejores diligencias que la de quien, con lastimosa omision de la buena diligencia, le llama Bachiller de la Torre, que vivió en los tiempos de Garci-Sanchez, siendo Francisco de la Torre, que vivió en los de D. Alonso de Ercilla, sin bachillería; dejándose creer que se pudo hablar de aquel modo en tiempo de Garci-Sanchez, que realmente era cosa bastante á extinguir las más récias cataratas (1).»

Esto escribió Faría en marzo de 1636; Quevedo no tuvo qué replicar. ¡Oh! Si al tiempo de adquirir el libro precisamente, por causa del Dr. Juan Perez de Montalban, no hubiese roto vínculos cariñosísimos con Lope de Vega, ¡cuán-

(1) *Lusiadas de Luis de Camoens, comentadas por Manuel de Faria y Sousa,* Madrid, por Juan Sanchez, 1639. Véanse las páginas 75 y 135.

tas inestimables noticias habrian enriquecido esta publicacion interesante! El gran dramático, dejándole en su error, limitóse á censurarlo de palabra en academias y corrillos; bien que de público procuró cantar y anunciar en el *Laurel de Apolo* el precioso hallazgo de las castizas y elegantes poesías de La Torre:

Mas ya Febo socorre
Su lira, que llevaba, como á Orfeo
La suya el Estrimon, esta el Leteo;
Porque puedan las musas castellanas
Salir hermosas sin teñir las canas.

Pero ni entonces ni en más de ciento veinte años despues, amigos y adversarios, apologistas y detractores del señor de Juan Abad, nadie puso lenguas en que fuesen tales versos más antiguos que el editor, ni en que este hubiese prestado á las letras mayor servicio que el mismo que deben á Luis Tribaldos de Toledo por las canciones del divino Figueroa (1).

Pues á deshora, ved aquí en 1753, un hombre de mérito indisputable, D. Luis José Velazquez, marqués de Valdeflores, sosteniendo ser Quevedo el verdadero autor de aquellas excelentes obras (2). Recordó, sin paridad de causa, el ejem-

(1) En el libelo indigno que vulgarizaron los enemigos de Quevedo en 1635, con título de *Tribunal de la justa venganza*, no solo hacen relacion de cuanto habia dado á la estampa el satírico, sino de obras suyas no publicadas hasta el siglo presente. Excuso afirmar que ni allí ni en otros papeles de igual índole hay nada que pueda referirse á estos poemas.

(2) Poesias que publicò D. Francisco de Quevedo Villegas, *Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la Torre de Juan Abad, Con el nombre del Bachillèr Francisco de la Torre. — Añadese en esta segunda edicion un discurso, en que se descubre ser el verdadero Autor el mismo Don Francisco de Quevedo: por Don Luis Joseph Velazquez, Cavallero del Orden de Santiago, de la Academia Real de la Historia.— Con Privilegio: En Madrid, en la Imprenta de Musica de D. Eugenio Bieco, Calle del Desengaño. Año de* 1753.

*Dedicatoria* del librero al marqués de la Ensenada. *Censura* de D. Ignacio

plar del dominicano Fr. Jerónimo Bermudez, cuyas tragedias se publicaron á nombre del fingido Antonio de Silva; y la travesura de Lope, rebozado en el disfraz de Burguillos: como si en el primer caso no fuera el seudónimo indispensable por el hábito religioso del trágico; y en el segundo, para que las bizarrías de *La Gatomaquia* y los galanteos á la señora Juana no causasen escándalo autorizados por un varon septuagenario y sacerdote. Y advertid que el ingenioso innovador malagueño desentendíase completamente de la diferencia de los casos: diferencia que resulta mayor todavía, recordando que Bermudez no se opuso á que por su propio nombre le llamara un amigo en cierto soneto impreso al frente de las tragedias; y que idéntica circunstancia se echa de ver en las rimas de Burguillos, donde unas décimas de Salcedo Coronel, estampadas al principio del libro, publican ser éste parto feliz de la pluma de Lope de Vega. ¿Sucede lo mismo en la coleccion de La Torre? De ningun modo.—Velazquez pensó avalorar sus imaginaciones con tal cual analogía en poemas de La Torre y Quevedo, cuando en su índole desemejan como el dia y la noche, lo negro y lo blanco, una bizarrísima dama de veinte y cinco alfileres y una mocetona del bureo, con pañolon de

de Luzan, calificando de «muy fundadas las conjeturas con que se restituye esta obra» á su verdadero autor; 21 de febrero. *Licencia* del ordinario, á 27. *Aprobacion* (por el Consejo) de D. Agustin de Montiano y Luyando, secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, y director perpétuo de la Real Academia de la Historia; 18 de noviembre de 1752. *Privilegio* del Rey, en 30 del expresado mes. *Fe de erratas*, á 17 de marzo de 1753; *tasa*, diez dias adelante. Sigue un *Prólogo*; y despues, en 20 páginas, el *Discurso*.

Hasta la 170 se halla fielmente reimpreso el ejemplar de 1631, en la parte de texto. Despues van las aprobaciones, dedicatoria y advertencia preliminar de la misma edicion. Y acaba el libro con las seis composiciones poéticas del bachiller Alfonso de la Torre que se hallan en el *Cancionero*.

16 fojas de principios, 96 de texto, en 4.°; hasta la signatura Dd. 2.

seda medio caido, arrastrando por barrizales. Y olvidó que al autor antiguo pertenece aquel hermoso verso:

Dióme el cielo dolor, y dióme vida,

con que empieza (colocándolo así desventajosamente) el caballero santiaguista un soneto. Y no reparó que la égloga del clásico intitulada *Galatea* (cosa muy de considerar) sirvió de guia y fundamento, en plan, giros y frase, á la cancion del pastor Crisóstomo, que se reputa la más inspirada del *Quijote*.

Tampoco hallan los secuaces del marqués de Valdeflores otro ningun Francisco de la Torre, sino el señor de la Torre de Juan Abad. Sin embargo, dos más recuerdo yo, con los que vienen á ser cuatro nada menos; contemporáneo el uno del poeta bucólico, el otro del satírico. Fué aquel un discreto secretario del obispo de Verona, en la misma ciudad nacido, amante de la castellana lengua y apasionado de las musas, que debió á los hijos de Aldo figurar en la coleccion intitulada: *Lettere volgari di diversi nobilissimi huomini;* Venecia, 1548. Residia el último en Aragon, mediado el siglo XVII; su patria, Tortosa; escritor dramático, gongorino y culto, de quien se leen graciosos epigramas y una traduccion de las *Agudezas de Juan Owen*. Y ¡cuántos otros olvidados ingenios haya quizá en nuestro Parnaso del propio nombre y apellido!

Aceptaron por moneda corriente la ingeniosa cavilacion de Velazquez, llevados de la novedad, Luzán, Montiano y Luyando, y Lopez Sedano, y aun hoy la siguen varios críticos españoles y extranjeros. Paréceles que de no haberse publicado en 1631 la aprobacion de Ercilla y la primera licencia del Consejo se infiere ser todo ficcion é impostura. Que no existió La Torre, cuando no le citan los que en verso y prosa hicieron largo catálogo de nuestros ingenios. Desprecian y tuercen el testimonio de Lope de Vega, porque erró, supo-

niendo que el mérito de La Torre habia merecido encomios de Garcilaso (1). No hallan rastros en las obras del para ellos fabuloso cantor, que indiquen circunstancias de su vida, ni tampoco en documentos de los siglos pasados. Y entienden que rebozándose con un discreto seudónimo, descubria el señor de Juan Abad ser tales versos parto de su juventud, cuyos extravíos y desórdenes amorosos no quiso dejar autorizados con su nombre á los tiempos venideros. ¡Cuánta inexactitud! ¡Cuánta ligereza! ¡Qué absurdo!

¿Poner reparo en suscribir este libro el autor de los *Sueños?* ¿De tan inocentes versos escandalizarse quien á la sazon imprimia otros llenos de malicia y ponzoña? ¿Tan mirlado el hombre que durante su última enfermedad retocaba y coleccionaba las picantes letrillas, los desenfadados romances, la *Sátira del matrimonio*, y casi todas las seis primeras musas castellanas (2)? Muerto Quevedo, revisarlas, pulirlas y darlas á

(1) «Celebrado del mismo Garcilaso,
A cuyo lado dignamente corre.

»Adviértase la equivocacion que padeció aquí Lope de Vega, cuando dice que el Bachiller de la Torre fué celebrado del mismo Garcilaso, no habiéndolo sido sino de Boscán; pues entre las obras de Garcilaso no hay memoria de tal bachiller.»

Así en la página III de su *Discurso* el marqués de Valdeflores. Sin embargo, en este pasaje no se acordó Lope de Vega del bachiller y rimador Alonso de la Torre, sino del soldado y poeta Francisco, de quien acababan de parecer las obras; aun cuando bien pudo trascordarse, y caer en otro diferente anacronismo, aturdido con la fama de los elogios de Boscán, que engañaron á Quevedo, y ponderaba en todas partes el conde de Añover.

Pero si La Torre hubiera realmente alcanzado los tiempos y la amistad de Garcilaso, no haria fuerza tampoco la dificultad que opone Velazquez, por ser muchas las canciones que del príncipe de los poetas castellanos se han perdido, segun afirma con muy curiosos pormenores el prólogo de la rarísima edicion de sus obras, hecha en Lisboa por Pedro Craesbeeck, año de 1626, en 16.°, y dirigida por el Dr. Luis Brizeño de Córdoba.

(2) Así aparece de las últimas cartas á su amigo D. Francisco de Oviedo, que

la prensa fué grato empeño de su apasionado y confidente D. Jusepe Antonio Gonzalez de Salas, hermano suyo en Apolo, y á cuya correccion y censura sometió siempre cuanto en materia poética escribia. Pues ¿cómo tan reservado tambien aquel que para reunir todo lo de su amigo desentraña los romanceros, cancioneros, fiestas y antologías, en todo el siglo publicados, y ni por descuido cita las *Obras de Francisco de la Torre?*

Más todavía: en el mismo prólogo de ellas estampó nuestro Juvenal castellano insigne prueba de la verdad que defiendo. ¿Es creible jamás que tan egrégio varon se aventurase á pasar por impudente sobre necio, afirmando en la advertencia preliminar «que el doctísimo y elegantísimo Fernando de Herrera siguió por maestro y ejemplo á Francisco de la Torre, imitando su diccion, y tomando sus frasis y voces, de modo que no son semejantes, sino uno;» y añadir que «le fué ejemplar en todo lo bello y galante, mas no en las voces que se leen con ceño en el vate andaluz»? Sin duda el marqués de Valdeflores dejó de reparar en este eficaz argumento, por haber anticipado su juicio y puesto en olvido la sinceridad desenvuelta, el genio y costumbres del gran político y filósofo cristiano.

En nada se parecen ni la vida ni los escritos de La Torre y Quevedo.

Quevedo no tuvo su cuna orillas del Jarama, sino del Manzanares (1); fué político, nunca soldado; tocóle un tiempo no de victorias y grandezas, sino de corrupcion, miserias y reveses; vivió con pena mirando crecer la herejía, altivo y afir-

muy pronto verán la luz pública en el tomo II de la edicion estereotípica, puesta á mi cuidado.

(1) Mas ya soy sombra solo de aquel hombre
Que nació en Manzanares,
Para cisne del Tajo y del Henares.

mado el holandés, orgulloso el galo, satisfecha Venecia, y envilecida su patria. Quevedo no pudo nunca llamar *glorioso, aunque no apetecido*, á su siglo, cuando clamó desde su primera juventud que *aquella edad desvariaba y que el mundo estaba caduco*. Mora casi siempre La Torre en aldeas y castillos, lejos de las grandes ciudades, en íntimo trato con la naturaleza; Quevedo no respira otro ambiente que el mortífero de las cortes y palacios. Es filósofo cristiano y teólogo este; aquel, poeta imitador constante de la forma y sentimientos gentílicos. El uno pertenece al renacimiento greco-romano, quilatado por la idealidad caballeresca y por la frase robusta, llena de juventud y esplendor; el otro á la decadencia del buen gusto y del lenguaje, repentinamente agotado y envejecido por la afectacion y soberbia. Quevedo, en fin, no podia estimar seudónimo discreto el de Francisco de la Torre (que entre nosotros no vale señor de tal villa, sino de ella natural ú oriundo), cuando usaba de nombres más significativos, como *licenciado Cisca* y *Aldrobando Anatema Cantacuzano*.

Hay más, Señores Académicos : faltábale á su corazon sávia para esos tiernos y delicados matices de un platonismo exquisitamente pulcro, de una pasion toda espíritu, de un fuego alimentado de sí propio. El que desde su niñez, huérfano y adinerado, se aficionó al trato de mujeres corrompidas, conociendo antes el deleite que el amor é invirtiendo así el órden de la naturaleza, habia de tener en más las záfias campesinas que las Beatrices y Lauras, habia de clamar en las cortijadas y breñales :

Las mujeres desta tierra
Tienen muy poco artificio,
Mas son de lo que las otras
Y me saben á lo mismo.
Las caras saben á caras,
Los besos saben á hocicos,

Que besar labios con cera
Es besar un hombre cirios.
Buenas son estas sayazas
Y estas faldas de silicio;
De plata son estas breñas,
De brocado estos pellicos.

El que así materializaba sus afectos, era incapaz de exprimirlos con aquella delicadeza que La Torre, y de recordar, como él, los favores de su dama en frase honesta y estilo recatado.

Pero, Señores, ¿á qué fatigo vuestra atencion? Si faltaran todas esas pruebas y datos, y existiesen únicamente las obras de uno y otro ingenio, ¿quién habia de confundir los versos de la decadencia con los del siglo de oro? En el XVI cegó los ojos el vivísimo resplandor de la gloria para no reparar en la podredumbre y lodazales de las humanas pasiones; mas nada hubo que luego no los hiciese patentes, durante el imperio de los favoritos y ambiciosos. Entonces se despierta la sátira, triunfa la maledicencia, cunde el libelo; y no se estudia, como antes, á Virgilio y Teócrito, sino á Juvenal y Lucano. Los modelos clásicos de la civilizacion latina fueron alimento de nuestra edad de oro; de la siguiente, los filósofos y poetas de la decadencia romana.

Barajad las poesías del mal llamado bachiller con las de su camarada Figueroa, y os costará ímprobo trabajo distinguirlas y conocer su dueño. Mezcladlas con las más tiernas y graves de Quevedo, y podréis volver á juntar las de este con facilidad mayor que en un tablero de ajedrez los revueltos peones. En la composicion más petrarquista, en la más tersa y pulcra habrá de venderle un rasgo de agudeza é ingenio, un concepto sutil, discreteos, retruécanos, equívocos y aun á veces resábios de culteranismo; en vano conoce el mal y le huye; la atmósfera que respira está envenenada, y el escritor

universal adolece, sin saberlo, de todos los defectos de su siglo.

La Torre personifica el suyo á maravilla : influido por el clasicismo elegante de los italianos é imitándolos, nunca deja de ser original y español, siempre aventaja á sus maestros en la melancolía dulce y encantadora que distingue la grave poesía castellana. El dolor de ellos es palabrero y ruidoso; pero el de nuestro vate (si no tan bien expresado como en las *Odas á la barquilla*, de Lope, y en los cantares elegíacos de Garcilaso y Rioja) estímese mucho más hondo, más vivo, lleno de resignacion desesperada, envuelto en el secreto y misterio. La lira de Orfeo repetia, abandonada, ecos dulcísimos; si de los sauces cuelga La Torre su caramillo, el poeta

llora, y él suspira!

Hasta aquí, para mis conjeturas, no me he valido sino de los datos que estaban en dominio del público. Pero, ¿qué diriais, Señores Académicos, si las confirmasen á maravilla documentos fehacientes, que en Madrid mismo tenemos á la mano? ¿Qué diriais si entre los papeles de la universidad Complutense, hoy custodiados en el archivo de la Central, vieseis, como acabo de ver yo, el nombre de *Francisco de la Torre, natural de Tordelaguna*, entre los colegiales de San Isidoro y San Eugenio, que por los años de 1554 y 1555 fatigaban en el estudio de los autores clásicos, tanto historiadores como oradores y poetas, latinos y griegos? Sin cursar filosofía ni poderse ufanar con título de bachiller, hizo la primer matrícula de cánones á los veinte y dos años de su edad, en el siguiente de 1556. Ya de aquí en otro ningun registro aparece su nombre. ¿Acaso porque fué entonces cuando el enamorado mozo abandonó el suelo natal, y abrazó la profesion de las armas,

y codició encontrar la fortuna ó la muerte en la guerra (1)?

Dejemos que el tiempo y la casualidad completen estos descubrimientos, mostrándonos los hechos del poeta en Italia y su vida ulterior en España; y ahora ponga yo término, en obsequio vuestro, á tan desaliñado discurso.

Pero, antes de concluir, ¿deberé, Señores, por ventura detenerme á indicar los pequeños lunares que deslustran estas inspiraciones poéticas, así como los méritos que las avaloran? ¿Habré de señalarlos ante vosotros, amaestrados custodios de la frase castiza, y defensores insignes de su pureza y nitidez? ¿Cúmpleme indagar por qué causa, en un siglo en que los pe-

(1) Debo á la obsecuente amistad del Sr. D. Manuel de Goicoechea, distinguido paleógrafo y profesor de la escuela de Diplomática, el ver (al tiempo mismo de entrar en prensa este pliego) documentalmente confirmadas mis conjeturas. Hé aquí lo que arrojan los antiguos cuadernos originales de Alcalá, habiendo registrado con atencion todos los libros desde el año 1530 á 1569.

«1554. — *Matricula Vniuersitatis & collegij complutensis Anno a Natiuitate dni mill*$^{mo}$ *quing*$^{mo}$ *quinquag*$^{mo}$ *quarto incipiendo a Die Sancti Luce Eiusdem anni Rector D. magister Petrus Sanchez.*

(foja 30.) *Colegi sante sidori mediocrum. octobris* 1554.

(dia) 26, diego de llinam de tor de laguna— t$^{o}$ (Toledo)—20 (años.)

26, juan batista de almonacir idem — 16,

26, andres del poço idem — 20

26, fran$^{co}$ de la torre ydem — 21»

---

« 1555. — *Rector D. de Ages.*

(foja 4) *Collegij sancti Evgenij maiorum.* 1555 *as*$^{o}$. *diçienbre.*

23 fran$^{co}$ de la torre de tordelaguna t$^{o}$ 21.»

---

1556.— *Rector D. magister Sanchez.*

(foja 62 y 65 vuelta.) *Canoniste* 1556. *dez*$^{e}$ (diciembre).

13 fran$^{co}$ de la torre de tordelaguna t$^{o}$ 22 »

---

Dos estudiantes más de esta familia se hallan en tales registros:

*Hernando de la Torre*, de Tordelaguna, seguia las humanidades en el colegio de San Isidoro, por los años de 1548, 49 y 50, contando diez y ocho de edad.

Y de quince *Juan de la Torre* era terminista ó sumulista, en 1566.

trarquistas italianos, capitaneados por el Bembo, rendian ciego culto á la forma, nimiamente cuidadosos de pulir el giro, la sentencia; de observar la exacta medida y armonía de los versos, hasta caer en afectados, — Francisco de la Torre, inspirándose en los grandes modelos de Italia, y copiando otros de segundo órden, como Benedetto Varchi y Angelo de Constanzo, peca tantas veces contra la forma? Esto fuera en mí atrevimiento indisculpable, cuando la aventajada pluma de un ilustre académico, recientemente arrebatado á la vida, con peregrino arte deslindó aquellos descuidos y bellezas. Quintana vuelve su personalidad, en 1808 y en 1830, al lírico desconocido; desprecia los aun hoy erradamente acreditados sueños de Velazquez; proclama que para ello no se necesita más sino conocer, segun sus diferentes edades, los estilos de nuestra poesía; y ¡admirable acierto! coloca á La Torre próximo á Fray Luis de Leon y á Garcilaso.

¡Cómo le deleitan estos, en su opinion, frutos de los más opimos que rindió aquella era de excelentes varones! Las rimas (dice el autor del *Pelayo*) «todas pastoriles; sus imágenes, sus pensamientos y su estilo no desdicen nunca de este carácter, y guardan la propiedad más rigurosa con él. Sus dotes más eminentes son la sencillez de la expresion, la viveza y ternura de los afectos, la lozanía y amenidad risueña de la fantasía. Ningun poeta castellano ha sabido, como él, sacar de los objetos campestres tantos sentimientos tiernos y melancólicos. Las imitaciones de los antiguos, en que estas poesías abundan, están refundidas tan naturalmente en su carácter y estilo, que se identifican enteramente con él. Lástima que á la pureza de su lenguaje no añadiese mayor cuidado en la elegancia, que á veces padece por expresiones y voces triviales y prosáicas. Y lástima grande que falte á sus églogas variedad, conocimiento del arte del diálogo, oposi-

cion y contraste entre las situaciones de los interlocutores. El poeta que pinta y siente con tanta delicadeza y fuego cuando habla por sí mismo, no acierta á hacer hablar á los otros, y se pierde en descripciones uniformes y prolijas, que al fin cansan y fastidian.» Las palabras del autorizado crítico no consienten que las reemplacen otras

Pero, Señores, ¿qué vale encontrar dureza en tal verso, prosaismo y pesadez en cual otro, descuido en pequeños accidentes, como llamar ardoroso al cierzo y helado al austro; violencia en esta figura, ú oscuridad en aquella rebuscada estrofa? ¡Cuántos raudales de armonía, para despuntar la rígida censura; cuanta claridad, para desvanecer tan débiles sombras! Él es quién allana los caminos al puro, al sencillo, al tierno, al religioso Fr. Luis de Leon, su compañero en Alcalá de Henares y en Salamanca, á fin de que llegue á ser por excelencia el poeta castellano. Él quien, en mi sentir, educa y amaestra á Figueroa, cifrando todas sus complacencias en este, que mira como discípulo, como amigo, como hijo. En él halla Fernando de Herrera su más cuidadosa lima; en él Cervántes la traza de un admirable canto elegíaco; bellezas que emular Mira de Amescua; y luz y guia todos los preclaros vates que le siguieron. ¡Dichoso quien en el templo de la fama se asienta al par de Garcilaso y Leon, de Tasso y Ariosto; al lado de Rafael y Miguel Angel, de Juanes y Siloe, de Vives y Granada; entre los héroes escogidos que triunfaron en el Garellano y Pavía, en las lagunas de Méjico y en los mares de Oriente! Mas ¡ay, cuán equivocadamente le aclamo venturoso! Infelicísimo, diré, quien, siéndolo en vida, es aun más infortunado todavía despues de muerto, cuando en tela de juicio se le ponen los dulces hijos de su ingenio soberano.

¡Ojalá, Señores Académicos, esta disputada inmortal guirnalda de áureas flores perteneciese á Quevedo! Gozo ningu-

no hubiera comparable con el mio, á estarme reservado á mí afirmarla en sus sienes; á mí, que años y años vivo con el Luciano español, y le siento á mi mesa, y velo por él, y le soy deudor (grato me es confesarlo) de la honra que en este sitio recibo, y con que vosotros aprisionais mi alma en inmensa gratitud. Él es mi fiel amigo, él otro padre cariñoso; para él ambiciono todos los aplausos y coronas; pero la verdad y la justicia, hijas del cielo, me imponen el sacrificio de volver á Francisco de la Torre lo que es suyo. ¿Qué digo sacrificio? La gloria de Quevedo permanece intacta. Brillar sin competencia no es mérito; á los grandes ingenios otros tan grandes los hacen mayores; á veces los completan; nunca les son embarazo, sino compañía.

---

# CONTESTACION

POR EL

## Excmo. Sr. MARQUÉS DE MOLINS,

INDIVIDUO DE NÚMERO.

Señores:

Con ser artificio comun en los oradores el ponderar lo desventajoso de su posicion, para avalorar más su desempeño, debo yo, en homenaje de verdad, decir que á ningun otro que á mí pudierais haber elegido más obligado á juzgar con imparcialidad vuestra conducta, y á participar de la gratitud del que con ella habeis favorecido. Ausente de la Academia y de la patria por efecto de vicisitudes que quiero olvidar, ni aun pude contribuir con mi humilde sufragio á la eleccion de que hoy juzga el público. Testigo soy, que no abogado; juez, y no parte. Pero ¿de quién habeis de temer vosotros residencia, cuando el discurso mismo que acabamos de oir os disculpa, si disculpa merecieran, y no encomio, vuestros votos?

Encomio, sí, que cuando estas corporaciones apartan la vista de las escenas políticas, que á cada uno de sus individuos conmueven, y no van á ornar con sus laureles el triunfo de los poderosos, ni á aumentar con sus aplausos el ruido de los mal contentos,—cumplen con un alto deber moral, que merece, por lo menos, consideracion y respeto. Y cuando ni aun así satisfechas, llegan á buscar en su retiro al sábio, laborioso y modesto, para interrumpir quizá la hora de su desgracia con el testimonio del público afecto, alcanzan para sí propias la es-

timacion y alabanza, no ya meramente de los doctos, sino de todos los bien nacidos.

Así, Señores Académicos, habeis obrado cuando para dar sucesor á uno de vuestros compañeros, aficionado al arte dramática y distinguido en la ciencia histórica, nombrasteis á uno de los correctos autores de la *Ricahembra*, al concienzudo y clásico biógrafo de Quevedo: á D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

Si es vuestro deber, como lo publica vuestro lema, *limpiar* el habla y la literatura patrias de las corruptelas que el transcurso del tiempo introduce; *fijar* el uso y el estilo de cada voz, de cada género y de cada época; *dar esplendor*, én fin, á escritores y á escuelas, ¿cuál nombramiento mejor pudierais haber hecho que este, que coloca entre vosotros al diligente crítico que, eligiendo por héroe de sus investigaciones á Quevedo, ha limpiado cuidadosamente su historia personal y literaria de las manchas con que la incuria de dos siglos y la corrupcion del gusto las habian afeado; ha fijado de un modo indeleble el límite entre los hechos y los escritos que le pertenecian, y los que le atribuyeron primero la calumnia, luego la lisonja, últimamente la ignorancia; y viene hoy, en fin, á dar clarísimo esplendor á la dudosa existencia de uno de nuestros más clásicos maestros, el llamado bachiller Francisco de la Torre.

El Sr. Fernandez-Guerra, pues, no recibe de vosotros carta de ciudadanía en la república de las letras; á ella pertenece, en ella vive con gloria, há mucho tiempo; ni siquiera ingresa, por vuestros sufragios, en el noble gremio á que perteneceis, y que él largo tiempo ha ilustrado con aplicacion incansable y con crítica bien intencionada. El hombre que, como yo os he dicho, y él acaba de demostrar, *limpia*, *fija* y *da esplendor* á dos tan insignes maestros, como son el autor de la *Bucóli-*

*ca del Tajo* y el señor de la Torre de Juan Abad, recibe de vosotros título, y no oficio, de académico.

Y aquí, Señores, es tiempo de que os diga cómo, no habiendo tenido parte en vuestro fallo, la tomo, y muy grande, en el agradecimiento que ha inspirado. Criado yo bajo el mismo techo que el Sr. Guerra, el cual desde Granada, su patria, vino á recibir educacion en el colegio de humanidades del Sr. Garriga; dirigido yo por los mismos maestros, de los cuales alguno se sienta entre nosotros; inclinado á los mismos estudios, aficionado por una rara coincidencia á los propios modelos; yo, que no he alcanzado su mérito, me hago solidario de su gratitud. Y aun de buen grado seria intérprete de sus afectos, si él, con prevencion más discreta, no hubiera buscado en el siglo de oro de nuestros poetas, para que le sirva de patrono, un personaje nuevo, ó al menos desconocido, y con todo famosísimo, con cuyo trato íntimo el Sr. Guerra puede envanecerse, presentándolo luego ya sin disfraz á vosotros y á los amantes todos de la literatura y de la verdad.

Hablo, Señores, del pobre soldado de Italia, confundido hasta hoy con el hidalgo escolar de Alcalá; del buen sacerdote de Torrelaguna, tenido por el cortesano licencioso del Buen-Retiro; del compañero de Figueroa, suplantado por el comensal de Osuna; del alumno, digámoslo así, de Garcilaso, tomado por el rival de Góngora; de Francisco de la Torre, en fin, identificado malamente con D. Francisco de Quevedo Villegas.

Motivo de meditacion es este muy grande, que sean menester exquisitas averiguaciones biográficas, análisis críticos profundos, datos aquí y allí penosamente recogidos, estudio, habilidad, ciencia, perseverancia, para derribar el monstruoso edificio que fácilmente levanta, ya un inconsiderado celo, ya una irreflexiva aseveracion, aun en daño y mengua de la verdad de los hechos, de la razon histórica y del más comun sen-

tido. ¿Qué lepra es la impostura, aun en materias literarias, que tan fácilmente se inocula y propaga, y con tanta dificultad se corrige y destruye?

Cómo el confundir á La Torre con Quevedo se oponga á la verdad de los hechos, no hay para qué me esfuerce en encarecerlo; el nuevo académico ha caracterizado de tal modo las personas de uno y de otro, que no queda sombra de duda. Un argumento, sin embargo, ha apuntado como de paso, al cual me permitiréis dar mayor ensanche, ya porque es, á mi ver, el más concluyente, ya porque traerá ante nosotros un testigo de mayor excepcion: testigo en verdad de humilde clase, de escasa fortuna, de vida no irreprensible, lisiado y pobre; pero de un nombre tal, que en este sitio no cede el puesto á emperadores ni á santos, y que las naciones todas nos envidian más que la antigua posesion de dos mundos: llámase comunmente Miguel de Cervántes Saavedra.

El manco de Lepanto dió á su amada el nombre de *Galatea*, el mismo que adoptó La Torre en su égloga VI. El autor del *Quijote* introduce en el cap. XIV, parte I de aquel inimitable libro una cancion tan parecida á la égloga citada, que no puede ocultar el parentesco.

En una y otra un pastor quiere darse muerte, desesperado y celoso por los desdenes de su amada:

Ya que quieres que muera desamado

(dice el uno),

Ya que quieres, señora, que yo muera
(Injusto premio de mi fe crecida),
Oye mi dolorosa voz postrera,
Que, junta con el ánimo cansado,
Sale perdiendo la doliente vida.

Y clama el otro:

Ya que quieres, cruel, que se publique
De lengua en lengua y de una en otra gente,

Del áspero rigor tuyo la fuerza,
Haré que el mismo infierno comunique
Al triste pecho mio un son doliente,
Con que el uso comun de mi voz tuerza.

Luego uno y otro amador se dan por satisfechos con alguna ligera muestra de compasion en sus amadas, y dicen á porfia; el uno:

Si tu beldad del cielo soberano
De mi grave dolor enternecida,
Sin el desden altivo se mostrara,
¿Qué gloria más eterna y más cumplida?

Y el otro:

Si por dicha conoces que merezco
Que el cielo claro de tus bellos ojos
En mi muerte se turbe, no lo hagas;
Que no quiero que en nada satisfagas
Al darte de mi alma los despojos.

En fin, ambos evocan deidades gentílicas para que les hagan el funeral acompañamiento, como era uso entre aquellos eruditos pastores que Petrarca y Tasso dieron á conocer á Boscán y Figueroa. Dice La Torre:

Vos, diosas de las aguas cristalinas,
Sereno cielo, noche tenebrosa,
Marinos dioses, reino sacrosanto,
Hécate de las sombras espantosa,
Deidades sacrosantas y divinas,
Que estáis atentas á mi grave llanto,...

Y Cervántes:

Venga, que es tiempo ya, del hondo abismo,
Tántalo con su sed; Sísifo venga
Con el peso terrible de su canto,
Ticio traiga su buitre, y ansimismo
Con su rueda Egïon no se detenga,
Ni las hermanas que trabajan tanto.

Toda esta procesion, Señores, para, sin embargo, en diverso punto, y aquí la diferencia. La Torre no la hace llegar más que hasta la melancolía del bello siglo de Garcilaso, y dice (volviendo á los últimos versos):

Deidades sacrosantas y divinas,
Que estáis atentas á mi grave llanto,
Venza ya mi quebranto
La rigurosa ira
De aquella que os inspira
Al contrario sujeto que procuro,
Por afligir mi desdichada suerte;
Que si me haceis seguro
Que gusta de mi muerte
Y que en su deseada gracia muero,
Dichoso yo, que alcanzo lo que quiero.

Cervántes hace durar más este extraño y mitológico entierro, hasta que los personajes que evoca alcanzan los nebulosos tiempos del culteranismo; y dice:

Y todos juntos su mortal quebranto
Trasladen á mi pecho; y en voz baja
(Si ya á un desesperado son debidas)
Canten obsequias tristes, doloridas,
Al cuerpo á quien se niegue aun la mortaja.
Y el portero infernal de los tres rostros,
Con otras mil deidades y mil mostros
Lleven el doloroso contrapunto,
Que otra pompa mejor no me parece
Que la merece un amador difunto.

Así se deduce claramente la prioridad de la égloga de La Torre, aun cuando no la persuadiesen más poderosamente la mayor perfeccion que dió Cervántes á su obra, el plan mejor combinado, más condensado argumento, catástrofe más patética, estrofas uniformes y más pulidas; todo, en fin, menos el estilo y el gusto, que más dependen del siglo que de la plu-

ma, y que ya en Cervántes se aleja de la naturalidad de los petrarquistas, y presagia la afectacion de los gongorinos.

Ni podia ser de otra manera: no tan fácilmente, ni á saltos, adelanta la civilizacion, ni se quiebra tan ahína la magnífica uniformidad con que marchan por un mismo camino y al mismo compás el poder y la lengua, los hombres y los escritos de una propia nacion, dando así claridad y vigor á la que al principio llamé razon histórica.

No temais, Señores, que me extienda aquí en inoportunas y sabidas consideraciones para recordar lo que el habla y la literatura patrias pudieron conservar de la latina; cuánto la impusieron con su conquista los árabes; cómo la engalanaron con flores naturales Alonso X en medio de sus desventuras, y Juan II al son de sus fiestas; de qué manera, en fin, la regalaron atavíos extraños los trovadores aragoneses, trayendo del Oriente sus fábulas, y de Provenza sus juegos.

Cosas son estas para los más sabidas, para otros indiferentes, para todos enojosas; son como las probanzas de nobleza ó como los árboles genealógicos de la musa española. Pero dejadme que os la presente ya zagala, siguiendo en Italia la suerte de un guerrero de Calatrava, galanteada á orillas del Tesino por el tierno Garcilaso de la Vega; jóven y esbelta, inocente y alegre. ¡Cuán bellas son sus formas; recuerdan las ideales creaciones del arte antiguo; cuán sin afeite es su atavío, cuán tierna su voz! Ella se complace en la vida del campo, y aun eso solo para buscar el amor y la alegría; párase á coger flores, que son su único adorno; á hablar de amor, que es su sola pasion; á imitar al cantor de Laura, que es su mejor modelo.

Así la conocieron y la amaron Figueroa y Montemayor, Boscán y Gil Polo, Mendoza y Leon; ingenios dichosos, que pudieron admirar juntas la virginal belleza de la musa castellana y la juvenil pujanza del poder español.

El último de los citados, Fr. Luis de Leon, abarca en sí solo todo aquel brillante período de nuestra literatura y de nuestra historia.

Él pudo decir á la poesía castellana, hablándola el mismo lenguaje con que en su adolescencia la enamoraban Jorge Manrique y Santillana:

Ay, por Dios, señora bella,
Mirad por vos, mientras dura
Esta flor graciosa y pura,
Que el no gozalla es perdella.
Y pues no menos discreta
Y perfeta
Sois que bella y desdeñosa,
Mirad que ninguna cosa
Hay que á Amor no esté sujeta.

Fray Luis tambien parece que dirige al poder conquistador de los españoles, hermano del númen impetuoso, que ya rayaba en la virilidad, aquel magnífico apóstrofe que lo retrata:

Acude, acorre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela,
No dés paz á la mano,
Menea fulminando el hierro insano.

Y este exceso de vida y de fuerza; este ardor, que no se satisface en las campestres escenas ni en los pastoriles coloquios, sino que ansia las batallas y da cima á colosales empresas; este corazon, que no siente el amor con ternura, sino con arrebato, que abunda más en palabras que en sentimientos, impetuoso, grandíloco, halla un intérprete fiel en el cantor de Lepanto y de Eliodora, Fernando de Herrera. Él fija ya el dialecto poético, encumbra la entonacion lírica, no atiende á los latinos para estudiarlos como alumno, sino para imitarlos como émulo. Leon, en mi entender, guia y acompaña

nuestra poesía durante toda su mocedad; Herrera la retrata cuando ha llegado á la fuerza de la juventud: el uno la recuerda adolescente, la deja manceba; el otro la saluda y la enriquece ya matrona.

Así la alcanzó Lope de Vega; y disfrutando largamente de todos sus tesoros, no correspondió (doloroso es decirlo) á sus favores; llevó á todos los géneros el númen de España, bien así como se extendia su poder á todas las partes de la tierra, sin aprovecharse, con todo, de ninguna. Llamábase entonces con propiedad el rey de Castilla monarca de dos mundos, y Lope de Vega, Fénix de los ingenios; era en aquel tiempo la poesía como la civilizacion española, galana, caballeresca, osada, rica, aunque poco prevenida; algo jactanciosa, pero en todas partes dominante. ¡Bella y malograda edad aquella, cuyas consecuencias dolorosas aun no han cesado!

Pero si la ternura y sencillez acompañaron la adolescencia de nuestra musa, si el arrebato y la grandiosidad la guiaron en su juventud (que todo ello viene á ser un período), si la galantería, la fecundidad, el descuido caracterizan sus mejores años,— ved cómo ya la reflexion, la mesura, la experiencia, el órden indican su madurez.

Cuando en cada uno de los autores citados, ó en otros sus contemporáneos, halleis reminiscencias de tiempos pasados ó preludios del estilo de épocas siguientes, pensad que en el engrane de los conocimientos como de las generaciones, no hay solucion de continuidad; entre año y año, entre estilo y estilo no hay entreactos ó barreras que los deslinden. Pero abarcada en conjunto la fisonomía de cada edad, ¿quién no distingue la niñez de la juventud, y esta de la madurez?

Aquella misma poesía, sencilla con Garcilaso, impetuosa con Herrera, pródiga con Lope, se presenta ahora artificiosamente ataviada, se mueve con lenta majestad, y economiza sus cau-

dales acompañada de los dos Argensolas. Antes, inocente zagala, gozó en el campo oyendo

El dulce lamentar de los pastores.

Luego, cual atrevida cazadora, acompañó al denuedo español, que la decia:

aunque mi altiva frente
No se muestra á la tuya semejante;
Mas tengo amor y fuerza y osadía,
Y tengo parecer de hombre valiente;
Que al cazador conviene este semblante
Robusto y arrogante.

Hoy si se retira al campo, es solo para alabar en los simétricos y artificiosos pensiles de Aranjuez

Las fuentes cristalinas, que subiendo
Contra su curso y natural costumbre,
Están los claros aires dividiendo.

En otra edad una flor, una guirnalda eran todo el atavío de aquella poesía

dulce y sabrosa
Más que la fruta del cercado ajeno,
Más blanca que la leche, y más hermosa
Que el prado por abril, de flores lleno.

Luego se ofrece á nuestro entusiasmo, desnudo el brazo que vibra la lanza, cubierto el fornido pecho con el peplo antiguo, y ceñida la cabellera con el laurel de Lepanto, bien así como la victoria de un arco triunfal. Hoy se presenta ya en los saraos ataviada y compuesta con ricos aderezos y telas de brocado, ostentacion de su riqueza más que de su hermosura; obra exquisita de artífices doctos, más bien que presente de inspirados amadores. En medio de la sociedad cortesana, cortesanamente critica (copio á Quintana) «las costumbres de las mujeres perdidas, que seducen y corrompen la juventud, de-

voran los patrimonios y destruyen la paz de las familias; hace la censura, no solo de los diferentes estados, sino tambien de los modos de conseguirlos; y demuestra los peligros de la ambicion, y en lo que vienen á parar sus ilusiones.»

Ved aquí, Señores, los caractéres de la musa en su edad madura: descontentadiza, no entusiasta; filosófica, no enamorada; abunda en sentencias más que en arrebatos, porque la guia la luz del desengaño, y no el fuego de la pasion. Acomodado á la inspiracion es el instrumento de que se vale; aquel acento que resonó en la dulce avena de Garcilaso, que atronó en la trompa de Herrera, ahora suena severo y mesurado en la lira de los Argensolas. El primero jugaba con las fáciles silvas, el segundo inventaba las estancias rotundas, estos últimos andan al compás de los inflexibles tercetos. Allá en un tiempo el estilo era natural y florido, luego grandilocuente y figurado, ahora ya compuesto y sentencioso. ¿Es otra acaso la historia del poder español tan pujante y bello á orillas del Po y del Tesino con Cárlos I y Garcilaso, tan heróico y sublime en las aguas de Lepanto con Felipe II y Herrera, tan devoto y ceremonioso, tan melancólico y preso con Felipe III en los jardines de la Isla, y con Argensola en los tercetos?

Pero ¿no veis, Señores, en este humor desabrido, en esta frialdad glacial, en este porte mesurado anuncios ya de la vejez? ¡Ay! que no son anuncios solamente, sino señales infalibles. Sucede á las letras como á las dinastías, como á las personas, que cuando despiertan pensando que la vejez llama á su umbral, la encuentran sentada á la cabecera. Pensamos que nos la regala un pintor en el retrato, un menestral en el corte del vestido; y es que la hemos comprado nosotros con la frente que ha encanecido, con el talle que se ha desformado.

No hay remedio, la zagala vírgen y pura de Garcilaso y de Figueroa ha envejecido, la musa impetuosa de Leon y de Herrera se ha debilitado; la dama riquísima de Lope ha malgastado sus tesoros; la matrona severa de los Argensolas no puede con afeites encubrir sus arrugas. El buen tiempo pasó, todo es inútil: en vano Rioja la quiere arrancar del aire nocivo de la corte, su despedida será el gemido del desengaño; en vano la llevará al campo; allí no cantará más que ruinas, y las flores mismas no la inspirarán sino pensamientos filosóficos y tristes. Verá una rosa, y exclamará:

Tan cerca, tan unida
Está al morir tu vida,
Que dudo si en sus lágrimas la aurora
Mústia tu nacimiento ó muerte llora.

Y en otra parte:

¿Cuál mayor dicha tuya

(dice á la arrebolera)

Que el tiempo de tu edad tan veloz huya?
No es más el luengo curso de los años
Que un espacioso número de daños.

Tiene razon, daños para la monarquía como para la literatura, para los versos como para las flores. Pero lo que es peor, con la edad ha acontecido á la musa como á las mujeres hermosas, los defectillos interesantes se han tornado achaques dolorosos, y las inclinaciones vicios. Era nuestra poesía sonora y se hace ampulosa, era festiva y se vuelve chocarrera, era discreta y se torna culta, era pensadora y se convierte en pedante. ¿Qué importa que hombres como Góngora y Quevedo, de robustas fuerzas, de vista de lince, de ágiles movimientos, y en fin, hasta de pura intencion, la quieran dar la mano? ¿Qué prestará la juventud del lazarillo, si la pobre anciana está débil y ciega, y casi tullida, y lo que es peor de-

pravada? En ninguna parte se conoce más la caducidad de la musa castellana que en las juveniles poesías de Quevedo.

Allí, si se imita á los clásicos, no es con el respeto de alumno, ni con la emulacion de rival, sino con la afectacion de pedagogo; si se pintan los objetos de la naturaleza, los árboles, las fuentes, no es con la sencillez juvenil y amable de Garcilaso, que enamora, ni con la calma varonil de Fr. Luis, que consuela; es con un espíritu desengañado y mordaz que arranca la risa, con una tendencia senil, filosófica y amarga, que desconsuela. Garcilaso es jóven y pinta, Fr. Luis es varon y goza, Quevedo es viejo y analiza y diseca y dogmatiza.

Pues ¿qué os diré de las bellezas de otro órden, qué de los sentimientos morales; qué de la gloria humana, la cual Garcilaso mereció con una vida denodada y con una muerte heróica, pero que no nombró jamás en sus canciones? ¿De la gloria, que enalteció en bíblicos tonos Herrera, que despreció en santo arrobamiento el Maestro Leon, y que el autor del *Gran Tacaño* arrastra por el lodo? ¿Qué os diré de la política, no llamada hasta entonces á intervenir en nuestro Parnaso, y á cuyo servicio puso Quevedo todas las nueve musas, su ciencia y su imaginacion, el cielo y el infierno? ¿Qué os diré, en fin, del amor, ese sentimiento inocente en Garcilaso, puro en Herrera, caballeresco en Lope, frio en Argensola, material, sensual, casi crapuloso en Quevedo?

Tal es, sin embargo, Señores, el hombre que hizo á las letras españolas el singular beneficio de publicar por primera vez las poesías de Francisco de la Torre. Generosamente le fué pagado este favor, alguno ha llevado la gratitud hasta ceder en beneficio de Quevedo la fama toda, el nombre mismo del poeta de quien fué editor.

En este curioso litigio, que pende, Señores, ante vosotros más há de un siglo, habeis oido á dos ilustres académicos

pleitear en pro de las opuestas partes : D. Luis José Velazquez demandando para Quevedo la honra de las poesías que publicó; D. Aureliano Fernandez-Guerra defendiendo como de oficio á Francisco de la Torre, casi juzgado hasta ahora en rebeldía, porque no se le habia hecho comparecer, y que hoy, merced á la diligencia de su patrono, os declara en sonoros versos cuál fué su patria, su estado, su carrera y hasta sus relaciones y afectos.

No me pregunteis mi dictámen, porque á mí no me toca el oficio de ponente, sino el de relator. Yo os he retratado breve, quizá groseramente, pero con veracidad indisputable, á nuestra poesía lírica en todas sus edades; delante de vosotros, como piezas aducidas al juicio, teneis las obras de La Torre y las de Quevedo. Ved esas flores campestres aun olorosas, esas bien tejidas guirnaldas aun frescas, ese estilo sencillo y cándido como la vestidura de una doncella, y decid en cuál edad ha podido ataviarse así la musa castellana; si es en la degradada época en que, dando la mano á Quevedo, recorria los lupanares, penetraba en las cárceles, hablaba con retruécanos y antítesis rebuscadas, y derramaba por do quiera el veneno de su corazon, corrompido á la vez y desengañado.

Si ni aquellas noticias biográficas descubiertas por el señor Guerra, y abonadas por el mismo Cervántes, os satisfacen; si la razon histórica que yo he procurado exponer no os convence, haced, en fin, comparecer á ambos autores, que aun vivos están en sus obras. Celebrad con ellas una especie de careo, y la verdad quedará patente, y la causa fallada por el sentido comun, que es á la vez inocente y justiciero, indocto é inspirado, niño y profeta como Daniel. Demandad á ambos contendientes, La Torre y Quevedo, la descripcion del sitio en que presenciaron los arrebatos de amor de la casta poesía ; y bien que uno y otro nombren (más entendidos que los viejos de la

escritura) las mismas plantas y las mismas fuentes, todavía el color será tan diverso, las señas tan contradictorias, que fácilmente aparecerá la impostura. La Torre, pintando la hiedra os dirá:

Viva yo siempre ansí con tan ceñido
Lazo, Fílis, contigo, como aquesta
Hiedra inmortal, en esta encina puesta,
Que le enreda su tronco envejecido.
Mira allí un olmo seco, y un florido
Junto á la fuente, que una vid le presta
Hermosura y valor; ¡y tú, dispuesta
A perseguirme, pónesme en olvido!
Por tí, cruel, olvido mi ganado,
Y le dejo sin guarda del ardiente
Lobo cruel (ganado que tú amaste).
Un cabritillo deste coronado
Monte vi yo llevar; lloré, y presente
A mi dolor, soberbia, te gozaste!

¿Cabe mayor naturalidad en el lenguaje, mayor sencillez, y por decirlo así, mayor inocencia en las imágenes? Pues veamos ahora cómo Quevedo describe la misma planta, la propia escena, iguales sentimientos.

Esta hiedra anudada que camina,
Y en verde labirinto comprehende
La estatura del álamo, que ofende
(Pues cuando le acaricia, le arruïna),
Si es abrazo ó prision no determina
La vista, que al frondoso halago atiende;
El tronco solo si es favor entiende,
O cárcel, que le esconde y que le inclina.
¡Ay, Lisi! Quien me viere enriquecido
Con alta adoracion de tu hermosura,
Y de tan nobles penas asistido,
Pregunte á mi pasion y á mi ventura;
Y sabrá que es prision de mi sentido
Lo que juzga blason de mi locura.

Aquel verde laberinto, aquella estatura del álamo, aquel halago frondoso, y los retruécanos, y los conceptos, y la intencion misma filosófica, ¿no os parecen, Señores, el colorete con que en vano se quiere imitar la frescura de la juventud?

Pues oid ahora cómo describe La Torre un sitio campestre:

Esta es, Tírsis, la fuente do solia
Contemplar su beldad mi Fílis bella;
Este el prado gentil, Tírsis, donde ella
Su hermosa frente de su flor ceñia.
Aquí, Tírsis, la vi cuando salia
Dando la luz de una y otra estrella;
Allí, Tírsis, me vido; y tras aquella
Haya se me escondió, y ansí la via.
En esta cueva deste monte amado
Me dió la mano, y me ciñó la frente
De verde hiedra y de violetas tiernas.
Al prado, y haya, y cueva, y monte, y fuente,
Y al cielo desparciendo olor sagrado,
Rindo de tanto bien gracias eternas.

Dado que estos versos sean traducidos del italiano, su lenguaje, Señores, ¿no os parece tan natural y sencillo como el murmullo mismo de la fuente que describe? Pues escuchad ahora el de Quevedo:

Esta fuente me habla, mas no entiendo
Su lenguaje ni sé lo que razona;
Sé que habla de amor y que blasona
De verme, á su pesar, por Flori ardiendo.
Mi llanto, con que crece, bien le entiendo,
Pues mi dolor y mi pasion pregona;
Mis lágrimas el prado las corona,
Vase con ellas el cristal rïendo.
Poco mi corazon debe á mis ojos,
Pues que dan agua al agua, y se la niegan
Al fuego que consume mis despojos.
Si no lo ven, porque llorando ciegan,
Oigan lo que no ven, á mis enojos;
Déjanme arder, y la agua misma anegan.

¡Pobre agua, dirémos nosotros, pasada por tales alambiques; pobre fuente, tan bien retratada por La Torre, y cuyo lenguaje dice Quevedo que nó entiende, y tiene razon!

Pero si la diferencia de lugar no os prueba, Señores, la coartada, pedid á ambos poetas señas de tiempo, y la veréis mejor; pues dado que uno y otro os hablen del verano, harto notaréis que entre una estacion y otra media un siglo de intervalo.

Comparad la bella descripcion de La Torre, de que se ha hecho cargo el nuevo académico, con la que apuntarémos de Quevedo, y no os quedará sombra de duda.

En el verano dice La Torre:

El regalado aliento
Del bullicioso céfiro, encerrado
En las hojas, el viento
Enriquece y el prado,
Este de flor y aquel de olor sagrado.
Todo brota y extiende
Ramas, hojas y flores, nardo y rosa;
La vid enlaza y prende
El olmo, y la hermosa
Hiedra sube tras ella presurosa.

Y Quevedo describe la misma estacion en los siguientes versos:

Ya la insana Canícula, ladrando
Llamas, cuece las mieses, y en hervores
De frenética luz los labradores
Ven á Procion los campos abrasando;
El piélago, encendido, está exhalando
Al sol humos en traje de vapores;
Y en el cuerpo la sangre y los humores
Discurren sediciosos, fulminando.

Basta, Señores; estos ladridos de llamas, estos hervores de luz, estos humos exhalados en traje de vapores, ¿qué os

parecerán, contrapuestos al regalado aliento del céfiro, encerrado en las hojas, y á la estacion benigna, á cuyo influjo todo brota y extiende ramos, hojas y flores, nardo y rosas?

¿Qué valdrá, en contra de esto, la malicia con que se han rebuscado versos iguales en uno y otro autor? Valdrá, sí, pero para probar lo contrario de lo que se pretende.

Si La Torre, compadeciéndose de una cierva herida, concluye una estrofa diciendo á la desventurada (1):

Dióte el cielo dolor y dióte vida;

y de este verso se apodera Quevedo para comenzar un soneto, lleno de alambicados conceptos (2), se deducirá solo la pureza del original, la corrupcion de la copia, la prioridad del petrarquista, la posterioridad del gongorino; la diferencia, no la identidad, de ambos.

¿Qué valdrán unas cuantas estrofas, rebuscadas acá y allá como piedrecillas de canteras distintas, y acomodadas luego á guisa de mosaico, pero que así y todo braman de verse juntas, y testifican la diversidad de su orígen? Velazquez adereza de este modo una que llama cancion; cuyo primer verso, de Quevedo,

Pues quitas, primavera, al año el ceño,

contiene ya una marca de conceptismo y una paronomásia, que no hallarán sus semejantes en todo el libro de La Torre. Este, en cambio, reclama contra su disector con tan naturales quejidos, cual nunca usó el insigne poeta madrileño. No parece sino que es La Torre quien le dice á Velazquez:

¿Quién sentirá mi pena
Si quien es causa della me condena?

(1) Cancion I.
(2) El XVIII, de la musa IV.

No hará tal la Academia; antes bien, fundada en datos biográficos claros, guiada por razones históricas irrecusables, apoyada en fin sólidamente en el veredicto del sentido comun, fallará que Quevedo no fué, no pudo, no debió ser el buen Francisco de La Torre. No lo fué, porque sus hechos son diversos; no lo pudo ser, porque no alcanza el hombre á apartarse así del siglo y de la sociedad en que vive y de la atmósfera en que respira; no debió, en fin, serlo, porque, aun dado caso que ese poder casi divino alcanzase Quevedo, con usar de él hubiera faltado al primer deber del hombre de letras, más aun á la sagrada mision (como ahora se dice), al *quid divinum* del poeta; esto es, al don de influir con sus obras en el modo de pensar, de hablar y de obrar de sus contemporáneos.

Y ¿para qué, Señores, el anacronismo que se pretende? Quevedo, con sus equívocos, con sus antítesis, con sus conceptos, con su estilo, en fin, hablaba el lenguaje de todos, todos le entendian, todos le admiraban, do quiera penetraba, do quiera influia. Él solo con sus jácaras y sus agudezas ejercia en aquel tiempo el ministerio confiado hoy al periodismo de la oposicion; él solo manejaba con facilidad y con éxito la palanca que hoy mueve con dificultad la prensa toda. Compró su oficio con desengaños y persecuciones; por ejercerlo fué condenado (segun él dice) más aun que á *morir;* esto es, *á morirse.* Conquistó con tormentos la palma del martirio; ¿quereis que la trueque por un ramillete de flores silvestres? ¿No os parece, Señores, que fuera en él cobardía, y no erudicion, el cambiar el látigo de Juvenal por el caramillo de Garcilaso? No lo hizo; y segun el dicho del inolvidable académico D. José Muso, siguió en ello *su vocacion poética, que tambien viene de Dios.* No lo hizo; porque presintió instintivamente el consejo que Quintana daba á los poetas:

Y si quereis que el universo os crea
Dignos del lauro en que os ceñis la frente,
Que vuestro canto enérgico y valiente
Digno tambien del universo sea.

Canto enérgico : fuélo tanto el de Quevedo, que sonó desde los calabozos hasta los alcázares; que inquietó á los opresores, solazó á los oprimidos, y se grabó en la memoria de todos, grandes y pequeños, propios y extraños. Canto valiente: y tanto, que desenmascaró todos los vicios, combatió todas las tiranías; y esto, Señores, marchando á través de persecuciones, y abrumado de años y enfermedades, *con una fuerza, una audacia y una singularidad que sorprenden* al cantor mismo de Trafalgar y de la imprenta.

Así considerado Quevedo, confesadme que La Torre queda á gran distancia.

Pero al llegar á este punto, permitidme que, sorprendido por los nombres que se han escapado de mi pluma, haga al público confidente de mis sensaciones. ¡Quintana y Muso, La Torre y Quevedo!

Quintana : el crítico concienzudo, el inspirado poeta, cuyo puesto aun está vacante en este recinto, y quedará vacío en la posteridad; pero cuya memoria, unida á los grandes acontecimientos contemporáneos de nuestra patria, vive en todos los ánimos. Muso : el sábio profundísimo, el laborioso académico, el inolvidable erudito, á quien echamos menos casi en todas las sesiones, pero cuyo nombre oyen quizás muchos por la primera vez. Quevedo : el filósofo que respetan los ancianos, el poeta que aman los jóvenes, el político que consultan los repúblicos, el sábio que conocen todos como si viviera entre nosotros. Francisco de la Torre : cuya existencia misma ha sido hasta hoy un problema. Todos ellos me mueven á remontarme hácia el orígen de esa misteriosa corriente con que

la fortuna arrastra el nombre y las obras de los ingenios, salvando unas, dejando sumergirse á otras. ¿De qué manera, me pregunto á mí mismo, ha llegado hasta nosotros la fama de Macías, venerado de los amantes desgraciados, sin que sus obras se salven para servir á su culto de reliquias? ¿De qué modo, por el contrario, el poema del Cid eterniza los hechos del Aquíles castellano, dejando perderse en el olvido el nombre del Homero que rudamente como pudo lo inmortalizó? Y aun de más arriba, ¿cómo el poeta legislador Horacio, en un mismo verso une la fama de Virgilio y de Vario, y la posteridad salva de las llamas y recibe casi íntegras las obras del uno, á su pesar, mientras pregunta dudosa si pertenece al otro una desencajada docena de exámetros?

¿Será, Señores, que hay en el órden moral, al par que en la naturaleza, rios caudalosos que, como el Tajo, llevan su corriente entre el fragor de las cascadas, entre el aroma de los jardines, entre la majestad de los montes, el bullicio de las ciudades y la riqueza de los campos; y otros, como el Guadiana, tan modestos, que ocultan su caudal, sin dejar más indicios de su curso que la feracidad de las llanuras por donde calladamente se deslizan? En tal caso, Señores, los cuerpos científicos obran cuerdamente siguiendo el bien dirigido ímpetu de la fama; pero proceden con igual justicia y con mayor generosidad apartando la arena del olvido, cavando la tierra y la broza que acarrean el tiempo y la envidia, para sacar á luz esos caudales que inútil y oscuramente se perdieran.

¿Será que el culto de las letras, como el de la religion, tiene por una parte pontífices, que lo ejercen y predican en medio de las turbas, al ruido de los órganos, entre el humo de los inciensos; y por otra, solitarios y anacoretas, que en el yermo del estudio, con la penitencia de un trabajo incesante elevan

un corazon puro y consumen una vida preciosa? Entonces estas asambleas, á su vez obran como fieles, contribuyendo á la pompa del culto, dando incienso y doblando la rodilla ante los apóstoles de la civilizacion; pero proceden como casi inspiradas, cuando atravesando el desierto de la ingratitud, van á coronar á estos ungidos de la ciencia, á estos mártires de la laboriosidad; y los presentan por ellas laureados á la veneracion pública, como hoy hace con Francisco de la Torre y con D. Aureliano Fernandez-Guerra la Real Academia Española.

Voy á concluir, Señores; pero no sin rogar á esta elevada Corporacion que, al terminar en el corriente año sus tareas, defina ya de un modo documental é inapelable la contienda presente. Ni callaré sin exhortar al nuevo académico á que continúe con ánimo su carrera : estímulos deben ser para él más poderosos que mi voz, la justicia con que ha recompensado sus afanes el primer cuerpo literario de España, la benevolencia con que el público le ha oido, la oportunidad, en fin, con que la Providencia ha puesto en sus manos testimonios irrecusables de la verdad que queria probar. Y hablo, Señores, de la Providencia, porque yo veo que su inmensidad rige el órden físico como el órden moral. Ella preside al eterno giro de innumerables astros, como al escondido movimiento de una modesta violeta : ella guia á los inventores que, cual Colon y Newton, modifican el modo de ser de la humanidad; y á aquellos que dilucidan un punto imperceptible de la historia ó de la literatura. Basta á alcanzar su soberano auxilio el no vendarse los ojos con un orgulloso escepticismo, sino seguir con intencion sana el camino de la verdad.

Y vosotros, Señores, en fin, recibid el testimonio de mi gratitud por la indulgencia con que me habeis oido, contri-

buyendo con vuestro tácito asentimiento á la solemnidad de un fallo que, no la Academia, sino la historia, la razon y el sentido comun tienen dictado. Pero si al salir de este juicio, como de ordinario acontece, quereis investigar el móvil que ha impelido á cada uno de los contendientes, permitidme que os dé la clave para descubrirlo.

Nos apasionamos de los escritores y poetas como de actores que son en la gran comedia del mundo, y cada cual gusta de arrojar al suyo favorito un ramo de las flores que tiene á mano. Si alguno puede en esto llevar ventaja á los demás, es Quevedo, por la popularidad misma de su nombre; y así es que no hay sugeto decidor y bromista que no le atribuya parte de las agudezas y anécdotas anónimas que pasan por más chistosas; ni se halla erudito aficionado á investigaciones curiosas que no le busque ó le entrevea en conspiraciones é intrigas de aquellos enmarañados tiempos. Pues bien; algo de esto acontece á tres de sus más ilustres apasionados. Tarsia, su primer biógrafo, refiriendo una desgracia que en no sé qué funcion ecuestre aconteció á no sé cuál jinete que calzaba las espuelas con que fué amortajado el satírico, atribuye á este, á Quevedo, Señores, olor de santidad y acaso don de milagros... Es que Tarsia escribia en el tiempo de las canonizaciones y de los prodigios. Hoy corren otros vientos: vivimos en el siglo de los diccionarios biográficos y de los libros estereotípicos, y el Sr. Fernandez-Guerra ha ofrecido al Luciano español una vida veraz y una edicion correcta. Velazquez, entre uno y otro, vivió en tiempo de la invasion de los escépticos, cuando se disputaba á los autores sus obras, á los héroes sus hazañas, á Dios mismo sus atributos. En medio de este universal saqueo halló caidas, y sin dueño conocido, una zampoña pastoril y una corona de mirtos; y de ellas hizo pre-

sente al asendereado señor de la Torre de Juan Abad. No culpeis, Señores, á Velazquez. ¿Qué mucho que tomase el nombre de Francisco de la Torre por un disfraz, en época en que el Cid Rui-Diaz pasaba por un mito, y la religion misma por un sistema planetario?

---



# DISCURSOS

LEIDOS EN SESION PUBLICA

CELEBRADA POR LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

el 28 de junio de 1857, para dar posesion de plaza de número

Á

DON CARLOS RAMON FORT.

---

MADRID:

IMPRENTA DE D. JOSÉ C. DE LA PEÑA, ATOCHA, NUM. 149.

1857.

# DISCURSOS

## LEIDOS EN SESION PUBLICA

CELEBRADA POR LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

el 28 de junio de 1857, para dar posesion de plaza de número

Á

## DON CARLOS RAMON FORT.

---

**MADRID:**

IMPRENTA DE D. JOSÉ C. DE LA PEÑA, ATOCHA, NUM. 149.

1857.

DISCURSO

DE

# D. CÁRLOS RAMON FORT.

Señores:

Todo me arredra al levantar la voz en este solemne acto: el aspecto de los ilustres varones que ocupan los escaños de la Academia; la memoria de los que han alcanzado aqui envidiable nombradía; el eco de esas augustas bóvedas, que parece reproducir tantas composiciones doctísimas, tantas discusiones luminosas, y la espectacion de un público inteligente, acostumbrado á escuchar en este recinto discursos en el fondo de gran valer, bellos y galanos en las formas. Asi es que apenas hallo palabras para expresar á este respetable Cuerpo mi profunda gratitud por una honra inmensamente superior á mi merecimiento, por un título, digna corona de los mas nobles combates y de los mas legítimos triunfos.

Es la Historia un libro sublime, cuyas primeras y últimas páginas inspiró la eterna Sabiduría, abandonando á los recursos del hombre la obra de llenar el gran vacío que entre ellas quedaba, é imponiéndole por el mismo hecho la ley de buscar ante todo la verdad, que

resalta en esos autorizados modelos; de instruir con sus trascendentales enseñanzas á los gobernantes y á los súbditos, y de llevar la luz del desengaño á los pueblos que yerran su camino, ó que se lanzan en los desórdenes, fascinados por la esperanza de un bienestar quimérico.

Pasada ya la edad de las ilusiones, reconozco mi pequeñez lo bastante para no presumir de docto en el difícil ramo del saber que forma el instituto de la Academia; y si me atrevo á solicitar su atencion, es porque habla muy alto la voz de un deber que no me es posible dejar de cumplir.

Voy pues á desempeñar esta obligacion del mejor modo que alcance. Fijándome en una materia análoga á mis particulares estudios, intentaré bosquejar los efectos de la concordia entre la Iglesia y el Estado en la época de la España goda: materia de tanto mayor interés, cuanto el influjo de las instituciones formadas á la sombra de esa benéfica armonía se ha hecho notar constantemente en los tiempos sucesivos, y todavía se experimenta hoy hasta cierto grado.

Entro ya á desenvolver mi asunto, contando con la indulgencia en que siempre abundan los hombres de superior mérito.

La Iglesia de Jesus nació crucificada, como murió en el Gólgota su divino Fundador. Este tormento se prolongó por tres centurias, en que el ingenio de los señores del mundo se agotó inventando los mas horrorosos suplicios, hasta recurrir á las fieras para destrozar á los cristianos; en que los pontífices gobernaban desde los

calabozos y los sacerdotes enseñaban desde los patíbulos; en que la historia de la Religion casi está reducida á las actas de los mártires.

Bastaba ya de resistencia, de lágrimas y sangre. La Iglesia habia acreditado superabundantemente su orígen celestial, que no necesitaba de extraños auxilios para llenar su augusta mision, dilatándose por el orbe que se le diera en patrimonio, y que apreciaba su libertad como el primer don de lo alto. Llegada era pues la ocasion de que los reyes se postraran ante la ignominia de la Cruz.

Por su edicto de pacificacion sanciona Constantino el triunfo del Calvario sobre el Capitolio, hecho señaladísimo y evidente que exigia trasformarse en léy, hallándose ya la Iglesia suficientemente preparada para el gran cambio social que se iba á producir en su seno y por su virtud.

Mas los senadores de Roma y muchos poderosos de aquel centro del mundo pagano, repugnaban someterse al nuevo órden de cosas; ansiaban ver restablecidos los falsos dioses que habian adorado sus padres, atribuyéndoles las conquistas y glorias de la Ciudad invicta; y como ellos, imputaban á la Iglesia de Cristo las desgracias del Imperio. Y cien años despues de Constantino, esa capital, que se habia embriagado con la sangre de los mártires, recibe un castigo semejante al que habia experimentado Jerusalen en expiacion por el mayor de los crímenes. Un diluvio de bárbaros la inunda; mas de este cataclismo se salvan prodigiosamente los discípulos del Crucificado. Una Roma cristiana aparece sobre los escombros de la primera: asi se consuma la victoria de Jesus sobre los

ídolos, cuyo número no escaso por cierto era la mejor demostracion de su vanidad.

A tan asombrosos sucesos fue consiguiente el eficaz influjo de la verdadera Religion sobre las sociedades que era su destino regenerar. Los emperadores cristianos colman la Iglesia de privilegios, riquezas y honores, ademas de sostener con sus leyes las disposiciones de la autoridad sagrada, é invocan el auxilio de los obispos en la administracion civil, poniendo á su cuidado los negocios mas importantes y de mayor trascendencia en el órden público.

Aun hubieron de mostrarse hácia la Iglesia mas generosos que los emperadores convertidos, los gefes de las varias monarquías que, hundido el coloso de Roma, se levantaban sobre sus ruinas despues del siglo IV. Hombres de guerra, que no ilustrados ni hábiles, carecian de elementos para imponer sus creencias religiosas á los pueblos sojuzgados, y no les era dable sostenerse en perpetuo antagonismo con las ideas de los últimos en materia tan esencial. Por todo ello pues, y obedeciendo á una ley de la Providencia, tenian que detestar tarde ó temprano los antiguos objetos de su amor, como el Sicambro que se humillaba ante el ilustre obispo de Reims.

Asi aconteció en España. Al fijar la planta en esta noble region que habia tentado siempre la codicia extranjera, las tribus procedentes del Norte debieron mirar con respeto á sus naturales, que recordaban los héroes de Sagunto y de Numancia, al insigne Viriato y á otros innumerables campeones, por cuyas hazañas habia el pais adquirido el dictado de «terror del Imperio;» y debieron

tambien considerar los invasores que en esta tierra habian visto la luz Teodosio y otros emperadores célebres, y muchos ingenios que en Roma conquistaron las primeras coronas del saber en el siglo de Augusto.

Ni podian los septentrionales desconocer la importancia de la Iglesia española, que habia nacido jigante y muy célebre desde la infancia por sus doctos prelados y sacerdotes, por sus ejemplares solitarios, por las muchas vírgenes que arrostraron impávidas la muerte en defensa de la fé, y últimamente por sus concilios, á contar desde el de Elvira, anterior al de Nicea.

Lidiaron largamente esos advenedizos entre sí y con los romanos, hasta enseñorearse de nuestra patria los suevos y godos, idólatras aquellos al principio y despues arrianos, mas los segundos pertinaces en este error hasta la época de Recaredo.

En tan sangrientas luchas sufrió no poco el pais conquistado: contáronse dias de intolerancia brutal; hubo grandes matanzas de católicos, y muchos inocentes fueron víctimas, segun la frase del Biclarense; pero tambien se ofrecen ejemplares en contrario sentido, siendo especialmente de notar la convocacion del segundo sínodo de Toledo, consentida por la corte de Amalarico.

Asi las cosas, los suevos, que dominaban en Galicia, se convirtieron al catolicismo por los años de 560. Reinaba entonces allí Teodomiro, y fue inclinado á la abjuracion por un sacerdote húngaro, Martin, obispo en el monasterio de Dumio, despues metropolitano de Braga; varon igualmente esclarecido por su ciencia que por sus altas virtudes.

La conversion de los suevos aparece como un hecho trascendental, en cuanto señaló el camino que habian de seguir los godos, si pensaban seriamente en consolidar su imperio.

Leovigildo, guerrero feliz, dilató notablemente los estados de su corona, sujetando á los suevos y arrebatando la Bética á los imperiales; y realzó la dignidad que ejercia por cierta pompa y aparato exterior. Pero llevado hasta lo sumo de la codicia, persiguió á los poderosos, buscando pretextos para usurpar sus bienes. Despojó igualmente á las iglesias: el fanatismo de secta le indujo á desterrar muchos obispos; y extremando el abuso de la fuerza, arrancaba abjuraciones á los católicos.

El bárbaro proceder hácia Hermenegildo es el mas execrable de sus excesos. Convertido este príncipe á la verdadera fé por los consejos del venerable obispo Leandro y las persuasiones de su esposa Ingunda, hubo de creer, en el ardor de la juventud, que le seria lícito hacer armas contra el autor de sus dias, en nombre del principio religioso cuya dominacion legal anhelaba. Resistió, pues, fortificándose en Sevilla. Para rendirle Leovigildo, tuvo que aprovechar todos sus recursos, y aun apeló á los de un monarca aliado; mas no lo consiguió hasta trascurrir dos años de combate: prueba tanto mas decisiva del influjo y poder con que contaba á la sazon en España el catolicismo, cuanto mayor era el valer personal del rey, su padre y terrible adversario.

Leovigildo indulta al príncipe sublevado, despues de vencerle; pero le hace sufrir al poco tiempo muerte violenta, por no prestarse á la apostasía que le exije;

y por esa consideracion la Iglesia le ha inscrito en el catálogo de sus mártires.

La opinion se agita vivamente con este sacrificio; el número de los católicos crece mas y mas; un nuevo Constantino debe aparecer en la escena.

A la muerte de Leovigildo, empuña pacíficamente el cetro godo otro hijo suyo, á saber, Recaredo, católico de corazon, en cuyo rostro se refleja su alma bellísima (*). Júntase en 589 un concilio nacional, que es el tercero de los toledanos y ofrece grande semejanza con el primero universal. Abjura allí solemnemente el nuevo Monarca con los prelados convertidos y demas personas notables de la corte: y el error de Arrio, cuya asombrosa propagacion habia asustado á los maestros de la verdad, recibe un golpe de muerte en la propia nacion que diez siglos despues habia de oponer un muro de bronce á los asaltos del protestantismo. Las iglesias y el clero recobran sus propiedades y privilegios, y obtienen otras mercedes señaladas.

Hace ya 1268 años que la unidad católica es la primera de nuestras leyes. Los códigos del pais, asi eclesiásticos como civiles, nos ofrecen en cada página una consecuencia de ese principio santo, al cual han rendido perenne culto nuestros mayores; de ese sentimiento que se sobrepone á los demas afectos nacionales hasta formar una parte de nuestro ser, y que en su desarrollo presenta una magnífica síntesis de nuestra historia.

Recaredo y sus sucesores se esforzaron por sostener

(*) S. Isidoro *Hist. Gothor.*

y avivar este fuego sagrado, que comprendieron habia de ejercer en los destinos de España mas eficaz y saludable influjo que en los de Roma gentil el fuego de Vesta; trabajando á la vez por establecer en el pais la unidad social y civil, y por consolidar la institucion monárquica, base de su gobierno.

Aqui naturalmente ocurren á la memoria los muy célebres concilios de Toledo; venerandas asambleas en que la accion del Sacerdocio parecia confundirse con la del Imperio, sin que se suscitasen las cuestiones de competencia que tantos males han atraido despues sobre los pueblos católicos.

El Rey era, en esas augustas reuniones, la voz autorizada de la necesidad y conveniencia públicas, ora en lo eclesiástico, ora en lo temporal. El concilio acordaba con vista del *tomo* ó exposicion que solia presentarle, sin que por ello sufriese la menor limitacion la esencial iniciativa de los prelados, únicos que discutian y votaban sobre puntos de dogma y de disciplina (*). Mas acerca de lo civil concurrieron á formar las resoluciones los personajes de la córte que designaba el soberano, admitidos por primera vez en la VIII.ª de estas reuniones. Jamas asistió el pueblo, á no ser para manifestar con aclamaciones su obediencia y profundo acatamiento á los autores de las leyes. Júzguese por estas indicaciones cuán poco fundamento hay para aplicar el título de *Cortes* á los concilios de Toledo. Sus actas descubren que en ellos ejercian los obispos en materias de Religion un derecho propio, que

(*) Mtro. Florez, *España Sagrada*, tomo VI, pag. 47.

el Monarca enseñaba á acatar con su ejemplo, como hijo fiel y respetuoso de la Iglesia; pero en cuanto á las cuestiones profanas, manifiestan que el Sacerdocio resolvia por expresa delegacion del Príncipe. En los obispos buscaba el poder secular los consejeros mas hábiles y probos; y no será aventurado decir que los decretos de los concilios toledanos ofrecen la exacta y recta aplicacion de la sana moral á las cuestiones sociales, políticas y de legislacion civil que allí se ventilaban. No es, por lo mismo, extraño que el *Fuero Juzgo*, emanacion de tan autorizados acuerdos, se lleve la admiracion de publicistas muy distinguidos, ya católicos, ya protestantes, quienes le califican de obra superior á su tiempo.

Tambien es preciso recordar la Coleccion española de cánones formada en la própia época, cuya direccion hay graves argumentos para atribuir al clarísimo prelado de Sevilla S. Isidoro (*); Coleccion publicada de Real órden en el siglo presente: rico y auténtico tesoro de dogma y de disciplina pura, cuyos decretos son preciado patrimonio de la Iglesia universal.

La unidad católica exijia para su mantenimiento, por esencial condicion, la filial correspondencia de los prelados del reino con la augusta cátedra de Roma. Ahora bien; en el referido cuerpo de cánones leemos la epístola del papa S. Siricio al metropolitano de Tarragona, que abarca quince resoluciones sobre disciplina; la de S. Inocencio á los obispos que se habian hallado en el primer concilio toledano, cu-

(*) *Noticia de las antiguas y genuinas colecciones canónicas inéditas de la Iglesia Española*, por D. Pedro Luis Blanco (Madrid 1798), parte 1.ª, § 3.º

yo objeto es la extirpacion de ciertos abusos; la de S. Leon el Grande á Toribio de Astorga sobre el negocio de los priscilianistas, acerca del cual manda el pontífice convocar un sínodo; las de Hormisdas á los prelados Juan de Elche ó de Tarragona y Salustio de Sevilla; y por último, las de San Gregorio á Recaredo y á S. Leandro. Estos documentos, asi como los cánones de los concilios de Braga y de Toledo, son mas que suficientes para acreditar la profunda sumision de los obispos españoles hácia la Santa Sede; que eran por ellos respetados y cumplidos sus mandatos sobre el dogma, liturgia, disciplina y administracion de la Iglesia; y lo que es mas, prueban que los papas constituian vicarios y legados permanentes, por cuyo ministerio ejercian aqui la jurisdiccion propia del universal Primado.

Pero no faltará quien pregunte si en la época que nos ocupa la Iglesia de España reconoció ó no en la Silla Apostólica el derecho de apelaciones. Entremos en algunos pormenores sobre tan interesante punto.

En tesis general se presenta muy clara la facultad innata en el sucesor de S. Pedro, de someter á su decision los negocios llevados ante su autoridad en apelacion ó queja de las resoluciones dictadas por cualesquiera obispos católicos; dado que á todos ellos es el Pontífice superior por derecho divino en jurisdiccion y potestad, y que el buen régimen de la Iglesia, á cuya direccion preside, reclama imperiosamente que no prevalezcan las injusticias ni los atentados.

El cánon 12 del concilio XIII de Toledo concede al clérigo ó monge gravado por la sentencia de su obispo, la segunda instancia ante el metropolitano de su provincia, asi

como la tercera ante otro de los inmediatos; disposicion á la verdad no peregrina en el sistema judicial eclesiastico. Ese cánon no expresa ni indica las apelaciones á Roma; y de ello deducen algunos autores que no se conocian en España. Mas, á lo que entiendo, esta observacion no concluye ni satisface. El concilio XIII de Toledo tendrá toda la importancia que se quiera en su línea de nacional; pero sus vocales carecian de competencia para suprimir ó aminorar cualquiera de las facultades propias del Sumo Pontífice, á todos ellos superior como vicario de Jesucristo. Aun declarándole el derecho de que se trata, despues de someter el asunto á discusion, habrian cometido un desacato presumiendo de autoridad para emitir una negativa. He aqui, á mi juicio, la razon del silencio que se acaba de observar; silencio respetuoso y digno, conforme en sumo grado con el espíritu de las leyes eclesiásticas.

Pero la Iglesia goda no se atuvo únicamente á los cánones de orígen español; antes bien, su Coleccion enunciada por la cual se rijió, demuestra palpablemente que veneraba y cumplia con docilidad las sanciones de los concilios generales no abolidas ó reformadas legítimamente, asi como las constituciones Apostólicas dirigidas á los prelados del reino; sin cuya circunstancia esta porcion escogida de la grey de Cristo se hubiera hecho menos digna del renombre católico: antes bien, hubiera sido una iglesia cismática. Se equivocaban lastimosamente los que, no fijando en esto la atencion, pretendieron que la Iglesia española adoptase por reglas exclusivas de su proceder los decretos toledanos; como si el resto de la Coleccion goda hubiese sido letra sin vida. Ni advertian que han pasado ya los tiempos á que hubo de

acomodarse la disciplina consignada en esos concilios, y que nos faltan innumerables monumentos que á ella concernian, extraviados en los desastres que lloró la nacion desde el siglo VIII, ó con intencion extraidos de los depósitos que los guardaban, como pudo suceder con los relativos á las apelaciones reinando Witiza, á quien se atribuyen providencias no conformes con el respeto debido á la Santa Sede.

Mas no insistiré en esta última reflexion. Con solo registrar, entre los concilios que forman la primera parte de la Coleccion gótica, el famoso de Sárdica, cuyos cánones sobre apelaciones al Pontífice romano gozan la mayor celebridad, es preciso concluir que ese derecho fué reconocido solemnemente en España. Por otra parte, los cánones sardicenses fueron establecidos á instancia del gran Osio de Córdoba, que con otros prelados del pais habia concurrido á aquella sagrada reunion y presidídola como legado del Papa: doble motivo para que en nuestra nacion lograsen tales providencias especialísima autoridad. Por último, en el pequeño código titulado *Instituta* ó *Excerpta canonum*, que se publicó á la cabeza de la Coleccion gótica, código en que al vivo se refleja la disciplina española de aquel tiempo, y que probablemente se formó á fines del siglo VII ó principios del VIII, descubro, entre los siete párrafos de su título 23, libro III, cinco terminantes en favor de las apelaciones á la cátedra de Roma.

Y si se desea algun hecho que compruebe haber el Sumo Pontífice ejercido entonces el derecho de apelacion en órden á la Iglesia goda, se puede alegar uno muy notable; á saber, el fallo proferido por Juan *Defensor* con

respecto á Genaro de Málaga, á quien habia lanzado de su cátedra episcopal una reunion de obispos, dándole sucesor. La historia conserva las letras de la comision conferida por S. Gregorio el Grande á ese juez delegado, para que viniese á España á conocer de tan grave asunto; las instrucciones que le comunicó Su Santidad, dignas de su eminente saber, calcadas sobre la legislacion de Roma, por convenir así mediante la intervencion que en aquel atentado habia cabido á una de las autoridades imperiales que regian ciertos distritos de la nacion; y por último, la sentencia absolutoria que el comisionado dictó en nombre del Papa, con vista del proceso y con las demas formalidades del caso(*).

Por lo demas, no se extrañe que, contando la Iglesia goda buen número de obispos ilustres, cuyas circunstancias personales hacian sus fallos sumamente dignos de respeto, y siendo, por otro lado, difíciles las comunicaciones con Roma, no ofreciese aquel tiempo muchos ejemplares parecidos. Algunos mas de igual importancia se podrian aducir, á no ser por las indicadas vicisitudes de los archivos nacionales. Sin embargo no es improbable algun descubrimiento ulterior, como el que un códice de la insigne catedral de Leon proporcionó al Mtro. Florez, del fallo pronunciado en el concilio nacional VI de Toledo, favorable á Marciano de Ecija, depuesto por uno provincial de Sevilla: caso por el cual se esplica el referido cánon XIII, que parecia no

(*) Se pueden ver estos documentos en la obra del Mtro. Villanuño: *Summa Conciliorum Hispaniæ* (edicion de Madrid 1784); tomo I, desde la pág. 361. Y son de notar las observaciones que en órden á ellos dirije al P. Florez, pags. 370 y siguientes.

reconocer tribunales de alzada superiores á los metropolitanos (*).

Prosiguiendo ahora la reseña de las disposiciones canónicas y civiles establecidas en tiempo de los godos para mantener vigente en la nacion el santo principio de la unidad católica, ocurre desde luego observar que lós concilios á la sazon celebrados empiezan generalmente por la respectiva protestacion de fé ; que imponen penas terribles á los idólatras y hereges, á quienes consideran, no solo como culpables de un delito eclesiástico, sino tambien como enemigos de la patria; y que en el juramento á los monarcas exigido, figuraba en primera línea la cláusula de no tolerar en sus dominios personas extrañas al culto del verdadero Dios, y la de que defenderian con ardiente celo esa Religion de cualesquiera ataques.

Pero en este punto hay que hacer mencion especial de los judios. Su número fué en España tan considerable desde tiempos remotos, que algun autor supone haber S. Pablo dirijido á este pais su célebre epistola *á los Hebreos* (**). Tenaces observadores de sus ritos, dados á la usura y á to-

(*) Preciso es confesar de buena fé que, generalizadas las apelaciones á Roma, esos recursos ofrecian molestias, dilaciones y grandes dispendios á los interesados. Pero ya nadie podrá quejarse en España de tales inconvenientes; pues por una regalia no siempre al parecer bien apreciada, un supremo tribunal de españoles presentados por la Corona decide en esta capital, por delegacion del representante pontificio, en segunda y ulteriores instancias, los negocios eclesiásticos de que han conocido los prelados del reino. Título 5.° lib. 2.° de la *Novísima Recopilacion.*

(**) Asi lo observa el docto G. Cardillo de Villalpando, en la apreciable obrita : *Commentarius præcipuarum rerum, quæ in conciliis Toletanis continentur*; cap. 37.

do linage de grangeria, agitados ademas por una insaciable ambicion, aqui, como en los demas pueblos que los cobijaron, se distinguieron siempre por el ansia de figurar y de ejercer influjo decisivo en los negocios; y fueron perenne obstáculo para la buena gobernacion en lo político, á la vez que perniciosa peste bajo el aspecto religioso.

El Concilio IV de Toledo denuncia el duro proceder de Sisebuto hacia los individuos de esa raza. Impúsoles penas ignominiosas, destierro y confiscacion, inducido por el ejemplo, ya que no por directas excitaciones de los gefes de otros Estados, que á la sazon procuraban su exterminio. Además, conducido aquel rey por un celo sin discrecion, apesar de las luces y rectitud que le reconoce S. Isidoro (*), obligó muchos judíos por la fuerza á recibir el bautismo. La santa asamblea condenó este abuso de autoridad, declarando á la vez que tales neófitos debian continuar en el gremio de la Iglesia católica y en la participacion de los sacramentos.

Los prelados y sacerdotes de la nacion intercedieron á favor de la raza perseguida, esperando sin duda la enmienda de los culpables. Volvieron, pues, á España los expulsos, para multiplicarse cada vez mas, y para acrecentar su valimiento, apelando á la hipocresia, al soborno y á toda clase de astucias y bajezas. Con el apoyo de muchos cortesanos y de algun monarca, los judíos consiguieron rehacerse; y coligados con las tribus del Africa, llevaban la nacion á un abismo, y su audacia hasta el extremo de acabar en varios puntos con

(*) *Hist. Gothorum*, era 650.

los católicos. De aquí las tremendas resoluciones contra ellos dictadas por Egica, de conformidad con el concilio XVI de Toledo; llegando el rigor hasta arrebatarles sus hijos de siete años, para que recibiesen el bautismo y se les educase en la verdadera Religion: rigor difícil de excusar, por mas que en el caso se haga valer el antiguo derecho que convertia en esclavos á ciertos criminales y atribuia al Estado el poder sobre sus descendientes.

Por lo que respecta á la unidad social y civil, este adelanto se promovió en la España goda especialmente por dos medios, á cual mas recomendable y oportuno: mejorando la condicion de los siervos, é intentando la fusion de las dos razas establecidas en el pais.

La esclavitud habia llegado á ser una institucion de derecho de gentes: y los pueblos mas ilustrados del paganismo, aquellos cuyas leyes y costumbres aspiraban á introducir en Europa ciertos utopistas del siglo precedente, habian convertido en monopolio de la menor parte la libertad, don originario del hombre, que al parecer nace para gozarla en el ambiente que respira, y constituido á la muchedumbre en una condicion semejante á la de las bestias. Las legislaciones de Grecia y de Roma, los libros de sus filósofos y publicistas mas admirados, prestan solemne testimonio de esta verdad.

Los doctores y prelados de la Iglesia católica no podian dejar de reconocer cuán opuesto era el estado servil á la dignidad del hombre. Pero hubiera sido harto peligroso atacar esa institucion de frente, y vana la esperanza de que desapareciera en un dia. Influyó pues la Iglesia eficazmente sobre las cabezas y los corazones,

hasta conseguir la extirpacion de tan reprobable abuso.

Jesucristo habia predicado la igualdad posible entre los hombres, se declaró su hermano, y por todos ellos murió. El Apóstol de las gentes, en su interesante epístola á Filemon, llama *hijo* al esclavo Onésimo, le recomienda á su señor en términos los mas cariñosos, y sale por fiador de su conducta con generosidad ejemplar. ¡Página sublime, digna de la Religion augusta que es toda amor!

Los Santos Padres veian en el hecho de la esclavitud una consecuencia del primer pecado, un efecto de la maldicion que habia atraido sobre la mísera humanidad. Asi discurria San Agustin, á quien siguió Santo Tomas. Al decir de estos varones eminentes, jigantes tanto en filosofia cuanto en la ciencia de Dios, la esclavitud era un azote que amenazaba las cabezas de todos. «Habiendo nacido todos en culpa, todos hubieran podido hallarse en igual estado: y si se envanecian algunos por no haber caido en él, no tenian mas razon que quien se gloriase en medio de una epidemia, y se creyese por eso con derecho á insultar á los infelices enfermos;» como ha advertido, refiriéndose á tan santos doctores, un ilustre y malogrado escritor de nuestros dias. «El estado de esclavitud, prosigue, era una plaga como la peste, la guerra, el hambre y otras semejantes; y por esta causa era deber de todos los hombres el procurar por de pronto aliviarla, y el trabajar para abolirla (*).»

(*) Balmes en la escelente obra: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, tomo I, cap. 19.

Tales enseñanzas, y la prodigiosa trasformacion que en las sociedades vino á operar la fé católica, sustituyendo á la anulacion del hombre por el Estado, general achaque de las legislaciones gentílicas, un individualismo noble y generoso, nacido de la recta nocion de la criatura racional y de la cumplida revelacion de su importancia segun los decretos divinos, reformaron la esclavitud sin violencias ni trastornos; y cabe decir que el venerable Gregorio XVI ha pronunciado sobre la materia la última palabra de la Religion por sus letras Apostólicas contra el tráfico de negros (*).

En esa obra de sublime caridad la Iglesia de España estuvo al nivel de las mas distinguidas. Ingeniosa en hacer el bien, no omitió medio alguno para realizar tal empresa de un modo lento pero seguro, respetando profundamente los derechos adquiridos.

El Concilio de Elvira impuso penitencia á la señora que maltratase á su esclava. Otros posteriores, entre los cuales son de notar los toledanos, prohibian la mutilacion de estos seres infelices, y reservaban al juez secular el castigo de los siervos de la Iglesia; idearon diferentes arbitrios para asegurar su buen tratamiento y para favorecer su manumision; libraban de la tiranía de los judíos á los que fuesen cristianos, y facilitaron su ingreso en el clericato, que podian autorizar hasta los rectores de las parroquias; con otras providencias análogas, cuya minuciosa exposicion os fatigaria demasiado.

(*) Este importantísimo documento lleva la fecha de 3 de noviembre de 1839.

Los cultos romanos fueron harto mas duros hácia sus siervos que hácia los suyos los godos. Bajo el señorío de estos, los esclavos se hallaban en una posicion semejante á la de nuestros colonos y jornaleros; al paso que la legislacion del *pueblo rey* los mantuvo en el estado mas abyecto, aun despues de las reformas de Justiniano.

Va dicho ya que el otro recurso empleado en la España goda para producir la unidad social y civil, habia sido promover la fusion de la raza conquistadora con la vencida. Las tribus del Norte, al fijar su dominacion en los paises antes sometidos á la de Roma, siguieron observando las costumbres del suyo, y permitieron á los indígenas que decidiesen sus contiendas por las leyes á que estaban avezados. Hallábase por tanto admitido en esas naciones el sistema *personal* ó *de castas*, característico de pueblos incultos y sin trabazon; y este fué el que rigió en nuestra patria bajo los godos arrianos. Los conquistadores se atenian al derecho que les era propio, para cuyo mantenimiento se formó el Código de Eurico ó de Tolosa en el último tercio del siglo V. Mas los españoles, á quienes se apellidó *romanos*, gobernábanse por las leyes del Imperio, y para ese fin se confeccionó al principiar el siglo VI, reinando Alarico, el *Breviario* correspondiente, por equivocacion atribuido á Aniano.

Tal era la situacion de España al abrazar Recaredo el catolicismo. Las divergencias en religion habian contribuido grandemente á sostener ese estado de cosas. Mas adoptada en general la misma creencia por los habitantes

de esta region, natural era que fuesen desapareciendo los demas motivos de discordia, de suyo menos eficaces que los que versaban sobre aquel esencialísimo punto. Esto sugirió la idea de abolir la legislacion de *razas*, para establecer el derecho *territorial*; y de ahí el ya mencionado código del *Fuero Juzgo*, igualmente aplicable á los invasores que á los conquistados: código que iba recibiendo sucesivas adiciones, segun se acopiaban nuevos materiales.

Era preciso mas: habia que introducir el principio de la unidad en el seno de la familia: empresa saludable, á que no podia dejar de concurrir activamente la Iglesia, animada por la virtud eximia de la caridad, símbolo del cristianismo, que tiende á convertir el universo en una sociedad de hermanos.

Difícil era en muchos casos evitar los matrimonios entre personas de las dos castas, á pesar de las severas prohibiciones que se habian acordado bajo un sistema opuesto; nada, por lo mismo, tan conforme á razon como derogarlas, proclamando francamente la omnímoda libertad para esas uniones, que eran bendecidas á nombre del verdadero Dios. Tal fué el propósito de Recesvinto en su célebre ley (*), confirmatoria del hecho que se acaba de consignar; ley que, para realizar su objeto, hubo de chocar con grandes obstáculos, procedentes sobre todo de la desigual condicion que en lo político, asi como en lo económico, gozaban respectivamente invasores y sojuzgados.

(*) Ley 2.ª, tit. 1.º, lib. 3.º del *Fuero Juzgo*.

Veamos ya como se consolidó el gobierno de la España goda sobre la base de la Monarquía.

Indicados quedan los triunfos de Leovigildo. Su inmediato sucesor Recaredo alcanzó ventura en las empresas contra los imperiales; Gundemaro y Sisebuto, asi como Suintila en lo que podemos llamar sus tiempos heróicos, prosiguieron ganándoles mas y mas distritos, hasta constituir un estado floreciente; y el noble anciano Wamba, el Coriolano de su siglo, coloso de primera magnitud entre los reyes de su raza, varon recto, inteligente y feliz en el gobierno, reunió á otras ventajas militares una victoria en el mar, «teatro hasta entonces infausto para el godo» segun la frase de un apreciable escritor regnícola (*), destrozando una armada de sarracenos.

A favor de estos sucesos y con el apoyo de los concilios toledanos, la institucion monárquica se habia arraigado y robustecido en lo posible. Nada tan natural, dada la situacion de los septentrionales en los pueblos que invadian, como levantar á la mayor altura sus caudillos mas hábiles y afortunados. Su ejercicio de contínua lucha, mediante las contradicciones que sufrian en el goce de las tierras conquistadas, les hizo considerar desde luego el mando civil como una consecuencia del militar, y los obligó á instituir por reyes los que á la victoria los conducian.

Los concilios apoyaron esta idea, y sus esfuerzos se dirijian á sostener el régimen monárquico, erigido en ley fundamental del pais. Lo que el instinto habia dictado á

(*) Mtro. Florez, *Clave historial*.

los guerreros del Norte, pareció sabia resolucion á los Padres toledanos, ansiosos de prestar estabilidad á aquella forma política; predicaban, por tanto, la conveniencia de que esos ídolos del mundo se alzaran gloriosos y potentes y por todos acatados, para ser, cada cual en su dia, firme sosten de la paz, del órden y de la libertad civil de los súbditos.

Ungian pues los obispos á los reyes con significativas ceremonias, y los presentaban á la veneracion del pueblo, proclamando la obligacion de obedecerles como á representantes de Dios, á quien dirigian por su conservacion y prosperidad incesantes preces. Elogiaban grandemente á los virtuosos, para aumentar su prestigio entre la muchedumbre, y encarecian sus servicios á la Religion y á la patria.

A la sazon el talento de los legisladores apenas habia llegado á comprender la suma utilidad de que la eleccion mas importante, y de cuyo éxito pende la prosperidad ó la desdicha de las naciones, fuese abandonada á la casualidad. Hablo, Señores, de la conveniencia de hacer hereditaria la corona, para evitar las revueltas y perturbaciones hijas de los interregnos, ó ya engendradas por el amaño de vituperables intrigas, ó por la tentacion de arrebatar el cetro con la violencia de las armas: peligros graves en extremo, hallándose por desgracia muy en boga el proverbio magistral de la ambicion: «si se han de conculcar las leyes, sea para adquirir un trono.» Por otra parte, aun conocidas en su amplitud las ventajas de la sucesion familiar en la corona, no eran á propósito para desenvolver esta institucion dias de combates sin tregua, en que el Monarca tenia que ser el primero á despreciar la

vida, el gefe mas denodado y diestro en las batallas.

Asi es que los Padres de Toledo se limitaron á procurar con ahinco que las elecciones Reales se verificasen pacífica y legalmente. Tres resoluciones pusieron para ese fin en planta. 1.ª Limitar el número de los elegibles, declarando tales únicamente á los nobles de estirpe goda, ya que el privilegio no cediera en favor tan solo de la familia Balta, como algunos opinan. 2.ª Concentrar el voto activo en personas de la mayor confianza y responsabilidad, á saber, en los Prelados y en los gefes de palacio, excluyendo con rigor de esas asambleas á la muchedumbre. Y 3.ª Condenar bajo anatemas los mas severos toda empresa para ascender al trono por la via de la fuerza ú otras reprobables, asi como cualquiera tentativa contra la libertad, vida ó derechos del príncipe reconocido.

La historia manifiesta que no siempre se cumplieron con exactitud estas prevenciones tan bien meditadas. Ocurrieron varias usurpaciones; hubo tambien casos de recaer el cetro en los hijos ú otros parientes del monarca anterior, sin que conste precediese la votacion impuesta por la ley; y aun de pasar la corona á extraños por designacion del rey que iba á dejarla. Sin embargo, para legitimar la obtencion del poder en tales circunstancias, solia pedirse á los electores el consentimiento *ex-postfacto*.

Los Padres toledanos, al paso que eran enérgicos sostenedores de los derechos de los reyes, hacian sonar á su oido, autorizada é imponente, la voz, no siempre agradable, del deber. Nada mas conforme al espíritu del Evangelio interpretado por el Apóstol de las gentes. Por una parte exije de los súbditos que obedezcan á sus gefes, aunque

sean díscolos; por otra, previene á los gobernantes que usen de la autoridad con moderacion y que la empleen en hacer felices á sus administrados, amenazándoles con la severísima residencia que han de sufrir mas allá de la muerte.

Estas dos máximas resumen toda la moral de los tronos y de los pueblos. Hay quien eche menos la sancion penal contra los imperantes prevaricadores, y esa cuestion atormenta á muchos publicistas. No seria tan difícil establecer la ley, como instituir el tribunal que hubiese de aplicarla; ilustrado, imparcial, extraño á las sugestiones del odio y del amor, cuanto reclamaria la imponderable trascendencia del caso. Recórranse los procesos de los reyes; analícense escrupulosamente los hechos y las pruebas; y dígase con la mano sobre el corazon, si por lo comun han sido guardados á la justicia sus fueros en esas sentencias tristemente famosas, y si tal vez la sangre de las augustas víctimas no ha caido, como una lluvia de fuego, sobre sus acusadores y verdugos, y lo que mas lastimoso es, sobre las naciones cuyos destinos regian en tan lamentables circunstancias.

Diríase que la triple obra de la Iglesia en armonia con el Estado, atraeria larga prosperidad sobre la España goda. Pero desde la muerte política del insigne Wamba, empezó á revelarse por síntomas aterradores la dolencia de la Monarquía, cuya estátua vaciló sobre su pedestal, cuando aquel rey se acogia al claustro de Pampliega, á consecuencia de un suceso no bien averiguado.

Ervigio no respetó como debiera la memoria de su antecesor; mostraba empeño en contrariar sus actos mas im-

portantes, dando con ello lugar á varios conflictos. Los rebeldes del pais alcanzaban fácil indulto, y segun es fama, su favor se extendió hasta los enemigos exteriores.

Las consecuencias de tal conducta se presentaron de bulto en el reinado de Egica. Lo he indicado ya al reseñar las disposiciones del Concilio XVI toledano, relativas á los judios. Entonces ofreció un aspecto alarmante la conspiracion de dos razas, fecundo orígen de males para la nacion española. La una, adversario doméstico implacable, que formaba, por decirlo así, un pueblo en lo interior de este pueblo, y que no perdia ocasion de maquinar en su daño: raza que no agradecia género alguno de consideraciones, artificiosa para evadir el castigo, y que le arrostraba serena cuando creia llegada la hora fatal para el objeto de su saña; pero que no aspiraba á recoger su herencia, sintiendo la eficacia de la maldicion que la excluye de ser parte activa en el gobierno. La otra, arrogante y fiera, por la fortuna acariciada hasta el extremo de contar el número de las victorias por el de los combates; la cual exploló con éxito demasiado feliz las iras de su auxiliar hacia la gente goda, consiguiendo producir la mas tremenda catástrofe.

No por ello se crea hayan dejado de concurrir otras causas á realizar tan trágico suceso, por mas que algunas se oculten á los ojos vulgares, como acaso se encubre bajo la ceniza el abrasado carbon que ha de incendiar el extenso y suntuoso palacio.

Examinando las actas del concilio XVI que acabo de citar, nos aflige sobre manera la indicacion de las plagas y azotes de lo alto, repetidos cada dia, la de las traiciones y demas crímenes que allí menciona Egica, nuevo pro-

feta del dolor. Nefandas abominaciones habian llegado á manchar las clases mas distinguidas, sin exceptuar los hombres que debian ser espejos de pureza y ejemplos de perfeccion. Los escándalos de Witiza y de Rodrigo, en cuyos reinados dejó de existir la disciplina militar con ahinco sostenida por sus predecesores, completan este cuadro desgarrador.

No han faltado escritores que atribuyeran el hundimiento de la Monarquía goda al influjo del sacerdocio y especialmente de los prelados, en aquel gobierno; influjo, á su decir, abusivo. Estos autores no han meditado cuan legítima era la intervencion de los obispos en los negocios temporales, fundada como lo estuvo en las gravísimas razones que dejo expuestas; si bien no cabe negar que pudo ofrecer inconvenientes. Olvidan que por su parte el monarca influia notablemente en la administracion de la Iglesia, y cuanta era la amplitud de las regalías, bosquejadas en los concilios de Toledo. Olvidan que la ciencia y la virtud, siempre atendidas y veneradas, por maravilla dejan de ejercer, en semejantes épocas de trasformacion política y social, una saludable y providencial dictadura; pues naturalmente se elevan sobre el nivel comun, como se remonta el águila caudal sobre los humildes pobladores del aire. Entre los palaciegos y magistrados civiles de los tiempos que nos ocupan ¿se descubren, ni se columbran siquiera, personages dignos de ser puestos en parangon con los Leandros, Fulgencios é Isidoros, con los Eugenios, Julianes y Eladios, con los Braulios é Ildefonsos?

Estaba escrito, y no podia dejar de suceder: la Monarquía goda se disolvió en una batalla; pero la naciona-

lidad española no ha naufragado en el Guadalete. La semilla arrojada en este fértil suelo germinará con vigor, y producirá frutos magníficos. Tras ocho siglos de combates, ocupacion de cien y cien héroes, digno cada cual de una Iliada, el solio español se levantará á una altura fabulosa; el astro de la noche no alcanzará á eclipsar su brillo: que para acrecer su gloria, ha de brotar un mundo del seno de los mares.

---

CONTESTACION

DE

# DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

ACADEMICO DE NUMERO.

Señores:

Cierra esta Corporacion ilustre el año académico con una de esas jornadas, en que al placer de lograr un nuevo compañero, que tome parte en las árduas tareas de su difícil instituto, viene mezclado el doloroso recuerdo de haber perdido un antiguo hermano, cuyo saber y probado talento resplandecian por la madurez del consejo y por la claridad de las investigaciones. Mas la Real Academia, que lloró perdidos no pocos de sus hijos predilectos, ha tenido la ventura de saldar quiebras tan lastimosas, dando ese dulce nombre á otros no menos beneméritos varones, cuyos elocuentes acentos repiten todavía estas bóvedas, donde solo resuena el pacífico aplauso concedido á la ciencia.

Títulos de vuestra acertada eleccion han sido en todos sus nada vulgares merecimientos; y fijas vuestras miradas en lo porvenir, ya habeis coronado en aquel al diligente investigador que, animado del noble celo de la verdad, acertó á sorprender en los documentos diplomáticos de la edad media la vida social y política de nuestros mayo-

res; ya premiasteis en este por segunda vez al historiador sóbrio y florido al par, que renovó en las sienes de D. Juan de Austria el laurel de Lepanto; ya en fin habeis colmado las modestas esperanzas del virtuoso sacerdote, que á la honra de contar entre nosotros alguno de sus discípulos, añadirá en breve la gloria de dotar á la patria de un monumento, donde reflejándose las grandezas del vencedor de Francisco I, se retraten las debilidades y miserias del rey Hechizado.

Tambien el señalado jurisconsulto que os ha dirigido hoy la palabra, era digno de vuestra predileccion: acreditado en las cátedras universitarias de consumado canonista, no solo habia hecho gala de verdadera ciencia histórica, al comentar la docta obra del obispo de Anagni, aplicando sus principios á la antigua legislacion de la Iglesia española, sino que usando con elegancia y sencillez la lengua del Lacio, virtud ya harto peregrina en la república de las letras, tenia ganado el envidiable galardon de los Nebrijas y Brocenses. Ni era este el único título que le llamaba al seno de la Academia: fruto de sus largos estudios en esa parte de la historia nacional, que enseña á conocer los lazos que unen la Iglesia de España con la Sede Apostólica, conquistábale el aplauso de los discretos la *Exposicion de los Concordatos*, celebrados desde el concilio tridentino, si bien ejercitaba en ella su modestia hasta el exceso de publicarla anónima.

Mas cuando semejantes merecimientos no justificáran por extremo vuestra eleccion, ¿qué duda pudiérais abrigar ahora que, al llamar á esas puertas, os ha presentado cual primicias de su gratitud, uno de los mas grandiosos cua-

dros que ofrecen al historiador y al filósofo los anales de la península ibérica? Asunto es grande en verdad, é ilustrado con tanta copia de erudicion y profundidad de doctrina que apenas consiente ya la entrada á nuevas consideraciones. No os maraville, por tanto, si obedeciendo los preceptos de la ley académica, me limito á recoger, bajo otro punto de vista, sus mas insignificantes relieves, forzado antes á reclamar de vosotros la indulgente benevolencia que ya otras veces os dignasteis otorgarme.

Señores: la decadencia y ruina del Imperio romano, justificadas por los afrentosos crímines que nos revelan la pluma de los historiadores y la elocuencia de los Padres, aparecen tambien manchadas por dos grandes perfidias, de que fue víctima la patria de los Viriatos y de los Sénecas. Quebrantado al rudo golpear de los bárbaros aquel inmenso coloso, que habia intentado ahogar entre sus brazos todas las nacionalidades del antiguo mundo, compraban los romanos su vida al precio del oro; y cuanto existia entre Bizancio y los Alpes Julianos, cuanto se encerraba entre el Occéano y el Rhin, presa era de aquel ingénito rencor que, desolando las ciudades y yermando los campos, presentaba la terrible invasion de los pueblos del Norte como un castigo del cielo. Solo templaba sus vengadoras iras el inocente espectáculo del cristianismo: solo hallaba piedad en el filo de sus aceros aquella grey desamparada y perseguida, que desafiando los poderes del Imperio, habia sellado con su sangre la santidad de la doctrina del Hijo del Hombre. Y para que fuera mayor el portento, las banderas de aquellas formidables falanges recibian tambien la insignia de la cruz, y la pintura del saludable patíbulo llega-

ba á decorar la púrpura de los reyes, brillando en las piedras preciosas de sus diademas. «Los hunnos aprenden los salmos, los frios de la Escitia hierven con el calor de la fé (exclamaba el gran Gerónimo); el indomable y rojo ejército de los getas lleva por toda la redondez de la tierra los estandartes de la Iglesia.»

Comenzaba á germinar de esta forma la civilizadora semilla del cristianismo en el seno de la barbarie, cuando asentados visigodos y ostrogodos en las fronteras del Imperio, que los recibe al cabo por aliados y protectores, pidieron á la ciudad eterna obispos que los gobernàran é iniciasen en los misterios de las Sagradas Escrituras. Ceñia el ya deslustrado laurel de los Césares Flavio Valente, en cuyo pecho anidaban los errores de Arrio; y aquella fatal doctrina condenada por los Padres de Nicea y anatematizada en su propagador por el esclarecido Osio, gloria del primitivo episcopado español, era predicada y difundida entre ambos pueblos, que apuraban con fé de neófitos la mortal ponzoña, ofrecida con impía mano cual bálsamo salutífero.

Mas adelante, arrojadas de nuevo sobre el Imperio innumerables hordas de bárbaros y removidos de su asiento visigodos y ostrogodos, débil, para llevar sobre sus sienes el peso de la imperial diadema, asombrado al doloroso estrago de Roma, y lleno de consternacion al ver señorearse de Italia las huestes de Alarico, brindábale Honorio con la posesion de las regiones ibéricas, olvidando, para ignominia de su nombre, que habia nacido en España. Quien deshonrando la preclara estirpe del nobilísimo Teodosio, se declaraba indigno de heredar su gloria, en-

tregaba su misma patria á perpetua servidumbre; y aquella provincia, primera donde brillaron las águilas de los cónsules romanos y última que se dobla al yugo del pueblo rey; aquella provincia, delicia un dia de senadores y patricios, que eclipsó con la gloria de sus ingenios el astro de los Virgilios y de los Horacios, desamparada de sus naturales defensores, aliviaba con el sacrificio de su libertad y de su cultura al indolente hijo de Flacilia de sus femeniles y vergonzosas perplejidades.

Espanto y grima pone en el corazon mas entero el espectáculo que ofreció en aquellos dias la desventurada España, despedazada al propio tiempo por la heregía y la barbarie. Ni fuera tampoco fácil empresa la de pintar su desolacion y aniquilamiento, si las tristísimas páginas de Idacio, los patéticos gemidos de Draconcio y la inspirada indignacion de Orencio no ministraran hoy al historiador vivísimos colores para animar tan sorprendente cuadro. Suevos, vándalos, alanos, traidos á la península por la torcida política de Estilicon, depredaban sus ciudades y ensangrentaban sus campiñas, diezmando á sus pobladores hasta sugetarlos á su terrible coyunda; y templos, alcázares, anfiteatros, acueductos, puentes, cuanto pregonaba la cultura de las dos Españas, cuanto recordaba en nuestro suelo el nombre romano, todo caia derrocado, todo se resolvia en pavesas al furor de aquellas hordas, para quienes no tenia límites la venganza y era inagotable la sed de exterminio. Cansados, que no hartos, los halló el esfuerzo de Walia y de Teodorico; y aquellos escuadrones, que no encontrando valladar á su feroz coraje, habian llevado el terror de su nombre desde Calpe á Finis-terræ y desde las faldas del Pirineo

al Estrecho Gaditano, eran una y otra vez desbaratados á las márgenes del Bétis y á las orillas del Órbigo, hallando unos salvacion en las costas del Africa, buscando otros asilo en las fragosidades de Galicia.

La refinada perfidia de Valente y la torpe donacion de Honorio producian pues sus legítimos y naturales frutos. El pueblo de Alarico y de Ataulfo, contagiado de la heregia, campaba sin rival en las regiones occidentales de Europa, fundando en ellas el mas poderoso y dilatado imperio de cuantos se levantan sobre las ruinas del mundo romano. Mas ¿cuál era entretanto la suerte de las dos Españas?

Empeño hay, Señores, en canonizar la invasion visigoda, encomiando la cultura de sus primeros monarcas, quienes pretendieron en efecto recabar para sí y para sus gentes la antigua supremacia del pueblo romano, esforzándose en remedar la opulencia y magestad de los Césares y deleitándose, como ellos, en el espectáculo de las artes de la paz, ya que no les era dado egercitarlas. Mas no por que halagado su orgullo de vencedores, osáran juzgarse herederos de la púrpura, podría trocarse en ellos la índole nativa al solo querer de un caudillo, olvidados en un dia los sangrientos hábitos del campamento y renunciado al par el predominio que les daba su valor sobre los vencidos. Cuando llega la hora de fijarse en la antigua Iberia, asentaron en ella su planta como señores; porque los fuertes en la pelea, los poderosos en la victoria, hombres de otra raza, sectarios de otro credo, ni consentian medirse con los postrados y los débiles, ni se dignaban tampoco humillarse hasta su flaqueza.

Ningun lazo de fraternidad existió entonces entre los

visigodos y los romanos (nombre con que la bárbara piedad de los primeros designó á los moradores de la península), bastando solo la simple consideracion de lo que habia sido y era el pueblo conquistador, para comprender y determinar el nuevo linage de opresion, que habia caido sobre España. Raza errante que fió desde su cuna lo porvenir de sus hijos al brio de sus corazones y de sus brazos, ni lograron los godos moverse de su primitiva morada sin un guia, ni alcanzaron sus terribles victorias sin un caudillo. El que en medio de los grandes conflictos de sus peregrinaciones les mostró camino mas breve y seguro; el que en mitad del fragor de las batallas se alzó mas animoso y tremendo, preservándolos tal vez del exterminio, ese fué hoy aclamado capitan y levantado mañana por rey sobre el pavés de los guerreros, entre los gritos del triunfo y los deslumbradores placeres, no presentidos ni gozados antes, que les brindaban las riquezas del antiguo mundo. Nació la monarquía de esta adhesion personal, engendrada por el comun interés y el comun peligro; y renovados los azares á cada movimiento, pidieron nueva satisfaccion en cada desastre, coronando el laurel supremo otra mas afortunada cabeza. Guerrera y electiva debió ser y fué en consecuencia la monarquia visigoda: el rey es el capitan: sus condes y sus duques los guerreros, que, reconocida la superioridad de su esfuerzo, le encumbran al solio; mas sin renunciar el derecho de ceñir un dia la diadema y apellidándose sus iguales: sus nobles son todos sus compatriotas. El poder, la justicia, los privilegios, las honras, las riquezas, todo viene á ser en un solo punto patrimonio de los vencedores: los vencidos devoran en cambio el llanto y la miseria, ar-

rastrando en afrentosa orfandad las cadenas de la servidumbre.

He aqui, Señores, el estado de ambas Españas, al recibir el yugo de los visigodos; estado que se refleja por entero en el memorable código, á que ha concedido el nuevo académico lugar tan señalado. La ley de propiedad, obedeciendo á la mas imperiosa de aquella expoliatoria política, despedaza el territorio, otorgando á los naturales una tercera parte de su propia herencia, para que fueran mas grandes la humillacion y la ignominia: la ley de raza, renovando la antigua tirania de la República romana, colmábalos de envilecimiento, vedándoles todo consorcio con la estirpe visigoda y arrebatándoles toda concurrencia y participacion en el gobierno de la patria: la ley de la creencia, que trocaba el símbolo de Nicea por las impiedades del presbítero de Alejandria, presentábalos á los ojos de la extraviada barbarie cual punibles cismáticos y vitandos prevaricadores. Establecía este triple antagonismo dos distintas naciones en el seno de la península pirenáica: aquella, poderosa, subida por la fortuna á la cumbre de la prosperidad, llena de juventud y de esperanza en sus ulteriores destinos; esta, decaida de su antigua grandeza, rendida al peso de innumerables infortunios, caduca ya y próxima á la disolucion de la muerte. Una imperaba, cual señora; otra obedecia, como sierva; y siendo ya inverosímil toda lucha de fuerza entre ambas, no parecia sino que la Providencia habia pronunciado su irrevocable fallo, condenando para siempre á la desventurada grey, enaltecida en dias mas bonancibles por la virtud y el heroismo.

Pero de aquella oscuridad, que envolvia por todas par-

tes á la raza hispano-latina, brotaba la luz que debia vivificarla, y de aquella postracion en que se aniquilaba, nacia la fuerza que iba á rejuvenecerla, mientras, desvanecidos por la ciega fortuna que los habia sublimado y extraviados por la exuberancia de poder y de vida, abrian los visigodos con sus propias manos la senda que los conduce al despeñadero. Dueños de una y otra España, dominadores de sus habitantes, quisieron tambien señorear sus conciencias, inaugurando desde los tiempos de Eurico, con la persecucion de los prelados católicos, aquel drama cruento, cuyo interés crecia al compás del llanto de Clotilde, precipitando su portentoso desenlace el suplicio de Hermenegildo. Un siglo entero de angustias y zozobras, se hubo menester no obstante para llevar á cabo aquella rehabilitacion sin ejemplo; y la doctrina que habia triunfado una y otra vez del politeismo, brillando ahora en los labios de Justo y y de Nebridio, de Elpidio y de Justiniano, de Liciniano y de Apringio, honra en aquellos calamitosos dias del episcopado católico, fortificaba la fé de los débiles, estimulaba el ardor de los animosos y preparaba la inmensa cosecha de mies divina que el cielo tenia guardada á la piedad y al talento del gran Leandro.

Árdua, difícil y no libre de riesgos y conflictos era tan alta y meritoria empresa, contradicha por los poderes del mundo y por la astucia del episcopado arriano. Mas no estaban solos los obispos católicos en aquella sorda lucha, que aguardaba únicamente un soplo indiscreto para envolver en devoradas llamas toda la monarquía: á su lado resplandecia tambien la virtuosísima milicia, traida al Occidente por el ilustre Atanasio, introducida en España por los discípulos

de Agustino, y engrandecida mas adelante por la sábia y fecunda solicitud del solitario de Sublago. Los renombrados monasterios Dumiense, Máximo y Asaniense, los no menos famosos Agaliense y Servitano, vigorosos centros de actividad, inexpugnables alcázares, donde se custodiaba en toda su pureza el sagrado depósito de la doctrina católica, enviaban sin cesar á las mas lejanas comarcas doctas y laboriosísimas colonias, que segundando la obra de los prelados, conquistaron mas de una vez la corona del martirio. Episcopado y monacato velaban pues en guarda del rebaño, amenazado dia y noche por el rabioso diente del arrianismo; y cuando la fé de Vicente, obispo de Zaragoza, se dobla á la apostasía, aquella defeccion, comprada por el oro de la corte visigoda y única hasta entonces en medio de las tribulaciones del catolicismo, encendiendo la elocuencia de Severo, obispo de Málaga, cuyos acentos repetian unánimes monjes y prelados, conmovia profundamente á la sociedad hispano-latina, anunciándole que era llegado el dia del combate.

Al provocarlo, obedecia tal vez Leovigildo al trascendental pensamiento de fundar la unidad política de su imperio sobre la unidad de la religion por él profesada. Brindábanle á ello los numerosos triunfos de sus armas; aconsejábaselo la seguridad de su desacordada monarquía, yendo tan adelante en el intento que ni le arredró el título de tirano, ni le intimidó el ominoso nombre de parricida. Mas no advirtió aquel rey afortunado en lides que, al renovar en el suelo español la era de los Nerones y Domicianos, decretaba la victoria del catolicismo. La sagaz celada del conciliábulo de Toledo, que nos ha traido tan oportunamente á la

memoria el nuevo académico, y el cebo tentador de las honras y de las riquezas hicieron caer en prevaricacion algunos prelados, que olvidando la santidad del juramento, trocaron su frágil fé por el dictado de apóstatas. Pero si sonrió á Leovigildo el logro de su política con estas vergonzosas abjuraciones, la universal protesta de los prelados católicos y la actitud resuelta de la grey hispano-latina desconcertaron todos sus proyectos, armándole al fin del hierro el anhelo de la venganza y descargando su brazo sobre los mas granados varones de la península. Proscritos ó encarcelados los obispos católicos, despojados de sus bienes los mas nobles ciudadanos; alcanzaba tambien la persecucion al ilustre metropolitano de Mérida, á los generosos abades de Biclara y de Servio y á la preclara familia de Leandro, lumbreras todos y defensores de la Iglesia é incontrastables arietes asestados sin tregua contra el arrianismo

Acrisoló el destierro la fé, la abnegacion y la perseverancia de aquellos venerables sacerdotes de Cristo; y quien habia formado la educacion religiosa de Hermenegildo, fortificando en su alma la piedad de Ingunda; quien se habia ostentado, al estallar la ira de Leovigido, cual faro y escudo de la raza latina, hallando asilo en la antigua Bizancio, robustecia allí su espíritu con la doctrina y la magestuosa elocuencia de los Padres del Oriente, y dirigiendo su voz á los prelados españoles, anatematizaba «con varonil estilo los dogmas heréticos,» fijas constantemente sus miradas en la salud de la patria. Al cabo ponia la Providencia feliz remate á tantos infortunios; y llamado al trono visigodo por unánime voto de los optimates y con

general aquiescencia del pueblo, enderezaba el piadoso Recaredo el rumbo de aquella política opresora á mas seguro puerto, vencido del sublime ejemplo de su hermano y ambicionando al par la gloria de Constantino y de Teodosio.

La rehabilitacion moral de la raza hispano-latina, hundida por la raza visigoda en triste vilipendio, llegaba á cumplida cima en el tercer concilio de Toledo; decisivo triunfo de la civilizacion sobre la barbárie, magnífico espectáculo solemnizado por la elocuencia católica que lo habia preparado, y fuente caudalosa de la futura grandeza que tenia el cielo reservada en lejanas edades al pueblo de Fernando III y de Isabel I. Brillaban allí, como estrellas radiantes de la Iglesia, el dulce y simpático Eutropio, el enérgico y severo Juan de Biclara, el sábio y denonado Masona, cuyas altas virtudes nos retrata la docta pluma de Paulo Emeritense; y como padre y maestro, como antorcha de purísima luz que habia disipado la oscuridad de la heregía, levantábase entre todos el metropolitano de la Bética, para bendecir aquella trasformacion religiosa y aquella incalificable victoria. «Cuanto »por mas largo tiempo hemos llorado la ceguedad y mi»seria, en que nuestros hermanos estaban (decia el me»ritísimo Leandro); cuanto era menor la esperanza que »nos quedaba de su remedio, tanto es mas razon que en »este dia nos alegremos y regocijemos. A mí por cierto, el »mismo sol me parece que ha salido hoy mas resplande»ciente que lo que suele: la misma tierra se me figura »muy mas alegre que antes. Gózase el cielo, por la »entrada que se ha abierto á tantas gentes para aquellas

»sillas bienaventuradas, y por la vecindad que tantos »hombres han tomado de nuevo en aquella Santa ciudad, »que señalados con el nombre de cristianos, habian caido »en los lazos de la muerte. La tierra se alegra, porque »estando antes de ahora sembrada de espinas, al presente »la vemos pintada y hermoseada de flores: de las cuales, »oh padres, que hasta ahora sufristeis grandes molestias, »podeis tejer y poner en vuestras cabezas muy hermosas »guirnaldas. Sembrasteis con lágrimas: ahora alegres co»ged las flores y segad los campos que ya estan sazona»dos: llevad á los graneros de la Iglesia manojos de »espigas granadas.»

Señores: la grande obra del catolicismo se habia consumado. Los que avasallados por el ímpetu de las falanges visigodas, besaron humillados la planta de sus reyes; los que al tomar las armas en defensa de Hermenegildo, habian sido desbaratados y vencidos de nuevo, triunfaban en el tercer concilio de Toledo por la virtud sola y la fuerza incontrastable de la doctrina. Una nueva política, de mas anchos horizontes, fundada sobre el firme cimiento de la religion y encaminada á los mas altos fines, era inaugurada en aquella venerable asamblea: un porvenir de felicidad y de armonía entre aquellas dos naciones, antes rivales, parecia sonreir para entrambas, unidas ahora por los vínculos de la creencia. El imperio agitado hasta entonces por intestinos desabrimientos y rencores, y ensangrentado una y otra vez por el azote de la heregía, mas poderoso y floreciente que nunca, prometia larga prosperidad y bienandanza para los siglos venideros. Y sin embargo, poco mas de cien años despues, un soldado de humilde orígen

recoge en África los restos del judaismo y de la idolatría, inscribe bajo sus banderas á los descendientes de los vándalos y á los cristianos de Cartago y de Hipona, mueve de su antiguo asiento á los adoradores de los astros que poblaban las vertientes del Atlas, y á la cabeza de aquel informe aluvion de gentes, que señorea escasa hueste arábiga, atraviesa el Estrecho, llega á los campos de Jerez, y en una sola batalla derroca el trono de Recaredo, reduciendo á servidumbre las Españas. ¿Qué ha sucedido en el seno de la monarquía visigoda para que sea posible tan asombrosa catástrofe? ¿Qué era ya de aquellos indomables guerreros, depredadores de la ciudad eterna, y cuyo ímpetu y corage no pudieron resistir los soldados de Atila?.... ¿Dónde estaban el noble esfuerzo de sus reyes, la sabiduría de sus prelados, la fortaleza de sus próceres, la arrogancia de sus mílites?....

Nada bastó, Señores, á rescatar aquel temido imperio de la gran ruina de Guadalete; egemplo elocuentísimo que nos dice cuán frágiles y perecederos son los poderes del mundo; leccion fructuosa que con la grandeza de sus avisos nos convida á inquirir las causas de aquel inesperado y casi fabuloso desastre. Muchas han sido ya puestas de resalto con atinada circunspeccion por el nuevo académico: permitidme ahora que, fijando por breves momentos vuestra ilustrada atencion en otras no menos importantes, me atreva á bosquejar el cuadro de aquella singular decadencia; y no os cause admiracion que me vea forzado, asi por el instante en que os hablo como por la pobreza de mi doctrina, á manchar la tabla con afanosa prisa y vacilante mano.

La gloria de los concilios toledanos y la ciencia de los prelados que en ellos resplandecen, avasallando á menudo la imaginacion y la inteligencia de los historiadores, les han cerrado el camino que podia conducir á la verdadera solucion del gran problema histórico, sometido hoy á vuestro superior criterio. Una sociedad, que tiene por instituidor y maestro al eminente Isidoro; una sociedad, en que brillan por la santidad de sus virtudes y la claridad de su talento un Braulio y un Eugenio, un Julian y un Ildefonso ¿cómo podia hallarse tan cercana á su destruccion y servidumbre? Nada hay sin embargo mas cierto en la historia; y por mas que excite la sonrisa de algun incrédulo, en el mismo concilio que proclamaba la unidad del catolicismo, se muestran ya los primeros gérmenes de aquella inverosímil decadencia. Retrátanla con vivísimo y aterrador colorido los cánones de los Concilios posteriores, las inmortales obras del esclarecido obispo de Sevilla, expresion tan genuina como luminosa de aquella complicada cultura, y el código memorable del *Fuero Juzgo*, espejo fidelísimo de aquella equívoca situacion, preñada de calamidades y de escándalos.

El primer síntoma sensible de la decadencia del imperio visigodo, el primer compromiso en que se pone la dignidad del clero católico, levantado al mas alto asiento en el tercer concilio de Toledo, consiste en el veto, concedido á los obispos respecto de la eleccion de los reyes. Fundada la monarquia de Ataulfo sobre el principio de la fuerza y apoyada en una constitucion esencialmente militar, menester era que la eleccion del soberano, hecha por duques, condes y magnates, fuese sancionada por la muche-

dumbre de sus guerreros en medio de los campamentos. Buscando ahora su apoyo en el principio de autoridad, preconizado en el concilio, ya lo habeis oido, ni se reputaba la referida eleccion como perfecta y valedera sin la aquiescencia de los padres, ni se creia el monarca inviolable, antes de ser ungido solemnemente por mano del sacerdocio. Perdian asi los visigodos su antigua independencia, otorgando á la raza vencida la mas preciosa, la mas trascendental prerogativa de cuantas constituian sus privilegios; pero si daba ese derecho al episcopado español la mas alta significacion en el Estado, acarreábale tambien graves conflictos, poniéndole con excesiva frecuencia en el duro trance de prohijar, legitimar y canonizar la usurpacion, con mengua de la justicia y menoscabo de la doctrina, cuya santidad proclamaba. Quiso en verdad contener aquel terrible cáncer político y social, lanzando el anatema de su reprobacion contra los usurpadores; pero vencido al peso de las circunstancias, no solamente se vió forzado á absolverlos, sino (lo que es mas dolororo) sirvióles tambien de instrumento, condenando á sus ruegos, como tales usurpadores, á los mismos príncipes desposeidos. El egemplo de la impunidad y la seguridad de la absolucion alentaron, como natural consecuencia, á los osados y ambiciosos; y escalado por la traicion y la felonia el trono, puesto bajo la salvaguardia y proteccion de la Iglesia, vióse una y otra vez reproducido el espectáculo de la usurpacion ó del regicidio, borron que cae sobre las frentes de Witerico y Sisenando, de Chindaswinto y de Ervigio.

Pero esta peligrosa prerogativa no solamente mezclaba al episcopado en las turbulencias del mundo, sino que

era tambien puerta por donde iba á penetrar la cizaña en su propio seno, adulterando aquella constitucion personal, que le armó un dia de virtud y de ciencia para llevar á cabo la grande obra del tercer concilio. Obrado aquel extraordinario cambio por los esfuerzos de la raza hispano-latina, solo á esta parecia corresponder el fruto de tanta abnegacion y perseverancia; mas al ser adoptado por los obispos arrianos el símbolo de Nicea, si crecian las fuerzas materiales del clero católico, si tomaba mayor predominio en la república con el ascendiente que le prestaban los vencedores, adulterábanse sus sencillas y severas costumbres, y quebrantadas sus primitivas y venerandas tradiciones, dejábase dominar por los feroces instintos de los godos, trocadas ya su mansedumbre y su pobreza en sed de orgullo y poderio.

A merced de esta reaccion, favorecida por la nobleza visigoda, y revelada por las actas y suscripciones de los concilios con la evidencia de una demostracion matemática, llegaba el pueblo de Ataulfo á imprimir el sello de su carácter al mismo clero que habia dulcificado y vencido su barbarie; y dominados reyes y magnates del espíritu de banderia, que despedazaba el seno de la patria, buscaban entre el sacerdocio dóciles instrumentos á sus torcidas ambiciones, sentando en las cátedras de los Leandros, Braulios é Isidoros aquellos hombres que siendo de su propia estirpe, mas fácilmente se prestaban á la satisfaccion de sus venganzas. Desde este momento la respetada dignidad del episcopado, que tuvo en la humildad impenetrable escudo y en la caridad y la ciencia purísima aureola, fue ya considerada como una gerarquia política,

disputada por los próceres visigodos, que impotentes para esgrimir la espada de sus mayores, cifraban en las intrigas cortesanas el logro de sus no legítimos deseos. Mezclados en las conjuraciones y tumultos de la nobleza; criados, como ella, en la escuela de la insurreccion, léjos de refrenar los obispos de raza goda el violento curso del torrente en que se despeñaba la monarquia, ofrecian el fatalísimo ejemplo de Uldila y de Sisberto, quienes atentando contra las vidas de los reyes y profanando las reliquías de los santos, hacian posibles las impiedades de Sinderedo y la abominable intrusion de don Oppas.

No seré yo, Señores, quien ose levantar por completo el velo del cuadro aterrador y vergonzoso que tras estos escándalos nos presenta la historia del imperio visigodo. Imposible seria en verdad concebir tanta liviandad y soltura, tanta disipacion é iniquidad, si no las vieramos denunciadas solemnemente por boca de los mismos Padres de los concilios. Todos los crímenes, todas las maldades y sacrilegios se albergaban ahora en aquellos ministros que medio siglo antes eran espejo de la virtud y de la mansedumbre: ni los bienes de los templos, ni los vasos sagrados, ni los ornamentos de los altares, ni los huesos de los santos, ni el asilo de los muertos, quedaron libres de aquellos hombres, esclavos de la pasion y de la concupiscencia; y no solamente hacian infame tráfico con los misterios de la divina religion, que ofendian con torpes y sórdidas supersticiones, sino que atizando sin tregua el fuego de la corrupcion, escandalizaban al mundo con su torpeza. Tan grande hubo de ser el asombro que este espectáculo produjo en los Padres del concilio XVII y tanto habia crecido el cáncer, señalado ya

por el esclarecido Isidoro como incurable dolencia, que perdida toda esperanza de remedio, volviéronse al cielo para implorar la misericordia del Altísimo, decretando públicas rogativas, con que se apiadara de la Iglesia, del príncipe y del pueblo.

Que hubo de cundir este mortífero veneno á una y otra raza, haciendo mayor estrago en la visigoda, menos avezada á los hábitos de la piedad y de la mansedumbre católicas, sobre ser cosa naturalísima, dícenlo con sublime elocuencia las dolorosas quejas de Isidoro; enséñanlo con severos castigos y anatemas los cánones de los concilios, y confírmanlo, ya al declinar el siglo VII, los arrebatados acentos de Valerio. Los que haciendo gala de libertad de brutos, semejantes á los hipocentauros (Hippocentauris similes) inficionaban la sociedad con su nefanda lascivia; los que consultando los magos, adivinos y sortílegos, entronizaban la superstición y la idolatría; los que tomando el impuro oficio de juglares é histriones, preferian el frenético aplauso de las turbas al modesto y pacífico galardon de la virtud ¿cómo habian de ser dignos apóstoles de la doctrina defendida y preconizada por los Severos, Eutropios y Leandros?

En el seno de aquella múltiple sociedad renacian al propio tiempo todos los errores, todas las prevaricaciones del gentilismo y de la barbarie. Egercieron en ella su maléfico influjo los *mágos*, que pretendian tener á su mandar los elementos, conturbando las mentes de los hombres y dándoles muerte con la violencia de sus cantos misteriosos; plagáronla los *nigrománticos*, que en ley de sus conjuros, se preciaban de resucitar los muertos, evocándolos de la tumba y forzándolos á responder á sus demandas; innundáronla

los *encantadores*, que á favor de extrañas y fantásticas recitaciones, presumian trocar el órden de la naturaleza, sometiéndola á su antojo y capricho; conturbáronla los *adivinos* (arioli), que apellidándose intérpretes de las deidades del averno, ofrecian en sus aras funestos sacrificios, pronunciando impías y aterradoras plegarias; y extraviábanla en fin los *pulsadores* y *sortílegos*, quienes ya por el latido de las venas ó el sacudimiento de los músculos, ya por medio de nefandas ligaduras, ya entonando oscuros cantares ó trazando arbitrarios caractéres, predecian mentidamente lo futuro.

Pero ¿á qué me detengo en añadir nuevas pinceladas á cuadro tan espantoso? Excesivos son ya los colores que lo ennegrecen y bien claro se muestra que eran todos estos escándalos amarga levadura de afrentosos desastres, trocada en muelle afeminacion la renombrada bravura de los descendientes de Alarico. ¿Ni qué otra cosa podia esperarse de los que abdicando de su agreste independencia, fiaban su personal predominio á las intrigas palaciegas?.... ¿Qué otra cosa podia suceder á los que infestados con todos los vicios del antiguo mundo, no solamente carecian ya de las virtudes bélicas que habian puesto á sus plantas el trono de los Césares, sino que, débiles para dominar su propia flaqueza, buscaban en el suicidio el supremo y único remedio al mas liviano infortunio? Díganlo por mi, Señores académicos, las leyes dictadas por Wamba para condenar la cobardía de los duques y de los condes, la venalidad de los tiufados y quingentarios, la desercion de los centuriones, la indolencia de los decanos, y la poquedad de los godos que abandonaban furtivamente sus banderas.

Dígalo tambien el llamamiento, que desconfiando del valor de sus compatriotas, hacia el mismo príncipe á la grey hispano-latina, para que acudiese en defensa de sus antiguos opresores. Y si todavía pudierais abrigar duda alguna sobre la miserable postracion, en que habia caido la raza visigoda, consultad el cánon VII del XII concilio, y en él descubrireis que ni lo infamatorio, ni lo severo de las penas, impuestas por Wamba á los próceres cobardes, fueron bastantes á restituirles su primitivo esfuerzo. Los Padres del concilio, anulando aquellas leyes y absolviendo de la infamia á cuantos las habian quebrantado, pronunciaban la sentencia de muerte decretada por la Providencia contra el temido imperio de Ataulfo.

Otra ley, grandemente aplaudida por todos los historiadores y aconsejada sin duda por el intento de hermanar ambos pueblos, venia entretanto á confirmar la anulacion completa del espíritu de raza, que habia engrandecido á los visigodos sobre todos sus enemigos, probando de esta suerte que el imperio levantado sobre aquel deleznable cimiento, no estaba reservado á larga vida. Fácilmente se comprenderá que hablo de la ley de matrimonios; ley ineficaz para producir el colmado fruto á que su autor aspiraba y excesivamente tardía para interesar á la grey hispano-latina en el sostenimiento de la república.

Ambicionaba sin duda Receswinto la misma gloria que habia enaltecido en otro tiempo la piedad de Elio Antonino; pero si no fue dado á este esclarecido y afortunado César fundar un solo pueblo con las diversas gentes que reconocian el yugo de la ciudad eterna; si se hubo menester en nuestro suelo de la espada de los bárbaros para estrechar

los vínculos de las antiguas razas romana y española ¿cómo habia de ser ahora cumplidera y benéfica una ley que alteraba de improviso la constitucion militar de los dominadores hasta producir los infamantes resultados, que acabo de traeros á la memoria? ¿Cómo habia de bastar esa ley á contener el cáncer, que devoraba con visible estrago la monarquía de Recaredo, cuando, para perpetua vejacion de los españoles, subsistia y era restituida á su primitivo vigor la constitucion expoliatoria de la propiedad, que tenia en el extremo de la miseria á la parte mas numerosa é inteligente de los pobladores de la península? Y finalmente ¿cómo habia de labrar esa ley en la esfera de la política, si al propio tiempo que era promulgada, quitaban otras, publicadas con mayor aparato, todo derecho y esperanza de sentarse en el trono á quien no hubiera nacido de la primer nobleza visigoda?

Solo habia un camino para llegar al término señalado por Receswinto, y este se habia cerrado por desgracia desde el punto en que la traicion de Witerico despojó al hijo de Recaredo de vida y corona. En vano procuraron despues hacerla hereditaria Swintila, Chintila y aun el mismo padre de Receswinto; única manera de establecer y de afianzar la política de equidad y de justicia que conspirase á hermanar entrambas razas. Opuesto el clero, ya desnaturalizada su primitiva constitucion personal, segun llevo advertido; contraria la nobleza, cuyos anárquicos privilegios cercenaba, malogróse una y otra vez tan saludable intento y restableció la fuerza el terrible derecho de eleccion; levantándose de nuevo entre una y otra grey insuperables barreras que, á despecho de la ley de matrimonios, perpetuaban aquella

desastrosa division hasta las sangrientas jornadas del Guadalete.

Tan inverosímil catástrofe precipita asi mismo la intolerancia, ejercida contra otras dos razas desde la abjuracion de Recaredo. No dudareis que aludo á la antigua y desheredada prosápia de los esclavos y á la proscrita nacion de los hebreos. Hundida la primera en dolorosa abyeccion, que duplicaba y exasperaba al par la bárbara violencia de sus nuevos señores, habia desertado en masa del cristianismo, cayendo otra vez en el mentido culto de las deidades gentílicas; y la absurda mitologia de griegos y romanos ¡asombro causa el oirlo! tenia sus mártires en el VII siglo de la Iglesia. Ni las duras prescripciones del tercer concilio, ni las enérgicas declaraciones del X, ni las conminaciones y prohibiciones del XII y XVI lograban, sin embargo, estirpar aquella desventurada raza, que bate palmas al contemplar la ruina de la monarquía visigoda, mirando en las falanjes que la aniquilan, á sus providenciales libertadores. Y no de otra arte saludaron los descendientes de Judá á los soldados de Tariq y de Muza. Morando de antiguo en la península, habiánles conquistado su laboriosidad, su ingenio y su osodía, riquezas, ciencia y representacion, dándoles entrada en los oficios públicos: declarados en el concilio III indignos de ejercerlos; vedado para ellos todo consorcio con muger cristiana, veíanse envueltos en tan dura persecucion que, segun ha manifestado cuerdamente el nuevo académico, movia á piedad á los Padres del IV concilio. Empeñados no obstante en aquella torcida senda, despertaban los reyes visigodos rencor profundo en el pecho de los judíos; y puesto entre ambas razas insondable

abismo, no puede hoy maravillarnos que, acechando sin cesar el momento de la venganza, llamáran á la península las haces del Islam, y se declarasen sus mas celosos ayudadores.

¿Quién estaba, pues, al lado del trono de Ataulfo para defenderlo en aquel instante supremo? El no resistido valor de sus guerreros, la generosa magnanimidad de sus caudillos y de sus príncipes, el terror prestigioso de su nombre, que bastó á domar en otro tiempo dilatadas regiones, la doctrina de los obispos católicos, la adhesion fraternal de la grey hispano-latina, la inteligente devocion de los hebreos, la sumision de los esclavos idólatras, todo le faltaba para afrentar la pujanza de árabes y africanos; y sola en mitad de su disipacion y de sus crímenes, cayó aquella soberbia monarquía que se juzgaba eterna, derribada por el dedo del Altísimo, para ejemplo de pueblos que olvidadas las virtudes de la religion y de la moral, se acuestan en los placeres de los vicios, despertando en las angustias de la muerte.

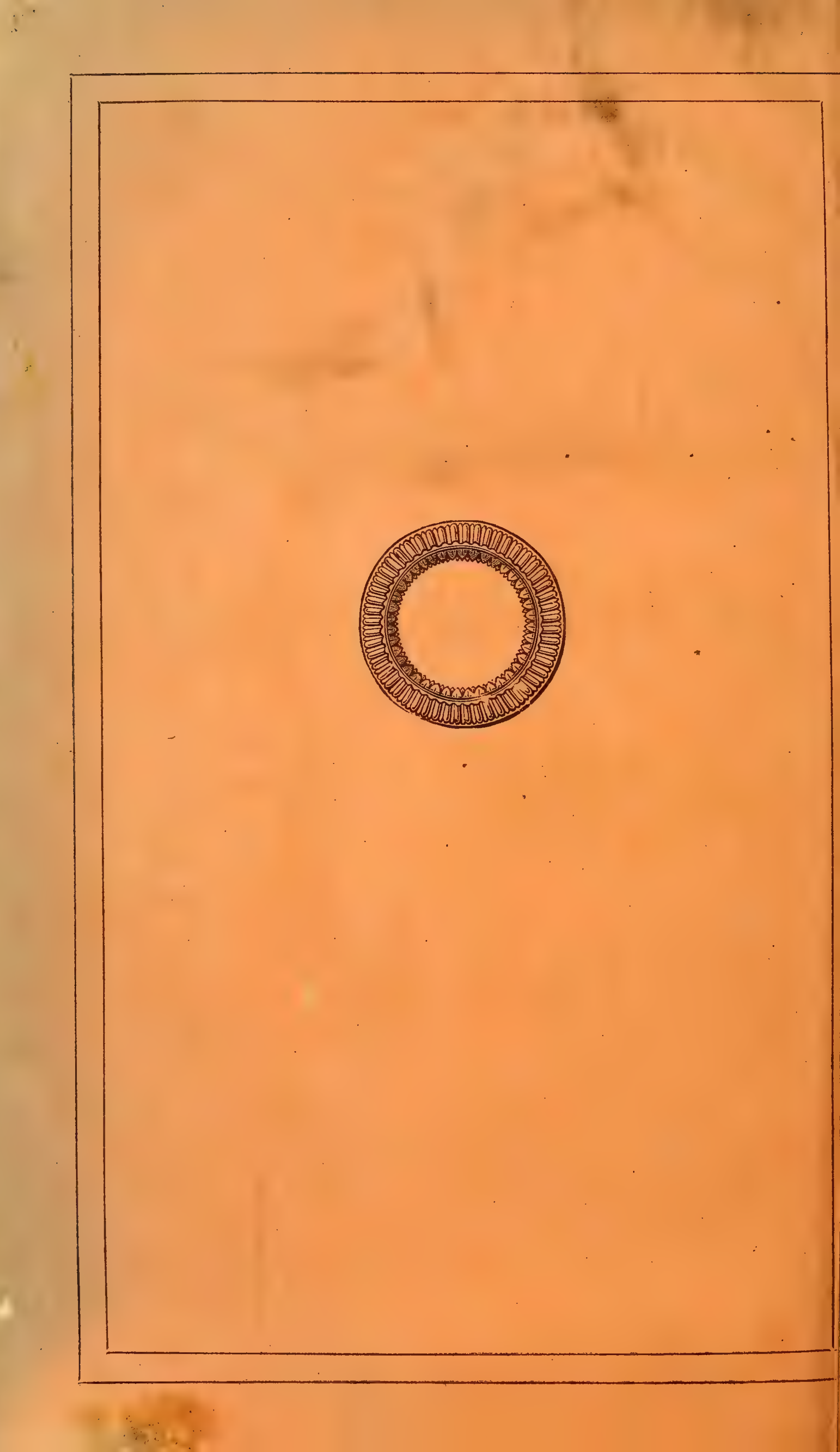
Pero el humilde Guadalete, en cuyas tranquilas ondas ahogó la Providencia la desapoderada altivez y la decrépita liviandad de los visigodos, era nuevo Jordán, en que lavaban visigodos é hispano-latinos la afrenta de sus pecados, naciendo de la comun ruina aquella unidad en vano ambicionada por la política de los reyes. Todo cuanto era debido á los poderes mundanales habia perecido en los campos de Jerez: la gloria de las armas invencibles, el deslumbrante esplendor de las terrenas grandezas, todo habia desaparecido, cual sombra pasagera. En cambio alzábase con mayor fuerza y lozanía cuanto era debido á la doctrina católica: el

dogma, la disciplina, la ciencia, las tradiciones piadosas, las reliquias de los Santos, todo lograba salvacion en aquel tremendo naufragio.

De él se levantaba tambien, ostentando en su diestra la antorcha de la fé, el genio de la independencia española; y aquellas dos razas rivales, buscando asilo en las montañas del norte y formando desde entonces una sola familia, convocadas bajo una misma enseña, alentadas de un mismo deseo, movidas de un mismo interes, é impulsadas por una misma esperanza, se preparaban á rescatar en larga, difícil y gloriosísima lucha los hogares de sus mayores, sujetando despues al carro de sus victorias el cuello de dos mundos.

Hé aqui, Señores académicos, cómo desaparece de sobre la haz de la tierra el formidable imperio de los visigodos, y cómo hizo brotar la Providencia nueva luz en medio de tan espantoso cáos. Si la historia es maestra de la vida, conforme se ha repetido tantas veces, ninguna leccion mas fructuosa y elocuente que la encerrada en estas dolorosas páginas. ¡Pluguiera al cielo que fija siempre en la memoria de aquellos á quienes ha confiado la balanza de la justicia y el gobernalle de la república, les enseñára á esquivar las peligrosas artes que esconde en sus abismos el mar de la política, agitado á deshora por el viento de ilegítimas y solapadas ambiciones!...

---



# DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DEL

ILMO. SR. D. PEDRO FELIPE MONLAU,

el dia 29 de junio de 1859.



MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.

1859

89

# DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DEL

ILMO. SR. D. PEDRO FELIPE MONLAU,

el dia 29 de Junio de 1859

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.

1859

# DISCURSO

DE

# DON PEDRO FELIPE MONLAU.

---

## DEL ORIGEN Y LA FORMACION

DEL ROMANCE CASTELLANO.

c

Señores :

Embarazoso y árduo es para mí el empeño de tener que justificaros; porque escrito de justificacion, mas que gratulatorio, considero el discurso que en esta solemnidad ha de presentar el candidato antes de tomar asiento entre vosotros. Loable seguramente es esta práctica, porque el público, severo y exigente de suyo, sobre todo para con los Cuerpos literarios, desea saber quién es, y qué muestras da de sí el que ha aspirado á contarse en el número de los custodios del mas preciado tesoro de una nacion, cual es su idioma. Mas no por loable deja de imponer suma responsabilidad esa disposicion del Reglamento, dado que oscuro, aunque asiduo, cultivador de las letras, no me atrevo á esperar que acierte á justificaros del voto con que me honrasteis, convenciendo al público de que soy digno de la investidura que vais á conferirme. Una sola cosa me alienta; y es que ese mismo público, tan tolerante como ilustrado, á nadie niega su indulgencia; y en cuanto á vosotros, Señores Académicos, sé que os mostraréis tan benévolos en dejarme posesionar de este recinto, como lo fuisteis antes abriéndome sus puertas.

Discúlpeme tambien la emocion que naturalmente he de sentir, viendo que voy á ocupar un puesto que ha dejado vacío la

Muerte, y que va á brillar en mi pecho el mismo distintivo académico que tan bien sentaba en el de mi predecesor, y compañero vuestro, el Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero. ¡Séale ligera la tierra, y que el recuerdo de tan esclarecido varon, junto con el de sus amigos los Listas, Reinosos y demás escritores que han ilustrado la literatura patria en la primera mitad del presente siglo, me sirvan á mí, ya que no de recomendacion y alabanza, por lo menos de estímulo y de guia!

---

Analizad la lengua de un pueblo y le conoceréis, ha dicho un ilustre escritor contemporáneo. Un estudio profundo de los diversos idiomas equivaldria en verdad á una historia completa y universal: y si acertado anduvo Buffon al afirmar que *el estilo es el hombre*, bien puede añadirse, con no menor fundamento, que *la lengua es la nacion*. Efectivamente, Señores, si los contemporáneos no refiriesen las guerras feroces, las emigraciones de los pueblos, el cruzamiento y confusion de las razas que dieron orígen á las modernas, los filólogos descubririan lo sustancial de esas vicisitudes en los idiomas que han conservado la huella que indeleble imprimieron aquellas inundaciones é incendios de la Historia. Bien así como los geólogos reconocen las catástrofes del globo terráqueo en las diferentes capas de terreno y bancos de rocas, el análisis del filólogo puede llegar tambien á distinguir en el idioma de un pueblo las diferentes capas de lenguas extranjeras que atestiguan las catástrofes de los imperios.

Grandes son las que ha presenciado el imperio español, palenque un dia de la enconada saña entre Roma y Cartago, campo después á las correrías de los rudos hijos del Setentrion,

y teatro en fin de una lucha de siete siglos con el Sarraceno tenaz, pero impotente al cabo para imponernos ni su fe, ni su idioma. Añádanse á estas tres conocidas influencias la de la lengua primitiva de los iberos, la de los celtas, fenicios y demás anteriores á la dominacion púnica, y resultarán las cuatro capas principales que se encuentran en el macizo del idioma de Castilla.

Tal cual otro elemento menos importante se encuentra tambien ingerido en el habla castellana, pero no me es dado enumerarlos detenidamente, estudiar las circunstancias históricas que los pusieron en contacto, examinar por menudo en qué, cómo y en cuáles proporciones entró cada uno de ellos en la nueva lengua, determinar las leyes que guardaron al fundirse, ni detallar las transformaciones que sufrieron para constituir el nuevo idioma: en una palabra, no espereis, de mí, Señores, un discurso magistral, ni un tratado completo, acerca de todas estas cuestiones: gran fortuna será si mi aficion, que no mi saber, logra bosquejar la idea general que he concebido del orígen y de la formacion del Castellano, materia que hace cerca de tres siglos dilucidó ya con bastante acierto nuestro Aldrete, y que hoy ha recibido mucho mas copiosa luz, merced á los adelantamientos de la lingüística, y á los profundos estudios que en toda Europa se han hecho y están haciendo sobre la transformacion del latin en los idiomas neo-latinos.

# I

Respecto al *orígen* del castellano, no hay para que mencionar la opinion de los que le atribuyen una antigüedad de 2.000 años antes de la fundacion de Roma, ni para que discutir si los españoles comunicaron la lengua á los latinos, ó si el latin fue un castellano corrompido. Ni tamañas exageraciones, ni siquiera el principio de la antigua escuela —*todas las lenguas son dialectos de una sola*—, son ya sostenibles ante los progresos de la filología moderna, fundados en el estudio analítico y comparativo de las lenguas. Los idiomas indo-europeos pertenecen á una familia muy distinta de la semítica, y es un candor infantil, cuando no una temeridad, ir á buscar fuera del latin el orígen de los idiomas de la Europa latina.

Cierto que se descubren en el castellano (ya lo he indicado antes) algunas capas no latinas; pero capas superficiales, vetas someras que cunden muy poco, y que en manera alguna trascienden á la constitucion orgánica del idioma. Quitadle al castellano todo lo que posee de celta, de godo y de árabe, y apenas echaréis de ver la falta. Haced otra prueba: póngase un mismo pasaje en céltico (ó neo-céltico), en godo, en árabe, en latin y en castellano, y se verá por el cotejo cuánta semejanza entre estos dos últimos idiomas, cuánta desemejanza entre ellos y los primeros. Esta prueba hizo el malogrado A. de Chevallet, respecto del francés, hermano del castellano, poniendo en celto-breton, tudesco, latin y francés, el pasaje del capítulo VII de San Lúcas, en que se cuenta la resurreccion del hijo de la viuda de Naim: ¿sabeis el resultado de tan curiosa tarea? Pues de 71 palabras diferentes

que hay en el texto francés, las 65 proceden del latin, 5 del germánico, y 1 sola del celta. Esto en cuanto á la parte de vocabulario; la sintáxis, todos sabemos que es casi enteramente latina.

Algunos nombres propios de persona ó de lugar, y un centenar escaso de voces comunes, como *alondra*, *barro*, *brusco*, *burla*, *engaño*, *lagaña*, *lanza*, *legua*, *mastin*, *rango*, *sorna*, *tacon*, *trucha*, etc. (*), es todo lo que ha heredado el castellano de las lenguas conocidas en las edades ante-históricas de la Península ibérica. Empeñarse en buscar mas seria incurrir en el desvarío de los *celtómanos* del siglo pasado, ó conceder á la moderna reconstruccion del céltico por los idiomas neo-célticos (el irlandés y el escocés, que constituyen el *gaélico*; el bajo-breton y el galo, que forman el *británico*) un valor que todavía no merecen los ensayos hechos.

La capa germánica profundiza algo mas, pero no tanto que nos obligue á reconocer en ella el verdadero *orígen* del castellano. Todos sabeis los pormenores de la atropellada invasion

(*) Hé aquí algunas voces mas de las que los eruditos declaran procedentes del celta:

| | | |
|---|---|---|
| Arpende ó arapende. | Broza. | Jarrete. |
| Bachiller. | Cabaña. | Jigote. |
| Bajo. | Camino. | Muesca. |
| Baratero. | Canto, cantera. | Orgullo. |
| Barraca. | Casaca. | Pico. |
| Barrica. | Cepa. | Pieza. |
| Barril. | Cerveza. | Raya. |
| Bastardo. | Comba. | Roca. |
| Baston. | Cortar. | Rua (calle). |
| Betónica. | Cubilete. | Ruta. |
| Birrete. | Danza. | Sarna. |
| Bota. | Duna. | Teta. |
| Braga. | Galante. | Tiña. |
| Branca. | Grosella. | Toca. |
| Bravo. | Guirnalda. | Torta. |
| Broca. | Jamba. | Tripa. |
| Brote. | Jamon. | Trompa. |

que en el siglo v dió el golpe mortal al decadente imperio de los Césares; y no podeis haber olvidado que España salió harto bien librada de los godos, raza pacífica, bien hallada con la nueva civilizacion de los vencidos, cuya religion abrazó y cuya lengua dominante se esforzó por hablar, yendo no pocos de ellos á Roma para mejor aprenderla. El godo vencedor se doblegó ante el latin vencido, cual antes el romano conquistador habia hecho gala de hablar el rotundo idioma de la Grecia conquistada. Sin embargo, el conflicto, aunque benévolo, del gótico, de un idioma tan áspero y tan apartado del latin como nos lo demuestra la traduccion de los Evangelios que hizo el obispo Ulfilas, y que es el monumento mas antiguo que existe de las lenguas germánicas; aquel choque con el idioma romano, ó romano-rústico, habia de producir algun efecto, y lo produjo. De buen grado reconozco, v. gr., que á los godos y á los francos deben las lenguas modernas la generalizacion del artículo especificativo, no tomándole directamente de ellos, sino siguiendo el uso que aquellos empezaron á hacer del *ille*, del *ipse* y del *unus*, en equivalencia de los artículos de que sus respectivos idiomas se valian para designar los sustantivos. Esta adopcion, que tan fastidiosa hace la lectura y traduccion de las cartas y diplomas en latin de los tiempos medios, era una necesidad ideológica para el latin corrompido, que se desentendia ya del ingenioso mecanismo de las declinaciones, y dejaba percibir á lo léjos el nuevo sistema de distinguir por medio de preposiciones ó partículas las relaciones antes expresadas por las desinencias de los casos.— Algo influyó tambien el gótico en las flexiones de los verbos: á él debemos probablemente la forma del presente de indicativo del auxiliar *haber*, si ya todo este verbo no viene á ser el *haban* godo mas bien que el *habere* latino; y reminiscencia goda, del verbo *aigan*, es el

*haiga*, por *haya*, que todavía oimos pronunciar algunas veces. — Por último, reconocemos como materiales de procedencia germánica muchos nombres propios de persona y unos doscientos ó trescientos comunes, como *amarra*, *billete*, *boton*, *brisa*, *dardo*, *dique*, *escaramuza*, *golpe*, *norte*, *sud*, etc., etc. (*). Con todo, al formalizar el inventario de las palabras

(*) Oriundos del germano son tambien:

Abandono.
Aire (por manera).
Alabarda.
Albergue.
Alodio.
Anca.
Anchura.
Aturdir.
Avería.
Babor.
Bacin.
Bahía.
Bailar.
Balandra.
Banco.
Bandera.
Banquete.
Barca.
Baron.
Batel.
Bauprés.
Bedel.
Belitre.
Berro.
Bicho.
Blanco.
Blandir.
Blandon.
Blondo.
Bolina.
Borde.
Bordo.
Borra.
Bosque.
Botin (despojos).
Brida.
Brindis.
Brasa.
Bruñir.
Bucle.
Bugada (colada).
Cala.
Calma.
Camisa.
Carcaj.
Carpa (pescado).
Coche.
Cosquillas.
Cota.
Chalupa.
Choque.
Chupa.
Daga.
Desgarrar.
Dogo.
Draga.
Escarcela.
Escarnio.
Escote.
Escotilla.
Esgrima.
Esmalte.
Esparavan.
Espía.
Espingarda.
Espuela.
Esquivar.
Este (oriente).
Estofa.
Estribo.
Estufa.
Fango.
Felon.
Feudo.
Fieltro.
Flanco.
Flecha.
Flete.
Forro.
Frambuesa.
Frasco.
Gabela.
Galera.
Galope.
Ganso.
Garantir.
Gota (podagra).
Grumete.
Guante.
Guerra.
Guisa.
Harapo.
Heraldo.
Hipo.
Izar.
Jardin.
Lamprea.
Lastre.
Laud.
Lezda.
Lezna.
Listo.
Lote.
Mancar.
Mala, maleta.
Marca.
Marchar.
Mariscal.
Mástil.
Mate.
Mezquino.
Nuca.
Oeste.
Paquete.
Piloto.
Placa.
Plata.
Polea.
Quilla.
Rada.
Rampa.
Rico.
Rima.
Rizo.
Robar.
Ropa.
Rufian.
Sala.
Sávia.
Singlar.
Sopa.
Talco.
Tallo.
Trampa.
Trapa.
Tregua.
Tren.
Trincar.
Tropa.
Trovar.
Truhan.
Valiza.
Vasallo.
Venda.

que debe nuestra lengua á los invasores del siglo v, será del caso no olvidar que hay muchas (como *barra*, *cofre*, *gancho*, *gato*, *lata*, *mayar*, *parque*, *pífano*, *rata*, *tapon*, etc.) que así pueden ser germánicas como célticas, por cuanto se encuentran á la vez en varios idiomas de dichas ramas; y que hay otras muchas voces que no son verdaderamente germánicas, sino latinas germanizadas por los francos ó los godos, y mas adelante romanceadas.

A los árabes atribuyen algunos grande influencia sobre el castellano, fundados en el considerable número de voces que de ellos hemos conservado, en la adopcion de varios orientalismos, y en la parte de vocalizacion árabe que nos legaron. Larga fue, en efecto, aunque siempre mal consentida, cuando no rechazada, la dominacion de los moros: tiempo tuvieron estos de sobra para habernos impuesto su idioma, ó elevarlo siquiera á *orígen* del nuestro, pues cabalmente por entonces se estaba elaborando; mas no lo consiguieron: el árabe no se hizo enteramente vulgar en España; del árabe no tomamos pronombres, ni verbos auxiliares, que son las bases principales de una lengua; y en cuanto á los nombres propios y comunes, si descontamos los latinos arabizados, los que se anticuaron muy pronto, y los que han pasado á la clase de voces meramente provinciales de Toledo, Extremadura ó Andalucía, quedará reducida á muy exiguas proporciones la parte de glosario, que se ha querido evaluar en una octava ó décima parte. — La crítica histórica, además, demuestra que la mudanza del antiguo sonido dental de la *j* y de la *x* en sonido gutural fuerte, así como la mudanza de la *z* rechinante greco-latina en la *z* ceceosa ó balbuciente (mudanza que no cundió en las regiones de Ultramar), no se verificaron hasta fines del siglo XVI, ó poco antes, ni se generalizaron hasta entrado el siglo XVII, cuando ya no habia

africanos en España, y no desde un principio, ni con motivo de la invasion de estos, como generalmente se cree. A la moda introducida por los cortesanos de Cárlos I, al aleman moderno, que tambien introdujo cierto número de voces en el castellano, debe este idioma, mas bien que al árabe, el sonido gutural fuerte que tanto distingue nuestra pronunciacion de la de los restantes idiomas neo-latinos.—Conste, sin embargo, que esta es una mera conjetura, sugerida por el deseo de levantar una punta del velo que encubre la causa de haber perdido el idioma castellano las vocales medias, en que abundaba su pronunciacion antes del siglo xv, y las articulaciones dentales, que le eran comunes con el catalan, el portugués, el gallego, el asturiano y demás romances (*).

(*) Antes del siglo xv abundaba, efectivamente, el idioma castellano en vocales medias, de sonido oscuro, y en consonantes ó articulaciones dentales, segun con mucho acierto lo infirió de la combinacion de rimas de los poetas de aquella época el Sr. D. Tomás Sanchez.

El *ce*, *ci*, y aun el *za* final (antiguamente *ça*, con cedilla, como derivado de la terminacion latina *tia*, figurada la *i* en el rabillo de la *c*, á imitacion del yota subscripto de los griegos) sonaba como la *s* inicial, ó como suenan dos *ss* entre dos vocales en catalan, francés, portugués ó italiano.—El *za*, sin embargo, tenia una punta de la verdadera y legítima *zeta*, cual hoy mismo le dan los vizcainos.

La *h* sonaba siempre gutural fuerte cuando procedia de la *f* latina, pronunciándose *jabla, jarina, jeno,* etc. (de *fábula, farina, fœno,* etc.).

La *j* sonaba suave, lo mismo que en catalan ó en francés: el *jo* de *joya*, verbi gracia, sonaba como en francés el *jo* de *joli*.

La *s* sencilla, entre dos vocales, se diferenciaba de la doble: *casa*, *base*, etc., se pronunciaban como en catalan, ó en francés, *case*, *base*, etc.

La *v* se distinguia antiguamente de la *b*. Suavizáronse paulatinamente ambas articulaciones, y por último se confundieron en la pronunciacion. Fuera ya imposible restablecer el sonido propio de la *v*, á no dar á la *b* un sonido mas fuerte que el que sufriria el oido castellano. Ningun idioma de Europa conserva el sonido de la *v,* si no tiene la *b* mas fuerte que la castellana.

La *x*, en *xabon*, *Xátiva*, *madexa*, *quixada*, *Quixote*, *relox* (y demás voces que hoy escribimos con *j*), sonaba como la *ch* del francés en *chapeau*. Así Cer-

La gran capa ó, mejor dicho, el armazon del castellano, como de los demás idiomas de la Europa romana, se encuentra en el latin. Primitivamente latinos son todos los vocablos mas usuales y que forman como el esqueleto de un idioma: los pronombres, los llamados adjetivos posesivos, demostrativos y numerales, el artículo, los verbos auxiliares, las preposiciones ó prefijos, los sufijos ó desinencias, las conjunciones y los principales adverbios, todo está tomado del latin: y un idioma deberá reconocer siempre por lengua madre á la que le haya dado esas diferentes especies de signos orales, sea cual fuere el caudal de los que accidental ó transitoriamente hayan luego aumentado su vocabulario. Pero aun este vocabulario es radicalmente latino, porque al latin debemos las cuatro quintas partes de nombres y verbos; latinas son las palabras que sirven para designar las ideas mas vulgares, los séres mas conocidos, los objetos mas usuales y las cosas mas necesarias para la vida; latinas, en fin, y casi exclusivamente latinas, son las voces que traducen las ideas referentes á las facultades superiores del alma, las que representan los sentimientos nobles y las pasiones generosas, las

vantes pronunciaba el nombre *Quixote* como lo pronuncian hoy los franceses, aunque no hacia muda la *e* final.

La *z* no tenia el sonido bleso ó balbuciente que hoy le damos en la Península, sino que sonaba á manera de *s* sencilla, ó como la *z* del francés *zéle*, la *z* del catalan *zero*, etc.

Tal resulta, segun varios autores, no solo de las Gramáticas castellanas y obras gramaticales antiguas, escritas por nacionales y extranjeros, sino tambien de las obras no gramaticales.

¿Cuáles fueron las causas de haberse ido alterando la pronunciacion primitiva del castellano?—Problema es este que no se halla todavía resuelto.

¿Cuándo empezó, cuándo se generalizó, la nueva pronunciacion?—El célebre gramático latino Gaspar Sciopio, que estuvo en España á mediados del siglo XVII, atestigua como reciente, en aquella época, la mudanza en el pronunciar. Otros varios datos y testimonios hay que confirman el de Sciopio.

técnicas del arte, de la ciencia ó de la literatura, y todas cuantas sirven para expresar la cultura del espíritu, ó atañen á un órden elevado cualquiera. — La sintáxis de las lenguas modernas no difiere sustancialmente de la latina. Quitad al latin sus casos y suplidlos por partículas, introducid el *que* donde el latin ponia el infinitivo, y casi siempre os quedará sustituida una frase romance á la frase latina. — ¡Qué mas! prescindiendo de la debatida cuestion sobre si el armonioso endecasílabo del catalauno-provenzal, de la lengua de *oil*, del italiano, del portugués y del castellano, tomó orígen del hexámetro latino, como sostienen unos, ó del sáfico horaciano, cual pretenden otros, y á mi ver con mas fundamento, siempre resulta que la métrica moderna, y quizás tambien la rima, es esencialmente latina.

Ya lo veis, Señores: *del latin, solo del latin* (y esta es mi tésis) *nació el castellano.* Rebúsquese cuanto se quiera fuera del latin; de seguro no se encontrarán mas que unas cuantas palabras allegadizas y caducas, ninguna de ellas de un órden importante, casi ninguna atributiva, pues rarísimos son los verbos tomados fuera del latin, como que el árabe, con toda su ponderada influencia, no logró aclimatar una veintena de ellos. Notad, además, que los nombres no latinos que han quedado en el castellano son casi todos infecundos, es decir, no tienen compuestos ni derivados, están como condenados á morir sin posteridad, y á morir tempranamente, porque el uso los rechaza por instinto, los altera y desfigura, los sustituye y arrincona, relegándolos muy pronto á la clase de las voces históricas ó anticuadas: todavía mas; ni esa vida precaria se les concede, si no van resellados por el latin. Hijas cariñosas de su buena madre las lenguas neolatinas, repugnan todo lo que de ella no procede directamente, y solo lo admiten en caso de absoluta necesidad, y con su con-

sentimiento. Así se crearon, y así fueron adquiriendo su carácter específico, las lenguas modernas : así habeis visto que el Castellano salió triunfante del embate de los idiomas exóticos que le asaltaron en su cuna é infancia, y que, adulto ya, se purgó con presteza de todo elemento extraño capaz de alterar su genuina índole, cuando las vicisitudes históricas le pusieron en algun conflicto. Y ¿por qué? Porque la Providencia, Señores, habia resuelto sin duda, en la alteza de sus designios, que ni los primitivos pobladores de la predestinada Europa, ni los fenicios, ni sus colonos los cartaginenses, ni el griego, sino después de incorporado con el latin, ni los semisalvajes del Norte, ni el fiero musulman, ni la raza maldita por Dios, y aun hoy dia mal mirada por los hombres, pudiesen tomar parte activa en la elaboracion del magnífico lenguaje que habia de servir de intérprete á la civilizacion de la edad moderna.

## II

El orígen del castellano es el latin, y creo haberlo probado :

. . . . *documenta damus qua simus origine nati.*

Pero el idioma del Lacio tuvo sus *edades*, sus épocas de alta pujanza y de singular decadencia ; hubo un latin *noble* ó urbano, y un latin *plebeyo* ó rústico : ¿á cuál de los dos es deudor de su *formacion* el romance? Dudan algunos si se formó directamente de aquel latin majestuoso y sonoro con que Ciceron tronaba contra Catilina, de aquel latin con que embelesaba, y embelesa todavía, el inmortal cantor de Eneas; ó si de aquel otro no literario, que se hablaba solamente en los arrabales de Roma y por los extranjeros incorporados en las legiones del Imperio. En manera alguna invalida nuestra tésis

que fuese este ó aquel el latin generador del romance; pero todo induce á creer que el neo-latin se formó por el intermedio de la baja latinidad. Conviene, empero, advertir que hay dos especies de bajo latin: uno perteneciente á los primeros siglos, cuando las lenguas populares no se habian desprendido aun del regazo materno; y otro, que era el de los notarios, clérigos y monjes, correspondiente á la época en que empezaban á escribirse. El bajo latin de los primeros siglos es un tesoro para el estudio de la formacion del romance; es una mina fecunda para la exploracion etimológica, porque da formas no alteradas; mientras que el de las cartas y diplomas extendidos por los notarios, si bien aun hoy dia interesa grandemente á las familias, á las corporaciones y al Estado, para la interpretacion de documentos, carece de importancia literaria y etimológica, porque descarría en vez de guiar, pues la curia latinizaba sin reparo, sin conocer la formacion de las palabras, sin ortografía fija siquiera. En los tiempos medios, el romance habia formado, por ejemplo, *fornaje*, *herbaje*, *homenaje*, *vinaje*, y los notarios latinizaron estas palabras por *fornagium*, *herbagium*, *hommagium*, *vinagium*, ignorando que, segun el bajo latin puro, debian ser *furnaticum*, *herbaticum*, *hominaticum*, *vinaticum*. ¡A tal punto hemos llegado, que las formas romances nos han de servir para remontarnos á la baja latinidad primitiva! De aquella latinidad decaida arranca la formacion de los romances; y por esto merece fama inmortal el gran Du Cange, cuyos admirables GLOSARIOS son la mas preciada conquista de la luz de la erudicion moderna sobre las espesas sombras de la edad media. ¡Así hubiese continuado el siglo XVIII la obra del anterior, penetrando mas y mas en el santuario de los caliginosos tiempos medios! Pero el siglo pasado hizo moda y gala de mirar con desden las edades feudales, y mas atento á per-

feccionar la metafísica del lenguaje, que á cultivar el estudio histórico del desenvolvimiento sucesivo de los idiomas, de sus relaciones y de sus diferencias, no promovió el menor adelantamiento de la filología comparada. Por dicha el presente siglo ha acudido á remediar el descuido del XVIII; y hoy en toda Europa, inclusa nuestra España, se descifran y traducen importantísimos documentos que consumia el polvo de los archivos, se aclaran los orígenes y las formaciones lingüísticas, se descubren preciosas composiciones literarias hasta aquí ignoradas, y se explican satisfactoriamente las instituciones y costumbres de aquella misteriosa edad. Así se van disipando, una tras otra, las densas nubes que la velaban; así se va labrando, piedra sobre piedra, esa puente gigantesca, echada sobre el océano de los siglos, que ha de unir la época presente con los tiempos antiguos, descubriéndonos mil tesoros desconocidos, y completando la historia de la gran familia humana. Las ciencias físicas y la industria se gloriarán con razon de sus *túneles* y de sus cables eléctricos, que anulan la division hasta aquí admitida de islas y continentes, y suprimen mágicamente las distancias; pero las ciencias históricas y filológicas, Señores, obrarán por su parte un prodigio muy parecido juntando la antigüedad con la edad moderna, hoy separadas por una solucion de continuidad inmensa, y aisladas una de otra por un verdadero mar de tinieblas.

Mas dejando á un lado estas consideraciones, para tratar solo de la formacion del romance en general, bastará observar que los romanos, á la par que el yugo de la dominacion, imponian á los pueblos vencidos el yugo no menos eficaz de su idioma, y que las provincias conquistadas, en noble compensacion de verse humilladas, recibian, consumada ya, una civilizacion entera. ¡Gloria á Roma! ¡Gloria á la lengua

latina! Vosotras dísteis una sola patria á infinitos y diversos pueblos; vosotras hicisteis una sola ciudad de lo que antes era un orbe :

*Fecisti patriam diversis gentibus unam;*
URBEM *fecisti quod priùs* ORBIS *erat.*

Al imponernos los romanos una lengua ennoblecida por mil obras en que compiten el buen gusto y la sana filosofía con la galanura del lenguaje y la fuerza del estilo, no solo nos trasmitieron el arte de escribir, sino tambien el de hablar, pensar, sentir y juzgar, como ellos. Acertada anduvo España en congraciarse con Roma, pues, merced á esta simpatía, espléndidamente correspondida, español fue Balbo, primer extranjero que alcanzó la dignidad consular; español fue Trajano, primer extranjero que se sentó en el trono del mundo; españoles fueron los dos Sénecas, Lucano, Pomponio Mela, Columela, Marcial, Quintiliano, Silio Itálico y otros cien varones insignes, cuyos nombres pronunciamos todavía con orgullo, y cuyas obras están en posesion de fama imperecedera.

Las clases altas, por consiguiente, hubieron de empezar á familiarizarse con el latin, por necesidad primero, y luego por interés, por ambicion, por gusto. Las clases inferiores, por razones análogas, imitaron, cual siempre tratan de imitar, á las mas elevadas. Rompieron, pues, á hablar el nuevo idioma, y, sacrificando la pureza á la facilidad de la pronunciacion, maltratando sin piedad los accidentes gramaticales, é infringiendo á cada paso las reglas de la sintáxis, destrozaron horriblemente el latin gramatical y correcto, convirtiendo un idioma afiligranado y bellísimo en una lengua anárquica, áspera y grosera, arrancando, como quien dice, sonidos fuertemente desapacibles de un instrumento el mas melodioso y mejor afinado. Por ese vandalismo oral, por esa

especie de germanía indefinible, empezó, sin embargo, la transformacion del *romano* en *romance*, y la de este en la lengua que hoy hablamos y escribimos, en esta lengua cuya posesion nos envanece, y no sin fundamento. De este modo popular fué prevaleciendo el latin en España, á la par que en Italia y Francia, sobre los idiomas anteriores, aclimatándose perfectamente donde quiera y convirtiéndose de exótico en indígena. Admiremos, Señores, esa obra inmensa de combinacion íntima, ó, mejor dicho, de asimilacion cabal, superior, en mi sentir, á la implantacion del idioma de Castilla en América, superior tambien á la progresion cada dia creciente con que el castellano va desalojando las lenguas provinciales, unificándolas todas, y alcanzando con plena propiedad el dictado de lengua *española*. Admiremos sobre todo la regularidad con que se verificó aquella asimilacion en naciones tan diversas por su clima, antecedentes históricos y vicisitudes; regularidad que da á las lenguas modernas ese parecido que todos conoceis, y que era mucho mayor todavía en los primeros períodos de su formacion.

Íbase oscureciendo entre tanto la estrella del Imperio: príncipes débiles y pasajeros todos, despreciables muchos, sucedieron á aquel Senado profundamente circunspecto y hábil, cuya política firme é invariable constituyera durante largos siglos la fuerza y la gloria del Estado. La traslacion de la capital del Imperio habia dejado el Occidente como á merced de las hordas invasoras; y quién sabe cuál habria sido la suerte del latin, si Roma, que habia perdido las ventajas de ser metrópoli del Imperio, no hubiese logrado las de ser ciudad metropolitana del Cristianismo. Pero estaba providencialmente dispuesto que las alcanzase, y las alcanzó: la religion naciente adoptó el latin como intérprete natural de sus doctrinas, como medio eficaz de propagarlas; y la Roma cris-

tiana completó, por las predicaciones de la Fé, lo que la Roma gentílica habia iniciado por medio de sus leyes é instituciones, de su literatura y civilizacion. Desde entonces quedaron para siempre asegurados los destinos del latin: la lengua latina no morirá ya, no puede morir; y esa vida perdurable de la madre nos autoriza para vaticinar á los hijos, entre los cuales descuella su predilecto el Castellano, una longevidad robusta é indefinida. Convengo en que las civilizaciones, por mucho que duren, al cabo fenecen, como sucede á los individuos, y en que únicamente Dios sabe lo que ha de ser de la moderna civilizacion europea y de su intérprete el neo-latin; mas hoy por hoy los horizontes de las lenguas vivas de la Europa latina son inmensurables, y su porvenir muy halagüeño. A la lengua castellana, por lo menos, con su literatura rica é inmarcescible, con su dilatacion por ambos hemisferios, y con su Senado académico encargado de purificarla, fijarla y darle esplendor, sin temeridad pueden augurársele períodos ilimitados de medro y bienandanza. Ni está fuera de razon creer piadosamente que cuando Dios dispuso una laboriosa obra de ocho siglos (pues mas de 800 años han empleado en formarse las lenguas modernas), no fue para permitir su inmediata destruccion en el tiempo; ni cabe temer que desaparezcan en un cataclismo las lenguas que tienen por clave la de la Esposa de Jesucristo, de esa Iglesia Santa, contra la cual, escrito está, no han de prevalecer los esfuerzos insensatos del hombre, ni las potestades malignas.

¿Comprendeis ahora cuánto yerran los que niegan la utilidad, la necesidad, del conocimiento del latin? ¿Comprendeis ahora cuánta es la imprudencia de los que discuten y dudan si el estudio del latin debe ser la base de la instruccion clásica de la juventud? Tanto valdria discutir si nos conviene ó no renegar de nuestra buena Madre, hacer trizas nuestra cu-

na, pegar fuego á la casa paterna, perder nuestro nombre, abdicar nuestras glorias, y renunciar la herencia de la filosofía mas sana, de la literatura mas preciosa. No, no cabe discusion: lo que sí importa, y urge, para lustre de las carreras y para librar de inútiles tormentos á la pobre infancia, es variar radicalmente los métodos de enseñanza, graduar los programas, y hacer resaltar por medio de la lógica las naturales conexiones del latin con los idiomas modernos, y las no menos marcadas que estos guardan entre sí, como que no son mas que grandes dialectos del latin, que han recibido su carácter específico de la topografía, del clima, de los antecedentes históricos respectivos, y de algunas circunstancias accidentales.

—Falta averiguar ahora cómo se formaron el castellano y demás romances. ¿Son estos una *corrupcion* positiva del latin escrito, ó una natural *evolucion* y desarrollo del latin vulgar?

Infundada es, á mi entender, la creencia de que el lento trabajo de la transformacion del latin fue una obra tumultuosa en la cual intervinieron tan solo el capricho y la barbarie. La palabra *corrupcion*, que suele emplearse, no es la mas adecuada: dígase *descomposicion*, y habrá mayor exactitud en el lenguaje. La transformacion del latin no puede calificarse de *corrupcion* sino en el sentido en que por nuestros limitados alcances llamamos *trastornos* de la naturaleza al cumplimiento de leyes físicas indeclinables y para nosotros desconocidas. Las formaciones lingüísticas se asemejan por diversos conceptos á las formaciones geológicas; y cuando obran causas constantes de descomposicion y de recomposicion, no cabe decir que haya capricho ni barbarie, porque, bien mirado, eso que se llama bárbaro, esa acometida popular de las provincias que recibió el latin de la metrópoli, ese *romance* que hoy se lee con la risa en los labios y se califica de jerigonza, se construyó

por leyes providenciales, con un instinto gramatical admirable, y siguiendo analogías que suponen mucha sagacidad.

El castellano y los demás romances se han formado sufriendo desde su orígen hasta el dia una verdadera *evolucion;* pero no me atrevo á afirmar tan rotundamente como lo hacen algunos filólogos contemporáneos, que aquella evolucion fuese solo el desenvolvimiento natural de los gérmenes analíticos que despuntaban ya en el latin de los últimos períodos, ni que los romances sean el mismo latin con los neologismos que hacia indispensables el estado de los tiempos. El latin se hubiera sin duda transformado por la reaccion de los elementos que envolvia en su seno, aun cuando no hubiese caido el Imperio Romano, aun cuando no hubiese sobrevenido la intervencion de los invasores del Norte. El principal fenómeno que aparece en la transformacion de las lenguas, en la edad histórica, es, en efecto, el movimiento progresivo que las lleva de la juventud á la edad viril, de la imaginacion á la claridad, de la síntesis al análisis, de la cantidad á la acentuacion. Contrapuesta á nuestros procedimientos lógicos, la naturaleza hace preceder el análisis por una síntesis confusa: en el período de espontaneidad, el juicio se manifiesta antes que la idea aislada, la proposicion antes que sus términos, la frase antes que la palabra, la oracion antes que sus partes. A toda lengua antigua y sintética sucede un idioma vulgar que, mas bien que lengua distinta, es una edad ó fase diferente de la que la ha precedido, y que, separando lo que la primera juntaba, atropellando sus mecanismos para dar á cada idea y á cada relacion su signo aislado, corresponde á un progreso de análisis y á una necesidad cada vez mas imperiosa de pronta comprehension. Indudablemente, pues, el latin clásico, que se iba extinguiendo, hubiera cedido su puesto al latin vulgar, que se iba perfeccionando; pero indudablemente tambien la

transformacion habria seguido otro rumbo, si otras, y no las que mediaron y sabemos por la historia, hubiesen sido las circunstancias.

Cierto autor moderno (Müller), desentendiéndose así de la hipótesis de la *corrupcion*, como de la teoría de la *evolucion*, asienta categóricamente que las lenguas románicas son el latin mismo, pero modificado por los Germanos invasores, y no por los pueblos romanos conquistados. « Los romances (dice) son el latin recogido de la boca romana y pasado á la boca germánica, en la cual adquirió su desenvolvimiento.» Este aserto me parece aventurado: considerable fue la influencia de la invasion setentrional, pero no tanto que induzca al extremo de admitir que los romances son el latin hablado por los Germanos. Desde luego hay que notar que estos eran los menos, pues no quedando, como no quedó, despoblada la Germania, no podia desprenderse de masas de hombres mas numerosas que las que habitaban las Galias, la Italia y la España. A ser mas en número, de seguro no se hubieran tomado la molestia de aprender bien ó mal el latin, sino que habrian impuesto su idioma, y la lengua indígena se hubiera extinguido, como se extinguió en las orillas del Rhin y en una parte de la Bélgica, donde la poblacion germana prevaleció en número, y como se extinguió en Inglaterra, donde los anglos y los sajones proscribieron á la vez el latin de las colonias romanas y el céltico de la mayor parte del país.—Además, la sintáxis de los romances, segun apunté al principio, es casi latina y no germana; y por último, si fuese exacta la opinion de Müller, el influjo del elemento invasor descollaria principalmente en los orígenes, en la cuna de la formacion, lo cual desmienten los textos, pues cuanto mas antiguos son los documentos y diplomas, revelan un carácter mas latino.

Confesemos, no obstante, que la transformacion del latin se encontró en el siglo v con una influencia inesperada. Tuvo que librar batalla al idioma germánico; y si bien el campo quedó por él, recibió sin embargo no pocas heridas, cuyas cicatrices se descubren aun en los romances, aunque en ellos domine la tradicion latina. El castellano, especialmente, ya por el contacto directo de los españoles con los godos en los siglos v, vi y vii, ya por la influencia indirecta de los francos en el siglo xi, ya por la del aleman moderno en el siglo xvi, no es el que menos se resiente de esta agresion germánica. Además de la parte de su vocabulario que, ya directamente, ya por el intermedio del latin, introdujo el germano, á él debemos que prevaleciesen tales ó cuales voces latinas, con tal ó cual acepcion, y quedaran arrinconadas otras. ¿Por qué se romancearon *focus* y *laxus*, *batuere* y *laxare*, verbi gracia, por *fuego* y *laxo*, *batir* y *leixar*, *dejar*, etc., y no *ignis* y *segnis*, *sinere* y *pugnare?* Porque estos nombres y verbos carecian de análogos literales en germánico, y aquellos los tenian. El germánico hizo que *costa* (costilla) tomase la acepcion de costa ó ribera; igual procedencia tuvo el formar del latin *manus* el romance *manera*; de orígen tudesco es la aspiracion de *ahullar* y otras varias palabras que ya la han perdido; é inoculacion germánica, por último, es la frecuente conversion de la *v* latina en *g*, conversion que hizo *gastar* de *vastare* y *sargento* de *serviens*, lo mismo que mas directamente hizo *garante* y *Guillermo* de *warrant* y *Wilhelm.*

Mas á pesar de esta lucha, el latin y los romances siguieron caminando paralelamente, el uno hácia el desuso, y los otros hácia su establecimiento y consolidacion, hasta que llegó un dia en que nadie habló el latin, y todo el mundo se expresó en romance. Este doble y trascendental acontecimiento se consumó hácia el siglo x, recorriéndose así

el período mas importante de la formacion del neo-latin.

Ocioso seria descender ahora á detallar el mecanismo de la formacion gradual del romance. Vosotros conoceis perfectamente la delicada y fecunda elaboracion de los sonidos producidos por la laringe humana para transformarse en *palabras*, que vale tanto como decir en *ideas expresadas :* vosotros sabeis mejor que yo las leyes y los efectos de la permutacion, transposicion, añadidura (*próstesis*, *epéntesis* y *paragoge*) y supresion (*aféresis* , *síncopa* y *apócope*) de las letras, al pasar los vocablos de un idioma á otro; y fuera desconocer lo que va de la tribuna académica á la silla profesoral, dar aquí una especie de curso de fonética, y explicar didácticamente el cómo *auro*, *humilis* , *insula* , *lacte*, *planctu* , *solido* ó *vidua*, por ejemplo, se romancearon en *oro*, *humilde*, *isla* , *leche*, *llanto*, *sueldo* ó *viuda*. ¿Qué podria deciros de nuevo tampoco sobre los efectos del *acento tónico*, la *cantidad* y la *aspiracion*, elementos que tanto papel representaron en el mecanismo de la transformacion? ¿Quién no se ha complacido en examinar la maravillosa transicion del significado de las palabras, en todas las lenguas, por efecto de los tropos, expresion pintoresca de la natural y necesaria asociacion de las ideas en nuestra mente? ¿A quién se ocultan los ingeniosos procedimientos de la *composicion* y de la *derivacion*, para connotar mil relaciones ó modificaciones diversas, mil ideas accesorias, sin alterar el fondo radical de la palabra?... Claro es, por lo tanto, que todas las leyes constantes de la fonética, todas las aparentes anomalías de la eufonizacion y del uso, todos los procedimientos lexicográficos y gramaticales, tuvieron su correspondiente aplicacion durante el largo y trabajoso período de la formacion material y sucesiva del romance. Así corrió el castellano desde la casi ininteligible é ingrata prosa del Fuero de Avilés, hasta la clarísima y melodiosa del

QUIJOTE ; así fué pasando desde los endebles versos del *roman paladino* de Berceo, hasta el robusto endecasílabo de Fernando de Herrera, de Cienfuegos y de Quintana.

—La historia de la formacion del castellano necesita completarse tambien por el estudio de varias cuestiones accesorias. La hipótesis de Raynouard, que supone un *románico* primitivo, de transicion, un primer romance del cual se formaron los demás, es insostenible, á pesar de los ingeniosos argumentos que supo aducir su laboriosísimo autor : entre los romances no hay *filiacion*, sino *fraternidad:* su formacion fue contemporánea. Mas aun así se hace indispensable establecer una especie de cronología, un árbol de progresiva ramificacion, una escala de cultura comparativa. ¿Qué lugar ocupa en esta escala el castellano ? ¿Era este en su cuna lo mismo que son hoy el asturiano y el gallego? ¿Cuáles fueron las causas que determinaron la estancacion de estos y el desenvolvimiento de aquel? ¿Cuál fue la positiva influencia del idioma y literatura de los trovadores de Provenza y Cataluña en la lengua castellana? ¿Hubo verdadera lucha entre las dos lenguas que simbolizaban la nacionalidad de Isabel de Castilla y la de Fernando de Aragon? ¿Prevaleció el castellano como idioma nacional de las dos Coronas unidas, en fuerza de las circunstancias históricas y políticas, ó por virtud intrínseca de su constitucion orgánica? ¿Qué particularidades distinguen el castellano central del castellano periférico, y sobre todo, de los romances de Aragon y de Navarra? ¿De dónde provienen sus diferencias?... Cada una de estas y cien otras cuestiones análogas, enlazadas todas con la historia y con el minucioso exámen gramatical y crítico de los pocos monumentos escritos que poseemos, demanda para su cabal dilucidacion un curso entero, y no un sucinto discurso.

---

Sobrado largo ha sido el mio, y harto he abusado ya de vuestra benévola atencion. Hagamos punto, pues, y terminemos diciendo, por lo que favorece á mi tésis, que en los siglos XV, XVI y XVII, restaurados los buenos estudios, recibió el castellano un fuerte barniz de latin y una ornamentacion la mas propia y digna de su claro orígen. Ya le tenemos, pues, definitivamente constituido, tan sabroso y dulce como en tiempo de Alfonso el Sábio, tan majestuoso como en tiempo de Cárlos I, tanto y mas pulido, tanto y mas rico, que en el reinado de su hijo Felipe II. Mas ¿qué podria yo pregonar de las excelencias del castellano ante un auditorio compuesto todo de personas que tan magistralmente le manejan, ora en rotunda prosa, ora en cadencioso metro? ¿Qué me resta decir ante la ilustre Academia que siglo y medio há tiene á su cargo componer y perfeccionar *el primer libro de la nacion*, como llama Voltaire al Diccionario de la lengua de un pueblo? Nada mas que reiterar las gracias á sus individuos por haberme considerado digno de pertenecer á tan noble Cuerpo, y asegurarles de nuevo aquí, al asociarme hoy á sus tareas, que pondré cuanto de mí dependa para corresponder á tan insigne honra. ¡Así me otorgue Dios acierto en la empresa, como me ha concedido valor para acometerla, y energía de voluntad suficiente para no desmayar hasta llevarla á feliz remate!

---

DISCURSO

DE

# DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH

EN CONTESTACION AL PRECEDENTE.

SEÑORES:

ACABAIS de oir un discurso luminoso en doctrina, limado en la frase, útil por el objeto, digno, en fin, de la privilegiada pluma que, igualmente hábil para las ciencias y las letras humanas, produjo desde 1847 á 1856 cuatro notabilísimas obras: los *Elementos de higiene privada*, los *Elementos de higiene pública*, el *Libro de los casados*, y un *Diccionario etimológico* de nuestra lengua. El Sr. D. Pedro Felipe MONLAU, Doctor en Medicina y Cirugía por el Real Colegio de Barcelona, Catedrático de Psicología y Lógica muchos años en el Instituto de San Isidro, agregado á la Universidad Central del Reino, y actualmente Profesor de Latin de la media edad en la Escuela Superior de Diplomática, poco há establecida, se consagró con ardor al estudio muy desde jóven, aprendiendo solícito para enseñar despues con provecho y con fama. Celoso alumno del anciano de Cos, tambien coronó de flores los altares de Urania y Talía; la prensa política y literaria le debe muchos y preciosos artículos; y la Real Academia Española le recibe hoy con la estimacion que al sabio se debe, siguiendo la juiciosa máxima del filósofo que, al trazar el círculo de los conocimientos humanos, colocó á las letras al rededor, y á la ciencia en medio.

El discurso del Sr. MONLAU, ceñido al tiempo de que nos es

lícito disponer en este acto, el cual no debe pasar de solemne á prolijo, deja lugar á citas, por lo vasto de la materia, que justifiquen los principios ciertos en que el autor se funda, los hechos importantes que expone, las deducciones ingeniosas á que nos guía. Mírense, pues, las breves páginas que tendré la honra de leer á tan respetable Concurso, como una serie de observaciones sueltas, agregada por apéndice á un escrito cuya lógica trabazon resistia dentro las digresiones, y fuéra las admite.

Tres siglos, ya largamente cumplidos, há, que en un delicioso diálogo de pastores introdujo un poeta insigne esta linda octava:

¿Ves el furor del animoso viento,
Embravecido en la fragosa sierra,
Que los antiguos robles ciento á ciento
Y los pinos altísimos atierra,
Y de tanto destrozo áun no contento,
Al espantoso mar mueve la guerra?
Pequeña es esta furia, comparada
A la de Fílis con Alcino airada.

Así escribia Garcilaso de la Vega, que á los treinta y tres años de edad falleció en el de mil quinientos y treinta y seis. El idioma castellano que en el siglo décimosexto corria, el lenguaje de Garcilaso al ménos, era en general el de hoy; ó, diciéndolo en términos más exactos, hoy todavía entendemos á Garcilaso como si hubiera vivido en la edad presente: su habla todavía luce juventud y hermosura. Felicitemos al cisne de Toledo, y subamos el escalon de un siglo, para oir los graves acentos de Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana:

Non te plegan altiveces
Indebidas,
Como sean abatidas
Muchas veces.

Nin digo que te arrafeces
Por tal vía,
Que seas en compañía
De soeces.

Aquí voces y frases aparecen ya algo rancias para nosotros: entenderíase la copla mejor si, á costa de la expresion y la consonancia, la modernizáramos de este modo:

No te plazcan altiveces
Indebidas,
Porque se ven abatidas
Muchas veces.
Ni digo que te avillanes
En tal grado,
Que andes siempre acompañado
De truhanes.

Demos otro paso más: avancemos del siglo décimoquinto al décimocuarto: de Don Íñigo Lopez á Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

Fasaña es usada, proverbio non mintroso:
«Más val rato acucioso que dia perezoso.»
Partíme de tristesa de cuidado dañoso,
Busqué et fallé dueña de cual só deseoso.
De talle muy apuesta, de gestos amorosa,
Donegil, muy lozana, plasentera et fermosa,
Cortés et mesurada, falaguera, donosa,
Graciosa et risueña, amor de toda cosa.

Á pesar de que en estas coplas, comparándolas con la lengua que hablamos hoy dia, aparece usada *f* por *h*, *s* por *z*, *val* y *só* por *vale* y por *soy*, *et* por *y*, *de* por *con*, y *mintroso* por *mentiroso*, no es todavía oscuro este castellano, y sólo del adjetivo *donegil* hay necesidad de advertir que corresponde á *donoso* y *bizarro*. Otro paso más, y llegaremos al siglo de Alfonso Décimo y del Santo Conquistador de Sevilla.

*4.ª Partida, título 2.º, ley 4.ª*

«Las palabras porque se fizo el casamiento son aquellas que dijo Adan cuando vió á Eva su mujer, segund dice en el título de las desposayas: que los huesos é la carne della, que fueran dél, é que serian ambos como una carne. Ca non se fizo por las palabras que algunos cuidaron, cuando bendijo Nuestro Señor á Adan é á Eva é les dijo: Creced é amuchiguadvos é henchid la tierra. Ca estas palabras non fueron sinon de bendicion; é demas, las otras por que se face el casamiento eran ya dichas primeramente.» Así escribian el romance los doctos de Castilla y muchos de Aragon en el siglo trece, diciéndose en él *desposayas* por lo que llamamos *esponsales* hoy, *amuchiguarse* por *multiplicarse*, y *ca* en lugar de *porque:* lengua, fuera de estas palabras y otras de su especie, todavía muy comprensible en la actualidad.

Caminando hemos ido hasta aquí de lo claro á lo oscuro, y áun no nos ha faltado luz; ya nos acercamos á las tinieblas. Quédese á un lado el poema del Cid, cuya fecha no podémos averiguar con gran certidumbre, y busquemos algun rasguño del idioma castellano-aragonés en el siglo doce, recorriendo las desiguales cláusulas del célebre Fuero ó Carta-puebla de Avilés (1), que, segun todas las probabilidades, no debió ser otorgada ya en este siglo, sino á fines del anterior, poco despues del año 1084, en que Alfonso el Sexto hubo de dar á la villa de Sahagun unos fueros, mencionados en el de Avilés como si hubieran servido de patron para éste, diferentísimo de aquellos en el espíritu y en la letra. Poniendo la traduccion de la cita ántes que el original, se entenderá seguramente mejor. Dice, pues, ó quiere decir, el Fuero: «Quien arrojare basura de su casa en las calles, pague cinco sueldos

(1) Está impresa en la *Revista de Madrid*, segunda época, tomo 7.º

al Merino, y quítela de ellas; y el vecino que, por mala voluntad, arrojare piedra en casa de su vecino, pague cinco sueldos al dueño de la casa, á no que fuere (el arrojador) niño de diez años abajo.» Esta disposicion se halla en el Fuero de Avilés redactada en la forma siguiente: «Qui vassura gectar de sua casa e las calles, pectet V sólidos al Merino, e tolla l'en; et vecino qui, per mal talento, iectar petra in casa de suo vecino, pectet V sólidos al don (1) de la casa, si tál nino non fur, que sédea de X annos in iuso.»

Ya aquí se nos ha oscurecido nuestro castellano de tal manera, que á relámpagos tan sólo se le vislumbra. Este documento, el más antiguo que hasta hoy conocemos de las lenguas vulgares ó dialectos de España, parece que los comprende todos en sí, el gallego como el asturiano y el portugues, el lemosin como el castellano: y no quizá sin su cuenta y razon, porque segun consta del Fuero mismo, los principales ó primeros repobladores de Avilés hubieron de ser gallegos en parte, y en parte de fuera del Reino. «Los Merinos que el Rey pusiere (dice el Fuero muy al principio), sean vecinos de la villa, uno franco y uno gallego. (Et illos maiorinos que illo Rei posér, siant vecinos de illa villa, uno franco et uno gallego).» *Franco*, palabra que en algun caso queria decir frances, equivalia por lo comun á *hombre nacido fuera de Castilla y Leon*, y no sujeto á las leyes de aquella corona; otras veces, por extension de la última idea, significaba persona ó cosa libre.

(1) *Don* aquí significa dueño ó señor: como título, se halla en el tomo 2.° de las *Antigüedades de España*, por el P. Berganza (página 435), en una escritura latina del año 1066, en la cual se lee el nombre de *Don Conancio*. Decimos, sin embargo, refiriéndonos á personajes del octavo siglo, *Don Pelayo*, *Don Rodrigo*, *Don Julian* y *Don Oppas*; y en el tomo 7.° de la *España Sagrada*, la segunda carta de las del Rey Sisebuto y otros lleva este encabezamiento: *Domno gloriosissimo atque clementissimo Domno Sisebuto Regi*, que parece se deberia traducir: *Al gloriosísimo y clementísimo Señor Don Sisebuto, Rey.*

Así en el poema del Cid leemos (verso 1010) que los combatientes que mandaba Rodrigo *vieron la fuerza de los Francos*. refiriéndose el poeta á la hueste catalana de Ramon Berenguer, Conde de Barcelona. Así, más adelante (verso 1076), al poner el Cid en libertad al Conde, prisionero suyo; para manifestarle que podia volver á sus estados cuando quisiera, le dice: «Ides, Conde, á guisa de muy *franco*,» esto es, «idos como quien ya queda libre.» Así en el propio Fuero de Avilés hallamos, tras la segunda cláusula, esta: «Omne morador de Abiliés, cuanta heredat poder comparar de fora. seia *franca* de levar on quesir.» (Á hombre morador de Avilés, cuanto haber pudiere comprar de fuéra, séale franco de llevar adonde quisiere.) *Catalan*, pues, en el primer caso, y *libre* en los otros, era lo que valia la palabra de *franco;* y aplicada á los que de fuéra venian á establecerse en Castilla, corresponderia indudablemente á *extranjero*. Muchas dicciones de la Carta-puebla de Avilés aparecen escritas con singularísimas variantes, correspondientes á los distintos dialectos ó lenguas de España neo-latinas: el romance de Castilla y Aragon antiguo asoma tambien en cláusulas ó trozos de ellas, como las siguientes: «neguno home non pose en casa de home de Abiliés —aquel que será venzudo—non daré agora fianza—faga testigos de los vecinos, é diga: fianza quiero dar á fulano.» Á vuelta de estas frases, encontramos allí una buena porcion de vocablos latinos como *habet, habeat, habuerit* y *habuisse, sunt, fuissent, exeant, exirent, dedit, det, pectet, quesierit, quomodo* y *super quem*. Podrá ser el Fuero de Avilés, como creen generalmente los eruditos, una muestra del castellano, poco seguro aún y fijo en el siglo undécimo; pero más parece un documento redactado á propósito para gentes varias en varios idiomas, por una persona que entendia algo de todos, ignorando el latin y queriendo escribir en él. Á la verdad, en diferentes documentos latinos

del propio siglo y de fecha anterior, se registran voces (1) más castellanas en su forma que las equivalentes en la Carta-puebla que nos ocupa. *Foro* y *foros* leemos repetidas veces en ella; *fueros* dice una escritura en latin del año 1064, y *fuero* otra de 1012. ILLO *Re*, ILLOS *maiorinos* é ILLA *villa* se lee en el Fuero de Avilés en lugar de EL *Rey*, LOS *mayordomos* y LA *villa*; en la confirmacion del Fuero de Sepúlveda, escrita en latin con la fecha de 1076, vemos escrito LOS *cavalleros* y LOS *alcaldes*; y en 1011, LA *Hera* y LA *Mata*. Imposible es dudar que en el siglo undécimo se hablaba en Castilla un romance más consecuente que esotro idioma que en el Fuero de Avilés advertimos: donde se decia *deó* (por *dió*), *sea* y *aia*, no podian acordarse ya del *dedit*, del *sit*, del *sedeat* y del *habeat* puramente latinos. El que extendió el Fuero de Avilés no hablaba como escribia.

Pero el Sr. MONLAU sostiene que el latin se habia ya vuelto castellano hácia el siglo décimo: faltándonos documentos extendidos en romance por aquella época, ¿de qué recurso nos valdremos para probar lo que el nuevo Académico da por seguro? Á falta de escritos en la lengua vulgar, á la cual, como niña entónces, no le permitian explicarse de oficio por sí, habremos de acudir á la lengua madre, caduca ya y desmemo-

(1) Las palabras á que me refiero aquí, y las que se citan despues, se han copiado de las obras siguientes:

*España Sagrada*, tomos 16, 17, 18, 19, 26, 29, 34, 36, 37, 38 y 40.

BERGANZA, *Antigüedades de España*, tomo 2.°

*Historia del Real Monasterio de Sahagun*, sacada de la que dejó escrita Fr. José Perez; corregida y aumentada por Fr. Romualdo Escalona.

LLORENTE, *Noticias históricas de las tres provincias Vancongadas*.

GONZALEZ (D. Tomás), *Coleccion de privilegios, franquezas, exenciones y fueros*, copiados del Real Archivo de Simáncas.

MUÑOZ (D. Tomás), *Coleccion de fueros y cartas-pueblas*.

Además se han sacado algunas voces de documentos sueltos que posee la Rea Academia de la Historia.

riada, que, pretendiendo sostener el lenguaje de su juventud gloriosa, tropezaba á cada paso con las infantiles voces de su hija indocta, pero traviesa, de quien se veia heredada en vida. Oid, Señores, una muestra de las voces pertenecientes al castellano antiguo, que se hallan en los documentos latinos del siglo décimo (1). Acenias (aceñas), adiusso (ayuso, abajo), adta (hasta), aldeola (aldehuela), alfoz, algoton (algodon), aliuba (aljuba), alongado, arretomas (redomas), azuli (azul), barbechar, barrio, barro, bellaco, bezerro y bezerros, caballeros, cabello, cabezas, camino, cárdena y cárdenas, cargato (cargado), castaniares (castañares), causas (con el significado de *cosas*), cerca (por cercado), cerca de, cerro, ciriales; la preposicion *con*, usada en la singular expresion *cruces tres con plata* (2); copas, coto, cubas, cuevas, cuerno; la preposicion *de* con artículo (*de la Cueca, del Quadro*); deuesa, divisa y devesas (dehesa y dehesas), eo (yo), espinazo, espinosa, ermida (ermita), fenar (henar), foios (hoyos), fueras, forcia (fuerza), ganancia, gallegos y gallegüelos, hermana, homiciero (homicida), ieguas, incrucillata (encrucijada), infanzones, ladera, lagares, lanzada, káscaras y kascarellas, lavandeiras, linares, loveros, maiuelo (majuelo), mayordomo, mantas, malandrines, manteles, Matavellosa, matera (madera), mesa, murillos, nugares (nogales ó nogueras), olivares, olmo, páramo, perales, pinzon, portales, portillo, potros, poza y pozo, prado, presa, ravanal, rávanos, realengo, rebollo, ribera, rio, saia, sernas, silos, sirgo, spolas

(1) Pudiéramos principiar esta lista por el nombre de *Abarca* con que se distinguieron dos Reyes de Aragon: D. Sancho Garcés II, que entró á reinar en el año de 905, y el hijo de D. García Sanchez I, D. Sancho García, cuyo reinado principió en 970.

(2) *España Sagrada*, tomo 18, documento del año 962, que principia en la página 355.

(espuelas), tela, texera, tiendas, toro, torre, troncos, vadiello (vadillo), Valderatero, vallejo, varones, Villaexcusa, Villaverde, zapata, zancos y zumake: todas estas voces constan en documentos anteriores al año mil, y muchas son nombres de localidades, que no habrian sido tituladas en el año propio de la escritura: con que debian pertenecer, por lo ménos, al siglo anterior. Y en efecto, á pesar de que los pergaminos del siglo nono escasean mucho, todavía se pueden rebuscar en ellos vocablos de nuestro romance antiguo como los siguientes: aceveto (arboleda de acebos), azoreras, baqueros, barrio, bragas, calabazas, calzada, coba (cueva), cortes (haciendas), cupos [redacted] (cubos [redacted]), defessas (dehesas), encina, era (la de trillar), faza (haza), ferrera (herrera), fidiador (fiador), ficares y figarias (higuerales é higueras), foz (hoz), fresno, fuero, junqueras, laguna, lenzo (lienzo), linares, manto, manzanares, marcos (marcas), molinos, nora (nuera), paratas (paradas), penna do vado (peña del vado):—nótese el genitivo del artículo gallego *o*, usado el año 886 en Orense (1);—pinedo, pozales, rubiales, sala, salcedo (arboleda de sauces), signales y signas (señales y señas), tapetes, torres, Val de Avuelo, vereda, Villares y Villarozada. Poquísimos documentos nos quedan del siglo octavo; mas aún despunta en esos pocos nuestro romance en las voces abolo (abuelo), arroyo, averes, barra, canton, cavanas (cabañas), Fontecubierta, garabatos, Monteretondo (Monteredondo), negrellos (negrillos), palmar, penellas (peñuelas), rozas, soutos (sotos), Tras Deza, veigas (vegas), vereda y zerzeta.—Hemos llegado á los principios del siglo octavo, tristemente célebre por la invasion de los árabes en nuestra península: colocados á tal altura, descansemos un poco y reflexionemos.

(1) *España Sagrada*, tomo 17, página 245.

Ningun escritor de aquella época nos dice que se hablase ya en España el romance; ningun escrito en romance poseemos de aquella centuria, ni áun de mucho tiempo despues: verdaderamente, Señores, parece poco sesudo empeño darse á creer que existiese nuestro vulgar idioma, con más ó ménos rudo carácter, mil y cien años há. Sin embargo, como dice el Sr. MONLAU, y como toda la república de los doctos entiende, nuestro romance se formó con especialidad sobre el idioma latino: de manera que al hundirse en el Guadalete la dominacion de los godos y constituirse la nacionalidad española entre las asperezas de Asturias, ó se hablaba en nuestra península el latin aún, ó se hablaban ya uno ó varios dialectos hermanos, hijos todos, no contando el vascuence, de la lengua latina. Pues bien, en la iglesia de Santa Cruz de Cángas, dedicada al culto por el Rey D. Favila en el año de 739, leyó y copió Ambrosio de Morales (1) una inscripcion grabada allí en piedra, donde se decia *ob crucis tropheo* en lugar de *ob crucis trophæum*, y *cum pignora* en vez de *cum pignoribus*, amén de otras locuciones sin concierto ninguno. En escritura del año 745, designando los términos de una posesion, se lee que *vadit ad villam quos vocitant Cavanas et deinde ubi intrat Flamoso in Mineo* (va á la villa ó heredad que llaman Cabañas y de allí adonde el Llamoso entra en el Miño): *Flamoso* por *Flamosus* y *quos* por *quam*. En otra escritura del año 747 se lee *quem* en lugar de *quas*: *villas quam adquisivi*. En otra de 759, *mecum sororum* en lugar de *mecum sorores*, mis hermanas conmigo. Con las fechas de 772 y 775, *quorum basilicas fundatæ sunt in loco qui dicitur Pontecerce; quorum basilicas fundatæ sunt in loco qui dicitur Valle de Dondisle: basilicas* por *basilicæ*. Con fecha de 781, *venimus cum averes*

(1) MORALES, *Crónica*, tomo 7.°, página 44.

*nostros: haberes*, palabra romance; *cum* rigiendo acusativo. Añádanse á esto los nombres propios de *Luponi*, *Trasildi*, *Ricilone*, *Felice*, *Gemeno*, *Dulcido*, *Censerigo* y *Berosindo* usados ó como nominativos ó como indeclinables, y fuerza será convenir en que las personas que extendian tales documentos ignoraban de fijo la declinacion y el uso de las partículas latinas y hasta las oraciones de *sum es fui*. En vano se replicará que aquellos mismos hombres acertaban á poner cláusulas más difíciles en latin regular: nacia eso de que tenian formularios antiguos hechos en buen latin, de los cuales tomaban cuanto les convenia para cada instrumento que les ocurria ordenar; pero como no todo lo habian de hallar en el formulario ó modelo, donde les fallaba éste ingerian un despropósito gramatical, porque escribian una lengua que no era la suya. No están esos documentos escritos en un idioma vivo, pero viciado, no; están en un idioma muerto que no se sabe. Otro tenian que hablar los españoles en el siglo octavo: las palabras que hemos citado ántes nos dicen cuál era, y la historia de otros países contribuye á probarlo.

Cierto religioso de un convento de Fulda, llamado Rodulfo, que falleció por los años del Señor 865, refiere en la vida de Santa Lioba (1) que acometido de convulsiones un español, por haberse bañado á mala sazon en las aguas del Ebro, peregrinó recorriendo santuarios por Francia, por Italia y por Alemania hasta Fulda, donde recobró milagrosamente la salud, haciendo una fervorosa oracion ante el sepulcro de San Bonifacio. Atónito con el prodigio un testigo ocular, el venerable Firmado, monje presbítero, entró en conversacion con el peregrino; pues como era *italiano* el monje, tenia conocimiento del *español*. Ocurrió este singular suceso hácia el año

(1) D'Achery y Mabillon, *Acta Sanctorum Ordinis S. Benedicti*, siglo III, parte II, pág. 233, de la edicion de Venecia, hecha en 1734.

de 772, á lo que se dice: de manera que en el último tercio del octavo siglo, un italiano y un español podian entenderse. Cuál sería entónces el lenguaje vulgar en Italia? En documentos otorgados en aquella península desde el año 730 al de 804, todos en latin corruptísimo (1), se ve ya usado el artículo femenino *la*, se halla la palabra *rio; dava*, con *v* y sin *t*, *fué*, *fice*, *cambium de casas*, *corre via publica*, y hasta la vulgar expresion *calsato e vestito*, calzado y vestido. Más aún, con fecha de 740 existe un pergamino en el idioma de la isla de Cerdeña ya completamente caracterizado, cuyas notabilísimas cláusulas nos ofrecen algunas voces, idénticas (por escrito á lo ménos) á otras que usó, y probablemente usaria ya, la que despues se llamó Castilla. Tales son *vida*, *pecados*, *cómo*, *persecutiones pasadas*, *mujeres*, *perlados*, el imperativo *tenidevos*, tan parecido á nuestro *tenedvos*, y los infinitivos con pronombre *recordarillos*, *consolarivos* y *confundirillos*, que tan poco se diferencian de *consolarvos (ó consolaros)*, *recordarlos* y *confundirlos*.

Á mediados del siglo sexto volvió á poder de los Emperadores de Constantinopla la parte de España que llevaba el nombre de provincia cartaginense, merced al valor de Comiciolo ó Comenciolo, general bizantino. Por los años de 579 guerreaba Comiciolo en Tracia contra el Rey de los Hunnos Jagano; y hallándose poco distantes ambos ejércitos una noche, y ambos en marcha, cayósele la carga á una caballería perteneciente á los bagajes de Comiciolo, sin que el soldado cuya era lo echase de ver. Advirtiéronlo sus compañeros, y diéronle voces para que volviese; voces que, oidas y repeti-

(1) *Historia universal* por César Cantu, traducida directamente del italiano (y oportunamente anotada) por D. Nemesio Fernandez Cuesta, tomo 3.° página 875 y siguientes.

Del mismo Cantu, *Histoire des Italiens*, tomo 1.°, Apéndices.

das por los demas, les hicieron creer que los bárbaros los habian sorprendido; con lo cual todo el ejército bizantino se puso en fuga. Oyendo los Hunnos las voces y estrépito de los otros, tuviéronse por perdidos tambien, y echaron á correr precipitadamente por otro lado: así, dos poderosos ejércitos huyeron de nadie por haberse desatado la carga de un mulo. Ahora bien, las palabras con que llamaron al inadvertido soldado sus camaradas, trasmitidas á la posteridad por los graves escritores griegos Teófanes y Teofilacto, fueron estas, Señores: «Torna, fratre, torna, retorna.» Estas palabras pertenecian á un idioma semejante al latino; pero no eran ya verdadero latin: el verbo latino clásico *torno*, *tornas* no significa retroceder, sino tornear, trabajar al torno, ú otra accion parecida; y en cuanto á la palabra *fratre*, ablativo usado por vocativo, ningun romano que supiese su lengua la hubiera empleado. El habernos conservado los historiadores griegos esas palabras manifiesta sin duda que á la sazon eran ó muy comunes ó muy singulares: en el primer caso, todos los soldados latinos de Comiciolo hablaban un idioma vulgar; en el segundo, lo hablaban algunos. ¿Á qué nacion pertenecerian? Mr. Raynouard (1), que cita la singular aventura en su *Coleccion de poesías originales de los trovadores*, entiende que los que gritaron «torna, retorna,» fueron probablemente francos, ó españoles de la provincia que habia sometido ántes y rigió despues Comiciolo.

Por los años de quinientos y veintisiete ocupó Justiniano I el trono de los Césares en la ciudad insigne de Constantino; y moviendo guerra á uno de los reyes bárbaros que iban estrechando con sus conquistas cada vez más los límites del Impe-

(1) RAYNOUARD, *Choix des poésies originales des Troubadours*. Tom. 1.°, págs. VIII, IX y X de la Introduccion.

ALDRETE, *Del origen y principio de la lengua castellana*, pág. 154.

rio, venció y prendió en el campo de batalla al monarca enemigo. Sentado el prisionero bajo un majestuoso dosel al lado del César, le exigió éste que restituyera al Imperio las provincias que de ántes le tenia usurpadas. «No las daré,» contestó en latin el bárbaro, segun refiere el cronista frances Aimonio, *non dabo*. Quísole replicar Justiniano, diciéndole que tendria que restituírselas; y dejando ya de usar el idioma latino en que departian, prorumpió en la misma expresion que probablemente hubo de dirigir Cortés á Guatimozin, prisionero suyo, cuando se negaba á entregar los tesoros de Méjico. *Non dabo*, «no daré tal», habia dicho el prisionero de Justiniano: el Emperador no repuso *dabis;* le dijo: *Darás*. Expresion de tal extrañeza, pronunciada en tan solemne momento, dió lugar á que, fundando una ciudad en aquel paraje, recibiese el nombre de *Darás* ó de *Dáras*: la acentuacion de la sílaba no es de grande interes.

Guillermo Schlegel no presta fe á la relacion de Aimonio, pareciéndole de poca autoridad un cronista franco del siglo décimo, tratándose de un emperador bizantino del siglo sexto. Yo acato profundamente la sabiduría de Schlegel; pero no entiendo cómo un crítico del siglo actual ha podido saber de cuántos y cuáles documentos históricos disponia el escritor franco del siglo diez.

La explicacion del hecho es, á mi parecer, muy sencilla y creible. San Isidoro, metropolitano de Sevilla, que falleció por los años de 636, nos dice (1) que en tiempos anteriores se habia introducido en Roma una lengua latina mixta, resultado de los solecismos y barbarismos con que desfiguraban el idioma de Ciceron los habitantes de las provincias de aquel vasto imperio. El Rey cautivo de Justiniano no sabria más la-

(1) *Etymolog.*, libro 1.°, capítulo 32.

tin que el del vulgo, el más fácil; hablaria por consiguiente mal, y el Emperador le contestó por fisga en el propio lenguaje. *Darás* es un futuro provenzal y español; y la Provenza de entónces era posesion de los godos. Nuestros futuros imperfectos ó simples de indicativo se formaron del presente de infinitivo de cada verbo y del presente de indicativo del auxiliar *haber*: *darás* se compone de *dar* y de *has*: dar-he, dar-has, dar-ha, dar-hemos, dar-hedes ó heis, dar-han. Supone ese futuro, pues, que ya el infinitivo latino-clásico *dare* se habia convertido en el infinitivo neo-latino *dar;* supone que estaba ya completamente formado el auxiliar neo-latino *haber*, diferente del *habere* latino; supone un sistema de conjugacion completo, y distinto de la conjugacion clásico-romana; supone, en fin, un lenguaje nuevo, porque bien sabeis, Señores, que el verbo es el idioma. Por lo mismo que esa palabra supone tanto, quiero dejar por ahora el hecho en la categoría de simple suposicion. Obsérvese empero que Aimonio, en el siglo diez, creia que la conjugacion del verbo neo-latino contaba ya 400 años de antigüedad por lo ménos: alguna habia de tener, aunque no fuese tanta. En 842, Cárlos el Calvo y Luis el Germánico juraron un tratado de alianza en romance frances; en 740 un obispo sardo se dirigia á sus compatriotas en un romance de los de Italia: no hay fundamento para negar que en tiempo de don Pelayo no estuviesen constituidos ya los romances de España, los cuales debian tener con los itálicos y los de Francia muy estrecha hermandad. Hemos citado á San Isidoro que vivió en el sexto y en el séptimo siglo: en los tiempos de este prelado, lumbrera de la Iglesia española, no cabe dudar que se hablaba en España latin: el Santo en su obra acerca de los *oficios eclesiásticos* dice terminantemente: «Los intérpretes *latinos* que tradujeron los libros sagrados á nuestra habla (*eloquium nostrum*) son infinitos.» Pero el mismo San Isidoro en

su tratado sobre los *Orígenes* ó *Etimologías* indica tambien que el vulgo de su época usaba otro lenguaje diferente del de los eruditos, porque en más de veinte ocasiones estampa frases parecidas á éstas: « El *musion* es nombrado así por ser enemigo de los mures (de los ratones): llámale el VULGO *catto*, de *captura;* otros dicen que por lo que *cata*, esto es, por lo que *ve* (1). — *Bibiones* son los que nacen en el vino, que llaman VULGARMENTE *mustiones* (mosquitos). —Á éstos (á los acometidos de manías) llama el VULGO *lunáticos*. — *Sinfonía* se llama VULGARMENTE á un madero hueco con una piel tirante por un lado y otro, que golpean los músicos por ambos lados con unas varitas. » El latin del Santo ya no era el más puro; impurísimo debia ser el del pueblo (2). Busquemos ahora alguna muestra de latin español en tiempos anteriores al triunfo decisivo de la cruz, colocada sobre la corona imperial por el afortunado hijo de Santa Elena.

Á distancia de 34 millas de Roma, segun el itinerario del Emperador Antonino, en la cuenca del lago dicho Sabati-

(1) *Quod cattat, i. videt.*

(2) En el breve prólogo ó advertencia de San Isidoro á su *Regula Monachorum*, hallará el curioso esta cláusula : Hæc pauca vobis eligere ausi sumus; uti *sermone plebejo* vel *rustico*, ut quàm facillimè intelligatis, quo ordine professionis vestræ votum retineatis.—Las palabras *sermone rustico vel plebejo* no significan allí *lengua rústica ó vulgar*, sino estilo humilde, llano, sencillo. El latin del Santo en aquel opúsculo es el mismo que en otros escritos suyos.

De San Eugenio se lee en el tomo 1.° de los Padres Toledanos, página 31, una epístola en dísticos, que principia así :

Sanctorum meritis claro, semperque beato
Eusicio, Eugenius vilis et exiguus.
Accipe conscriptos *plebeio carmine* versus,
Quos dat dilecti pagina mœsta tibi.

Tampoco las palabras *plebeio carmine* significan lengua vulgar en esta composicion, sino estilo ó poesía de género ínfimo. Casi todos los versos de ella están rimados á la manera de los que despues se llamaron *leoninos:* quizá sería ya la rima distintivo peculiar de los cánticos populares.

no antigüamente y hoy de Bracciano, cerca de la reducida poblacion que lleva el nombre de Vicarello, hubo y hay unas aguas medicinales acídulo-salinas, que miradas por la ciega gentilidad como prodigiosas, atribuyendo sus efectos puramente naturales á particular intervencion de las ninfas del sitio y del Dios Apolo, fueron llamadas *aguas Apolinares*. Haciendo en el año de 1852 una obra para mejorar el servicio de aquellos baños, encontraron los trabajadores en el fondo del agua muchos millares de monedas de cobre y otros objetos, pías ofrendas de los bañistas á los númenes tutelares de las aguas benéficas: entre estos ex-votos aparecieron tres vasos de camino, los tres de plata, los tres con el itinerario desde Cádiz á Roma, evidente señal de haber pertenecido á españoles. Comparando el itinerario, inscrito á buril en los vasos, con el itinerario del Emperador Antonino, se ve que son anteriores á él, porque falta en ellos algun punto de tránsito que fué establecido despues; tambien se observa que los tres itinerarios de los vasos corresponden á diferentes épocas, porque la distribucion de las jornadas varía: sobre esto y sobre las importantes cuestiones geográficas que se resuelven con la aparicion de antiguallas tan estimables, ha escrito una preciosísima Memoria mi constante amigo y favorecedor, el eruditísimo Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra. El vaso con trazas de más antiguo tiene en la parte superior este letrero: ITINERARIVM A GADES ROMAM; dice en el segundo AB CADES VSQVE ROMA ITINERARE, y en el tercero ITINERARE Á GADES VSQVE ROMA. El doctísimo padre G. Marchi, que publicó en la capital del orbe cristiano, año de 1852, el curioso y bien trabajado opúsculo en que anunció el descubrimiento de las aguas Apolinares, observa con razon que á grabar el itinerario de estos vasos en Roma, no se hubiera puesto en ellos *à Gades* ni *ab Cades* ni *usque Roma*: el platero romano

hubiera escrito *à Gadibus usque Romam*, y no hubiera usado el raro sustantivo *itinerare*, sino el propio y genuino de *itinerarium*. Infiere el P. Marchi de estos y otros barbarismos que se leen en dos de los vasos, que siendo los tres utensilios más á propósito para viajeros gaditanos que para otro español alguno, hubieron de ser labrados en Cádiz: opinion en nuestro concepto más que probable. Cádiz fué siempre una ciudad muy culta; pero á juzgar por los vasos de camino trabajados allí, los oficiales de platería de Gádes no andaban en el segundo siglo de la era cristiana muy escrupulosos en el uso del idioma latino: probablemente no tendrian absoluta necesidad de saberlo bien.

Tampoco en el siglo anterior, viviendo aún vida mortal nuestro Redentor, deja de notarse lo mismo. Posee la Biblioteca Nacional tres medallas del Emperador Tiberio, de las que llaman los numismáticos grandes bronces, batidas en Emérita Augusta con esta leyenda alrededor del busto: DIVS. AVGVSTVS. PATER. PATRIA. Demos por bien escrita la palabra PATER, que se nos presenta en abreviatura con las tres primeras letras, PAT; concedamos que la palabra DIVS esté en abreviatura tambien en lugar de DIVUS; para el sustantivo PATRIA que debia estar en caso de genitivo, no se halla disculpa. Tampoco en Mérida sabian todos las declinaciones latinas poco despues de la muerte de Augusto. DIS MANES en vez de *Diis Manibus* (1) aparece escrito en una inscripcion sepulcral española; CVRANTE MACÆDONICA MATER (2), poniendo nominativo por ablativo, leemos en otra. Ciceron en su tratado de *Divinatione*, libro 2.°, manifiesta que los es-

(1) RUANO, *Historia de Córdoba*, tomo 1.°, libro 1.°, capítulo 12.

(2) *Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas*, coleccion completa, corregida, ordenada é ilustrada por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, tomo 2.°, página 658, columna 2.ª

pañoles; lo mismo que los cartagineses, necesitaban de intérprete para que se les entendiera cuando hablaban en el Senado. Tácito, refiriendo en el libro 4.º de sus Anales la muerte que al tiránico Pretor Lucio Pison dió en el año 20 de la era cristiana un labrador de Térmes, hoy Lerma, dice que en medio de los tormentos con que castigaban al reo, aseguraba él *en su lengua* que áun teniendo á sus cómplices á la vista, nadie peligraria por sus declaraciones. No es de extrañar que fuesen poco elegantes en el latin aquellos que le hablaban sin haberle aprendido en el regazo materno.

Treinta y ocho años ántes del nacimiento de Jesucristo habia quedado España sometida á las pertinaces armas de los romanos, dos siglos enteros afanadas en tan trabajosa conquista. Conforme iban apoderándose de nuestra península, iba introduciendo en ella el conquistador su lenguaje, por ley y por trato; y si creemos á Estrabon, olvidaron pronto los españoles, con el uso del pegadizo idioma, el propio y congénito de cada raza. Ello es verdad que el de los vencedores fué usado como habla comun desde las columnas de Hércules á las cumbres del Pirineo : en latin se pusieron las inscripciones de los monumentos públicos, de la moneda y lápidas tumulares; en latin escribieron españoles que ocupan distinguido lugar en la numerosa galería de la romana literatura; en latin están las leyes de los visigodos, dueños tambien de España, posteriores á los romanos; en latin los concilios de la Iglesia española y los fueros y cartas-pueblas de villas fundadas ó restauradas despues de la irrupcion sarracénica; en latin hay, por último, cartas de reyes godos, prelados y monjes. Pero esta soberana y prolongadísima dominacion oral no pudo ser completa ni uniforme en todo lugar ni en todos los tiempos : los idiomas, como el hombre y cuanto le pertenece, gozan de una duracion limitada : nacen, crecen, flaquean y acaban,

transformándose á veces en otros; y nunca pueden extenderse en una forma fija, sino á un grupo de la familia humana poco dilatado. Muchos siglos há que existe una lengua con el nombre de idioma italiano, y jamás ha sido general en Italia: uno es el lenguaje de Roma, y otros son el de Nápoles y Venecia, parecidos y diferentes; los *patois* del reciente vecino imperio se desvian mucho del habla de Massillon y Racine; y en nuestra España, el catalan, el valenciano, el asturiano y el gallego forman lenguas diferentes del idioma peculiar de Castilla, que se llaman dialectos por la analogía que entre sí tienen, pero son verdaderos idiomas, porque se formaron y se hablan con independencia unos de otros, y no hay habla que los abrace todos disponiendo ella sola del caudal comun como propio. Estrechando el círculo más, vemos en las provincias vascongadas que el euscaro varía y se subdivide tambien en dialectos distintos; y si en aquella reducida extension de terreno, habitada por un pueblo casi sin mezcla, con las mismas costumbres, la misma fe y organizacion política, no ha podido haber una lengua invariable, ¿cómo habia de ser una la del vasto imperio romano (1), confusa agregacion de castas y lenguas, violenta Babel, ansiosa de sobrepujar á todas las eminencias del mundo? la cual, más infeliz en su suerte que la fábrica de Nembrot, no fué abandonada

(1) En la misma Roma, harto tiempo ántes del siglo VIII, se grabaron inscripciones, que se pueden ver en la obra de Mr. Perret, titulada *Les catacombes de Rome*, donde se lee *filias* y *filies* por *filiæ*, *filiem* por *filiam*, *vites* por *vitæ*, *mensorum* por *mensium*, *meses* y *mesis* por *menses*, *diorum* por *dierum*, *vivas* por *vivens*, *vivali* por *viventi*, *bibi* y *bibu* por *vivo*, *bigenti nobe* por *viginti novem*, *bise* por *vixit*, *da* por *ab;* y además *in orationis tuis*, *in paci*, *in pacis*, *pos morte*, *propio nomen*, *propter una filia*, *septe*, *centu*, *locu*, *idus febrarias*, *septembres*, *octobres*, *novembres*, *decembres*. En una corona se halló este letrero, notable por lo irregular de la ortografía: *Qui se coronaberin biban*.

por sus obreros; demolida y arrasada fué por esclavos rebeldes, que no osaban un dia poner los piés donde alcanzaba la sombra de sus almenas, descansadero á la vez y estorbo para las nubes. Y si toda lengua lleva en sí el gérmen de su desorganizacion y á la par el principio de un desarrollo nuevo, ¿cómo habia de eludir esta ley de naturaleza el latin, afectadamente articulado en tantos países, á tanta distancia unos de otros? Así los primeros que le alteraron fueron los que más y mejor le usaban, los romanos mismos, entre quienes, á vueltas del lenguaje usado por la clase instruida, sonaba ruda y tosca la voz de la plebe, voz desatendida al principio, tolerada despues y triunfante al cabo, como irresistible querer de una gran muchedumbre.

Las principales diferencias que hay entre el latin y nuestro castellano consisten en la supresion de las declinaciones, la introduccion de los artículos, y la diversa conjugacion del verbo, aplicando á ella un auxiliar con poco uso entre los escritores latinos en tal concepto, *habere* convertido en *haber:* innovaciones que nacerian probablemente de que en alguna de las antiguas lenguas de España serian indeclinables los nombres y se les unirian artículos, careceria de voz pasiva los verbos y de algunos tiempos que tiene el latin. No dejarian de contribuir á la introduccion de estas novedades los propios romanos, obedeciendo á la accion del tiempo, que no permite á una lengua ni á nada ser siempre lo mismo. Plauto, Lucrecio, Julio César, Horacio y otros ya usaron el numeral *unus* como artículo indefinido; Terencio usó tambien, á la manera de artículo definido, el pronombre *ille* (1); Ciceron y Plinio se

(1) Véase á Cantu, *Histoire des Italiens*, tomo 1.°, páginas 476, 477 y 478. Nótense además estos ejemplos:

Terencio, acto 3.°, escena 1.ª de la *Hecyra.*

PARMENO.

Pueri inter sese quàm pro levibus noxiis iras gerunt!

sirvieron del verbo *habeo* en locuciones parecidas á los tiempos compuestos de nuestros verbos castellanos : si el príncipe de la elocuencia romana decia *habeo dictum* (he dicho), *audire habeo* (tengo que oir ó he de oir), *habes statutum* (has establecido ó determinado), si Plinio *cognitum habeo insulas*, ¿hasta dónde no extenderian el uso de *habeo* un gladiador, un menestral, un labriego de Roma, un cazador de los Alpes! ¿hasta dónde un español de la clase ínfima, cabrerizo de Sierra Morena, donde nunca pudo llegar el latin del Senado, sino, cuando más, el latin del cuerpo de guardia! Lo extraño no es que ciertos españoles hablasen incorrectamente el latin, sino que á pesar de las escuelas con tanto empeño mantenidas por los romanos, hubiese españoles que acertaran á explicarse bien en el idioma obligatorio.

Pero, obligado ó no, del latin, como ha sostenido el señor MONLAU, del latin como elemento predominante, sin excluir

PAMPHILUS.

Quapropter?

PARMENO.

Quia enim, qui eos gubernat animus, infirmum gerunt.
Itidem *illæ mulieres* sunt fermè ut pueri, levi sententia.

*Andria*, acto 1.°, escena 8.ª

Tum *illæ turbæ* fient.

*Adelphi*, acto 2.°, escena 8.ª

Tu *illum tuum*, si esses homo,
Sineres nunc facere.

*Phormio*, acto 5.°, escena 8.ª.

Et inde *filiam*
Suscepit jam *unam*, dum tu dormis.

En el primer ejemplo, la traduccion que mejor corresponde á las voces impresas en carácter cursivo, es *las mujeres;* en el segundo, *las riñas;* en el tercero, *el tuyo ó aquel tu hijo.*

El cuarto ejemplo es de artículo indefinido; y en castellano, como en latin, las palabras sobre que se llama allí la atencion quieren decir lo mismo, *una hija*. No se puede traducir *una hija sola*, porque sería pleonasmo ridículo.

El idioma gótico no tiene artículos : por eso creemos que la introduccion de éstos en el castellano proviene de las lenguas primitivas de España, y del uso que los romanos hacian del pronombre *ille.*

otros de menor influencia; del latin culto y del vulgar, militar y rústico, se formó la lengua que ilustraron tantos siglos despues Cervantes y Lope. No ha faltado quien asegure que nuestro castellano romance no viene directa é inmediatamente del latin, sino que procede de otra lengua intermedia llamada *románica*, del antiguo provenzal, en fin, que Mr. Raynouard supuso haber sido hablado despues que el latin por todas las naciones adonde llevaron los romanos la lengua de Virgilio. En tiempos en que las comunicaciones eran difíciles, y no tan general como ahora el uso de la escritura, claro es que un pueblo no podia dar á otro su lengua sino por medio de la transmision oral: sin la conquista, sin la ocupacion constante del territorio, no podia una nacion ingertar en la vecina su idioma. No consta que los francos ni los franceses poblasen á Castilla, ni que la ocuparan como dueños ántes de 1808: la opinion, pues, de que el castellano ha nacido del provenzal ó del antiguo francés ó de ambos idiomas juntos, no es admisible. Romana provincia fueron las Galias como España lo fué, y latin se habló entónces allende y aquende del Pirineo; parte de Francia fué parte de España en tiempo de la dominacion gótica; y no es mucho que el lenguaje occitánico y el español de entónces fueran casi idénticos, pues emanaban de una fuente comun, y se estaba todavía muy junto á la fuente; desviándose con el tiempo, cada pueblo neo-latino se formó su lengua por sí: franceses el frances, españoles el castellano. Que casado Alfonso Sexto con una francesa, y siendo de aquella nacion el metropolitano de Toledo, hallaran sus paisanos buen acogimiento en Castilla, no basta para que nos transmitieran su habla: por muchos franceses que viniesen acá, siempre serian ménos que los castellanos que habia; y siglos ántes se usaba ya en España un idioma, que ni era el latin, ni podia ser el frances de la lengua de *oc* ni el frances de la lengua de *oïl* De 842 es el monumento más

antiguo de la lengua francesa; en la Coleccion de fueros y cartas-pueblas publicada por el inteligentísimo D. Tomás Muñoz se leen cuatro documentos astúrico-latinos con las fechas de 780, 804, 824 y 857, donde encontramos el pronombre *ille* usado como artículo, las preposiciones *de* y *ad* sustituyendo á los casos de la declinacion, y varias voces del idioma romance, más ó ménos formadas. Firman allí tres Condes y otras personas, un *Comes Alvaro*, un *Comes Nunno Nunnez*, un *Comes Richamundo*, un *Severo Nunnez*, un *Petro* y un *Dídago*: ¿qué significarian estos nombres en *o* sino que entónces se hablaba un idioma en que habian desaparecido los nominativos en *us?* Allí se leen las palabras *rio*, *ambos rios*, *vasos*, [illegible], *pozo;* allí, como nombres de tierras ó de santuarios, *Guardia*, *Fresnedo*, *Peña sarnosa*, *Valdegovia*, *Fresno*, *Losa*, *Valleio* (Vallejo), *Coto petroso*, *Sanctus Petrus de Ferreros*, *Sancta Eulalia de Cervero*, *Paretes* (Paredes) y *Vega de Argeuza;* allí se lee *rivulus Fraile*, *carrera*, *carnicerias*, *Penna rubia* (peña rubia), *calciata* (calzada), *foz* (hoz), *in defesis* (en las dehesas), *de suo ganato* (de su ganado), *montatico et portatico* (montazgo y portazgo), *directus* (derecho en el sentido de *jus*), *omes de villa Brannia Osaria* (los hombres de la villa de Brañosera), *per illum villare, et per illos planos et per illum pradum porquerum* (por el villar y por los llanos y por el prado porquero), *tempore verani* (en tiempo de verano). Ya veis, Señores, ¡qué léjos andaba del latin el que escribia esto, y además *ad tibi*, *ad villa*, *ad Comite*, *ad populando*, *de mihi*, *cum sua pecora* y *per ipsos montibus!* ya recordaréis las voces que ántes cité, correspondientes al siglo noveno; y presumo que no ha de necesitarse más para convencerse de que ya se hallaban nuestros romances constituidos, cuando el estado angustioso de Asturias y tierras limítrofes no convidaba por cierto á los franceses para que vinieran y nos enseñaran á hablar.

Comparando el provenzal con el antiguo lenguaje nuestro, se ve más clara esta verdad certísima. En primer lugar, los provenzales conservaron cierta especie de declinacion, porque á las voces que provenian de nominativos en *us*, les mantuvieron la *s* final en el nominativo, omitiéndola en los demas casos del singular: así decian *Carlos* y *Deus* en nominativo, y *Carlo* y *Deu* cuando estos nombres recibian régimen: en los Fueros de Avilés y de Oviedo, ambos del reinado de Alfonso Sexto, y ambos casi iguales en todo lo sustancial de sus cláusulas, se dice *Adefonso* y *vecino* siempre; jamás *Adefonsos* ni *vecinos* en singular: la *s* quedó para distintivo de nuestros plurales. En el propio Fuero de Avilés aparece la palabra *Rey* escrita nada ménos que de cinco modos, *Rex*, *Re*, *Reu*, *Ray* y *Rey;* la de *hombre* aparece escrita de nueve, *homo*, *om* (sin h), *hom* (con h), *hómine*, *hómino*, *omne* (como el ablativo de *omnis*), *omme* (con dos *mm* y sin *h*), *homme* (con *h* y dos *mm* como en frances), *ome* sin *h*, y *home* con ella. En la version castellana del Fuero Juzgo, que se supone ser de tiempo de San Fernando, se presenta la palabra *fruto* con siete formas, *fructu*, *fructo*, *fructa*, *fruito*, *fruch*, *frucho* y *frocho*. El presente del subjuntivo del verbo *ser*, en tercera persona del singular, se muestra en el Fuero de Avilés con siete variantes, *sit*, *sedeat*, *sedea*, *seia*, *siat*, *seat* y *sea*; cinco le contamos al pronombre *ninguno*: *neguno*, *negun*, *núllius* (en caso de nominativo), *nullo* y *nul*. Hemos dicho que en Roma, en el siglo de oro de su literatura, se usó tal y cual vez como artículo el pronombre *ille;* añadamos á esto que los romanos cambiaban en muchísimas voces la *i* en *e*, y á ejemplo suyo leemos en España en la losa sepulcral del obispo Sefronio (1), que falleció en el año de 550,

(1) Véase en el tomo 3.° de *Memorias de la Real Academia de la Historia*, la lámina correspondiente á la pág. 199, ó la obra intitulada *Noticia de las excavaciones de la Cabeza del Griego*, por D. Jácome Capistrano de Moya, pág. 10.

y cuyo sepulcro se descubrió á principios de 1789, leemos, digo, *tegetur, credetur* y *meserum* en lugar de *tegitur, creditur* y *miserum* como síncopa de *miserorum*: romanos y españoles pues, pronunciaban en algun tiempo *el-le*, *el-la*, *el-lo*, *el-las*, *el-los*. De *el-le* tomaron los españoles la primera sílaba, y resultó el artículo *el;* de la segunda sílaba de *el-la* y *el-lo* formaron *la* y *lo;* de los finales de *el-los* y *el-las* formaron *los* y *las*, plurales del artículo definido. La pronunciacion de las dos *eles* fué cambiada por los españoles y áun por otros en *ll;* y así del mismo pronombre latino *il-le* ó *el-le* vino tambien nuestro pronombre de tercera persona *él*, *ella*, *ello*, *ellas* y *ellos;* de la segunda sílaba de *il-le* y de *il-li* formamos los casos oblícuos *le* y *li*, y aplicando al primero la letra *s*, distintivo de nuestros plurales, tuvimos el *les*. Ahora bien: nuestro artículo definido actual cuenta sólo cinco voces simples, *el*, *la*, *lo*, *los* y *las* (*del* y *al* son voces compuestas); al artículo español antiguo le hallamos, por lo pronto, sobre esas cinco voces, otras diez más, *illa*, *illo*, *illos*, *elos*, *ela*, *llo*, *lla*, *llos*, *llas*, *lu;* y aparte *o* y *a* formados de *eo* y *ea* ó de *hoc* y *hac:* total 17. Nuestro pronombre actual de tercera persona *él* consta de diez formas simples, *él*, *le*, *lo*, *ellos*, *les*, *los*, *ella*, *la*, *ellas*, *las:* nuestros antiguos disponian de 30 lo ménos, *il*, *ille*, *illo*, *illa*, *ele*, *ela*, *elo*, *elle*, *elli*, *illi*, *lli*, *lle*, *li*, *illos*, *eles*, *elos*, *illas*, y además *o*, *zo* y *lor*, amén de las diez formas de que hoy nos servimos. *Zo* ó *so* es la segunda sílaba de *ipso*, *lor* se formó de *illorum*. ¿Se hallan estas voces con toda esta variedad de formas en los escritos provenzales de fecha más antigua? Entónces allá y acá se hicieron las mismas tentativas de reorganizacion sobre las palabras latinas correspondientes. ¿No se hallan todas? Entónces las variaciones hechas aquí fueron tantas, que despues de provistos los dialectos de casa, todavía nos quedó para regalar á nuestros vecinos.

El sistema de desinencias de nuestros verbos tambien es en general más parecido al del latin que al del provenzal. *Amo, amas, amat, amamus, amatis, amant*, decian los latinos en el presente de indicativo de su primera conjugacion; *amo, amas, ama, amamos, amades* y *aman* dijimos nosotros; *am* y *ami, amas, ama, amam, amatz*, y *aman, amon* y *amen* decian los antiguos moradores de la Occitania; y á este tenor suprimieron en sus tres conjugaciones la *o* final característica de la primera persona del presente de indicativo, conservada en nuestro romance; y cambiaron en *am*, *em* é *im* las terminaciones en *mus* del verbo latino, que nosotros hicimos en *mos*, desviándonos ménos de nuestro modelo. La tercera persona de nuestro pretérito perfecto simple de indicativo terminada en *o* aguda, *paró*, *temió*, *sintió*, no es latino-clásica ni provenzal; en *it* acababa en latin, en *et* agudo en provenzal y en *í* y en *ó* la terminan los italianos: lo cual nos inclina á creer que es terminacion ó del todo nuestra, ó del latin casero, vulgar ó rústico, formada por los mismos latinos. El futuro provenzal simple de indicativo, el italiano, el portugues y el de Castilla coinciden en la singular circunstancia de haberse formado, como ya dijimos, con el presente de indicativo del auxiliar *haber* y el presente de infinitivo de cada verbo (1): *amarai* se dijo en provenzal; *amaró* en italiano; *amarei* en portugues, y *amaré* en el romance nuestro: tal coincidencia descubre claramente un orígen simple comun ó varios reunidos. Creible me parece que alguno de los pueblos latinos,

(1) Varios tiempos del verbo latino parecen formados por una combinacion semejante: *amaveram* y *amavero* parecen contracciones de *amans eram* y *amans ero* ó de *amare habueram* y *amare habuero*; *amabo* de *amare ibo* ó *amare habeo*, etc. Parece como si al principio no hubiese habido más que una sola conjugacion, un solo verbo que expresase en general la accion, del cual se hubiesen formado los demás, anteponiéndole las radicales de cualquier sustantivo para expresar cada accion en particular.

que fueron muy luégo sojuzgados por los romanos, tuviese en su lengua ese género de conjugacion sin voz pasiva, y con tiempos simples y compuestos formados con el auxilio del verbo *habere:* de aquel pueblo se extenderia probablemente á otros, como se extendió y mantuvo entre los propios romanos el conocimiento de la lengua osca; pasaria más adelante á los ejércitos, y de ellos á España y á Francia: latinos son los elementos de la conjugacion neo-latina, y es muy natural dar á la forma procedencia del Lacio; creible es tambien (ya se ha dicho) que hubiese desde el principio entre las lenguas de nuestro país y de Francia verbos de esta manera constituidos, con arreglo á los cuales fuese modificado el verbo de Roma. Los godos, cuya conjugacion sólo admite presente y pretérito, debieron ir á lo más fácil al aprender el latin; y en la traduccion de los Evangelios hecha al gótico por Ulfilas, alguna vez se halla el futuro expresado con el verbo *haber* y un infinitivo. En el capítulo 12, versículo 26 de San Juan, dice el texto gótico (1), vuelto en castellano á la letra: «Si á mí alguno sirve, á mí siga, y donde estoy yo, allí este servidor mio estar ha. El godo que decia en su lengua *visan habaith*, diria por imitacion en latin *esse habet* ántes que *erit*.

De *habeo*, *habes*, *habet*, alterada la pronunciacion genuina, desgastada con el uso la *b*, resultaria *haeo*, *haes*, *haet* en unas partes, y *haio*, *hais*, *hait* en otras, pues el diptongo latino *ae* se cambiaba por muchos en *ai*. De *haio* tomaron los italianos la sílaba *ho* para la primera persona del verbo (*io ho*, yo he

(1) Véase la obra titulada: Ulfilas, *Veteris et Novi Testamenti versionis Gothicæ Fragmenta quæ supersunt: coniunctis curis ediderunt H. C. de Gabelentz et Dr. J. Loebe.* Lipsiæ, 1843. Tomo 1.° pág. 182.

Si mihi quis ministret, me sequatur, et ubi sum ego, ibi hic
Jabai mis was andbahtjai. mik laistjai. jah tharei ïm ïk. tharuh sa
minister meus esse habet.
andbaths meins visan habaith.

ó tengo); los provenzales ó franceses tomaron el diptongo inicial. De *haeo* tomaron nuestros mayores para el mismo efecto la sílaba *he;* con *haio* y con *haeo* confundidos hicieron su *hei* los portugueses (1). De tal presente, y del pretérito imperfecto *habebam*, *habebas*, modificado de una manera análoga, se hubieron de formar las terminaciones para nuestro futuro simple de indicativo y nuestro condicional, suprimidas por sistema constante la *m* y la *t* finales del singular, y trocada en *mos* la sílaba *mus* de las desinencias plurales. De *amaverim*, que sincopado y vuelta *e* la *i* se pronunciaria *amarem*, hicieron los castellanos *amare;* de *amavissem*, convertido por el mismo procedimiento en *amassem*, hicieron *amase;* del supino *amatum* en caso de ablativo, hicieron *amado;* al gerundio *amando* y al participio de presente *amante* les conservaron la misma forma del ablativo, miéntras los provenzales dijeron *amant* por *amante*, *aman* por *amando*, *amat* por amado. En el pretérito perfecto de indicativo del auxiliar *haber* y en el imperfecto de subjuntivo, los provenzales sustituyeron á la *b* radical una *g* extraña: decian los latinos *habui*, *habuisti*, *habuit*, *habuissem*, *habuisses*, *habuisset;* se dijo en Castilla *hube*, *hubiste*, *hubo* (ú

(1) La segunda y tercera persona del singular (hoy *has* y *ha*) serian al principio *hais* y *hai*, porque esta última voz subsiste aún para las locuciones impersonales. De *haemus* se vino á *hemos*, de *haetis* á *hetes* y luego á *hedes*, y en fin á *heis*, de *haent* se hizo *han*. El pretérito imperfecto de indicativo cambió ménos como tiempo suelto: se suprimieron la segunda *b* y las finales *m* y *t*, se puso *i* por *e*, *d* por *t*, y *mos* por *mus:* así de *habebam*, *habebas*, *habebat*, *habebamus*, *habebatis*, *habebant*, resultó *habia*, *habias*, *habia*, *habiamos*, *habiades*, *habian*. En la combinacion *amar-habia* para formar el condicional, se eliminó la otra *b*, y quedó *amar-haia:* de esta contraccion á la de *amar-ía* el paso fué fácil. En el documento sardo correspondiente al año 740, las voces latinas *habet* y *habemus* ya se habian convertido en *hat* y *hamus:* allí se lee *hat essiri* (ha de ser ó será), *hat ad dari* (dará), *hat triumphadu*, *hamus iscriptu* (ha triunfado, hemos escrito).

*hobe*, *hobiste*, *hobo*), *hubiese*, *hubieses*, ú *hobiese* y *hobieses;* los provenzales dijeron *aic y agui*, *aguist y aguest*, *ac* y *aguet*, *agues*, *aguesses* y *aguet:* los castellanos de *habito*, pronunciando *habíto*, formaron *habido;* los provenzales dijeron *agut*. En el auxiliar *ser*, con el cual formamos la voz pasiva de los verbos, no tienen los provenzales el participio *sido*, que formaron los españoles; se compusieron con el *estat*, participio pasivo del verbo *estar*. En las segundas personas de singular y de plural, correspondientes al presente de indicativo de *ser*, dijeron los provenzales *est* y *iest* y *etz*, no desviándose gran cosa de las voces latinas *es* y *estis;* el castellano, apartándose igualmente del latin y del provenzal, dijo *eres* y *sodes* ó *sois*. El presente de subjuntivo provenzal es *sia*, *sias*, *sia*, que tambien usamos antiguamente nosotros; pero en vista de que por los escritos más antiguos de nuestra lengua parece como si se hubiese tomado este tiempo del verbo *sedeo*, nuestro *sea*, *seas*, *sea* muestra desde luégo su inmediata derivacion del *sedeam*, *sedeas*, *sedeat* de los latinos.

Alegan en favor de la conjugacion provenzal los que la suponen creadora de la castellana, que el futuro imperfecto ó simple de indicativo del verbo *decir* y del verbo *hacer* no son *deciré* y *haceré*, como debieran, siguiendo la regla comun, sino que decimos *diré* y *haré* á la manera de los franceses, indicio vehementísimo de haber tomado esa forma de ellos. Añadamos fuerza á la objecion que se nos hace, advirtiendo que además de los futuros contraidos ó sincopados *haré* y *diré*, tenemos hoy otros diez, semejantes en formacion : *habré*, *cabré*, *sabré*, *podré*, *pondré*, *querré*, *saldré*, *tendré*, *valdré* y *vendré:* veamos si forma de futuro tál puede ser nuestra. En primer lugar, dejaremos á un lado el futuro de *hacer*, porque habiendo tenido antiguamente el infinitivo *far*, de él se hizo *faré* por la regla comun; y suprimida la *f*, hubo de

quedar en la forma que hoy tiene. En segundo lugar, todos esos futuros se han usado en su forma regular separable, *decir*-os-*he*, *saber*-lo-*hedes*, *querer*–nos–*hemos*, *venir*-se-*han*, y áun en el Fuero Juzgo se lee *haberá* en lugar de *habrá*, *salirá* por *saldrá*. Nótese en tercer lugar que *pondré*, *saldré*, *tendré*, *valdré* y *vendré* son contracciones casi equivalentes á la forma regular de los futuros *poneré*, *veniré*, *etc.*, porque la vocal que se liquidó se halla suplida con una consonante; y lo mismo hubo de suceder con el verbo *decir*, porque Berceo en la Vida de Santo Domingo de Silos usa de las personas de futuro *dizré* y *dizredes*. *Haber* es verbo que sirve de norma para los de *caber* y *saber*: de modo que habiéndose dicho en Castilla *haberé*, tambien debió decirse *caberé* y *saberé*. Quédannos el futuro *podré* y algunos otros que antiguamente fueron irregulares, y ya no lo son, como *bebré*, *combré* y *consigré* (beberé, comeré y conseguiré): demos de barato que tales irregularidades hayan sido introducidas en España imitando la conjugacion provenzal, siempre resultará que hubieron de introducirse cuando el sistema de nuestra conjugacion estaba adoptado, y por consiguiente no nos enseñaron los franceses la conjugacion regular; cuando más, nos inducirian á faltar á ella, si es que hay nacion en el mundo que necesite de otra para cometer una irregularidad de lenguaje (1). La conjugacion de nuestros verbos está, pues, en ge-

(1) Por otra parte, si es muy fácil de entender como de *amare*, *tenere* y *sentire*, se formaron los infinitivos *amar*, *tener* y *sentir*, conservando la fuerza de la pronunciacion en la propia sílaba, no se comprende tan fácilmente como los infinitivos latinos en *ere* breve pasaron á ser infinitivos castellanos en *er* con acento. Ántes, por ejemplo, que *sápere* se pronunciase largo diciendo *sapére*, naturalmente se debió contraer la diccion reduciéndola á *sapre*, *cápere* á *capre*, *dícere* á *dizre*: añadiendo á tales terminaciones en *e* la sílaba *he*, primera persona de *haber* en indicativo, resultaba *sapre-hé*, *capre-hé* y *dizre-hé*: duplicacion de vocal ingrata, que hubo de evitarse muy luégo con una contraccion oportuna, se-

neral formada sobre el latin clásico y el latin rústico; tiene algunas alteraciones puramente españolas, y nada tiene de provenzal.

Los adverbios castellanos acabados en *mente* son más latinos que los provenzales de igual orígen acabados en *men;* otros, que tienen analogía con adverbios provenzales, la conservan tambien con el latin, y dan fe de su procedencia; y lo mismo en general acontece con las preposiciones, conjugaciones é interjecciones. Del Fuero de Avilés hemos citado la expresion *tolla l'en* (quítelo de allí), donde innegablemente la partícula *en*, de tanto uso en la lengua francesa, se ve empleada en el mismo sentido y forma que en las lenguas de *oc* y de *oïl;* pero en el Fuero de Oviedo, que es el mismo de Avilés con otras palabras algunas veces, se lee en el correspondiente lugar *tuéllalo dende*. El *en* frances y el *ende* español vienen del adverbio *inde* latino, que por la frecuente mutacion de la *i* en *e* ya se pronunciaria *ende* en la misma Roma por algunos, quizá en la época de latinidad más floreciente : de modo que el uso de la palabra *ende* en España es completamente latino, y por lo mismo anterior al uso del *en ;* es posterior tambien, porque lo vemos en el siglo décimosexto en Reales cédulas que contienen la fórmula *non fagades ende ál;* y siendo palabra anterior, coetánea y posterior al *en*, debemos inferir que en alguna parte de España fué usada siempre, y esta parte debió ser Castilla. Poco más ó ménos pudiera decir de los adverbios

gun se dijo *del campo* y no *de el campo* : mudadas con el tiempo algunas consonantes en las que más analogía guardan con ellas, vinimos á obtener los futuros usados hoy, *sabré*, *cabré*, y otros de igual especie. *Habré*, *saldré*, *tendré*, *valdré* y *vendré* proceden de verbos latinos, cuyo infinitivo tenia larga la penúltima sílaba cuando se pronunciaba rectamente el latin; despues, muy bien pudo pronunciarse de otra manera y colocar á estos verbos en otra clase. Desapareció la conjugacion en *re*, quedaron regulares los infinitivos, y los futuros irregulares. He aquí otra explicacion de este fenómeno gramatical.

*ú* é *hí* formados sobre los latinos *ubi* é *ibi*, y otro tanto del monosílabo *e* significando *en*, como tambien lo usaron los provenzales. La preposicion *in* latina, pronunciada *en* por el vulgo ha llegado hasta nosotros con el mismo sonido, porque en algun punto de España se dijo siempre así, aunque en otros se dijera *e*, como en el Fuero de Avilés aparece: *e* sin *n* fué generalmente la conjuncion copulativa *y*. La vulgarísima y nada cortés interjeccion nuestra *en hora mala* ó *noramala* consta usada en París en el siglo sexto de la era de Cristo. San Gregorio Turonense cuenta (1) que al salir del Real palacio la princesa Ringunte, hija de Chilperico, para venir á casarse con Recaredo, Rey de los godos, el año de 584, á una carroza se le rompió un eje; y al verlo la muchedumbre agolpada á la puerta, decian todos á una voz: *¡mala hora!* (2). Porque hallemos esta expresion escrita en una crónica extranjera mucho ántes que en nuestros libros, ¿hemos de creer que no se pudo acá decir *noramala*, si no lo aprendimos de los franceses? No, porque la expresion se compone de dos voces latinas; y cuando se hablaba latin, malo ó bueno, en España y en Francia, pudo y debió emplearse tal exclamacion en ambos países sin usurpársela unos á otros, anteponiéndose aquí, y posponiéndose allá la palabra *hora*.

Deteniéndome al fin, porque esa palabra me avisa de que *es hora* ya de terminar mis observaciones, diré que si la opinion del Sr. Monlau, que es tambien la de los eruditos de nota más alta, no queda suficientemente justificada, culpa mia es, y no falta de razones con que defenderla. Desentendiéndome completamente (porque no es asunto para mí) de la parte que han tenido en la organizacion del romance nuestro la lengua hebraica, el celta, el euscaro, el fenicio, el griego y al-

(1) *Historiæ Francorum*, libro VI, capítulo 45.

(2) Omnes *Mala hora* dixerunt.

gun otro idioma, creo que éste que lleva hoy el nombre de castellano (castellano y aragonés en verdad) se formó principal y directamente de la lengua latina clásica y rústica, empezando á recoger caudal así que se introdujo el latin en España: conserva pocos elementos conocidos de las lenguas primitivas de la Península; recibió de los godos algo, mucho más de los árabes; y ya formado, tomó del provenzal y del frances antiguo ciertas locuciones y voces, unas que subsistieron, y otras que no pudieron arraigarse profundamente. Venidas parecen de Francia, y quizá partieron de más allá, las palabras *aliur*, *argente*, *asaz*, *glande*, *jamais* y *mayson*, usadas en nuestro lenguaje antiguo, que proceden sin duda de *aliorsum*, *argentum*, *ad satis*, *glandes*, *jam magis* y *mansio:* más propias de los franceses parecen las de *afer*, *aprés*, *domage*, *encara*, *estui*, *laido*, *nombre* en la significacion de número, *orage*, *repaire*, *sire* y otras que les fueron ya restituidas, borrándolas de su diccionario Castilla al inventariar su tesoro lingüístico en el siglo décimosexto; pero una docena de frases y un ciento de voces no forman un idioma, que indudablemente estaba ya hecho al mediar el octavo siglo. De uno y medio á esta parte es cuando el frances ha invadido nuestra literatura y nuestra lengua; no así mil años há: no habia entónces en cada rincon de Castilla un libro ó papel impreso por españoles, que enseñara y propagase las voces y locuciones traspirenáicas. El frances, que venia entónces á España, ora hablase la lengua de *oc*, ora la de *oïl*, no podia hacer lo que hacen hoy el periódico y el libro compuestos en no buen castellano: el advenedizo, fuese capitan ó mercader, sacerdote ú obrero, tenia que aprender nuestro idioma en lo que se apartara del suyo; y si lo aprendia bien, lo hablaria como los del país; y si lo aprendia mal, no habian de ser sus equivocaciones modelo para los castellanos y regla de castizo lengua-

je : sucederia entónces aquí lo que hoy nos acontece á nosotros en tierra extranjera, y les pasa en Madrid á esos buenos hombres que anuncian en el *Diario de Avisos* tener de venta sillerías de madera *escultada* y mirlos *cantando*. Los franceses han formado los diferentes dialectos ó idiomas de su nacion, y nosotros los nuestros : hemos tomado unos de otros porque somos vecinos, y áun á veces hermanos; pero la lengua, en general, es obra de casa. El latin oral no podia vivir siempre : tan viejo se hubo de hacer de allá como de esta parte del Pirineo. Si convertirlo en nuestro romance fué elaborar una lengua nueva, nadie podrá negar á los españoles la facultad de hablar, concedida por Dios al primer hombre áun ántes que le diese una compañera; si fué corromperlo, ciento y cincuenta años há que en prosa y en verso estamos dando muchos españoles pruebas diarias de que no necesitamos ajeno auxilio para lastimar y desfigurar un idioma : no me lo podréis negar los que veis una prueba más en el desaliñado lenguaje de este pobre discurso.—HE DICHO.

Las escrituras correspondientes á los años 745 y 747, que se citan en la página 40 de este Discurso, se hallan en el tomo 40 de la *España sagrada*, páginas 354 y 357.

La del año 759 es la primera en el tercer tomo de las *Noticias históricas sobre las Provincias Vascongadas*, por D. Juan Antonio Llorente.

Las de los años 772 y 775 se registran en las *Antigüedades de España*, por Berganza, tomo 2.°, pág. 370.

La del año 781, en el tomo 7.° de la *Crónica* de Morales (edicion de 1791), página 88.



2/ 21

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

AÑO DE 1859.

LISTA DE SEÑORES ACADÉMICOS.

)S

A HISTORIA,

L CASTILLO,

;60.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.



)S

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

GO.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

**AÑO DE 1859.**

LISTA DE SEÑORES ACADÉMICOS.



MADRID.
IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, FACTOR, 9.
**1859.**

OS

A HISTORIA,

L CASTILLO,

GO.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.



ΟS

Á HISTORIA,

L CASTILLO,

GO.

MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

AÑO DE 1859.

LISTA DE SEÑORES ACADÉMICOS.

DE NUMERO.

Excmo. Sr. Duque de San Miguel, *Director*.

Calle de la Magdalena, núm. 3, cuarto principal.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Quadrado, *Censor*.

Caballero de Gracia, núm. 15, cuarto segundo derecha.

Sr. D. Pedro Sabau y Larroya, *Secretario perpétuo*.

Calle del Príncipe, núm. 12, cuarto segundo, izquierda.

Excmo. Sr. Conde de Clonard.

Calle del Noviciado, núm. 10, cuarto segundo.

Sr. D. Antonio Cavanilles, *Tesorero.*

Calle de la Abada, núm. 11, cuarto bajo.

Sr. D. Pascual de Gayangos.

Calle del Barquillo, núms. 4 y 6, cuarto tercero, derecha.

Sr. D. Valentin Carderera.

Plazuela de las Córtes, núm. 7, cuarto segundo.



Excmo. Sr. D. Serafin Estébanez Calderon.

Calle de San Mateo, núm. 11, cuarto segundo.

Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.

Calle de Carretas, núm. 4, cuarto segundo, izquierda.

Excmo. Sr. Conde de Quinto.

Sr. D. Antonio Delgado, *Anticuario.*

Calle de la Madera baja, núm. 11, cuarto tercero, izquierda.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.

Calle de las Rejas, núm. 4, cuarto principal.

Excmo. Sr. Marqués de Pidal.

Carrera de San Gerónimo, núm. 34, cuarto segundo.

Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Calle de San Miguel, núm. 23, cuarto principal.

Excmo. Sr. D. José Caveda.

Calle de la Gorguera, núm. 13, cuarto segundo, izquierda.

Excmo. Sr. D. Pedro Sainz de Andino.

Calle del Carbon, núm. 2, cuarto principal, izquierda.

Excmo. Sr. Duque de Osuna y del Infantado.

Campillo de las Vistillas, núm. 7.

)S

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

(60.

MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA

calle de la Madera, número 8.

1860.

Sr. D. José Amador de los Rios.

Calle de la Puebla, núm. 19, cuarto segundo, derecha.

Excmo. Sr. Marqués de Miraflores.

Carrera de San Gerónimo, núm. 35.

Excmo. Sr. D. José de Zaragoza.

Plazuela de Santa Ana, núm. 2, cuarto segundo.

Excmo. Sr. Conde de Canga-Argüelles.

Calle del Barquillo, núm. 19.



Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Calle de las Torres, núm. 4, cuarto segundo, derecha.

Sr. D. Modesto Lafuente.

Calle de la Puebla, núm. 4, cuarto principal.

Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Plaza de la Concepcion Gerónima.

Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano.

Plaza del Cordon, núm. 4, cuarto principal.

Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

Calle de Segovia, núm. 10, cuarto principal, izquierda.

Sr. D. Manuel Colmeiro.

Calle del Clavel, núm. 2, cuarto tercero del centro.

Sr. D. Cayetano Rosell.

Calle del Espejo, núm. 9 y 11, cuarto tercero.

Sr. D. Cárlos Ramon Fort, *Bliotecario*.

Corredera baja de S. Pablo, núm. 25, cuarto principal.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna.

Plazuela de Trujillo, núm. 7, cuarto entresuelo.

Sr. D. Juan Manuel Montalban.

Calle de Santa Clara, núm. 3, cuarto segundo.

OS

A HISTORIA,

L CASTILLO,

60.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

Ilmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, *electo.*

Calle del Pez, núm. 11, cuarto segundo.

Sr. D. Pedro de Madrazo, *electo.*

Calle de Jovellanos, núm. 7, cuarto principal.

Sr. D. Tomás Muñoz, *electo.*

Calle de Tudescos, núm. 34, cuarto segundo, izquierda.

Sr. D...



Sr. D...

Ha pasado á la clase de Correspondiente, por no tener fija su residencia en esta córte el

Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, Obispo de *Mallorca.*

## HONORARIOS EXTRANJEROS.

Excmo. Sr. Conde de la Cortina, en *Méjico.*

Excmo. Sr. Conde de Dietrichstein, en *Viena.*

Excmo. Sr. Conde Sólaro della Margarita, en *Turin.*

Excmo. Sr. Muhammed Fuad Effendi, en *Constantinopla.*

Excmo. Sr. Cardenal Wiseman, en *Lóndres.*

Sr. D. José Fernando Ramirez, en *Méjico.*

Sr. D. Andrés de Lamas, en el *Brasil.*



OS

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

60.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.



**CORRESPONDIENTES EN LAS PROVINCIAS.**

Sr. D. Próspero Bofarull y Mascaró, *Barcelona.*

Excmo. Sr. D. Manuel Joaquin de Tarancon, Cardenal Arzobispo de *Sevilla.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Ferrer, *Madrid.*

Sr. D. Martin Matute, *Gerona.*

Sr. D. Toribio José Cortés, *Búrgos.*

Sr. D. Agustin Juan Maurandi, *Mazarron.*

Sr. D. Manuel Gonzalez, *Madrid.*

Sr. D. Eugenio Martinez y Falero, *Cuenca.*

Sr. D. Antonio Satorras, *Tarragona.*

Sr. D. Mariano de Albo, *Madrid.*

Sr. D. José Fernandez y Monserrat, *Palma de Mallorca.*

Sr. D. Francisco Javier de Leon Bendicho, *Almeria.*

Sr. D. Ramon de la Sagra, *Madrid.*

Sr. D. Nicolás Vicente Magan, *Toledo.*

Sr. D. Manuel Bofarull y Sartorio, *Barcelona.*

Sr. D. Antonio Solá, *Madrid.*

Sr. D. Joaquin Maria Bover, *Palma de Mallorca.*

Sr. D. Joaquin Rubio, *Cádiz.*

Sr. D. Manuel Flores Valdés, *Santa Maria de Arbás.*

OS

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

860.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

Sr. D. Juan Cortada, *Barcelona.*

Sr. D. José Quevedo, *Búrgos.*

Sr. D. José Yanguas y Miranda, *Pamplona.*

Sr. D. Braulio Guijarro, *Huete* (Cuenca).

Sr. D. Francisco Escudero y Azara, *Madrid.*

Sr. D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza, *Córdoba.*



Excmo. Sr. Marqués de Gerona, *Madrid.*

Sr. D. Fernando Lopez de Lara, *Santa Cruz de Tenerife.*

Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca, *Madrid.*

Sr. D. Juan de la Cruz Martinez, *Villanueva del Arzobispo.*

Sr. D. Buenaventura Cárlos Aribau, *Madrid.*

Sr. D. Manuel Garcia Gonzalez, *Simancas.*

Sr. D. Felix Janér, *Madrid.*

Sr. D. Mariano Nougués y Secall, *Badajoz.*

Sr. D. Luis Villanueva, *Barcarrota* (Badajoz).

Sr. D. Juan Codina, *Barcelona.*

Sr. D. José Maria Quadrado, *Palma de Mallorca.*

Sr. D. José Aparici y Garcia, *Granada.*

Sr. D. José Maria de Alava, *Sevilla.*

Sr. D. Fr. Jaime Prats, *Barcelona.*

OS

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

860.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

Sr. D. Tomás Gomez de Arteche Lombillo, *Zaragoza*.

Sr. D. Matias Sangrador y Vítores, *Oviedo*.

Sr. D. Lorenzo Martinez de Dueñas, *Guadix*.

Sr. D. José Maria Cavanilles, *Oviedo*.

Sr. D. Nicolás de Passo y Delgado, *Granada*.



Sr. D. Domingo Sanchez Gijon, *Toledo*.

Sr. D. Buenaventura Hernandez Sanahuja, *Tarragona*.

Sr. D. Adolfo de Castro, *Cádiz*.

Sr. D. Manuel Codina, *Ecija*.

Sr. D. Eusebio Campuzano, *Burgo de Osma*.

Ilmo. Sr. D. José Avila y Lamas, Obispo de *Orense.*

Sr. D. Jaime Fustagueras y Fustér, *Barcelona.*

Sr. D. Manuel Maria Hazañas, *Madrid.*

Sr. D. Francisco Baguér y Rivas, *Odesa.*

Sr. D. Jaime Baguér y Rivas, *Alejandria de Egipto.*

Sr. D. Plácido Jove y Hevia, *Perpiñan.*

Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, *Madrid.*

Sr. D. Manuel Lasala, *Idem.*

Sr. D. Rafael Atienza, *Ronda.*

Sr. D. Mariano Aguiló y Fustér, *Barcelona.*

OS

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

860.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

Sr. D. Vicente Boix, *Valencia.*

Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de *Valladolid.*

Sr. D. Juan Fernandez, *Tarragona.*

Excmo. Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon, *Madrid.*

Sr. D. Pablo Ilarregui, *Pamplona.*



Sr. D. Garcia Golfin, Conde de la Oliva, *Trujillo.*

Sr. D. Vicente de la Fuente, *Madrid.*

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Horcos y San Martin, Obispo de *Osma.*

Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Madrid.*

Sr. D. Javier Torres Lopez, *Guadix.*

Sr. D. Demetrio de los Rios, *Sevilla.*

Sr. D. Venancio Aulestiarte, *Valladolid.*

Sr. D. Miguel Apolinario Fernandez de Sousa, *Algeciras.*

Sr. D. Juan Tejada y Ramiro, *Madrid.*

Excmo. Sr. D. Luis Estrada, *Idem.*

Sr. D. Antonio Martin Gamero, *Toledo.*

Sr. D. Remigio Salomon, *Coruña.*

Sr. D. Esteban Paluzie, *Barcelona.*

Sr. D. Manuel de Assas, *Madrid.*

Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga, *Málaga.*



OS

Á HISTORIA,

A

L CASTILLO,

60.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

Sr. D. Manuel Malo de Molina, *Madrid.*

Sr. D. Fernando de Gabriel y Apodaca, *Sevilla.*

Sr. D. Camilo Diez de Prado, *Guadalajara.*

Excmo. Sr. D. Antonio Latour, *Sevilla.*

Sr. D. Emilio Bernaldez, *Guadalajara.*



**CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS**

Sr. Jorge Ticknor, *Philadelphia.*

Sr. Alejandro de la Roquette, *Paris.*

Sr. Washington Irving, *Philadelphia.*

Sr. Conde de Beaurepere, *Paris.*

Sr. A. de Caumont, *Caen.*

Sr. D. Fernando Wolf, *Viena*.

Sr. Dr. Samuel Astley Dunham, *Lóndres*.

Sr. Federico Guillermo Lembke, *Gottinga*.

Ilmo. Sr. D. José Joaquin da Costa de Macedo, *Lisboa*.

El Caballero Luis Sauli d'Igliano, *Turin*.

Sr. Dr. Wittembach, *Tréveris*.

Sr. Jomard, *Paris*.

Sr. Salvador Belti, *Roma*.

Sr. Dr. Jorge Helmedorfer, *Offenbach*.

Sr. Baron de Gerlache, *Bruselas*.

Sr. Eugenio Dufflot de Mofrás, *Paris*.

OS

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

860.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

Sr. J. Gachard, *Bruselas.*

Sr. Orestes Brizzi, *Arezzo.*

Sr. Aquiles Jubinal, *Montpellier.*

Sr. Severn Teackle Wallis, *Baltimore.*

Sr. A. Mignet, *Paris.*

Sr. Vizconde de Kerkhove-Varent, *Amberes.*



Sr. J. P. de Merimée, *Paris.*

Sr. Félix Bogaers, *Amberes.*

Ilmo. Sr. José Barbosa Canaes de Figueredo Castelho-Branco, *Lisboa.*

Sr. Dr. Reinhart Dozy, *Leyde.*

Sr. Adrian de Longperier, *Paris.*

Ilmo. Sr. Alejandro Herculano, *Lisboa*.

Sr. Baron de Minútoli, *Berlin*.

El Caballero Patricio Colquhoun, *Lóndres*.

Sr. Dr. Andrés David Mortdmann, *Constantinopla*.

Sr. Luis Canina, *Roma*.

Sr. Alfredo de Puibusque, *Paris*.

Sr. Rosew Saint-Hilaire, *Idem*.

Sr. Paulino Paris, *Idem*.

Sr. Francisco Adolfo Varnhagen, *Paraguay*.

Sr. Antonio Aschik, *Kertch*.

Sr. Dr. C. R. Lepsius, *Berlin*.

OS

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

860.

MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA

calle de la Madera, número 8.

1860.

Sr. Pablo Chaix, *Ginebra.*

Sr. Baron de Shak, *Berlin.*

Sr. Luis de la Saussaye, *Poitiers.*

Sr. Dr. Guillermo Schaeffner *Francfort sobre el Mein.*

Sr. Enrique Brugsch, *Berlin.*

Sr. D. Juan Bautista Alberdi, *Madrid.*



Sr. P. A. Munch, *Cristiania.*

Sr. D. Alejandro Arango y Escandon, *Méjico.*

Sr. Gustavo Bascle de Lagreze, *Pau.*

Sr. Eugenio Baret, *Clermont.*

Sr. D. Juan Bautista Adriani, *Turin.*

Sr. Oscar Peschel, *Berlin*.

Sr. Baron Romualdo de Tecco, *Madrid*.

Sr. Eduardo de la Barre Duparcg, *Paris*.

Sr. Hilldebrand, *Stockolmo*.

Sr. Baron de Beskow, *Idem*.

OS

A HISTORIA,

A

L CASTILLO,

360.

MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA

calle de la Madera, número 8.

1860.



# )S

# .A HISTORIA,

.A

.L CASTILLO,

}GO.

MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA

calle de la Madera, número 8.

1860.



# DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE

## D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO,

el dia 20 de mayo de 1860.

MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle de la Madera, número 8.
1860.

# DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE

## D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO,

el dia 20 de mayo de 1860.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8.
1860.

# DISCURSO

DE

# DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Señores:

Si al ocupar un puesto en este recinto se sienten poseidos de gratitud los que le alcanzan por galardon de sus merecimientos, fácil es comprender la del que sabe como yo que todo lo debe á la indulgencia. Porque no abre hoy la Academia, como suele, sus puertas á un hombre encanecido en el manejo de los negocios públicos, que traiga un tesoro mas de experiencia á su seno, ó bien á un erudito insigne que pueda acrecentar con el fruto de sus investigaciones laboriosas los ricos conocimientos que ella posee, ó bien á un escritor de probada crítica y estilo, por quien hayan de alcanzar ó luz ó gloria los anales patrios. En mí las abre solo á un amigo de la historia, que ha dedicado á su estudio todos los ocios pasados, y anhela por destinar al propio objeto los dias serenos que le conceda el porvenir. Tan corto título ofrezco á la indulgencia de la Academia; y si hubiera de cotejarlo con otros, y singularmente con los que po-

seian los claros varones que en este propio lugar me han precedido, en verdad que la modestia podria apagar el discurso en mis labios.

Mi intento es presentar á la Academia, en cumplimiento de sus Estatutos, algunas observaciones acerca de un período de historia; y he elegido para cumplirlo la dominacion de los españoles en Italia. No desconozco que este tema, sobre ser mas vasto que conviene á un discurso, trae en sí dificultades de varia naturaleza en los momentos presentes. Pero ¿no es cierto, en cambio, que los que han hojeado con amor las páginas de la historia nacional, se sienten movidos por el espectáculo de las cosas actuales á recordar los tiempos en que disponian de la suerte de Italia nuestros antepasados? Sí; lo es, Señores. Por mas que busque inútilmente el viajero en las iglesias de Milan el epitafio de Antonio de Leiva, no há mucho despedazado en unas ruinas (1); por mas que el templo que fué tienda y cárcel de Francisco I, en los llanos floridos de Pavía, desapareciera meses atrás de la tierra, como si no recordase gloria alguna ni alguna leccion de la Providencia á los hombres (2); por mas que Cerdeña nos olvide, y los hijos de Nápoles y Sicilia desdeñen tal vez la hermandad gloriosa que con los nuestros tuvieron sus padres, no hay duda que los frutos del dominio español se tocan aun en Italia. Y por lo mismo que en ella se están borrando los antiguos límites y se conculcan ahora los anteriores principios, se pierden los derechos heredados y se olvidan los intereses adquiridos: al observar cómo desaparecen las últimas consecuencias materiales de nuestras victorias; al ver surgir nuevas cuestiones universales en aquel suelo, aunque no tan árduas como las que tuvo que ventilar nuestra política en otros siglos; al contemplar, en suma, los hombres y las cosas que allí se agitan al presente, saltan en tropel á la memoria las ricas reminiscencias de nuestros anales, y nos domina, sin querer, el deseo de com-

parar en silencio aquellos con estos sucesos, las obras de nuestros antepasados con las de los extranjeros que predominan actualmente en Italia, y nuestras cosas y nuestros hombres de entonces con las que excitan y los que excitan hoy dia la pública atencion en el mundo. Este estado de ánimo ha engendrado en mí la idea de escribir las presentes observaciones, de las cuales deducirá cada cual las consecuencias que estime legítimas; mas ellas no han de favorecer premeditadamente las aspiraciones de esta ó de aquella escuela, de una ó de otra parcialidad militante; que yo sé, Señores, que se profana el santuario de la historia levantando en él la voz de las pasiones actuales, y no faltaré en este punto á lo que deba á una corporacion, cuyos privilegios he de custodiar como propios en lo sucesivo.

No toca á Castilla el honor de haber iniciado nuestra dominacion en Italia. Reinando D. Alfonso el Sábio, fué á Lombardía una hueste castellana en defensa de las pretensiones que allí sustentaba el marqués de Monferrato, su yerno (3); y en tiempo de D. Pedro el Cruel, un arzobispo toledano, al frente de algunos prelados y clérigos españoles, reconquistó á los Papas las legaciones y el patrimonio de San Pedro (4). Pero ni tales hechos ni otros particulares de príncipes y campeones castellanos bastan seguramente para que pueda disputarse á Aragon la iniciativa en este punto.—Rendida Murcia al Rey Santo, y asegurada luego á la corona de Castilla, tanto por los tratados como por los auxilios generosos del conquistador D. Jaime, dejó Aragon de tener frontera de moros y sitios donde ejercitar el esfuerzo de sus infanzones y la valerosa rapacidad de sus almogabares turbulentos. Ya el propio D. Jaime habia vuelto sus armas á la mar, y conquistado las Baleares para su casa, cuando quiso la suerte que le sucediera en el trono aragonés su hijo D. Pedro, tercero de los de su nombre. Puso este los ojos con patrio instinto en el Africa; pero cuando mas confiado estaba

en ensanchar por ella sus estados, grandes é impensados acontecimientos le sacaron de allí, llevándole como por la mano á las costas de Italia. Mal juzgados corren, aunque por demás conocidos, aquellos sucesos que en la primavera de 1282 ensangrentaron la Sicilia. Lo cierto es que Cárlos de Anjou, hermano de San Luis, á quien el Papa Urbano IV, francés, habia hecho donacion de aquel reino, que contaba por suyo la Iglesia, no obstante que él tenia príncipes propios, muertos los últimos de estos, Manfredo y Coradino, y vencedor en guerra, entregó la isla á la rapacidad comun entonces de los barones y soldados que seguian sus banderas; y que ellos abusaron de tal suerte del triunfo, que no pudiendo sufrirlo los sicilianos, se alzaron en armas un dia, y los exterminaron, constituyéndose en república independiente (5). No dejaba de tener D. Pedro derechos que alegar á la corona de Sicilia, por su mujer doña Constanza, hija del vencido rey Manfredo, ni tal vez le faltaban deseos y esperanzas de hacerlos valer; mas no consta que hubiese conjuracion ni verdaderas *vísperas* en Sicilia, ni menos que el monarca aragonés estuviese de acuerdo con los naturales para apoderarse de la isla. Solo despues de cinco meses de república, los sicilianos, fieramente acometidos por Cárlos de Anjou, y en la precision de buscar un señor que les defendiese, aclamaron por tal á D. Pedro. No tardó este en arribar á la isla con su hueste, en la cual se señalaban como solian por su fealdad y esfuerzo los almogabares; y empeñada la guerra, fué larga y sangrienta, y terminó con el establecimiento de la casa de Aragon en Sicilia. Vióse á D. Pedro excomulgado y combatido á un tiempo por el Papa, por Cárlos de Anjou, por los reyes de Francia y de Navarra, y basta por su propio hermano el de Mallorca, triunfar de todos ellos y ganar justamente el dictado de *Grande* que le dieron los historiadores contemporáneos, mientras el Dante lo señalaba en sus versos por dechado de bravos

á Italia. De Roger de Lauria, su general de la mar, á quien no podemos olvidar en este punto, seria inútil encarecer las hazañas que andan en lenguas del mundo. Conocida es principalmente la cándida relacion de Ramon de Muntaner, testigo y actor en aquellos sucesos; y el noble orgullo de raza henchirá siempre los corazones españoles al repasar sus toscas páginas. Bernardo Desclot, fray Gauberto Fabricio de Vagad, Corbera, y mas tarde Zurita, Moncada y Quintana, han retratado tambien con inmortales colores la expedicion de D. Pedro á Sicilia; y nada ganaria su fama, aunque fuese esta ocasion de dedicar á celebrarla mi pluma. Lo que importa recordar es que á la muerte de este príncipe quedó ya iniciada la dominacion española en una parte aislada, pero considerable, de Italia; y que desde entonces no abandonaron mas aquella region ni nuestras armas ni nuestra política. En vano D. Alonso, sucesor de D. Pedro, quebrantado por el entredicho en que el Papa tenia su reino, y por los clamores de sus súbditos, mal acostumbrados aun á lejanas conquistas, se avino á ejecutar unas paces por las cuales se obligaba á desamparar la Sicilia. De una parte, en cambio de esta isla dió el Papa á Aragon la investidura de Cerdeña para cuando se conquistase; de otra, murió D. Alonso antes que pudieran ejecutarse aquellos tratos; y aunque su heredero D. Jaime quiso cumplirlos, no fué posible que tuviesen efecto alguno. Protestaron los sicilianos con aquellas graves palabras que escribe Zurita en el libro 5.° de sus *Anales*, guia la mas segura que haya de la historia en aquellos tiempos, lo mismo en nuestra nacion que en Italia: «¿Qué nos prestan, decian, tantas victorias alcanzadas de nuestros enemigos por mar y tierra, con »grande alabanza de la nacion catalana y nuestra, si tras todos »estos sucesos habiamos de llamar á los franceses, gente soberbia »y cruel, para ponerlos en nuestras casas en la posesion primera »de sus abominaciones y torpezas?» (6) Así Zurita: y cierto que

no representa en mas blandos términos sus quejas el discreto Tomás Fazello en sus *Décadas de Sicilia.* Ni debian ser exageradas, cuando enternecieron sus embajadores á las Córtes catalanas, y se conmovió al rumor Sicilia entera; y caballero hubo, como D. Blasco de Alagon, hermano de armas del muerto rey D. Pedro, que abandonó el reino, y pasó ocultamente á Sicilia con el fin de pelear por su cuenta con los franceses, y mantener aquella corona, á pesar del mismo D. Jaime, en la casa aragonesa. Alzáronse de nuevo los sicilianos, y alentados por la viuda de Pedro el Grande, doña Constanza, que residia en la isla, proclamaron rey al infante D. Fadrique, con lo cual siguió la guerra. Pudo tanto la lealtad en D. Jaime, que por defender sus pactos tomó el partido de los franceses: almogabares pelearon entonces con almogabares en los montes de Sicilia, y unos con otros midieron las espadas los viejos caballeros de D. Pedro, mientras los peces de la mar, á quienes Rogier de Lauria pretendia imponer arrogantemente las armas aragonesas, devoraban, vencidos por él, á muchos de sus antiguos camaradas sicilianos y aragoneses. Nada alcanzó á impedir, no obstante, el triunfo de la casa de Aragon en Sicilia, y los fieles almogabares dieron, asegurada la corona en D. Fadrique, remate digno á su gloria, con aquella expedicion de Oriente que hizo tan famoso el nombre de aragoneses y catalanes, y de su *Gran compañía.*

No parece, pues, al considerar las cosas que acabo de bosquejar brevemente, sino que una fuerza oculta é irresistible encadena el brazo de España á las costas italianas. Todo conspira á alejarnos de ellas: nuestros intereses en Africa, la cólera del Papa, por primera vez desencadenada contra nuestros pueblos, la voluntad de nuestros reyes; y á pesar de todo crece allí, Señores, nuestra intervencion cada dia. Porque al fin el reino de Aragon no habia extendido aun sus límites mas allá del continente, dado que las Baleares y Sicilia, conquistadas por sus

armas, y ora ganadas, ora cedidas, ora recobradas de nuevo, eran independientes, aunque regidas por dos ramas de la familia Real aragonesa; pero no acabó el siglo XIII sin que emprendiese Aragon una conquista duradera. Hablo de Cerdeña, que donada por el Papa al rey don Alonso, aunque á la sazon ocupada por los pisanos, ricos mercaderes y marinos belicosos, rivales de los catalanes y genoveses en la mar, y de los florentinos por tierra, fué conquistada, no sin algunos años de guerra, por el príncipe D. Alonso, heredero del trono de D. Jaime, y cuarto despues de su nombre. Así, por ceder la Sicilia, que se conservó al cabo en príncipes españoles, adquirimos los derechos que nos dieron la Cerdeña para tantos siglos; y apenas comenzado el décimoquinto, se agregó definitivamente á Aragon Sicilia misma, reinando D. Martin de Aragon, que la heredó de un hijo suyo del propio nombre, muerto en edad temprana, y casado con María, último vástago de la rama de D. Fadrique y de los reyes particulares de la isla. Con esto y la recuperacion de Mallorca quedó de todo punto constituida la gran monarquía aragonesa señora de las islas del Mediterráneo y del mar mismo, que hizo luego á D. Alfonso el V tan poderoso en Italia.

En sus costas se hallaba precisamente este príncipe, cuando de improviso fué llamado por la reina Juana II de Nápoles, que llevada de la fama de los aragoneses, le eligió por campeon, declarándole hijo adoptivo. Harto sabido es que despues de sostener largas guerras, no sin varia fortuna, movidas unas por las veleidades de la reina, suscitadas otras por la ambicion de D. Alonso, logró este al cabo asegurarse en Nápoles, donde estableció su corte, enamorado del clima, de la belleza de la mar y de los campos, de las artes que se cultivaban, de las letras que allí florecian. Pues con él, no solo pasó de las islas al continente de Italia la dominacion española, sino que subió al

último punto el crédito de nuestras armas y de nuestro gobierno en aquella península, libre hasta entonces de permanente señorío extranjero. «No trató Alfonso á Nápoles, dice el famo»so Pedro Giannone (7), como país extraño, ni lo reputó por »provincia de Aragon, sino que lo tuvo por reino propio y »nacional, llegando hasta erigir en él un tribunal eminente de »apelacion para todos sus estados.» Y á la verdad, las intrigas, las guerras, los propósitos de aquel rey fueron solo italianos en adelante. Príncipe belicoso y letrado á un tiempo, amigo del esplendor y la alegría, que mereció, no obstante, de Maquiavelo el dictado de Prudente: su nombre fué celebrado en aquel siglo, y de seguro ninguno de los príncipes de su edad le igualó en virtudes. Tambien él quiso separar para siempre los reinos de Aragon y de Nápoles, dando este en herencia á un hijo bastardo que tenia, y aquel á su hermano D. Juan de Navarra, padre de D. Fernando el Católico; y fué no menos vano que el de otros su propósito, porque precisamente estaba ya vecino el tiempo en que la union de las dos penínsulas habia de producir sus providenciales frutos.

Es el movimiento del género humano semejante al de la tierra en su órbita y en su eje, que no se siente. De todos los hechos cumplidos ó que á nuestra vista se van cumpliendo, forma de tiempo en tiempo la historia síntesis inmensas, que son luego espíritu y ley de épocas señaladas, y ningun pueblo, y mucho menos individuo alguno, acierta á comprenderlas de antemano en su conjunto, ni á determinar sus fórmulas concretas. Y es que son ellas obra sucesiva del tiempo, fruto de la labor comun del género humano, premio debido, no á una, sino á muchas generaciones de inteligencias individuales. A las veces una síntesis está vecina; parece luego como que hubiera podido tocarse con las manos su fórmula, y nadie la ve entonces sin embargo, y todo lo mas que hace el genio es presentirla ó entreverla, sin

alcanzar á descifrarla en lo presente, usurpando al porvenir sus secretos y sus destinos. ¿Quién habia de imaginar, por ejemplo, en el primer tercio del siglo XV que el corto espacio de cien años bastaria para deshacer las mas de las instituciones que habia abrado lentamente la edad media, removiendo todo lo pasado en el órden religioso como en el órden político, en la milicia, en las artes, en el derecho y en el estado social? Nadie pensó en ello sin duda. Pero la revolucion sobrevino al fin, y el género humano, sometido á duras pruebas presentes, sintió al propio tiempo la necesidad de retener todo lo que habia de sustancial en su vida pasada, impulsos contrapuestos que lo han dominado siempre en las grandes crísis de la historia. De aquí la necesidad providencial de que detrás de Grecia y Roma, de Carlo-Magno y Gregorio VII, hubiese otro poder que litigase por la tradicion contra la novedad, por lo pasado contra el exclusivismo de lo futuro, impidiendo que, rotos todos los diques antiguos, la civilizacion desencadenada asolase los campos, que á manera de rio copioso debia fecundizar con sus riegos, y abatiese de una vez los bosques seculares que habian formado su raudal, atrayendo á ella la lluvia benéfica del cielo. ¿Necesitaré ahora detenerme mucho para declarar en el seno de esta Academia que, en mi concepto, el Pontificado romano encerraba entonces en su constitucion todo el espíritu de la edad media que concluia, y que, á mi juicio, eran indispensables tambien sus dogmas á los progresos de las edades modernas? No por cierto. Cuando se reconocen leyes generales en la historia, hay que admitir seguramente algun fin á la peregrinacion del género humano sobre la tierra; y yo soy, Señores, de los que creen que á este fin no es posible llegar sin la fe y las verdades católicas. Pero no es en esta Academia donde semejante opinion ha de hallar contradictores. Otra ocasion y otro lugar serian menester para que me creyese obligado á demostrar que si es cierto que la historia se encamina no-

toriamente á la realizacion del derecho humano en el porvenir, ni es ni puede ser este derecho mas que la capacidad y la independencia exterior necesarias al individuo para profesar y practicar, segun su conciencia libre, los preceptos morales, y que estos preceptos los custodia ya con eternas fórmulas el catolicismo en el arca santa de su inalterable doctrina. Básteme, pues, dejar sentado de qué premisas deduzco yo que en el siglo XVI era necesario mantener segura la existencia del Pontificado en el mundo, salvándole de las asechanzas peligrosas de los principios fundamentales y fecundos que habia él mismo inoculado en las ciencias y en las sociedades humanas, y de la última ola de la barbarie que desde el Ponto-Euxino acababa de levantarse sobre la Europa, no léjos del Cáucaso y de la laguna Meótides, de donde partió la inundacion general del cuarto siglo. Básteme observar á mas de esto, reanudando el hilo de mi discurso, que para tanta empresa bien era menester que fuese mano robusta y vencedora la que recogiese de Italia la espada de la Iglesia, mal segura aun en las airadas manos de Julio II, y que tal fué el destino de España.

De una parte, todo brindaba á España á cumplirlo, porque hacia tiempo que Italia sabia respetar nuestras armas; el Pontificado conocia tambien por experiencia que era el valor español afortunado en sus tierras; nuestro gobierno habia sido el mas justo que hasta entonces conocieran aquellos pueblos turbulentos, y Cerdeña, Nápoles y Sicilia con su amor y lealtad lo proclamaban así de consuno; y por último, siendo obediente á la Iglesia, como lo era al comenzar el siglo XVI, toda la Europa cristiana, los monarcas castellanos merecian por excepcion, no obstante, el dictado de *Católicos*. De otra parte, los italianos estaban á la sazon embriagados en las dulzuras del Renacimiento, y entregados por entero al desarrollo de aquel arte maravilloso de la pintura, que comenzaba á trocar la candorosa simplicidad de ex-

presion de las composiciones cristianas del Giotto, por la imitacion de los grupos paganos con que adornó ya Ghiberti las puertas del bautisterio de Florencia; á la trasformacion de la arquitectura, que despues de haber levantado los arcos ojivales de Milan y las cúpulas bizantinas de San Marcos, debia seguir en adelante los ejemplos clásicos del Pantheon y del templo de la Fortuna, mas ó menos modificados por el genio de Bramante y de sus discípulos; á la recopilacion, en fin, de las letras clásicas fugitivas del Hellesponto, y bien pronto, multiplicadas por las prensas *aldinas*, mientras resplandecia como nunca el ingenio italiano en las oscuras pero trascendentales páginas que meditaba ya Maquiavelo, en las graves, aunque frias narraciones que ya disponia Guicciardini, en los versos dulcísimos de sus poetas, solos rivales de los del mundo antiguo. Era, en suma, en Italia época aquella de inteligencia, de placer, de riqueza. El territorio de la península, aunque se hallaba repartido en muchas soberanías, todas eran independientes de yugo extraño, porque solo en las islas ondeaban, como sabemos, los blasones de España; y ni era de deplorar la decadencia de las repúblicas entonces, al ver decaidos con ellas los bandos municipales que las asolaban, ni hacian falta, al parecer, los guerreros, supuesto que con la paz religiosa de largo tiempo asegurada, güelfos y ghibelhinos habian perdido la ocasion constante de sus contiendas. Vióse entonces, por no criar tiranos las repúblicas, y por no educar rebeldes los príncipes, caer allí en desuso la profesion de las armas; y los últimos de los *Condottieri*, convertidos en señores de vasallos, ajustaron en adelante sus deseos á conservar lo adquirido, alejando de sí y de sus súbditos todo propósito belicoso. Pero en medio de tantas felicidades externas, una cosa padecia, que era el sentimiento moral italiano; y padecia, no solo en las repúblicas y pequeñas soberanías de la península que iban perdiendo de hora en hora el valor, el patriotismo, las virtudes ne-

cesarias para conservar su existencia, sino, lo que era mas doloroso, en la Sede misma de los Pontífices Romanos. Español era precisamente el Papa que la ocupaba al comenzar el siglo XVI; llevaba el glorioso apellido de nuestros Borjas; merecia ser soberano por sus grandes pensamientos y su firmeza indomable; pero sacerdote y Papa no merecia serlo por sus vicios unánimemente reconocidos: hoy aun se miran sus restos escondidos en pobre caja y en un desvan de la Iglesia de los españoles en Roma, porque tal vez no los juzga dignos de sus bóvedas San Pedro. Y sin embargo, sus sucesores inmediatos no fueron como Papas mucho mejores que él mismo. Llegó el caso de que todos los príncipes de la cristiandad protestaran mas ó menos contra sus exacciones, y de que los escritores mas piadosos reprendieran públicamente sus vicios, y hubo un punto en que Roma encerró á la par con sus grandes principios los ejemplos de todas las disoluciones humanas: causas no suficientes para arruinar á la Iglesia, pero sobradas para producir por sí solas una catástrofe, una revolucion, una *Reforma*. Claro está que en tales condiciones, no podia el Pontificado salvarse por su propia virtud al llegar la gran crísis del siglo XVI, y era preciso salvarlo: claro es tambien que no podia Italia en semejantes circunstancias custodiar ya sola la grande institucion en que descansaba el porvenir de la civilizacion humana. Porque no se trataba entonces por cierto de la extension que habia de tener el poder temporal de los Papas; no de buscar en sus estados la constitucion mas apropiada á los derechos del Jefe de todos los católicos y á los deberes conjuntos del monarca de algunos de ellos; no negaba aun la costumbre al sacerdote la capacidad para gobernar á los seglares; no echaban de menos los súbditos en el rey Pontífice los hábitos y las pasiones del hombre destinado á regir hombres con pasiones y hábitos semejantes; no habia clase media seglar que reclamase una parte del

poder público; ni instituciones políticas que no pudiera apropiarse ó imitar el pontificado; ni espíritu nacional italiano, si no era en algunos versos oscuros de los poetas de otro tiempo. La cuestion era por lo mismo mas grande, mas perentoria, de mas universal interés entonces que nunca. ¿Ha de existir ó no el Papado? ¿Debe ó no conservar el mundo en pié la cátedra de San Pedro? Hé aquí el temeroso problema del siglo XVI: hé aquí la cuestion en que fueron llamados á intervenir nuestros padres.

Por un momento pareció que los descendientes de San Luis iban á tomar sobre sí la empresa, cuando arrastrado por la ambicion constante de sus abuelos y de sus nietos, Cárlos VIII descendió de los Alpes. Milan, Florencia, Roma y Nápoles, sorprendidas por los caballeros franceses en medio de sus magníficas disoluciones, no pudieron oponer resistencia: Venecia misma tembló, y las esperanzas de Italia se redujeron entonces á la sospecha fundada de que los Reyes Católicos no abandonarian ni los derechos de su casa, ni sus intereses de príncipes italianos á la temida *furia francesa*. ¡Qué ocasion en verdad para los Reyes Católicos, que desde las torres de la Alhambra buscaban ya por el mundo enemigos dignos de su nacion y de su gloria! El son de los clarines franceses fué la chispa que encendió la hoguera preparada en las dos penínsulas por el tiempo; y en pos de Cárlos VIII llegaron á las riberas de Nápoles, para no separarse de ellas en dos siglos, las galeras de España que trasportaban á Gonzalo de Córdoba y sus soldados. No me detendré á referir las particularidades de aquella ni de otra alguna guerra. Mi objeto se cumple con recordar que Fernando el Católico de auxiliar del rey de Nápoles, deudo suyo, pero de rama bastarda, y en su concepto de dudoso derecho al reino, se convirtió en aliado de los franceses, para partirlo con ellos primero, y hacerse al cabo señor absoluto, gracias á las hábiles

campañas del que, por distinguirlo de todos, llamaron en Italia *il gran capitano*. De este modo, á la muerte de aquel rey, una de las mejores porciones del continente italiano se miraba ya agregada á nuestro imperio; Venecia, la única potencia capaz de resistir en Italia, tras una hermosa lucha, quedaba por el propio tiempo debilitada y vencida; nuestros soldados, peleando á sueldo de todos los príncipes y de todos los señores italianos, cuando no bajo sus propias banderas, se habian hecho árbitros ya de los negocios de Italia; y á la fama de las riquezas y honores allí adquiridos, los pueblos españoles no solo olvidaron la repugnancia antigua, sino que se declararon manifiestamente en favor de aquellas expediciones extranjeras. Fué inútil que los enojos del viejo rey dieran sucesora en su lecho á la inmortal Reina Católica, porque no tuvo él hijos del nuevo matrimonio, y permaneció constituida como estaba, y como era providencial que estuviese la monarquía. No era posible, y harto se ve en sucesos tan varios, contrarestar nuestro destino. Y sin embargo, un fraile insigne pretendió todavía preparar en su niñez á Cárlos V empresas mas adecuadas á sus intereses inmediatos; pero ni el ejemplo de Oran, ni los consejos políticos del buen Cisneros, alcanzaron fruto alguno. Léjos de eso, la Providencia, coronando su obra, unió en Cárlos las pretensiones y los intereses de España y del antiguo imperio romano; y coaligado desde el primer momento el Papa Leon X con el nuevo emperador, los españoles, secundados por los soldados pontificios, se apoderaron de Milan, donde esperaron á que definitivamente se agregase la Lombardía á las provincias españolas de Italia, como sucedió despues de la muerte del duque de Sforza, no sin obstinada oposicion de los franceses. Por tal manera el dominio español se hizo incontrastable en Italia, poseyendo las provincias del Norte y las del Mediodía, y las islas que, á modo de avanzados centinelas, rodean las costas de aquella península.

Leon X, Papa ilustre que ha logrado dar nombre á su siglo, murió de alegría al saber la ocupacion de Milan por los españoles, y el sentimiento exagerado que manifestó, cualesquiera que fuesen sus inmediatas causas, pudiera tambien tomarse por el presentimiento inspirado de que era aquella una verdadera *buena nueva* para el catolicismo. Porque acontecia esto ya á tiempo que, caidos Belgrado y Rodas, los jinetes de Soliman exploraban el camino de Viena, y sus naves amenazaban por las dos mares italianas el patrimonio de San Pedro; á tiempo que Lutero, que habia salido años antes triste y meditabundo de Roma, formulaba sus primeras protestas, é iniciaba el libre exámen que habia de conducirle á una rebelion desencadenada. Poco después la Germania se levantó á su voz contra Roma, cumpliendo tambien con ello una mision terrible en la historia. «Tal germano, ha di»cho á este propósito un incrédulo notable por la brillantez de su »estilo, que en el quinto siglo solo quebrantaba fortalezas, habia »de tener por descendiente al que con el nombre de Lutero des»garrase las viejas tradiciones.» Y realmente, lo mismo que para depurar la idea cristiana, mal desenvuelta aun en la Roma gentílica, Dios arrojó sobre ella á Alarico y Totila para lavar las manchas feudales del catolicismo y preparar los grandes tiempos futuros de su doctrina, fué tal vez conveniente que esta pasase por el crisol de la dialéctica sediciosa de Lutero, de Zuinglio y de Calvino, y que sintiese de cerca el fragor de la terrible artillería otomana. Pero la extraña revolucion política del siglo IV pudo al fin refrenarse con el poder de las ideas cristianas, y la violenta rebelion religiosa del siglo XVI no era posible contenerla de otro modo que con la fuerza: así la Providencia dió á cada una de estas crísis históricas una resolucion diferente, y luego se vió que si un Papa santo habia detenido con sus canas la marcha de Atila sobre Roma para alejar de la ciudad eterna á los sectarios de Lutero, apenas era bastante Cárlos V.

Traen por lo comun las grandes causas hombres grandes que las sustenten, y nadie niega hoy este título al nieto de Isabel la Católica. Ya los franceses con noble imparcialidad reconocen que, con mas razon que su rival Francisco, merecia el dictado de rey caballero (8); y es indudable que ningun emperador, desde Carlo-Magno, habia reunido tan altas prendas, y ningun monarca moderno, hasta el primer Bonaparte, ha influido como él en su siglo. Pero Cárlos era mas sincero en sus opiniones, y conocia mejor su destino que los otros; y así es que su influjo no se encerró con él en el claustro, sino que se prolongó en sus sucesores, dominando á una época entera en la historia, y á una dinastía completa en España. Felipe II, que con heredar solo la sagacidad política de su padre fué tambien grande, lo propio que los otros dos Felipes austriacos, y el triste segundo Cárlos de aquella rama extinta, con menos fortuna que el Emperador y menos medios, tuvieron el mismo propósito que él en su política; y Luis Cabrera de Córdoba lo comprendió bien sin duda, cuando llamaba á la España en su *Historia* «la corona defensora de la Iglesia». Para serlo aportaron á las costas de Italia las españolas banderas, y puestas allí delante de la silla apostólica, ahuyentaron realmente del hogar del catolicismo amenazado todos sus enemigos á un tiempo. Desde este punto de vista hallan fácil explicacion todos los hechos de nuestros monarcas y todas las circunstancias de nuestro dominio. La primera obligacion que tal propósito nos impuso, fué detener la nueva marcha de los germanos sobre Roma, y los detuvo el duque de Alba en las riberas del Albis á la vista de Cárlos V; y sepultar en los abismos el *carro y el caballo y caballero*, con que amenazaba la fortuna *osmánlica* al catolicismo, lo cual ejecutó D. Juan de Austria en aquella ocasion, *la mas alta que vieron los siglos pasados y presentes, ni esperaban ver los venideros, donde se desengañó la cristiandad del error en que estaba de que eran por mar invencibles los turcos* (9). Ni faltaron á

su patria en la defensa de esta política providencial las hazañas y las naves del *grande Osuna*, ni cuando vino á tentar el calvinismo los pasos de los Alpes, dejó de cerrárselos el buen conde de Fuentes, manteniendo aquella lucha y rivalidad con Enrique IV, que asombró á los historiadores extranjeros, y levantando en las avenidas de los valles suizos el fuerte de su nombre que dió pretexto á tantas oposiciones futuras. A España se debió tambien que la pérdida de Rodas no arrastrase consigo la de aquella comunidad militar de San Juan de Jerusalen, que era la avanzada constante del cristianismo decadente en el Mediterráneo desde el fin de las cruzadas, porque en una roca dependiente de la corona de Sicilia, sin nombre apenas ni importancia alguna hasta entonces, levantó para aquellos últimos paladines el baluarte glorioso de Malta, que, inútil ya, hemos visto desaparecer cuando iba á despuntar este siglo. Y no se contentaron nuestros reyes con la cesion generosa del territorio, sino que ellos además lo defendieron y lo conservaron á la Italia y al cristianismo con altas hazañas, presentes sin duda en la memoria de todos. Es de notar, por último, en este punto, que mientras renunciaba España á recobrar sus límites romanos y godos en las cercanas cumbres del pequeño Atlas, y abandonaba sus intereses permanentes en el Estrecho, buscó incesantemente resguardo á los promontorios de Italia en la costa tambien vecina del Africa, derramando con varia fortuna rios de sangre generosa en las costas de Argel y de Trípoli, y mas que en parte alguna en las playas de aquella Cartago, siempre frontera de las bocas del Tíber, y siempre enemiga de Roma.

Pero á esta primera obligacion de nuestra política seguia otra de no menor consecuencia, y mas perjudicial á nuestra fama en los tiempos modernos. No hubo medio de respetar la independencia de Italia, incompatible con la uniformidad, con el silen-

cio, con el reposo que aquella ciudadela del catolicismo en tiempos tan peligrosos necesitaba. Y como hace medio siglo que la independencia es el ensueño comun de las imaginaciones italianas, la memoria de lo que España hizo para destruirla, tardará sin duda en borrarse de aquellos naturales, ahora como nunca con tal idea entusiasmados. Mas juzgando imparcialmente, nadie puede disputar dos cosas á España : la primera, que cuanto hizo fué una consecuencia inevitable de su política, ó mas bien de su destino; la segunda, que no mostraron jamás nuestros reyes en su dominio aquí y allá en su influjo, que el sentimiento de la ambicion dirigiese únicamente sus pasos. « Habiéndose »recobrado dos veces», dice á este propósito un historiador político de principios del siglo XVII, inédito, aunque de los mas discretos de nuestra literatura, «y con inmenso gasto de espa»ñoles el ducado de Milan, que los franceses tenian ocupado »ambas, fué en él restituido Francisco Sforza; y hallándose las »casas de Saboya y Ferrara en igual trabajo, gozaron la misma »restitucion por entero; y procediendo de magnificencia no me»nor, despues de aumentado en feudos imperiales, el duque de »Saboya obtuvo tambien las plazas de Vercelli y Asti, los Mé»dicis á Florencia, y poco despues á Siena, los Farneses á Pla»sencia y Parma. Por esta consideracion entraron los duques de »Mántua en la sucesion del Monferrato, debiendo al Emperador »y á su hijo la recobracion de aquel estado cuando mas dista»ban de esperarla, viéndola en poder del rey Enrique II. De »aquí alcanzaron los genoveses la libertad tan deseada y la segu»ridad del señorío de Córcega. De este mismo celo del bien pú»blico han de conocer los Pontífices la quietud del dominio tem»poral y espiritual, y la sustancia de hacienda de que gozan; »que si bien mucho les pertenezca, es larga la continuada con»textura de turbaciones y necesidades que aquella santa silla »ha ido experimentando, hasta que el poderoso y católico brazo

»de los reyes de España la aseguró en la majestad, man»teniéndola exenta de peligros (10.)» En este ligero cuadro, trazado por pincel contemporáneo, claramente se ve que no fué la ambicion el móvil de nuestra política; y si bien se examinan los hechos mas censurados de los españoles, se halla tambien que no hicieron otra cosa en ellos sino cumplir inexorablemente con el deber que su posicion les imponia. Dos casos recuerdo de esta naturaleza, que por mas famosos pueden servir de ejemplo: el uno, la destruccion de la república florentina; el otro, la actitud del rey D. Felipe III en las diferencias de los venecianos y el Papa. Era Florencia rica, orgullosa, inteligente, patria del Dante y de Boccacio antes de aparecer en Italia las armas españolas, cuna y hogar luego de Miguel Angel, de Guicciardini, de Maquiavelo, de Varchi, y los espíritus mas vastos é inquietos que durante el primer tercio del siglo XVI habitasen la tierra. Allí fué donde á favor de las novedades que sus instituciones republicanas consentian, proclamó en 1498 Jerónimo Savonarola la resistencia á los *breves* pontificios; y á punto llegó el ardor de sus predicaciones en el púlpito de San Márcos, que casi puede asegurarse que no habria nacido el protestantismo tan léjos de Roma, si el nuevo apóstol hubiera hallado en Italia soldados, cosa indispensable, segun le advirtió Maquiavelo, para acreditar sin milagros una nueva doctrina. Murió el monje al fin infelizmente; pero ni él era el único, ni probablemente el último de los novadores, ni era posible que Florencia y Roma vivieran en pacífica vecindad de tal suerte. Los Médicis, familia de Papas, determinaron bien pronto destruir aquellas libertades peligrosas, y, no sin vicisitudes diversas, logró Clemente VII al fin que le rindiesen á Florencia los españoles. Años después cayó del propio modo Siena, su vecina y su hermana, y desde entonces la Toscana entera, gobernada por unos príncipes que debian al Pontificado su fortuna, fué

siempre, como su proximidad á Roma exigia, un fiel satélite de nuestra política y una hija obediente de la Iglesia. Por eso, juzgando con mas exactitud que los modernos el caso los florentinos de aquel tiempo, no á los españoles, sino al Papa, acusaban de su desdicha, «maldiciendo su crueldad,» segun escribe Varchi (11), testigo, actor é historiador á un tiempo. Más fácil justificacion tiene aun la política de España en las diferencias entre el Senado véneto y el Papa. El año mismo en que el Concilio de Trento cerraba sus largas y trascendentales sesiones, se hacia servita y comenzaba sus estudios canónicos el célebre Fra Paolo Sarpi, que resentido de Roma y poseido del orgullo de su ciencia, estimuló al Senado véneto, no ya á contradecir las pretensiones temporales, sino aun á negar las facultades espirituales de la Sede Apostólica. Dios sabe adónde habrian llegado entonces las cosas, si las galeras del marqués de Santa Cruz en el golfo, y los tercios del gran conde de Fuentes en la frontera lombarda, no hubieran sido mas elocuentes para el Senado que los libros innumerables con que inundaron los romanos teólogos al mundo. Fra Paolo fué formalmente tachado de calvinismo en Roma, y Venecia entera estuvo en entredicho con gran indiferencia por algun tiempo, en tanto que Enrique IV, recien convertido, fundaba ya esperanzas sobre aquellas discordias; en tanto que se ponian ya en tela de juicio dentro de Italia los mas graves puntos de disciplina canónica; en tanto que la autoridad misma del Concilio que acababa de tranquilizar al catolicismo, iba siendo ya lastimada hondamente por la cólera insaciable del servita, que llegó á escribir con este objeto un libro de historia, solo de los protestantes alabado. Tales semillas no seria posible explicar por qué no dieron copiosos frutos, si no se recordase la intervencion armada, aunque conciliadora, de Felipe III, que entonces manifestó públicamente, segun refiere su historiador el maestro Gil Gonzalez Dávila, «que no le habia dado Dios su

»monarquía mas que para ponerla á los piés de la Iglesia, sir»viéndola y defendiéndola (12).» Ni este suceso ni el anterior pueden, pues, servir de argumento para contradecir la tésis general que defiendo. Y es de observar tambien, que cuando despues de Julio II volvió á sonar el grito de *fuera los extranjeros* por la parte allá de los Alpes, y el hijo del vencedor de San Quintin tomó las armas á pretexto de la sucesion del Monferrato, pretendiendo ya el título de *Libertador de Italia*, que ni comprendia bien á la sazon el pueblo italiano, ni habia de merecer su linaje hasta nuestros dias, tenian por principal fundamento tales propósitos la alianza estrecha que le unia con el mariscal Lesdiguiéres, caudillo insigne de los protestantes franceses; por manera que con aquella ocasion volvieron á aparecer soldados protestantes en la Península: nueva confirmacion, si se necesitase, de mi juicio. No es mi intento seguramente tachar de heréticos ni al profundo, y en mi concepto honrado Savonarola, ni al docto y bullicioso Fra Paolo, porque, como dijo á propósito del primero nuestro Gonzalo de Illescas, «hay que remitir esto »al juicio de Dios, que sabe el secreto de todas las cosas;» pero que ambos eran de naturaleza de herejes, y que por menos principios llegó Lutero á la herejía, eso tampoco es posible negarlo. Menos pretendo todavía increpar al belicoso Cárlos Manuel porque contase con los protestantes para llevar á cabo su proyecto, aunque generoso, prematuro de hacerse rey de Italia; pero no es indiferente para mi objeto determinar que era la *Reforma* su primera y necesaria alianza. No seré yo, por último, quien cite con indiferencia ó desden las tristes relaciones que hacen del sitio y rendicion de su patria las crónicas senesas, ni menos las páginas amargas que consagró el honrado Benito Varchi á la rendicion de Florencia. Mi corazon compadece «á los jovenes »descontentos y arrepentidos de sus errores, á los viejos pesa»rosos de sus locuras y discordias, á los nobles avergonzados

»de sus faltas ante el pueblo, al pueblo hambriento que ni si-»quiera conservaba fuerzas para quejarse de la nobleza»; á todos los que sucumbieron, en fin, con la ciudad sojuzgada (13); y mi pluma no se ocupará, por cierto, en amenguar el aplauso que la posteridad debe siempre á los que al pié de la bandera de su patria, sin preguntarla por qué, dejan lidiando la vida. En los sucesos que acabo de recordar, no es otro mi propósito, que hacer patente la relacion constante que hubo en Italia entre nuestra conducta y nuestro destino.

Bien presentia esta verdad César Balbo cuando atribuia á la *Reforma* la servidumbre de su patria. Pero aquel escritor, insigne sin duda alguna, pagaba el censo comun á las preocupaciones presentes cuando se quejaba de que la Reforma diese ocasion á que los Papas se uniesen al Emperador, por ser cosa esta, en su concepto, «tan contraria á las tradiciones, que »sin tal excusa habria sido opuesta á la naturaleza misma del »Pontificado;» y de que desde entonces, «con raras excepciones, »abandonara este la causa nacional que habia hecho grandes »como Papas y como príncipes á muchos de los Papas anteriores.» Porque no es cierto, primero, que los Papas se unieran entonces con los emperadores, sino con los reyes de España, que eran los que dominaban é influian eficazmente en Italia, ni lo es tampoco que entre nuestros reyes y los Papas pudiera establecerse la antigua oposicion de estos con los emperadores germánicos. Por menos cierto reputo aun que el consagrar las fuerzas de la Santa Sede á la defensa de la independencia italiana, pueda ser ni haya sido nunca motivo de alabanza ó de gloria para los Papas; que bien pudieran no ser italianos de nacion, y siéndolo, permanecer ajenos á tales intereses. Y sobre todo, carece de fundamento, á mi juicio, el aserto de que los Papas abandonaran la causa de la nacion italiana en el siglo XVI, cuando precisamente entonces, y despues del breve imperio de Adriano, fué

cuando se hizo el Pontificado italiano: gran revolucion de mas y muy diversa importancia que se piensa en los conflictos presentes. Lo único cierto es que la casa de Austria, que tenia en Madrid su centro, contó siempre por aliados en Italia á los Papas desde Felipe II en adelante; mas no era para menos la necesidad que estos tenian de que los ayudase aquella, y la imposibilidad de separar en cuestiones secundarias los intereses confundidos en las grandes controversias de entonces. Y si se examina la historia fabulosa de la *Congiura contra Venetia*, tan bien refutada en este sitio, y á que el mismo Sarpi no daba crédito alguno; y si se observa atentamente la política del conde de Fuentes, continuada por aquel triunvirato famoso que formaron Villafranca, Bedmar y Osuna, los armamentos del primero, las intrigas del segundo, las expediciones osadas del último, se hallará tambien que la peligrosa discordia del Senado con el Papa es el principio de la hostilidad constante que nos mostró luego la República, y nos obligó á tener preparada la defensa y la ofensa contra ella. Fuera de estos sucesos, el mas importante que acaeció en el siglo XVII en Italia fué la guerra de la Valtelina, emprendida por los católicos oprimidos contra los herejes grisones, que ayudados por los luteranos holandeses con dinero y soldados, amenazaban á la Italia desde los Alpes; y aun esta debe considerarse como prohijada al fin por España, «no por mera ostentacion »de su grandeza, mas para manifestar su mucha fe,» si ha de creerse á Gonzalo de Céspedes, contemporáneo historiador de Felipe IV.

Y no fué solo la fuerza ciega de las armas y de los hechos políticos lo que dió en ayuda España á los Pontífices por aquel tiempo. De ella partió tambien la iniciativa, y ella organizó casi todos los medios intelectuales y morales que se emplearon en la resistencia contra la Reforma. No se comprende por lo mismo cómo el docto Leopoldo Ranke, que reconoce to-

dos los hechos en que mi tésis se funda; que en su *Historia de los Osmanlis* y de la *Monarquía española* declara sin rebozo (14) que «el dia de la defeccion general, solo los españoles permanecieron fieles á la religion católica y á la Corte de Roma»; y en otra parte señala con su sagacidad ordinaria en las sombrías meditaciones de Felipe II la constante preocupacion de que él era la columna providencial de la Iglesia; que no tiene reparo en afirmar en la *Historia de los Papas*, que en tiempo de los Carlovingios fué providencial la alianza de los Papas con los francos por ser estos los únicos capaces de defenderlos de los sarracenos, los lombardos y los griegos (15), sus enemigos espirituales ó temporales entonces, pueda considerar sin embargo como un suceso comun el establecimiento de España en Italia, explicando por intereses secundarios todos sus hechos. Mayores y mas fundamentales peligros corria á mi juicio el Pontificado en el primer tercio del siglo xvi, que cuando Carlo Magno lo amparó con su espada, porque el dominio temporal, lo mismo en una que en otra época, podia disputársele; pero su influjo moral, su representacion, sus dogmas, jamás habian corrido ni correrán riesgo tan grande como desde la Dieta de Worms á la paz de Westphalia. Y si esto parece indudable, no lo es menos seguramente que ningun poder de cuantos han defendido en diversos tiempos á los Papas, ha desempeñado su mision con el desinterés, la constancia, la reverencia, la humildad misma que España. ¿Será posible que las pruebas de estos asertos se oculten á la penetracion de nadie que estudie con un tanto de imparcialidad la materia? No lo creo; ni temo que la vanidad nacional extravíe ahora mi juicio, porque sé que los enemigos de la Iglesia católica han rendido tributo á esta verdad al hacernos blanco de todos sus odios, y al dedicar sus mas prolongados y laboriosos esfuerzos á censurar la supersticion, la crueldad, la persistencia, la intolerancia de la política española desde el siglo xvi en

adelante. Buena ó mala aquella política, que ahí cabe discordia, la tésis que sustento era evidente para ellos; y á decir la verdad entera, tanto esfuerzo de imaginacion costaria concebir la ausencia de Italia de los españoles en el siglo XVI, como la desaparicion del Pontificado hace tres siglos. Pero si es preciso traer á cuento las pruebas morales, despues de fijados los hechos, ellas se amontonan desde luego en la memoria. Todo el mundo sabe que el concilio que pudo llamarse de Mántua, de Vicenza, de Bologna ó de Trento, que fué donde al cabo realizó su obra, si se reunió, fué «á instancia del Emperador y Rey, despues de muchas y grandes dificultades», segun declaró en la Real cédula de su promulgacion Felipe II; y que, bien se celebrase contra la voluntad declarada de los Papas, como pretende Sarpi, bien sin otro tropiezo que la indiferencia de algunos de ellos, que es lo menos que se deduce de la relacion de Pallavicini y de la correspondencia diplomática sostenida por nuestros reyes respecto del concilio (16), lo cierto es que á España corresponde la parte principal en aquella importantísima declaracion de doctrina, el mas poderoso esfuerzo moral que hizo el catolicismo en su propia defensa. Los mismos padres, al cerrar sus sesiones, aclamaron en primer término y bendijeron la memoria del emperador Cárlos V «como promovedor del concilio». Consta tambien que entre las condiciones con que puso en libertad á Clemente VII el Emperador, era una que se celebraria el concilio; prueba grande, entre otras, del género de interés que en su reunion ponia España; y cuando en lo mejor de sus tareas se suspendieron bruscamente sus sesiones, es conocida por demás la protesta que contra esta resolucion publicaron los doce obispos españoles presentes. Fué España además la que, venciendo á mucha costa merecidas repugnancias, y aun resistencias sangrientas, organizó eficazmente alrededor de la Silla Apostólica, así en Italia como en España, aquella terrible insti-

tucion del Santo Oficio, odiosa, pero tal vez indispensable si por entonces habia de conservarse pura en alguna parte la doctrina católica: en España tambien recogió la Roma clásica de Paulo III campeones que ocupasen el lugar de sus humanistas y sus poetas, y fueran capaces de defender su causa ante los hábiles polemistas de la Reforma, tales como Alfonso Salmeron y Diego Lainez, teólogos de aquel Papa y de su sucesor Julio III en Trento; Domingo de Soto, Bartolomé Carranza y Melchor Cano, que fueron allí de parte del Emperador, y otros muchos de no menos doctrina y nombradía: de España recibió la Santa Sede, para reemplazar la hueste innumerable de sacerdotes profanos que la servian y la desacreditaban á un tiempo, aquel instituto conventual prudente, docto y perseverante que con el nombre de *Compañía de Jesus* ha logrado que todas sus cosas sean objeto de duda, menos una evidente, y es que fué el baluarte mas firme que levantó la Iglesia contra sus adversarios: España, en fin, veló por la pronta eleccion de los Papas, sobre todo en el largo cónclave de 1559, cuando era tan necesaria como difícil, y reformó hasta las costumbres de los seglares y las formas exteriores del catolicismo romano, sustituyendo en las provincias que gobernaba las magníficas reminiscencias gentílicas de los altares y del culto italiano con la sombría y devota litúrgia de los pobres, pero venerandos santuarios de las montañas de Aragon y de Astúrias.

Cumplimos, pues, en Italia lealmente con nuestro destino. Y bien pudo repetir el jesuita Florencia á la cabeza del moribundo Felipe III aquellas palabras que alegraron los últimos instantes del rey devoto: «Vos, Señor, socorrísteis la fe amenazada en »Alemania con vuestras armas y tesoros: vos, ya deslizada en »Italia, la detuvísteis, arrimando vuestras armas á la Iglesia.» Aquel rey, como todos los de su dinastía, hizo bastante para ser llamado por antonomasia el *Católico*. Y bien puede decirse,

al contemplar finalmente estas cosas, que fué hora solemne para la monarquía española aquella en que, saltando de las islas al continente, fijó sus blasones en Italia. En ella, abandonando por mas de tres siglos á la media luna las montañas que se divisan desde nuestras montañas, fuimos á cerrarle las bocas pantanosas del Tíber, y aun á disputarle las clásicas islas del remoto archipiélago griego; en ella pospusimos la reconquista de la España transfretana á la posesion de territorios florecientes, pero que no habian de obedecer siempre nuestro cetro, porque eran para nosotros ingobernables é indefendibles; en ella recogimos el guante que en las llanuras de Italia habian arrojado los paladines franceses, y aceptamos aquel duelo de nacion á nacion, que duró siglo y medio con tan varia fortuna: duelo en que herimos hondamente á nuestros adversarios desde Cerinola hasta Honnecourt en cien ocasiones gloriosas, para caer al fin desfallecidos, antes que no rotos, en los campos sangrientos de Rocroi y de las Dunas. ¿Quién puede decir hoy lo que habrian producido entonces tantos colosales esfuerzos empleados en Africa, si, vuelta la espalda al Pirineo y las costas de Levante, hubiéramos dedicado todo nuestro ardor, todas nuestras fuerzas, toda nuestra voluntad vírgen y poderosa á trasladar al Atlas nuestra frontera? Pero ¿quién osará tampoco asegurar que los Reyes Católicos faltasen á lo que la Providencia debia esperar de su grandeza y de su fortuna equivocando torpemente su mision sobre la tierra? ¡Ah Señores! La historia, que juzga y debe juzgar de las acciones individuales; la historia, que reconoce en ellas el libre albedrío y la consiguiente responsabilidad que su posesion impone á los hombres, no niega ni puede negar esas leyes generales en el espacio, y providenciales en el tiempo, que se desenvuelven á su vista, y rigen al género humano en su conducta y en sus destinos. Al modo que los planetas ruedan independientes sobre sus ejes, y giran al propio tiempo en torno

del sol, las voluntades humanas, libres en sí mismas, sirven en su conjunto y en su armonía á los fines providenciales que se van realizando por el mundo en los momentos sucesivos de la historia; y los Reyes Católicos, al guiar el pendon de las Navas á Italia, sirvieron al catolicismo, que sin esto habria corrido incalculables peligros, lo mismo en Trento que en los preliminares de Westphalia, y en Mulhberg que en Norlinghen, ya que fué desamparado por la Francia, combatido por la Inglaterra, la Holanda, la Suecia, y la mejor parte de la Alemania, azotado por el turco insaciable y por mucho tiempo irresistible; y en tanta tribulacion no se ve que tuviera mas humano apoyo que España y el imperio que gobernaba nuestra dinastía, aunque bien pudiera decirse que el imperio mismo no tuvo en horas críticas otro apoyo que España. Aquella hora, sí, la hora en que los Reyes Católicos decidieron intervenir en los negocios de Italia, decidió al propio tiempo y de un modo providencial de nuestra fortuna; y así como habian sido infructuosas todas las tentativas anteriores para separarnos de Italia, en vano tambien nos llamó la necesidad algunas veces al Africa fronteriza mas adelante, y en vano la América distrajo con su inmensa poblacion y conquista nuestras fuerzas: señores temporales de Italia, y campeones de su supremacía espiritual y religiosa, eso fuimos, y eso quisimos ser solamente en los dias de nuestra grandeza; á eso encaminamos nuestra política: de empeño tan desigual provino esencialmente nuestra decadencia; con tales pretensiones y tales principios está agonizando á nuestros ojos extraviada y decrépita, pero respetable y honrada aun, la España antigua.

Paréceme, sin embargo, que al recordar ciertos hechos, no faltará quien levante contra esta conclusion sus objeciones. Pues qué, se dirá, la infantería española en el *saco* de Roma, el duque de Alba en la brecha de Ostia, los gobernadores de Mi-

lan, los vireyes de Nápoles y los mismos monarcas españoles, aun los mas devotos, ¿no obraron en ocasiones como adversarios de los Pontífices? No puedo negarlo, ni es necesario, por cierto. Porque ¿quién me negará á mí, en cambio, que los Papas defendiesen y quisieran defender al catolicismo? Y sin embargo, en 1526, cuando se veia mas empeñado en aquella propia defensa Cárlos V, cuando precisamente acababa de dar contra los luteranos sus mas severos edictos, poseido en mal hora Clemente VII de las pasiones de príncipe temporal, formó alianza con los enemigos del Emperador, y dió lugar á que este, amenazado por una guerra formidable, tuviera que transigir con los protestantes, y á que estos aprovechasen la ocasion para enviar en ayuda del Emperador los soldados que se señalaron impíamente, como era natural, en el saco de Roma. Ranke sospechaba que Clemente llegó en una de aquellas ligas promovidas por Francisco I, en que solian figurar, como es sabido, los protestantes y los turcos, hasta á aprobar cierto plan de campaña que, deshaciendo las fuerzas de Cárlos V en Alemania, habia de asegurar en ella necesariamente el triunfo completo del luteranismo, y se funda en no despreciables documentos é indicios. Aunque no se dé valor á esta sospecha, grave siempre por la autoridad de que procede, lo que no tiene duda, porque consta en nuestra historia, y ni el obispo Sandoval se atreve abiertamente á contradecirlo, es que la mala voluntad del Papa, antes que las armas enemigas, forzó al fin al Emperador á ajustar aquellos conciertos y treguas que abandonaron á la heregía mucha parte de las provincias septentrionales de Europa. No eran mas favorables para la Iglesia las circunstancias en que el nepotismo vergonzoso de Paulo IV y su increible aversion á los españoles provocaron una liga general contra la casa de Austria, y la guerra de 1557, que tan tristes resultas pudo traer de nuevo á la misma Roma. Si el protestantismo echó semillas

duraderas en los Países-Bajos; si llegó á hacerse superior en Alemania á los emperadores; si no fué desarraigado de Inglaterra, en buena parte al menos se debe á aquellas disidencias infelices de las córtes de Roma y España. Y gracias que nunca, ni en los mas amargos de estos trances, renegó España de sus principios. Porque cuando el insigne Melchor Cano declaró que era lícita la guerra al Papa, no dejó de advertir al propio tiempo, que en tésis general, «no parecia consejo de prudentes comenzar en nuestra nacion alborotos contra nuestro superior (el »Papa), por mas compuestos y ordenados que los comenzásemos, »y que tampoco era bien que los que los habian hecho, y á la »sazon los hacian en la Iglesia, se favorecieran con nuestro ejem»plo, porque con los herejes, en su concepto, no debiamos de »convenir en dichos ni hechos, ni en las apariencias siquiera.» Y cuando el gran duque de Alba descendió vencedor de las colinas albanas al *Agro romano*, en cumplimiento de las resoluciones del rey, humildemente escribió al Papa «que por el acata»miento y reverencia que sabia que tenian los reyes de España »á la Santa Sede, postreramente le suplicaba é importunaba, »echándose á sus piés, que como buen pastor se contentara con »dejar aparte el odio y pensamiento que tenia de ofender á sus »majestades y sus reinos y estados, y fuese servido de abrazar »y recibir con caridad y paterno amor á la majestad del Rey, »su Señor, el cual, siguiendo las pisadas de su padre, habia »siempre ofrecido y de nuevo ofrecia su propia persona y todas »sus fuerzas en servicio de la Santa Sede». Las paces se ajustaron bien pronto, y ni España ni el de Alba alcanzaron otro galardon por su triunfo que la licencia que este pidió de besar los piés al Papa con todos los capitanes de su ejército; ocasion, al decir del valeroso caudillo, en que experimentó mas temor y confusiones que en ninguna de tantas batallas y riesgos como habia corrido por su persona. Poco despues el grave Antonio de Herrera se pro-

puso demostrar en su *Informacion y relacion de lo que pasó en Milan en las competencias entre las jurisdicciones eclesiástica y seglar desde el año de* 1595 *hasta el de* 1598, que tales disgustos eran promovidos solo por miserables cuestiones de etiqueta, ó bien por injustas pretensiones, como aquella de ser libre el clero en hacer sementeras de arroz, que por dañosas á la salud tenian limitadas las leyes civiles, ó bien por intrusiones de los tribunales eclesiásticos en los pleitos y causas del fuero ordinario, apresurándose á declarar en la primera página de su libro, con el objeto de prevenir otras interpretaciones, «que de ninguna cosa habia »tenido mayor cuidado la majestad del rey don Felipe el Pruden»te, en cuyo tiempo sobrevinieron aquellos disturbios, que de la »religion católica y de la honra de la Santa Sede apostólica (17).»

Ménos respetuoso que el cronista español, Pedro Giannone, al referir el estado de las cosas eclesiásticas en Nápoles y Sicilia, se queja de que ni Fernando el Católico ni sus sucesores se cuidasen de contener los injustos progresos que en su concepto lograban los eclesiásticos, extendiendo su jurisdiccion y ampliando sus tribunales, y de que no se opusieran á las excesivas adquisiciones que, no tanto las iglesias como los monasterios, hacian de bienes temporales por aquel tiempo. Atribuia el Giannone á flaqueza de nuestros reyes la paciencia con que sufrian los abusos eclesiásticos, no con mas razon que algunos historiadores modernos (18) censuran la humildad del duque de Alba y del rey Felipe en las paces con Paulo IV, teniéndola por vileza ó cobardía. La verdad es, que si los que pretenden hallar contradicciones olvidan en ello la condicion natural de todas las cosas humanas, al juzgar de esta otra suerte se ignora, ó se aparenta ignorar, lo que constituia á la sazon la política española. Ello es, que hostigada unas veces por las pretensiones de los ministros eclesiásticos, que extraviados por los intereses inmediatos y temporales, y soberbios con sus triunfos, pretendian emplearlos contra los

mismos á quienes los debian, y apurada otras por las consecuencias exageradas y tal vez inevitables de sus propias doctrinas, España tuvo al fin que resistir en ocasiones, ora con las armas, ora por medio de los libros de sus regalistas y de las artes de sus diplomáticos; pero bien pronto la fuerza de los principios que sostenia, los ejemplos que necesitaba ofrecer á la cristiandad, sus intereses en Italia, unidos ya indisolublemente á la suerte del Pontificado, la obligaban á ceder y continuar con mas ó menos satisfaccion el propio sistema de conducta. Ni faltaron impaciencias y claros deseos en ocasiones de oponer á las humanas debilidades y errores que tal vez reinaban en la corte romana mayor y mas eficaz resistencia; pero al fin la corriente de nuestra política arrollaba tales propósitos, y España, no solo era consecuente, sino que hacia siempre á sus principios el sacrificio penoso de las pasiones, del derecho y de la razon misma.

Otra objecion, no mas fundada, pero de mas efecto al vulgo, se puede hacer contra los fines que estoy atribuyendo á nuestra política; y es, que el influjo español y la alianza de nuestra corte con la de Roma no se mantenian solo con armas, libros y protocolos, sino en virtud tambien de dádivas, singulares por el número y la cuantía (19). No niego tampoco este hecho, que está sobrado patente en los documentos contemporáneos. Pero la prueba de la sinceridad con que nuestros monarcas aplicaban tales medios á la consecucion de los fines de su política, está en la consulta que sobre ofertas y dádivas á los cardenales hizo D. Felipe II al padre Acosta y su confesor fray Diego de Yepes, contestada al cabo en 1601, reinando ya D. Felipe III, por una Junta compuesta del conde de Miranda, el cardenal de Sevilla y el padre confesor fray Gaspar de Córdoba. Fueron de opinion estos varones, teólogos consumados los mas, que el rey «podia ganar las voluntades de los cardenales para inclinarlos »á una buena eleccion de Papa por medios lícitos y honestos»,

entendiendo por tales «el darles pensiones, honras y otros apro»vechamientos á deudos suyos con que no precediese ó intervi»niese pacto ú obligacion, y los cardenales se dejasen en plena »libertad para satisfacer su conciencia (20).» No tengo yo esta opinion por intachable, ni son de mi gusto tales medios para realizar fin alguno: mi conciencia los rechaza, por mas que se hallen probados con harta frecuencia en la historia. Pero lo cierto es, Señores, que en la época de que se trata, pensionaba del mismo modo España para predominar mas fácilmente en los consejos de Europa á un gran número de ministros, y aun á las mismas queridas de los reyes franceses, y que no pocos italianos y alemanes pendian con el propio cebo de la voluntad de nuestro gobierno. Ni pareceria tan extraña cosa á Roma misma, cuando en el cónclave de 1559 el cardenal decano echó en cara al embajador Vargas que por nuestra parte «se habia amena»zado de quitar sus rentas á los cardenales» que no se prestasen á complacernos, y hubo en el Sacro Colegio quien públicamente justificase la conducta del rey Felipe, y de resultas de aquella disputa, segun dice una relacion publicada, «se ganó mucha tierra (21).» Sea cualquiera el sentimiento de nuestra propia conciencia, pues que se trata de contradicciones de la antigua política de España, ó de las que se hallan en la conducta de los Papas, y al propio tiempo de la irregularidad de ciertos medios para influir en las mas respetables de las cosas públicas, permítame la Academia que emita la opinion de que los hombres de Estado, que en los siglos XVI y XVII se vieron precisados á combatir á veces las consecuencias de sus mismos principios, y á no reparar en medios para propagarlos y sostenerlos, hallarán fácilmente quien los comprenda, y hasta cierto punto los excuse en nuestros dias, si se juzga su situacion imparcialmente y se inquieren con sinceridad sus perplejidades y sus amarguras. Porque en ninguna época las flaquezas humanas y los re-

cursos heróicos de las opiniones beligerantes han conducido quizás á mas deplorables extremos que en la presente, y en ninguna se ha hecho mas de desear á los espíritus rectos el triunfo racional, legítimo y definitivo de la verdad y de la justicia, así como en tiempo alguno mayores contradicciones de conducta han ocultado durante períodos enteros el propósito real de las encontradas parcialidades científicas ó políticas. Sí, Señores, nos oyen generaciones habituadas á derribar tiranías seculares, para levantar en su lugar nuevos y mas terribles tiranos; nos oyen escuelas y partidos y parcialidades de toda especie, que ellas mismas han estorbado en muchas ocasiones el triunfo de sus principios; que ellas propias han dado frecuentemente á los principios contrarios la razon y la victoria; nos oyen hombres de todas las opiniones, lo mismo en el nuevo que en el antiguo mundo, empedernidos en la vieja herejía de que el fin justifica los medios; y sin embargo, ¿quién dudará por eso del carácter augusto de las luchas que estamos presenciando? ¿quién no ve en este siglo XIX grandes y santas causas y grandes y santos principios, triunfos felicísimos y derrotas miserables para el espíritu y para la especie humana? No juzguemos, pues, con un criterio distinto del que á nuestra época aplicamos, del que se suele emplear siempre cuando se juzgan acciones humanas, ni al Pontificado, ni á la política española de hace dos siglos. No hay mayor error que el que se cometeria obrando de otra suerte en la severa ciencia de la historia.

Pocos escritores, es cierto, se libran de incurrir en él de todo punto. Precisamente al examinar, siquiera sea de pasada, cuál fué la condicion de los pueblos de Italia en el ínterin que tal y tan difícil empresa llevaba á cabo nuestra política, no puedo menos de recordar con pena cuánto han calumniado nuestro dominio ciertos libros italianos en los antiguos y últimos tiempos. A la verdad, no en todo rendian tributo los autores al género

de crítica que he censurado; antes bien se proponian muchos de ellos zaherir indirectamente la dominacion austriaca que aborrecian, refiriendo y comentando con acritud suma los hechos de los ministros y gobernadores españoles, que podian tener alguna semejanza con otros que ejecutaban sus gobernantes actuales. Este artificio, que no aprovecha á su imparcialidad de escritores, puede excusar, sin embargo, la pasion ordinaria de sus juicios. Por ejemplo, un escritor tan popular en España como Manzoni se ha complacido en describir con sarcástica severidad muchas de las circunstancias que acompañaban al dominio español en Lombardía en aquel hermoso romance de *Y Promessi Sposi*, que no tiene rival en la moderna literatura del continente europeo; y César Cantú, con ligereza impropia de su mérito, no ha tenido reparo en añadir en sus notas á aquel libro inmortal nuevo alimento á las preocupaciones del vulgo. No fueron, como era natural, mas benévolos con España que son ahora sus descendientes, los políticos y los libelistas italianos del tiempo de nuestra dominacion. A creer á Trajano Boccalini (22), por ejemplo, «era un mónstruo jamás conocido ni oido el ministro espa»ñol que gobernaba honradamente,» como gobernó al Milanés el conde de Fuentes; y el solo Gregorio Leti bastaria, si se diera crédito á sus innumerables diatribas, pagadas comunmente por nuestros adversarios, para desacreditar al mayor número de nuestros vireyes y generales de Italia. Pero ya contra estos desahogos del comprimido ódio antiguo, y las exageraciones interesadas de ciertos modernos, se han levantado en Italia misma generosas protestas. Egidio de Magri, malogrado ingenio, que continuó con fortuna la preciada historia milanesa de Pietro Verri, dice, tratando del establecimiento de los españoles en Italia, estas notables palabras: «Respetadas las formas jurídicas, »respetadas las costumbres administrativas y políticas, la única »diferencia entre el señorío extranjero y el nacional consistia en

»que el Duque era sustituido por un gobernador (23).» Y en otro lugar, despues de declarar que no dejaron de hacer beneficios los gobernadores españoles, el propio autor añade: «Mucho mal »se hizo al propio tiempo; pero exige la justicia que una parte »se atribuya á la índole de las circunstancias políticas, y otra »mayor aun al tiempo necesario para vencer las preocupaciones, »y asimilar los intereses de los que mandaban y de los que obe- »cian; cortísima parte, en fin, á la maldad. No nos venza el sen- »timiento del ódio; la condicion de los otros pueblos, de la Es- »paña misma, no era ciertamente mejor que la nuestra á la sa- »zon: era aquella época de dolores, de los cuales nos tocó una »porcion, quizás la menor, y las demás naciones tuvieron nece- »sidad, en cambio, de pruebas terribles para obtener el reposo »civil (24).» Mas explícito aun Giuseppe Manno (25), uno de los escritores de Italia que mejor fama han alcanzado en nuestro siglo, juzga de esta suerte la dominacion española en Cerdeña, que fué donde primero se afirmó y donde se prolongó por mas tiempo: «El gobierno español, dice, fué sábio en sus leyes, »celoso del cumplimiento de sus disposiciones, y conocedor en »grado sumo de los modos de captarse el amor de sus pueblos. »Era generoso en otorgar las gracias que convenian á sus fines »políticos, y diestro en negar las que no se ajustaban á ellos, »prefiriendo desvanecer las esperanzas con prontos desengaños, »á entretenerlas con promesas benignas para irlas poco á poco »satisfaciendo. Que si los funcionarios hacian tal vez inútil con »su conducta la sabiduría y autoridad de las leyes, los sardos »sabian de antiguo que, recurriendo al soberano, hallaban en el »trono siempre lealtad y justicia. Claramente se vió esto en las »Córtes, que aunque dijeran osadamente verdades contrarias á »los mayores ministros de la isla, léjos de producir esto males, »proporcionó siempre prudentes remedios. Si á esto se añade »que la Cerdeña, una ya en lengua, en costumbres y en leyes

»con España, menos se consideraba como uno de los reinos in»dependientes de la monarquía que como una de sus naturales »provincias, se comprenderá fácilmente por qué los sardos, con »el amor que profesaban á aquel gobierno, olvidaban los vicios »que acaso hallaban en la administracion pública.» De la propia suerte juzga este autor todas las circunstancias de la dominacion española.

No temo que puedan tacharse de parciales estos juicios, que están además confirmados por los hechos. Consta que nuestros reyes tuvieron el buen acierto de no atentar contra la libertad de las Córtes sardas, las cuales funcionaron siempre bajo nuestra dominacion, y el de compartir con el Senado de Milan, representacion secular de los intereses y de las necesidades de aquella provincia, su propia soberanía (26). Extendíase la autoridad de este Senado hasta á suspender con el *veto* la ejecucion de las disposiciones soberanas; á confirmarlas, requisito sin el cual no tenian aquellas valor alguno; á limitarlas y restringirlas segun los casos. Era aquella, en suma, una magistratura política, judicial y administrativa, que por sus grandes atribuciones y su estabilidad limitaba singularmente el poder de los gobernadores, frecuentemente reemplazados, impidiendo toda la exageracion del poder absoluto. Además se componia de milaneses casi en su totalidad el Senado; á tal punto, que en 1666, por ejemplo, no habia entre quince senadores mas que tres solos españoles (27), probados todos ellos en los altos empleos, y de la principal nobleza el mayor número; de donde se deduce que bien puede recaer sobre los naturales una parte, y aun quizás la principal, de la censura que merezca la administracion española en el Estado. Ni dejó de reunirse tampoco en tiempo de España el Parlamento de Sicilia negando ó concediendo los subsidios, reprimiendo la autoridad de los vireyes, interviniendo eficazmente tambien en la administracion de aquel reino, donde, si algo

se echaba de menos, á juicio de modernos escritores sicilianos, era alguna mayor energía en el poder y mas fuerza en la autoridad pública (28), al mismo tiempo que cierto alivio en las contribuciones que el constante estado de guerra hacia pesar sobre toda la monarquía. Nápoles, por último, donde el Parlamento general no se reunió nunca periódicamente, y los *seggi* ó cuarteles de la nobleza y del pueblo no ofrecieron mas que un simulacro de representacion y de libertad en las varias épocas de su historia, conservó, bajo nuestro gobierno, las mismas franquicias que antes tenia, recibió leyes sábias y prudentes, á las cuales solo les faltaba la observancia y la ejecucion en concepto del rigoroso Pedro Giannone (29), y logró al propio tiempo que para siempre cesasen las antiguas luchas entre los barones y los plebeyos, que tantas desdichas trajeron sobre los naturales, haciendo casi indispensable en su territorio la dominacion extranjera. Por exceso de gabelas y de tributos se movió solo el motin que acaudilló el infeliz Masaniello, y los sublevados gritaron: *viva el rey de España*, hasta que la necesidad de la propia conservacion y las intrigas extranjeras excitaron en ellos otros sentimientos. Lo mismo exactamente aconteció en la rebelion de los sicilianos, que ellos apellidaron conjuracion de los ministros españoles contra la isla (30). Los tributos y la guerra: hé aquí el constante motivo de disgusto que tenian los italianos entonces, y no era diverso del que en las Córtes de Castilla se habia manifestado en varias ocasiones, al propio tiempo que Cataluña, Aragon, Valencia y las provincias Vascas se oponian á continuar llevando tan pesadas cargas, ni mas ni menos que Nápoles ó Sicilia, cuando no se pronunciaban como ellas en abierta insurreccion. Nada se hallará de consiguiente en Italia que no se encuentre asimismo en España por aquel tiempo.

Por eso, ya que compartieron los italianos nuestros trabajos,

les dimos en cambio lo que mas han echado de menos en época cercana, que es consideracion y amor de hermanos en todas las cosas públicas. Su milicia alternaba en el puesto de honor con la nuestra «por sus largos y buenos servicios», segun declararon repetidamente nuestros reyes; sus capitanes mandaban, con tanta frecuencia al menos como los nuestros, los ejércitos; sus nobles disfrutaban de nuestros hábitos de nobleza, de nuestros títulos, de nuestras preeminencias; sus pueblos no eran menos atendidos en concepto alguno que los de España. No tuvieron siempre reposo, no lograron progresos constantes, porque tales tiempos y tal política no dieron de sí mas que guerras feroces y sacrificios sin cuento, lo mismo para España que para Italia; pero suya es como nuestra, y no se la disputamos seguramente, la gloria de todas las empresas de la monarquía española en aquella época. Con ellos, como con los españoles, contuvo en Mhulberg Cárlos V al protestantismo germánico; con unos y otros reprimió el protestantismo francés Felipe II; y mezclados los bajeles que ambas naciones tripulaban, lidiaron en la mar con los turcos. Italianos eran los compañeros del Gran Capitan, Próspero y Fabricio Colonna; italiano el marqués de Pescara, el mas querido de los capitanes que gobernaron la vieja infantería española; y el del Vasto, que reputó España por uno de sus mejores caballeros; los Dorias fueron nuestros almirantes por mas de un siglo; los Gonzagas sentaron plaza de soldados por el mismo tiempo bajo nuestras banderas; y dado que Feliberto de Saboya, Alejandro Farnesio y Ambrosio de Espínola levantaron el nombre italiano al mas alto punto en nuestros ejércitos, todavía puede buscar Italia en las historias castellanas otra multitud de nombres gloriosos para ella, como Chapin Vitelli, Castaldo, Cantelmo, valiente soldado de Flándes; Gabriel y Juan de Cerbellon, sábios y valerosos guerreros, honor de Milan, su patria; Francisco Serra, Cárlos de Gatta, y aquel buen Carac-

ciolo, marqués de Torrecusa, célebre en Fuenterrabía, en Cataluña, en Portugal, cuyo hijo, que amaba en extremo á los españoles, murió en la desdichada jornada de Monjuich, oyendo por última advertencia de su padre aquellas palabras que Melo admira: «Ea, morir ó vencer; Dios y tu honra.» Tal era el lema comun de italianos y españoles entonces. Separados unos de otros, y para siempre sin duda, por el curso inevitable de la historia, la España hace ya justicia á los italianos que contribuyeron á su gloria, y la Italia llegará tambien al cabo á respetar la memoria de unos dominadores que la regaron con su sangre por tantos siglos, para volver mas pobres á sus hogares que cuando arribaron á sus playas en triunfo. Lo mismo nuestra política que nuestra antigua dinastía se sepultaron en el sepulcro que encerró al desventurado Cárlos II, y desde entonces no hemos vuelto á ser dominadores en Italia: por el contrario, si ha habido en ella alguna independencia hasta ahora, se debe á España, que reconquistó para eso á Nápoles y á Sicilia, y arrancó de Parma el dominio extranjero. Cedimos además la Cerdeña á los príncipes de Saboya, para que con su nombre bautizaran el reino libertador de la Italia; de modo que de las antiguas provincias españolas solo Milan ha sufrido por siglo y medio todavía el yugo que la impuso Antonio de Leiva; porque en cuanto á Venecia, ni la conquistamos ni la perdimos los españoles; y si padece en el dia, no será ciertamente por efecto de nuestra política en Italia.

Aquí termina, pues, naturalmente el cuadro de recuerdos que me habia propuesto trazar en este discurso. Ni una palabra he dicho, como habia ofrecido á la Academia, que se refiera á las cuestiones actuales. Por mas que no podamos ser indiferentes en concepto alguno á la suerte de Italia, y á los grandes intereses que se ventilan hoy, como siempre se han ventilado, en su suelo, una cosa me parece evidente, y es, que la mision penosa, excepcional, aislada, que la Providencia nos impuso algun

dia, está de nuestra parte mucho tiempo há terminada. Libre ya de aquel peso tan grande y tan desproporcionado á las fuerzas de una nacion sola; fuera de Italia, y apartada un tanto de la complicada trama de los negocios europeos; regenerada por los tiempos, y repuesta en algo de su dolorosa caida, parece sin duda llegado el caso de que consagre España á objetos de peculiar interés sus nuevas fuerzas. Ninguno mejor sin duda que aquel que D. Pedro de Aragon abandonó, cuando los sicilianos le llamaron inopinadamente á su isla, y aquel que los Reyes Católicos dejaron aparte para trasportar al continente de Italia la política española. Y es consolador, Señores, ver en nuestros dias reanudada espontáneamente nuestra historia, y ver que, vuelta al fin las espaldas al Pirineo y al mar de Levante, acaba España de iniciar en Africa esta política, restableciendo allí la antigua gloria de nuestras banderas. ¡Ojalá que la Providencia, á cuyos universales fines hemos servido con tantos sacrificios en otro tiempo, nos permita en adelante cumplir tambien con nuestros propios y peculiares destinos!

---

# NOTAS.

(1) Estaba el famoso Antonio de Leiva enterrado en San Dionisio de Milan, templo destruido algunos años hace para labrar nuevas casas.—Sobre su sepulcro, y grabada en una lápida de mármol negro con letras de oro, se leia una hermosa inscripcion latina, conservada en la *Serie de gobernatori de Milano*, etc., *Compilata da Francesco Bellati*; Milan, 1776.

(2) Francisco I se aposentó en la iglesia de San Paolo, situada en una pequeña colina, á corta distancia del castillo de Pavía, cuando estableció el sitio de esta ciudad. Forzado el *Parco* y la casa de recreo de Mirabello, donde se hallaba el dia de la batalla, fué conducido á la misma iglesia de San Paolo, donde el virey de Nápoles estaba ya alojado.—En abril de 1857 el autor de este discurso tuvo ocasion de presenciar la demolicion de aquella iglesia, ejecutada con el objeto de aprovechar los materiales.

(3) Tristani Calchi, *Medionalensis Historiæ Patriæ*; Mediolani, 1627.—Paulo Giovio, *Vite dei dodici Visconti.*—En estos historiadores se hallan curiosos pormenores acerca de esta expedicion de los castellanos á Italia. La *Crónica* del Rey dice solo que en las vistas de Búrgos dió este á su yerno, el de Monferrato, *dos cuentos de maravedís..... y demás muchos caballos y muchas donas.*

(4) La expedicion de D. Gil ha sido minuciosamente descrita por Juan Ginés de Sepúlveda en su bien conocida historia latina del Cardenal, traducida mas de una vez al castellano; por Baltasar Porreño en su *Vida y hechos hazañosos;* por Mateo Villani en su *Crónica;* por Platina en sus *Vidas de los Pontífices;* y por otros muchos autores que seria ocioso enumerar ahora.

(5) Miguel Amari ha demostrado modernamente esta verdad en su obra intitulada: *La Guerra del Vespro Siciliano.*

(6) Zurita, *Anales de Aragon.* — Tomaso Fazello, *Le due deche dell' Historia di Sicilia*; Palermo, 1628.

(7) *Istoria civile del regno di Nápoli*, libro XXVI.

(8) Pichot, Amédée. — *Charles-Quint.*

(9) Cervántes en dos distintos lugares del *Ingenioso hidalgo* califica, como es sabido, con estas mismas palabras la famosa jornada naval. Todo el mundo sabe tambien que las palabras anteriormente subrayadas en el texto, son de Herrera, y las que siguen de Quevedo, en un soneto famoso.

(10) Manuscrito que poseo, gracias á la generosidad de mi amigo el Sr. D. Adolfo Alfredo Camus, intitulado, *Disensiones entre las casas de Saboya y Mántua, en la muerte del duque Francisco Gonzaga, escrita por D. Juan Rosales, de relaciones y papeles de diferentes Ministros de ambas casas, y algunos hallados en poder del licenciado D. Pedro de Herrera, dean de Tudela.* — Hay motivos para creer que no es el autor el que se supone.

(11) Varchi, *Storia fiorentina.*

(12) Gil Gonzalez Dávila, *Historia de la vida y hechos de D. Felipe III.*

(13) Varchi, *Storia fiorentina*, libro XI. — Sozzini, *Succeso delle rivoluzioni de Siena.*

(14) Ranke, *Histoire des Osmanlis et de la Monarchie espagnole*, *pendant les* XVI *et* XVII *siécles.*

(15) Ibidem, *Histoire de la Papauté pendant les seizième et dix-septième siècles.* Trad. de Haiber.

(16) Son muy importantes las observaciones que hace acerca de este particular Juan Ginés de Sepúlveda. *De rebus gestis Caroli V*, libro XIX.

(17) El parecer del maestro Melchor Cano corre impreso en el *Juicio imparcial.* —La carta del duque de Alba, de que aquí se copian algunas frases, fué publicada por Juan Antonio Summonte en su obra titulada *Dell' historia della citá é regno di Nápoli.* — La *Informacion* de Antonio de Herrera se halla sin fecha ni lugar de impresion.

(18) Véase, entre otros, Prescott, *History of the Reign, of Philip, the second.*— Este autor cita varios textos para demostrar que á los ministros del Rey y al propio Emperador en Yuste les pareció vergonzosa la paz.

(19) De una *Memoria* inédita, que poseo, resulta que á principio del siglo XVI pagaba España muchas pensiones en Roma. Recibíanlas los Colonnas, condestables y duques de Paliano, los duques de Braciano, Sermoneta, Zagarolo, Savelli, Sora,

Santo Gemini y Poli, los príncipes de Venafro y Palestrina, los hermanos y sobrinos de los cardenales Sforza, Farnese y otros, con no pocos hombres principales, deudos ó amigos de la alta clerecía romana, como los Frangipani, Ricci, Gaetani y Cafarelli, y por cierto que al duque de Cesarini, que no tenia pension, observa la *Memoria que seria bien prendarle*, en textuales palabras, y á los Borgheses, hermanos del Papa, recomienda tambien *que se les busquen encomiendas buenas de hábitos militares*. Tales donativos alcanzaban á los mismos cardenales. El de Conti cobraba mil ducados de pension, segun la *Memoria* citada; y en ciertas *Instrucciones* dadas en 1626 al conde Oñate, se halla que *para recobrar en Roma la autoridad y mano que antes habia tenido España, habia resuelto el Rey que se señalasen al cardenal Orsini cinco mil ducados de pension sobre las mitras de Málaga y Salerno; y dos mil ducados sobre otras mitras diversas, á cada uno de los cardenales de Torrelli, Savelli y Veselio*, sin contar con otras gracias.

(20) Sustancia de lo que contiene una consulta de una junta que S. M. mandó hacer el año 601 en materia de Pontificado. MSS. de papeles varios, de mi propiedad.

(21) Véase el tomo correspondiente al Concilio de Trento, publicado en la *Coleccion de cánones y concilios de la Iglesia española*, por D. Juan Tejada y Ramiro. —Muchos de los documentos que inserta estaban ya impresos en la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*; pero hay bastantes nuevos sacados de Simancas.

(22) Boccalini, *Pietra del paragone politico, dove si toccano i goberni delle maggiori Monarchie dell' universo*.

(23) *Storia di Milano del conte Pietro Verri.—Continuata fino ai nostri giorni da Egidio di Magri.*

(24) Burigozo y Grunmello en sus *Crónicas;* Martin Verri en su *Relazione delle cose succese in Pavia*, y todos los escritores contemporáneos dan bastantes datos para conocer que eran los españoles los mas simpáticos á los lombardos de todos los extranjeros que en el siglo XVI invadieron su territorio.

(25) Giuseppe Manno, *Storia di Sardegna*, tom. II.

(26) Este hecho se halla consignado en todos los escritores que han tratado de las cosas de Milan por aquel tiempo.

(27) Gualdo Priorato, *Relatione de la cittá é stato di Milano*.

(28) Nicolo Palmieri, *Saggio storico é politico, sulla Constituzione del regno di Sicilia*.

(29) *Istoria civile del regno de Napoli.* — Véase tambien el libro de Francisco Palermo titulado *Narrazione é documenti sulla storia del regno di Napoli, dall' anno* 1522 *al* 1667.

(30) *Congiura dei ministri spagnuoli;* asi intitularon los sicilianos una obra publicada por ellos en Francia haciendo relacion de aquellos disturbios.

---

Para no alargar estas notas, se omiten muchas referencias de las citas que se hacen en el texto, y que, ó por de poca importancia ó por sobrado conocidas, no necesitan mencion especial.

CONTESTACION

POR

DON SERAFIN ESTÉBANEZ CALDERON,

individuo de número.

Señores:

Siempre que se abren las puertas de este recinto, rico de esplendor y de recuerdos, es alta ocasion en que se premia el saber, se galardonan trabajos ásperos y estériles, menos para la gloria, y es lance, en fin, en que el ánimo generoso y aficionado á los buenos estudios toma nuevo aliciente y más poderoso estímulo para proseguir con incesante ardor por la senda laboriosa de la erudicion y de la sabiduría histórica. Hay cierto justo orgullo para el hombre modesto, que apartado de los azares vocingleros de la política, cifra toda su satisfaccion en consagrarse al cultivo de las letras, en presenciar estas ovaciones inofensivas, si brillantes como los antiguos triunfos, exentas de las imágenes sangrientas, y libres de las ideas de injusticia y de violencia que aquellas á veces evocaban. Para mí, en el presente trance, esta satisfaccion es mucho más cumplida al ver entrar en estos ámbitos, si siempre por la benevolencia indulgente de la Academia,

no desnuda de merecimientos, á persona que me es cara por lazos y vínculos diversos, pero todos íntimos y de corazon. Este es suceso que, dejando los límites de la satisfaccion, pasando los grados del contento, puede rayar, y raya verdaderamente, en los últimos extremos del júbilo. Y como tengo títulos para leer é interpretar los pensamientos que animan la mente del candidato en este momento, puedo dar fianza que los extremos de estos plácemes y de este júbilo son vencidos todavía por el agradecimiento que con hondo sello ha impuesto en su alma la Academia con su gloriosa distincion.

Pero no es aquí solo, Señores, en donde puede cifrarse la satisfaccion mia. El pensamiento que rige en todo el discurso, el espíritu que lo vivifica, la idea que descuella, es lo que más puede lisonjear la jactancia de un corazon recto y poseido del sentimiento del patriotismo, porque sobre objetos de esta naturaleza bien puede ser legítima la misma jactancia. El ver desenvolverse las semillas de lo bueno, de lo bello y de lo sublime, que puede uno considerar no ser ajenas al propio cultivo y al esmero y cincel de las propias manos; el ver guardadas en fiel depósito, y acaso con creces, las inspiraciones del amor á la patria; el hallar abrigada con ardiente entusiasmo la idea de las glorias españolas, y apreciadas primero y defendidas con afan perenne las miras más ó menos interesadas, pero siempre llenas de justificacion de una política sábia y recta, como lo fué la española en las vicisitudes de Italia; el contemplar cómo se miran de reojo y hasta con enemiga las prevenciones injustas de las naciones extrañas, y se oyen con desprecio las vociferaciones insolentes de los émulos y de los extranjeros; cómo mueven á risa los sofistas y declamadores y excitan desden compasivo los naturales y propios que por debilidad de inteligencia ó flaqueza de corazon han compartido ó conllevado con miserable paciencia semejantes injurias; el observar cuánto se enciende la pura llama del españolismo en

el autor á medida que más acerba ha sido la insolencia, más patente la injusticia, más solapada la perfidia, acumulando más aborrecimiento en el corazon para rechazar el odio infernal de los extranjeros, más constancia para resistir los embates multiplicados de la envidia, y el venir á declararse en suma como campeon del pensamiento español para defender nuestras cosas en los ámbitos de la historia y en el palenque de la inteligencia, son, Señores, prendas y dotes que, hirviendo y rebosando en la oracion que habeis escuchado, me truecan del papel de maestro interesado de que pudiera presumir, en la condicion de partidario ó cliente ardoroso y entusiasta. Si el pensamiento español y el nombre de España han hecho brotar tales pensamientos y tales sentimientos en aquel pecho, el mismo nombre de España y la idea española autorízanme para que pocos instantes despues, sin empacho y sin alarde de una hipócrita modestia ó simulada omision, pueda yo tambien pregonar, no solo mis plácemes y parabienes, sino el noble orgullo de que me dejo poseer y conmover.

¿Y cuál es el tema, cuál la época, qué período de nuestra historia ha escogido el candidato para dar empleo á sus investigaciones y calificaciones históricas? Si no la mas gloriosa, porque son muchas las que registran nuestros anales de igual esplendor y valía, sin duda la que, levantando figuras colosales en grandeza y en gloria, no solo pone en mayor realce el desinterés de nuestra política, la moderacion en nuestras miras, la mayor justicia de nuestras conquistas, sino que tambien es el centro adonde vienen á dar todos los grandes acontecimientos que han agitado á la Europa desde el siglo XIII acá, y que con lazo estrecho y razonado tanta participacion tiene en los sucesos que estamos viendo realizarse ante nuestros ojos.

La aparicion de los españoles en Italia se encierra, Señores, como habeis oido, en el período que separa á D. Alonso el Sábio de D. Pedro el Grande de Aragon. Si en la primera de estas dos

ocasiones presidió el generoso pensamiento de ayudar á uno de los deudos del monarca español en Lombardía, impulsó la segunda el noble sentimiento de vengar la cruelísima muerte de un príncipe mancebo, valeroso, y de la sangre mas esclarecida de toda la cristiandad, víctima de un rey de ferocísimas entrañas como lo era Cárlos Anjou. Es cierto que entre una y otra expedicion aparecieron otros españoles en Italia, y entre ellos un infante de Castilla, D. Enrique, hijo de San Fernando, que prosiguiendo el curso de sus aventuras peligrosas, fué mantenedor de las pretensiones del infeliz Coradino, acompañado de un escuadron de quinientos jinetes, resto de los soldados, familiares y comitiva que le habian asistido en Túnez y en otras partes de Africa y otras guerras de Europa; pero participando de esta nueva empresa, no con bandera ni intento propio, sino solo como aventurero y compañero de armas del sucesor de Manfredo, su historia en aquella expedicion desgraciada puede reducirse á estas tristes razones: que peleó como bueno; que cayó derrotado en la batalla; que escapó de ella con los trances mas novelescos y arriesgados que pueden imaginarse; que, cogido en Roma, fué entregado al despiadado Cárlos; que mantuvo su fidelidad de hermano de armas con Coradino, y que fué el solo que no fué degollado entre todos los príncipes, infantes y señores de casas reales y soberanas, que sufrieron con Coradino suerte tan infausta (1). Trae, por cierto, este suceso á la memoria que D. Pedro de Aragon y sus huestes, al asentar nuestro dominio en Italia, tuvieron la fortuna de ser allí esperados, no solo como libertadores, sino como vengadores de la sangre inocente de la familia de Suavia, bárbaramente derramada, muy cara á

(1) Aquel D. Enrique era sobrino del rey Cárlos. Este, hijo de la infanta de Castilla doña Blanca; D. Enrique, nieto de doña Berenguela, madre de D. Fernando. Por eso, sin duda, siguió al principio los intereses de Cárlos, adelantándole gruesas cantidades de doblas de oro.

los italianos, y el rey especialmente era esperado como quien venia á restaurar sus derechos, y, ayudado de sus almogabares, caballeros y barones, á castigar la insolencia y la rapacidad de unos señores advenedizos, que presumian atentar al honor de las mujeres y á la hacienda de las familias como cosa propia; y si á tales desmanes se agrega la altivez y el sarcasmo con que trataban á los naturales, puede imaginarse el odio y cólera reconcentrados que vivian en el pecho de los habitantes de Sicilia, donde con mayor desenfreno se manifestaba la licencia de los franceses.

Antes de poner la mano en estas cosas de Italia y de Sicilia quiso el rey D. Pedro ejecutar algo de glorioso y de renombre, y que correspondiese á los ecos de su fama, en las playas peligrosas de Africa, en medio de morisma innumerable, animosa, y con todas las desventajas que ofrece un país amigo solo para los naturales, y que repulsa siempre con incesante empeño á los huéspedes extraños que llegan á sus costas, singularmente siendo cristianos. Y en esto obró D. Pedro, si con la entereza y valor de héroe, con la prudencia y prevision de un gran capitan. Se habia de combatir en Italia con los paladines franceses, los mas arrogantes de toda la cristiandad, bravos como los primeros, diestros cual ningunos, y auxiliados por caballeros italianos de la primera fuerza y por infantes que pasaban por superiores en aquella táctica y modo de combatir. Pues juzgó oportuno D. Pedro ensayar á sus soldados á todo su sabor para llevarlos al verdadero palenque de la lid, tomando muestra de ellos en los combates africanos. Y es que aquel héroe, como otros de su prevision y perspicacia militar, conocia que si en todas partes pueden formarse buenos soldados, allí donde juegan la vida con mayores ó menores peligros y penalidades, el soldado invencible y el indomable conquistador, únicamente se forja y templa en los climas africanos. Solo en Africa es donde el individuo se ve for-

zado, no ya á combatir en la hilera, en la fila y en el escuadron acompañado de los suyos, sostenido de obra y palabra por el capitan ó el centurion, donde representa un valor colectivo, sino que, aislado de todos los demás, por fuerza ha de poner en uso todo el nervio de su voluntad, todo el juego de unos miembros endurecidos, y toda la resistencia de un atleta. El soldado que sale de combatir en Africa, lo que menos sabe es vencer á otros soldados, sino que doma á las fieras, se burla de las alimañas, esguaza los rios, soporta la sed, el hambre y la fatiga, y concluye por desafiar á todos los elementos, dominándolos siempre. Si el rey D. Pedro imitó en esto los ejemplos de César, de Belisario y otros capitanes famosos de la antigüedad, todavía su ejemplo sirvió de dechado á su sucesor y descendiente D. Alonso, cuando en su paso á Italia tambien tocó en las costas de Túnez; siguiendo sus pasos tambien en tiempos mas posteriores Pedro Navarro, Cárlos V, los Toledos y otros héroes españoles. Sin la escuela del Africa puede ponerse en duda el que nuestros soldados hubiesen adquirido para Italia, para Oriente, para Flándes, para las Indias, y para el orbe todo, la irresistible superioridad que manifestaron en nuestros tercios.

Pero el imperio de los grandes genios se funda menos en el empleo de medios materiales que en poner en juego hombres de calidades eminentes. El genio se busca ansiosamente y con la propia infalibilidad que la piedra calamita y el acero. La unidad siempre es estéril en sus obras: fuerza es que se multiplique, y estas creces para los grandes efectos han de ir fundadas en ser de la propia naturaleza. La mente superior, el corazon animoso, jamás se aliga ni con las almas vulgares ni con el pecho lleno de flaqueza. Ved, pues, al propio tiempo que tan feroces soldados adiestraba y acaudillaba, cómo buscaba, llamaba á sí y endoctrinaba á los hombres de Estado, á los capitanes valerosos por mar y tierra, de que supo valerse D. Pedro el Grande en

todo el laborioso y agitado período de su reinado: Moncada, Alagon, Rogier de Lauria, Marquet, Entenza, Vidal, los Lunas y cien otros, así pudieran regir y gobernar un Estado, como dirigieron expediciones, ordenaron batallas, alcanzaron triunfos, y presidieron provincias y regiones apartadas. Esta manera de descollar en un país que, como la Italia, era entonces el centro de las armas, de las artes y del movimiento intelectual, habia de imprimir gran entusiasmo en el espíritu de aquellos pueblos y de aquellos magnates y hombres notables. Si al propio tiempo se pone en parangon la moderacion con que los nuestros usaban de su imperio, la hermandad con que se comunicaban con los italianos, y por otra parte se repara la crueldad y hasta el vituperio con que eran tratados por los franceses, los deportes de la beodez y rusticidad tudesca, y las perfidias y malas venganzas á que se dejaban arrastrar muchas veces en sus rencillas de familia y de ambicion los régulos y señores italianos, puede darse cuenta cualquiera de la estimacion que en favor nuestro habia de resultar de este contrato incesante y en un cerco dilatado de tierras y de provincias. La grandeza de alma que rebosaba por todas partes, el carácter del rey D. Pedro, su entereza para desagraviar las ofensas de su familia, el denuedo y cesariana resolucion con que llevó á cabo su expedicion á Sicilia (pues ni César lo venció en valor en la mayor de sus empresas), eran nuevos motivos para que, inspirando respeto y reverencia en su persona, la reflejase inmediatamente, primero en sus familiares, barones, capitanes y ministros, derramándose despues en todos los españoles que seguian sus banderas. Y lo que fija la atencion en todo aquel bálago de negocios, luchas de todo género y graves asuntos de Estado y de gobierno, es, que en lo rey, lo esforzado, lo estadista, y los diversos caractéres que la necesidad le obligaba á jugar y representar, quedando por debajo, sobre todo sobresalia la cualidad hidalga de

caballero. Entonces, el mas afortunado en sus empresas, el mas coronado por los dones de la fortuna, no hubiera dormido con sosiego si su reputacion hubiera podido sufrir menoscabo en la calificacion de alguna de sus acciones de caballero. Su famoso desafío con el rey Cárlos es una prueba de ello, prueba llena de espléndida belleza, que por harto conocida dejamos solo de cnarrar en este punto.

Escuela de príncipes y caballeros puede llamarse toda la série de hechos que ilustra con los suyos la casa de Aragon en todo el período del siglo XIV en aquellos países. Don Fadrique el Grande; los capitanes que le ayudaron en la conservacion de aquella monarquía en la casa de Aragon, á pesar de los mismos aragoneses; las expediciones que llevaron á cabo á Oriente; la hermosa figura de D. Fernando de Mallorca; la del príncipe don Martin, Entenza, y tantos y tantos otros habian de ser nuevos y nuevos motivos para afirmar la estimacion española en Italia. Pero en el siglo XV aparece allí otro personaje, que por las grandes prendas que le asistian, por su generosidad, su valor, su magnificencia, por su amor á las artes y á la sabiduría habia de subir todavía más alta la idea en aquellos reinos formada de nuestros peninsulares. Hablamos de D. Alonso el quinto de Aragon, llamado el Magno, el Liberal y Sábio. Mancebo todavía cuando subió al trono de Aragon con los dominios de Cerdeña y de Sicilia, comenzó desde luego á manifestar que no desdecia del generoso tronco de donde venia. La fama que desde tan temprano conquistaba, le trajeron otra corona más para adornar su frente. La reina Juana de Nápoles, pidiéndole por merced que pasase desde Cerdeña á aquel reino para ponerla á salvo de las sinrazones del duque de Anjou y de los suyos, le ofreció como remuneracion adoptarlo por hijo, y dejarle la corona. Tales dádivas no es dado excusarlas en lo mas florido de la juventud, y al frente de catalanes y aragoneses. Esta fué la legítima causa

que autorizó á los españoles para sentar el pié en la tierra firme de Italia. No es posible en sucinto cuadro compendiar los sucesos, los conflictos, las complicaciones, las guerras y trances diversos que sobrevinieron en aquel período en série incesante; ni siendo el valor de aquel monarca cosa tan natural y heredada, y dote tan vulgar de los soldados que le servian, necesitamos poner en relieve esta cualidad. Solo apuntarémos de nuevo que, fiel D. Alonso á las tradiciones de sus mayores, antes de pasar á Italia con su expedicion, la llevó primero á visitar las regiones africanas, y allí corrió las costas de Túnez, saltó en los Gerbes, desbarató á los ejércitos moros que se le opusieron, impuso tributos, cogió gruesos despojos, viniendo en seguida á las costas de Nápoles, precedido no solo de la fama antigua, sino tambien de las nuevas hazañas que de sus soldados se publicaban. Sus felicidades acumulaban envidias; pero sus sucesivas demostraciones de grandeza ó las debilitaban ó las remataban. Las veleidades de la reina Juana, revocándole el testamento y la herencia para concedérsela de nuevo, nunca firme en un mismo pensamiento, daban nuevas ocasiones para ejecutar acciones de más brillo, concluyendo siempre por adquirir más amigos en los príncipes, más admiradores entre los pueblos.

Si navegando en una nave para Gaeta con la reina Juana, con el gobernador del reino Caracciolo, y los próceres y Barones del reino, le aconsejan que, llevando á todos aquellos personajes en cautiverio á Sicilia, asegure para siempre la corona, responde que, puesto que semejante accion le asegurase el dominio del mundo, no la ejecutaria jamás. Si en Gaeta, asiento del poder de los Anjovinos, llega á tanto el apuro de la hambre que los sitiados arrojan de sus muros á las mujeres, viejos y niños para dilatar así la defensa, y dar lugar al socorro de los genoveses, y le aconsejan al rey que á los lanzados los obligue á entrar dentro de

los muros, porque su seguridad y triunfo exigen aquella inhumanidad, hace respuesta satisfaciendo la hambre y sed de aquella multitud inerme, socorriéndola y dándola salvoconducto para que se ampare donde quiera. Si en la toma de Marsella, hecha á viva fuerza, las leyes de la guerra disculpan cualquier desman, él pone á salvo en los templos y con toda seguridad el honor de las vírgenes y matronas con sus joyeles y preseas; y si como en gratitud ellas le ofrecen parte de aquellos tesoros, no solo se los devuelve, sino que manda que todas las riquezas que se hubiesen salvado del horroroso incendio que abrasó la ciudad, asimismo se les entreguen. Si desde los muros de una ciudad sitiada los soldados y capitanes de los cercados, al par que sus dardos y piedras, lanzan contra la persona del Rey, del infante su hermano D. Pedro, y otros grandes del reino, toda clase de injurias y obscenidades, como á poco se ganase el castillo, y todos á una voz pidieran que fuesen ahorcados de la barbacana, se opone á ello solo el rey, diciendo que en las injurias no habia que reparar, ni en la significacion ni en las personas que las decian; que el vil no proferia sino vilezas; y por última razon, que menos queria ser alabado por sus victorias que por su clemencia. Pues en cuanto á muestras de valor, tantas y tantas empresas como acometió por su persona; los hechos de armas en que tomó parte; la frecuencia con que siendo siempre el primero en entrar en la refriega, era siempre el último en salir de ella; y el dicho de los italianos, de *que era muy dudoso decidir si su ingenio era más agudo que su espada*, pudieran ser prueba de ello, á falta de mayores testimonios. De su entereza en los graves conflictos y en los trances terribles, solo con recordar el fracaso de la batalla de Ponza, en que fué hecho prisionero con los dos infantes, sus hermanos, cuando ya la galera real iba á ser absorbida por las aguas, deshecha y aportillada ya la popa por el encuentro de la nave más poderosa de los enemigos, for-

zará siempre á considerarlo como varon fuerte y constante. Y cuando al presentársele el almirante vencedor, supuso que le impondrian condiciones ofensivas á su grandeza y majestad, se lo anticipó diciéndole: «Pedidme riquezas, pero ni una almena »de mis ciudades, ni una roca de mis dominios, ni nada en per»juicio de mi autoridad, porque ni mis vasallos lo cumplirian, »ni yo abrigo flaqueza para firmarlo.» El ánimo sereno con que afrontó tantas veces las iras de los príncipes de Francia, de los soberanos de Italia, de la liga de genoveses, pisanos y venecianos, y no pocas veces del Papa y del Emperador mismo, triunfando siempre, lo hacen sin igual en su época como príncipe entendido, hábil y esforzado. Su ascendiente y superioridad eran irresistibles. Estas cualidades lo encumbraban como por encanto al ápice del poder, cuando más abatido presumia tenerlo la fortuna con sus sinrazones. La prision suya en la batalla de Ponza lo trajo desde cautivo al mayor esplendor de gloria y poder. La comunicacion y familiaridad en los palacios y alcázares, que no prisiones, en que le alojó el duque de Milan, su custodio, engendraron en este tal aficion, respeto y cariño por su huésped ó prisionero, que, abriéndole la mano, le puso en libertad con los infantes, sus hermanos, con los caballeros españoles y sicilianos de su séquito, y con cuantos medios eran dables para recuperar todo lo perdido. De aquí tuvo principio aquella amistad llena de fineza, que acaso no ofrezca ejemplo en la historia entre príncipes soberanos. Amigos para amigos y enemigos para enemigos: estos sentimientos se engarzaron tan incesantemente con una série de hechos de tanta importancia y tan numerosos, que no ha sido posible encontrar sombra de interés exclusivo por parte de ninguno de estos dos héroes de fraternal amistad. Con decir que al morir el duque de Milan, Felipe Visconti, le dejó por legatario universal de sus bienes y dominios, salva la ciudad de Cremona, sus riquezas y joyas que

las señaló para su hija Blanca, mujer del duque Esforcia, es excusado mayor encarecimiento. Su nombre mismo ejercia por sí solo esta admirable fascinacion. El famoso Scandeberg, el terror de los turcos, se le hizo su feudatario, y se obligó á servirle con dos mil jinetes cuando él lo requiriese para ello. Manuel Paleólogo y otros déspotas de la Grecia solicitaron igual merced, así como tambien otros régulos y soberanos de la Croacia y de la Iliria. En el recinto de la Italia aconteció lo mismo con las ciudades libres y con otros príncipes independientes. La altiva república de Génova, cuyas naves habian aprisionado la suya, tuvieron á dicha el sujetarse á su poder, dedicándole anualmente, como en señal de feudo, una fuente de oro primorosamente labrada. Sin duda que si el nombre de Emperador debe darse solo al que tiene bajo su mano tanto número de dominaciones, señorías, príncipes y soberanos, ninguno con mas razon pudiera haberlo adoptado por glorioso título como este rey D. Alonso V de Aragon. Su prudencia, como que encadenaba en favor suyo los caprichos de la fortuna. Hombre menos superior á cualquier otro, hubiera aprovechado para sus proyectos de ambicion el testamento del duque de Milan, pero con abstinencia propia solo de consumado político y de moderador de aquellas revueltas regiones, no aprovechó nada de legado tan cuantioso, aplicándolo todo para satisfacer esperanzas legítimas que no debian burlarse, para dar compensaciones atendibles, y sobre todo para ir preparando la opinion y los ánimos, y dirigir todas las fuerzas de la cristiandad á contrarestar los intentos del Turco, que amenazando tanto tiempo habia, y llevando á cabo poco despues de aquellos años la conquista de Constantinopla, amagaba ya avasallar toda la Europa. Si esta menos discorde, y nuestra España menos dividida en las parcialidades que entonces la trabajaban de D. Alvaro de Luna, de los infantes de Aragon, hermanos de D. Alonso, hubieran permitido á

nuestro héroe llevar al Oriente otra expedicion de catalanes y aragoneses en época oportuna, acaso nunca las torres de Santa Sofía hubieran sido cobijadas por los chapiteles de la media luna. Si tales discordias y miserias impidieron aplicar con mano eficaz tamaño remedio, todavía pudo D. Alonso sosegar desavenencias en Italia, tornar en buena vecindad familias y comarcas que se combatian y se odiaban, devolver á la Santa Sede comarcas y territorios que eran presa de tiranos y aventureros, y sobre todo resucitar en las negociaciones la idea del buen derecho, y la lealtad y la nobleza en las relaciones de hombre á hombre y de caballero á caballero. Pero en este cúmulo de virtudes esclarecidas y de acciones magnánimas, ninguna trae mas consuelo al corazon del que registra la historia con ojos de humanidad, que el encontrar en este buen rey su corazon de hombre accesible siempre á la piedad y á todo linaje de blando sentimiento. Los que han historiado su vida, refieren con cierta tristeza y dolor el lamentable caso de la muerte de su hermano el infante D. Pedro en el sitio de Nápoles. Lleno de juventud, valiente como el que más, capitan para mandar, soldado para combatir, caballero y cortés como ninguno, partícipe de los trabajos y gloria de su hermano, y que por serle mucho menor en años, casi lo consideraba como á padre, era verdaderamente el objeto donde cifraba todo su consuelo y confianza en apartadas regiones, en medio de tan extraños y encontrados sucesos y personas, no sus naturales y consanguíneos. Pues como en el sitio de Nápoles saliese el infante de sus cuarteles, recorriendo los puestos, al pasar por delante de uno de los castillos con algunos de sus soldados, una bala de cañon le llevó la cabeza de sobre los hombros. El rey, que entendió el caso oyendo la misa al amanecer de un dia, 17 de octubre, tratando de ocultar el sentimiento, pero demostrándolo tiernísimamente, mirándolo con hondo afecto, exclamó: «Tu nombre sea loado, y Dios te

»perdone.» Y volviendo á los que le rodeaban, les dijo: «Hoy »murió el mejor caballero que salió de España.» Dicho esto, le desabrochó el pecho, lo besó, y se despidió de él, diciendo: «Adios para siempre, hermano.» Como su corazon necesitaba de caras prendas á quien querer, faltándole D. Pedro, escribió al infante D. Enrique á España para que viniese á incorporársele. No solo proveia con esto una satisfaccion á su propio cariño, sino que quiso tambien consolar así á los soldados españoles por la tristeza en que cayeron viendo morir tan desgraciadamente al infante, que si á las prendas que en él concurrian se agregaba tambien su florida edad, pues no pasaba de veinte y siete años, hacian el caso mas doloroso.

Si en estas cualidades del corazon se reconoce la condicion blanda que inclina la aficion y predispone el cariño á gente y á pueblos que se pretende señorear, los grandes dotes de su entendimiento y su vastísima erudicion, adquiriéndole el nombre de sábio, hacian que fuera pregonado en aquella época por uno de los hombres que más influjo tuvieron en el renacimiento de las ciencias. Poseyó en grado eminente la lengua latina, dejando escritos en ella excelentes versos, siéndole muy familiares los antiguos poetas. Era razonable matemático, aplicando estos conocimientos con ventaja para hacer transitar la artillería por pasos inaccesibles. Era además versadísimo en la historia romana y de España, y no hubo ciencia ó facultad alguna en que no alcanzase más que medianos conocimientos. Los doctores teólogos se maravillaban de encontrarle tan versado en los libros sagrados. El fué, por otra parte, el primero que comenzando á allegar las medallas de los emperadores, reyes y personajes de la antigüedad, dió principio al establecimiento de la ciencia numismática. En todos sus viajes y expediciones le acompañaba un arca de marfil, en donde puestas por séries estas medallas y reliquias de la antigüedad, y consultándolas con placer y ahinco,

parecia sacar de la contemplacion de aquellos rasgos, aunque sin vida, elocuentes medios para imitar con las suyas las acciones de los príncipes generosos, como para aprender á huir las de aquellos que fueron azote de la humanidad. Los hombres célebres de la época, todos eran sus amigos, y muchos fueron sus historiadores y encomiastas. El Panormitano, Eneas Silvio, Bartolomé Facio y otros ciento, fueron de tal número. Este fué verdaderamente el rey D. Alfonso el Magnánimo y el Sábio de Aragon, y este fué el segundo fundador de la grandeza de España en Italia, aceptada con júbilo por aquellos naturales, y gloriosísima para nuestra nacion. Compárense los títulos de justicia de estas dos conquistas, y las cualidades de estos dos altos personajes con las cualidades y títulos de otras conquistas y pretensiones en aquellos países, y nadie pondrá en duda, juzgando con imparcialidad, la superioridad de nuestra causa y la moderacion con que se llevó á cabo nuestro imperio y señorío.

Fuera prolijo, puesto que ya todo resalta en el bosquejo presentado, el señalar las otras altas figuras, que ya con el cetro del imperio, ó con la bengala militar, ó con la majestad de la toga, conservaron y siguieron acrecentando en Italia nuestros intereses y nuestro ascendiente despues del reinado de D. Alonso el Magnánimo hasta las dos conquistas del reino de Nápoles por el Gran Capitan. La aficion que los españoles supieron inspirar á aquellos naturales echó desde luego raíces tan profundas, que, no ya contentos con obedecer á príncipes de la casa de Aragon, querian no separarse por pretexto alguno del tronco de la monarquía. El rey D. Alfonso, que al finar su gloriosa vida logró el que su hijo legitimado D. Fernando le sucediese en el trono de Nápoles, viniendo en ello aquel pueblo y aquellos barones, más triunfó en ello por aquiescencia del rey D. Juan su sucesor y de los aragoneses, que por empeño y solicitud de aquellos naturales. Hartas gestiones hicieron para que el rey D. Juan, el *Hércules* de

Aragon, como le llaman nuestros historiadores, los acogiese de nuevo en el vasto ámbito de su monarquía. Unicamente así puede explicarse que los Reyes Católicos considerasen ser suficiente para las expediciones de Nápoles el que apareciese allí el Gran Capitan con solo cinco mil infantes y seiscientos caballos, siendo así que lo mismo franceses que alemanes bajaban siempre á la Italia con crecidísimas fuerzas. En esta última ocasion no vinieron los franceses con menos de veinte mil infantes y cinco mil caballos; y si el agasajo con que siempre trataban los italianos á los soldados españoles se contrapone á las venganzas sangrientas con que el villanaje trataba á las tropas francesas cuando iban atropelladas y vencidas por los nuestros, fuerza es convenir que si el odio era para los franceses, el cariño y la aficion era en favor de los nuestros. Pero es, que si para conquistar tamaña estimacion en un pueblo generoso é inteligente no bastaran la justicia de nuestros títulos y las altas miras de nuestra política, sobraran para la ejecucion de aquellas grandes empresas y conservar y cimentar más y más la estimacion española, las cualidades extraordinarias que concurrian en el Gran Capitan (1). En esta como en las grandes ocasiones que hemos ya señalado, siempre se presentaba, siempre aparecia el hombre que la España requeria para su grandeza. La fatal esterilidad no cobijaba todavía al genio español, y Gonzalo Fernandez de Córdoba de tal modo descolló sobre los más grandes en aquellas negociaciones, de tal manera avasalló á sus contrarios los mas arrogantes, y por tales medios cautivaba los ánimos del individuo y de la multitud, que parecia cosa sobrenatural. Era tan irresistible esta fascinacion, que algunas personas supersticiosas de Italia aseguraban que, siendo tan sobrenaturales las que él poseia, podian considerarse como cualidades de un Antecristo; ¡ tan flaco y tan per-

(1) *Sumario de las hazañas del Gran Capitan*, por Hernan Perez del Pulgar, Señor del Salar; Sevilla, 1527.

verso es el espíritu humano cuando le anima el sentimiento de la envidia, que antes quiere apelar al absurdo que allanarse á reconocer la superioridad de la inteligencia y de las grandes condiciones del corazon!!! Señoril en la persona, de hermosa majestad en la presencia, ágil de sus miembros para cabalgar y en todo ejercicio de jineta y de brida, diestro en todo manejo de armas y en las gentilezas del coso y del palenque, durísimo para sufrir todo linaje de fatigas en el campo y en la guerra, ni se dejaba vencer del sueño ni rendir del hambre. De récias fuerzas, de voz furiosa, en la lid era terrible, y todavía en la paz y entre los suyos era doméstico y benigno. En los mayores conflictos y peligros siempre le venian á los labios razones de donaire y palabras de regocijo; y para concluir el retrato de este héroe, tomado de lo que de él dijeron autores y cronistas que le conocieron y trataron familiarmente, terminarémos con estas palabras que á su propósito dijo otro héroe su familiar y amigo, Hernando del Pulgar, el de las Fazañas: «Era tanta su perfeccion en muchos negocios, »cuanto otro diligente en acabar uno solo, en tal guisa que, »vencidos los enemigos con el esfuerzo, los pasaba en sabi»duría.»

En las dos batallas que aseguraron el reino de Nápoles para la corona de España, conseguidas al través de tantas dificultades, si demostró su valor sin igual y pericia consumada, no hubieran sido parte acaso á alcanzar el triunfo sin la constancia en el alma y lo endurecido de la persona para vencer en Barleta la hambre y la peste, y en el Garellano los cincuenta dias del campamento más enfermo y anegadizo que ejército alguno puede haber ocupado en la desembocadura de un rio y en el corazon de un invierno. Y la nobleza de su corazon siempre campeaba en el mayor apuro. Buena prueba hizo de ello en Ciriñola, cuando viendo exánime al alférez tudesco, abrasado de sed y presto á espirar, á pesar de las imaginaciones que debieran ocu-

par su ánimo en semejante apurado trance, lo recoge, lo hace cabalgar consigo, y no se olvida de ser hombre, cuando iba á ganar ó perder un reino y á arriesgar su vida y su fama.

Pues si se repara en aquella liberalidad para los amigos menesterosos y los soldados pobres, su piedad para los pueblos trabajados por las desdichas de la guerra, el desenfado con que hace poner á saco su propia casa y recámara, para que en su despojo encontrasen el desquite los que por pelear no habian alcanzado parte razonable del botin en los castillos ganados á los franceses en Nápoles, la frecuencia con que se acercaba á la pobreza por dar rienda á su magnificencia, que toda concurria en dar mayor majestad á los reyes á quien servia, y á la nacion á quien representaba, puede considerarse si tienen explicacion fácil, sencilla, la dominacion y el señorío que por sí mismos vinieron á confirmarse á principios del siglo XVI en favor de los españoles en Italia. Sus larguezas y su solicitud fueron las que allanaron las dificultades que se oponian al Rey Católico para devolver á los barones napolitanos los terrazgos y dominios que por repartimiento cupieron en suerte á los capitanes españoles de la primera conquista, pudiendo así D. Fernando el quinto satisfacer los compromisos contraidos con el rey de Francia para resarcir el patrimonio de los barones italianos que habian seguido su causa. Tan altas dotes reflejaban sin duda en pro del monarca á quien servia y de la nacion que le dió el ser. Algo de extraordinario creerian ver los extranjeros en los naturales del suelo que sin cesar brotaba raudales de esfuerzo y de generosidad. Y como sobre todos sobresalia Gonzalo Fernandez de Córdoba, el sentimiento que inspiraba, tan íntimo al cariño como profundo al respeto, se confundia en una especie de veneracion. Él fué sin duda el que arrebató de boca de los mismos italianos el renombre glorioso de Gran Capitan, desvaneciéndose casi con él en las historias el nombre de su esclarecida alcurnia. Solo un

rey, muy grande por cierto, sin resistirse á la admiracion general, refrenaba en su propio corazon los arranques de la predileccion y el cariño. Y es que este hombre era rey y era político; pero sin duda que todo lo que su desconfianza y cautela derramaron de sinsabores y de amarguras en los últimos dias del Gran Capitan, se acrecentó de gloria y de interés para el conquistador de Nápoles y el asombro de la Italia. En aquel siglo solo un rival pudo tener Gonzalo Fernandez de Córdoba, y este hubiera sido D. Fernando el Católico siendo mas generoso y menos político. En la suspicacia de aquel monarca sobraba el que el Gran Capitan mereciese una corona para que lo mirase con recelo. Las dos veces que las señorías y soberanos de Italia y el mismo Papa en forma de confederacion quisieron poner al Gran Capitan á la cabeza de las armas para repeler al turco y acaso restaurar el imperio de Oriente, fueron tambien dos ocasiones para que el rey don Fernando el Católico caminase con mas reserva que entusiasmo al objeto de tanta predileccion, refrenando primero é inutilizando siempre la realizacion de tan santa empresa. ¿Seria acaso porque, príncipe católico, quisiese no contener con todas las fuerzas de la cristiandad el acrecentamiento de los turcos? Esto no puede suponerse; pero hay sobrados motivos para sospechar que á vueltas de tan glorioso pensamiento temia la aparicion en Italia de una poderosa nacionalidad presidida por héroe como el Gran Capitan, que en su propio nombre llevaba la mejor fianza de que el proyecto podia llevarse á buen logro con mayores creces todavía que magnánimo era el proyecto. Mas todo esto, si podia hacer mas sombríos los cálculos de D. Fernando el quinto, por lo mismo aumentaba la mágia del Gran Capitan, sin desmerecer en estimacion los españoles que le rodeaban en Italia, y que ardian en deseos de secundarle en la grandeza de sus pensamientos.

Estos tres héroes, D. Pedro, D. Alonso y el Gran Capitan, por

los hombres extraordinarios que los seguian y soldados que capitaneaban, establecieron, confirmaron y ratificaron la dominacion española en Italia hasta principios del siglo XVI. No era dable que desde esta época sufriese menoscabo nuestra causa en aquellas regiones con hombre que á sus calidades de príncipe generoso y de ánimo esforzado añadia además la majestad cesárea, y tambien los favores incesantes de la fortuna, llevados al último extremo por el valor de los españoles. Dechado fué en verdad de príncipes y capitanes el emperador Cárlos V, porque ambas calidades se hallaban maravillosamente juntas en su persona. Cierto es, Señores, como habeis oido, que las contradicciones que sufrió en su ánimo durante su lucha con los protestantes de Alemania aquel defensor integérrimo de las creencias antiguas de la Iglesia, de la Santa Sede y de la buena disciplina, inutilizaron en gran parte sus propósitos y dieron causa á los desmanes del saco de Roma, y á la mayor autoridad que adquirieron algunas doctrinas al reparar los herejes tenaces la intolerancia con que se les trataba, y que antes se les queria escarnecer y perseguir que no buscar medios adecuados para convencerlos, ó al menos para traerlos de nuevo al giron sacrosanto de la Iglesia por caminos menos ásperos, y que pudieran conllevarse con las flaquezas de la vanidad humana y de los intereses personales. Aquel invicto monarca, despreciando con majestuoso decoro y heróica entereza los insultos que le prodigaban estos espíritus extraviados é ilusos á que aludo, y respondiendo á una instancia del Nuncio Santa Cruz, así le replicó: «En verdad »que en cuanto he ejecutado no he hecho mas que cumplir con »las grandes obligaciones de príncipe muy cristiano y muy ca»tólico;» y así se lo reconocieron y advirtieron al Papa el cardenal Moron y los obispos más circunspectos entre los congregados en Bolonia. El príncipe acaso el más poderoso de los siglos modernos, que tenia en su mano los destinos del mundo,

y que los dirigió siempre con tanta sinceridad cuanto valor y perseverancia, bien puede calificarse á sí mismo, y bien puede ser creido en su calificacion, resuelto ya acaso desde entonces á vivir en un sepulcro, que le sirviera de ensayo para enterrarse en él por la eternidad. La Academia sabe ya que todas estas reyertas versaban sobre el exámen del famoso libro intitulado *El Interim* (1), que tuvo por blanco el detener los estragos de la reforma, aplicando paliativos suaves, mientras llegaban los saludables y radicales remedios de un concilio general. La destemplanza con que fué atacado este libro, así en su espíritu como en su texto, fué tal, que llegaron á igualarlo con los edictos llamados el *Opthicon Herethicon*, condenados por la Iglesia, adelantándose impiamente los autores de esas diatribas á comparar la majestad cesárea con los emperadores Constante, Heraclio y Zenon, declarados herejes y perseguidores de la Iglesia. Pero lo más ponderable que salta á la vista en investigacion de estos sucesos es el caso en el que demostracion tan sincera cuanto saludable de su gran prudencia aplicó aquel gran patriarca San Ignacio. El padre Nicolás de Bobadilla, jesuita, si no escaso de letras, más poseido todavía de un celo indiscreto, declamaba en la corte imperial contra *El Interim*, no con la modestia y circunspeccion que á su hábito correspondia, y que era forzoso rendir á la autoridad del emperador y rey. Este, buscando términos en su justo enojo, se limitó á ordenar al jesuita que saliese de Alemania, como lo ejecutó, encaminándose á Roma. Cuando creyó que su errado celo y demasiada procacidad serian títulos que le harian glorioso su destierro y muy meritorio su regreso, halló tan indignado contra su conducta al prudentísimo padre san Ignacio, que no lo quiso admitir en su religiosa casa,

(1) El *interim*, á que se alude aquí, es el de Ratisbona, celebrado en 1541. Se publicó otro edicto con el mismo título en Augsburgo en 1548, y otro en Leipsic en 22 de diciembre del mismo año.

suceso en que verdaderamente el solidísimo juicio y celo de aquel insigne patriarca dió una admirable leccion que debe contener á todos los espíritus sencillos y populares que, sin penetrar en la esencia de los negocios, se entrometen antes por inspiracion apasionada que por detenido estudio á tratar en las materias difíciles, haciendo más daño con sus exageraciones á los fueros de la razon y de la justicia y á los sanos principios de la política, que no los ataques descubiertos, las astucias embozadas y la hostilidad desenfrenada de los adversarios de tan sagrados objetos. Bien debe creerse, pues, que si la majestad cesárea se hubiese hallado menos combatida en sus buenas intenciones y más desembarazada para aprovechar los resultados de sus victorias en Alemania, ayudada de sus fieles y valientes españoles y secundada sin oposicion alguna, no solo por la sabiduría, sino tambien por la discrecion de todos los doctores, obispos y cardenales de la Iglesia durante el curso de aquellos aciagos dias, la Iglesia católica hubiera salido incólume de tales asechanzas, la Santa Sede con la misma autoridad sin merma alguna en su redil y rebaño, y además la influencia española hubiera sido más perenne en Italia, más segura en todas aquellas regiones, y más pronta, más expedita, en fin, para sostener con mano valedora los derechos temporales de Roma; que no puede dudarse, Señores, que el pensamiento que dominó siempre en la política de España en todo el curso de los siglos XVI y XVII, fué consagrarse á la defensa de la Santa Sede, y que cada cual de sus reyes, olvidándose acaso de su autoridad (que desvanecidos algunas veces los demás hombres la consideraban casi divina), con más gusto se intitulaba alférez mayor de la Iglesia que no señor de la más dilatada, poderosa y rica monarquía del mundo.

A la verdad, si por mucho tiempo se miró con aplauso en Italia esta política, y el influjo y la dominacion española, como por justo pago de su prudencia y benignidad por una parte, y en odio,

por otra, á las pretensiones de los franceses y tudescos, extranjeros insolentes aquellos, y rudos estos por extremo y sin título alguno de hermandad con los italianos, al fin es necesario convenir en que esta benevolencia se fué trocando poco á poco en prevencion y en ojeriza. Pero estos sentimientos de malevolencia jamás llegaron á ganar tanto terreno en el comun del pueblo, que pudiera interpretarse por una opinion unánime y una antipatía nacional. Fué obra solo de escritores de mayor ó menor mérito, que, á trueque de ganar un nombre inquiriendo ó rebuscando alguna idea adonde consagrar sus estudios y los esfuerzos de su ingenio, menos se cuidan de pagar un tributo á la verdad, que de hacerse cabezas de una escuela y formar grey que los considere como jefes ó como apóstoles. Estos detractores de la dominacion española comenzaron á asomar en toda la corriente del siglo XVII, cuando ya toda la máquina de nuestro poder se resentia cascada, y cuando por lo apocado de nuestra política exterior, errada al mismo tiempo en nuestros negocios interiores, se manifestaba el decaimiento del genio y del pensamiento español. Á falta de otros presagios y signos, que señalan siempre la próxima decadencia de las instituciones y de las naciones, basta solo para anunciarla la aparicion de los sofistas, que de palabra ó por escrito, con tanta mayor rabia acometen la obra de la difamacion á los hombres grandes, á los héroes esforzados y á los pueblos generosos, cuanto mayores son las hazañas llevadas á cabo por ellos, mientras más evidentes han sido tambien sus servicios para la humanidad, y mayores beneficios han derramado sobre aquellos pueblos y regiones que adoptan por sus defendidos y clientes tales sofistas y escritores. Pero el sentimiento de la justicia y la fuerza de la verdad triunfan al fin de la sinrazon de los sofistas, y desvanecen las preocupaciones y rectifican la opinion extraviada de la multitud; y aun en esto hay una concesion inmensa que hacemos solamente por la seguridad en que

está nuestra conviccion de que jamás fué universal en Italia ni popular el odio á la dominacion española. Si son muchas las autoridades contenidas en el discurso que acaba de oir la Academia, que abonan claramente los asertos del candidato, todavía pudieran allegarse gran número de documentos y de ejemplos que lo confirman. A dicha poseemos un documento fehaciente, auténtico y de importante comprobacion, que es conveniente consignar en este sitio y con ocasion y á propósito de la solemnidad de este acto. Es una relacion con curiosos pormenores de nuestras campañas de Italia despues de la guerra de sucesion, redactada sin duda por persona de alta consideracion en el ejército, y que hubo de distinguirse bizarramente en los muchos trances y batallas que sostuvieron las armas españolas en Sicilia y en Italia desde 1720 hasta mediados del siglo pasado. Aunque no fuera difícil apurar quién fuese el autor de estas memorias, como no es indispensable entretenerse en investigaciones sobre este punto para el caso presente, diré solo que despues de referir los sucesos de la guerra de Sicilia, cuenta tambien cómo y cuándo llegaron los avisos de Madrid confirmando la noticia de los tratados que ordenaban la evacuacion de Sicilia y de Cerdeña. En Palermo se puso mano á la obra inmediatamente. Grande fué el dolor que causó á aquellos naturales la inesperada nueva. Las autoridades quisieron despedirse de compañeros y amigos que por tanto tiempo habian participado de los mismos peligros y de iguales ventajas ó perjuicios. El relato de esta despedida se contiene así en el documento referido:

«Ya en estos términos, dice, informados los diputados del »reino y el Senado de Palermo por el marqués de Lede del trance »de la cesion inevitable por España de la Sicilia y de la Cerdeña, »vinieron al campo de los españoles á verle, en son de despe»dida y en manifestacion de su hondo sentimiento, algunos au»torizados personajes de uno y otro cuerpo. Y esta determina-

»cion se fundaba en dos motivos: uno, en solicitar permiso para »enviar embajadores al campo contrario, y otro, por demostra- »cion de su aficion y lealtad en aquel solemne momento. Pre- »sidia el ayuntamiento, ó magistrado como allá se le llama, su »Pretor el conde de San Marco, hombre que aumentaba la au- »toridad de su dignidad y persona con las circunstancias de la »primera nobleza, venerable aspecto, fácil palabra y consumada »prudencia. Quiso hablar, y se le oponian al paso sus sollozos; pro- »curó sujetarlos, y le embargaban más encontrados sentimientos, »adivinando sin duda que, referidos luego los discursos á los »nuevos huéspedes y señores, se le achacarian condiciones de »criminalidad, aunque todo no fuese mas que un tributo dado á »la fidelidad, al antiguo consorcio y al derecho del actual posee- »dor. Pero venciendo á la idea del peligro lo íntimo de su incli- »nacion y las veras de su afecto á la corona de España, sereno »ya el semblante, repuesto de su congoja, y recobrada la voz, »dijo estas ó semejantes palabras: Señor, el rey de España nos »abandona; pero no lo imitarán nuestros corazones, que acos- »tumbrados al amor de tantos siglos, encomendarán al alcázar »de la memoria el cariñoso é inmortal recuerdo de su justo im- »perio. Segunda vez nos subyuga S. M. á extraño dueño, man- »dándonos V. E. en su Real nombre reconocerlo; y así como en »la primera fué la obediencia estrechamente reducida, será en »esta meramente resignada; pero sin dejar de ser en ambas re- »pugnante para la voluntad y cruel para el albedrío. Queremos »lisonjearnos en el alma con la idea de que haciéndolo así el rey »obra sin libertad, por mucho que nos cueste dolor el considerar »que ni los mayores monarcas se excusan de someterse al triste »yugo de las circunstancias del tiempo, de las injurias de la for- »tuna, y de las conspiraciones y cábalas de la sinrazon. Aunque »las mismas violencias avasallen la voluntad de los pueblos y de »los particulares, como inferiores y menos poderosos, todavía

»redimiriamos la esclavitud con el despecho, como hicimos en »los tiempos de D. Fadrique el Grande de Aragon; pero ni aun »este recurso queremos intentar, á riesgo de desaprobaciones de »nuestro antiguo dueño. Rendímonos, pues, y nos sometemos »al triste destino que se nos prescribe, y suplicamos á V. E. que »lleve nuestro dolor á los piés del trono de España, con la pro- »testa de que conservarémos por la sagrada persona del Rey y »sus prosperidades todo el amor y los anhelos que nos inspira »siempre nuestra leal gratitud, y que pueda conllevarse sin nota »de perjurio con la obligada fidelidad que se nos impone. El »mando de V. E., como el de sus antecesores en los siglos pa- »sados, ha sido recto, desinteresado y benigno, y siempre con »gobierno justo de que serémos constantes pregoneros; y si nues- »tra gratitud paga de una parte este tributo á los pasados vire- »yes y sus glorias, ahora nuestros deseos y nuestras bendiciones »acompañarán ardientemente por los golfos y mares á la persona »de V. E. y al Real ejército de su cargo, si con íntimos suspiros, »con más elevados votos al Altísimo. Suplicamos á V. E. que »proteja á este reino al entregárselo al general austriaco conde »de Mercy, para que no se le deroguen sus privilegios y franque- »zas, y que de tal manera el primer acto de correspondencia y »homenaje con el señor conde de Mercy, sea el período final »de los beneficios que siempre hemos recibido de la corona de »España. Suspendió el pretor su discurso, no se entendió si por »acabarle ó por embargarse con los sollozos su turbada pronun- »ciacion, y movidos los circunstantes de los propios afectos, »prorumpieron sin más estar en sí en tristes correspondencias »de suspiros y lágrimas, que sorprendieron tambien al noble y »piadoso corazon del virey, que, puestas las manos sobre los ojos »por excusar toda muestra de flaqueza, se retiró atropelladamente »sin poder dar respuesta. El silencio del noble virey se inter- »pretó, como debia, por tácito asentimiento para pasar al campo

»austriaco y rendir obediencia á su general el conde de Mercy, »quien recibió á los emisarios con suma benignidad y agasajo; »pues aunque bien entendia que aquellas demostraciones no eran »hijas de la voluntad, sino de la inevitable precision, no era »justo ni acertado el irritar la obediencia con el castigo. Despues »probó la misma afabilidad el conde de san Marco, á pesar de »no haber querido asistir con los emisarios de homenaje al conde »de Mercy.» Tal y tan curiosa es, y hasta tal punto abona mis asertos, la relacion citada.

Habeis pues oido, Señores, por qué manera y por cuáles medios influyeron en los destinos de la Europa en toda la corriente de seis siglos las dos penínsulas unidas por la misma suerte, y cobijadas por la propia estrella, aunque la direccion del pensamiento estuviese singularmente confiada á la España. La Providencia ha apartado amigablemente á estos dos pueblos generosos, y una y otra nacion, como dos magníficas naos que han navegado en conserva por mucho tiempo arrostrando peligros sin fin, y venciendo, no sin amarguras y pérdidas, la fuerza de los huracanes y de las tempestades, se miran separadas ahora, y recuerdan con melancólica ternura los sufrimientos pasados, al tomar ya rumbos diversos para inquirir nuevos climas ó en busca de mejor y salvo puerto. En estas nuevas navegaciones y rumbos le deseamos todos á la Italia toda buena boya, próspero viaje y toda felicidad. Séame lícito en tanto, llegado este trance, derramar una mirada investigadora y de curiosidad sobre el término que han de lograr las esperanzas de la Italia, y el punto y blanco adonde dirige sus pasos, guiada por sus aspiraciones generosas, por los consejos de sus sinceros ó falsos amigos, y por la mano de sus hombres políticos y estadistas, si todos animados del más puro patriotismo, desvanecido acaso alguno por la credulidad y confianza con que presuma alcanzar la realizacion de sus proyectos. Ya César Balbo, tan italiano como el que más, ilustrado como

pocos, y experimentado como ninguno, hizo entender algunos años hace hasta dónde podian rayar y dilatarse los deseos de la Italia. Que el Austria, recogiendo sus fuerzas en sí misma y rehaciéndose sobre las regiones del Oriente, sonada la hora suprema y final del imperio de Turquía, estableciese en la Lombardía, y acaso tambien en el Véneto, una nueva dinastía con uno de sus archiduques, era el pensamiento que, preocupando á aquel insigne hombre de Estado, queria hacerlo triunfar en la mente de sus compatriotas para realizarlo con facilidad, llegada la nueva coyuntura. Demostró con razones irrecusables, sacadas, no solo de la naturaleza de las cosas, sino tambien de los ejemplos de la historia, que la unidad de la Italia fuera de los tiempos de la República y del Imperio fué siempre un sueño y una quimera. Si por ocho ó diez años toda la península obedeció á un solo cetro, fué únicamente bajo la mano de Teodorico, á quien sin embargo de este gran servicio no excusan los italianos del nombre de bárbaro, y quizás sin esta cualidad que ponia á sus órdenes las feroces escuadras de los godos, y sin el auxilio de su maestro y ministro Casiodoro, no hubiera sido posible la independencia en aquel tiempo. La figura misma de aquella region opone grave dificultad á la cohesion de un gran territorio. Estos no pueden regirse fácilmente sino dado el caso que una feliz coincidencia, ó por mejor decir, acontecimientos providenciales fijen el centro de gobierno, la capital de la nacion, en un punto adecuado que sirva de entraña principal, si no única, para dar vida á todos los extremos del cuerpo político, y que descuelle con tal preponderancia sobre todos los emporios de poder de la nacionalidad, que todos se allanen á obedecerla, no por la fuerza, sino por el asentimiento y la conveniencia. Si fuera posible que por un golpe de teatro pudiera prestarse resurreccion de unidad á la Italia, solo con abandonarla á sus propios instintos, á las tendencias de cada comarca, de cada provincia, volveria á desatarse el vínculo co-

mun, yendo por cada parte de nuevo los miembros del nuevo cuerpo y ser; y esto aunque se le diese movimiento y vida con toda pausa y regularidad, cuanto más reduciéndose el acontecimiento á la suturacion y zurcimiento de nesgas y retales de territorios, todo hecho á hilvan y sobrepeine. Antes bien Nápoles, Milan, Florencia y Turin podrán obedecer con más ó menos resignacion á una cabeza poderosa como Constantinopla en los siglos medios, Madrid en los siglos XVI y XVII, y Paris no hace muchos años, que no sufrir la superioridad y supremacía unas de otras, por plausibles y aun sagrados que sean los motivos y preceptos con que se quiera imponer tal magisterio. Y es que los orígenes diversos de los muchos pueblos que componen aquella península, á despecho de haber vivido dentro de unos mismos confines por quince, veinte ó más siglos, conservan tal contrariedad, no solo en el idioma, sino tambien en sus hábitos, gustos é inclinaciones, que si no nos atrevemos á decir que sean infundibles, podemos asentar con seguridad que se encuentran todavía en un candente estado de ebullicion. Si la pronunciacion gutural de la Etruria revela un orígen semítico; si en otras partes se encuentran las reliquias del lenguaje de los celtas; si más allá se halla la reminiscencia griega y hasta el traje escénico y vistoso de los primeros aventureros helenos que llegaron á aquellas playas, todavía es mayor la diversidad que se encuentra en las comarcas de Nápoles y Sicilia, palpitando allí todavía los ecos y las costumbres de los aragoneses, y con ellos en esta isla además las memorias y los restos de la civilizacion árabe. Acaso se dirá que la misma suerte corrieron otros generosos, y que ahora son países dilatados y grandes, regidos bajo una misma mano, obedeciendo la majestad de unas propias leyes, y guiados por el esplendor del mismo cetro. Pero es que esos países han pasado por pruebas terribles y seculares en elision tan frecuente y continua de amarguras y peligros, que sus

átomos sociales, que sus razas diversas, que la contrariedad de sus hábitos y leyes, si no llegaron desde luego á adquirir conformidad absoluta, un grande interés y un vínculo comun los fué agregando lenta y sucesivamente hasta componer una grande unidad territorial, engendrar el pueblo y la nacion verdaderamente dicha con elementos para subsistir por sí sola, adquirir fuerza para repeler la agresion extraña, y atesorar vida y voluntad para moverse con desembarazo en los términos del espacio, del tiempo y de la historia. Quitad á la España su lucha de siete siglos, el peligro siempre cercano é inminente de la esclavitud al yugo agareno, y todavía nuestras comarcas y divisiones geográficas obedecerian á dinastías diversas, esterilizando su inteligencia segun la estrechez de su reducido territorio, y consumiendo su vitalidad, sus tesoros y su sangre en oscuras escaramuzas de frontera. Y á pesar de todo, ya recordareis la escision que á mediados del siglo XVII volvió á dividir la península, y el inmediato riesgo que corrimos de ver estallar sueltos por un lado y otro (conflicto que sobrecoge el corazon solamente al pensarlo) los diversos reinos de la monarquía, no sin ver cercenada nuestra integridad, haciendo inútil y baldía la obra inmortal de Isabel y Fernando. Pues quitad igualmente á la rica Francia, hoy tan grande y dilatada, entonces tan acometida y cercenada, sus luchas interminables por recuperar sus fronteras con los godos y germanos, sus guerras de siglo y medio por conservar su libertad é independencia en contra del señorío de la casa de Lancáster, sus reyertas cuerpo á cuerpo con los aragoneses sobre la posesion del Rosellon y el dominio en Italia, y el certámen sangriento de dos siglos con el poder de España sobre los dominios de Flándes, defendiendo esta los derechos de la casa de Borgoña, en ella confundidos; y á esa misma Francia, tal vez, la veriais ser un agregado de provincias, de ellas muchas todavía destacadas y mal avenidas, por no haber adquirido el corazon

de la nacionalidad vigor y fuerza suficiente para completar su perfecto engarce. Y al decir esto, solo se hace la exposicion de un hecho consagrado en la historia, sin que juzguemos que sea el último punto de la felicidad, ni ídolo á que deban sacrificarse á todo trance los fueros de la razon y de la justicia, ese afan de marchar de invasion en invasion, de litigio en litigio, de exigencia en exigencia, hasta llevar á cabo el intento de fijar y poner los términos de la ambicion adonde llegan ciertos linderos geográficos, y de reclutar y agregar bajo un mismo cetro los pueblos, que pueden con más ó menos probabilidad reputarse de comun orígen ó de la propia estirpe Yo sé que tales razones, que si no son extravíos políticos, pueden calificarse solo de pretextos ambiciosos, podrán ensangrentar acaso, ensangrentarán sin duda, lastimosamente todavía los campos de la Europa, no solo por décadas, sino tambien por centurias ominosas; pero lo que me atrevo á enunciar tambien es, que para aspirar á semejantes altos pensamientos es necesario haber pasado por las vicisitudes, fracasos y dolorosos períodos que hemos señalado en un imperio poderoso y vecino, y en la mas noble monarquía de la Europa, cual es la nuestra. La Italia acaso esté cercana á entrar en ese período de luchas, de sangre, y no escaso de glorias y triunfos, si bien poniéndolo todo en el tablero, como lo hace, puede (y de ningun modo deseamos) volvérsele á aparecer el destino con todo el terrible ceño con que la ha mirado por muchos siglos. Porque á la verdad la casa de Saboya, trasladando sus gloriosos lares desde la traspuesta de los Alpes á las ricas campiñas de la Lombardía y á las ciudades magníficas de la parte mas privilegiada de la Italia, sin duda que habrá aumentado florones á su corona, multiplicado el número de sus súbditos y soldados, y acrecentado fabulosamente los raudales de sus tesoros; pero el talisman de su fortuna y grandeza lo habrá enajenado con los rincones estériles de su noble

solar, con el alejamiento de los compañeros, amigos y valedores de los primeros fundadores de la ilustre casa de Saboya (1).

Mas todo este bálago inmenso de acontecimientos, de trasformaciones territoriales, de trueques y cesiones de comarcas y regiones enteras, nada es en parangon del grande amago, del terrible suceso que se prepara en contra de los dominios del Santo Padre y el aniquilamiento de su poder temporal. Ninguno de los que me escuchan dejará de deplorar con íntimo dolor tal obcecacion, semejantes extravíos. Y es fuerza decir esto, porque no es posible creer que semejantes combinaciones políticas y acontecimientos futuros se preparen y dispongan para servir ciegamente las miras de la *Reforma*, que robando su esplendor, su autoridad y supremacía á la iglesia de San Pedro de Roma, quisiera trasladarlo á la de San Pablo de Lóndres, si no á algun consistorio de presbiterianos de Escocia. Esto no puede ser, ni lo será mediando la piedad divina y las altas miras de la Providencia; y para que la ejecucion de estas pueda irse acercando insensible, pero poderosamente, entre los buenos hijos del catolicismo, debe refrenarse todo anhelo indiscreto, toda ejecucion arriesgada, porque donde se necesita y es forzosa la intervencion eficiente de la Divinidad, los medios humanos son pigmeos y sus resultados humo. En semejantes conatos, entra mas la vanidad

(1) El proyecto de unir la Saboya á la Francia estuvo muy adelantado en los tiempos de Enrique IV. Sin la muerte desgraciada de este monarca el trueque se hubiese hecho con el duque Cárlos Manuel. A este propósito se dijo por los políticos de aquel tiempo que Enrique IV hacia *troc de marchand*, y Cárlos Manuel *troc de roi*, por tomar en cambio mucha parte de la Italia. La política de Felipe II se cifró siempre en contrariar estas miras de la Francia. En el tratado de Vervins, en que tantas ventajas concedió la España á la Francia devolviéndole á Calais y centenares de pueblos y plazas en Normandía, Picardía, Artesia y Flándes, procedió Felipe II con tanta parsimonia y reserva, que hizo devolver á la Saboya cuantas comarcas y fortalezas habian tomado los franceses: *todo para la Francia, menos el paso de los Alpes.*

de los hombres, que no la conviccion de la doctrina. Las palabras del Padre comun de los fieles llenas de mansedumbre y humildad, sus protestas ante el Altísimo y los pueblos de la tierra han de ser mas eficaces para la conservacion del patrimonio de San Pedro y del esplendor de la Tiara, que las argucias de la política y las decepciones de la astucia, aunque las manejase el mismo secretario de Florencia. El remedio á tantos males debe venir acaso de la propia mano á quien la procacidad y la malevolencia, antes que la evidencia y la justicia, achacan el primer móvil de estos temerosos acontecimientos.

Sirviendo estas palabras como de protesta, y prosiguiendo en cuanto sea dable con las razones que en un modesto académico pueden convenir debatiendo sobre las esperanzas y peligros de lo futuro, quiero apuntar algunos pensamientos sobre los riesgos que han de amenazar al Occidente de la Europa, alterando esencialmente (y en esta cuestion casi todo es esencia y sustancia) las condiciones del Papado en Italia, y por consecuencia en el mundo.

La cruz latina, es condicion inevitable para la paz del mundo que se conserve en todo su esplendor, en toda su majestad y en su íntegro poderío. Todo lo que cerceneis en la mente de su divino y altísimo árbol, todo lo que le arrebateis de esplendor exterior y de aureola de gloria, se lo prestais al lábaro griego sin mas estar en la mano. Es arrebatar del Occidente elementos de vida, de fuerza y de resistencia, y donarlos con imprevision y con locura á los poderes del Oriente. Llévese á fatal cumplimiento semejante intencion, y puede repetirse con increible celeridad la catástrofe de los siglos IV y V. Considerad el poder de los czares, porque al cabo es fuerza el nombrarlos, sin el antemural de los imperios latinos del Occidente; concebid á Moscow y á San Petersburgo superiores al valladar sagrado de San Pedro y de Santa María la Mayor, y sentireis en el corazon un presen-

timiento de amargura y de desgracia. Pues concebid al propio tiempo esa poderosa cabeza bifronte, cargada de una parte con todo el poder de la inteligencia, de la otra con toda la energía que presta la direccion exclusiva é inevitable del espíritu, y dad por auxiliares de tanto poder á ochenta millones de slavos prontos á lanzarse al Septentrion, al Oriente, al Occidente ó al Mediodía, segun plazca á la voluntad de un solo hombre, siquiera esté animado de los sentimientos filosóficos de un Marco Aurelio ó del cenobita mas escrupuloso y timorato, y decidme si con todas las veras de vuestro corazon no temeis, no temblais por la libertad del género humano, por la realizacion de la monarquía universal, y por el vasallaje, ó la esclavitud quizás, de todas las razas, de todos los pueblos, de todas las nacionalidades que se derraman desde el Vístula hasta los cabos de San Vicente y de Finisterre. Dado este caso, todas las poblaciones que están inertes ahora de una parte, ó desconocen su orígen ó su vocacion por otra, á un dia cierto, á plazo fijo, desde las bocas del Cátaro hasta los montes Carpacios, y desde el Monte Negro hasta las montañas de la Bohemia y el ducado de Posen, anocheciendo turcos, austriacos, croatas ó ilíricos y prusianos, amanecerian ciegamente slavos, redimiendo la tardanza en el reconocimiento de su orígen con su ardimiento á todo trance, y solicitando el puesto de honor en las vanguardias aventureras de los ejércitos que habian de visitar el Elba, el Danubio, el Pó, el Sena, y acaso tambien el Tajo y el Guadiana. Tales contingencias, por asomar tal vez en apartados horizontes, parecerán á algunos hipótesis fabulosas, sucesos de indefinida realizacion, que no pueden tomarse en cuenta si con ello ha de retardarse la realizacion inmediata de hechos, que unos han incubado en ideas, que otros han preparado con sus propias manos; que esperan aquellos que estimulan los sucesos á todo trance, y los muchos millares de curiosos y millones de fanáticos que quieren

asistir á semejante espectáculo como al palenque en que van á justar dos campeones, y como al circo que les ha de despertar la sensibilidad embotada, ó que les ha de sugerir nuevas ideas, nuevas imágenes en su mente descreida, marchita, sin recuerdos de lo pasado y sin esperanzas para el porvenir. Pero por lo mismo que estos sucesos, pudiendo estar lejanos, suelen tambien aparecerse de repente, deben tenerlos muy ante los ojos los hombres que tienen en su mano los destinos de los pueblos, y que han de cargar ante la historia y para las generaciones venideras con la tremenda responsabilidad que llevan consigo la imprevision y los ensayos temerarios.

Con la existencia del poder temporal del Papa puede concurrir la resurreccion de un gran poder en Italia, y todas aquellas soberanías llevar á cabo la ejecucion de pensamientos altamente civilizadores, altamente cristianos, y que han de procurar mayor gloria y más duradera, y medios más eficaces de afirmar la nacionalidad italiana que todo ese prurito de abanderizar pueblos, de aglomerar soldados y de conducirlos á degollarse los unos á los otros, siendo hermanos en creencias, y que han nacido para amarse y no para aborrecerse. Hablamos del ancho y noble campo que han de tener la casa de Saboya, la de Borbon en Nápoles, y los mismos pueblos que se sujetan á los dominios del Santo Padre, acometiendo la colonizacion y civilizacion de las playas del continente africano, que se enfrontan y casi se divisan desde las costas italianas y de Sicilia Y no hay que huir el rostro á esta eventualidad, ni entibiarse en la regeneracion de la Italia por las nuevas fatigas, por la lucha tremenda que ha de suscitarse con la nueva soberanía que se inaugure, y las antiguas dinastías y poderes que han de quedar en pié y subsistentes. Si la Italia ha de resucitar fuerte é independiente para poder por sí sola defender su libertad y bastarse á sí propia, es necesario, es forzoso que se recalce y temple en los rios de fuego de los are-

nales de la Libia y en las fraguas casi infernales de aquellos desiertos. Ya en otro tiempo compartieron con nosotros aquellos trabajos casi de Hércules, aquellos combates sin piedad y sin merced, en Trípoli y en Bugía, en los Gelves, en la Goleta, en Túnez y en otras cien partes. Y es, que considerando los españoles á los italianos con la estimacion con que los bravos miran á los valientes, querian tenerlos á su lado, para que conservando la antigua reputacion, conquistasen títulos suficientes para adquirir la autoridad de nacion independiente. La sinceridad de estos pensamientos se consigna por hechos indubitables de verdad elocuente, y que acaso no ofrezcan ejemplares de tal importancia en los campos de la historia. Nápoles y Parma serian elocuentes pruebas de esta verdad por sí solas, si la aparicion de la Cerdeña en el mapa político de Europa no fuera un hecho todavía más poderoso, puesto que bajo su noble dictado ha de señalarse y nombrarse la nacion predominante de la Italia futura. Mientras más se encumbren las armas y blasones de esta nacionalidad, más altas han de subir en sus cuarteles las cabezas de los reyes moros conquistadas en los campos de Jaca por los reyes de Aragon, y que siendo timbre primitivo al escudo glorioso de Cerdeña, en donde viven y blasonan todavía, han de vivir tambien para gloria de los que, estimándose siempre como buenos, en otro tiempo fueron hermanos. No á menor costa adquiere merecimientos para lograr la independencia una nacionalidad naciente, y no con sacrificios mas fáciles y llevaderos se acumulan títulos para con esa independencia conservar tambien la libertad.

Puedo asegurar, Señores, como puedo atestiguar con hombres notables, con quienes departí y entretuve pláticas sobre el caso durante el curso de los sucesos, que cuando ví aparecer en la guerra de Crimea las huestes italo-sardas, tomando parte en cuestion que no les era propia; en partido y alianza con gen-

tes é insignias que no ligaban bien con las cruces de Jerusalen, de que blasona la casa de Saboya, algo de curiosidad y mucho de meditacion vino á inquietar mi mente, como todo aquello que lleva consigo algun misterio, algun arcano. Pero sin cuidarme mucho de la solucion de semejante enigma, pues en las cosas políticas es difícil ser profeta, todavía pude sentar con entera certeza una verdad en mi convencimiento, á saber: que el emperador de los franceses tenia en mucho las cualidades del rey Víctor Manuel, y que revolvia en su pensamiento algo de grande, algo de glorioso, con que acrecentar el territorio y la importancia de un pueblo valiente, y dar mas esplendor á una noble corona.

La calificacion de la guerra de Crimea no puede hacerse todavía: los sucesos están muy recientes. Si la intervencion de la Francia y de la Inglaterra han suspendido por algunos lustros la existencia en Europa del imperio turco; si la Rusia anduvo demasiado solícita en hacer la paz sin esperar las coyunturas favorables que suelen ofrecer las luchas dilatadas y en sentido puramente defensivo; si el Austria se mostró previsora deteniendo con su neutralidad la inmediata insurreccion de la Italia y de la Hungría, ó demasiado tímida retardando en 1854 y 1855 la resolucion y fallo que se ha sentenciado en 1859 en los campos de Magenta y Solferino, son cosas y puntos que se esclarecerán con el tiempo por políticos y estadistas, con el crisol de la experiencia y la série de los sucesos; pero lo que desde luego salta á la vista, asegurarse puede, y ofrece una ráfaga de luz al convencimiento y á la razon, es, que sin la intervencion de las columnas sardas y piamontesas en los campos de Crimea, ni la Cerdeña seria la nacion moderadora de Italia, ni su rey Víctor Manuel podria mirarse como el regulador y árbitro de aquella península.

El dado va rodando todavía; todo es contingente; nada defi-

nitivo. Aquel hermoso país puede considerarse como una inmensa esfera de cera, que así puede recibir la forma de una escultura que dé envidia á las de Phidias y Praxiteles, como la representacion de los mónstruos mas horribles y disformes. La Providencia solo sabe la resolucion de tales arcanos. En cuanto á nosotros, llenos de estimacion por los destinos de un gran pueblo, y de fraternal cariño por los que fueron nuestros compañeros y hermanos, concluirémos con estas palabras, ya apuntadas anteriormente: *nosotros á la Italia en su nueva navegacion y rumbo le deseamos toda buena boya, toda felicidad, y todo próspero viaje.*



